



## Memorias del Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora

División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
Academia de Economía y Negocios Internacionales  
Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad



ISSN 2007-8897 ONLINE

### XIX Coloquio sobre Cultura, Historia e Identidad del Sur de Sonora

“LA INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL”

## MEMORIAS

*Universidad de Sonora*



### *Unidad Regional Sur*

*División de Ciencias Económicas y Sociales  
Departamento de Ciencias Económico Administrativas  
Academia de Economía y Negocios Internacionales  
Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad*

Dr. Francisco Espinoza Morales  
Dra. Francisca Elena Rochin Wong  
(Coordinadores)

MEMORIAS DEL XIX COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, año 19, No. 19, noviembre de 2015, es una publicación anual editada por la Universidad de Sonora a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur. Blvd. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85880, Tel. 01(642)4259954, [www.memoriascoloquiosurson.com](http://www.memoriascoloquiosurson.com) y Editor responsable Francisco Espinoza Morales. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-030713263800-203 e ISSN 2007-8897, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Fecha de la última modificación 31 de diciembre de 2015. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes en la presente publicación siempre y cuando se cuente con la autorización del editor y se cite plenamente la fuente.

## Directorio Institucional

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde  
Rector de la Universidad de Sonora

Dra. Luz Haydée Cruz Morales  
Vicerrectora de la Unidad Regional Sur

Mtro. Jesús José Ortiz Valenzuela  
Director de División de Ciencias de Económicas y Sociales

Lic. Oscar Coronado Rincón  
Secretario de División Ciencias Económicas y Sociales

Dra. Francisca Elena Rochin Wong  
Jefe del Departamento de Ciencias  
Económico Administrativas

Lic. Rosario Mondaca Corral  
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

M.A. María Antonieta Silva Valenzuela  
Presidente de Academia de Economía y Negocios Internacionales

Dr. Francisco Espinoza Morales  
Líder del Cuerpo académico Desarrollo Regional y Competitividad

La fotografía, pertenece a la colección de fotos del Programa de Estudios Regionales del sur de Sonora de la DCEyS.

MEMORIAS DEL XIX COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA, año 19, No. 19, noviembre de 2015, es una publicación anual editada por la Universidad de Sonora a través de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur. Blvd. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, C.P. 85880, Tel. 01(642)4259954, [www.memoriascoloquiosurson.com](http://www.memoriascoloquiosurson.com). Editor responsable Francisco Espinoza Morales. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-030713263800-203 e ISSN 2007-8897, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Fecha de la última modificación 31 de diciembre de 2015. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes en la presente publicación siempre y cuando se cuente con la autorización del editor y se cite plenamente la fuente.

Diseño, elaboración y organización	Dr. Francisco Espinoza Morales
Coordinador general	Dr. Francisco Espinoza Morales
Presidente de la Academia	M.A. María Antonieta Silva Valenzuela
Líder del Cuerpo Académico	Dr. Francisco Espinoza Morales
Maestro de Ceremonia	Lic. Saúl Gonzalo Silva Muñoz
Conferencistas	Dr. Armando Duarte Moller Dr. Sergio Quiroz Miranda Dr. Armando Ibarra Garza
Grupo de Música	CATRINA de ITSON Cajeme
Logística y apoyos Técnicos	Francisco Alan Espinoza Zallas Lic. Oscar Enrique Palomares Ramírez Perla Zenaida Villanueva Alcántar
Comunicación	Lic. Enrique Vilches Valenzuela
Formato y captura	Perla Zenaida Villanueva Alcántar

Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad	Academia de Economía y Negocios Internacionales
Dr. Francisco Espinoza Morales Dra. Francisca Elena Rochin Wong Dra. Georgina Castro Burboa Dra. Angélica María Rascón Larios	Mtra. María Antonieta Silva Valenzuela M.A. Genaro Ochoa Vega Dr. Francisco Espinoza Morales Dr. Ernesto Clark Valenzuela Mtra. Bertha Estrella Valenzuela Mtro. Francisco Murillo Valenzuela Mtro. José de la Luz Navarro Lagarda

## Organizadores

Angélica María Rascón Larios  
Antonia Camargo Pacheco  
Beatriz Llamas Arechiga  
Bertha Estrella Valenzuela  
David López del Castillo Sánchez  
Ernesto Clark Valenzuela  
Francisca Elena Rochin Wong  
Francisco Alan Espinoza Zallas  
Francisco Espinoza Morales  
Francisco Murillo Valenzuela  
Genaro Ochoa Vega  
Georgina Castro Burboa  
José Monge Holguin  
Julio Duarte Ruiz  
Leticia María González Velásquez  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
María Albina Solano Soto  
María Antonieta Valenzuela Silva  
María de los Ángeles Ibelles Contreras  
María del Rosario Molina González  
María Guadalupe Alvarado Ibarra  
María Teresa Gaxiola Sánchez  
Rosa María Rincón Ornelas

## Comité de arbitraje

Alfredo Islas Rodríguez  
Amado Olivares Leal  
Angélica María Rascón Larios  
Antonia Camargo Pacheco  
Beatriz Llamas Arechiga  
Francisca Elena Rochin Wong  
Francisco Espinoza Morales  
Francisco Alan Espinoza Zallas  
Genaro Ochoa Vega  
Georgina Castro Burboa  
José María Guereña de la Llata  
Josefina Ochoa Ruiz  
Juan Flores Preciado  
Leticia María González Velásquez  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
Lorena Vélez García  
María Albina Solano Parra  
María Antonieta Silva Valenzuela  
María de Jesús Camargo Pacheco  
María del Rosario Molina González  
María Guadalupe Alvarado Ibarra  
María Teresa Gaxiola Sánchez  
Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Rosa María Rincón Ornelas

## Comité Científico

Dr. Alfredo Islas Rodríguez  
Dr. Francisco Espinoza Morales  
Dr. Francisco Rodríguez Varela  
Dra. Angélica María Rascón Larios  
Dra. Beatriz Llamas Aréchiga  
Dra. Celia Guadalupe Torres Ayala  
Dra. Francisca Elena Rochin Wong  
Dra. Georgina Castro Burboa  
Dra. Lidia Amalia Zallas Esquer  
Dra. María de Jesús Camargo Pacheco  
Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez  
Dra. Rosa del Carmen Caballero Gutiérrez  
Dra. Rosario Molina González



# UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional Sur  
División de Ciencias Económicas y Sociales

*Reserva de Derecho al Uso Exclusivo 04-2014-030713263800-203*

*ISSN 2007-8897*

## **XIX COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD DEL SUR DE SONORA**

*“La Integración Económica para el Desarrollo Municipal”*

A realizarse los días Miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2015, en el Auditorio de la Unidad Regional Sur, edificio “D”, en Navojoa, Sonora. (Inauguración Miércoles a las 9:30 a.m.)

La Universidad de Sonora, la División de Ciencias Económicas y Sociales a través del Departamento de Ciencias Económico Administrativas así como el Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad, la Academia de Economía y Negocios Internacionales

### **CONVOCAN**

A investigadores, profesores, estudiantes, cronistas pertenecientes a organismos públicos y privados relacionados con los objetivos del Coloquio, a participar como asistentes o ponentes.

#### **1. OBJETIVOS:**

- a) Fomentar la investigación y exposición de conocimientos relativos a la cultura, historia y desarrollo de la región yaqui-mayo-guarijío en el sur del Estado de Sonora, que determinan la identidad de sus comunidades, ciudades y territorios.
- b) Fomentar la investigación y la exposición de los aspectos sociales, políticos y económicos actuales del entorno en el sur del Estado de Sonora
- c) Crear un espacio para la divulgación del acervo cultural.

#### **2. EJES TEMÁTICOS:**

La Administración y su impacto en Competitividad

Sustentabilidad y medio ambiente  
Cultura y Sociedad  
Desarrollo Regional  
Contabilidad  
Administración  
Finanzas y Políticas Públicas para el Crecimiento Económico Municipal  
Problemática indígena  
Salud  
Educación  
Negocios  
Turismo

### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTES:**

Ponencia producto o avance de investigación, que deberá contener:

- Nombre de la ponencia
- Autor (s) de la ponencia
- Resumen - resume el contenido del artículo, máximo 300 caracteres
- Palabras clave 5 máximo
- Introducción
- Planteamiento del problema
- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos
- Referencias Teóricas
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones y propuestas
- Citar en forma APA (generado a través del procesador Word)
- Apéndices
- Anexos

Las ponencias deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la plantilla diseñada para este fin y disponible en la página web [www.revistacoloquio.com](http://www.revistacoloquio.com), y <http://memoriascoloquiosurson.com/> y su contenido tener las características de ser pertinente, relevante, original, que tenga aportación y de calidad.

### **4. REGISTRO, FORMA Y TIEMPO PARA LA PRESENTACION DE LAS PONENTIAS**

Las ponencias deberán tener un mínimo de 10 y como máximo 20 cuartillas, caracteres en letra Times New Roman # 12, a 1.5 de espacio. Podrán participar en cada ponencia hasta 4 autores y no más de 3 ponencias por autor.

El registro y entrega de ponencias se realizará en las oficinas del Programa de Estudios Regionales del Sur de Sonora, de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, con el Dr. Francisco Espinoza Morales, ubicado en el cubículo FC110, en el edificio “F” de la Unidad Regional Sur, a través de archivo de Word y enviarlo al Email [coloquio@navojoa.uson.mx](mailto:coloquio@navojoa.uson.mx) o bien [fespinoz@navojoa.uson.mx](mailto:fespinoz@navojoa.uson.mx).

Fechas importantes:

Límite de envío de ponencias en extenso 30 de octubre de 2015, mismas que se remitirán al Comité de Arbitraje para su dictamen de aprobación.

Envío de dictamen de revisión de ponencia del 15 al 20 de noviembre 2015.

Presentación de ponencias 25y 26 de noviembre 2015 (Programa anexo)

La presentación se hará con apoyo en Power Point en un tiempo de 10 minutos y 3 minutos para preguntas y respuestas.

## 5. DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Se entregarán reconocimientos a asistentes y ponentes, un CD con registro ISSN 2007-8897 a los ponentes y adicionalmente se publicará la memoria del coloquio en medios electrónicos en diciembre de 2015. <http://www.revistacoloquio.com> y [www.memoriascoloquiosurson.com](http://www.memoriascoloquiosurson.com)

## 6. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Academia y Cuerpo Académico de Economía.

ATENTAMENTE



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

“EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

Navojoa, Sonora, a 13 de febrero de 2015.

<http://memoriascoloquiosurson.com/>

<http://www.revistacoloquio.com>



***XIX COLOQUIO SOBRE CULTURA, HISTORIA E IDENTIDAD  
DEL SUR DE SONORA***

***“LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL”***

***PROGRAMA***



*25, y 27 de noviembre del 2015.*

*Miércoles 25 de noviembre de 2015.*

*Jueves 26 de noviembre de 2015.*



08:00- 09:30	Entrega de gafete y material	09:00-10:30	Instalación de las Mesas de presentación de ponencias, coordinadas por el Dr. Raúl Dennis Rivera.
09:30- 10:00	Inauguración y entrega de reconocimientos:	10:30-12:00	Conferencia Magistral: “La realidad mexicana después de las elecciones intermedias”, por el Dr. Sergio Quiróz Miranda
10:00-11:30	Conferencia Magistral: " La integración económica y la economía global hacia una nueva sociedad sustentable Por el Dr. Armando Duarte Moller	12:00 – 13:00	Recital Poético: Lic. Sergio Lamarque Cano, poesías de su propia autoría.
11:30 – 12:30	Presentación del libro: Álvaro Rios, el agrarista de los Caravanas Rojas, de José de la O. Holguin, presentado por: German Ayala Lagarda, Lourdes Gracia Vílchez y Francisco Espinoza Morales, en coordinación con el Sistema Museo Municipal, de Navojoa	13:00 – 14:00	Instalación de las Mesas de presentación de ponencias
12:30 – 13:00	Receso Comida rápida	14:00 -15:00	Reunión plenaria de análisis de los resolutivos de las mesas de trabajo, coordinadas por el Dr. Armando Ibarra Garza
13:00 – 15:00	Mesas de presentación de ponencias, coordinadas por Dr. Raúl Dennis Rivera	15:00 – 16:00	Comida, Festival Cultural y Clausura. Edificio principal



## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	
Abril Berenice López Gastélum	David Omar Zazueta Barrón
Adán Isabel Soto Beltrán	David Valenzuela Maldonado
Alba Andrea Padilla Amaya	Diana Cecilia Guerrero Mauricio
Alba Livier Pérez Silva	Diana Clarissa Campos Valenzuela
Alberto Rodríguez Aragón	Diana Gabriela Camargo Cinco
Alejandra Gabriela Campos Valdez	Diana Patricia Ríos Coronado
Alejandra Vega Vega	Diana Yépez Díaz
Alejandro Alonso	Diego Fernando Rincón Sainz
Alejandro Chávez Castañeda	Dora Alicia Franco Quiroz
Alejandro Yahir Lucero Morales	Edgar Iván Jiménez Rodríguez
Alexia Teresa Álvarez Ozuna	Edith Jannet Arias León
Alma Cecilia Palma Rodríguez	Eduardo Carrizosa Bórquez
Ana Sofia Erives Montoya	Eduardo Guadalupe Cruz Bojórquez
Anahí Rascón Sánchez	Elda Carolina Feliz Mendoza
Andrea Guadalupe Ruiz Sandoval	Elihu Michelle Romero García
Andrea López Botello	Eliodoro Valenzuela Diaz
Angélica Córdova	Emmanuel Alvarado Gil
Angélica María Rascón Larios	Emmanuel Gámez Figueroa
Annel Valeria Estrada Ríos	Enriqueta Carrasco Soto
Antonia Camargo Pacheco	Erendira Alvarez Flores
Aracely Gómez Palma	Ernesto Clark Valenzuela
Beatriz Llamas Arechiga Arechiga	Eva Lizeth Valenzuela Romero
Berenice Mendivil Lugo	Félix Mauro Higuera Sánchez
Berenice Ruiz Cruz	Fernando Arturo Gaspar López
Brenda Rosario Valle Valdez	Flor Selena Obregón Moroyoqui
Brian Neftaly Ozuna Verdugo	Francisca Elena Rochin
Carlos Alberto Bay Chaparro	Francisca Yaneth Neyoy Borbón
Carlos Alberto Cota Arguelles	Francisco Espinoza Morales
Carlos Alberto Quintero Miranda	Francisco Javier Almada Valdez
Carlos Alejandro Velázquez	Francisco Murillo Valenzuela
Carlos Jiménez Beltrán	Gabriela Amezcua Moroyoqui
Carlos Tadel Romero	Gabriela Gastelum Carballo
Carmen Guadalupe Orozco Morales	Ghazel Alexia Ríos Ibarra
Carmina Fabiola López Valenzuela	Guadalupe Berenice Felix Espinoza
Cayetano Mancinas Melo	Gustavo Martínez Rosas
Celida Mariela Barreras Ley	Itzel Mariela López Velarde
Consuelo Guadalupe Miranda Gutiérrez	Itzel Sánchez García
Dania Patricia Ríos Coronado	Iván Antonio López Miranda
Daniel Alejandro Ramírez Velarde	Javier Alonso Ruiz Encinas
Daniel Burgos Sánchez	Jazmín Gisela Ortiz Balcázar
Daniela Córdova Ruiz	Jessica Aneth Ibarra Vizcarra
David López Del Castillo Sánchez	Jessica Arianna Rodríguez Vega
Jolber Guadalupe Laurian Soto	Jesús Isaac Barrios Nieblas
	María Fernanda Arce Hurtado

Jonathan Lagarda Ibarra  
José Arnulfo Monge Holguín  
José Carlos Corral Barreras  
José Daniel Ríos Torres  
José De Jesús Valenzuela Torrentera  
José Francisco Amarillas Baldenegro  
José Guadalupe Palafox Rojo  
José Antonio Chávez Valenzuela  
José Luis Bonilla  
José Octavio Mendoza González  
José Quintero Inzunza  
José Ramón Meraz Nieblas  
José Valdez  
Josué Noé Aragón Rabago  
Juan Almada Valenzuela  
Juan José Aguilera Balderrama  
Juan José García  
Judith Guadalupe Gámez Valdez  
Julio Cesar Duarte Ruiz  
Karen Alejandra Carballo Félix  
Karen Daniela Galaz Gil  
Karina Grisel Ramírez Hurtado  
Karla Guadalupe Corral Barreras  
Karla Guadalupe Inzunza Miranda  
Karla Rubí Galaz Gil  
Katia María Cota Paredes  
Laura María Flores Castro  
Leonardo Fidel Isau Siquens  
Leydi Irasema Cota  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
Lidia Anahí Espinoza zallas  
Liliana Guadalupe Márquez Román  
Lourdes García Vilches  
Luis Alberto Cárdenas Valles  
Luis Antonio Cruz Nieblas  
Luis Eduardo Aguilar  
Luz Angélica Córdova Buitimea  
Manuel Castro  
Marcela Alicia Sanchez Armenta  
Margarita Valenzuela Calderón  
María Albina Solano Parra  
María Antonieta Silva Valenzuela  
María De Los Ángeles Ibelles Contreras  
María Del Rosario Zayas Campas  
María Elizabet Ruiz Torres  
Jesús Javier Gutiérrez Isiordia  
Tania Denisse Esquer Campoy  
Jesús Manuel Leyva López

María Guadalupe Alvarado Ibarra  
Maria Jose Esperanza Valenzuela Esquer  
María Miroslava Soberanes Castro  
María Socorro Vega Mosqueda  
María Teresa Gaxiola Sánchez  
María Trinidad Orquidez  
Mariana Castro Valenzuela  
Mario Javier González López  
Maritza Guadalupe Amaya Cebreros  
Martin Acacio Valenzuela Padilla  
Martin Alcantar Muñoz  
Martin Cecilio Fierro Fuentes  
Martin Fierro Fontes  
Martin Francisco Rivera Beltrán  
Martin Miranda Fuentes  
Melissa Everuame Piñuelas Morales  
Modesto Barrón Wilson  
Moisés Omar Ayala Burboa  
Nancy Paola Villegas Félix  
Nancy Paola Villegas Félix  
Natalge Molina Sota  
Oscar Jesús Escota Alemán  
Pablo Medina Quevedo  
Pavel Alejandro Gastelum  
Pedro Antonio Ibarra Castro  
Perla Zenaida Villanueva Alcantar  
Ramón Alan García Robles  
Ramón Octavio Espinoza Morales  
Ramón Román Zamorano  
Raquel Barba Sandoval  
Raquel Zazueta Almada  
Raúl Dennis Rivera  
Reyes Baltazar Fonseca Ramírez  
Ricardo Antonio Murantes Patrón  
Rigoberto Calleras Valenzuela  
Rocio Guadalupe Rojas Moreno  
Rosa María Rincón Ornelas  
Rosalía Guadalupe Amador Barreras  
Rosalía Ramírez  
Rosario Neyoy Borbón  
Rosaura De Jesús Laurian Soto  
Samantha Guevara Covarrubias  
Sandra Lucia Encinas Sánchez  
Sarahi Ortega Gálvez  
Saúl Gonzalo Silva Muñoz  
Susana Karely Hurtado Ramírez  
Susana Karely Hurtado Ramírez  
Tania Denisse Esquer Campoy

Teresa Guadalupe Gastelum Rubalcaba  
Jhanet Consuelo Vega Álvarez  
Uriel Ruiz Benítez  
Jesús Javier Gutiérrez Isordia  
Valeria Félix Castro  
Jesús Manuel Leyva López  
Valeria Hernández Villar  
Jhanet Consuelo Vega Álvarez  
Verónica Guadalupe Valenzuela Ayala  
Jesús Javier Gutiérrez Isordia  
Víctor Manuel Beltrán Duarte  
Jesús Manuel Leyva López  
Vidal Cazares Carrasco  
Sergio Adrián López Salazar  
Silvia Guadalupe Quiñones Flores  
Sofía Guadalupe García Rodríguez  
Sonia Vega Ramos  
Xspiany Nayaf Sierra Ramón  
Susana Karely Hurtado Ramírez  
Yolanda Guadaupe Aragón Esquer

Tania Denisse Esquer Campoy  
Teresa Guadalupe Gastelum Rubalcaba  
Teresa Guadalupe Gastelum Rubalcaba  
Uriel Ruiz Benítez  
Uriel Ruiz Benítez  
Valeria Félix Castro  
Valeria Félix Castro  
Valeria Hernández Villar  
Valeria Hernández Villar  
Verónica Guadalupe Valenzuela Ayala  
Verónica Guadalupe Valenzuela Ayala  
Víctor Manuel Beltrán Duarte  
Víctor Manuel Beltrán Duarte  
Vidal Cazares Carrasco  
Xspiany Nayaf Sierra Ramón  
Yolanda Guadaupe Aragón Esquer  
Yoselin Chávez Guico  
Yoselin Chávez Guico  
Yubian Ubaldo Palomares Román  
Yubian Ubaldo Palomares Román



## TABLA DE PONENCIAS

No.	Nombre de la ponencia y ponentes	Pág
1	Obesidad en universitarios y la cultura del consumo de alimentos Ana S. Erives Montoya Brisca Y. Aranda Torres Lizabeth M. Grajeda Álvarez David López del Castillo Sánchez	18
2	Anticoncepción en sexoservidoras; saberes y enfoque de riesgo reproductivo. Castro Valenzuela Mariana, Del Valle Oros Perla María, López del Castillo Sánchez David, Quintero Miranda Carlos Alberto, Rascón Valenzuela Benjamín	27
3	ACCIONES DE GOBIERNO Y SU IMPACTO EN EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNIDAD DE TORIM, MUNICIPIO DE GUAYMAS 1997/2009 Rodrigo Esquer Rosas	35
4	ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE PREESCOLAR EN REFUGIO DE NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS EN CIUDAD OBREGON, SONORA DIANA CLARISSA CAMPOS VALENZUELA RICARDO ANTONIO MARENTES PATRON PABLO MEDINA QUEVEDO ANDREA GUADALUPE RUIZ SANDOVAL	51
5	PERFIL DE CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Bay Chaparro C. Beltrán Duarte V. Lucero Morales A., Ruíz Cervantes G. Valenzuela Calderón M.	61
6	¿Los alumnos universitarios consumen la comida más importante del día? Si es así, ¿Qué desayunan Estrada Ríos Annel Valeria Rivera Beltrán Martin Francisco Valle Valdez Brenda Rosario.	71
7	El consumo de bebidas azucaradas entre estudiantes de nuevo ingreso, de una Universidad del Sur de Sonora. Karen A. Carballo Félix Ma. Javier González López Alba Andrea Padilla Amaya. Maestro: Dr. David López del Castillo Sánchez.	85

8	Evaluación del nivel de Educación Sexual y Salud Reproductiva en jóvenes entre 15 a 18 años en una preparatoria rural Ibarra Viscarra Jessica Aneth Miranda Gutiérrez Consuelo Guadalupe Rojas Moreno Rocío Guadalupe Villega Duarte Luis de Jesús Zazueta Barrón David Omar Docente: David López del Castillo Sánchez	97
9	Las Sexoservidoras en Cajeme. Sus voces y el auto-cuidado a la salud. Ruiz Cruz Berenice Soberanes Castro Miroslava Soto Beltrán Adán. Mediador: Dr. David López Del Castillo	107
10	Prevalencia de onicomosis en pacientes diabéticos de 40 a 70 años residentes Ciudad Obregón, Sonora. Córdova Ruiz Daniela Hernández Villar Valeria Escoto Alemán Oscar Jesús Jiménez Rodríguez Edgar Iván López Salazar Sergio Adrián Maestro Dr. David López Del Castillo	122
11	Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos previo al embarazo en mujeres menores de 20 años. En un hospital General de zona Rascón Sánchez Cristina Anahí, Cruz Nieblas Luis Antonio, Valenzuela Torrentera José de Jesús, Gutiérrez Isordia Jesús Javier, Félix Castro Valeria.	133
12	PREVALENCIA DE OBESIDAD Y PIE PLANO EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUAREZ EN AREA SUBURBANA DE CIUDAD OBREGON SONORA Hurtado Botello Christian Orlando Ibarra Castro Pedro Antonio Núñez Valenzuela Jorge Ruíz Encinas Javier Alfonso	142
13	PARTICIPACIÓN DEL LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DE SONORA EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES. Manuel Castro Herrera Rosa María Moreno Candelas Alma Elena Salazar Félix	150
14	El Derecho mercantil elemento impulsor del desarrollo de toda sociedad Félix Mauro Higuera Sánchez Celia Guadalupe Torres Ayala María Del Rosario Molina González Alberto Rodríguez Aragón	162



15	Afrontamiento de los problemas de salud en migrantes que pasan por Cd. Obregón, Sonora Víctor Manuel Hinojos Ramos Abril Berenice López Gastélum Jessica Jazmín Pérez Gómez Micaela Ortiz Pacheco	174
16	Conocimiento de alumnos de preparatoria acerca de la sexualidad y sus comportamientos. ¿Nivel aceptable? Ávila García Marco Antonio, Chávez Valenzuela José Antonio Jiménez Beltrán Carlos Montoya Gallegos Gabriel Alberto	187
17	LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE BACABACHI, UN RECORRIDO JURIDICO PARA SU SOLUCION Gustavo Martínez Rosas	202
18	Iniciativa municipal para el aprovechamiento sustentable de recursos silvestres útiles en las comunidades indígenas cercanas al Eco-Museo de Sitio Tehuelibampo David Valenzuela Maldonado	220
19	FACTORES SOCIOCULTURALES Y PSICOLÓGICOS ASOCIADOS AL BIENESTAR DEL CUIDADOR; FAMILIAR DE ADULTOS MAYORES LAURA MARÍA FLORES CASTRO MARCELA ALICIA SÁNCHEZ ARMENTA MICAELA ORTIZ PACHECO	227
20	EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO Y LA ECONOMÍA FAMILIAR; VOCES DE LAS MUJERES DORA ALICIA FRANCO QUIROZ MOISÉS OMAR AYALA BURBOA MICAELA ORTIZ PACHECO	241
21	Impuesto al Valor agregado y sus efectivas devoluciones en el sector agrícola en la Región del Mayo Samantha Guevara Covarrubias	254
22	Impacto del Régimen de incorporación fiscal en los pequeños contribuyentes Jazmín Coronado Valenzuela	268
23	Los Beneficios de la facturación electrónica Eréndira Álvarez Flores Francisco Alan Espinoza Zallas	282
24	Digitalización como medio de control fiscal Andrea López Botello Antonia Camargo Pacheco	302

25	Contabilidad electrónica Itzel Mariela López Velarde	316
26	Régimen de incorporación fiscal Jessica Ariana Rodríguez Vega	330
27	DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT) <i>Elda Carolina Félix Mendoza</i>	342
28	GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. Análisis conceptual y experiencias diversas de procesos globales y locales. Dr. Raúl Dennis Rivera	357
29	LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DE NAVOJOA <i>Juan José Aguilera Balderrama</i> Antonia Camargo Pacheco	375
30	LA CALIDAD DEL SERVICIO BANCARIO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA Y SU IMPACTO EN LA LEALTAD DE SUS CLIENTES M.A. MARÍA DEL ROSARIO ZAYAS CAMPAS LETICIA MARÍA GONZALEZ VELASQUEZ MODESTO BARRÓN WILSON MIRIAM GUADALUPE ESQUER GOCOBACHI	396
31	IMPORTANCIA DE LA PLANEACION FISCAL EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DIANA CECILIA GUERRERO MAURICIO	414
32	PREVISION SOCIAL Karla Guadalupe Inzunza Miranda.	426
33	BENEFICIOS DE LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS Daniel Burgos Sánchez Francisco Alan Espinoza Zallas	440
34	Cultura organizacional Guadalupe Berenice Félix Espinoza. Elda Carolina Félix Mendoza	459
35	Respeto y cumplimiento de los derechos de los trabajadores por parte de sus patrones en el sur de Sonora Eva lizeth Valenzuela Romero	476
36	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Raquel Bustamante Chávez	498
37	SECTOR AGROPECUARIO Deyra Yadira López Félix	522
38	AUDITORIA ADMINISTRATIVA EN LAS EMPRESAS Irma Berenice Torres Moreno.	540
39	EL FINANCIAMIENTO EN LAS MI PYMES EN EL SECTOR COMERCIAL EN NAVOJOA. Jonathan Lagarda Ibarra.	555
40	EL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE AL NUEVO RÉGIMEN FISCAL Luis Alberto Cárdenas Valles	571



41	FACILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIMARIO (GANADERIA). Imelda Reyes Palafox Francisco Espinoza Morales	583
42	FACTURACION ELECTRONICA Karen Daniela Galaz Gil Francisco Alan Espinoza Zallas	603
43	IMPACTO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Ma. Magdalena Zayas Esquer Francisco Espinoza Morales	618
44	“BENEFICIOS DEL REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL” Sandra Lucia Encinas Sánchez	627
45	IMPULSANDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION A TRAVES DEL DERECHO A PREGUNTAR Dra. Leticia María González Velásquez M.A Antonia Camargo Pacheco M.A María Guadalupe Alvarado Ibarra M.A Modesto Barrón Nitzia Alejandra Rodríguez Chávez	646
46	Fenómeno de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Navojoa María de Jesús Camargo pacheco Alfredo islas Rodríguez María Teresa Gaxiola Sánchez Jolber Guadalupe Laurian Soto	659
47	IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO DE FAMILIA. ELEMENTOS DE UNA DISCRIMINACION INDIRECTA DRA. MARIA DEL ROSARIO MOLINA GONZALEZ ALBA LIVIER PÉREZ SILVA MARÍA DE LOS ÁNGELES GALAVIZ SOTO JOSELYN ISAURA CASTELO PADILLA.	672
48	Algunas razones de la reprobación desde la perspectiva estudiantil Angélica María Rascón Larios Francisca Elena Rochín Wong Georgina Castro Burboa Francisco Espinoza Morales	689
49	ASPECTOS SOCIOCULTURALES, Santa Lucía en La Laguna, Tesia. Maestra: M.A. María Antonieta Silva Valenzuela Alumnas: Abigail Silva Apodaca Karla Guadalupe Corral Barreras.	710

# Obesidad en universitarios y la cultura del consumo de alimentos.

Ana S. Erives Montoya  
Brisca Y. Aranda Torres  
Lizabeth M. Grajeda Álvarez  
David López del Castillo Sánchez

## RESUMEN

La población universitaria es un grupo vulnerable nutricionalmente, ya que en la universidad los alumnos adquieren por primera vez la responsabilidad de su comida, siendo un periodo crítico para el desarrollo de hábitos dietéticos saludables.

En el presente trabajo se tiene como objetivo identificar cual es la cultura de consumo de alimentos en los alumnos con obesidad en el Campus Cajeme de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora.

Se llevó a cabo un estudio etnográfico de campo, en alumnos con obesidad del Campus Cajeme de la Universidad de Sonora donde el 75% de los evaluados tienen como preferente su hora de dormir después de las 23:00 horas, lo que indicaría una alta ingesta calórica después de esa hora con riesgo incrementado de obesidad. Se observó preferencia por bebidas gaseosas, dulces y tendencia a comer fuera de casa. El consumo de frutas y verduras no está dentro de su cultura y es casi nulo.

Debido a esto se deben implementar estrategias de salud pública en cuanto a la educación nutricional adecuadas en el campus primeramente y que sean destinadas a promover estilos de vida saludables para así inhibir el crecimiento acelerado de obesidad en el alumnado.

**Palabras Clave:** Obesidad, Universitarios, Salud, Cultura, Alimentación

## Introducción

Diversos autores han destacado que la población universitaria es un grupo especialmente vulnerable desde el punto de vista nutricional, ya que se caracteriza por: saltarse comidas con frecuencia, picar entre horas, tener preferencia por comida rápida y consumir alcohol frecuentemente.

Mientras cursamos los estudios universitarios suele ser el momento en que los estudiantes asumen por primera vez la responsabilidad de su comida. Por tanto se trata de un periodo de

educación crítico para el desarrollo de hábitos dietéticos que tienen mucha importancia en la futura salud.

En el presente trabajo se realizará una serie de observaciones acerca de la problemática que se presenta en jóvenes universitarios con obesidad respecto a su alimentación diaria, qué es lo que más predomina en su dieta, con qué frecuencia comen fuera de casa y algunas de sus preferencias alimenticias.

Se realizaron una serie de preguntas a una población de jóvenes de ciudad Obregón con obesidad, donde los resultados arrojados fueron una mala alimentación y total desinterés por lo que consumen.

### **Planteamiento del problema**

En 2014, más de 1900 millones de adultos de 18 o más años tenían sobrepeso, de los cuales, más de 600 millones eran obesos (OMS, 2014)

Estudios recientes revelan que la obesidad en México va en franco ascenso, registrando que más de la mitad de la población tiene sobrepeso y más del 15% es obeso.

El problema de la obesidad en Sonora es igual de alarmante ya que cuenta con el primer lugar de obesidad infantil y sabemos que hay una gran posibilidad de que en el futuro sigan con ese factor de obesidad.

Dentro de la universidad se puede observar que los estudiantes de la licenciatura de enfermería son los que presentan mayor población con obesidad (por encima de las carreras: químico biólogo-clínico, medicina, psicología y nutrición).

### **Antecedentes**

La obesidad, en general, supone un incremento importante en la mortalidad y morbilidad por su asociación con enfermedades que afectan a la mayoría de los sistemas del organismo.

Aunque la mortalidad por diferentes motivos es mayor en las personas obesas, la causa principal del fallecimiento es la enfermedad cardiovascular, cuyo riesgo triplica en estos pacientes el de la población de peso normal.

La enfermedad cardíaca sucede en un primer momento a consecuencia de la formación de la llamada placa de ateroma, una acumulación de materia grasa adherida sobre la cara interna de las arterias coronarias, que son las que llevan el oxígeno y los nutrientes al corazón.

En tan sólo 11 años, la obesidad en mujeres de 18 a 49 años de edad pasó de 9 a 24% (un aumento superior a 150%), y el sobrepeso, de 24 a 35% (casi 50% de aumento). En poco más

de una década la suma de sobrepeso y obesidad había pasado de 33 a casi 60%, un aumento sin precedentes en México. Ese notable aumento, de características epidémicas, se dio por igual en los distintos niveles socioeconómicos, en las diferentes regiones y en las zonas tanto urbanas como rurales del país. Es decir, se convirtió en un fenómeno generalizado (Encuesta Nacional de Nutrición, 1988).

## **Justificación**

Sabemos que la obesidad es uno de los principales problemas que afronta nuestra comunidad y nuestro país.

Nosotras queremos conocer la cultura de consumo de alimentos de estudiantes de la Universidad de Sonora que presentan obesidad, para así orientarnos a descubrir las causas de la enfermedad.

Si logramos identificar los factores alimenticios que propician la obesidad queremos dar a conocer e informar sobre las causas para prevenir algunas enfermedades causadas por la obesidad como lo son: diabetes, infarto al miocardio, distintos tipos de cáncer, el síndrome metabólico, entre otras.

- **Objetivo**

Nuestro objetivo es identificar el consumo de alimentos de los alumnos con obesidad en una Universidad del sur de Sonora.

- **Referencias Teóricas**

Factores genético adaptativos:

Según la hipótesis del “genotipo de ahorro”, propuesta por Neel en 1962 refiere que los obesos pobres podrían haber desarrollado un mecanismo de adaptación metabólica. Esta hipótesis postula que las poblaciones expuestas a periodos de hambruna, en el cual el organismo se acostumbra a guardar y metabolizar menos nutrientes como una forma de protección y cuando esos grupos logran disponer de alimentos en forma regular, el organismo tiende a almacenar energía en forma de grasa, expresándose finalmente como obesidad. (Peña, 2000).

El incremento de la obesidad tiende a desplazarse hacia los grupos con nivel socioeconómico bajo. Sin embargo las características de la obesidad podrían ser diferentes entre los individuos más pobres y más ricos del mismo país, o entre los individuos más pobres o más ricos de los países desarrollados o en desarrollo.

La obesidad es causa y consecuencia de numerosos problemas psicológicos. El exceso de peso suele generar trastornos como la depresión o la ansiedad, es un problema que dificulta

la forma de vestir, correr cuando vas tarde a algún lugar o sentarte en un asiento. Altera la autoestima y calidad de vida de las personas obesas, las cuales a menudo son discriminadas.

Las causas directas de la obesidad residen en una dieta inadecuada y en la ausencia o insuficiencia de actividad física. Desde el fin de la segunda Guerra Mundial se vive una relación diferente con el entorno alimentario, lo que se ha llamado «transición nutricional», caracterizada por un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. No obstante, debemos reconocer la dificultad del estudio de los determinantes directos de la obesidad. Por ello, es útil tratar de identificar las vías o causas indirectas que afectan a la dieta (ingesta calórica y composición) (Powell, 2006).

El control del peso corporal también está condicionado por la actividad metabólica y, en concreto, por la dinámica de las reservas grasas del organismo. Así, el adipocito desempeña un papel paracrino y endocrino que autorregula su capacidad de almacenamiento y que interviene en el control hipotalámico de la ingesta y en los mecanismos de utilización y almacenamiento de las reservas.

La gordura se presenta cada vez con mayor fuerza como la fuente de los males presentes y futuros de nuestra sociedad; como un defecto moral, médico y psicológico. (Ayora, 2007).

## **Metodología**

Se realizó un estudio mixto, etnográfico de campo, con los alumnos con obesidad de una Institución de educación superior de Cajeme enfocada en el área de las ciencias de la salud. Se seleccionaron 4 alumnos con obesidad en el campus de distintas licenciaturas (2 de químico biólogo-clínico, 1 de medicina y 1 de psicología) y se les aplicó una encuesta (respetando los valores bioéticos) donde les preguntamos cuales eran algunas de sus preferencias en cuanto a alimentos se refiere, cada cuanto y en donde realizan sus alimentos diarios y qué comen entre horas, así como también se les aplicó el “recordatorio de las 24 horas” en donde nos mencionaron que fue lo que consumieron de alimentos un día antes de ser aplicada la encuesta.

Para el análisis de resultados se utilizó el procesador de Excel y se mostraron los datos a manera estadística/descriptiva.

## **Resultados**

Los resultados arrojados indican que la mayoría de los estudiantes comen sólo dos veces por día o a la hora que tengan disponible. Como sabemos, esto es un punto muy importante porque necesitamos nutrir a nuestro cuerpo constantemente (cada 3 horas aproximadamente) para que el metabolismo siga trabajando adecuadamente y no debemos saltarnos ninguna de las 3 comidas y 2 colaciones (matutina y vespertina).

El 75% de las personas evaluadas se duermen muy tarde y al hacer esto tienden a atrasar su hora de comida incluso hasta después de las 8 de la noche, lo que indicaría que una alta ingesta calórica después de esa hora y daría como resultado el incremento de riesgo de padecer obesidad.

También la entrevista nos muestra que los estudiantes no consumen nada o muy poco alcohol pero tienen preferencia por las bebidas gaseosas. Los dulces también entran dentro de sus preferencias y algunos no muestran interés por lo que consumen (si es casero o no) y tienden a comer en algún establecimiento fuera de sus hogares.

En cuanto al recordatorio de las últimas 24 horas de lo que habían consumido nos muestra que los alumnos no consumen alimentos saludables ni nutritivos ya que su consumo está basado en grandes cantidades de harinas y grasas, así como un deficiente consumo de frutas y verduras (o incluso no las comen), en las colaciones los alimentos predominantes fueron: Sabritas, galletas y refrescos (alimentos sin valor nutricional). Todo esto generando como consecuencia a la temida obesidad.

### **Conclusiones y propuestas**

La obesidad en la actualidad es un problema de salud pública de gran magnitud, siendo el segundo lugar de muertes en México y en Sonora, que tendrá implicaciones económicas y sociales mucho más grandes que las sospechadas donde se cree que su impacto en la salud será mayor. Podemos mencionar muchos factores que han intervenido en el incremento de este problema en México, entre ellos se encuentran las transiciones nutricionales, demográficas y epidemiológicas que nos explican cambios importantes en la cultura alimentaria de nuestro país.

En conclusión, el nuevo combate contra la obesidad lo tiene que hacer un equipo multisectorial que comprenda el problema y ejerza el liderazgo. En este equipo deben participar no sólo los diseñadores de políticas y el sector salud, sino también otras agencias y grupos (por ejemplo, de educación, deporte, agricultura y desarrollo social, así como organizaciones no gubernamentales y la industria farmacéutica y alimentaria) y muy especialmente las comunidades, familias y personas afectadas. (Barquera, 2005)

Creemos que se deben implementar estrategias de salud pública en cuanto a la educación nutricional adecuadas en el campus primeramente y que sean destinadas a promover estilos de vida saludables donde lo primordial sea mejorar la cultura alimentaria pero tomando en cuenta el desarrollo social y económico para que se lleve a cabo exitosamente.

## Bibliografía:

- Ayora, D (2007). El cuerpo y la naturalización de la diferencia en la sociedad contemporánea. Revista nueva antropología. Mayo 2007, vol. XX, No. 067 Ed. UNAM, México D.F.
- Sobrepeso y obesidad: epidemiología, evaluación y tratamiento, D.R.© Instituto Nacional de Salud Pública, México 2005, (ISBN 968-6502-82-3), URL: [http://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722\\_cp20.pdf](http://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/100722_cp20.pdf)
- M. Arroyo Izaga, A. M. Rocandio Pablo, L. Ansotegui Alday, E. Pascual Apalauza, I. Salces Beti y E. Rebato Ochoa, Calidad de la dieta, Sobrepeso y obesidad en estudiantes universitarios, Nutr. Hosp. vol.21 no.6 Madrid nov.-dic. 2006, (ISSN 0212-1611), URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-16112006000900007](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112006000900007)
- Fausto Guerra J, Valdez López R. M, Aldrete Rodríguez M. G, Y López Zermeño M del C, Antecedentes históricos sociales de la obesidad en México, Vol. VIII • Número 2 • Agosto 2006, URL: <http://www.medigraphic.com/pdfs/invсал/isg-2006/isg062f.pdf>
- Organización Mundial de Salud (OMS), Obesidad y sobrepeso, Nota descriptiva N°311 Enero 2015, URL: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>
- Oliva J, González L., Labeaga J. M, Álvarez Dardet C, Salud pública, economía y obesidad: el bueno, el feo y el malo, Gac Sanit v.22 n.6 Barcelona nov.-dic. 2008, (ISSN 0213-9111), URL: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112008000600001](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000600001)
- Consenso SEEDO 2007 para la evaluación del sobrepeso y la obesidad y el establecimiento de criterios de intervención terapéutica, Rev. Esp. Obes. 2007; 5 (3): 135-175, URL: [http://smhstar.org/archivos/080324Consenso\\_SEEDO2007.pdf](http://smhstar.org/archivos/080324Consenso_SEEDO2007.pdf)
- Gómez S, Marcos A, Intervención integral en la obesidad del adolescente [Revista de medicina](#), Vol. 50, N°. 4, 2006, págs. 23-25, URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2212744>

## Apéndice

### Plan de alimentación

En el tratamiento de la obesidad, el plan de alimentación y la actividad física son pilares fundamentales para conseguir un balance energético negativo. La restricción energética de 500 a 1.000 kcal/día respecto a la dieta habitual se traduce en una pérdida ponderal de 0,5-1,0 kg/semana, lo que representa un promedio de un 8-10% del peso corporal inicial a lo largo de 6 meses<sup>79,80</sup> (aunque esta relación no es totalmente lineal durante este período de tratamiento). Esta restricción no debería comportar un aporte calórico por debajo de 1.000-1.200 kcal/día en mujeres y 1.200-1.600 kcal/día en hombres.

Dado que el objetivo es mantener la reducción ponderal a largo plazo, el tratamiento dietético deberá mantenerse de por vida. En cuanto a la distribución de macronutrientes, existe una marcada controversia entre los porcentajes más apropiados a administrar, para conseguir una pérdida de peso eficaz a largo plazo. Los planteamientos clásicos de las dietas bajas en energía (800-1.500 kcal/día) proporcionan un equilibrio entre proteínas (10-20% de la energía), hidratos de carbono (50-65% de la energía) y grasas totales (25-35% Consenso SEEDO 2007 para la evaluación del sobrepeso y la obesidad y el establecimiento de criterios de intervención terapéutica, consiguiendo pérdidas significativas de peso a corto plazo, pero que, sin embargo, no evitan la recuperación del peso a largo plazo. Se ha atribuido falta de adherencia a este tipo de alimentación y/o una reducción del gasto energético basal, que impediría mantener la pérdida ponderal de manera sostenida en el tiempo. Esta situación ha motivado la proliferación de diferentes modelos de alimentación con distintos porcentajes de macronutrientes cuya finalidad teórica sea la de optimizar la pérdida de peso.

Las dietas bajas en carbohidratos (< 30% de la energía) y altas en grasa (> 40%) han gozado de gran popularidad por su eficacia en perder peso rápidamente. La cetosis asociada a estas dietas conduce a diuresis excesiva por pérdida de sodio, con disminución acusada de agua intra y extracelular que se traduce en una disminución llamativa de peso pero provocará los llamados “rebotes” después de un tiempo.



Carrera: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Yo...

1. a) Me acuesto temprano (antes de las 11)  
b) Me acuesto tarde  
c) Me acuesto a cualquier hora
2. a) Como comida casera  
b) Compró comida hecha, envasada o enlatada  
c) Como cualquier cosa
3. a) No tomo bebidas alcohólicas  
b) Tomo ocasionalmente bebidas alcohólicas  
c) Tomo mínimo una vez por semana bebidas alcohólicas
4. a) Como afuera pocas veces  
b) Como afuera una o dos veces por semana  
c) Siempre como afuera
5. a) Hago cinco comidas por día (3 comidas y 2 colaciones)  
b) Como sólo dos veces por día  
c) Como a cualquier hora
6. a) Como pocos dulces  
b) Me gustan los dulces  
c) Me excedo con los dulces
7. a) No tomo gaseosas  
b) Tomo gaseosas light o agua  
c) Tomo gaseosas con azúcar

## Recordatorio de 24 horas

Nombre:

Fecha: / /

	<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>	<i>Alimentos</i>	<i>Porciones</i>	<i>Marcas</i>	<i>Forma de preparación</i>
<i>Desayuno</i>						
<i>Media mañana</i>						
<i>Almuerzo</i>						
<i>Merienda</i>						
<i>Media tarde</i>						
<i>Cena</i>						
<i>Colaciones</i>						

# ***Anticoncepción en sexoservidoras; saberes y enfoque de riesgo reproductivo***

*Castro Valenzuela Mariana 1 ,Del Valle Oros Perla María 1, López del Castillo Sánchez David 1, Quintero Miranda Carlos Alberto 1, Rascón Valenzuela Benjamín 1. Estudiantes Medicina 1, Maestro Tiempo Completo 2 UNISON-Cajeme.*

## RESUMEN

Hoy en día, la incidencia de Infecciones de Transmisión sexual (ITS) en Ciudad Obregón ha ido en aumento en un sector de la población es la que está más susceptible a este tipo de infecciones, las personas que se dedican al sexo servicio. Objetivo: Identificar los métodos anticonceptivos y saberes sobre el riesgo reproductivo que tienen las sexoservidoras en Ciudad Obregón. Metodología: Investigación mixta, epidemiológico social de diseño etnográfico de campo, en 5 informantes, entrevista semiestructurada. Se utilizaron medidas de tendencia central, en el paquete de Excel. Análisis categórico del contenido de la entrevista. Resultados: el 3% acude a control y atención de su salud, el 70% conoce las ventajas y usos del preservativo y condón, sólo el 30% conoce los métodos anticonceptivos. Conclusión: Notificar estos resultados a las autoridades de salud pública, ya que hay personas infectadas que no están en control en esa dependencia, no se tiene registro del número de personas que se dedican a este oficio. Urgen estrategias para abatir la pobreza, romper este ciclo. Y educación sexual desde la pubertad.

## INTRODUCCION

### Planteamiento del problema

Dentro de la doble moral en se enfrenta la prostitución o el llamado “sexoservicio” que se acuña con el fin de dignificar a las personas que vive o sobrevive con este oficio, se debe a que se le considera una actividad ilícita por que no está legalizada ni aceptada, pero se sabe

que existe como una estrategia de mantener la “fidelidad” en las parejas formadas, o bien considerarla como una clase social al margen de la sociedad instituida como tal, de ahí que esta y no está presente. Por otro lado las maneras de ofertar y ejerce este oficio son variadas, desde la que anda en la calle, bares, casas de masajes, lugares de encuentro hasta la que comercia sus servicios por internet.

Ante este panorama la mujer que se dedica al “sexoservicio” se encuentra más susceptible a embarazos no deseados, llegando a tener hijos de diferentes padres o bien recurrir al aborto como una medida de control de la natalidad. Siendo también vulnerable por estar en práctica sexual de alto riesgo a las enfermedades de transmisión sexual (ETS). (Domínguez S. L. s.f.)

En nuestro contexto no se tiene registro de las personas que se dedican a esta actividad, se acudió al Centro de Salud de la Jurisdicción IV de la Secretaria de Salud, a pesar de que se debe tener regulación por la Salud Publica de la comunidad un control de estas personas que permita identificarlas con el fin de brindar el derecho a la salud y un control de la natalidad digna e informado. Por tal motivo surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los métodos anticonceptivos y saberes sobre el riesgo reproductivo que tienen las sexoservidoras en Ciudad Obregón?

## ANTECEDENTES

Del concepto de la prostitución desde el punto de vista social, epidemiológico, moral, religioso se le han dado varios matices desde “el oficio más antiguo”, con la estigma de personas de riesgo y que la mayor parte de las veces está asociado a sociopatías como la drogadicción, el pandillerismo, “como algo malo, pero necesario”, “vivir en el pecado”, etc. Lo que sí, la prostitución es un hecho social innegable y que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad. Más allá de las posturas moralistas, este fenómeno es y debe ser un objeto de estudio interdisciplinario; abordarse desde la psicología, la antropología, la filosofía, la pedagogía, la historia y la sociología, la Salud Publica, que pueden aportar valiosos elementos teóricos para la comprensión de esta situación en la que viven millones de mujeres que además de tener el riesgo de ETS, tienen el riesgo obstétrico alto en caso de un embarazo no deseado, ya que en ocasiones se recurre al aborto. (Uribe et al 1995)

El término prostitución se utiliza como sinónimo de trabajo sexual que con el fin de dignificar este oficio se le ha acuñado el término de “sexo servicio” e incluye actividades desde situaciones en las cuales no existe un contacto físico directo con el cliente, como sucede con las bailarinas o sujetos dedicados al striptease; las actividades en las cuales usualmente no hay relaciones sexuales con el cliente como es el caso de las "ficheras"; hasta la contratación específica de un servicio sexual en un prostíbulo o en la calle. Resulta evidente que el riesgo no es homogéneo y que cada una de estas actividades implica un mayor o menor exposiciones a infecciones a ETS. (Uribe et al 1995)

De esta manera la mujer que se dedica a esta actividad, donde es usual que se inicia en la adolescencia por lo tanto más expuesta a embarazos no deseados o el aborto, de ahí que se debe proporcionar una educación sexual sobre la anticoncepción como acto prioritario en este grupo. Así tenemos que Ayala, Vizmanos, Portillo (2011), reportan que los adolescentes tienen una frecuencia de uso del condón de 30.7% con un uso constante, 23.5% casi siempre, 17.9% casi nunca y 27.9% nunca. El porcentaje de uso constante del condón fue mayor en los estratos socioeconómicos alto y medio predomino en el género masculino. A su vez, el porcentaje de adolescentes que nunca usó condón fue mayor en los estratos inferiores y en las mujeres. Con respecto al conocimiento de los anticonceptivos; 84.5% de ellos conoce por lo menos uno de ellos y fue el preservativo el más conocido (73.3%), en segundo lugar los anticonceptivos orales (23.4%) y enseguida el coito interrumpido (2.8%), el DIU (2.2%), la pastilla de emergencia (1.9%) y otros (1 %). Luego entonces iniciar la educación en metodología anticonceptiva en esta etapa es relevante, ya que no es de calidad, siendo necesaria su divulgación en la mujer, de los peligros y riesgo en la que se dedica a este oficio, de tal manera que decida ejercerla, por lo cual debe ser informada de esos riesgos de ETS, Embarazos no deseados.

## JUSTIFICACIÓN

Si se tiene una postura, respecto a la información que tienen las mujeres que se dedican al sexoservicio, permitirá identificar los saberes que existen entre este grupo y poder generar acciones que modifiquen el panorama epidemiológico en esta población vulnerable. Y brindar a las autoridades de salud y a los que definen estas políticas; que el ejercicio del

“sexoservicio” existe y tiene riesgos potenciales dentro de la salud pública en nuestra comunidad.

Además, la importancia de identificar los saberes en educación sexual y el riesgo reproductivo, que se brinde además una información de los anticonceptivos para evitar el embarazo no deseado y protegerse de las ETS.

## OBJETIVO

Identificar los métodos anticonceptivos y saberes sobre el riesgo reproductivo que tienen las sexoservidoras en Ciudad Obregón

## REFERENCIAS TEÓRICAS

La prostitución se define como "la actividad en la que alguien intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien". Es un fenómeno complejo, en el cual está involucrado un grupo heterogéneo de individuos -trabajadores sexuales, clientes, dueños o administradores del local, cantineros, garroteros, meseros, padrotes o "madames", cónyuge, familiares y autoridades- que se organizan en diferentes niveles de acuerdo con el nivel socioeconómico, el sistema social y el manejo de la sexualidad en cada zona. Siendo responsabilidad del Estado el de preservar la Salud, pero por ser una actividad estigmatizada, perseguida por las autoridades judiciales, religiosas quedan al margen de la accesibilidad a los servicios de salud y es subregistrada en los servicios asistenciales. (Uribe, et al 1995)

Por otro lado, la atención adecuada de la salud maternoinfantil continúa siendo un gran reto en el campo de la salud pública mundial. Tanto es así que este parámetro fue relevante por dos de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fijados en la Cumbre del Milenio del año 2000, donde 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a favorecer el desarrollo humano. El objetivo cinco procura mejorar la salud materna, reduciendo su mortalidad en tres cuartas partes y logrando el acceso universal a la salud reproductiva para 2015. El nivel de cumplimiento de los ODM ha tenido resultados dispares en los distintos países. Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido, por ejemplo, han alcanzado las metas propuestas, lo que ha sido posible —entre otros factores— gracias a sus bajos niveles de pobreza extrema. Entre los países en desarrollo, 45% está lejos de alcanzar la meta relativa al acceso a servicios de saneamiento y 38% dista mucho de conseguir las de

mortalidad materna y mortalidad infantil. En ese sentido, la pobreza extrema juega un papel decisivo a la hora de cumplir con los objetivos de salud propuestos en la Cumbre del Milenio de 2000. (Ramírez, Tirado, López. 2014)

Como se ha observado, las políticas de Salud Mundial y Nacional como es el caso de México, el de abatir la pobreza y los bajar los indicadores de morbimortalidad materna, donde se incluye a las mujeres de este trabajo ha sido de alcances muy bajos o no repercuten en la modificaciones de la calidad de vida de estas personas. Luego entonces con esta investigación se identificaron los saberes en anticoncepción entre sexoservidoras de Ciudad Obregón.

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio de tipo mixto, dentro del paradigma de la epidemiología social. Diseño etnográfico de campo. La población de estudio fueron sexoservidoras de Cd. Obregón. Que comprendió a cinco informantes que se dedican al sexoservicio, Se identificaron en el escenario natural ubicado en el centro de la ciudad; en bares ubicados en las calles Galeana y Veracruz, Nuevo León y Zaragoza. Se utilizó una entrevista semiestructurada, que incluyó los antecedentes obstétricos: número de embarazos, partos o cesáreas, abortos. Así como la pregunta ¿Cuál es el método de anticoncepción que usan? Se procesó la información estadística en EXCEL con medidas de tendencia central, y la interpretación de los saberes de manera categórica por el contenido de sus respuestas. La entrevista fue confidencial, se respetó la identidad de la persona, su autonomía, así como proporciono por su participación una dotación de preservativos como parte de la beneficencia.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El conocimiento sobre el uso de anticonceptivos en sexoservidoras es bajo, ya que la mayoría solo conoce y hace uso de un tipo de método anticonceptivo que es el preservativo, los saberes que expresaron es que en las prácticas sexuales que llevan, es fundamental para evitar enfermedades de transmisión sexual principalmente como lo es el VIH SIDA, ya que es un virus que está presente o es el que más atemoriza en mayor medida en esta población. Se mencionó por parte de las entrevistadas que no todas asisten a la consulta médica en el Centro de Salud para llevar un control y prevención de enfermedades por lo que no existe un registro

de sexoservidoras en esa dependencia. Por lo que es de vital importancia tener un registro y control de las mujeres que se dedican a esta actividad y evaluar el estado de salud.

Entre este grupo, ellas saben quiénes están viviendo infectadas por VIH SIDA, por lo que una pequeña parte de la población de sexoservidoras acudieron a una unidad de salud con el fin de informar sobre los casos de personas infectadas, solicitaron que dichas personas no sigan manteniendo relaciones sexuales o seguir “en este negocio”, ya que esta sería una forma de evitar que el virus y otras enfermedades se propaguen con mayor facilidad, teniéndose los saberes de que existen muchas personas en este estrato de la población que sabiendo que están infectadas continúan teniendo relaciones incluso sin el uso de ningún método anticonceptivo. Por lo tanto si saben sobre las ventajas y lo preventivo que es el Condon para evitar las ETS.

Diversas investigaciones tanto nacionales como internacionales sobre el uso de métodos anticonceptivos en cualquier población, refleja el poco uso de dichos métodos, que como se sabe, no sólo se utilizan para planificación familiar sino para prevenir enfermedades de transmisión sexual, que hoy en día tienen una alta incidencia. En la población estudiada se obtuvieron los mismos resultados, además de una falta de interés de asistir a recibir de manera preventiva la atención médica en cualquier nivel. (Domínguez S. L. s.f.)

En base a entrevistas realizadas, se obtuvo que el 90% de ellas tienen conocimientos básicos de lo que son los métodos anticonceptivos y sus usos. La mayoría tiene sabe las ventajas y desventajas de usarlos adecuadamente, pero un 70% de ellas solo conocen los preservativos, el otro 30% los parches, pastillas, DIU (Dispositivo Intra-uterino). Sólo un pequeña parte de estas mujeres, aproximadamente el 5% acude a realizarse algún chequeo. Por lo que, esto explica la ausencia de algún tipo de registro en las instituciones de salud. Ellas mencionaron que solamente acuden a estas instituciones para obtener los preservativos.

La totalidad de las entrevistadas sabe de las consecuencias que acarrea el desuso de los preservativos, como lo son las infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.

#### CONCLUSION Y RECOMENDACIONES:

Diversas investigaciones tanto nacionales como internacionales sobre el uso de métodos anticonceptivos en cualquier población, refleja el poco uso de dichos métodos, que como se



sabe, no sólo se utilizan para planificación familiar sino para prevenir enfermedades de transmisión sexual, que hoy en día tienen una alta incidencia. En la población estudiada se obtuvieron los mismos resultados, además de una falta de interés de asistir a recibir de manera preventiva la atención médica en cualquier nivel.

Por lo que se debe educar y concientizar en materia de promoción y prevención, en anticoncepción, así como difundir las nuevas estrategias en educación sexual con el enfoque de género; para que se cumpla con la formación sexual, sólo información, constituyéndose en conocimientos significativos capaces de sumarse a la experiencia real de las sexoservidoras, dicha población generalmente trabajan en ambientes marginados, donde no llega la atención directa de ningún sector, además que las drogas y el alcohol, en algunas de ellas, forma parte de su vida y es por eso que tienen escasa valoración de los riesgos a los cuales están expuestas.

Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de revisar los programas de instrucción y educación sexual, pues lamentablemente como se menciona no llega a esta población en ninguna etapa de la vida de estas mujeres, porque hay que considerar que gran parte de ellas inician a laborar en el sexoservicio desde muy chicas.

En este contexto, los programas de planificación familiar y salud sexual, y reproductiva podrían dirigir sus estrategias a mejorar el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las sexoservidoras. Estas intervenciones también deberían tener por objetivo corregir la información errónea acerca de los efectos secundarios de estos métodos, así como trabajar sobre los aspectos culturales donde la práctica de la planificación familiar continúa siendo baja y la tasa de fecundidad alta, reincorporar programas de consultas y promocionar más la salud. Y por un ejercicio responsable de la sexualidad. Con apoyo aquellas mujeres que desean salirse de este ciclo de pobreza-marginación-riesgo-pobreza. Concientizar a las autoridades de Salud de la importancia de llevar el registro y control de las mujeres que se dedican a este oficio.

## BIBLIOGRAFIA

Ayala-Castellanos Maria Merced\*, \*\* Vizmanos-Lamotte Bárbara,\*\* Portillo-Dávalos Rosa Angelica\*\* (2011) Salud sexual y reproductiva en adolescentes de escuela secundaria en Guadalajara, México Artículo original Ginecol Obstet Mex 2011;79(2):86-92

Domínguez S. L (s.f.) Enfermedades de transmisión sexual. Universidad Autónoma de México. Seminario “Ejercicio actual de la medicina” consultado 03-10-2015 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago_01_ponencia.html)

Ramírez-Tirado LA, Tirado-Gómez LL, López-Cervantes M. Desigualdad en intervenciones de atención primaria para el cuidado de la salud materno-infantil en México. Rev Panam Salud Pública. 2014;35(4):235–41.

Uribe Zuñiga Patricia M.C.<sup>(1)</sup>, Hernández Tepichin Griselda M.C.<sup>(2)</sup>, Del Rio Chiriboga, M.C.<sup>(3)</sup> Ortiz Victor. (1995) Prostitución y sida en la Ciudad de México. Salud Pública Méx 1995; Vol. 37(6):592-601

# **ACCIONES DE GOBIERNO Y SU IMPACTO EN EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA COMUNIDAD DE TORIM, MUNICIPIO DE GUAYMAS 1997/2009**

**Autor: Rodrigo Esquer Rosas**

**Universidad de Sonora**

## **RESUMEN**

La presente investigación, se centra en el estudio de las Acciones de Gobierno relativas al Índice de Desarrollo Humano como estrategia de desarrollo y su impacto en la Comunidad de Torim, Municipio de Guaymas Sonora. Tiene como objetivo, efectuar una revisión crítica de la literatura que nos permita identificar, cuál de los tres indicadores (Educación, Salud e Ingreso) tuvo un mejor resultado en el periodo 1997-2009 en esta Comunidad. Definiendo las circunstancias, en que dichas Acciones de Gobierno se hayan implementado, además de, evaluar según sea el caso, su repercusión en la calidad de vida de la Comunidad. Como último propósito de la tesis es formular una serie de recomendaciones básicas que pueden resultar de utilidad en la definición de Acciones adaptadas al contexto de las Comunidades Indígenas Yaquis, y en específico a la Comunidad de Torim.

## INTRODUCCION

Aunque el concepto de =Desarrollo Humano= en su esencia, el desarrollo para el hombre había sido considerado con anterioridad, fue con la aparición en 1990 del primer Informe sobre Desarrollo Humano elaborado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que cobra fuerza esta concepción. Se entiende por desarrollo humano el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano, siendo las más esenciales de acuerdo con el PNUD disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. *PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1999. Informe sobre Desarrollo Humano 1999. España: Ediciones Mundi-Prensa.*

Como se ve, la adquisición de conocimientos se considera componente inherente al desarrollo humano.

A nivel internacional, dentro del Programa de Acción, en la Organización para las Naciones Unidas, se habla de seis temas prioritarios: cultura, educación, salud, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo económico y social. Entre otras medidas, se menciona la participación de los **pueblos indígenas** en la formulación de políticas y normas legales, en la utilización de recursos y en el desarrollo de programas y proyectos. Entre los objetivos, destaca la promoción explícita de Políticas Públicas, acciones de gobierno materia de la presente investigación, programas y proyectos específicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, en especial, de las mujeres, niños y jóvenes indígenas. Otro objetivo importante está referido a las medidas de vigilancia y acompañamiento de las acciones de los Estados, y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por éstos en términos de la transparencia y la rendición de cuentas claras a nivel internacional, regional y nacional. *PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1999. Informe sobre Desarrollo Humano 1999. España: Ediciones Mundi-Prensa.*

## ANTECEDENTES

La ONU, dentro del Programa de Acción, se refiere a los objetivos del Segundo del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, con seis temas prioritarios: cultura, educación, salud, derechos humanos, medio ambiente y desarrollo económico y social. En este programa de acción, se menciona la participación de los pueblos indígenas en la formulación de políticas y normas legales, en la utilización de recursos y en el desarrollo de programas y proyectos. También se prevé la redefinición de la política de desarrollo en beneficio de procedimientos y formas respetuosas, equitativas y culturalmente adecuadas a la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas. *PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1999. Informe sobre Desarrollo Humano 1999. España: Ediciones Mundi-Prensa.*

Entre los objetivos, destaca la promoción explícita de acciones de los gobiernos, materia de la presente investigación, programas y proyectos específicos para el desarrollo de los pueblos indígenas, en especial, de las mujeres, niños y jóvenes indígenas. Otro objetivo importante está referido a las medidas de vigilancia y acompañamiento de las acciones de los Estados, y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por éstos en términos de la transparencia y la rendición de cuentas claras a nivel internacional, regional y nacional.

De acuerdo a este Plan de Acción las políticas públicas en América Latina, para los pueblos indígenas debieran orientarse necesariamente en los convenios internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la lucha contra el racismo, la discriminación y la pobreza.

Por lo tanto, se hace referencia a una serie de convenios internacionales actualmente vigentes, así como a otros que aún son objeto de debate.

El Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los pueblos indígenas y tribales del año 1989, que reemplazó al Convenio 107 del año 1957, es hasta hoy el único acuerdo internacional promulgado y vinculante, en el que se reconoce el derecho “*de la población indígena*” a ser objeto de consultas, mas no el derecho a su autodeterminación. Hasta la fecha, este Convenio de la OIT ha sido ratificado por la mayoría

pero no por todos los estados latinoamericanos. Sin embargo, entre los países que sí lo ratificaron, el Convenio está aún pendiente de ser insertado en la legislación nacional.

Para el presente estudio se realizará un análisis de una etnia mexicana localizada en el estado de Sonora denominada Yaqui. El pueblo Yaqui, se define como un grupo social y humano identificado en términos culturales, y que mantiene una continuidad histórica con sus antepasados, desde la época anterior a la llegada a este continente de los primeros europeos o españoles. Esta continuidad histórica se advierte en las formas de organización, en la cultura propia, en el auto identificación que la tribu Yaqui hace de sí misma y en el manejo de un idioma el cual los orígenes son prehispánicos.

Marginación, desempleo, alcoholismo, bajos ingresos, bajos niveles de desarrollo humano, han sido características prevaecientes en las comunidades Yaquis, motivo por el cual, prevalece el interés de llevar a cabo una investigación de tipo evaluativa, descriptiva sobre el impacto de las acciones de gobierno en el periodo del 1997-2009 en la Comunidad de Torim, relacionadas al Índice de Desarrollo Humano.

## **FORMULACION DEL PROBLEMA.**

Los temas de interés de esta investigación surgen como resultado del estudio y análisis de la realidad de las comunidades Yaquis en el contexto de una relación compleja con las autoridades estatales y federales, en donde como consecuencia, las faltas de oportunidades manifestadas en marginación y la pobreza afectan los indicadores de desarrollo humano. Para entender mejor la problemática de este grupo

Étnico y para coadyuvar al desarrollo de un modelo que privilegia el bienestar social, planteamos las siguientes preguntas de trabajo:

¿Cuáles fueron los resultados y efectos de las acciones de gobierno implementadas en el periodo del 1997-2009, en las comunidades Yaquis, específicamente en la Comunidad de Torim?

¿Que impacto tuvo en el Índice de Desarrollo Humano (salud, educación e ingreso), de esta comunidad?

¿Cómo se relaciona que las acciones de gobierno en ese periodo, y; en cuál de los tres indicadores del Índice de Desarrollo Humano se muestra una mejoría en esta comunidad?

### **OBJETIVO GENERAL.**

Evaluar las acciones de gobierno del Estado de Sonora del periodo 1997-2009; que hayan sido implementadas en la comunidad de Torim, que nos permitan identificar, avances del Índice de Desarrollo Humano, y cuál de los tres indicadores tuvo mayor impacto en la comunidad

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Analizar la los resultados de las acciones de gobierno del Estado de Sonora en la Comunidad de Torim, relativas al Índice de Desarrollo Humano implementadas en la comunidad, durante el periodo 1997-2009, y; obtener, la información que nos permita si estas acciones, incidieron en una mejora de calidad de vida en la comunidad.
- Analizar el Índice de Desarrollo Humano, en el periodo 1997-2009, con el fin de entender cuál de los tres indicadores es el que mayor impacto reflejo en la comunidad.
- Sugerir líneas de acción o las omisiones de los distintos actores de la política y participación ciudadana.

## **JUSTIFICACION.**

El estudio, sobre el Índice de Desarrollo Humano en la Comunidad cobra relevancia, desde el momento en que se aboca, hacia la importancia de la efectividad de las Acciones de Gobierno relativas a dicho Índice, pero sobre todo el impacto y el beneficio que la Comunidad tenga y se refleje en una mejora substancial, en sus indicadores de Salud, el Ingreso o bien el nivel Educativo en ascenso. Los actores, responsables de implementarlas, juegan un papel determinante, de tal forma que en los resultados, si estas son las adecuadas a las necesidades de esta Comunidad cuando estas acciones sean las más acertadas, reflejándose en su calidad de vida. De los análisis del presente estudio, habremos de sugerir acciones, bajo una premisa que coadyuve a la resolución de antaño relativa a la pobreza en muchos sentidos de esta Comunidad, por tal motivo se esperaría un impacto en el Desarrollo Económico, en esta y otras de las Comunidades Yaquis.

## **MARCO TEÓRICO**

Las organizaciones indígenas demandan tanto la igualdad de derechos como derechos especiales y no verse obligadas a elegir entre unos derechos y otros.

Las culturas y formas de vida indígenas han cambiado permanentemente a lo largo del siglo XX, tanto de modo voluntario como por la fuerza. Por lo tanto, la disyuntiva entre el apoyo organizativo a los pueblos indígenas, por un lado, y el impulso de políticas públicas para los pueblos indígenas, por el otro, han perdido vigencia. Tampoco resulta ya pertinente elegir entre dos opciones: la integración de las sociedades indígenas o su desarrollo y progreso autónomo. Ambas alternativas podrían darse simultáneamente, dado que se puede lograr mucho más a través de la interacción, siempre y cuando ambas partes estén interesadas en una mejora real del intercambio cultural.



Las políticas públicas contemporáneas tienden a orientarse hacia la lucha contra la pobreza con medidas y “recetas” para todos, en lugar de orientarse hacia los pueblos indígenas con esfuerzos especiales para garantizar sus derechos ciudadanos en igualdad de condiciones, así como sus derechos específicos respetando su lengua y cultura propias.

Al mismo tiempo, alrededor del tema de la explotación de los recursos naturales no existen hasta ahora conceptos sostenibles que otorguen especial atención a los intereses de los pueblos y comunidades indígenas.

Bajo el término ‘políticas públicas’ entendemos como una intervención o un conjunto de medidas estratégicas, continuas y coherentes (procedente de las entidades públicas) que han sido formuladas explícitamente a través de procedimientos establecidos y que implican un determinado grado de obligatoriedad. Roth, A. (2006), *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Aurora.

Puede tratarse de una intervención o de una serie de acciones estratégicas de uno o varios poderes del Estado o sus respectivas instancias, con participación de la ciudadanía. Su objetivo es transformar la realidad para el beneficio de la población o de un determinado grupo de ciudadanos y ciudadanas, en un sentido específico.

## LOS INDICES DE DESARROLLO HUMANO

La desigualdad regional ha sido un tema de gran importancia en México, especialmente a partir de la implementación del programa de reformas estructurales y apertura comercial, iniciado durante los ochenta. *Existe evidencia de que el proceso de convergencia en niveles de ingreso, después de un proceso de desaceleración, se revirtió hasta alcanzar un patrón divergente durante las décadas de los ochenta y noventa.* (Esquivel y Messmacher, 2002; Hanson, 2003; Chiquiar, 2002).

*En general, este proceso se ha asociado a los diferentes niveles de dotaciones de capital humano entre regiones, barreras a la migración, carencia de infraestructura y, en general, ausencia de una política que integre a las regiones del sureste a los mercados*

*globales de manera exitosa (Dávila, et al., 2002).* Existen análisis a largo plazo de los indicadores de desarrollo humano a nivel nacional, mas no por regiones que pueda corroborar la tendencia que se señala y arrojar algunas lecciones de política importantes. Esto es importante por varias razones, especialmente por el hecho de que las políticas de educación y salud tienen un carácter federal durante la mayor parte del período, sin embargo en lo regional no aplica.

### Variaciones en los indicadores empleados en el cálculo del IDH municipal

Dimensión	Indicador establecido por el PNUD	Indicador utilizado a nivel Municipal
Salud	Esperanza de vida al nacer	Tasa de supervivencia infantil
Educación	Tasa de Matriculación escolar Tasa de Alfabetización	Tasa de asistencia escolar Tasa de alfabetización
Ingreso	PIB percapita anual en dólares estadunidenses PPC	Ingreso municipal <i>per cápita</i> anual en dólares estadunidenses PPC

Fuente: Procedimiento descrito en Székely, López-Calva et al. (2007).

## DESARROLLO SOCIAL EN COMUNIDADES INDIGENAS

Hablar de la política social en México, nos remite a centrarnos en dos momentos históricos muy diferentes. El primero, el de antes de la apertura, signado por un estilo de patronaje estatal y que se caracterizó por más de 40 años, por ser el producto de la puesta en marcha de los derechos constitucionales que motivaron el proyecto de país de los gobiernos posrevolucionarios. De esta manera, el Estado se situó en el centro de la sociedad para promover el crecimiento económico con un control centralizado, bajo la potestad de ser el garante del desarrollo y de la justicia social. Derivándose así, que el propio concepto de política social debería partir de una racionalidad más política que social o económica.

El otro momento de la política social, es el que comienza con la apertura del país, donde, por una parte, lo social se diluye en los aspectos económicos y de mercado, y se orienta a los sectores más debilitados por las políticas de ajuste, adquiriendo aquella un sentido muy específico, y por otra, la reforma del Estado se vuelve una estrategia de racionalización de los recursos públicos con el objeto de construir un nuevo esquema de

vinculación económica con el exterior. “La descentralización será acompañada por un proceso de desconcentración, así como por el fortalecimiento de los instrumentos de coordinación entre los tres niveles de gobierno” (*Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, 1995:69*). Vale la pena plantear que esta política privilegia nuevas formas de organización territorial, en especial la asociación y la creación de espacios virtuales (asociación de regiones, ciudades hermanas, etc.), otorgando posibilidades a las regiones y espacios más competitivos.

### Información Estatal Sonora

Concepto	No. de Habitantes			
	1995	2000	2005	2010
<b>Total</b>	2,085,536	2,216,969	2,394,861	2,662,480

*Fuente: Elaboración propia con base: [www.undp.org.mx/desarrollohumano](http://www.undp.org.mx/desarrollohumano).*

[www.chapingo.mx/dicifo/demyc/idh/bases/memo/memoria.html](http://www.chapingo.mx/dicifo/demyc/idh/bases/memo/memoria.html)

En términos de tasas de crecimiento demográfico, podemos observar cómo se muestra en tabla anterior, donde en un periodo de alrededor de 15 años el crecimiento de población, se muestra en un 6%, entre el año 1995 al año 2000 y con tendencia hacia la alta, de tal forma en 2010 se refleja un 11%.

Los factores demográficos revisten importancia crucial para los planes encaminados a mitigar la pobreza, ofrecer servicios sociales básicos, velar por la seguridad alimentaria, conservar los recursos y proteger al medio ambiente. Lo que obliga a los gobiernos, a tener o contar con acciones que regulen, concienticen y sobre todo formen a sus habitantes, que a su vez les permita una mejora en su calidad de vida.

### Información Comunidad Yaqui de Torim

#### Índice de Desarrollo Humano Torim

Concepto	Habitantes	Salud	Educacion	Ingreso	*I.D.H.T.
<b>Año 1995</b>	915	0.7134	0.7311	0.4624	0.6356
<b>2000</b>	835	0.7145	0.7527	0.4622	0.6431
<b>2005</b>	755	0.7132	0.7674	0.4621	0.6476
<b>2010</b>	792	0.7134	0.7654	0.4628	0.6472
*I.D.H.T, Índice de Desarrollo Humano Total					

*Fuente: Elaboración propia con base: [www.undp.org.mx/desarrollohumano](http://www.undp.org.mx/desarrollohumano).*

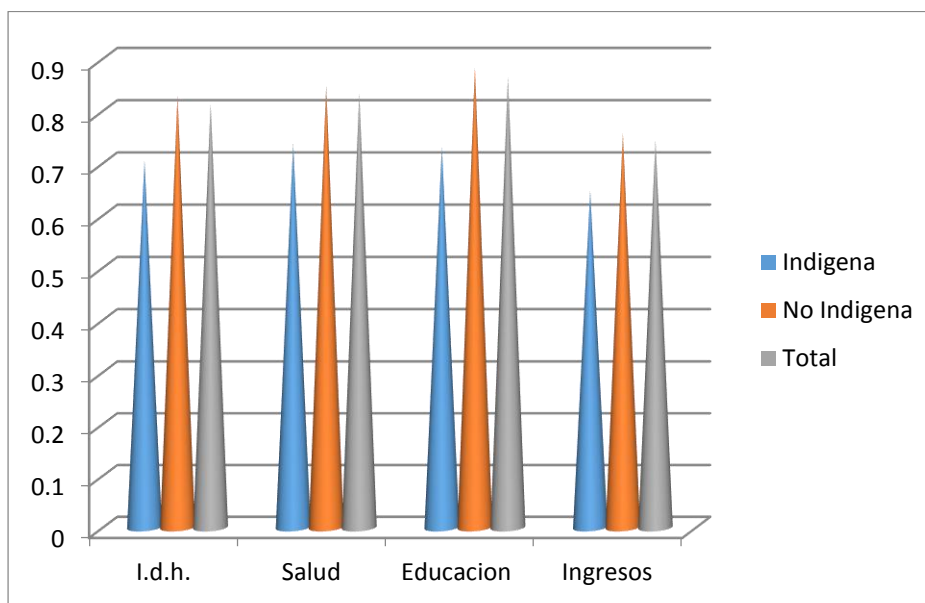
Esta tabla sobre el Índice de Desarrollo Humano de Torim, nos muestra que impacto

Concepto	Indígena	No Indígena	Total
<b>I.d.h.</b>	0.7057	0.8304	0.8144
<b>Salud</b>	0.7380	0.8491	0.8338
<b>Educacion</b>	0.7319	0.8841	0.8653
<b>Ingresos</b>	0.6471	0.7579	0.7441

tuvieron las acciones que los gobiernos en el periodo 1997-2009 y todos los programas contemplados en los Planes Estatales de Gobierno, para beneficio de la etnia Yaqui, ya que nos presenta las mediciones de los distintos periodos, reflejando el estancamiento o el pobre crecimiento.

*Metodología desarrollada por Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003). (PNUD 2009) (Esta metodología permite combinar información censal con información de encuestas, las cuales se levantan para una muestra de la población pero que permiten obtener información detalladas de los ingresos.) La metodología consiste en elaborar modelos que caractericen el ingreso como función de las características del hogar, del tipo de vivienda, de la educación de los miembros del hogar, y variables de la localidad, obtenidas en las encuestas para aplicarlas a los datos del censo con el fin de predecir el ingreso (o el consumo) del hogar. El proceso requiere la selección de variables que sean comunes al censo y a la encuesta de hogares seleccionada.*

**IDH de los Pueblos Indígenas, no Indígenas y Total**



PNUD (México) Informe sobre **Desarrollo Humano** de los pueblos **Indígenas de México** 2006 (Versión electrónica base 2000)

“El comportamiento del índice y sus componentes a lo largo del estado, y la desagregación de estos para población indígena y no indígena, permiten distinguir la existencia de dos ejes a partir de los cuales se configuran los escenarios de la desigualdad: el lugar de residencia y la pertenencia étnica. Lo que resulta una constante es que el IDH de la población indígena es siempre menor al de la población no indígena.”

[www.undp.org.mx/desarrollohumano:80-82](http://www.undp.org.mx/desarrollohumano:80-82)

### **Educación, Salud e Ingreso del periodo 1997-2009 de la Población en Torim**

La educación es la base fundamental para el desarrollo humano de cualquier país, estado, municipio o localidad inclusive. ¿Qué pasa cuando ésta no alcanza los mínimos resultados que podrían esperarse?, o bien, ¿hasta dónde desde una localidad hasta un país puede mantener su crecimiento con fines de bienestar sin la participación de un sólido sistema educativo? La respuesta es obvia: una sociedad sin logros y avances educativos no tiene posibilidades de mantener altos niveles de desarrollo humano, y es esto lo que está ocurriendo por desgracia desde una localidad hasta o en el resto de nuestro país.

#### **Indicador Educación Comunidad de Torim**

<b>Concepto/Año</b>	<b>1990/Población, 1035 hab.</b>	<b>2000/Población, 835 hab.</b>	<b>2005/Población, 755 hab.</b>
<b>Alfabeta</b>	49.6%	53.4%	54.1%
<b>Analfabeta</b>	12.6%	11.6%	10.5%
<b>S./Primaria</b>	14.8%	14.2%	11.2%
<b>P/Terminada</b>	9.4%	11.1%	10.9%
<b>S/Terminada</b>	7.1%	8.9%	10.8%

*Fuente: Elaboración propia con base: INEGI: XI y XII Censo general de población y vivienda, México 1990 y 2000*

*II Conteo de población y vivienda, México 2005*

*S/Primaria...Sin primaria*

*P/Terminada...Primaria terminada*

*S/Terminada...Secundaria terminada*

En el nivel educativo cuentan con escuelas de educación inicial o preescolar de carácter bilingüe, primaria y tele-secundaria, estas últimas no son bilingües dentro de la comunidad. De tal forma que de continuar con sus estudios, deberán trasladarse a la Comunidad de Vicam, que es el lugar donde existe la preparatoria y no digamos el nivel Universitario, teniendo que acudir a Cd. Obregón y/o Hermosillo, lugar este último donde se concentra un grupo de jóvenes cursando sus estudios principalmente en las carreras de derecho, lenguas y áreas administrativas.

[www.esonora.gob.mx/Plan](http://www.esonora.gob.mx/Plan) Estatal de Desarrollo\_2004-2009

En la tabla se muestran los datos, producto de los censos de población y de CONAPO, quienes han hecho estos levantamientos de información. Enseguida se ejemplifica el índice de salud de la Comunidad de Torim:

**Indicador Salud  
Comunidad de Torim**

<b>Concepto/Año</b>	<b>1990/Población, 1035 hab.</b>	<b>2000/Población, 835 hab.</b>	<b>2005/Población, 755 hab.</b>
<b>A</b>	25.7%	33%	55%
<b>B</b>	74%	66%	43%
<b>C</b>	0.2%	1%	2%

*Fuente: Elaboración propia con base: INEGI: XI y XII Censo general de población y vivienda, México 1990 y 2000  
II Conteo de población y vivienda, México 2005*

- A) Servicios de salud en instituciones públicas/privadas
- B) Sin servicios de salud en instituciones públicas/privadas
- C) No especificaron

Con relación a salud, diversas instituciones médicas brindan atención en este ramo como son el IMSS, el ISSSTE y las clínicas rurales de Secretaría de Salud, más sin embargo no es permanente, en Torim existe un pequeño centro de salud, mismo que no cubre las necesidades, el servicio es mínimo y raquítico, solo funcionan las campañas de salud, si existe alguna emergencia deben acudir al poblado de Vicam para ser atendidos. Desde hace

algunos años se ha acrecentado el alcoholismo y la drogadicción entre ellos, especialmente entre los hombres jóvenes.

### **PEA (Ingreso por trabajo) Comunidad de Torim**

<b>PEA/Año</b>	<b>1990/Población, 1035 hab.</b>	<b>2000/Población, 835 hab.</b>	<b>2005/Población, 755 hab.</b>
<b>Sin ingresos</b>	16	11	8
<b>Menos de 1S.M.*</b>	84	26	38
<b>De 1 a 2 S.M.</b>	89	122	82
<b>Mas de 2 S.M.</b>	54	50	38
<b>No especifico</b>	22	4	9

PEA...Población económicamente activa

Fuente: Elaboración propia con base: INEGI: XI y XII Censo general de población y vivienda, México 1990 y 2000

II Conteo de población y vivienda, México 2005

Los ingresos determinan las oportunidades personales y familiares de adquirir bienes y servicios considerados parte de la canasta básica. El salario debería cubrir las necesidades familiares de alimentación, educación, salud, vestido, vivienda, acceso a bienes culturales y esparcimiento. Una realidad dolorosa y evidente de los pueblos indígenas es su marginación y pobreza.

## **CONCLUSIONES**

Desde los gobiernos 1991-1997 no se muestra un avance significativo en ninguno de los programas esquemáticos en la comunidad de Torim, tales como; sector productivo: ganado caprino no tuvo avances, apicultura y tilapia con una disminución en grandes dimensiones, además de las siembras de trigo, algodón, maíz, frijol y arroz, que representa de las grandes acciones de gobierno en el primer periodo, aunado a los programas de bienestar social y económicos comprometidos por la presidencia de México, mismos que

servieron de base y plataforma para el periodo primero objeto de estudio de la presente investigación, es decir del 1997-2003 ¿por qué? Porque aun se dejan ver rezagos sociales en la etnia, por el contrario en un grupo reducido se observa un dispendio discrecional, abusando de las estructuras de promoción de organización y financiera, de los programas focalizados en grupos de control y no de apoyo generalizado de las comunidades yaquis; derivado de la llegada de oficinas gubernamentales, con el objeto de impulsar programas de desarrollo agrícola en la región, tales como la Comisión de Fomento Agrícola, el Ganadero, Educacion Publica, Salubridad, y; otros organismos de tipo financiero, originando con ello la agrupación de los grupos antes mencionados beneficiados, sin importar en el gran rezago del Índice de Desarrollo Humano del resto de la población indígena.

Los resultados fueron totalmente opuestos a los ejes rectores de los planes estatales de desarrollo, ya que a pesar de que definieron acciones concretas en la Comunidad de Torim, no reflejaron efecto alguno y en ningún momento se vieron los resultados favorables a esta Comunidad, y; dado que los recursos se fueron burocratizando, de tal forma que el rezago se ve latente, incluso en la actualidad y eso lo podemos observar en la grafica relativa al indicador educación y el de ingreso así como la distribución de las percepciones, desde quienes no tienen o cuentan con ingresos hasta los que tienen de dos a mas salarios mínimos mensuales.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Aguilar, L. (1993). Antologías de Política Pública, México, Porrúa. Varias Ediciones.

Aguilar, Genaro. (2000). “Desigualdad y Pobreza en México”, Ed. Porrúa-UNAM

Briones, Guillermo. (1991) Evaluación de programas sociales. México: Trillas.

CTMP, 2005. “Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar”. En Székely, Miguel (Coord.) 2005. “Números que mueven al Mundo: La medición de la pobreza en México”. Capítulo 4. Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, p. 107.



Elbers, C., J. Lanjouw y P. Lanjouw. 2003. “Micro-Level Estimation of Poverty and Inequality”, *Econometrica*, vol. 71, núm. 1, pp. 355-64.

Esquivel Hernandez, Gerardo, Lopez-Calva, L.F. y Vélez Grajales, Roberto (2003). *Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional en México 1950-2000*. Estudios sobre Desarrollo Humano. PNUD-México.

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002, ini / pnud / Conapo, 2002.

INEGI. 2001. “XII Censo General de Población y Vivienda 2000”. Consulta interactiva de datos. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en: [<http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10252>]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). 2005. *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México.

López-Calva, Luis F., y Roberto Vélez-Grajales. (2002). “El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México”. *Estudios sobre Desarrollo Humano* 2003-1, PNUD, México.

PNUD (México) Informe sobre Desarrollo Humano de los pueblos Indígenas de México 2006 (Versión electrónica base 2000) pdf.

Plan Estatal de Desarrollo Sonora\_2004 – 2009

Programa Nacional de Salud 2001-2006, [www.ssa.gob.mx](http://www.ssa.gob.mx)

Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006

Sen, Amartya, (2000) *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta, México.

Serrano, Claudia, (2005) *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*, Naciones Unidas, CEPAL

Serrano Carreto, Enrique, Patricia Fernández Ham y Arnulfo Embriz Osorio, coords.  
Sierra, María Teresa, (2002) “Derecho indígena: herencias, construcciones y rupturas”, en La antropología sociocultural en el México del milenio. Búsquedas, encuentros y transiciones, Guillermo de la Peña y Luis Vázquez León, coords., Fondo de Cultura Económica.

Stavenhagen, Rodolfo. (1988). “Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina” México, El Colegio de México.

Subirats, J. (1989), Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid. INAP.

Székely, Miguel, Luis F. López-Calva, Álvaro Meléndez, Ericka G. Rascón y Lourdes Rodríguez-Chamussy (2005), Poniendo a la Pobreza de Ingresos y a la Desigualdad en el mapa de México. Economía Mexicana nueva época, vol. IV. num.2, segundo semestre.

Székely, M., L. F. López-Calva, Á. Meléndez, E. Rascón y L. Rodríguez-Chamussy. (2007), “Poniendo a la pobreza de ingresos y a la desigualdad en el mapa de México”, Economía mexicana, nueva época, vol. X I, núm. 2, segundo semestre.

Tamayo Saenz, Manuel (1997), El análisis de las políticas pública. Madrid, Alianza editorial.

Tamayo T., Mario. (2004), “El proceso de la Investigación Científica” Ed. Limusa (Noriega Editores)

Tuirán, Alejandro y Patricia Fernández Ham. (2009), Desarrollo humano en los pueblos indígenas. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Von Hayek, F. A. (1946), “Camino de Servidumbre”, Presses universitaires de France, París, p. 37.

Warman, Arturo. (2003). “Los indios mexicanos en el umbral del milenio” Ed. Fondo de Cultura Económica.

Weiss, Carol. (1978), Investigación Evaluativa, México: Editorial Trillas.

# ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS DE PREESCOLAR EN REFUGIO DE NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS EN CIUDAD OBREGON, SONORA.

DIANA CLARISSA CAMPOS VALENZUELA, RICARDO ANTONIO MARENTES PATRON, PABLO MEDINA QUEVEDO, ANDREA GUADALUPE RUIZ SANDOVAL

## **PROFESOR:**

MAESTRO ASESOR: DR. DAVID LÓPEZ DEL CASTILLO SÁNCHEZ

## **Resumen**

**Introducción:** Cerca del 45% de las muertes de menores de cinco años están relacionadas con la desnutrición. A pesar de los enormes avances que en general ha experimentado México en los últimos años, la desnutrición sigue siendo un problema a solucionar en el país.

**Objetivo:** Determinar el estado nutricional de los niños preescolares del Refugio Corazón de María I.A.P

**Metodología:** Se valoró a 16 niños preescolares mediante la aplicación de los percentiles de Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (**CDC**) de IMC/talla. El análisis estadístico fue realizado con el paquete de SPSS para Windows versión 22, se utilizó estadísticas descriptivas para las variables sociodemográficas y para el estado de nutrición encontrada en los participantes del estudio.

**Resultados:** En el grupo de bajo peso severo encontramos una frecuencia de 5 niños dando como resultado (31.3%), en los resultados de bajo peso una frecuencia de 4 niños dando como resultado (25%), en los resultados de riesgo de bajo peso una frecuencia de 1 dando como resultado (6.3%), mientras que en el rango normal se encontró una frecuencia de 6 niños dando como resultado (37.5%).

**Conclusiones:** El Refugio Corazón de María I.A.P para niños de escasos recursos el 56% de ellos cuenta con mala nutrición sumándole un 6% que se encuentra en

riesgo nos da la conclusión que el 62% evidenciando una alta prevalencia en déficit de peso su edad.

Palabras clave: Desnutrición, Prescolares, Hospicio y Urbana

### **Introducción**

La etapa infantil es determinante en la vida de los futuros ciudadanos de un país, las estrategias a nivel mundial por preservar los derechos de los niños y niñas ha tenido avances, sin embargo en lo referente a la nutrición hay aun obstáculos que impiden que haya infantes bien nutridos.

### **Planteamiento del Problema**

Las condiciones sociales, políticas y de acceso a la salud hacen que el problema de la nutrición infantil no se resuelva del todo, con repercusiones muy serias en la vida de adultos. En nuestro contexto se sabe que la prevalencia de obesidad es alta en niños, Sonora en los primeros lugares, sin embargo hay una población vulnerable que son los niños y niñas que se encuentra en hogares sustitutos u hospicios donde la asistencia de organizaciones filantrópicas o de gobierno se hace cargo de ellos.

En esta casa hogar temporal, se analiza el estado de nutrición por medidas antropométricas de los prescolares que ahí acuden. Por lo que se presenta la pregunta de investigación: ¿Cuál es el estado nutricional de niños prescolares en el Refugio de niños de escasos recursos, en Ciudad Obregón, Sonora?

### **Antecedentes**

Investigaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) A nivel mundial, cerca del 45% de las muertes de menores de cinco años están relacionadas con la desnutrición (OMS,2013).

**Datos arrojados por UNICEF; en México, el grupo de edad de cinco a catorce años la desnutrición crónica es de 7.25% en las poblaciones urbanas, y la cifra se duplica en las rurales.** Si bien en los últimos años la desnutrición crónica ha disminuido entre adolescentes, también es cierto que se ha evidenciado un mayor desequilibrio entre el norte y el sur. Así, la prevalencia de la desnutrición crónica es tres veces mayor en el sur que en el norte en esta franja de edad. A pesar de los enormes avances que en general ha experimentado México en los últimos años, la desnutrición sigue siendo un problema a solucionar en el país (UNICEF en México, 2013).

En cuanto a las consecuencias de desnutrición, durante la infancia y la edad preescolar se asocian con retardo en el crecimiento y el desarrollo psicomotor, mayor riesgo de morbilidad con efectos adversos a largo plazo, incluyendo disminución en la capacidad de trabajo físico y en el desempeño intelectual en la edad escolar, la adolescencia y la edad adulta, lo que repercute en la capacidad del individuo para generar ingresos (Martorell, Reynaldo, 1995). Incluso incrementa la propensión a enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión, dislipidemias e incapacidades (Smith, L and Haddad, 1999).

### **Justificación**

La etapa del crecimiento y desarrollo en los seres humanos, es en la infancia, de ahí que los nutrientes y los aportes alimentarios deben ser de calidad y cantidad adecuadas a las etapas de desarrollo. En la de Preescolar la alimentación deber de cubrir los requerimientos para que el niño en la etapa lúdica obtengas habilidades motoras y mentales que lo habiliten a la socialización en la etapa de preescolar. Sin embargo la inseguridad alimentaria y la disponibilidad no es del todo al alcance de los niños, por lo que, la desnutrición durante los primeros años de vida, a través de sus efectos adversos en el crecimiento durante la infancia de las mujeres, tiene efectos negativos en el peso al nacer de la siguiente generación (Universidad de Salamanca, 1996).

La desnutrición aguda puede ocasionar daño cerebral permanente en este lapso y con ello producir retardo del crecimiento antropométrico, cognitivo, emocional y en las funciones intelectuales por reducción del número y función de las células gliales, retardo en el

crecimiento de dendritas, alteración en la sinaptogénesis y defectos en la mielinización (Zuluaga Gómez, 2001).

**Objetivo:**

Determinar el estado nutricional de los niños preescolares del Refugio Corazón de María I.A.P.

**Referentes teóricos**

La inseguridad alimentaria (IA), medida a través de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), identifica la percepción de inseguridad alimentaria y experiencias de hambre en el ámbito de los hogares. La ELCSA es utilizada en México como indicador de carencia por acceso a la alimentación de los hogares, que es una de las dimensiones de la pobreza multidimensional que utiliza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). La IA, que resulta del acceso limitado a una dieta adecuada, es una de las causas inmediatas reconocidas de la desnutrición de los niños menores de cinco años. Por esta razón, es de esperar que la IA se asocie con la desnutrición, la cual tiene efectos adversos en la salud y el desarrollo. La desnutrición que ocurre principalmente durante la gestación y los primeros dos años de vida es causa de 35% de las muertes en niños y niñas menores de cinco años y contribuye con 11% de la carga total de enfermedad en el ámbito global. Además, sus efectos en salud y desarrollo de capacidades persisten en el largo plazo, de ahí la importancia de su prevención y control (Shamah-Levy, 2014).

A pesar de que se ha documentado una disminución en la prevalencia de los diversos tipos de desnutrición infantil a lo largo de 24 años en los que se han aplicado las Encuestas Nacionales de Nutrición, la prevalencia de desnutrición crónica (baja talla para la edad) persiste en 13.6% de los preescolares, lo que representa casi 1.5 millones de menores de cinco

años. Más aún, la prevalencia es sumamente elevada en los grupos sociales con mayores desventajas, por ejemplo, en la población indígena la prevalencia es de alrededor de 33%. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 aplicó por primera vez en México la ELCSA en hogares en los que se obtuvo también información sobre el estado nutricional de los niños menores de cinco años. La disponibilidad simultánea de los indicadores de IA y de desnutrición permite establecer por primera vez en México la asociación de estos dos indicadores en una muestra nacional representativa, lo que a su vez aporta elementos para interpretar de una mejor manera la IA. (Shamah-Levy, 2014)

### **Metodología**

Se realizó un estudio cuantitativo, transversal en el escenario conocido como el Refugio Corazón de María I.A.P para niños de escasos recursos, ubicado en la colonia Matías Méndez en Ciudad Obregón Sonora. Éste cuenta con una población de 50 niños en el ciclo escolar 2014-2015, los cuales están inscritos en dos niveles: 16 niños en nivel preescolar y 34 niños en nivel de primaria. En el cual se tomó el total de la población; 16 niños del nivel preescolar por disponibilidad para la realización del estudio. Previo consentimiento informado de los padres-tutores y directivos del lugar.

El criterio para seleccionar a los participantes consistió en fueran niños o niñas de 4 a 5 años de edad que estudien en nivel preescolar en el Refugio Corazón de María I.A.P. De lo cual se les informó a padres o tutores de los niños mediante previa lectura y firma del consentimiento informado de los procedimientos a realizar y la finalidad de los mismos en dicha institución la cual previamente había autorizado la investigación. Contando con criterios de exclusión a niños menores de 4 años o mayores de 5 años de edad que no sean estudiantes del Refugio Corazón de María I.A.P y criterios de eliminación niño o niña que no haya asistido a la toma de datos para la muestra.

Se valoró a los niños mediante percentiles; que refiere la posición que ocuparía un niño en una serie típica de 100 niños. El instrumento utilizado fueron los percentiles de Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) que es la principal agencia de salud

pública en los EE.UU. Los **CDC**, con sede en Atlanta, Georgia, es uno de los componentes operativos más importantes del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU

#### Utilización de los percentiles:

El percentil 10 es el valor del décimo en cualquier grupo de 100 dispuestos en orden. 9 niños del mismo sexo y edad serían menores que el en nuestra medida, mientras que 90 serían mayores. El percentil 90 indicaría que 89 niños serían menores y 10 mayores. EL percentil 50 marca la posición mediana en el rango habitual. Los percentiles 3 y 97 marcan los límites de las medidas normales. Si un niño tiene un percentil menor de 3 o mayor de 97, con toda probabilidad tiene un peso o talla muy inferior o superior, respectivamente.

El percentil de IMC evaluó el estado de nutrición en base a los resultados obtenidos de peso y talla, que nos dio el IMC en niños; colocando el resultado en las tablas de percentil IMC/edad de CDC (ANEXOS) para dichos valores.

El IMC se calculó dividiendo el peso (P) en kilogramos entre la talla (T) expresada en metros y elevada al cuadrado:  $IMC=P/T(m)^2$

#### Como obtener un percentil:

Colocar un punto en la interacción entre la línea horizontal que señala la edad y la vertical que señala la medida efectuada.

#### Teniendo como resultados:

Percentil <3 bajo peso severo.

Percentil de >3 a <10 bajo peso.

Percentil de >10 a 25 riesgos de bajo peso.

Percentil de >25 a <75 normal.

Percentil >75 a <85 sobrepeso.



Percentil >85 a 97 obesidad.

Percentil >97 obesidad severa o mórbida.

El análisis estadístico fue realizado con el paquete de SPSS para Windows versión 22, se utilizó estadísticas descriptivas para las variables sociodemográficas y para el estado de nutrición encontrada en los participantes del estudio; se realizó análisis de correlación entre las variables de nutrición y las variables sociodemográficas.

## Resultados y discusión

De una muestra de 16 niños, se encontró;

**Índice de Masa Corporal de niños evaluados en la Casa-Hogar. Cd. Obregón, 2015**

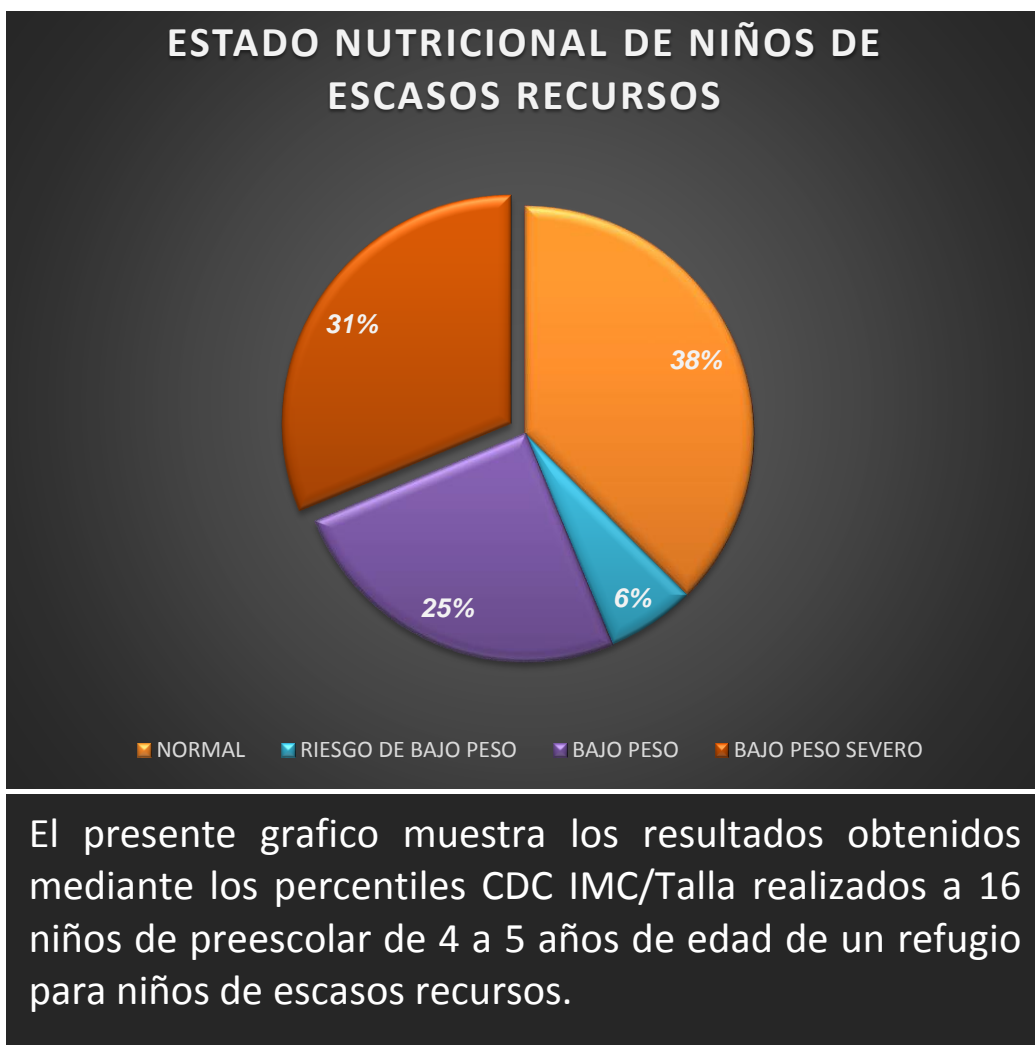
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido <3 bajo peso severo	5	31.3	31.3	31.3
>3 a <10 bajo peso	4	25.0	25.0	56.3
>10 a 25 riesgo de bajo peso	1	6.3	6.3	62.5
>25 a <75 normal	6	37.5	37.5	100.0
Total	16	100.0	100.0	

**Fuente: Percentiles del IMC por edad (CDC)**

**n:16**

Los resultados que se obtuvieron fueron: de bajo peso severo, fue en 5 niños (31.3%), de bajo peso; 4 niños dando, (25%), de riesgo de bajo peso; 1 (6.3%), mientras que en el rango normal se encontraron a 6 niños (37.5%). Comparándolo con los resultados obtenidos en la encuesta Nacional ENSANUT 2012 donde señala a Sonora como la entidad con menos desnutrición infantil en México, con un 5.1 por ciento de prevalencia y una disminución del 6.2 por ciento

respecto de la última medición que se realizó en 2006 (ENSANUT, 2012). Encontramos todavía población vulnerable en el estado de Sonora, la cual representa el 5.1% de prevalencia de desnutrición en el estado.



### Conclusiones y recomendaciones

Encontramos que en el Refugio Corazón de María I.A.P para niños de escasos recursos el 56% de ellos cuenta con mala nutrición, sumándole un 6% que se encuentra en riesgo alto, nos da la conclusión que el 62% tiene problemas en su alimentación; Si ya sabemos que las personas de escasos recursos son vulnerables a desnutrición hay que intervenir directamente en su entorno aplicando programas ya preestablecidos y estrategias para nutrirlas enfocándonos a la población más susceptible que son los niños, al abarcar las necesidades

nutricionales de estos garantizamos un mejor desarrollo y oportunidades para salir adelante ante la sociedad.

## Referencias bibliográficas

1. Generational effects of supplementary feeding during early childhood. 5th International Workshop on Maternal and Extrauterine Nutrition: Factors: their influence on fetal and infant growth (Spain: Universidad de Salamanca). Madrid: Ediciones Ergon. 1996: 197-2004.
2. Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa, Sonora. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2013. Disponible en: <http://ensanut.insp.mx/> Recuperado el 29 de abril de 2015.
3. Martorell, Reynaldo. Results and implications of the INCAP follow-up study. Journal of Nutrition 1995: 125(4) 1127-1138.
4. OMS (2013). Las muertes infantiles en el mundo se han reducido casi a la mitad desde 1990, dice la ONU. Recuperado el 28 de Abril de 2015  
Disponible en:  
[http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/child\\_mortality\\_causes\\_20130913/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/child_mortality_causes_20130913/es/) Recuperado el 29 de abril de 2015.
5. Smith, L and Haddad, L. Explaining Child Malnutrition in Developing Countries: A Cross-Country Analysis. FCND discussion paper 1999 (60) IFPRI, Washington, D.C
6. Teresa Shamah-Levy, Verónica Mundo-Rosas, Juan A Rivera-Dommarco, PhD.(2014) La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos Salud Pública Méx 2014; Vol. 56(sup 1):79-85
7. UNICEF en México, 2013. Salud y nutrición. Disponible en:  
<http://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm> Recuperado el 29 de abril de 2015.
8. Zuluaga Gómez, Jairo A. Neurodesarrollo y estimulación. Bogotá, Buenos Aires. Editorial Panamericana; 2001.



# PERFIL DE CONSUMO DE DROGAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

Bay Chaparro C., Beltrán Duarte V., Lucero Morales A., Ruíz Cervantes G., Valenzuela Calderón M.

Universidad de Sonora

## RESUMEN

**Introducción.** La presente investigación tiene como objetivo determinar el perfil de consumo de drogas en niños y adolescentes en situación de calle menores de 18 años de Ciudad Obregón, Sonora. **Material y métodos.** Se realizó un estudio tipo mixto, transversal, observacional y retrospectivo, de diseño etnográfico de campo. Se utilizó un muestreo no probabilístico por cuotas, tomando a 33 niños y adolescentes menores de 18 años en situación de calle, con un índice de confianza del 95% y un error esperado de 0.10. **Resultados.** Se encontró que 15 niños (45%) consumían alguna droga, mientras que 18 de ellos (54%) mencionaron no haber consumido ninguna droga; las edades más frecuentes comprendían entre los 12 y 14 años. Las principales drogas de consumo fueron la marihuana (93%) e inhalantes (53%) como el Resistol y las latas de aerosol; con una edad promedio de inicio de consumo de drogas de 12.71 años.

**Conclusión.** La farmacodependencia existente en niños y adolescentes en situación de calle es un grave problema de la Salud Pública que debe ser solucionado por la comunidad y autoridades responsables. El perfil del consumo de drogas en los niños en situación de calle en Ciudad Obregón es alta el consumo de drogas no permitidas y diario entre ellos.

Palabras clave: Niños, Adolescente, Callejeros , Drogadicción

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las sustancias nocivas como las drogas, el tabaco y el alcohol, en sus diferentes manifestaciones han invadido nuestro entorno. Tratándose así de un fenómeno de múltiples factores que afectan a todos los grupos de la población y tienen implicaciones importantes para la salud pública de la nación, problema que requiere de enfoques novedosos que permitan enfrentar un problema complejo y cambiante. Estas impactan múltiples esferas,

afectan el desarrollo económico y social, aumentan los costos en atención de salud al asociarse con lesiones y más de 60 enfermedades infecciosas y crónicas. Claramente la población menor de edad en situación de calle vive en condiciones deplorables para su desarrollo psicológico y físico, y representa un grupo vulnerable a una alta prevalencia de consumo de estas sustancias nocivas.

Según los informes de UNICEF existen 100 millones de niños abandonados en todo el mundo y 40 millones pertenecen a América Latina, condenados a intentar sobrevivir en el único hogar que tienen disponible.<sup>7</sup> El 70% de los menores en situación de calle en México consumen drogas.<sup>3</sup> El consumo de drogas entre niños y adolescentes en situación de calle es un problema grave que incumbe a la sociedad en general porque la farmacodependencia a la cual se ven sometidos los pone en desventaja para desarrollarse física, mental y socialmente a la par con otros jóvenes de su edad; les otorga un estigma de marginación que no merecen y les priva del derecho a su niñez, a la salud, la educación, y a la familia. Por lo tanto en este trabajo se formuló la pregunta de investigación: ¿Cuál es el perfil del consumo de drogas en niños y adolescentes en situación de calle de Ciudad Obregón, Sonora?

## **Antecedentes**

El abordaje de una investigación sobre los niños y niñas en situación de calle es una tarea trabajosa, por un lado los peligros que se encuentra el que investiga como los sujetos que en ocasiones están en el influjo de las drogas o inhalantes, así mismo las particularidades de esta población heterogénea y con una lógica de movilidad muy amplia. Se debe abordar con un conocimiento amplio respecto a las formas de vida que se generan en los espacios callejeros. Existen reportes de la presencia de niños y niñas en la calle desde la época colonial, hace algunas décadas que el término niños de la calle se vuelve más cotidiano y parte del paisaje urbano en las grandes ciudades. El Año Internacional del Niño, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, es el antecedente que promueve el desarrollo de investigaciones dirigidas a esta población. En 1984 tuvo lugar en Brasilia el Primer Seminario Regional Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle (unicef), como resultado de una preocupación creciente por el notable incremento en los niños que utilizaban la calle como espacio de supervivencia, ya que «se afirmaba que 50%

de los niños que vivían en condiciones de pobreza estaban en riesgo de convertirse en callejeros. (Barreiro, 2004, p. 18 citado por Makowski, s.f.).

Sin embargo que el fenómeno de los niños en situación de calle ha sido estudiado desde hace más de dos décadas, en la actualidad los datos existentes no permiten dar cuenta de la proporción real de éste. Las investigaciones llevadas a cabo son muy vagas al menos en el noroeste de México, donde se minimiza este fenómeno. Y las que se encuentran han partido de muy diversas concepciones respecto a estos grupos (en cuanto a sus edades, condiciones, modo de emplear la calle, etcétera), lo cual ha repercutido en una variación considerable respecto a los datos obtenidos, principalmente los de orden estadístico. Aun así, aunque sea de manera cautelosa, es importante considerar las valoraciones de las cuales se dispone. Una estimación bastante cruda supone que existen entre 30 y 170 millones de indigentes en el mundo entero, este referente es como imposible de cuantificar el número exacto de niños en estas condiciones, aunque las estadísticas hacen pensar en decenas de millones alrededor del mundo y es probable que dichas cifras estén aumentando, junto a la poca información sobre el consumo de drogas que es alta la prevalencia en estos grupos. (Farrow, Diesdher, Brown, Kulig, & Kipke, 1992; cit. en Makowski s.f.).

## **JUSTIFICACIÓN**

La realización de esta investigación estima obtener la prevalencia del uso de drogas en niños y adolescentes en situación de calle de Cd. Obregón, ya que es una población que va en incremento constante y además hace frente a múltiples factores de riesgo de salud, siendo estas variables unos condicionantes importantes en el desarrollo óptimo de su vida con la finalidad de realizar promoción de la salud en la comunidad estudiada por medio de pláticas con estas personas. Esta investigación tiene como fin integrar a los niños y adolescentes en situación de calle a la comunidad de una manera legal y lícita, así como evitar que estos individuos continúen en su ciclo de pobreza y drogas por medio de pláticas grupales e individuales para que logren tomar conciencia sobre su situación

## **OBJETIVO**

Determinar el perfil del consumo de drogas en niños y adolescentes en situación de calle de Ciudad Obregón, Sonora.

## REFERENCIAS TEÓRICAS

La Directora nacional de Casa Alianza México, Sofía Almazán Argumedo declaró que son más de 100 mil niños en situación de abandono los que hay en México. <sup>1</sup> Esta quizá es una cifra conservadora porque su medición resulta difícil, debido a la naturaleza nómada de la vida en la calle, la cual es definida como aquella población menor de 18 años que ha adoptado la calle como residencia o fuente de sobrevivencia, y que, además, se encuentra sin protección o supervisión por parte de un adulto responsable. <sup>2</sup> Estos niños se encuentran expuestos a una gran cantidad de factores de riesgo, uno de ellos es el consumo de drogas; dentro de esta población, particularmente en aquella que no mantiene o carece de vínculos familiares se convierte en una actividad casi generalizada dada la extraordinaria situación en la que se encuentra. <sup>3</sup> Aunado a esta problemática parece haber cierto consenso acerca de que la pobreza es el principal motivo por el cual los menores buscan un ingreso por sí mismos y realizan actividades que, en la mayor parte, están muy lejos de poderse definir como empleo. También pudiera existir cierto acuerdo en cuanto a suponer que es en las familias de bajos ingresos, en las que también hay problemas de alcoholismo, drogadicción, uniones conyugales disueltas, maltrato, agresión, violencia intradoméstica y desatención de los menores en las que los niños se ven obligados a vivir y trabajar en la calle. Sin embargo, ninguno de estos supuestos ha sido confrontado en estudios más precisos o, por lo menos, no hay evidencias suficientes que permitan concluir que el proceso de callejerización está asociado de manera directa a la pobreza. <sup>4</sup>

En la literatura encontramos que en el censo de 1995 organizado por UNICEF y la oficina local del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), se contabilizaron 13,373 niños y niñas menores de 18 años en la ciudad de México. A estos datos las principales causas de estancia en la calle, 44.09% argumentó malos tratos al interior de la familia y 23.66% contestó porque la calle les gusta. 70% consumía drogas inhalables y marihuana. <sup>5</sup>



La situación en la que se encuentran estos niños y adolescentes requiere de una atención inmediata, lamentablemente no hay mucha información reciente sobre el tema, por lo que la finalidad del estudio es que con los datos obtenidos se determine una razón de prevalencia de consumo de drogas en niños y adolescentes en situación de calle, así como realizar actividades de promoción de la salud por medio de conferencias y programas que atiendan a este grupo de la población.

## **METODOLOGÍA**

Se realizó un estudio de tipo mixto, diseño; etnográfico de campo, transversal, observacional, en el escenario natural donde se identificaron a los niños y adolescentes en situación de calle, menores de 18 años. De esta manera se conformó un grupo de 33 sujetos. Este trabajo se llevó a cabo del 06 del mes de abril al 20 de abril de 2015, a partir de las 12 horas del mediodía los días lunes, martes y sábado; y a partir de las 2 de la tarde los días miércoles, jueves y viernes dirigiéndonos a los principales cruceros de Ciudad Obregón, Sonora. Se les abordó, previo consentimiento informado. Y se aplicó un instrumento validado y consistente con un Coeficiente de Alfa de Cronbach ( $>.7$ ) que media el perfil de consumo, edad de inicio en el consumo de drogas, tipo y frecuencia de dosis por semana. Se tomaron en cuenta los principios éticos de confidencialidad y beneficencia, en la que se dispondrá de un incentivo que consiste en una bebida rehidratante de carácter comercial, Gatorade®.

Las variables categóricas se manejaron en el paquete estadístico SPSS V.22, con medidas de tendencia central, se hizo un análisis vectorial de los contenidos de los discursos de los niños investigados.

## **RESULTADOS**

Se encuestaron a 33 niños (Hombres) menores de 18 años obteniendo una distribución por edad como lo muestra la tabla 1. Las edades con mayor frecuencia fueron entre 14 y 12 años. No se identificaron en los grupos mujeres.

**TABLA 1.- EDAD EN NIÑOS SITUACION DE CALLE DE CD. OBREGON**

<b>EDAD</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
9	1	3.0	3.0	3.0
11	2	6.1	6.1	9.1
12	7	21.2	21.2	30.3
13	5	15.2	15.2	45.5
14	8	24.2	24.2	69.7
15	3	9.1	9.1	78.8
16	3	9.1	9.1	87.9
17	2	6.1	6.1	93.9
18	2	6.1	6.1	100.0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

**TABLA 3.-  
SUSTANCIA****TOTAL  
33**

	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>INHALANTES</b>	8	24
<b>MARIHUANA</b>	14	42
<b>CRISTAL</b>	1	3
<b>ALCOHOL</b>	7	21
<b>CIGARRILLOS</b>	14	42
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>--</b>

Dentro de las drogas que se consumían podemos ver que 8 de ellos consumían inhalantes, 14 de ellos marihuana y 1 consumía cristal. Y drogas permitidas como el alcohol y tabaco el 63% (Tabla 3)

**TABLA 4.- CONSUMO DE DROGAS NO PERMITIDAS, POR DÍAS A LA SEMANA.**

	<b>DIAS</b>	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
	1	2	6.1	18.2	18.2
	2	2	6.1	18.2	36.4
	3	1	3.0	9.1	45.5
	7	6	18.2	54.5	100.0
	Total	11	33.3	100.0	
<b>PERDIDOS</b>	0	22	66.7		
<b>TOTAL</b>		33	100.0		

En la Tabla 4, observamos que la adicción es alta en los que consumen drogas no permitidas, siendo del 18% los que a diario consumen.

## SCUSIÓN

En el contexto de esta investigación y dada la revisión de la bibliografía no se encontró un trabajo similar realizado en Ciudad Obregón, Sonora.

El uso de drogas se manifiesta por una necesidad de utilizar sustancias psicoactivas, lo cual los lleva a buscar maneras de conseguir tales sustancias.

*“Las drogas yo las puedo dejar cuando quiera” Ira voz*

Los resultados encontrados muestran que el 45.5 % consume drogas ilícitas, y 55.5% no; 21.2 % ha consumido alcohol, y 78.8% no; y finalmente que 42.4 % fuma tabaco, y 57.6 % no lo hace; la edad promedio de inicio de consumo fue 12.71 años. No fue posible establecer la prevalencia de consumo de acuerdo al género ya que todos los encuestados fueron hombres porque no se encontraron mujeres que pudieran participar. Sin embargo, según Sánchez Guerrero son los hombres quienes más consumen, y el tipo de droga está fuertemente influenciado por el género.

*“No uso drogas; depende también de los amigos que tienes, qué no?” 2nda voz*

*“El dinero que saco es para el recreo” 3ra voz*

La UNICEF señala que según un censo realizado en 1995, 70% de los niños en la calle consumían drogas, principalmente marihuana e inhalantes; en nuestra investigación la más utilizada es la marihuana, ya que 14 de los 33 encuestados dijeron consumirla. Actualmente la marihuana es la droga de mayor consumo en la población en México (80% del total del consumo de drogas).<sup>1</sup> En cambio, 53% de nuestros encuestados se drogan con inhalantes, probablemente porque la marihuana es más accesible que los inhalantes, y antes se creía que éstos eran más fáciles de conseguir para los niños.

La incidencia de quienes consumen alcohol desafía lo esperado dado los datos proporcionados por la Secretaría de Salud, que indica que el consumo de alcohol en nuestro país es de 7.2 litros per cápita <sup>2</sup>, por lo que cabría esperar obtener también una incidencia alta.

*“no ayudo en la casa. Trabajo para el vicio” 4ta voz*

Los menores en situación de calle se consideran como doblemente vulnerables al consumo de drogas, ya que se encuentran en la etapa de niñez o adolescencia, y además no cuentan con un núcleo familiar estable. <sup>3</sup>

*“solo pasa una hora o dos y me pongo otra vez” 5ta voz*

*“vivo con mis abuelos, mi papá está en la grande. Cuando cumpla quince entraré a la abierta” 6ta voz*

Entre los factores de riesgo que han sido descritos para el consumo de drogas están el abandono o expulsión del hogar, pertenecer a una banda, etc.<sup>4</sup> Esto se ve reflejado en su necesidad por trabajar, ya que todos se encontraban limpiando vidrios, haciendo malabares, o vendiendo chicles al momento de realizar la encuesta, sin embargo no todos trabajan para continuar comprando droga, sino para ayudar en los gastos de la casa, o para sí mismos, o por lo menos eso es lo que argumentaban.

*“los policías después nos quitan el dinero” 7ma voz*

A los encuestados se les preguntó si desearían dejar las drogas, a lo cual el 42% respondieron que sí, y son similares con criterios establecidos por otra investigación. <sup>6</sup>

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El perfil de consumo de drogas es alto, predominan las drogas permitidas como el alcohol y tabaco (45%), entre las no permitidas el consumo es diario y la marihuana la más frecuente. Debido a esta prevalencia es preciso que se tomen las medidas necesarias para solucionar este problema de Salud Pública que afecta fuertemente a la población mexicana.

Recomendamos implementar programas específicos de las instituciones de salud para los niños y adolescentes en situación de calle. Tales programas deberían estar en estrecha relación entre la comunidad y las autoridades. Algunas de las acciones específicas que denotamos después de realizar la presente investigación son:

- Realizar una historia clínica completa de cada uno de los individuos en esta situación.
- En los casos necesarios, hablar con los padres o tutores para que sean atendidos los padecimientos de urgencia.
- Asesorar y dar información a los encuestados sobre las consecuencias sobre el consumo de drogas.
- Informar sobre los posibles beneficios a corto y largo plazo que implica el dejar de consumir drogas.
- Para los niños y adolescentes que mencionen que quieren dejar estas sustancias, informarle sobre los principales centros de salud especiales para personas con problemas de drogadicción.

## REFERENCIAS

Babor T, Caulkins J, Edwards G, Fischer B, Foxcroft D, Humphreys K. (2010) Drug policy and the public good: a summary of the book. *Drugs and Public Policy Group*. 105(7), 1135-1145

Gutiérrez R, Vega, L (2008). Niñas y niños “callejeros”, uso de sustancias y su atención en México. *REVISTA PERUANA DE DROGODEPENDENCIAS*, 6 (1), 61-62.

Nuño Gutiérrez B, Flores Palacios F. (2004). LA BÚSQUEDA DE UN MUNDO DIFERENTE. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE DETERMINA LA TOMA DE DECISIONES EN ADOLESCENTES MEXICANOS USUARIOS DE DROGAS ILEGALES. *Salud Mental*, 27(4), 26-34.

Makowski, S. (2010) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de calle Elementos para repensar las formas de intervención. México: Ed. Editorial Lenguaraz. Recuperado el 13 Octubre 2015 en <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Investigaci%C3%B3n%20Qu%C3%B3rum.PDF>

Sánchez Guerrero Alejandro (2003). Menores en situación de calle: la doble vulnerabilidad hacia el consumo de drogas. *Revista Española de Drogodependencias*, 28(1-2), 128-139.

Panther Brick C.(2002) Street children, human rights, and public health: a critique and future directions. *Annu Rev Anthropol.* 3, 147-71

Medina M, Real T, Villatoro J, Et al. (2003) Las Drogas y la Salud Pública: ¿Hacia dónde vamos? *Salud Pública de México.* 55(1), 67-70

# ¿Los alumnos universitarios consumen la comida más importante del día? Si es así, ¿Qué desayunan?

Estrada Ríos Annel Valeria.  
Rivera Beltrán Martín Francisco.  
Valle Valdez Brenda Rosario.

## Resumen

Los alumnos de la Universidad de Sonora, Campus Cajeme consumen sus primeros alimentos del día llegando al campus, después de haber manifestado síntomas como hambre, náuseas, dolor de cabeza, sueño, poca energía, dificultad de concentración en clases, etc. El desayuno es una de las comidas fundamentales en la alimentación habitual ya que contribuye significativamente a un adecuado aporte de nutrientes y de energía. Las conductas alimentarias influyen directamente en el estado nutricional de los individuos. Mostramos estudios donde se comprueba que el desayuno es primordial para empezar las actividades que requieren de la energía que nos aporta. A pesar de la importancia del desayuno, es una de las comidas que menos interés despierta entre los jóvenes y su omisión es una conducta comúnmente observada. Situaciones de privación de alimento, como el ayuno, hace que se incremente el consumo de alimentos. La situación empeora cuando los alimentos preferidos después del periodo de privación son poco saludables o se consumen en exceso. El hábito de desayuno está influenciado por varios y diferentes factores que se le atribuyen como la falta de hambre cuando se despierta al levantarse de la cama y la falta de tiempo antes de realizar las actividades cotidianas, las costumbres familiares y el entorno de convivencia. Es posible considerar el ayuno como la condición metabólica que se produce por las mañanas, cuando no se ha ingerido alimento. Su duración es variable, ya que puede extenderse desde el final del proceso de absorción de nutrientes de la última comida hasta el inicio de la siguiente. En este estudio se observó que la mayoría de estudiantes desayunaban, pero sólo pocos han tenido un "desayuno de buena calidad". Así

observar y conocer cuales hábitos tienen a la hora de desayunar los jóvenes de la universidad y qué es lo que generalmente consumen.

Palabras clave: Desayuno, Estudiantes, Calidad, Ayuno

## Introducción

En principio, por desayuno entendemos la primera comida del día y, como su nombre indica, significa “romper el ayuno (de la noche)”, en inglés *breaking the fast*. La referencia más antigua en relación al desayuno aparece en el siglo XV en Alemania, con la palabra *Frühstück*, que literalmente es “porción de pan matinal”. Desde entonces, la diversidad de culturas y tradiciones hace que encontremos un amplio abanico de menús para desayunar a lo largo y ancho del globo: desde el frugal francés café *au lait* acompañado de croissant, pasando por el tradicional *English Breakfast* con huevos revueltos, bacón o salchichas, los cereales para el desayuno americanos, hasta la sopa de miso o pescado, con té verde o leche de soja en Japón.

Tras el ayuno de la noche, nuestro cuerpo debe renovar sus reservas energéticas para poder desarrollar su actividad durante la mañana y el resto de la jornada. Un buen desayuno debe incluir en su composición proteínas, hidratos de carbono, grasas y micronutrientes, y cubrir el 25% de las necesidades calóricas diarias

Son muchos los beneficios de un desayuno equilibrado: mejora el consumo de nutrientes, proporciona beneficios psicológicos, favorece el desempeño mental y físico, disminuye el riesgo de sufrir enfermedades del corazón, hace más fácil el control de peso y favorece el mantenimiento de niveles bajos de colesterol en sangre. No realizar un desayuno saludable o realizar un mal desayuno supone, entre otras cosas, decaimiento, falta de concentración, descenso del rendimiento, mal humor y propensión a la obesidad, tanto en adultos como en niños.

## Planteamiento del problema

Hemos observado que los alumnos de la universidad de Sonora, campus Cajeme, generalmente consumen sus primeros alimentos del día en la escuela y manifiestan síntomas



como hambre, náuseas, dolor de cabeza, sueño, poca energía, dificultad de concentración en clases, etc.

## Justificación

Creemos que es un tema de mucha importancia en la vida diaria de los estudiantes, ya que hay estudios que comprueban que el desayuno es fundamental para empezar las actividades que requieren de la energía que nos aporta el desayuno.

## Antecedentes

En el artículo Consumo de desayuno en estudiantes universitarios: hábito, calidad nutricional y su relación con el índice de masa corporal, publicado por dieta, nos dicen que a pesar de la importancia del desayuno, es una de las comidas que menos interés despierta entre los jóvenes y su omisión es una conducta comúnmente observada en los que presentan sobrepeso y obesidad. Al evaluar el hábito del desayuno en los estudiantes, se encontró que un 5% no desayunaba. Existen pocos datos disponibles sobre la omisión del desayuno en estudiantes universitarios. En una Universidad de Madrid (España) y en la Universidad de Colorado (Estados Unidos) los estudiantes que omitieron habitualmente el desayuno presentaron entre 6% y 4% respectivamente de la población estudiada.

El hábito de desayuno en los estudiantes puede estar condicionado por diferentes factores. La falta de tiempo y de hambre al levantarse, la costumbre familiar y el entorno de convivencia son algunos de los cuales pueden influir en este hábito. Existen evidencias de que las costumbres familiares influyen en los hábitos alimentarios de los jóvenes y en algunos casos es el factor más significativo asociado al consumo del desayuno. Sin embargo, en este estudio, tanto los que tienen el hábito del desayuno como los que no lo tienen manifestaron que sus familias poseen la costumbre de iniciar el día consumiendo un desayuno, con lo cual éste no sería un factor que condicione la conducta en la población estudiada. La mayoría de los estudiantes que no desayunaban argumentaron no tener hambre y no tener tiempo, pudiendo ser éstos los dos factores más importantes que condicionan el hábito de desayunar. En un estudio realizado con ingresantes a la carrera de

medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina), uno de los motivos más frecuentes para saltarse el desayuno fue la falta de tiempo.

En este estudio se observó que un 95% de estudiantes desayunaban, pero sólo un 15% realizó un "desayuno de buena calidad". La mayor parte de los estudiantes (63%) se encuentra en el grupo de "desayuno de mejorable calidad". Al analizar los alimentos preferidos para incorporar en el desayuno por los estudiantes encuestados, se observó que aquellos que realizaban un "desayuno de mejorable calidad" el 99 % incluyeron lácteos (leche, yogurt y en menor proporción quesos). Es notable destacar que en los estudiantes que realizaban un "desayuno de insuficiente calidad" el grupo que se excluyó en mayor porcentaje fue el de los lácteos, disminuyendo su consumo a un 38%.

En relación al consumo de cereales en el desayuno se observó que independientemente de la calidad del mismo, los alimentos preferidos fueron panes y galletitas. En su mayor parte, los productos seleccionados fueron elaborados con harinas refinadas con lo cual tienen menor contenido de fibras y minerales con respecto a los productos que se elaboran con el grano entero. Hay que destacar que el consumo de copos de cereales fue muy bajo. Esto puede atribuirse a una costumbre de nuestro país, a diferencia de otros en donde frecuentemente incluyen copos de cereales en el desayuno. Estos productos tienen bajo contenido de grasas y generalmente están fortificados con vitaminas y minerales, brindando una mayor posibilidad de cubrir las recomendaciones diarias de nutrientes

## Objetivo General

El objetivo de la investigación es conocer qué el hábito de desayuno en los jóvenes de la universidad de Sonora campus Cajeme, y en caso de hacerlo, qué es lo que generalmente consumen.

## Referencias Teóricas

¿Por qué el desayuno es la comida más importante del día?

John L Ivy, PhD

El desayuno es una comida importante porque influye en prácticamente todas las dimensiones de nuestro ser en el transcurso del día, incluyendo la forma en que trabajamos física y mentalmente. El Desayuno incrementa inmediatamente el nivel de energía del cuerpo y restaura el nivel de glucosa en sangre a la normalidad después de un ayuno nocturno. También plantea los músculos y el hígado de glucógeno. Los carbohidratos son el combustible preferido para el músculo y el sistema nervioso. Los bajos niveles de hidratos de carbono resultan en un rendimiento inferior y fatiga rápida durante el entrenamiento y otras actividades físicas.

En segundo lugar, el desayuno reduce inmediatamente el nivel en sangre de la hormona del estrés cortisol, que alcanza su máximo durante las horas tempranas de la mañana. Generalmente pensamos en el sueño como un período no estresante. Desde un punto de vista psicológico en general, esto es cierto. Fisiológicamente, sin embargo, es todo lo contrario. A pesar de que nuestras necesidades metabólicas disminuyen significativamente mientras dormimos, el cuerpo todavía necesita mantenerse fisiológicamente y las funciones metabólicas necesarias para mantener la vida, así como aquellos que fomentan la recuperación de todos los días, la reparación de tejidos y el crecimiento y desarrollo. La energía que se utiliza para apoyar estas funciones viene de glucosa en la sangre, el glucógeno del hígado y los ácidos grasos libres.

Cuando nos vamos a dormir, la glucosa en sangre y el glucógeno del hígado son suficientes para apoyar las necesidades de energía del cuerpo. Sin embargo, por la madrugada nuestras reservas de glucógeno del hígado empiezan a decaer y los niveles de glucosa en sangre, la insulina disminuye. Para evitar una caída de la glucosa en la sangre, el cortisol en la sangre comienza a subir y los picos justo antes de despertar. El cortisol es una hormona del estrés liberado de las glándulas suprarrenales y causa la descomposición de las proteínas y la grasa muscular. Los aminoácidos generados a partir de esta degradación de las proteínas son entonces transportados al hígado, donde se convierten en glucosa y se liberan en la sangre para limitar la disminución de la glucosa en sangre. Cuando nos despertamos, los niveles de cortisol están en su punto más alto del día. Para reducir los niveles de cortisol en la

sangre requiere la intervención de nutrientes, y si no consumimos nutrientes al despertar, el cortisol se mantendrá elevado hasta que lo hagamos.

El mantenimiento de un nivel de cortisol en sangre elevado promoverá el almacenamiento de grasa, particularmente en la zona abdominal y estimular el apetito. Niveles de cortisol crónicamente elevados están directamente asociados con un mayor riesgo de obesidad y una serie de condiciones médicas asociadas con el síndrome metabólico como la diabetes tipo 2 y enfermedad coronaria. Las personas que se saltan el desayuno habitualmente tienen muchas grandes posibilidades de ser obesos que los individuos que comen habitualmente el desayuno.

En tercer lugar, el desayuno es la comida que sacia durante la mañana. Este efecto saciante puede afectar el consumo de alimentos durante todo el día. Los investigadores han encontrado que el patrón de ingesta de alimentos tiene un efecto dramático en el consumo total de comida diaria. Esto se debe al impacto de nuestro patrón de comida en la liberación de hormonas intestinales que controlan el apetito. La secreción de estas hormonas temprano en la mañana es en parte debido a la elevación de cortisol en la sangre y puede tener un efecto sostenido durante todo el día. Por lo tanto, comer un desayuno grande y reducir el nivel de cortisol en la sangre reduce el apetito y reduce la ingesta calórica. Los investigadores también han encontrado que incluso cuando la misma cantidad de calorías que se consumen a diario que la dieta que desayunan pierden en promedio 50% más peso que la dieta que se saltan el desayuno. Esto implica que el cortisol puede alterar la manera en que el cuerpo procesa los alimentos. Como se mencionó anteriormente, la elevación sostenida de cortisol en la sangre promueve el aumento de la acumulación de grasa abdominal.

En cuarto lugar, el desayuno tiene un efecto significativo sobre la función cognitiva durante el día. Si no somos capaces de reponer nuestras reservas de carbohidratos durante las primeras horas de la mañana, los niveles de glucosa en sangre bajos resultantes pueden afectar adversamente nuestra capacidad para concentrarse y realizar tareas mentales. Estudios han demostrado que los niños que desayunan alcanzan un nivel superior en la escuela y son más activos físicamente que los que se saltan el desayuno. Además, el

desayuno ayuda a aumentar la capacidad de concentrarse y reduce la disminución de la atención y la memoria sobre las horas de la mañana.

## **Metodología**

Para conocer cómo son los hábitos que los alumnos de la universidad de sonora campus Cajeme tienen acerca del desayuno, se les aplicó a 15 alumnos de diferentes carreras y semestres una encuesta de 10 preguntas relacionadas con el primer alimento del día, con el fin de dar una idea de cómo los estudiantes organizan su tiempo y qué alimentos son los que consumen en el desayuno.

Gracias a las preguntas es posible conocer qué tan seguido desayunan los estudiantes, si acostumbran desayunar en su casa o la universidad y qué es lo que desayunan en los respectivos lugares, el consumo de frutas en su desayuno, el tiempo que se le dedica a la primera comida del día y de cuánto tiempo es su ayuno. También se les pidió a los encuestados que contestaran si consideran que su desayuno es correcto desde el punto de vista nutricional con el fin de saber si los alumnos tienen conciencia de la importancia del desayuno y hagan un análisis sobre este.

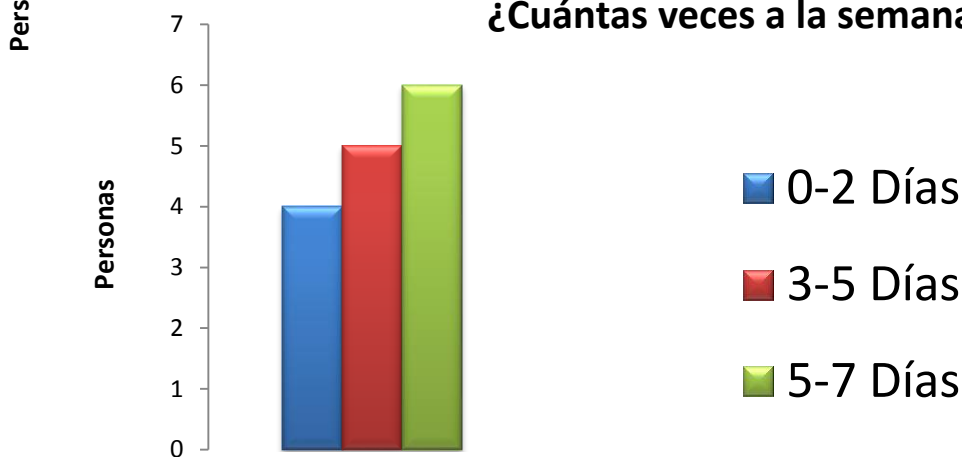
## Resultados

1. Al cuestionar a los encuestados sobre qué tan seguido desayunan, los resultados mostraron que un 46% acostumbran desayunar todos los días, 28% consumen la primer comida del día casi todos los días, un 13% No acostumbra mucho a desayunar todos los días y 13% No desayuna.

### ¿Acostumbras Desayunar?



### ¿Cuántas veces a la semana desayunas en tu casa?



2. La frecuencia con la que los encuestados toman el desayuno en su casa fue que un 27% no acostumbra comer en su hogar, ya que sólo lo hacen de 0 a 2 días a la semana, 33% Desayunan en su casa de 3 a 5 días a la semana y un 40% lo hacen a diario.

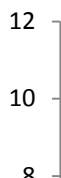
### 3. Cuando desayunas en tu casa, ¿Qué es lo que desayunas?

Se les preguntó a los encuestados cuáles son los alimentos que más acostumbran desayunar, las respuestas coincidían, ya que lo que la mayoría de los encuestados desayunan normalmente huevo preparado con jamón, salchicha o verdura, también algunas personas

acostumbran desayunar papas guisadas con verdura o salchicha, pocas personas desayunan machaca con verdura y todos coincidieron que acompañaban estos alimentos con tortilla de harina o pan, frijol y consumen licuado, normalmente de plátano o leche pura.

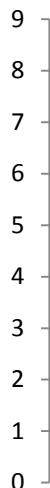
4. Al preguntar quién prepara el desayuno de los encuestados, las mismas respuestas dieron dos opciones: Yo y mamá. Algunas personas contestaron que algunas veces lo hacían ellos y otras veces sus mamás, para tener una respuesta más concreta se les pidió que especificaran quién lo hace con más frecuencia. Arrojando como resultados que un 33% de los encuestados preparaban su propio desayuno y un 66% su mamá-

### ¿Quién prepara tu desayuno?



### ¿Cuántas veces a la semana desayunas en tu escuela ?

Personas



0-2 Días

3-5 Días

5-7 Días

5. Para conocer si los alumnos de la universidad de sonora campus Cajeme acostumban desayunar en la escuela se les preguntó la frecuencia con lo que lo hacen, arrojando como resultados que un 53% Nunca desayuna en la escuela y un 46% si toma su desayuno en la caseta de la universidad.

### 6. Cuando desayunas en la escuela, ¿Qué es lo que desayunas?

Los encuestados que si acostumbran desayunar en la escuela contestaron que desayunan lo que venden en la caseta de la universidad, y lo que consumen mayormente son tortas, burritos de frijol, machaca y papas. Un gran número de personas contestaron que sándwich o galletas, y todo acompañado de un licuado o jugo.

7. Al preguntar sí los alumnos acostumbraban a consumir frutas en su desayuno se les dio la opción de contestar si la frecuencia de consumo era alta, media o baja (según las respuestas la frecuencia es nula) dando como resultados que un 40% acostumbra a comer fruta con una frecuencia alta, otro 40% agregan fruta a su desayuno con una frecuencia media y un 20% no come fruta en su primer comida del día.

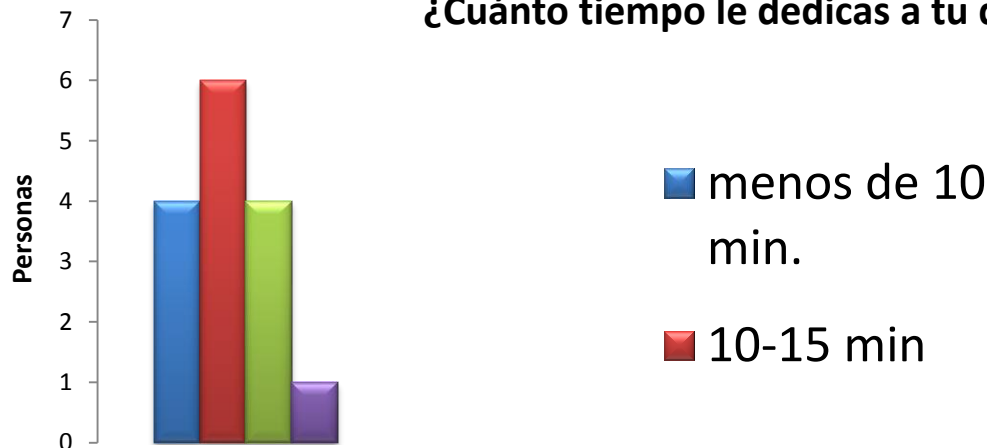
8. Al contestar el tiempo que dedican a su desayuno los encuestados, dio un promedio

### ¿Cuál es la frecuencia con la que consumes frutas en tu desayuno ?



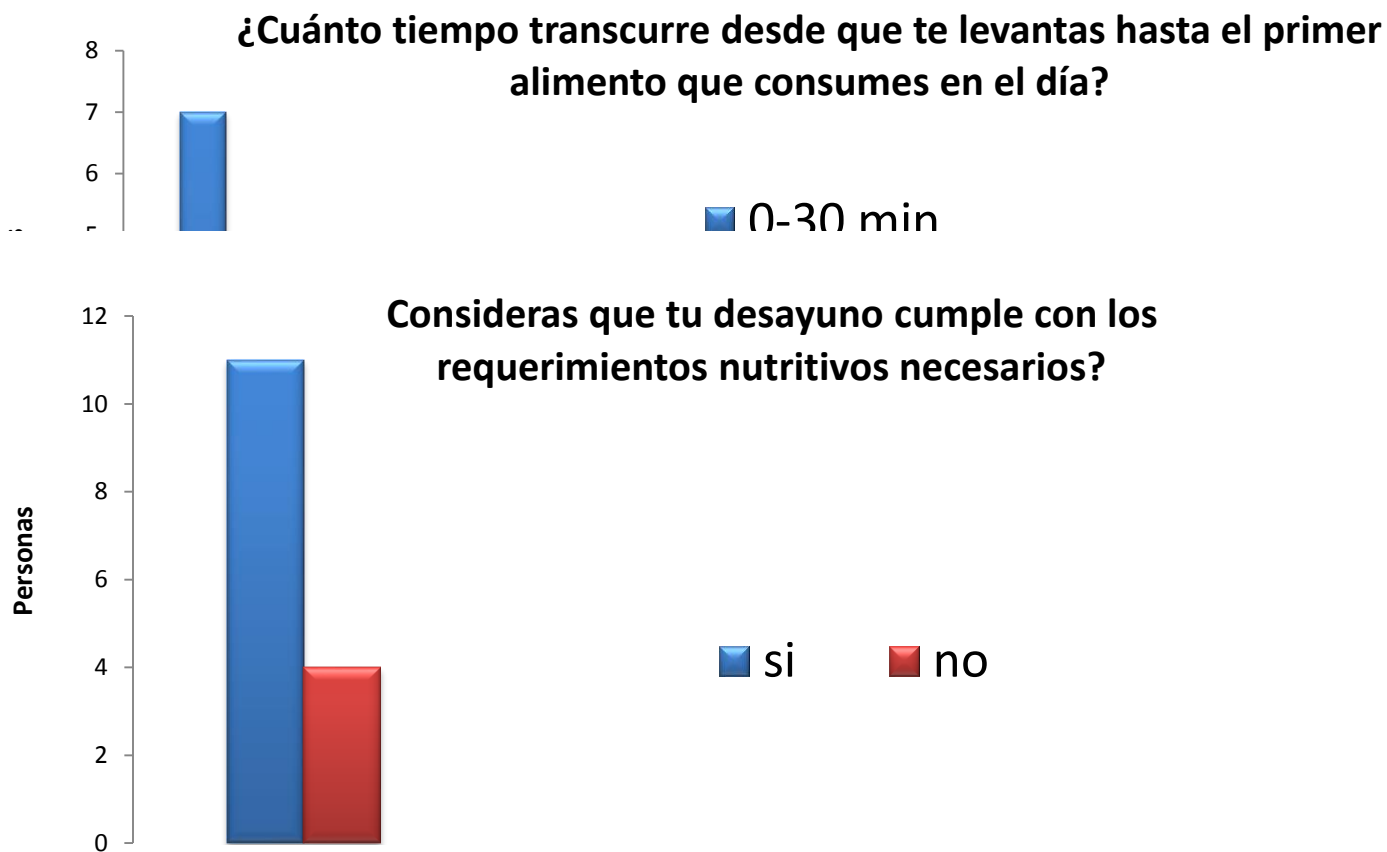
de entre 10 y 15 minutos que los alumnos tardan en desayunar.

### ¿Cuánto tiempo le dedicas a tu desayuno ?





9. La siguiente pregunta se hizo para saber el tiempo que los encuestados dejan pasar desde que se levantan hasta el momento en el que consumen el primer alimento del día, dando un promedio de 2 horas con 30 minutos.



10. Para conocer el criterio de los alumnos sobre si consideran que su desayuno cumple con los requerimientos nutritivos necesarios se les hizo esta pregunta, lo que dio como resultado que la mayoría de los alumnos piensan que su desayuno es correcto.

### Conclusiones y propuestas

La mayoría de los estudiantes tienen el hábito de desayunar, ya sea en su hogar o en la escuela, se observa una gran relación con lo que los encuestados desayunan con el lugar en el que lo hacen, cuando se toma el desayuno en casa, este es más elaborado, completo y hay más variedad de elegir los alimentos, a comparación de que si los alumnos desayunan en

la universidad, las opciones de alimentos son muy escasas y la mayoría de ellas son harinas, las cuáles son altamente obesogénicas.

El promedio de ayuno es algo alarmante, ya que aunque no todos los encuestados pasan mucho tiempo sin consumir alimentos, la mayoría de ellos si lo hacen y en una gran cantidad de horas, lo cual trae repercusiones a la salud.

El tiempo dedicado al desayuno debe ser de 40-60 minutos, sin embargo los estudiantes contestaron que el tiempo que tardan desayunando es muy poco.

Estos dos últimos puntos son debido a la falta de tiempo que los estudiantes tienen por la mañana, ya que muchos de ellos tienen clases muy temprano por la mañana lo cual trae como consecuencia que los jóvenes desayunen apurados y no se tomen el tiempo de desayunar con calma o peor aún no desayunar hasta muy tarde.

El actual ritmo de vida y la falta de tiempo han provocado que, en muchos casos, consideremos el desayuno como una comida totalmente prescindible.

Omitir el desayuno o tomar un desayuno no saludable puede reflejar hábitos alimentarios incorrectos o condicionar el consumo de una dieta menos adecuada durante el día.

Mejorar la primera comida del día tendría, probablemente, repercusiones positivas en el estado nutritivo y de salud del sujeto. Padres, colegios e instituciones públicas deben asumir la responsabilidad acerca del consumo del desayuno saludable

Es necesario mejorar la calidad del desayuno de los estudiantes. Fomentar la selección responsable de los alimentos consumidos en el desayuno y destacar la importancia de complementarlo con una colación adecuada en el caso de que no hubiera sido de buena calidad.

- Citar en forma APA (generado a través del procesador Word)
- (Lira, 2014; García & Rodríguez, 2013; Albero et al., 2004; O'Neal, 2003; Miján, de Mateo & Pérez, 2004; Soto & García, 2000).
- John Ivy. (s.f.). “why breakfast is the most important meal of the day”, de EAS academic consultado el 1 Octubre del 2015 Sitio web:  
<http://easacademy.org/trainer-resources/article/why-breakfast-is-the-most-important-meal-of-the-day-eas-academy>
- Karlen G, Masino MV, Fortino MA, Martinelli M. (2011). Consumo de desayuno en estudiantes universitarios: hábito, calidad nutricional y su relación con el índice de masa corporal. Diaeta, vol.29 consultado el 5 octubre del 2015 Sitio Web:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-73372011000400003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1852-73372011000400003&script=sci_arttext)

## Apéndice

### ENCUESTA

- 1. ¿Acostumbras Desayunar?**  
A) Siempre b) casi siempre c) algunas veces d) casi nunca e) nunca
  
- 2. ¿Cuántas veces a la semana desayunas en tu casa?**  
a) 0-2 días b)3-5 días c) 5-7 días
  
- 3. Cuando desayunas en tu casa, ¿Qué es lo que desayunas?**
  
- 4. ¿quién prepara tu desayuno?**
  
- 5. ¿Cuántas veces a la semana desayunas en la escuela?**  
b) 0-2 días b)3-5 días c) 5-7 días
  
- 6. Cuando desayunas en la escuela, ¿Qué es lo que desayunas?**
  
- 7. ¿consumes frutas en el desayuno?**
  
- 8. ¿Cuánto tiempo le dedicas al desayuno?**
  
- 9. ¿Cuánto tiempo transcurre desde que te levantas hasta el momento en el que consumes el primer alimento del día?**
  
- 10. Consideras que tu desayuno cumple con los requerimientos nutritivos necesarios?**

# **El consumo de bebidas azucaradas entre estudiantes de nuevo ingreso, de una Universidad del Sur de Sonora.**

Karen A. Carballo Félix, Ma. Javier González López y Alba Andrea Padilla Amaya.

**Maestro:** Dr. David López del Castillo Sánchez.

**Carrera:** Lic. en Ciencias Nutricionales.

## **RESUMEN**

El presente proyecto de investigación trata sobre la frecuencia semanal de consumo de bebidas azucaradas en estudiantes por género, de la Universidad de Sonora, Campus Cajeme, es decir, se dará a conocer cada cuanto consumen estas bebidas en su alimentación

Esta investigación se llevó a cabo con la comunidad estudiantil de nuevo ingreso de la Universidad del Sur de Sonora, analizando su consumo diario de bebidas azucarada. Para llevar a cabo nuestra investigación se realizó una búsqueda la problemática principal y los antecedentes que nos llevaron a delimitar una metodología.

Para dar inicio a la investigación se formuló una encuesta para aplicársela a los estudiantes de nuevo ingreso y con este método poder evaluarlos. Al momento de aplicarla se les daba una breve introducción del por qué se les aplicaba, para después dar inicio a la encuesta, la cual fue anónima. Muchas de las respuestas de los estudiantes entrevistados fueron similares una a la otra. Con esta investigación se busca probar el alto consumo de bebidas azucaradas en los estudiantes que acuden a la Universidad de Sonora, campus Cajeme. Fue notable que la mayoría de los encuestados no es consciente de la alta cantidad de azúcar que contienen estas bebidas.

**Palabras clave:** Universitarios, Salud, Nutrición, Cultura

## **INTRODUCCION**

El agua constituye por excelencia la principal fuente de bebida para el correcto funcionamiento del organismo. Sin embargo, el aporte de líquidos se hace principalmente mediante la ingesta de bebidas procesadas, como pueden ser los refrescos, jugos y leches azucaradas, entre otros. Existe una gran diferencia entre el agua y las bebidas que contienen agua, ya que, estas bebidas además de suplir la función de hidratar y ayudar al equilibrio homeostático del organismo, aportan un excesivo contenido de algunos nutrientes que no tiene efectos beneficiosos para la salud. El consumo excesivo de bebidas azucaradas, carbonatadas, con edulcorantes y saborizantes, se ha convertido en una pauta habitual de la dieta cotidiana de los universitarios, constituyendo una fuente importante de azúcar añadido y por tanto, de aporte calórico total en la dieta. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cerca del 21% de la energía total consumida es derivada de bebidas azucaradas, jugos y bebidas alcohólicas. Varios factores como una mayor disponibilidad de éstas, el marketing agresivo de la industria y los cambios en la preferencia de su consumo, posiblemente contribuyen al aumento global de obesidad. Estos datos, son aún más preocupantes en la población joven, como es el sector universitario. La etapa universitaria es de vital importancia, ya que, es donde se van a consolidar sus hábitos alimentarios y sus estilos de vida.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Nos hemos percatado que en nuestra Universidad de Sonora, campus Cajeme existen estudiantes que tienen un alto consumo en bebidas azucaradas e incluso la utilizan como sustituto del agua para hidratarse, muchos de ellos no conocen el aporte calórico de estas bebidas ni el daño que le puede hacer al organismo, situación que representa una señal de alarma entre los especialistas en el área nutrición, ya que estas bebidas aportan cantidades insuficientes de nutrientes.

Debido a esto, es sumamente importante caracterizar las conductas hacia el consumo de bebidas azucaradas con el fin de prevenir problemas de salud a futuro en jóvenes estudiantes de la Universidad de Sonora campus Cajeme. Por lo que se formula la siguiente pregunta de investigación; ¿Cómo es el consumo de bebidas azucaradas entre estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Sonora, campus Cajeme?

## **ANTECEDENTES**

Las bebidas azucaradas, incluyen cualquier bebida a la cual se le haya añadido un edulcorante calórico (cualquier tipo de azúcar). Estas bebidas incluyen: refrescos, otras bebidas gaseosas, bebidas de jugo, bebidas deportivas, bebidas energéticas, leche azucarada o alternativas a la leche y té endulzado o bebidas de café.

La OMS y sus Estados Miembros, han expresado de manera concluyente que el consumo de bebidas con elevado contenido de azúcar, son nocivos a la salud. De conformidad con la evidencia científica, el consumo de azúcares en exceso en cualquiera de sus formas (sacarosa, fructosa, glucosa, etc.) brinda sólo calorías vacías lo que contribuye al aumento de peso y al desequilibrio hormonal. El aumento en el consumo de las bebidas azucaradas, incluidos los refrescos en todas las edades y grupos étnicos está relacionado con el aumento de la incidencia del síndrome metabólico (ligado al sobrepeso y la obesidad), así como resistencia a la insulina, causando diabetes entre otros padecimientos.

El conocimiento y esfuerzos de un individuo son importantes pero no son suficientes: especialmente, si el entorno incluye menos oportunidad de hacer ejercicio y más oportunidad de acceder a alimentos y bebidas no saludables.

La Universidad de Sonora, campus Cajeme, a pesar de ser un campus enfocado a la salud, la mayoría de los estudiantes parecen ignorar los efectos nocivos que causan a su organismo estas bebidas altamente azucaradas, ya que a la hora de la comida o de tomar un receso, sobresalen más sobre las mesas los envases de bebidas azucaradas, que las botellas de agua, a pesar de ser más barata y saludable esta última.

## ***JUSTIFICACION***

Se ha observado que el consumo de bebidas azucaradas influye o predice el incremento del IMC (índice de masa corporal), el 80% total de calorías consumidas proviene de azúcares que son obtenidas de bebidas carbonatadas y se ha convertido un peligro para la salud, por lo tanto es necesario adentrarnos en este tema tan importante porque se trata de nutrición en nuestro organismo. Existe una asociación entre el aumento del consumo de estas bebidas y algunas enfermedades metabólicas tales como: hipertensión arterial, obesidad, diabetes y

síndrome metabólico entre otras, siendo estas enfermedades más frecuentes cada día y dan la oportunidad para el inicio de otras patologías, por lo que se ha convertido en una situación muy preocupante para el campo nutricional. Sin embargo el impacto de la industria de las bebidas embotelladas y la mercadotecnia influye en la cultura del consumo de la población, por lo que es necesario hacer saber a los alumnos de la universidad de sonora campus Cajeme el peligro y daño del consumo que estas provocan en la salud y las futuras consecuencias que podrían provocar.

## **OBJETIVOS**

Determinar el consumo de bebidas azucaradas en estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Sonora campus Cajeme para identificar riesgos a la salud.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

En México, las bebidas azucaradas son responsables de más de 24 000 muertes cada año. Entre hombres y mujeres menores de 45 años, las bebidas azucaradas causan 22% y 33%, respectivamente, de todas las muertes relacionadas con diabetes, enfermedad cardiovascular y obesidad en el país. A nivel mundial, 184 000 muertes al año son atribuibles al consumo de bebidas azucaradas, lo que representa 1.2% de todas las muertes relacionadas con la diabetes, enfermedad cardiovascular y obesidad. Así lo aseguró en conferencia el Dr. Dariush Mozaffarian, actual rector de la Escuela Friedman de Políticas y Ciencias de Nutrición de la Universidad de Tufts, destacado cardiólogo y epidemiólogo.

El Dr. Mozaffarian impartió la conferencia “La carga de la enfermedad y muertes atribuibles al consumo de bebidas azucaradas en México”. Al hablar sobre la carga de enfermedad por bebidas azucaradas, destacó que Latinoamericana y el Caribe son las regiones con mayor consumo de bebidas azucaradas en el mundo. Explicó que México es uno de los países con mayor consumo de bebidas azucaradas, con 163 litros de refrescos per cápita al año. También habló sobre los impuestos que se le aplicaron a los refrescos y gracias a esto disminuyó un 10 % en el consumo de ellos y aumento en el consumo de agua.

Una de las conclusiones más sorprendentes del informe de la *British Medical Group* Grupo de científicos liderado por la Universidad de Cambridge es que la ingesta abusiva de bebidas



azucaradas potencia la aparición de diabetes independientemente de que la persona sufra sobrepeso. Sabiendo esto, se estima que cerca del 13% del riesgo de diabetes viene motivado por el consumo desproporcionado de estas bebidas, el consumo de refrescos a un total de 184.000 muertes al año.

En el estudio realizado por la Universidad autónoma de Baja California, Participaron 1138 estudiantes el cual arrojo que el 55% de las mujeres y el 68% de los hombres consumían más de 25g de azúcar de bebidas al día; 12% consumían más de 100g de azúcar al día. El consumo calórico diario proveniente de bebidas fue mayor de 450 kcal en hombres y de 350kcal en mujeres.

Las bebidas que contienen carbohidratos y que se consumen con mayor frecuencia son los zumos de frutas (90%), la leche entera (69%), los refrescos regulares (83%), las cervezas (37%), los licores (27%) y las bebidas energéticas (12%)

En este estudio se observó que el 24% de las mujeres y el 37% de los hombres consumen cantidades mayores a los límites recomendados por la American Heart Association y la American Stroke Association

El consumo de bebidas azucaradas se ha convertido en un riesgo para la salud Se ha observado una asociación entre el aumento del consumo de estas bebidas y algunas enfermedades metabólicas. Asimismo, en la revisión sistemática y metanálisis de estudios prospectivos y aleatorizados de Malik (2013) se concluyó que el consumo de bebidas azucaradas promueve la ganancia de peso en niños y adultos. Además, en estudios aleatorizados en niños se ha observado que el consumo de bebidas azucaradas predice el IMC en los escolares y adolescentes en etapas posteriores a la vida.

Se observó que el 90% de las personas consumen al menos una vez a la semana jugo de frutas y el 59% más de una vez a la semana. El 83 % consumen refrescos por lo menos una vez a la semana y el 57% más de una vez a la semana.

En el estudio se hizo un comparativo con personas negras no hispanos en el consumo de zumos de frutas ya refresco regulares, con México, quien tenía un más alto consumo de estos, lo que sugiere que en México, debido al menor control de las autoridades o al mayor

poder de las refresqueras, los jóvenes mexicanos se encuentran en un entorno más adverso que explica la alta prevalencia de la obesidad en adolescentes y adultos, Situación que indica la importancia de revisar las regulaciones de permisos de anuncios y de disponibilidad de alimentos azucarados en las universidades, la supervisión del cumplimiento adecuado de ellas y de promover programas en este grupo de población para aumentar el consumo de agua y disminuir el consumo de bebidas azucaradas.

## **METODOLOGÍA**

### **ÁREA DE ESTUDIO**

Universidad de Sonora, Campus Cajeme

### **TIPO DE ESTUDIO**

Investigación mixta, etnográfica de campo, transversal, prospectiva a través de la selección y entrevistas a 5 estudiantes de sexo indistinto de la Universidad de Sonora, Campus Cajeme, de carreras que se imparte en esta institución. De esta manera se abordaron para obtener sus voces, respetando los aspectos bioéticos, Para así conocer más acerca también de hábitos del consumo de bebidas azucaradas y de bebidas saludables entre estos estudiantes. Así como también describimos la frecuencia de dicho consumo de bebidas azucaradas.

Se aplicó un cuestionario semiestructurado para conocer acerca del consumo de bebidas azucaradas, consta de 6 preguntas abiertas. Se analizaron en EXCEL las respuestas para el análisis categórico por estadísticas descriptivas y las abiertas se exponen como voces de los actores sociales investigados respecto a su postura.

La información obtenida se interpretó para posteriormente agrupar los resultados, en cuadros comparativos.

## RESULTADOS

### FRECUENCIA SEMANAL DE CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS

#### Hombres (de todas las carreras)

<b>Consumo</b> Frecuencia	<b>Bebidas azucaradas</b>	<b>Refrescos y jugos</b>	<b>Leche saborizada</b>
<b>Todos los días</b>	3		
<b>Cada dos o tres días</b>	2		
<b>Una vez a la semana</b>	0		
<b>Si</b>	0	3	2
<b>No</b>	0		
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	5		

#### Mujeres (de todas las carreras)

<b>Consumo</b>	<b>Bebidas azucaradas</b>	<b>Refrescos y Jugos</b>	<b>Leche Saborizada</b>
<b>Frecuencia</b>			
<b>Todos los días</b>	2		
<b>Cada dos o tres días</b>	3		
<b>Una vez a la semana</b>	0		
<b>Si</b>		2	3
<b>No</b>			
<b>TOTAL DE ESTUDIANTES</b>	5		

- De los 5 estudiantes hombres de las diferentes carreras (ciencias nutricionales, Enfermería, medicina, Psicología de la salud y Químico Biólogo Clínico), pudimos notar que los 5 estudiantes consumen bebidas azucaradas, lo cual 3 de ellos las consumen todos los días y el resto que son 2 estudiantes, las consumen de 2 a 3 días en la semana. La bebida azucarada más consumida fue el refresco y los jugos que es consumida por 3 estudiantes y el resto que son 2 estudiantes consumen leche saborizada. Nos dice que 3 estudiantes si leen las etiquetas de aportes nutricionales y el resto que son 2 estudiantes no las leen. De los 5 estudiantes ninguno tiene algún padecimiento tales como diabetes, hipertensión y obesidad. De los 5 estudiantes, 3 nos dicen que el refresco no necesita aumentar para dejarlo de consumir en cambio 1 dice que necesita aumentar de 6 a 15 pesos y el otro 1 que queda dice que necesita

aumentar de 16 a 20 pesos para dejar de consumirlo. Por último nos dice que 3 estudiantes si sustituyen el agua por el refresco y el resto que son 2 estudiantes nos dice que no lo sustituyen.

- De las 5 estudiantes mujeres de las diferentes carreras (Medicina, Enfermería, Ciencias Nutricionales, Psicología de la salud y Químico Biólogo Clínico), pudimos notar que las 5 estudiantes consumen bebidas azucaradas, lo cual 2 de ellas las consumen todos los días, y el resto que son 3 estudiantes las consumen de 2 a 3 días en la semana. La bebida azucarada más consumida fueron los refrescos y jugos que es consumida por 2 estudiantes y el resto que son 3 estudiantes consume leche saborizada. Nos dice que 4 estudiantes si leen las etiquetas de aportes nutricionales y el resto que es 1 estudiante no las lee. De las 5 estudiantes ninguna tiene algún padecimiento tales como diabetes, hipertensión y obesidad. De las 5 estudiantes, 1 nos dice que el refresco no necesita aumentar para dejarlo de consumir, 2 dice que necesita aumentar de 6 a 15 pesos y el resto que son 2 dice que necesita aumenta de 16 a 20 pesos para dejar de consumirlo. Por último nos dice que 4 estudiantes si sustituyen el agua por refresco y el resto que es 1 estudiante dice que no lo sustituye.
- Haciendo un recuento global, el 100% de los estudiantes entrevistados consumen bebidas endulzadas y el 50% de ellos lo consumen todos los días y el otro 50% de 2 a 3 días por semana, que 7 personas si leen el etiquetado 3 personas no lo hacen, ningún alumno tiene algún padecimiento, 7 personas si sustituyen el refresco por el agua y 4 personas no necesitan de un aumento en el precio de los refrescos y 6 personas sí.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

Se observó que los estudiantes universitarios tienen el hábito de consumir frecuentemente bebidas con alto contenido calórico, como jugos industrializados y los refrescos, lo que sugiere un mayor riesgo de sobrepeso y la obesidad, se analiza que ningún estudiante padece de diabetes hipertensión y sobrepeso a pesar de su alta ingesta en bebidas azucaradas con alto valor calórico, pero s se sabe que el consumo de bebidas azucaradas potencia la aparición de diabetes independientemente de que la persona sufra sobrepeso. Esto se debe a su joven y

edad y su rápido metabolismo pero se ha visto que conforme pasa la edad el metabolismo se alenta un poco, ya no trabaja de la misma manera y es ahí donde sufre los estragos del alto consumo de bebidas azucaradas.

Aun con todos los avances en áreas de nutrición y la difusión que se le ha dado siguen habiendo personas que no se interesan por saber lo que consumen y no leen el aporte nutricional del producto

De acuerdo a esto se propone lo siguiente: fomentar la revisión de las calorías del producto y la etiqueta de aporte nutricional para así crear conciencia, promover programas para aumentar el consumo de agua y disminuir el consumo de bebidas azucaradas así como la importancia de revisar las regulaciones de permisos de disponibilidad de bebidas azucaradas en la universidad, la supervisión de todas estas. Con la meta de crear un ambiente no obesogénico disminuyendo el riesgo de obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares fomentando una mejora en el estilo de vida hasta lograr erradicar el consumo de bebidas azucaradas en la escuela.

## REFERENCIAS

- Miranda Gómez Luis, Gascon Bacardi Monserrat, Meza Caravali Yohana, Cruz Jiménez Arturo. (nutrición hospitalaria), Consumo de bebidas energéticas, alcohólicas y azucaradas en jóvenes universitarios de la frontera México-USA, consultado 7/10/2015, link:[http://www.aulamedica.es/gdcr/index.php/nh/article/view/8094/pdf\\_7707](http://www.aulamedica.es/gdcr/index.php/nh/article/view/8094/pdf_7707)
- Instituto Nacional de Salud Pública, La carga de la enfermedad y muertes atribuibles al consumo de bebidas azucaradas en México, Publicado: (17 de Marzo de 2015), consultado: 13/10/2015 link:<http://www.insp.mx/epppo/blog/consumo-bebidas-azucaradas.html>
- Universia, España. El consumo de bebidas azucaradas tiene graves efectos en la salud. Área Medicina. España, publicado (24 de julio de 2015), consultado: 10/10/2015

## APENDICES

### FRECUENCIA SEMANAL DE CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CAMPUS CAJEME.

Lee atentamente las cuestiones a responder y señala con una palomita.

**EDAD:** \_\_\_\_\_ **SEXO:** \_\_ M \_\_ H **CARRERA:** \_\_\_\_\_

**1.- ¿Consumes algún tipo de bebidas azucaradas?**

\_\_\_\_\_ Si

\_\_\_\_\_ No

**2.- ¿Con qué frecuencia consumes refresco o bebidas azucaradas?**

\_\_\_\_\_ Todos los días

\_\_\_\_\_ Dos o tres días a la semana

\_\_\_\_\_ Una vez por semana

\_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

**3.- ¿Qué tipo de bebidas azucaradas consumes más?**

\_\_\_\_\_ Refresco

\_\_\_\_\_ Jugos industrializados

\_\_\_\_\_ Leches saborizadas

\_\_\_\_\_ Té

\_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

**4.- ¿Lee el aporte nutricional de la etiqueta de la bebida azucarada que va a consumir?**

\_\_\_\_\_ Si

\_\_\_\_\_ No

**5.- ¿Tiene algunos de estos padecimientos?**

\_\_\_\_\_ Diabetes

\_\_\_\_\_ Hipertensión

\_\_\_\_\_ Obesidad

\_\_\_\_\_ Ninguna

**6.- ¿Cuánto tendría que subir el precio del refresco para que deje de consumirlo?**

\_\_\_\_\_ Nada

\_\_\_\_\_ De 1 a 5 pesos

\_\_\_\_\_ De 6 a 15 pesos

\_\_\_\_\_ De 16 a 20 pesos

\_\_\_\_\_ De 21 o más

**7.- ¿Sustituye el refresco por agua?**

\_\_\_\_\_ Si

\_\_\_\_\_ No

\_\_\_\_\_ Algunas veces



# Evaluación del nivel de Educación Sexual y Salud Reproductiva en jóvenes entre 15 a 18 años en una preparatoria rural

Ibarra Viscarra Jessica Aneth  
Miranda Gutiérrez Consuelo Guadalupe  
Rojas Moreno Rocío Guadalupe  
Villela Duarte Luis de Jesús  
Zazueta Barrón David Omar

**Docente:** David López del Castillo Sánchez

## ESUMEN

**Introducción:** Esta investigación tiene por objeto evaluar el nivel de educación sexual y salud reproductiva en jóvenes de una preparatoria rural, con el fin de obtener información sobre el nivel de conocimiento de estos estudiantes y que la investigación pudiera ser aprovechada por las instituciones de educación para generar nuevas políticas y estrategias en educación sexual. **Métodos:** Se realizó un estudio transversal del tipo mixto, en el que se incluyeron 179 estudiantes (103 mujeres y 76 hombres) de la preparatoria rural “Cecytes Javier Mina” en el Campo 60, municipio de Bacúm. El instrumento de medición corresponde a un cuestionario para la evaluación de Educación Sexual y Salud Reproductiva, tomado de Sancho-Miñano, C. (2006) y adaptado para los fines que en esta investigación se persiguen. **Resultados:** Se encontró que de los 179 estudiantes encuestados, 103 eran mujeres (57.5%) de las cuales el 79.61% presentó un buen conocimiento. El resto fueron 76 hombres (42.5%) de los cuales se registraron 74.68% con un buen desempeño en la evaluación.

**Conclusión:** se confirmó que los jóvenes estudiantes de la preparatoria rural “Cecytes Javier Mina” (Bacum, Sonora) poseen un buen conocimiento acerca de los temas “Educación Sexual y Salud Reproductiva”, notándose un mayor conocimiento en las mujeres.

**PALABRAS-CLAVES:** *Educación sexual, salud reproductiva, estudiantes de preparatoria, conocimiento.*

## ABSTRACT

**Background:** This research aims to evaluate the level of sexual education and reproductive health in young people from a rural high school, in order to obtain information on the level of knowledge of these students, and this study be used by educational institutions to create new health policies and strategies of sexual education.

**Methods:** The present research was a cross-sectional and mixed type study which included 179 students (103 women and 76 men) from the rural high school "Cecytes Javier Mina" in Campo 60, municipality of BÁCUM. They were evaluated using a questionnaire to test their knowledge of sexual education and reproductive health, taken from Sancho-Miñano, C. (2006) and adapted for the purposes that in this research were pursued.

**Results:** It was found that of the 179 students surveyed, 103 were women (57.5 %) of which 79.61 % showed a good knowledge. The rest of them were 76 men (42.5 %), of which 74.68 % were registered with a good knowledge in the evaluation.

**Conclusions:** It was confirmed that the students from the rural high school "Cecytes Javier Mina" (BÁCUM, Sonora) have a good knowledge in the topics about "sexual education and reproductive health", showing a greater knowledge in women.

**KEY-WORDS:** *Sexual education, reproductive health, high school students, knowledge.*

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, los adolescentes de entre 15 y 18 años son un grupo de la población en la cual la educación sexual es parte fundamental de su desarrollo. Sus propias características tanto biológicas, psicológicas, así como sociales, los colocan en cierta situación de vulnerabilidad. La educación sexual y salud reproductiva están íntimamente ligadas y son interdependientes; desglosando estos dos componentes, la educación sexual se refiere a "la parte de la educación general que incorpora los conocimientos bio-psico-sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarlo para que se cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y su sociedad" (Equipo multidisciplinario del instituto nacional de educación sexual, 2006)

Por otro lado la salud reproductiva se refiere al estado de bienestar físico, mental y social de la persona para todo lo relativo al aparato genital y sus funciones, es decir

la posibilidad de llevar una vida sexual satisfactoria con toda seguridad y de procrear libremente con tanta frecuencia como la persona lo desee (Corvalan, 2000).

En México, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), la población de 12-19 años de edad representa el 15.6% de la población total (Colin, 2010). En el país, la amplia heterogeneidad en normas y oportunidades existentes ha propiciado diversas circunstancias sociales difíciles de atender bajo una perspectiva social y de política pública, en especial para este grupo poblacional. Hoy en día, uno de los problemas más comunes que enfrentan los jóvenes mexicanos es el embarazo a temprana edad, puesto que aún no están preparados tanto física como psicológicamente para afrontar esta situación. Según los datos de INEGI entre 2003 y 2010, el número absoluto de embarazos en adolescentes fue creciente, y sólo hasta 2011 y 2012 se registró un ligero descenso en las cifras, donde Chihuahua resultó ser el estado con mayor número de partos en mujeres menores a 19 años con un 20.4%, mientras que Sonora ocupó el noveno lugar con un 18.5%. Esto podría ser consecuencia de que la educación sexual que se imparte en las escuelas no es del todo integral, puesto que se orienta mayormente a los aspectos biológicos y deja de lado el enfoque psicológico, además de la falta de una cultura de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual (Fuentes, 2014).

A pesar de los esfuerzos gubernamentales para mejorar la educación sexual y salud reproductiva de los jóvenes en México, los resultados no han sido del todo favorables. El objetivo de este estudio es evaluar el nivel de Educación Sexual y Salud Reproductiva en jóvenes de 15 a 18 años, en la preparatoria rural Cecytes Javier Mina (Bácum, Sonora), a fin de obtener información sobre el nivel de conocimiento de estos estudiantes y ésta sea aprovechada por las instituciones educativas para generar nuevas políticas y estrategias de educación sexual.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Se realizó un estudio epidemiológico transversal de tipo mixto, para evaluar el nivel de Educación Sexual y Salud Reproductiva en jóvenes. Se incluyeron 179 estudiantes de la preparatoria rural “Cecytes Javier Mina” en el Campo 60, Municipio de Bécum, con un rango de edad entre 15 y 18 años, y mediante un muestreo aleatorio simple se les aplicó un cuestionario escrito, el cual fue anónimo y confidencial. Previo a la aplicación de dicho cuestionario se pidió a los participantes su consentimiento.

Se incluyeron en la investigación alumnos que formaban parte de la matrícula del plantel y que tuvieran entre 15 y 18 años, sin distinción de sexo. Por lo tanto, se excluyeron del estudio todos aquellos alumnos que no cumplieron con los criterios anteriores.

Para disminuir sesgos, los encuestadores evitaron responder dudas previas a la aplicación del cuestionario y vigilaron que durante la aplicación de éste, los alumnos no copiaran las respuestas.

El instrumento de medición utilizado corresponde a:

- El cuestionario para la evaluación de Educación Sexual y Salud Reproductiva, que fue tomado de Sancho-Miñano, C. (2006) *“Conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes”* y adaptado para los fines que en esta investigación se persiguieron. Previo a la aplicación del cuestionario en la muestra, se realizó una prueba piloto para verificar su validez, así como la comprensión y claridad de la redacción de las preguntas. El cuestionario consta de dos secciones: la primera parte se compone de una serie de 5 preguntas (con 25 incisos en total, de los cuales sólo 12 son correctos) que evalúan el conocimiento sobre Educación Sexual y Salud Reproductiva, valorándose como conocimiento bueno (5 respuestas correctas), regular (3-4) y malo (0-2). La segunda parte corresponde a 7 preguntas utilizadas como diagnóstico para valorar el contexto social de los adolescentes que participaron en el estudio.

Se elaboró la base de datos mediante el software estadístico IBM SPSS Statistics 21, y se analizó la información obtenida mediante el cálculo de porcentajes, para

conocer el total de alumnos en base a su edad que tienen una buena educación sexual y salud reproductiva.

## RESULTADOS

<b>Método anticonceptivo</b>	<b>Respuestas Correctas</b>	<b>Dependiendo del sexo</b>	
<b>Preservativo (condón)</b>	176 (98.3%)	Mujeres	101
		(56.42%)	
		Hombres	75
		(41.89%)	
<b>Pastillas anticonceptivas</b>	167 (93.2%)	Mujeres	97
		(54.18%)	
		Hombres	70
		(39.10%)	
<b>Coito interrumpido</b>	28 (15.6%)	Mujeres	13
		(7.26%)	
		Hombres	15
		(8.37%)	
<b>DIU (dispositivo intrauterino)</b>	121 (68.2%)	Mujeres	75
		(41.89%)	
		Hombres	46
		(26.69%)	

Tabla 1.1 Métodos anticonceptivos evaluados en el cuestionario. Se muestran sólo las respuestas correctas obtenidas de los jóvenes encuestados.

En las 179 encuestas realizadas se obtuvo información de un total de 103 mujeres (57.5%) y 76 hombres (42.5%). En la primera pregunta de la encuesta se buscaba indagar sobre el conocimiento de los jóvenes encuestados acerca de los métodos anticonceptivos, ésta contaba con un total de 4 incisos correctos que englobaban a los métodos más utilizados y seguros, como se muestra en la tabla 1.1. En cuanto al conocimiento del primer método anticonceptivo (condón), se obtuvo que de 176

jóvenes que contestaron correctamente 101 fueron mujeres (56.42%) y 75 hombres (41.89%). En el segundo caso, las pastillas anticonceptivas, se analizaron 167 respuestas correctas, de las cuales 54.18% fueron acertadas por mujeres y 39.10% por hombres. En el tercer método, el coito interrumpido, se lograron solo 28 respuestas correctas, 13 provenían de mujeres (7.26%) y 15 de hombres (8.37%). Por último, cuando se les cuestionó si conocían el uso del Dispositivo Intrauterino como método anticonceptivo, se observó un total de 121 respuestas correctas, que corresponden a un 41.89% por parte de las mujeres y 26.69% por los hombres. En el apartado correspondiente al conocimiento de los adolescentes sobre las enfermedades de transmisión sexual, se evaluaron las cuatro enfermedades más frecuentes en la región: hepatitis B, sífilis, síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y virus del papiloma humano (VPH).

Tabla: 1.2 Principales enfermedades de transmisión sexual. Resultados de las respuestas de los encuestados

Conocimiento de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)	Respuestas correctas	Dependiendo del sexo	
		Mujeres	Hombres
<b>Hepatitis B</b>	29 (16.2%)	Mujeres 13 (7.26%)	Hombres 16 (8.93%)
<b>Sífilis</b>	148 (82.7%)	Mujeres 82 (45.81%)	Hombres 66 (36.87%)
<b>SIDA</b>	174 (97.2%)	Mujeres 100 (55.86%)	Hombres 74 (41.34%)
<b>VPH (virus del papiloma humano)</b>	151 (84.4%)	Mujeres 88 (49.16%)	Hombres 63 (35.19%)

De los encuestados, solo el 16.2% reconoció que el virus del hepatitis B se puede transmitir por contacto sexual, el 82.2% de los estudiantes reconoció a la sífilis como una enfermedad de transmisión sexual, el 97.2% ubicó el SIDA en este grupo de enfermedades, y por último el 84.4% de los jóvenes respondió correctamente acerca del VPH. En cuanto a lo referente a los conocimientos entre hombres y mujeres se muestra con mayor detalle en la tabla 1.2.

En la siguiente pregunta se cuestionó la forma más adecuada para prevenir las ETS, donde el 91.6% de los encuestados respondió correctamente, de los cuales 53.63% eran mujeres y 37.98% hombres. Respecto a la pregunta de los efectos de las ETS sobre la fertilidad, se obtuvo un 79.9% de aciertos, de los cuales 46.36% fueron de mujeres y 33.51% hombres. Por otro lado cuando se les evaluó cuál era el método anticonceptivo más adecuado para prevenir un embarazo y una ETS, el 88.3% de los jóvenes contestó acertadamente sobre el uso del preservativo para este fin, en donde el 48.04% fueron mujeres y 40.22% hombres. En la siguiente pregunta se valoró el conocimiento en cuanto a los riesgos del aborto, en la que se generó un resultado favorable, ya que el 92.2% de los jóvenes respondió que sí era una causa de mortalidad.

La segunda parte del cuestionario comprendió una evaluación del contexto social de los jóvenes. La primera cuestión consistió en indagar si los entrevistados contaban con el apoyo de sus familiares respecto al tema de sexualidad, a lo que un 80.4% respondió que sí. En las preguntas siguientes, el 97.8% del total afirmó que había recibido información previa acerca del tema y el 33% respondió que sí tenía una vida sexual activa. Cuando se preguntó si tenían antecedente de embarazos antes de la mayoría de edad, ya sea por parte de la madre o alguna hermana, el 32.4% indicó que sí. Finalmente, cuando se les cuestionó si se sentirían cómodos sobre recibir información por parte de algún centro de salud acerca de ETS y salud reproductiva, se obtuvo una respuesta positiva del 32.4% respecto a recibir dicha información.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten inferir que las mujeres tienen una mayor comprensión acerca de los temas de Educación Sexual y Salud Reproductiva respecto de los hombres. Esto se puede observar en los porcentajes de cada pregunta realizada en el cuestionario.

En lo referente a la evaluación del conocimiento sobre métodos anticonceptivos, el preservativo y las pastillas anticonceptivas resultaron ser los métodos más reconocidos entre los jóvenes con un 98.3% y 93.2% respectivamente, quedando debajo de ellos el DIU con un 68.2%, mientras que tan sólo el 15.6% ubicó el coito interrumpido como método preventivo.

En cuanto a las ETS se observó que la enfermedad de la que más se tenía conocimiento fue el SIDA con un 97.2%, seguida con porcentajes casi similares entre virus del papiloma humano y sífilis, con 84.4% y 82.2%, respectivamente, notándose un claro desconocimiento acerca de la transmisión de la hepatitis B por la práctica sexual con tan solo un 16.2% de respuestas correctas.

Por otro lado, los encuestados demostraron su conocimiento acerca del uso del preservativo como la forma más adecuada para prevenir las ETS así como un posible embarazo, mostrándose las mujeres con mayor conocimiento comparado con los hombres; respecto a las consecuencias de las ETS sobre la fertilidad, un 79.9% de los alumnos mostraron estar conscientes de dichos riesgos, sobresaliendo nuevamente las mujeres sobre el grupo de los hombres.

En general, al evaluar el contexto social en el que se desenvolvían los jóvenes encuestados y cómo éstos se encontraban expuestos a distintos factores de riesgo tanto para el embarazo y las ETS, resulta evidente que se sienten incómodos al pedir información al respecto sobre educación sexual y salud reproductiva, tanto en un centro de salud como dentro de su núcleo familiar. Además, el 32.4% tiene un antecedente familiar de embarazo en la adolescencia. El porcentaje de jóvenes con vida sexual activa fue bajo, con sólo 33%.

En un estudio realizado en Argentina por la Universidad Nacional de Tucuman (2006) en 100 adolescentes varones y mujeres de 13 a 22 años de edad, en una escuela rural, se llevó a cabo una encuesta en donde el 79% (47) de las mujeres



mostró buen conocimiento sobre el tema de educación sexual y salud reproductiva contra un 56% (23) de los varones, lo cual muestra el mayor interés y manejo de la información por parte de las mismas. Por lo cual se encontró asociación entre género de los jóvenes y conocimiento (Sancho, 2006). Los datos anteriores concuerdan bastante con los obtenidos en esta investigación, donde se obtuvo un 79.61% (82) de las mujeres con un buen conocimiento sobre el tema, mientras que en el caso de los varones si existe una notable diferencia, ya que en este estudio se obtuvo que el 74.68% (59) de ellos presentó una buena comprensión sobre el tema de educación sexual y salud reproductiva.

## **CONCLUSIÓN**

Con este estudio se confirma que los jóvenes estudiantes de la preparatoria rural “Cecytes Javier Mina” (Bácum, Sonora) poseen un buen conocimiento acerca de los temas “Educación Sexual y Salud Reproductiva” sin embargo, con los resultados obtenidos en esta investigación se concluye la urgencia de brindar las herramientas educativas necesarias para que este grupo de jóvenes tome consciencia acerca de llevar a cabo una vida sexual con responsabilidad, tomando como base el evitar enfermedades de transmisión sexual y el embarazo, ya que éstas perjudican al estudiante tanto en el desempeño académico, como en el ámbito social y en su salud.

Con respecto a la relación conocimientos y factores de riesgo, se encontró que los adolescentes que presentaban mayor cantidad de factores de riesgo para embarazo (inicio de vida sexual activa antes de los 15 años y mamá/hermana con embarazo en adolescencia) tenían menor conocimiento sobre salud sexual y reproductiva. Esto demuestra la importancia de captar a los estudiantes para organizar pláticas y brindarles mayor información, primeramente sobre los temas en los que hubo menos conocimiento, los cuales fueron los métodos anticonceptivos y su modo de uso, siguiendo con las enfermedades que pueden transmitirse por el acto sexual, y la importancia de detectarlas a tiempo.

Por todo lo anteriormente expuesto, la propuesta sería: la realización de un programa exclusivo para adolescentes que asisten a esta preparatoria. El mismo

consistiría en pláticas educativas permanentes, talleres para que los chicos puedan expresar sus miedos e inquietudes, y así eliminen el tabú de preguntar sobre estos temas, así como la creación de un consultorio exclusivo para adolescencia a cargo de los médicos pasantes de rurales para poder crear una relación interpersonal más estrecha y de mayor confianza. Sería importante también, que los padres participen de los talleres con sus hijos, para poder así enseñarles cómo manejarse respecto a este tema.

## REFERENCIAS

1. Colin Y., Villagómez P. (2010) Evolución de la maternidad adolescente en México, 1974-2009. *La situación demográfica en México*. 17-53.
2. Corvalan, H. (2000) Derechos Reproductivos y Derechos Humanos. *Declaraciones en Buenos Aires Sobre Salud Sexual y Reproductiva*. 6:2-5.
3. Equipo multidisciplinario del instituto nacional de educación sexual (2006). Algunas definiciones de Educación Sexual. Recuperado el 24 abril 2015 de <http://www.xtec.cat/~imarias/definir.htm>
4. Fuentes, M. (2014) México social: embarazo adolescente, riesgos de salud y vida. Excelsior. Recuperado el 17 Abril 2015. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/30/984329#imagen-3>.
5. Sancho M. (2006) Conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes, informe final. *Facultad de Medicina UNT*. 2-15.

# Las Sexoservidoras en Cajeme. Sus voces y el autocuidado a la salud.

Ruiz Cruz Berenice  
Soberanes Castro Miroslava  
Soto Beltrán Adán.

**Mediador:**  
Dr. David López Del Castillo

**Palabras claves:** Sexoservicio, Salud , Autocuidado, Mujeres

## RESUMEN

**Objetivo:** Describir la percepción de las sexoservidoras, de ciudad Obregón Sonora, México, sobre el cuidado de su salud. **Método:** Se realizó un estudio cualitativo transversal epidemiológico social, etnográfico de campo. El muestreo fue no probabilístico, por bola de nieve y se incluyó a 4 sexoservidoras de entre 26 y 38 años, las cuales respondieron una entrevista semiestructurada. El proceso analítico se basó en la inmersión en los datos y búsqueda de clasificaciones repetidas. Se seleccionaron las expresiones y oraciones más representativas de cada participante. **Resultados:** Se encontró que son los riesgos psicosociales los que afectan la salud de esta población, como problemas de tipo familiar y de pareja, con su oficio y con la ley, violencia, falta de redes de apoyo, adicciones y sus consecuencias físicas y mentales, falta de concientización de la importancia de recibir atención médica y psicológica. Se observó que trabajan en ambientes marginados, donde no llega la atención directa de ningún sector, además que las adicciones, forma parte de su estilo de vida y es por eso que tienen escasa valoración de los riesgos a los cuales están expuestas. **Conclusión** Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de revisar los programas de educación en salud y cuidado de la misma para las sexoservidoras.

## **Planteamiento del Problema.**

Unos de los grupos humanos más relegados y vulnerables en cualquier ciudad del mundo son las mujeres que se dedican al sexoservicio, más aun en países donde no es legal esta actividad. En un trabajo de campo preguntando a los servicios de salud pública en la ciudad, se pudo verificar que no se lleva estadística ni control de las mujeres ni personas que se dedican a este giro de actividad donde adquieren remuneración a cambio de los servicios sexuales.

A partir de estos encuentros se identificó que las mujeres en esta actividad, además por el estigma social que lleva, se encuentran desprotegidas de los Servicios médicos preventivos y asistenciales, lejos más aun de la seguridad social. Sin olvidar que por ser personas tiene derecho a la Salud para ellas y sus hijos.

Este grupo de personas con marginación social, dedicadas a este oficio, es evidente en cualquier conglomerado humano que exista esta alternativa para la subsistencia, siendo mayor cuando prevalece la desigualdad social y la falta de oportunidades para todos. Por tal motivo nos formulamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo son las voces de las mujeres que se dedican al sexoservicio en Cajeme, para el autocuidado de la salud?

## **Antecedentes**

El sexoservicio es una práctica que se integra a la sociedad donde vivimos es más común de lo que nos imaginamos, siendo variadas las maneras de ejercerla desde la forma comúnmente aceptada que pueda darse en las relaciones de pareja casadas donde en ocasiones es presionada para el intercambio de relaciones sexuales por dinero, o la que tiene que sobrevivir de alguna manera, incluso para la manutención de su familia, la que es obligada ejercerla por una segunda persona, o bien combina esta práctica con un oficio remunerado, etc. De tal manera que la red de trabajadoras sexuales de América Latina y el Caribe, cuenta con 35 grupos de sexoservidoras en la República Mexicana, y calculan que en el Distrito Federal hay al menos 2,500 mujeres que ejercen el sexoservicio. Que representan un grupo vulnerable de la población femenina, ya que debido al oficio que ejercen, son marginadas; no cuentan con programas de salud integral, pues sólo se les realizan en ocasiones exámenes mensuales de enfermedad de transmisión sexual y VIH/SIDA. Situación que en Cajeme, no se tienen

registrado el número de mujeres que se dedican a esta actividad en los controles de la Jurisdicción sanitaria No. IV. (Salina, et al. 2014)

Salinas Almaguer Claudia Erika, Padilla Raygoza Nicolás, Ruiz Paloalto M<sup>a</sup> Laura, Vera Ramírez Ana M<sup>a</sup>. (2014) La autoestima como factor estresor intrapersonal para el consumo de alcohol en trabajadoras sexuales. *Enferm. glob.* [Revista en la Internet]. 2014 Ene [citado 2015 Oct 29]; 13(33): 157-165. Disponible en:

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000100007&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100007&lng=es).

### **Justificación:**

Todo mexicano en el artículo IV de la Constitución Política de México tiene derecho a los servicios de Salud, una alimentación de calidad y balanceada, hogar digno y un trabajo remunerado que permita la subsistencia digna. Sin embargo los grupos de mujeres que se dedican al sexoservicio no cuentan con seguridad social ni maneras de tener una sobrevivencia digna, si tenemos las voces de estas personas podemos concientizar de la gran problemática que viven como seres humanos, ya que desaparecerla no es factible por ser un bien necesario dentro del mismo sistema.

### **Objetivo:**

Caracterizar las voces de las mujeres dedicadas al sexoservicio para el autocuidado de la salud en Cajeme.

### **Referentes Teóricos**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 había entre 143 mil y 862 mil trabajadoras sexuales (INEGI, 2010). Se espera que en este año se incremente la cifra de trabajadoras, aunque se desconoce el número exacto de trabajadoras de sexoservicio en ciudad Obregón, se conoce de manera

cualitativa, que son muchas las mujeres que realizan este oficio, el cual pone en peligro su salud biopsicosocial.

Lesiones en genitales, desgaste de huesos, traumas y complejo de inferioridad son algunas secuelas del trabajo sexual en la salud de las mujeres, de acuerdo con la Organización de Trabajadoras Nocturnas (OTN) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), además indican que la prostitución acarrea daños psicológicos en las mujeres, pues diferentes investigaciones indican que aproximadamente el 70% de ellas tienen las mismas heridas emocionales que los veteranos de guerra o las víctimas de tortura Calle(2013).

El sexoservicio, además de poner en riesgo la seguridad y provocar los daños antes mencionados en las mujeres que lo practican, desencadena el riesgo del contagio de enfermedades de transmisión sexual. En México las ETS/ITS son una de las diez primeras causas de morbilidad, con un promedio de 220,000 casos anuales. En tal sentido, el sexoservicio es un problema de salud pública, sobre todo, cuando su ejercicio es callejero o informal. Según Rengifo (2009) resulta incontrolable aún con una vigilancia epidemiológica especializada y con represión policial y municipal.

Sin embargo, existe muy poca información sobre la prevalencia de las ETS/ITS en esta población de ciudad Obregón, de igual manera, se desconoce la importancia que le dan al cuidado de la salud, incluyendo el uso de métodos anticonceptivos.

Hay que tener en cuenta datos como estos que son necesarios para desarrollar cualquier programa de educación que pretenda disminuir la presencia de ITS. Por ello, el objetivo de este trabajo es describir cuál es la percepción de las sexoservidoras, de ciudad Obregón Sonora, México, sobre el cuidado de su salud por medio de un estudio cualitativo transversal epidemiológico social, etnográfico de campo.

A partir de los resultados obtenidos, sobre cuáles son las medidas que toman estas personas para cuidarse y el método anticonceptivo más utilizado, se espera, una vez descrita la percepción de su salud, poder orientar e informar a este grupo de la población a identificar cuáles son los riesgos posibles sobre el uso de determinado método anticonceptivo, informar cual es el más adecuado, y en un futuro poder desarrollar estrategias para prevenir las infecciones de transmisión sexual en quienes se dedican al sexoservicio, así como

concientizar a las personas que no utilizan ningún método anticonceptivo sobre la importancia que tiene el uso de ellos para un mejor cuidado de la salud y mayor bienestar para ellos y para los demás.

La prostitución, recientemente denominada sexoservicio o comercio sexual, se define como “... la actividad en la que alguien intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien.” (World Health Organization, 1989).

Para efectos de este trabajo, se considera importante definir el concepto de salud, el cual según la OMS “... es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1948, citado en Moreno, 2008, p. 95).

De los principales padecimientos que afectan la salud de las sexoservidoras, se encuentran las ITS/ETS. Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son conocidas también como enfermedades venéreas y su definición obedece al modo de transmisión de las mismas ya que se adquieren mediante el contacto sexual: vaginal, anal u oral. (Domínguez & Díaz, 2008).

## Otros estudios sobre sexoservicio

En un estudio en Asturias sobre Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en mujeres que ejercen la prostitución cuyo objetivo fue describir el conocimiento de los métodos contraceptivos y el uso que hacen de ellos las mujeres que ejercen la prostitución en Asturias, se encontró que El 61,2% refería tener información suficiente sobre métodos contraceptivos, aunque el conocimiento real es menor. En su última relación comercial en un 2,4% no tuvo una actitud eficaz para prevenir el embarazo y en la última privada, el 20,4%. El método más usado fue el preservativo y el 52,2% de quienes lo usaron en la última relación comercial añadieron otro método eficaz. En caso de rotura, el 40% de las encuestadas no tuvo una actitud eficaz para evitar el embarazo (Ojer, et al., 2008). Teniendo como conclusión que *el conocimiento contraceptivo en estas mujeres es menor del que cabría esperar por la actividad que realizan. El uso de otro método eficaz asociado al preservativo es escaso para evitar embarazos no deseados. Muchas mujeres no tienen una actitud eficaz para evitarlos en caso de rotura del preservativo.*

*Algunas investigaciones se han enfocado en estudiar si las mujeres que se dedican al sexoservicio estarían dispuestas a cambiar de oficio, obteniendo resultados que desmienten lo que algunas personas refieren en cuanto a que todas las mujeres que se dedican a dicha práctica sufren , tal es el caso del estudio que realizó la Academia Superior de Policía en Bogotá, con la cual se pretendía averiguar cuántas mujeres que ejercían el sexoservicio harían la elección de pasar a una actividad diferente a la misma; "de las mil encuestadas un 34% afirmó que prefería la eliminación del fenómeno, un 19% estaba por su tolerancia y un 47% solicitaba normas de reglamentación" (Sepúlveda, 1970), por otro lado, en una investigación realizada en 1968 en Medellín sobre una muestra de 184 mujeres, resultó que el 23% no pensaba retirarse de inmediato y el 76% lo haría, pero bajo condiciones tales como regresar al hogar, tener un hombre que la sostuviera, encontrar empleo o emprender un negocio propio" (Molina, 1968). Finalmente, también en Bogotá, treinta años después (en 1996) en un estudio de la Universidad Nacional, "el 39% de las entrevistadas ha declarado no querer dejar la prostitución" (Trifiró, 2003). Como puede notarse es bastante elevado el porcentaje de mujeres que declaran no querer dejar el oficio.*



*Todas las investigaciones anteriormente citadas son de mucha relevancia para abordar esta problemática (si nos referimos a salud y seguridad de las mujeres), sin embargo, en México, es muy poca la bibliografía que se tiene y más aún sobre las miradas y voces de las trabajadoras del sexoservicio en cuanto al cuidado de su salud.*

## **METODOLOGÍA**

Se realizó un estudio; cualitativo, transversal, etnográfico de campo. En el escenario natural donde se practica el sexo servicio en Cajeme, se le solicitó el consentimiento informado, confidencial y anónimo a mujeres que desearon participar, a las que se les aplicó una entrevista semiestructurada es más íntima, flexible y abierta (King y Horrocks, 2009), la cual permite alternar preguntas ya elaboradas con preguntas espontáneas, que por medio de la conversación se va llegando al objetivo de la investigación, permite profundizar en las características específicas del participante. Para a esto se creó una guía para la entrevista (anexo 2). Para obtener de esta manera los datos sobre la percepción de las sexoservidoras sobre el cuidado de su salud.

### **Procedimiento**

Para la obtención de la información se localizaron los puntos principales de Ciudad Obregón donde se ofrece el sexoservicio,(plaza Zaragoza, calle Galeana, calle California, tres bares conocidos ubicados por el centro de la ciudad), una vez localizados, se hizo el reconocimiento del lugar, se identificaron informantes claves, en una segunda visita se abordó a 2 sexoservidoras y fue llevada a cabo la entrevista semiestructurada, también, se entrevistó a personas que estaban por el lugar, como dueños de bares, cantinas, casa de huéspedes, hombres que se dedican al sexoservicio y vendedores de droga. En una tercera visita se abordó a 2 sexoservidoras más y a 3 informantes claves.

Al final de cada entrevista, se orientaba a los participantes sobre métodos anticonceptivos, cuidados de la salud y la importancia de asistir a su centro de salud así como también hacerse pruebas de sangre y otros estudios para descartar alguna problemática en salud, además de concientizarlos de la importancia de recibir atención psicológica.

## RESULTADOS

En la presente investigación se llevó a cabo el análisis de datos identificando, en los discursos de las participantes, se buscó apegarse lo más posible a las variables propuestas. Se llevó a cabo la transcripción de las grabaciones en un total de 16 hojas (ver anexo 3 para ver la transcripción de datos), ello resultó en las siguientes categorías: **Salud física, salud psicosocial**, que incluye como subcategorías violencia y afrontamiento, **salud sexual, adicciones y atención médica**. (Para ver cada una de ellas con su definición y subcategoría ir al anexo 4). Se crearon claves de identificación para respetar los aspectos éticos de esta investigación (ir al anexo 5 para ver el significado de las claves).

### Salud física

Por lo general, las sexoservidoras tienen factores de riesgo que contribuyen a desarrollar diferentes patologías, como EPOC por el abuso del tabaco, así como cirrosis hepática por el abuso del alcohol, además de infecciones de transmisión sexual, sin embargo, en la población estudiada no se encontraron datos de presencia de estas enfermedades, ya que las participantes refirieron padecer enfermedades respiratorias, ya que se encuentran expuestas al frío de las noches, por otro lado se encontró en una participante enfermedad cardíaca (taquicardia) así como hipertensión, la misma participante reportó estar embarazada con 20 semanas de gestación aproximadamente, también se encontró que una de las participantes tiene probable tener litiasis vesicular ya que refiere tener “piedras en la vesícula”. Por otro lado, una de las participantes refiere estar sanas y no padecer ninguna enfermedad física conocida. A continuación se agregan fragmentos de los diálogos de las participantes.

B: “no, estoy bien, no tengo nada, nunca he tenido nada de eso, asco... Pero a veces nos enfermamos, así del pecho, de gripa, porque aquí en las calles nada nos protege del frío y andamos muy noche pues”. –**Muj321**

B: “pues me dan taquicardias, porque tengo problemas en el corazón, a veces así me sofoco y así ando trabajando. .. y ya tengo cinco meses de embarazo”... y pos sufro de la presión alta... (Informante refiere que en su infancia la participante tuvo tuberculosis) se me sube

mucho y me da taquicardia, como a mi hermana que en paz descanse, le dio un infarto por eso mismo. ” –**Muj263**

### Salud Psicosocial

El estrés es una patología muy frecuente en nuestros días, es generados por distintos determinantes, como la situación económica, lo cual afecta a las sexoservidoras en algunos casos ya que son madres solteras y tienen más de dos hijos a quienes procuran darle estudios y cubrir sus necesidades básicas, aunado a esto, están todos aquellos problemas de tipo familiar y de pareja (violencia, separaciones, infidelidades) , por otro lado a la población estudiada le afectan de manera psicológica todos aquellos sucesos que afectaron su vida desde su infancia hasta la actualidad, como la marginación, pobreza, los problemas de su oficio (problemas con la justicia por falta de permiso para laborar, falta de carnet de atención médica, arrestos por asaltos, venta de droga, amenazas de sus clientes) violencia física y psicológica, intentos de violación, amenazas por parte de sus parejas, falta de oportunidades, infidelidades, arrestos, encarcelamiento, no ver a sus hijos, falta de redes de apoyo, adicciones y sus consecuencias físicas y mentales, malas condiciones de vivienda, entre otros.

A: ¿Usted ha sentido estrés o ansiedad?

B: “pues a veces sí, porque a veces no hay clientes, ni uno por noche sale, o uno nomás, es muy poco, cuando nos va bien vienen cinco, tres, pero ya de plano hay días donde no y de ahí comemos, de ahí comen mis hijos, que por supuesto que no saben que soy prostituta... y luego ahorita andan muy perros lo del operativo, casi no podemos trabajar de noche, puro de día. ” –**Muj321**

A: ahora pláticame, ¿te estresas mucho? O ¿has sentido ansiedad?

B: “sí, pos siempre, estoy muy estresada, por problemas...por enfrente de la casa de mi suegro escucho voces, como del diablo y a mí me dio mucho miedo...”

-En otro momento de la entrevista-

A: Entrevistador: ¿Discutieron?, ¿Por qué razón te golpeo?

B: porque yo agarré todos los focos que había en la casa y los quebré y dije ya nadie se va a drogar aquí...y me lastimó y me pego en la cabeza y yo me fui de la casa, así sin nada sin ropa y no regresé antenoche, ahí dormí en el yongo...

A: mencionabas hace un momento que estuviste en el cerezo, ¿Por qué fue?

B: "la primera vez fue por narco menudeo y estuve dos años y voy saliendo, estuve 11 meses por asalto a mano armada, aunque no tuve la culpa, el arma me la echo el cliente, porque mira cuando el cliente te quiere coger... y no trae dinero, y tú no te dejas, tú llevas las de perder, a la prostituta nadie le cree...Es feo estar aquí, es muy feo vivir así...siempre estás estresada, por eso te drogas. –**Muj263**

B: "uno se droga para irse, para dejar los problemas".

A: ¿Cada que tanto asiste al grupo de alcohólicos anónimos?

B: "Todos los días y si no puedo ir un día me siento mal, me relaja mucho ir, me gusta mucho es de mucho apoyo, voy a conferencias y estuve nombrada en uno de los libros que sacan ellos por dar una conferencia".

A: ¿Y vive con sus hijos?

B: "...Con cinco de siete que tengo...ellos son mi motor, por ellos estoy aquí luchando, los tengo que sacar adelante yo sola, porque cuando mi esposo podía pues él nos ayudaba a todos pero ahora que no puede, yo las saco adelante con lo que puedo" –**Muj384**

Se identifican estrategias de afrontamiento a dichos problemas psicosociales, unas positivas y otras negativas como son el asistir a grupos de ayuda, la motivación de salir a adelante por sus hijos y algún día tener una vida mejor (alcohólicos anónimos) y la drogadicción, dormir o refugiarse en "yongos" lugares, generalmente cuartos o azoteas, donde la gente se reúne para drogarse, respectivamente.

### Salud Sexual

Uno de los principales riesgos que se presentan en el trabajo del sexoservicio, es el contagio de alguna enfermedad de transmisión sexual. Al preguntar a las entrevistadas qué sabían

acerca de las enfermedades de transmisión sexual y cómo se protegen de las mismas, respondieron:

B: “Ah, mujeres de aquí sí saben, que existe la gonorrea y usan condón”. -**Muj263**.

B: “No porque nos ves así, no sabemos o no conocemos todas esas cosas, yo me cuido con condón siempre, por más borracha o drogada que ande”. – **Muj382**.

B: “Pues sí, mira yo conozco todo eso, el papiloma, el sida, todo eso, yo uso condón siempre, aquí lo traigo en mi bolsa, siempre me cuido con condón, con mis clientes, aunque este tomada... nos cuidamos mucho, somos muy inteligentes, no creas, porque uno nunca sabe”.  
– **Muj321**

B: “Pues el SIDA, la gonorrea y todas esas, yo tengo un libro del Kamasutra que al final viene todo eso de las enfermedades, como se pegan, no creas que lo compre por eso de las posiciones (Se ríe)”. –**Muj264**

A: ¿Cuál es el método que utiliza para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos? B: “Condón mi niña, sea quien sea, muchas de aquí no se cuidan cuando lo hacen con viejitos porque ya están viejitos, pero no pues, eso no quiere decir nada, igual te pegan enfermedades, yo ya les he dicho que se deben de cuidar aunque estén viejitos pero no me hacen caso”.

A: Además de la protección que utilizan, ¿acuden a revisiones médicas?

B:”Sí miya cada seis meses voy con mi doctor para que me esté checando, a mí me da mucho miedo todas las enfermedades que hay”. –**Muj264**.

#### Atención Médica

Otro problema que puede presentarse en el sexoservicio, es la falta de recursos para acudir a revisiones médicas, es decir falta de servicios, como seguro popular o seguro social. O bien por falta de conocimientos acerca de los mismos y del procedimiento que debe llevarse a cabo para obtenerlos. Al preguntar a las sexoservidoras en donde acudían a revisiones médicas, nos respondieron:

B: “Al hospital, ahí me voy en la cruz roja, antes tenía seguro popular dice mi amá, ahora no sé”. – **Muj263**.

B: “En el centro del salud, y donde sea, me hago el Papanicolaou, la mamografía y eso”. – **Muj382**

B: “Sí, cada semana voy al centro de salud a que me chequen, me acabo de hacer análisis, no me salió nada, eso no los piden aquí para que te vean en el carnet, en la cartilla para poder trabajar, si no, te lleva el operativo”. – **Muj321**

B: “Al Hospital General” – **Muj264**

### Adicciones

Por último otro factor de riesgo que pone en peligro la salud física y psicológica de las sexoservidoras es el consumo de drogas. Al preguntarles cuales son las drogas que utilizan, respondieron:

B: “Pues el foco desde los 14 años empecé y pues cigarro, de todo, cerveza, pero ahorita me tome una pastilla porque ya el foco no...”. –**Muj263**

B: “Fumo, tomo y foco para aguantar”. –**Muj382**

B: “...duré drogándome como 10 años, con cristal pero ni loca vuelvo a caer en ese vicio”. – **Muj264**

## **DISCUSIÓN**

En la población estudiada se obtuvo que todas las mujeres abordadas utilizan, como método anticonceptivo, el preservativo, además de saber para qué se utiliza y qué previene, por otro lado, refirieron tener conocimiento de algunas enfermedades de transmisión sexual, sin detallar cada una de las mismas, habría que estudiar si existe una buena correspondencia entre el conocimiento percibido y el real, dato que se debe tener en cuenta en cualquier estrategia de formación. Tampoco se ha podido demostrar que un mayor conocimiento contraceptivo se asocie a un mayor cuidado de la salud. Por otro lado, en este estudio se observó que son los factores psicosociales los que ponen en mayor riesgo la salud de las sexoservidoras. Además de una falta de interés de asistir a recibir atención médica en

cualquier nivel, y esto se debe a la falta de concientización de la prevención. En México se vive una cultura donde la prevención todavía no forma parte de la vida de las personas.

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

En conclusión se puede observar que a pesar de lo que se estima sobre las sexoservidoras y el uso de métodos anticonceptivos y preventivos de enfermedades de transmisión sexual, si existe una conducta de prevención por parte de la población estudiada ya que demostraron tener conocimiento sobre las consecuencias de omitir el uso del condón y la importancia del uso del mismo. No obstante no son las enfermedades de transmisión sexual el factor de riesgo principal para afectar la salud de las sexoservidoras. Ya que ellas mismas expresan que el principal causante de malestar físico, psicológico y social, son precisamente factores involucrados con los aspectos sociales y psicológicos de su vida, causándoles estrés afectando su salud. Además de otros factores asociados como la economía y el consumo de drogas. Sin embargo la muestra es mínima y por lo tanto no se puede generalizar los resultados para una población mayor.

En este sentido, debemos pensar en cuáles serían las nuevas estrategias en educación en salud para que se cumpla con la formación y no sólo sea información, constituyéndose en conocimientos significativos capaces de sumarse a la experiencia real de las sexoservidoras. Dicha población generalmente trabaja en ambientes marginados, donde no llega la atención directa de ningún sector, además que las drogas y el alcohol, en algunas de ellas, forma parte de su estilo de vida y es por eso que tienen escasa valoración de los riesgos a los cuales están expuestas. Esto nos hace reflexionar sobre la necesidad de revisar los programas de instrucción y educación en salud y cuidado de la misma de manera integral, puesto que la dimensión psicosocial se ve muy afectada por la violencia, la falta de redes de apoyo y la atención psicológica especializada, pues lamentablemente como se menciona no llega a esta población en ninguna etapa de la vida de estas mujeres, porque hay que considerar que gran parte de ellas comienzan a laborar en el sexoservicio desde edades muy tempranas. En este contexto, los programas de planificación familiar, salud sexual reproductiva y prevención de la salud física y psicológica podrían dirigir sus estrategias a concientizar a las sexoservidoras en la importancia del cuidado de su salud y brindarles apoyo emocional y social. Estas

intervenciones también deberían tener por objetivo corregir la información errónea acerca de los efectos secundarios de métodos y de las ETS.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acuña, C. (1996). *Sexo y mujer: Pasado, presente y futuro*. Bogotá: Ed. Planeta.

Bermúdez, A; Gavina, A. & Fernández, H. (2007). Estilos Psicológicos de Personalidad en un Grupo de Mujeres Adultas Jóvenes Dedicadas a la Prostitución "Prepago" en la Ciudad de Medellín. *Terapia psicológica*, 25(1), pp. 25-37. Recuperado en [abril de 2015] de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-48082007000100002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-48082007000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082007000100002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-48082007000100002)

Blanco, J. & Maya, J. (1999). *Fundamentos de salud pública. Tomo III Epidemiología básica y principios de investigación*. Medellín: Ed. CIB. Recuperado en [abril de 2015] , de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s0718-48082007000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-48082007000100002)

Calle, G. (2013). 5 daños físicos y psicológicos por la prostitución. *Revista La Razón Online*. Recuperado en [marzo de 2015] de [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/sociedad/Identifican-danos-fisicos-psicologicos-prostitucion\\_0\\_1852014868.html](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/sociedad/Identifican-danos-fisicos-psicologicos-prostitucion_0_1852014868.html)

Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Recuperado en [marzo de 2015] de <http://www.inegi.org.mx/>

De Zaldondo, B. et al. (1992) "Intervention research needs for AIDS prevention among commercial sex workers and their clients", en Chen L, Sepúlveda Amor J and Segal SH., *AIDS and women's reproductive health*, ed. Plenum, New York and London

Díez, M., Díaz, M. (2011). Infecciones de transmisión sexual: epidemiología y control. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, vol. 13(2), pp. 58-66. Recuperado en [abril de 2015] de [http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v13n2/05\\_revision.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v13n2/05_revision.pdf)

Domínguez, L., Díaz, J. (2008). *Enfermedades de Transmisión Sexual*. Seminario "El ejercicio Actual de la Medicina. Recuperado en [abril de 2015] , de [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/ago_01_ponencia.html)

Erickson, F. (1986). *Qualitative methods in research on teaching*. En M. C.

Hernández, S. y cols. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Grall Hill. Perú

King, N. y Horrocks, C. (2009). *Interviews in qualitative research*. London, UK: Sage Ltd

Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos*. Edmonton: IIQM

Molina, D. (1968). *La prostitución como problema social*, Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina.

Moreno, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, vol. 9(1), pp. 93-107. Recuperado en [abril de 2015] , de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011135004>



Ojer Tsakiridua, D., Franco Vidalb, A., Varela Uríac, J., Loéz Sánchezc, C. (2008). Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en mujeres que ejercen la prostitución en Asturias Gac Sanit Vol. 22(1). Barcelona

Rengifo, A. (2009) La prostitución: un problema urbano de salud pública. Revista Peruana de Epidemiología, vol. 13(2), pp. 1-2. Recuperado en [marzo de 2015] de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203120363010>.

Salinas Almaguer Claudia Erika, Padilla Raygoza Nicolás, Ruiz Paloalto M<sup>a</sup> Laura, Vera Ramírez Ana M<sup>a</sup>. (2014) La autoestima como factor estresor intrapersonal para el consumo de alcohol en trabajadoras sexuales. Enferm. glob. [Revista en la Internet]. 2014 Ene [citado 2015 Oct 29]; 13(33): 157-165. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000100007&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100007&lng=es).

Sepúlveda, S. (1988). La prostitución en Colombia. España: Fundación Solidaria Democrática. Instituto de la Mujer.

Strauss, A. y Corbin, J. (1990). Basics of qualitative research: Grounded Theory procedures and techniques. Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.

Trifiró, A. (2003). Mujeres que ejercen la prostitución. Una historia de equidad de género y marginación. Programa de Cooperación Internacional Espacios de Mujer. Medellín: Editorial Lealón.

Uribe, P; Hernández, G. (2000). Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México. Papeles de Población, vol. 6(23), pp. 201-219 Recuperado en [marzo de 2015] de <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202309.pdf>

World Health Organization, (1989) Consensus Statement from the Consultation on HIV epidemiology and prostitution, WHO/GPA/INF/89.11, Geneva

# **Prevalencia de onicomycosis en pacientes diabéticos de 40 a 70 años residentes Ciudad Obregón, Sonora.**

Córdova Ruiz Daniela  
Hernández Villar Valeria  
Escoto Alemán Oscar Jesús  
Jiménez Rodríguez Edgar Iván  
López Salazar Sergio Adrián

## **Maestro**

Dr. David López Del Castillo

### **Resumen**

La onicomycosis es una infección oportunista causada por agentes micóticos como dermatofitos o candida spp, es de distribución cosmopolita y se encuentra más en pacientes diabéticos (31.5%) que en personas normales (22%), representando un riesgo de 1.5 a 2.8 veces mayor de aparición en el paciente diabético, debido a su carácter inmunosupresor.

Objetivo: Identificar la prevalencia de onicomycosis en pacientes diabéticos de 40 a 70 años, residentes de Ciudad Obregón, Sonora.

Métodos: Se efectuó un estudio transversal descriptivo, por bola de nieve, a pacientes diabéticos, interrogándose sobre variables como: tratamiento y control de su diabetes, cuidado adecuado de pies, tipo calzado, etc. Posterior a ello se les realizó un raspado ungueal y subungueal para la búsqueda de agentes micóticos en laboratorio, con KOH al 10%. Se cuidaron aspectos bioéticos.

Resultados: Se obtuvo una prevalencia del 75% de onicomycosis en pacientes diabéticos, la cual es mayor con respecto a lo reportado por Arenas, en 1997, en el Distrito Federal (31.5%). Se presenta en mayor número en personas con niveles glucémicos descontrolados.

Conclusión y recomendaciones: Es primordial el cuidado de los pies del paciente diabético, evitando los factores asociados a las infecciones oportunistas, que se presentan en mayor número en ellos.

**Palabras clave:** Diabetes, Onicomycosis, Salud, Autocuidado

## **Planteamiento del Problema**

Dentro de las afecciones que aquejan a nuestra población es sin duda y la de más alta prevalencia en nuestro medio la Diabetes Mellitus (DM) en las personas entre 40 a 70 años de edad. Estas enfermedades crónicas no transmisibles afectan a todos los grupos de edad, se suelen asociar a los grupos de edad más avanzada, pero la evidencia muestra que más de 16 millones de las muertes atribuidas a las enfermedades no transmisibles se producen en personas menores de 70 años de edad. La Diabetes Mellitus es una enfermedad sistémica, crónica y degenerativa. Responsable de un 90-95% de víctimas en el mundo en la cual la característica principal es la hiperglucemia, teniendo como complicaciones: retinopatía, insuficiencia renal, pie diabético, etc. todas ellas con un alto componente discapacitante que reduce la calidad y expectativa de vida de quien la padece. El pie diabético produce lesión y/o ulceración del pie. Y afecta al 15% de las personas con DM en algún momento de sus vidas, siendo más frecuente después de los 40 años. (Castro, 2015)

En nuestro contexto la atención del paciente con diabetes muchas de las veces se omite la revisión de los pies o bien no se le educa de manera sistemática para el autocuidado, agregado el factor de nuestro clima de la región que es caluroso y húmedo en ocasiones, la presencia de onicomicosis es frecuente incluso en población sana sin DM. Por lo que surge nuestra pregunta de investigación: ¿Cuál es la prevalencia de onicomicosis en pacientes diabéticos de 40 a 70 años residentes Ciudad Obregón, Sonora?

## **Antecedentes**

La expresión onicomicosis se refiere a la infección de la lámina ungueal y tejidos adyacentes ocasionada por hongos. Se consideran la principal causa de onicodistrofia, ya que producen hasta el 50 % de las alteraciones ungueales. Se estima que las onicomicosis afectan del 2 al 18 % de la población mundial y representan el 30% de las micosis superficiales de la piel. En las últimas décadas se ha observado un aumento en su prevalencia. Las onicomicosis pueden ser causadas por tres grupos diferentes de hongos: dermatofitos (en un 90%), levaduras y hongos miceliales no dermatofitos. Dentro de los primeros, el agente etiológico más común es *Trichophyton rubrum*. (Fassano, et al, s.f.)

Por otro lado el profesional de la salud, conoce que el paciente que vive con DM, es más susceptible a las infecciones y la proliferación de agentes oportunistas por el estado

inmunológico que guarda. Se reporta que la prevalencia de las onicomicosis, en este grupo, es del orden del 25% de ellos. El tratamiento es costoso y falta a la adherencia debido a los tratamientos de 3 a 4 meses. Sin embargo es parte del médico brindar la educación y la atención primaria de la salud a estas personas por el impacto en los sistemas de salud y la familia. (Fassano M. s.f.)

### **Justificación**

La alta prevalencia de Diabetes Mellitus en nuestra región, además de los programas de educación y detección oportuna es necesario que se identifique las lesiones ungueales en este grupo con el fin de prevenir afecciones mayores como sería la presencia del pie diabético, de ahí la importancia de brindar la educación y autocuidado a los pies de estos pacientes.

De esta manera la calidad de vida será mejor al tener una población que se anticipa en las lesiones de los pies y es atendida por su médico de forma oportuna.

### **Objetivo**

Determinar la prevalencia de onicomicosis en pacientes diabéticos de 40 a 70 años residentes Ciudad Obregón, Sonora.

### **Referente Teórico**

La onicomicosis, o tiña ungueal, es una infección de las uñas, ya sea de manos, 30% de los casos, o pies, 70% de los casos (Arenas, 2012). El agente etiológico más común son los dermatofitos, destacando entre ellos *T. rubrum* que representa un 50-75% de los casos (Arenas, 2012), y encontrándose como segunda causa etiológica más frecuente la levadura *Cándida spp.* Es una afección de distribución cosmopolita y es considerada una de las enfermedades ungueales más comunes, constituyendo el 50% de las onicopatías (Abad, et al., 2007). La frecuencia para la población general en E.E.U.U. es del 14% y en México del 22% (Abad, et al., 2007).

La diabetes, por su carácter inmunosupresor, se traduce en un incremento en la prevalencia de infecciones oportunistas, incluyéndose en este amplio grupo la onicomicosis. Son innegables los efectos antiestéticos que produce la onicomicosis, pero sus consecuencias no

terminan ahí, la paroniquia puede llevar a una producción de una infección local primaria, con un riesgo presente de diseminación que se ve incrementado en los pacientes diabéticos. La prevalencia de onicomycosis en la población diabética en México se sitúa en 31.5% (Chanussot, et al, 2007).

## **Material y Métodos**

Se llevó a cabo un estudio de tipo mixto, tratándose de un diseño observacional, transversal, descriptivo, realizado en distintas colonias del sur de Ciudad Obregón, Sonora, pertenecientes al estrato socioeconómico medio-bajo.

La muestra estuvo determinada por 16 sujetos que entraron al estudio. Se trataron de pacientes diabéticos, comprendidos en el grupo etario de 40 a 70 años, residentes de Ciudad Obregón. Se descartaron pacientes no comprendidos en el grupo de edad y aquellos con afecciones que podrían modificar los resultados de manera errónea, a saber: traumatismos en extremidades, VIH-SIDA, u otras patologías que afecten extremidades, como el síndrome de Charcot-Marie-Tooth.

La condición de diabético fue definida por el mismo paciente. A estos se les realizó, previo consentimiento informado, tanto una historia clínica como una exploración física completa, incluyéndose aspectos como el control de la diabetes por su médico de cabecera, tratamiento personalizado, revisión de pies por parte del médico, tipo de calzado, sudoración de pies, secado al bañarse, enfermedades crónico-degenerativas asociadas, entre otros. Así mismo, a estos pacientes, sin distinción, se les realizó un raspado de uña superficial y subungueal para el ulterior análisis de laboratorio con hidróxido de potasio (KOH) al 10%, prueba que cuenta con una sensibilidad del 50% (Papadakis, et al, 2015), que es el estudio rutinario de primera línea para el diagnóstico de la onicomycosis (Arenas, 2012). Durante este procedimiento se aprovechó para realizar una prueba de kappa entre 2 investigadores para evaluar la concordancia de los mismos sobre el diagnóstico meramente clínico de onicomycosis, esta prueba arrojó un resultado de 60%.

Se realizó un muestreo no probabilístico por bola de nieve, y para el análisis estadístico se hace uso de medidas de tendencia central y de dispersión, así como el uso de la prueba estadística de Ji-cuadrada. Estas pruebas estadísticas fueron realizadas en el programa Excel, perteneciente al paquete ofimático Microsoft Office 2013®.

Todos los participantes del estudio lo hicieron de manera voluntaria, así mismo se garantizó la confidencialidad total de los datos obtenidos. Los pacientes positivos, además, serán referidos con un médico que asegure el tratamiento adecuado de la onicomicosis, proporcionándole, de esta forma, un posible beneficio a los individuos.

## Resultados

Se entrevistaron y revisaron 16 pacientes con diabetes Mellitus, de los cuales se encuentran 10 mujeres y 6 hombres (62.5 y 37.5%, respectivamente), con un promedio de edad de 59 (edades de entre 51 y 70 años). En ellos se encontró un total de 12 casos positivos para onicomicosis mediante el análisis de laboratorio con Hidróxido de Potasio al 10%, siendo 6 mujeres (60%) y 6 hombres (100%) los diagnosticados (Tabla 1).

Algunos factores como el uso de zapato cerrado, tratamiento controlado de su diabetes, cuidado y secado de los pies, entre otros, se resumen en la tabla 2.

**Figura 1: Fotografías de algunos pacientes diabéticos pertenecientes al estudio.**



**Figura 2: Análisis para diagnóstico por examen directo con KOH al 10%**



## Discusión

La onicomicosis es un problema sumamente infravalorado, no sólo por los pacientes, sino también, por desgracia, por los médicos del primer nivel de atención. En consecuencia, no se administra el tratamiento fúngico adecuado por el tiempo necesario y de la forma oportuna. Las referencias con las que se cuenta son del siglo pasado, tanto la de la población general como de diabéticos, además de pertenecer a áreas geográficas distintas a nuestra región, por lo que es importante la actualización de la información que se tiene acerca de esta problemática, es por esto que es importante la realización de más estudios sobre esta cuestión y de mejor calidad.

**Tabla 1: Resultados de onicomicosis según el examen en fresco con hidróxido de potasio al 10%**

Onicomicosis		Hombres	Mujeres
Resultado positivo	12 (75%)	6 (100%)	6 (60%)
Resultado negativo	4 (25%)	0	4 (40%)

Arenas (2012) encontró en 1997 un 22.2% en la población general y 31.5% en pacientes ambulatorios con diabetes mellitus tipo 2. Haneke y colaboradores (1999) encontraron una prevalencia del 11.12%. Mientras que el presente estudio encontró una prevalencia del 75% de onicomicosis en pacientes diabéticos, que resalta de forma impresionante respecto a los otros estudios. Queda más que comprobado que el paciente diabético tiene un mayor riesgo de padecer una infección oportunista (1.5 a 2.8 veces mayor) comparado con un paciente no diabético (Chanussot, et al, 2007).

El 100% de los hombres presentaron la onicomicosis, mientras que el 60% de las mujeres también lo presentaron, de cierto modo concuerda con la teoría puesto que se menciona que en México, la onicomicosis se presenta más en el sexo masculino en una relación 1,5:1 (Arenas, 2012).

Al tratarse de un reporte preliminar, el estudio carece de potencia estadística, puesto que el tamaño muestral óptimo es de 30 personas. El estudio continua en progreso.

Parte de la exploración física adecuada es aquella que es integral, pero tristemente esto no es lo real. Muchos de los pacientes (73.34%) referían que su médico no les realizaba la exploración adecuada de pies, si bien les preguntaban sobre si les dolían. Tratándose la diabetes mellitus tipo II de una enfermedad silenciosa, es menester de los médicos, especialmente aquellos del primer nivel de atención, el hacer todo lo que esté a su alcance por identificar de manera oportuna e impedir el rápido avance de esta afección.

**Tabla 2: Prevalencia de factores de riesgo en los pacientes diabéticos entrevistados.**

Revisión por parte de los médicos entrevistados		
	n	%
Revisión de pies	9	81.81%
Fondo de ojo	7	63.63%
Sensibilidad	9	81.81%
Medidas de prevención		
Higiene personal	11	100%
Dieta	6	54.54%
Tratamiento	3	27.27%
Ejercicio	5	45.45%
Referencia a medico podólogo	2	18.18%
Calzado adecuado	4	36.36%

De 11 médicos, 9 hacen revisión de pies (81.81%), 7 revisan el fondo de ojo (63.63%), 9 realizan pruebas de sensibilidad de los pies (81.81%), todos (100%) dicen promover medidas de higiene personal y educación para el cuidado de la diabetes.

Estos datos difieren, en cierto modo, de los proporcionados por los pacientes. Es primordial la detección temprana de factores de la diabetes. Algunos médicos mencionan, por ejemplo, referente a la revisión del fondo de ojo o los pies, como labor únicamente del oftalmólogo o del podólogo, cosa que es errónea, siendo esta labor primordial del médico general en el primer nivel de atención.



**Tabla 3: revisión por parte de los médicos entrevistados a sus pacientes diabéticos.**

Factor de riesgo	Casos		n (%) por sexo	
	n	%	Hombres	Mujeres
Calzado cerrado	16	100%	6 (100%)	10 (100%)
Higiene diaria	14	87.50%	5 (83.33%)	9 (90%)
Sedentarismo	10	63%	4 (66.66%)	6 (60%)
Tratamiento previo para onicomycosis	6	37.50%	2 (33.33%)	4 (40%)
Mala sensibilidad en pies	4	25.00%	0	4 (40%)
Chequeo de pies por su medico	4	25.00%	1 (16.66%)	3 (30%)
Actividad sin zapatos	4	25.00%	2 (33.33%)	2 (20%)
Traumatismos previos	4	25.00%	2 (33.33%)	2 (20%)
Uso de baños públicos y albercas	0	0%	0	0

Dentro de los reportes de campo, ha dejado además, como una gran enseñanza a los investigadores de lo hermoso que es el arte de la medicina y sobre todo, la salud pública y la atención de primer nivel a quienes verdaderamente la necesitan. Los relatos y amabilidad de las personas, que con toda disposición accedieron a participar para el estudio, han impactado a los investigadores dándole vivencias que nunca se olvidaran. Realizando el muestreo en distintas colonias de la ciudad, se encontraron más de 5 diabéticos por cuadra, hubo incluso cuerdas con 7 o más enfermos. No todos pudieron ser parte del estudio debido a su edad, pero se observó el gran problema de salud que representa la diabetes en personas adultas de nuestra ciudad.

El primer día de tomas de muestras, se encontró con lo que sería la segunda participante del proyecto, fue grande la sorpresa del estado de las uñas de la paciente que se encontraba con una onicomycosis bastante avanzada, lo más impresionante sería la falta de atención de su médico el cual no hacía la revisión de los pies de su paciente y el nulo conocimiento de la paciente sobre el autocuidado de los pies. La imagen fue impactante. En un establecimiento

donde se realizaba reparación de calzado, se encontrarían dos casos con la enfermedad de Charcot-Marie-Tooth, los cuales lamentablemente no se pudieron integrar al estudio por su padecimiento, pero aún se tiene en planes dar seguimiento a esas personas debido a la rareza de su padecimiento y lo interesante que podría ser el conocer acerca de ellos. Resultaron ser madre e hijo. Uno de los participantes (en realidad bastantes) expone su inconformidad con los servicios médicos de la ciudad. Esta persona en específico expone su molestia ya que por mucho tiempo refería un dolor en su rodilla el cual no fue atendido a su debido tiempo, demostrando la falta de empatía en los servicios médicos de hoy en día para la revisión exhaustiva de los pacientes.

Hubo muchos pacientes que referían no ser revisados adecuadamente de los pies, ni del fondo de ojo, dato muy importante en el diagnóstico temprano de retinopatía diabética. Es deber del médico de primer nivel la búsqueda intencionada de padecimientos que pudieran afectar de forma importante el bienestar del diabético, como la retinopatía, la neuropatía, entre otros. Dos pacientes compartieron con los investigadores su triste experiencia que vivieron con su psicólogo el cual les brindó una pésima atención haciéndolas caer en una dura depresión y poner en riesgo su salud con maltrato psicológico (una de ellas llegó a caer en un coma diabético debido al temor que le tenía a su psicólogo). Referían ser obligadas a seguir dietas, por su diabetes, siendo castigadas psicológicamente por el personal de salud cuando no las cumplían, lo cual era lo más común debido a su nivel económico bajo.

### **Conclusión y recomendaciones**

Se encontró una prevalencia de onicomicosis del 75% en los pacientes diabéticos analizados, dato que aunque pudiera no ser significativo, si es alarmante. Debido a la alta incidencia de factores de riesgo que los pacientes diabéticos presentan y que ya se sabe se encuentran asociados al crecimiento de los agentes micóticos (como el calzado cerrado, la humedad y la poca higiene de los pies) es recomendación nuestra el evitar los factores que pudieran propiciar el crecimiento de la infección. Debido al mayor riesgo de los pacientes diabéticos de padecer de infecciones oportunistas, y a la poca preocupación que estos mismos tienen sobre el control de su diabetes, es fundamental mantenerse en su chequeo mensual para mantenerse en niveles normoglucémicos, puesto que el riesgo se incrementa 1.5 – 2.8 veces en su estado hiperglucémico. Así mismo promover el autocuidado entre los pacientes para

evitar el pie diabético que puede agregarse a esta enfermedad. Por otro lado que los médicos de primer nivel tomen conciencia de este problema y lo incluyan de manera sistemática la revisión de los pies, por el bien del paciente. Generar políticas de atención al paciente con diabetes en la comunidad o más cercanía con el sistema de salud a los domicilios con el fin de brindar un trato más humano.

## Referencias

- Abad, J., Bonifaz, A. & Ponce, R.M. (2007). Onicomycosis por *Cándida* asociada con diabetes mellitus. *Dermatología Rev Mex* 2, 51, 135-141.
- Arenas, R. (2012). *Onicopatías guía práctica de diagnóstico, tratamiento y manejo*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Arenas, R. & Ocejo, D. (2012). Onicomycosis: frecuencia actual en un departamento de dermatología de la ciudad de México. *Dermatol Rev Mex*, 41,171-175.
- Castro, A. H. (2015). Nivel De Conocimiento En La Prevención Del Pie Diabético En Personas Con Diabetes Mellitus Tipo 2 De Un Hospital De Lima. Consultado en Línea 18-10-2015 en [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4165/1/Castro\\_ah.pdf](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4165/1/Castro_ah.pdf)
- Chanussot, C. & Arenas, R. (2007). Infección micótica plantar e interdigital en pacientes con onicomycosis. *Rev Iberoam Micol*, 24, 118-121.
- Fasano, M. E., Moreno, K. M., Alejandra, V. M., Pecotche, D., Fasano, M. V., & Featherston, P. (s.f.) Onicomycosis Estudio retrospectivo sobre epidemiología y tratamiento, Hospital San Juan de Dios, La Plata (2009-2012) consultado en línea 19-10-2015 en <http://www.archivosdermato.org.ar/Uploads/01Fasano-Onicomycosis.pdf>
- Haneke, E. & Roseeuw, D. (1999). The scope of onychomycosis: epidemiology and clinical features. *Int J Dermatol*, 38, 7-12.
- Papadakis, Maxine A., McPhee, Stephen J. & Rabow, Michael W. (2015). *Current Medical Diagnosis and Treatment*. California: McGraw-Hill Medical.

## Agradecimientos:

Es primordial y justo el reconocer que este trabajo, así como sus resultados, no son consecuencia de la acción aislada de los investigadores, es por esto que se agradece

rotundamente el apoyo de distintos profesionales que prestaron su ayuda y consejo para poder obtener resultados de calidad. Cabe destacar a los siguientes:

Al doctor David López del Castillo, por su disposición y entusiasmo para no perder el rumbo adecuado dentro de la investigación, así como la motivación para realizar la investigación.

Al doctor Alejandro Vidal Gómez Alcalá por sus valiosas ideas y sugerencias hacia los investigadores.

Al doctor Marco López por su disposición, amabilidad y apoyo para obtener la disponibilidad de los laboratorios de la universidad.

A Waldo, por su servicial ayuda e incansable paciencia para asistirnos en las instalaciones de laboratorio y poner a nuestra disposición el equipo necesario.

A Sandra por su entusiasmo, sugerencias y recomendaciones en cuanto a la toma y transporte de muestra.

# **Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos previo al embarazo en mujeres menores de 20 años: En un hospital General de zona**

Rascón Sánchez Cristina Anahí, Cruz Nieblas Luis Antonio, Valenzuela Torrentera José de Jesús, Gutiérrez Isiordia Jesús Javier, Félix Castro Valeria.

## **Resumen**

Determinar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos previo al embarazo en mujeres menores de 20 años mediante un estudio transversal y cuantitativo de tipo encuesta en el cual se analizó una muestra de 37 usuarios que acudieron al servicio de consulta externa en el Hospital del Niño y la Mujer en Cd. Obregón, Sonora en el período marzo-mayo 2015.

Se obtuvo una prevalencia del 43.2% de mujeres menores de 20 años que utilizaban algún tipo de método anticonceptivo; condón 24.3%, pastillas anticonceptivas 8.1%, DIU 8.1% e implante hormonal subdérmico 2.7%. Entre las mujeres que utilizaron algún tipo de método anticonceptivo solo un 31.3% tuvo adherencia a ellos, el resto (68.7%) no los utilizó cada que mantenía relaciones sexuales.

La primera opción preferida por las usuarias es el condón, seguida por las pastillas anticonceptivas y el dispositivo intrauterino. Es importante destacar que la participación libre e informada de la usuaria en la elección del método anticonceptivo es un pilar fundamental tanto en la efectividad del mismo como en la disminución del abandono.

**Palabras Clave:** Metodos Anticonceptivos, Embarazo, Menores 20 años, Ciudad Obregón, Cajeme,

## **Planteamiento del Problema**

En el año 2014 se obtuvo una media de embarazos juveniles de 21% a nivel nacional, del cual el estado de Sonora es responsable de un 33%. Ese mismo año en el Hospital General de Cd Obregón se atendieron 5 305 servicios de parto, 4 460 (84%) fueron de mujeres entre los 15 y 24 años, Staff Círculo (2001). Se ha observado una disminución en la edad de detección de embarazos en Cd. Obregón, Sonora; y esto se ve reflejado en un mayor número de embarazos en mujeres de entre 15 y 19 años, lo que genera un problema de salud pública ya que la maternidad temprana puede ser prevenida con una mejor información sobre los métodos anticonceptivos ya sea por parte de la familia o los promotores de la salud y así crear una conciencia responsable acerca de la sexualidad en los adolescentes.

Actualmente nuestro país atraviesa un déficit en la calidad de educación sexual lo que se ve reflejado en la falta del uso de métodos anticonceptivos en adolescentes lo que conlleva a un incremento de embarazos no planeados. Todo esto es a causa de la falta de comunicación familiar ya que son temas que deben de ser tratados con naturalidad con los hijos para así prevenir embarazos no planeados y de alto riesgo por lo que se formuló el problema siguiente: ¿Cuál es la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos previo al embarazo en mujeres menores de 20 años?

### **Justificación:**

Con esta investigación se busca valorar y dar información sobre la situación actual del uso de métodos anticonceptivos en jóvenes adolescentes de Ciudad Obregón, Sonora, para así reducir el número de embarazos no planeados y orientar a los adolescentes a tener una vida sexual responsable además de hacer énfasis de los riesgos que esto conlleva. Esto es un problema que nos afecta a todos como sociedad ya que se ha descontrolado aun cuando en escuelas y campañas de salud se promueve el uso de métodos anticonceptivos, no solo para prevenir embarazos sino también enfermedades de transmisión sexual. Sin olvidar el riesgo que corren las madres adolescentes que aún no alcanzan su madurez tanto física como sexual al embarazarse a tan temprana edad, como lo es la muerte materna. También se daña a la

sociedad puesto que con embarazos no planificados, se propicia a familias deficientes, siendo ésta el núcleo de la sociedad.

De esta manera la información que se conseguirá servirá para futuras investigaciones y así poder determinar la deficiencia en la calidad de la educación sexual sobre el uso de los métodos anticonceptivos y de esa forma mejorarla. El objetivo de este trabajo es determinar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos previo al embarazo en mujeres menores de 20 años, así como su efectividad en un Hospital General de Zona para la prevención de embarazos no planeados que pongan en riesgo a la mujer adolescente.

### **Referencias Teóricas**

La OMS, conceptualiza a la adolescencia, como el "período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida la independencia socio – económica" y fija sus límites entre los 10 y 20 años. Es por lo tanto considerada como un periodo de la vida libre de problemas de salud pero, desde el punto de vista de los cuidados de la salud reproductiva el joven en muchos aspectos es un caso especial ya que debe tomar decisiones como adulto en un cuerpo de niño en el cual aún está en cambios físicos, por lo que lo hace especial. Si tomamos en cuenta que en muchos países, los adolescentes llegan a representar del 20 al 25% de su población.<sup>2</sup> (Issler, 2001)

Aunado a lo anterior, Issler (2001) plantea que la tasa de fecundidad adolescente es más alta en países en vías de desarrollo y entre clases sociales menos favorecidas, haciendo pensar que se trata de un fenómeno transitorio porque, de mejorarse las condiciones en educación, políticas y/o sociales esta podría descender.

Para otros investigadores, la disminución de las tasas de fecundidad de las adolescentes está cada vez más lejos, ya que el deterioro de las condiciones socioeconómicas globales hace que se dude sobre la posibilidad de que la mayoría de los países realicen mayores inversiones en sus sistemas educacionales y de salud, para alcanzar la cobertura que el problema demanda. EE.UU es el país industrializado con mayor tasa de embarazadas adolescentes, con una tasa estable del 11,1% en la década de los '80.

En México, el panorama no es muy alentador, aunque en las últimas décadas descendieron los nacimientos entre adolescentes, aún se presentan entre 60-70 nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), 52% de adolescentes (12-19 años) con vida sexual han estado alguna vez embarazadas. Algunos factores relacionados con esto son el inicio temprano de relaciones coitales, el no uso o uso incorrecto de anticonceptivos y la nupcialidad temprana. Por último, es positivo encontrar que casi 70% reporta uso de condón en la primera relación sexual, dato similar al documentado en la Ensanut 2012, de 80 por ciento. No obstante, sus comportamientos sexuales aún representan un reto, pues son adolescentes que inician su vida sexual en su mayoría a los 15 años o antes y que, por la baja frecuencia reportada, no tienen relaciones sexuales de manera regular. Existen, por tanto, complejidades para la selección y recomendación de un método anticonceptivo adecuado para ellos.<sup>4</sup> Quiroz (2014)

## **MÉTODOS**

El presente estudio es de tipo transversal y cuantitativo de tipo encuesta en el cual se analizó una muestra de 37 mujeres embarazadas menores de 20 años usuarias que acudieron a consulta prenatal en el “Hospital del Niño y la Mujer” de Cd. Obregón, Sonora. Este estudio se llevó a cabo con un tipo de muestra no probabilístico por conveniencia, donde se tomaron a mujeres embarazadas menores de 20 años para aplicarle la encuesta, la cual solo nos servirá para medir la variable del uso de métodos anticonceptivos.

El tamaño de muestra que se obtuvo con la fórmula de tamaño muestra para estudios descriptivos ( $N = Z^2 (P)(q) / \square$ )  $N = 3.84(.21)(.79) / .03$  dio como resultado a 21 personas que optó por cambiar a 37 personas para mayor confianza. Se estudiaron las variables de embarazo y el uso del método anticonceptivo ya antes mencionada, en un período de tiempo de 6 semanas (marzo-mayo 2015).

Se recolectaron los datos mediante una encuesta tipo entrevista que consistía en cinco preguntas donde se obtenía la edad, uso de métodos anticonceptivos previos al embarazo, el tipo de método anticonceptivo utilizado, la adherencia al mismo y si se tuvo alguna falla en este. Antes de realizar la encuesta se pidió el consentimiento a la persona informándole acerca



de la investigación así como la finalidad de ésta. Se cuidó la confidencialidad de la persona y en el caso de menores de edad la encuesta se realizó con el previo consentimiento de padre de familia o tutor presente.

Para la presentación y análisis de los resultados se utilizaron cuadros y gráficos de distribución de frecuencia, procesando los datos con el programa SPSS (versión 21.0). Se respetaron los aspectos bioéticos de las pacientes.

## RESULTADOS

Las 37 mujeres encuestadas para la investigación se encontraban en periodo gestacional con distintas semanas de evolución, mismas que oscilaban en edades entre 15 y 20 años, siendo el promedio de edad de 17 años.

EDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	15	1	2.7	2.7	2.7
	16	3	8.1	8.1	10.8
	17	13	35.1	35.1	45.9
	18	9	24.3	24.3	70.3
	19	8	21.6	21.6	91.9
	20	3	8.1	8.1	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

**Tabla 1.** Porcentaje de Edades de Mujeres Encuestadas

En lo que respecta a la edad de las mujeres embarazadas en la tabla 1 se observa que de las 37 encuestadas, 13 son mujeres de 17 años (35.1%)

USO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO	21	56.8	56.8	56.8
	SI	16	43.2	43.2	100.0
	Total	37	100.0	100.0	

**Tabla 2.** Porcentaje de Uso de Métodos Anticonceptivos de Mujeres

Se observó una prevalencia de 43.24% en las mujeres encuestadas relacionado al uso de algún método anticonceptivo. El resto (57%) no utilizaron métodos anticonceptivos de ningún tipo. Los resultados se encuentran en la tabla 2.

		METODO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CONDON	9	24.3	56.3	56.3
	PASTILLAS ANTICONCEPTIVAS	3	8.1	18.8	75.0
	DIU	3	8.1	18.8	93.8
	IMPLANTE ANTICONCEPTIVO	1	2.7	6.3	100.0
	Total	16	43.2	100.0	
Perdidos	0	21	56.8		
Total		37	100.0		

**Tabla 3.** Frecuencia y Tipos de Métodos Anticonceptivos

Se obtuvo que el método más utilizado fue el condón con una frecuencia del 56.3%, seguido de pastillas anticonceptivas 18.8%, el dispositivo intrauterino (DIU) 18.8% y por último el implante hormonal subdérmico 6.3%. Además una alta desinformación acerca de métodos anticonceptivos y planificación familiar por parte de la muestra en general, también una baja educación sexual que se ve reflejada en el índice de prevalencia del uso de métodos anticonceptivos (tabla 3).

ADHERENCIA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	NO	11	29.7	68.8	68.8
Válidos	SI	5	13.5	31.3	100.0
	Total	16	43.2	100.0	
Perdidos	0	21	56.8		
Total		37	100.0		

**Tabla 4.**

En la tabla 4 se observa que solo un 31.3% de las mujeres embarazadas tuvieron una adherencia a su método anticonceptivo, es decir, lo utilizaban cada vez que mantenían relaciones sexuales, esto revela que un 68.8% no lo utilizaron debidamente.

EFECTIVIDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	NO	7	18.9	43.8	43.8
Válidos	SI	9	24.3	56.3	100.0
	Total	16	43.2	100.0	
Perdidos	0	21	56.8		
Total		37	100.0		

**Tabla 5.** Efectividad del Método Anticonceptivo

Del total de mujeres embarazadas que utilizaron algún método anticonceptivo previo a su embarazo se obtuvo una efectividad de 56.3% del mismo, y a un 43.8% no les fue efectivo el método anticonceptivo utilizado, esto sin tomar en cuenta a las mujeres que decidieron embarazarse.

## DISCUSIÓN

Entre los hallazgos que arrojó esta investigación fue que la mayoría de las mujeres embarazadas menores de 20 años no utilizaban algún tipo de método anticonceptivo esto

aunado a la poca o nula educación sexual recibida por parte de sus padres, escuela o personal de salud. Cada año aumenta el número de embarazos no planeados relacionados con la falta de uso de métodos anticonceptivos o en su defecto no utilizarlos de manera correcta.

Dentro de las características propias de la población evaluada, encontramos que provenir de un medio socioeconómico bajo, rural y tener una escolaridad baja se relaciona con un mayor número de embarazos en adolescentes, siendo el grupo de edad de 15-19 años el más susceptible. Dentro del análisis según el nivel educativo reportó que la mayoría de las mujeres encuestadas veían truncados sus estudios y se veían obligadas a buscar una fuente de ingreso económica que les ayudara a sustentar los gastos del embarazo.

En estudios realizados recientemente se señala que la edad de inicio de vida sexual es de 19 años, en el 2012 un 31.2% de las mujeres (15-19 años) habían iniciado su vida sexual<sup>2</sup> Issler (2001). Aunque se estima que la edad podría ser en mujeres aún menores gracias a la desinformación y la pobre educación sexual impartida por los sistemas de educación y salud, que por si fuera poco no abarcan a toda la población generando así zonas más susceptibles a este tipo de problemas.

## **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

En conclusión, la población de mujeres menores de 20 años presenta una baja prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos previos al embarazo; mientras que el anticonceptivo de preferencia fue el condón en las mujeres que si utilizaron métodos anticonceptivos, seguido por los anticonceptivos orales.

Es importante resaltar la realización de campañas acerca del uso adecuado de métodos anticonceptivos, además del seguimiento en el uso del método para lograr su efectividad y que se tenga una apropiada adherencia al anticonceptivo de elección. Además de promover programas de apoyo a mujeres embarazadas y fomentar el uso de planificación familiar a aquellas zonas de la población con menor acceso a algún tipo de método anticonceptivo. Aunado a esto se observó que la población que registro el menor uso de métodos anticonceptivos es la proveniente de un medio socioeconómico bajo, con escolaridad nula o trunca.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1- Staff CÍRCULO. (2015). Alertan por embarazos en adolescentes. Abril 15, 2015, de UniradioNoticias Sitio web:  
<http://www.uniradionoticias.com/noticias/reportajesespeciales/322502/alertan-por-embarazos-en-adolescentes.html>
- 2- Issler, J. (2001, agosto). Embarazo en la adolescencia. Revista de Posgrado de la Cátedra VI Medicina, 107, 11-23
- 3- Fernández R, López L, Martínez H, Kopecky D, Uzcátegui G, Muñoz M. (2009, marzo). Métodos anticonceptivos: prevalencia de uso según método en el Hospital "Materno Infantil del Este", Petare. Rev Obstet Ginecol Venez, 69, 28-34.
- 4- Quiroz, J., Atienzo, E., Campero, L., Suárez-López, L.. (2014, abril). Entre contradicciones y riesgos: opiniones de varones adolescentes mexicanos sobre el embarazo temprano y su asociación con el comportamiento sexual. Salud Pública de México, 56, 180-188.

# PREVALENCIA DE OBESIDAD Y PIE PLANO EN NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUAREZ EN AREA SUBURBANA DE CIUDAD OBREGON SONORA

Hurtado Botello Christian Orlando  
Ibarra Castro Pedro Antonio  
Núñez Valenzuela Jorge  
Ruíz Encinas Javier Alfonso

## Resumen:

El pie plano se define como una afección en la planta del pie, por la pérdida de tensión de los diferentes tendones así como la disminución en la altura del arco longitudinal.

**Objetivo.** Describir la prevalencia de obesidad y de pie plano en niños de 6 a 12 años en una escuela primaria de ciudad obregón, Sonora.

**Material y métodos.** Se aplicó una encuesta sobre prevalencia de obesidad y pie plano en una primaria de Cajeme .Mediante un análisis de fotopodograma por el método de Hernández corvo (HC) y el índice de masa corporal (IMC). Los resultados obtenidos se presentan en medidas de tendencia central y de dispersión para su análisis.

**Resultados.** Se identificó la prevalencia de obesidad, la cual fue del 7.5% mientras que la de pie plano se encontró en el 9%. Se incluyen los grados y porcentajes de estado nutricional y pie plano respectivamente, según la tabla de IMC de la OMS (2007) y la el método de (HC) para diagnóstico de pie plano.

**Conclusión.** En el presente estudio se permitió identificar la prevalencia de pie plano y de obesidad en una primaria de ciudad obregón sonora. Con esto se pasara a referir a los niños con problemas de obesidad o desnutrición y pie plano, con un especialista.

Palabras claves: Pie Plano, Escolares, Salud

## **Planteamiento del Problema**

El Estado de Sonora se ha identificado en México como una provincia donde el sobrepeso y obesidad en escolares es alta estando en los primeros lugares del mundo, siendo la etapa de escolar donde los niños y niñas desarrollan a través del juego las habilidades psicomotrices como parte de su desarrollo neuromuscular, y a pesar de que existen reporte de la incidencia de pie plano en este grupo, se plantea en este trabajo la siguiente pregunta ¿Cuál es la prevalencia de obesidad y pie plano en niños de 6 a 12 años en una escuela primaria de Ciudad Obregón, Sonora?

## **Antecedentes**

El pie plano se define como una afección en la planta del pie, por la pérdida de tensión de los diferentes tendones así como la disminución en la altura del arco longitudinal. Dicha afección se va conformando a partir de los 4 años de edad.<sup>1</sup>

La obesidad es problema de salud que afecta a la población, caracterizada por ser una enfermedad crónica, multifactorial, donde intervienen factores genéticos, metabólicos, psicológicos y ambientales que contribuye al desarrollo del padecimiento. Su importancia epidemiológica se debe principalmente a que participa activamente en la fisiopatología de múltiples enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, neoplasia entre otras entidades.<sup>3</sup>

Entre las causas más frecuentes de problemas metabólicas en niños de edades entre 6 y 12 años destaca la obesidad según el Journal of Obesity (2010). Por otro lado, Saldivar y Cols (2015) reportan que en México, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares es del 34.4%.<sup>5</sup>

Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y las alteraciones de miembros inferiores es una de las principales afectaciones en la población infantil y abarcan un gran porcentaje en las consultas pediátricas.<sup>6</sup>

Dentro de las modificaciones anatomofuncionales originadas por la obesidad destaca el pie plano, el cual resulta de un conjunto de alteraciones en la elasticidad de los ligamentos debido a que la estructura ósea pierde la relación interarticular entre el retropié y la parte media del pie, produciendo un desequilibrio muscular que se observa a partir de los 30 meses de edad, por lo que la presencia de pie plano patológico se modifica en función de la edad debido a varios factores, como la maduración de las estructuras osteoligamentosas, la laxitud de los ligamentos, el sobrepeso-obesidad y el paquete adiposo en la planta de los pies. <sup>5</sup>

Por lo anterior es evidente que se necesita de acciones para tratar de prevenir dichas situaciones y para ello se necesita de un diagnóstico oportuno de la población infantil que será la mejor opción para intervenir ante los factores de riesgo de la obesidad y de pie plano.

### **Justificación**

Siendo un estado con altos índices de Obesidad y se sabe que mucho del sobrepeso se refleja también en la estática postural, con este estudio tendremos información de la prevalencia de estas variables en nuestro contexto con el fin de establecer acciones de salud pública, por un lado a la educación y promoción de salud en este grupo de niños como también la gestión para la atención de aquellos casos con pies plano que ameriten atención especializada de esta manera brindar a los escolares un propuesta de mejor calidad de vida. <sup>7</sup>

### **Objetivo**

Determinar la prevalencia de obesidad y pie plano en niños de 6 a 12 años en una escuela primaria de Ciudad Obregón, Sonora?

### **Metodología:**



Se trata de un estudio de tipo cuantitativo, descriptivo, observacional, retrolectivo, con diseño encuesta transversal. En el cual se busco describir las siguientes variables: obesidad infantil y el pie plano en niños con edad entre 6 y 12 años.

La población de estudio fueron los estudiantes de una primaria suburbana, de una zona económicamente considerada clase baja, con un total de 126 niños de entre 6 a 12 años, que fue el universo de estudio. Los principales indicadores utilizados fueron el análisis de fotopodograma por el método de Hernández Corvo (HC) y el índice de masa corporal (IMC). El análisis se estimara proporción, prevalencia puntual, se presentaran medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y de dispersión (rangos, desviación estándar, varianza, percentiles). Dichas medidas se obtuvieron utilizando el paquete estadístico SPSS. Se respetaron los aspectos bioéticos para niños y niñas.

## Resultados

Se obtuvo una muestra final de 120 individuos de los cuales 55 (45.8%) fueron mujeres y 65 (54.2%) fueron hombres (Tabla 1). Con respecto a la edad (tabla 2), se encontró una frecuencia de 4 en edad de 6 años lo que representa el 3.3%, en edad de 7 años hubo frecuencia de 26 (21.7%), con 24 niños de edad de 8(20%), con 9 años se encontró 16(13.3%), en 10 años 16 niños (13.3%), de 11 hubo 23(19.2%), y por ultimo de 12 años hubo 8(6.7%), con un total de 117 niños y 3 perdidos(no se logró obtener información) y representa el 2.5%.

Con respecto a la variable de pie plano(Observable tabla 3), se encontró que existe 106 niños sin evidencia esta evidencia ( 88.3%) y 11 niños la presentan; por el método utilizado (HC); Los que obtuvieron frecuencia de 1 fueron los siguientes; 14,19,21,22,29,32 y 6.6 los cuales representa el 0.8% individualmente(5.6% en conjunto), y con una frecuencia de 2 fueron los porcentajes (15 y 34) lo que representa 1.7% individualmente y el 3.4% en conjunto y por último se obtuvieron 3 perdidos (2.5%). La prevalencia obtenida es del 9%.

En cuanto al IMC (Tabla 4) se obtuvo el estado nutricional (tabla OMS 2007); y se obtuvieron 11 con desnutrición severa (9.2%), 25 con desnutrición leve (20.8%), con desnutrición moderada se encontraron 9 (7.5%), en normal se encontraron 50 (40.7%), con sobrepeso hubo 13(10.8%) y por último la prevalencia de obesidad fue de 9(7.5%). Con 3 perdidos que representa el 2.5%.

**genero**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	femenino	55	45.8	45.8	45.8
	masculino	65	54.2	54.2	100.0
	Total	120	100.0	100.0	

**pie\_plano**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		106	88.3	90.6	90.6
	14	1	.8	.9	91.5
	15	2	1.7	1.7	93.2
	19	1	.8	.9	94.0
	21	1	.8	.9	94.9
	22	1	.8	.9	95.7
	29	1	.8	.9	96.6
	32	1	.8	.9	97.4
	34	2	1.7	1.7	99.1
	6.6	1	.8	.9	100.0
	Total	117	97.5	100.0	
Perdidos	X	3	2.5		
Total		120	100.0		

**Tabla 3:** Pie plano. Corresponde a los resultados obtenidos según el método utilizado (HC), donde se arrojan resultados en % según las medidas (cm) del pie.

### Nutrición

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DESNUTRICION LEVE	25	20.8	21.4	21.4
	DESNUTRICION MODERADA	9	7.5	7.7	29.1
	DESNUTRICION SEVERA	11	9.2	9.4	38.5
	NORMAL	50	41.7	42.7	81.2
	OBESIDAD	9	7.5	7.7	88.9
	SOBREPESO	13	10.8	11.1	100.0
	Total	117	97.5	100.0	
Perdidos	X	3	2.5		
Total		120	100.0		

**Tabla 4. Estado de nutrición.** Resultados obtenidos de acuerdo al IMC (índice de masa corporal). Obsérvese un mayor número de niños con algún tipo de desnutrición que con sobrepeso y obesidad.

### Discusión:

La importancia de conocer la prevalencia del pie plano en niños es una gran medida de prevención debido a las complicaciones que puede traer consigo en edad más avanzada. A pesar del pensamiento que se tenía de que la prevalencia de pie plano en niños es alta, se obtuvo que en comparación a pie normal es una cantidad casi nula.

De acuerdo al estado de nutrición, se esperaba que los niños con obesidad fuera de mayor prevalencia, los resultados arrojados también fueron favorecidos en la población que presenta algún tipo de desnutrición y casi igual medida en los niños con nutrición adecuada. Por lo tanto en este trabajo no hubo evidencia de relación de la obesidad con pie plano.

### Conclusión y Propuestas

En la presente investigación se encontró que en los niños entre 6-12 años de edad el estado nutricional es normal, donde apenas el 7.5% (9 niños) presentaron obesidad para los cuales se recomienda acudir a nutriólogo para brindar un tipo de alimentación adecuada para así mantener los niveles óptimos del IMC de los niños y así evitar enfermedades a futuro. En general se presentaron 45 niños con algún estado de desnutrición en los cuales se brindara una dieta adecuada para aumentar el IMC a un nivel adecuado. Se propone tener un mayor control en la alimentación de los niños ya que aproximadamente un 60% de la muestra represento alguna alteración en su estado nutricional.

Por otra parte los niños que presentaron pie normal fueron 106 de los cuales también se incluyen pies normal-cavo, y cavo pero a fines de la investigación se tomaron como normales, mientras que 11 niños presentaron pie planos a los cuales se les brindara el apoyo de un médico ortopedista el cual se encargara de brindar la prevención de un descaste osteológico o enfermedad a causa del pie plano, por lo que se recomienda a toda la sociedad infantil a practicar la revisión de sus pies para así realizar una detección preventiva ante el pie plano y de la misma manera poder corregirlo, ya sea con plantillas ortopédicas y otro método .

#### Referencias Bibliográficas:

1. Hernández Guerra, R.H. (2006) Prevalencia del pie Plano en niños y niñas en las edades de 9 a 12 años. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 6 (23) pp. 165-172. Retrieved 2015. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista23/artpieplano.htm>
2. Hernandez Sampieri, R. (2000). *Metodología de la Investigación* (2° edición ed., Vol. 1, pp. 21-54). D.F., México: MC Graw Hill.
3. López Alvarenga, J., & González-García, L. (2001). Enfermedades asociadas a la obesidad. Revista De Endocrinología Y Nutrición, Vol. 9(2), 77-85. Retrieved 2015, from <http://www.medigraphic.com/pdfs/endoc/er-2001/er012g.pdf>

4. Mercado, P., & Vilchis, G. (2013). La obesidad infantil en México. Alternativas En Psicología, 49-57. Retrieved 2015, from <http://alternativas.me/attachments/article/32/5>. La obesidad infantil en México.pdf
5. Saldívar-Cerón H.I., Ramírez A.G., Rocha Acevedo M.A., Pérez-Rodríguez P. (2015) Obesidad infantil: factor de riesgo para desarrollar pie plano. Boletín Médico Del Hospital Infantil de México Volume 72, (1) Pp 55–60. Retrieved 2015.
6. Ramos,M(2015).Salud y nutrición.Retrieved 2015,from <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17047.htm>
7. Gutiérrez,J.Rivera,J.,Shamah,T.,Oropeza,C.,& Hernández ,M.(2013).Encuesta Nacional De Salud y Nutrición. Resultados Por Entidad Federativa,1(1),9-103.doi:ensanut

## **PARTICIPACIÓN DEL LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DE SONORA EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES.**

Manuel Castro Herrera  
Universidad Estatal de Sonora  
Unidad Académica Benito Juárez

Rosa María Moreno Candelas  
Universidad Estatal de Sonora  
Unidad Académica Benito Juárez

Alma Elena Salazar Félix  
Universidad Estatal de Sonora  
Unidad Académica Benito Juárez

### **RESUMEN**

La presente investigación se llevó a cabo con la finalidad de analizar la participación de los diversos sectores económicos del Estado en Sonora en la generación de empleos formales. La investigación es de tipo exploratorio documental utilizando el instrumento de matrices comparativas de la información recopilada, mediante el análisis de contenido y análisis documental. La información tomada en consideración proviene de diversas Instituciones Federales y Estatales de los sectores económico y social entre las cuales destaca Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Economía (SE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otras. Derivado del análisis de los datos recopilados y analizados, se concluye que en el Estado de Sonora que entre los diversos sectores económicos de la entidad el sector industrial es el que genera el más alto índice de empleos formales determinado mediante una comparación entre los datos de INEGI, IMSS y empleados del sector gobierno que cuentan con la seguridad social distinta al IMSS, entre el número de personas ocupadas por sector, dejando abierta esta investigación para un análisis posterior más a profundidad sobre la informalidad manifestada en los diferentes sectores económicos del Estado de Sonora.

Palabras clave: desempleo, Informalidad, instituciones, generador, sector económico.

## **INTRODUCCIÓN**

Esta investigación ofrece un panorama general sobre el comportamiento de los índices de empleo registrados en los seis últimos trimestres desde el Octubre de 2013 a Junio de 2015, analizando las variables de tasa de desempleo, total de la población, la población económicamente activa, así como la participación en la generación de empleo de cada uno de los sectores económicos del Estado, analizando variables mediante una matriz comparativa de la información recabada y Todos los datos expuestos fueron tomados de las diferentes instancias oficiales de información estadística como lo son el INEGI, IMSS, STPS, Servicio Nacional del Empleo entre otros. Además se da a conocer la conceptualización de términos utilizados en el documento, así como algunas de las diferentes teorías y publicaciones relacionadas con el tema del empleo a nivel Internacional, Nacional y Regional, por último se presenta el resultado del análisis de la información sobre el porcentaje de empleos formales generados por los diferentes sectores económicos del Estado de Sonora.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Estado de Sonora en su Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 manifiesta su objetivo de ser líder nacional de generación de empleos, crecimiento sostenido y desarrollo económico sustentable, a través del desarrollo tecnológico y de la innovación, que incrementen la competitividad de las unidades económicas y generen un entorno atractivo y facilitador de negocios. (Sonora, 2009)

Es grande el reto que tiene el gobierno del estado, ya que mientras se ve un impulso desde su plan de desarrollo a las actividades secundarias y terciarias, tiene entre sus metas contribuir a que la agricultura y ganadería sean más competitivas a nivel nacional e internacional. Así mismo presenta el desafío de incentivar la generación de empleo en el sector agrícola sonora mismo que parece estar muy por debajo de la generación de cualquier otro sector productivo de la región.

Es de resaltar que aún con el carácter emprendedor que poseen los sonorenses y de las ventajas competitivas que tiene al ser un estado con grandes superficies de terrenos, dotado de gran variedad de recursos naturales, con excelentes recursos humanos, amplia infraestructura productiva y su estrecha cercanía con la economía más grande del mundo, el desempleo informal sigue siendo un problema que afecta la economía en nuestro país. Por lo anterior, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es la tendencia de la Tasa de desempleo en el estado de sonora?
2. ¿Cuál es la Población económicamente activa del estado de sonora?
3. ¿Cuál es la participación de los sectores agropecuario, industrial, comercial, turismo en la generación de empleo en el Estado de Sonora?
4. Cuáles son las cifras de empleos formales registrados por sector ante instituciones oficiales?

La hipótesis de investigación es la siguiente: “Existe un alto grado de informalidad en los empleos que se generan en los diferentes sectores económicos en el Estado de Sonora”.

## **ANTECEDENTES**

El mercado laboral siempre está en constante cambio, de acuerdo a la situación que guarde el sistema económico en un determinado momento. Derivado de ello tenemos que México clasifica su población según el siguiente esquema:

Clasificación de la población en edad de trabajar; la cual se divide en dos grandes ramas:

*Población económicamente activa:* Es aquel grupo de personas mayores de 15 años que contaba con una ocupación remunerada en el momento del censo. También se le llama “potencialmente productiva”

*Población económicamente inactiva:* Lo integran las personas mayores de 65 años que no se encuentran ocupadas, en la semana anterior al censo. Formado principalmente por estudiantes, amas de casa y personas con discapacidad física o necesidades especiales.

La Población Económicamente Activa (PEA) por su parte, se divide en tres grupos:

Población activa, es la que posee una ocupación remunerada en el momento del censo, también conocida como “población ocupada”.

*Población desempleada,* es aquella que, aun cuando está en posibilidad de trabajar, no realiza ninguna ocupación remunerada, es conocida como “desocupación abierta”



Población subempleada, la integran personas que tienen bajos niveles de ocupación, que están semiocupadas, que no desarrollan sus potenciales de fuerza de trabajo de acuerdo con sus capacidades.

Cabe mencionar que el abril de 2014, el senado de la república aprobó constitucionalmente elevar la edad mínima para laborar de 14 a 15 años de edad, por lo que los datos estadísticos con que se cuenta incluyen la población de 14 años. (Senado de la República, 2014)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la tasa de desempleo como “el nivel de desocupación de la población económicamente activa” y define la tasa de participación económica como el grado de participación de la población en el mercado de trabajo y determina su cálculo cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 15 años y más y la población total de 15 años y más, multiplicado por 100. (CEPAL, 2014).

Según Vargas y Ochoa (2006), definen al desempleo como las personas que están desocupadas, pero que están buscando trabajo activamente o esperando volver a trabajar.

Existen varios tipos de desempleo: friccional, estructural, involuntario y cíclico, el más frecuente es el involuntario, definido como “la situación en la que las personas que desean trabajar no son capaces de encontrar puestos de trabajo a las tasas salariales corrientes para las capacidades y exigencia que ellos tienen que ofrecer” (Vargas H Y Ochoa B); este tipo de desempleo también es conocido como desocupación abierta.

Desempleo friccional: Es el que se presenta debido a los desajustes en el sistema económico resultantes de la imperfecta movilidad de la mano de obra, del conocimiento imperfecto de las oportunidades de trabajo y de la general incapacidad de la economía para proporcionar a la gente puestos de trabajo al instante y de un modo suave. Ejemplo de este tipo sería aquellas personas que se encuentran temporalmente fuera de trabajo por estar en el momento de pasar de un puesto a otro.

Desempleo cíclico, es el resultante de las recesiones o depresiones económicas debido a que la demanda agregada queda por debajo del nivel de pleno empleo del producto agregado o total y el ingreso, (personas desempleadas debido a una disminución en las oportunidades de trabajo durante una recesión).

Desempleo estructural, tipo de empleo normalmente de larga duración, que existe por los requisitos de calificaciones y localización de los puestos de trabajo vacantes que no siempre

concuerdan con las calificaciones y localización de los trabajadores desempleados. Surge a causa de los cambios tecnológicos, de mercados de prioridades nacionales.

## **JUSTIFICACIÓN**

El estudio de los indicadores de empleo resulta de gran interés para economistas, catedráticos, empresarios, instituciones gubernamentales, entre otros, observar el comportamiento de los sectores agropecuario, industrial y de servicios en la generación de empleo a nivel estatal es de suma importancia, ya que proporciona información cuantitativa que puede ser confrontada con los datos oficiales de los empleos formales registrados ante el IMSS y otras instituciones del sector gobierno para determinar los índices de generación de empleos formales que sirvan de base para concientizar al sector gubernamental, Empresarios del sector público y privado, y la población en general a fomentar la cultura de la formalidad en los negocios. Por lo que es necesario lograr los siguientes objetivos de la investigación y dar una conclusión sobre datos estadísticos publicados al respecto.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1. Conocer la participación en la generación de empleo de los diversos sectores económicos del Estado de Sonora.
2. Conocer los datos estadísticos de instituciones oficiales sobre los empleos formales registrados en el estado de sonora.
3. Determinar las variables entre la población ocupada en los diferentes sectores económicos datos INEGI, versus la población registrada ante el IMSS y empelados de gobierno.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

Al referirse a datos estadísticos relacionados con la fuera laboral de un País, éstos deben estar apegados a Normas Internacionales sobre estadísticas de trabajo que contienen directrices formuladas en consultas con expertos nacionales y representantes de gobierno, empleadores y trabajadores con el objeto de contribuir a la elaboración de estadísticas pertinentes y lograr

que sean comparables en el ámbito internacional; dichas normas se basan en las resoluciones adoptadas por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

La población económicamente activa (PEA), abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según los sistemas de cuentas nacionales y balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado. (Neffa, Panigo, & Pérez, 2005).

Para poder determinar la tasa de desempleo, es necesario definir la población desocupada o (desempleo abierto): son las personas que no tienen empleo y están en el mercado laboral en el periodo de referencia de acuerdo al levantamiento de la información. Por lo tanto la tasa de desempleo es la proporción de la población con desempleo abierto respecto a la población económicamente activa.

Dentro de la PEA, está incluida la fuerza laboral informal de un país o región por lo que se define como el conjunto de personas empleadas que no pertenecen a un sistema de seguridad social y que por lo tanto carecen de prestaciones sociales o que están subempleadas (Camberos Castro & Yáñez Váldez, 2006)

Camberos Castro & Yáñez Váldez definen el subempleo como aquellas personas que desarrollan una actividad económica y que percibían ingresos menores a dos salarios mínimos en 1990 y tres salarios mínimos en el 2000, que están en pobreza según el criterio establecido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). (Camberos Castro & Yáñez Váldez, 2006)

Para Charmes (1992) las actividades del sector informal son esencialmente las que, siendo al mismo tiempo lícitas pero ilegales, se desarrollan en unidades económicas urbanas no-agrícolas, no registradas por los censos y encuestas, o en actividades registradas pero que pueden asimilarse debido a factores tales como la organización de la producción, comercialización (inexistencia de balances, de registros de facturación, de contribuciones al sistema tributario y al de seguridad social), la pequeña escala y tamaño, el bajo nivel tecnológico. (Neffa, Panigo, & Pérez, 2005)

Recientes investigaciones realizadas por la OIT, en el marco de un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) resalta la evidente importancia del sector informal en América Latina. Hacia 1999, el 46.4 por ciento de la ocupación de las ciudades está en actividades informales, proporción que se eleva al 50 por

ciento en las mujeres y es de casi el 44 por ciento entre los hombres. En promedio seis, de cada diez puestos de trabajo en América Latina generados a partir de 1990 han sido informales. La importancia de la informalidad es variable entre países; en algunos como Bolivia, Honduras y Paraguay superan el 60 por ciento, pero es inferior al 50 por ciento en otros como Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, México, Uruguay y Venezuela; solo Chile y Panamá se encuentran por debajo del 40 por ciento. (Tokman, 2009)

Dos son los factores más significativos que determinan este comportamiento: la desaparición del sector público como empleador neto y el ajuste a través de reducción de empleo en las empresas de mayor tamaño. En casi todos los países no sólo se reduce la participación del empleo público, sino que en varios de ellos se contrae en valores absolutos. (Tokman, 2009)

La integración del sector informal al proceso de modernización puede alcanzarse por distintas vías no excluyentes. En primer lugar Apoyar el fomento al desarrollo productivo de las microempresas facilitando el acceso a los mercados y a los recursos productivos. La segunda vía se refiere al desarrollo del bienestar social de los ocupados en el sector informal y por último la tercera vía de acción es dirigirse al marco regulatorio que favorezcan la integración de las actividades informales a la modernización. (Tokman, 2009)

En México se estima que continuará hasta 2020 el descenso en el ritmo de crecimiento de la población en general como de aquellos en edad de trabajar, la población crecerá alrededor del 1.7%, debido a la baja en las tasas de fertilidad que continuarán la tendencia que se ha observado desde finales de los años setenta. (Hernández Licona, 2006)

Como lo expone Hernández Licona (2006), la evolución del empleo sectorial de los países en desarrollo se observará en México, se apreciará un crecimiento importante en el sector de servicios como consecuencia de la urbanización y la expansión de los servicios, el comercio también se verá favorecido, el empleo en la industria de la transformación también tendrá un crecimiento a diferencia del sector primario. Por otro extremo prevé el estancamiento del empleo asalariado formal, es decir aquél que tiene derecho a la seguridad social. Los asalariados informales pasaron del 10.9% al 14.2% de 1987 a 1997, esto significa que el mercado laboral mexicano, crisis económica de por medio, se ha movido a trabajos de menor seguridad tanto en términos de contratos, como en términos de protección institucional. (Hernández Licona, 2006)

Florisbela dos Santos identifica tres tipos de sectores económicos con estructuras semejantes:

Sector Formal: las actividades de este sector respetan las leyes fiscales, del trabajo y sociales de manera general en todos los sentidos; Sector Informal no todas las leyes son respetadas, principalmente las que se refieren al fisco, trabajo y los derechos sociales de los trabajadores y el Sector Informal Ilegal en este caso ni las leyes fiscales, de trabajo y sociales son respetadas. (Floribela dos Santos & Wehenpohi, 2009)

## **MÉTODO Y MATERIALES**

El diseño de la investigación se aborda a través de un enfoque exploratorio, descriptivo con elementos cualitativos de la información expresada y los datos recolectados empleando el análisis de contenido y documental.

Se trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. Se apoya en un diseño exploratorio mismo que permite obtener información relevante acerca del fenómeno que se desea investigar, reunir información, por lo que ayudan a familiarizarse con fenómenos desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010)

En este sentido, a través del enfoque cualitativo y el diseño exploratorio, la investigación se centra en el análisis documental que existe, así como también de la información que emana de los distintos organismos y dependencias gubernamentales como la Secretaría de Economía (SE), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Subsecretaría de Egresos del Estado de Sonora y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo a la finalidad de esta investigación que es el demostrar, que existe un alto índice de empleos informales en los diferentes sectores económicos del Estado de Sonora, se utiliza el método investigación exploratoria utilizando el instrumento matrices comparativas de

información recopilada, auxiliados del análisis de contenido y documental en cuanto a las variables de Población Económicamente Activa, Tasas de desempleo, porcentajes de participación en la generación de empleo de los diversos sectores económicos del estado, así como la distribución de la población económicamente activa.

El procedimiento para realizar esta investigación, se describe a continuación:

1. Se recabó información de las distintas dependencias y organismos que agrupan las estadísticas sobre la participación de los sectores agropecuario, Industrial, comercial y de servicios del estado de Sonora.
2. Se recabó información sobre las dependencias y organismos que agrupan la información sobre el registro de empleos formales de los diferentes sectores económicos del Estado de Sonora.
3. Se realizó la búsqueda de información sobre investigaciones realizadas en el tema.
4. Se adecuó una matriz comparativa, para la recopilación y análisis de la información, auxiliada con las fichas de análisis documental y de contenido.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN:**

La investigación documental sobre los índices de desempleo, población económicamente activa, participación de la población económicamente activa en los diferentes sectores económicos del Estado de Sonora permite dar respuesta a las interrogantes de la investigación mismas que se reflejan en la siguiente matriz comparativa de la información recabada.

Como puede observarse en la tabla 1, la tasa de desempleo en el Estado de Sonora en los últimos dos años ha sido fluctuante, observándose que de junio 2014 a junio de 2015 la pérdida de empleos quedó sin efecto al final del mismo periodo en el 4.9% ; la población económicamente activa en el lapso de diciembre de 2013 a junio de 2015 se ha incrementado en un 2.5% mientras que el total de la población del estado se ha incrementado el 2.1%, lo cual indica que la necesidad de generación de empleos es cada vez más apremiante.

**Tabla 1. Matriz comparativa variables empleo Estado de Sonora**

Conceptos	Año 2013		Año 2014			Año 2015	
	Oct.-Dic.	Ene.-Mar.	Abr.-Jun.	Jul.-Sept.	Oct.-Dic.	Ene. Mar	Abr - Jun
<b>INEGI</b>							
Tasa de Desempleo	5.8	5.2	4.9	6.7	5.1	5.1	4.9
Total de la población	2,867,027	2,877,241	2,887,366	2,897,687	2,907,774	2,917,892	2,927,835
Población Económicamente Activa	1,356,891	1,349,469	1,348,534	1,346,920	1,372,652	1,365,524	1,390,367
Porcentaje de participación sector Agropecuario en PEA	10.05%	11.35%	9.74%	7.09%	8.95%	10.36%	9.97%
Porcentaje de participación sector Industrial en PEA	25.55%	24.55%	26.27%	25.46%	25.24%	25.46%	27.56%
Porcentaje de participación sector Comercial y de Servicios en PEA	57.70%	58.08%	60.24%	59.79%	59.48%	58.14%	56.80%
<b>Ocupación por sector</b>							
1. Agropecuario	136,322	153,231	131,311	95,477	122,842	141,477	138,615
2. Industrial	346,641	331,253	354,286	342,974	346,407	347,723	383,152
3. Comercial y de Servicios	782,988	783,804	812,333	805,301	816,475	793,927	789,659
4. No especifica	12,777	10,859	8,905	12,316	17,128	13,333	10,358
<b>IMSS</b>							
1. Agropecuario	28,254	28,341	29,034	29,937	29,316	30,333	30,426
2. Industrial	224,584	229,483	230,915	234,297	229,060	233,003	235,109
3. Comercial y de Servicios	258,013	259,083	260,302	262,470	262,395	269,070	264,694
Otros organismos servicios	162,387	175,662	172,769	181,867	186,119	174,709	174,709
<b>PORCENTAJE FORMALIDAD</b>							
1. Agropecuario	21%	18%	22%	31%	24%	21%	22%
2. Industrial	65%	69%	65%	68%	66%	67%	61%
3. Comercial y de Servicios	54%	55%	53%	55%	55%	56%	56%
4. No especifica	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia.- datos tomados de INEGI, IMSS, SIIES

La ocupación de la población económicamente activa en los diferentes sectores económicos con cifras al cierre del trimestre abril junio de 2015, se hace notar que el sector comercial y de servicios es el que genera los más altos índices de empleo no obstante al mes de junio de 2015 manifiesta el más bajo porcentaje de participación del 56.8%, seguido por el sector

industrial que al contrario arroja su más alto índice de participación del 27.56% , mientras que el sector agropecuario representa solo el 9.97%.

Al llevar a cabo un comparativo con la información recabada de INEGI y el IMSS, en cuanto al número de personas que laboran en los diferentes sectores económicos (Datos de INEGI) y el número de personas registradas formalmente ante el IMSS, (considerando a los trabajadores de gobierno y sector social como empleo formal) se refleja un alto índice de informalidad laboral en todos los sectores siendo el sector agropecuario el que presenta el más alto grado de informalidad contando con tan solo el 22% de sus trabajadores registrados ante el IMSS, mientras que el sector comercial solo registra al 56% y el Industrial solo el 61%.

De acuerdo a la información analizada sobre las diferentes variables relacionadas al empleo en el estado de sonora se puede concluir que existe una gran necesidad de la generación de empleos en los diferentes sectores económicos del Estado de una manera tripartita entre Gobierno, Empresarios y Autoempleo de la población, sin perder la importancia que tiene el crear fuentes de empleo dentro de la formalidad ya que de acuerdo a los datos arrojados en la investigación se aprecia el alto número de personas que están empleadas en alguna actividad pero no cuentan con servicios de seguridad social cayendo en la informalidad laboral. Habrá entonces que tomar las debidas medidas en cuanto a concientizar tanto a empleados como empleadores sobre sus derechos y obligaciones laborales tarea que pudiese darse a los economistas, catedráticos, empresarios, instituciones gubernamentales y así contribuir a tener una población con más bienestar laboral, social y económico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camberos Castro, M., & Yáñez Váldez, J. A. (2006). *La informalidad de los mercados laborales de Sonora y la frontera norte de México*. Sonora: Red Región y Sociedad.
- CEPAL. (18 de 06 | de 2014). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de [www.celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/.../tasa\\_de\\_desempleo.htm](http://www.celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/.../tasa_de_desempleo.htm)
- Florisbela dos Santos, A. L., & Wehenpohi, G. (2009). *De pepenadores y triadores: el sector informal y los residuos municipales en México y Brasil*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- Hernández Licona, G. (2006). *El empleo en México en el siglo XXI*. México: Red el Cotidiano.



- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, DF: McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A. de C.V. .
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, DF: McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A. de C.V.
- INEGI. (2012). *ENCUESTA DESEMPLEO IV TRIMESTRE 2012*. AGUASCALIENTES: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2014). *Boletín de prensa 60/14*. Aguascalientes: INEGI.
- Neffa, J. C., Panigo, D. T., & Pérez, P. E. (2005). *Actividad, empleo y desempleo: Conceptos y definiciones*. Argentina: Miño y Dávila.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo. (s.f.). *Estadística Sonora*. Obtenido de [http://www.estadisticasonora.gob.mx/archivos/file/43\\_REVISTA\\_MDO\\_TJO\\_2do\\_Trim\\_2015\\_INTERNET.pdf](http://www.estadisticasonora.gob.mx/archivos/file/43_REVISTA_MDO_TJO_2do_Trim_2015_INTERNET.pdf)
- Senado de la República. (18 de 06 de 2014). *Senado de la República LXII Legislatura*. Obtenido de [www.http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12192-aprueba-senado-reforma-que-eleva-edad-minima-para-trabajar.html](http://www.comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12192-aprueba-senado-reforma-que-eleva-edad-minima-para-trabajar.html)
- Sonora, G. (2009). *Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Subsecretaría de Egresos, S. (2014). *Boletín del Mercado Laboral en Sonora*. Hermosillo: INEGI, SONORA.
- Tokman, V. (2009). *De la informalidad a la modernidad*. Suiza: Organización Intenacional del Trabajo.

# El Derecho Mercantil elemento impulsor del desarrollo de toda sociedad

Félix Mauro Higuera Sánchez<sup>1</sup>  
Celia Guadalupe Torres Ayala<sup>2</sup>  
María Del Rosario Molina González<sup>3</sup>  
Alberto Rodríguez Aragón<sup>4</sup>

El derecho mercantil a través de su historia tiene su primera aparición en la época del paleolítico, nacen la primera idea del intercambio mercantil que en su significación más simplista el comercio puede definirse como el cambio de unos productos por otros y esta actividad están antigua como la historia primitiva del hombre, esto es el cambio de unos objetos por otros, considerándose que el hecho del comercio es casi tan antiguo como la misma humanidad, por lo que la existencia del comercio va unida a la de los hombres que lo practican donde inicialmente el comercio es puramente individual.

La aparición del comercio nos pone de manifiesto una de sus condiciones fundamentales que es la división del trabajo, la cual fue simple en las primeras etapas de la sociedad y conforme se fue desarrollando se convirtió más compleja en las civilizaciones superiores lo que facilito el tráfico mercantil, de ahí su estudio y su importancia ya que es uno de los elementos esenciales de desarrollo de toda sociedad, ya que la intensidad de la primera va en paralelo a la intensificación de los intercambios, ya que a mayor intercambio comercial mayor es la división del trabajo y como consecuencia su desarrollo, hecho contrario cuando existe una sociedad con una economía cerrada en la misma medida es su producción y consumo y la especialización del trabajo es casi nula. Partiendo así de estas ideas la importancia de su estudio y análisis.

---

<sup>1</sup> Doctor en Administración Educativa. Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur. [fhuera@navojoa.uson.mx](mailto:fhuera@navojoa.uson.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Administración Educativa. Profesora de Tiempo Completo Adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur. [cgtorres@navojoa.uson.mx](mailto:cgtorres@navojoa.uson.mx)

<sup>3</sup> Doctora en Derecho. Profesora de Tiempo Completo Adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur [rmolina@navojoa.uson.mx](mailto:rmolina@navojoa.uson.mx)

<sup>4</sup> Alumno de la Universidad de Sonora de la carrera de derecho exp. 212217356  
[a212217356@alumnos.uson.mx](mailto:a212217356@alumnos.uson.mx)

Palabras clave: sociedad, desarrollo, derecho mercantil.

## INTRODUCCIÓN

Desde siempre el comercio se ha ejercido en muy diversas facetas, pero este tiene una situación muy particular es el único oficio que está regulado por un código expresamente formado para ese fin, de esto deduce la importancia que en nuestra actualidad se tiene, ya que por siempre el comercio ha estado estrechamente vinculado a la vida del ser humano principalmente por su instinto de supervivencia, ya sea por el impulso de sobrevivir de este con el diferencia del costo del producto y por lo que se vendió, aun así siendo una de las actividades más antiguas de la humanidad no hay una definición precisa por los autores debido a su complejidad y multifactores que la integran ya que se puede apreciar desde el punto de vista de la práctica económica así como también como una profesión.

El ser humano constantemente cuenta con necesidades propias de muy diversa índole por lo que todos los días se adquiere bienes y servicios o cosas con la única condicionante que se cubra el valor del satisfactor solicitado.

A diferencia de otras profesiones el comercio no se especializa en cubrir una sola necesidad sino vierte sus servicios en una generalidad de necesidades y a su vez de satisfactores que son susceptibles de ser requeridos, por lo que se considera que es una actividad que no cuenta con límites si no será principalmente en medida a la capacidad de las personas que ofrezcan los satisfactores.

Del cual podemos decir que el comerciante que más cubre las necesidades de sus consumidores, más resuelve los problemas de sus semejantes por lo que se forma una armonía e interdependencia con la sociedad, ya que a mayores necesidades cuente el grupo de personas más interés tendrá el comerciante en proporcionar los satisfactores por lo que siempre buscara una libertad de acción sobre su trabajo ya que si fuera limitado tendría problemas con la interacción de cubrir las necesidades del grupo de personas.

Por lo que el consumo y eficiencia del comerciante de cubrir necesidades se deberá principalmente a la interacción con la sociedad principalmente al consumo, ya que si no existiera este íntimo equilibrio no sería posible el éxito de ambos, tanto el comercio como la sociedad, aunque es importante tener una real competencia entre el comercio ya que si no

existiera podría existir un exceso del comerciante abusando su ventaja de capacidad en perjuicio de la misma sociedad.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Considerando que la empresa es parte esencial de toda economía principalmente de nuestros países latinoamericanos ya que cuenta con una importancia directa en dos vertientes directas hacia una región económicamente activa lo que sería la generación de empleos directos e indirectos que generalmente son las pequeñas empresas, pero también es de especial importancia las grandes empresas ya que impacta más en forma regional la producción y comercialización de productos y satisfactores.

Actualmente nuestra sociedad se encuentra inmersa en una estructura de producción principalmente de materia prima de muy diversa especie ya es una vez que esta industrializada y procesada es llevada a los consumidores las cuales de acuerdo a su calidad variedad propósito son de la medida de su aceptación y consumo.

Ahora bien si no contáramos con esa primera cadena de producción a lo que nos destacan dos ideas:

¿Qué sucedería con estos productores primarios y de las personas que dependen de ella?

¿De dónde se podría dar solución a las necesidades económicas más básicas de las poblaciones?

Reconociendo la existencia de las empresas se han hecho necesarias para toda población en cierta forma un dependencia directa es de especial observancia la influencia que tienen en la economía directa ya que como se dijo no solo genera trabajo directo sino también fomenta la educación a la cultura considerándose parte fundamental del desarrollo de acuerdo a la oferta y demanda que obtiene más plusvalía cuando esos satisfactores en que en un tiempo fueron primarios son industrializados, que como resultado genera al productor y al que procesa un aumento del capital generando una seguridad económica a los que colaboran en la producción y productores directos.

## ANTECEDENTES

Considerando que una empresa es un ente u unidad económica y social el cual está basada en elementos humanos materiales y técnicos a su vez que tiene una influencia directa con los factores de producción que son de diversa índole dependiendo principalmente de la naturaleza de la región de donde se encuentra en desarrollo la empresa, muy diversos estudios se han realizado a través del tiempo pero a su vez debido a la evolución de la sociedad nos da pie de poder analizar y entender su desarrollo así como la interdependencia con la sociedad.

De lo cual podemos destacar algunas culturas.

En los pueblos más antiguos como Babilonia, Egipto, Grecia, Fenicia y Cartago podemos encontrar los antecedentes más remotos del derecho mercantil esta se caracterizaba con el trabajo de las personas directamente, y existían trabajos especializados como los recolectores de frutos, semillas, raíces y de miel, la agricultura y el comercio marítimo, en el caso del pueblo egipcio hasta antes de la conquista de Roma utilizaban únicamente el trueque hasta la llegada de Alejandro el grande, pero ya se utilizaba el cobro de impuestos a sus habitantes con el fin de duplicar las mercancías o realizar el comercio por otros objetos ya se reconoce que existía una administración de alto grado e inclusive realizaban el intercambio comercial con otros Estados de su tiempo, donde tenemos los antecedentes del comercio exterior que quienes en su mayoría fue realizado por extranjeros. (Alvarez, 2000)

Los griegos fueron también una de las civilizaciones más antiguas en las cuales tuvieron grandes filósofos como Sócrates y Platón mismos que tuvieron gran influencia de ideas como Platón, en su obra La República, son esenciales la especialización y la división del trabajo; y las ideas de Sócrates donde manifestó los deberes de un buen negociante y un bien general para mostrar que son, de hecho, los mismos. Es deber de ambos lograr de sus subordinados disposición a servir y obediencia, y colocar al hombre adecuado en cada puesto. Siendo en la época antigua solo uno de los antecedentes más antiguos.

Hay que destacar a Carlos Vargas Vasserot en su libro La evolución histórica y el concepto del Derecho Mercantil “Los antecedentes del mercantilismo, caracterizado por un afán de extremado dirigismo y proteccionismo de la Economía nacional al servicio del

fortalecimiento del Estado, se sitúan en la política practicada ya por algunas ciudades de la Baja Edad Media. Sin embargo, su máxima expresión y desarrollo suele asociarse al reinado de Luis XIV y, en concreto, a su Ministro de Finanzas Colbert, que en el preámbulo a las Ordenanzas de Comercio de 1673 manifiesta:

“Como el comercio es fuente de la abundancia pública y la riqueza de los particulares, Nos hemos empleado nuestros medios desde hace años para hacerlo floreciente en nuestro Reino”. El cambio de actitud respecto al comerciante es evidente.” (Vasserot, 2015)

## JUSTIFICACIÓN

Como se sostiene el comercio es un gran impulsor del crecimiento y desarrollo de todo pueblo, si bien es cierto es muy necesario para toda nación ya que de ella depende en su actualidad a la economía, no combate la pobreza, ya que esto dependería de políticas interiores de los estados, realizando estrategias económicas estables e inclusive una administración efectiva de su recurso humano, así mismo la apertura del mercado tener normas justas de comercio y realizar estrategias para combatir la pobreza, aplicando estas directrices serían las ideales a fin de poder impulsar el desarrollo.

El concepto de desarrollo según Felipe Herrera ha recorrido un largo camino desde que cobra vigencia al término de la Segunda Guerra Mundial, particularmente, a partir de los desafíos globales que las consecuencias de la mencionada conflagración presentan a la humanidad. Este escenario propició compromisos entre las naciones más poderosas para resolver o erradicar estos grandes problemas, relacionados con la paz y la seguridad internacional, la igualdad y la autodeterminación y el desarrollo y los derechos humanos, entre otros. Estos compromisos, surgidos de la Declaración Interaliada y la Carta del Atlántico de 1941, las Conferencias de Postdam y Teherán de 1943, Dumbarton Oaks y Yalta de 1944 y la Conferencia de San Francisco de 1945, donde se funda la Organización de las Naciones Unidas, se encuentran reflejados en la Carta de las Naciones Unidas, instrumento constitutivo de la mencionada Organización. (Herrera, 2000)

## OBJETIVOS

### Objetivo general.

Dar a conocer la importancia del derecho mercantil como impulsor del desarrollo en toda sociedad.

### Específicos.

- Analizar las características generales del derecho mercantil su relación con el Desarrollo, Medio Ambiente, Crecimiento Económico.
- Identificar la gran influencia que se ejerce como impulsor de la economía en las sociedades.

## REFERENCIAS TEÓRICAS

Definición de derecho mercantil la Doctora María Susana Dávalos Torres en su libro manual de introducción al derecho mercantil nos manifiesta “aparentemente, el derecho mercantil es un conjunto de normas jurídicas que regulan al comercio (conocido como criterio objetivo) y al comerciante (conocido como criterio subjetivo). Así mismo el comercio, desde el punto de vista económico, puede definirse como el intercambio de bienes o servicios; en este sentido, tanto el derecho mercantil como el derecho civil regulan actos por medio de los cuales se lleva a cabo el intercambio de bienes o servicios.

Como se afirmó anteriormente, el derecho mercantil regula al comercio y al comerciante. Pero dentro de la ciencia del derecho, el comercio y el comerciante no son objeto de estudio exclusivo del derecho mercantil pues también son objeto de estudio de otras disciplinas jurídicas. Por ejemplo, el derecho penal también tiene por objeto de estudio al comercio y al comerciante en tanto están relacionados con la comisión de un delito.

Además, estos dos elementos no son objeto de estudio exclusivo del derecho; también son objeto de estudio de otras disciplinas como la economía, la sociología, la psicología, la antropología y la contaduría sólo por mencionar algunas.

El análisis de la autonomía del derecho mercantil frente a otras disciplinas jurídicas ha cobrado fuerza recientemente como consecuencia de dos situaciones:

El comercio ha evolucionado hasta abarcar a una multitud de actividades e involucrar tanto a comerciantes como a no comerciantes.

La globalización ha facilitado el intercambio de instituciones e ideas entre diversos sistemas jurídicos. Cada sistema jurídico le da distinto tratamiento al comercio; en algunos sistemas jurídicos no existe una división entre derecho civil y derecho mercantil para regular al intercambio de bienes o servicios, sino que es una sola disciplina ubicada dentro del derecho privado la que regula al comercio. (Torres, 2010)

En nuestra actualidad hay que observar un nuevo concepto qué es el derecho económico en base a un mundo globalizado que influye directamente en el derecho público donde se cruzan muy diversas ramas del derecho que son: Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Derecho Fiscal, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, Derecho Penal, donde están incluidas en las dos más grandes esferas de del derecho público y privado las cuales cuentan con gran influencia de las relaciones políticas y sociales de todo estado principalmente incidiendo en el desarrollo económico de cada país por lo que tendríamos que incluir otra esfera que sería la del derecho económico, la cual conformada por otras de tres esferas del conocimiento relativos a las ciencias sociales y humanísticas que integran al Derecho Económico.

El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad. (Martín, 2011)

Según el profesor Amartya Sen Profesor de Economía, Universidad de Harvard, Premio Nobel de Economía, 1998 nos manifiesta “El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”.



Otra faceta que se debe estudiar es también el Desarrollo Humano que es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio “si bien muy importante” para que cada persona tenga más oportunidades.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

Aunque este modo de concebir el desarrollo es con frecuencia olvidado en el afán inmediato por acumular bienes y riquezas financieras, no se trata de algo nuevo. Los filósofos, economistas y líderes políticos destacan desde hace tiempo que el objetivo, la finalidad, del desarrollo es el bienestar humano. Como dijo Aristóteles en la Grecia Antigua: "La riqueza no es, desde luego, el bien que buscamos, pues no es más que un instrumento para conseguir algún otro fin".

La búsqueda de ese otro fin es el punto de encuentro entre el desarrollo humano y los derechos humanos. El objetivo es la libertad del ser humano. Una libertad que es fundamental para desarrollar las capacidades y ejercer los derechos. Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar

el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás. (Sen, 2015)

En el informe sobre desarrollo humano 2011 nos manifiesta que en la actualidad, la mayoría de las personas vive más años, recibe mejor educación y tiene más acceso a bienes y servicios que nunca antes en la historia. Incluso países con graves problemas económicos han conseguido importantes logros en educación y salud. Estos avances se han traducido, además, en que las personas gocen de mayor poder para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir sus conocimientos.

Nuestro indicador de desarrollo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), ha sido testigo de estos avances. El IDH es una medida compuesta que sintetiza los avances en salud, educación e ingresos. Entre 1990 y 2010, el IDH mundial promedio ha mejorado en 18% (41% desde 1970), gracias a importantes logros en esperanza de vida, matriculación escolar, alfabetización e ingresos. Se trata de una tendencia observada en casi todos los países: de los 135 que componen la muestra correspondiente al período entre 1970 y 2010 (donde habita el 92% de la población mundial), solo tres registraron en 2010 un IDH menor al de 1970. Los países de ingreso bajo están avanzando rápidamente para alcanzar los niveles de desarrollo humano de los más ricos. Esta convergencia permite vislumbrar un futuro mucho más optimista que el que auguran las tendencias del ingreso, en las que continúa acentuándose la divergencia (Klugman, 2011)

Friedrich Engels nos dice "La economía política es, en su más amplio sentido, la ciencia de las leyes que rigen la producción y el intercambio de los medios materiales de vida en la sociedad humana. Producción e intercambio son dos funciones distintas. La producción puede tener lugar sin intercambio, pero el intercambio "precisamente porque no es sino intercambio de productos" no puede existir sin producción. Cada una de estas dos funciones sociales se encuentra bajo influencias externas en gran parte específicas de ella, y tiene por eso también en gran parte leyes propias específicas. Pero, por otro lado, ambas se condicionan recíprocamente en cada momento y obran de tal modo la una sobre la otra que podría llamárselas abscisa y ordenada de la curva económica." (Engels, 2015)

## **METODOLOGÍA**

De acuerdo a los objetivos establecidos, la investigación se realizó un análisis bibliográfico sobre la temática abordada realizando una depuración de la misma debida a la gran variedad de punto de vista de los autores.

## **RESULTADOS**

Por lo que es importante que todo país tenga una política de comercio tanto interior como exterior ya que esta última es la que otorga mayores beneficios directo a toda economía por su influencia globalizada en los precios y los productos tanto de los que se importan como los que se exportan, se dice que las políticas que encarecen el precio de las importaciones en el mercado interno son en base a la protección económica, por lo que se manifiesta que la base de la política comercial, todos los países en vía de desarrollo se han beneficiado del comercio internacional principalmente del sector agrícola, lo que obliga a los productores ser más eficientes a fin de obtener mejor producción a nivel competitivo.

Así mismo no debemos olvidar al sector industrial que como política económica de todo estado se debe tener especial atención ya que es parte también importante debido a las inversiones principalmente hablando de manufacturas.

Por lo que todo estado y región debe estar en constante transformación a fin de que tener una actividad económica y social eficiente no sin dejar de lado el conocimiento ya que es un elemento esencial para el desarrollo de la sociedad en general, por lo que todo estado debe tener especial atención a la explotación de sus recursos naturales, tener un apoyo efectivo hacia la industria y la educación que esta sería la más importante lo que partiendo de estas ideas tendremos la posibilidad de realizar efectivamente la generación de empleos , bienestar en el sentido amplio y lo más importante la inclusión social, con un crecimiento nacional sin la interdependencia de otros países más desarrollados.

## CONCLUSIONES Y RESULTADOS

- 1.- Se destacan tres elementos Medio Ambiente, Crecimiento Económico y Desarrollo Económico, ya que son la parte sustancial de toda economía de todo estado o nación no deben abandonarse y deben de impulsarse en forma pareja estas importantes directrices necesarias de todo estado, por lo que si no se logra un crecimiento económico efectivo e independiente de otros países no se podrá considerar que avanza en su desarrollo y como consecuencia traerá un atraso general o dependencia económica.
- 2.- Con el objetivo de tener un crecimiento efectivo, toda nación debe apoyar a todas las áreas de producción así como un apoyo efectivo a los estados y regiones que deben contar con una constante transformación a fin, de tener una actividad económica y social eficiente no sin dejar de lado el conocimiento, ya que es un elemento esencial para el desarrollo de la sociedad no solo en lo económico.
- 3.- Por lo que contar con una economía efectiva principalmente mercantil, a la par que promueva la sustentabilidad de sus recursos naturales, de una industria diversificada, una sociedad con educación y una sociedad inclusiva, sería la fórmula perfecta de crecimiento económico ideal de toda sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, C. S. (2000). *Prontuario de Derecho Mercantil*. México: limusa.
- Engels, F. (10 de 10 de 2015). *Objeto de la Economía política*. Obtenido de Objeto de la Economía política.: <http://www.marxismoeducar.cl/economia.htm>
- Herrera, F. (2000). DESARROLLO: ITINERARIO Y CONTEXTO. *La dimensión cultural, base para el desarrollo de america latina*, 3.
- Klugman, J. (2011). *Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Martín, P. C. (2011). POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 1-12.
- Sen, A. (10 de 10 de 2015). *PROGRAMA DE INFORMES NACIONALES DE DESARROLLO HUMANO*. Obtenido de PROGRAMA DE INFORMES NACIONALES DE DESARROLLO HUMANO: <http://www.desarrollohumano.org.gt/content/%C2%BFque-es-desarrollo-humano>

Torres, M. S. (2010). MANUAL DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTI. En M. S. Torres, *Torres, María Susana Dávalos* (págs. 33-34). Mexico: NOSTRA EDICIONES.

Vasserot, C. V. (10 de octubre de 2015). <http://repositorio.ual.es:8080>. Obtenido de <http://repositorio.ual.es:8080>:  
<http://repositorio.ual.es:8080/jspui/bitstream/10835/1199/1/LA%20EVOLUCI%C3%93N%20HIST%C3%93RICA%20DEL%20DERECHO%20MERCANTIL%20Y%20SU%20CONCEPTO%20-%20Carlos%20Vargas%20Vasserot.pdf>

# Afrontamiento de los problemas de salud en migrantes que pasan por Cd. Obregón, Sonora

Víctor Manuel Hinojos Ramos  
Abril Berenice López Gastelum  
Jessica Jazmín Pérez Gómez  
Micaela Ortiz Pacheco.

Universidad de Sonora

## Resumen

Cada año ciento de miles de personas entre ellas niños, niñas, hombres y mujeres atraviesan México de manera ilícita, la mayoría proviniendo de centro o sur américa con destino a Los Estados Unidos de América en busca de una mejor calidad de vida. El objetivo de esta investigación fue Identificar los problemas de salud en los migrantes que viajan en el ferrocarril que transita por Cd. Obregón, Sonora y como los afrontan. Método: investigación cualitativa, diseño fenomenológico. Se llevaron a cabo seis entrevistas semiestructuradas a profundidad con migrantes que moraban los alrededores del ferrocarril cuyas edades oscilan entre 27 a 47 años, las cuales fueron grabadas por audio. El análisis de las entrevistas arrojó dos categorías (problemas de salud y afrontamiento). Los resultados pusieron de manifiesto que los problemas de salud más frecuentes que se presentan en dicha muestra son las enfermedades infecciosas o por hongos y los traumatismos siendo estos los más comunes. Además, se reporta que estas personas utilizan los servicios de la Cruz Roja para atender sus necesidades de salud, ya que esta es la que les brinda los servicios que ellos solicitan. Respecto al afrontamiento se encontraron redes sociales de apoyo, entre otros.

Palabras claves: Migrantes, problemas de salud, afrontamiento.

## Introducción

En los últimos tiempos la migración ha presentado problemas de salud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) menciona que la migración es cuando una o varias personas cambian de residencia, este cambio puede ser temporal o permanente y generalmente se da para tener una mejor calidad de vida; por lo tanto, cuando una persona deja su lugar de origen ya sea en una ciudad, estado o país para vivir en otro, esta persona se convierte en un emigrante y cuando llega a establecerse al nuevo lugar en el que vivirá estas personas pasan a ser migrantes; de acuerdo con Jansá & García (2004) los migrantes son personas que tienden a arriesgar su vida para poder disfrutar de una mejor, dentro de ellos existen los migrantes ilegales o mejor conocidos por la sociedad como “trampitas”.

El Consejo Nacional de Políticas de Derechos Humanos (2010) los llama migrantes irregulares, siendo estas las personas que no está legal en un país ya sea cruzándolo o quedándose a vivir en el mismo, estas personas generalmente entran sin autorización ni documentos al país o al lugar al que se trasladan o bien pueden haber residido ahí y sus papeles llegan a perder validez o vencerse. El CNPDH (2010), procura evitar el término migrantes ilegales ya que las personas no son ilegales pero los actos que cometen para su migración si lo son. Además, los “trampitas o los migrantes que viajan en el tren de manera ilegal, arriesgan sus vidas al subirse y bajarse del tren que generalmente se encuentra en movimiento, y también al exponerse a diversos factores de riesgo entre los que destacan: consumo de alcohol y drogas, violencia, falta de higiene, entre otros factores que atentan contra su salud”.

Según Galindo y Guevara (2011) se estima que el flujo de migrantes que pasan por el país es de entre 150,000 a 400,000 anualmente y de esta cifra, INEGI (2010) indica que las edades más comunes de los migrantes oscilan entre los 25 y 34 años (27 %) y la menos frecuente entre los 0 y 14 años (5.4 %) y los 50 o más (5.7 %).

Los patrones del desplazamiento del migrante generan impactos en la salud individual y en la salud pública. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de bienestar físico, mental y social”; es por ello que se deben tomar en cuenta estos tres factores principales, tomando mayor grado para este estudio el factor psicosocial (mental-social).

La finalidad de este estudio es conocer de qué manera afrontan los migrantes ilegales que viajan en tren los diferentes problemas de salud, por tanto, es imprescindible indagar cuales son los problemas más comunes que presentan estas personas.

Como se sabe los inmigrantes son personas que tienden a arriesgar su vida para poder disfrutar de una mejor y según Snyder y Cols (2007), refieren que estas personas presentan depresión, ansiedad y estrés en altos niveles, así como también presentan abuso de sustancias psicoactivas y alcohol, también mencionan otros problemas como la tuberculosis, las infecciones de transmisión sexual y VIH, estos últimos porque estas personas al momento de tener relaciones no utilizan un método de protección contra este tipo de enfermedades.

Debido a las dificultades que ostentan en la vida de los migrantes es de vital importancia conocer cómo es el afrontamiento de los problemas de salud de los migrantes ilegales que viajan en tren. Según la Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) dice que el afrontamiento es cualquier actividad ya sea cognitiva o conductual que la persona realice para enfrentarse a una situación. Según Soriano (2002), el afrontamiento funciona utilizando diferentes componentes en principio se debe hablar de valoración, que tanto me afecta la situación y en que me afecta, y la valoración está dividida en dos, el desafío que es cuando se considera la posibilidad de enfrentarse al problema y la amenaza que es cuando la situación supera los recursos de la persona.

Lazarus y Folkman (como se cita en, Figeroa e Imach 2003) en 1984 propusieron ocho estrategias de afrontamiento:

1. Confrontación: constituyen los esfuerzos de un sujeto para alterar la situación. Indica también cierto grado de hostilidad y riesgo para él. Se da en la fase de afrontamiento.
2. Planificación: apunta a solucionar el problema. Se da durante la evaluación de la situación (evaluación secundaria).
3. Aceptación de la responsabilidad: indica el reconocimiento del papel que juega el propio sujeto en el origen y/o mantenimiento del problema. Es lo que comúnmente se señala como “hacerse cargo”.
4. Distanciamiento: Implica los esfuerzos que realiza el joven por apartarse o alejarse del problema, evitando que éste le afecte al sujeto.



5. Autocontrol: Se considera un modo de afrontamiento activo en tanto indica los intentos que el sujeto hace por regular y controlar sus propios sentimientos, acciones y respuestas emocionales.
6. Re evaluación positiva: supone percibir los posibles aspectos positivos que tiene una situación estresante.
7. Escape o evitación: A nivel conductual, implica el empleo de estrategias tales como beber, fumar, consumir drogas, comer en exceso, tomar medicamentos o dormir más de lo habitual. También puede ser evitación cognitiva, a través de pensamientos irreales improductivos. En general, apunta a desconocer el problema.
8. Búsqueda de apoyo social: Supone los esfuerzos que el joven realiza para solucionar el problema acudiendo a la ayuda de terceros, con el fin de buscar consejo, asesoramiento, asistencia, información o comprensión y apoyo moral.

Basándose en la literatura anterior, se pretende despejar la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los problemas de salud en los migrantes que viajan en el ferrocarril que transita por Cd. Obregón, Sonora y cómo los afrontan? ya que según Aysan et al. (2001) se han encontrado que los estilos más pasivos de afrontamiento en la salud conducen a peores resultados.

## **Método**

### **Tipo de investigación.**

En la presente investigación dado a la naturaleza de los datos se utilizó la metodología cualitativa ya que “la indagación cualitativa explora las experiencias de la gente en su vida cotidiana. Es conocida como indagación naturalística, en tanto que se usa para comprender con naturalidad los fenómenos que ocurren. En consecuencia, el investigador no intenta manipular el escenario de la investigación al controlar influencias externas o al diseñar experimentos. Se trata de hacer sentido de la vida cotidiana tal cual se despliega, sin interrumpirla” (Mayan, 2001).

### ***Diseño de investigación.***

El diseño de investigación que se decidió utilizar es la fenomenología, ya que el objetivo de este diseño de investigación es centralmente el campo de los fenómenos tal como son vividos y experimentados por los individuos. El método fenomenológico es una llave que abre las puertas al campo de estudio de las experiencias vividas que en tano tales, sólo el sujeto que las experimenta puede conocer (Merlino, 2009).

### **Participantes**

El muestreo se planteó como intencional y bajo criterio de “muestra homogénea” en donde las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (Hernández, 2010).

Los participantes entrevistados fueron 6 migrantes (5 hombres y 1 mujer) que atravesaban la ciudad de Obregón, Sonora, ilegalmente en ferrocarril, ubicados en zonas urbanas de la ciudad principalmente en la estación de ferrocarril Álvaro Obregón.

### **Instrumento.**

Se utilizó una entrevista semiestructurada (Ver Anexo 1), la cual se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tienen la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados, es decir, no todas las preguntas están predeterminadas (Hernández, 2010). Consta de 12 preguntas, de las cuales 6 pertenecen a datos personales, 3 a problemas de salud y 3 respecto al afrontamiento. Además, se utilizó una grabadora de voz para realizar la recolección y el análisis de datos.

### **Procedimiento**

Se realizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de los datos de investigación; posteriormente se acudió a lugares donde se encuentran migrantes con las características que se necesitaban, se aplicaron dichas entrevistas otorgando primeramente un consentimiento

informado en el cual se explicaba a los migrantes "trampitas" cuál era el procedimiento y la confidencialidad de dicha entrevista, así como también se les informa de que la entrevista sería grabada con fines prácticos para la investigación.

### **Aspectos Éticos**

Se consideraron todos los beneficios y riesgos que los participantes pueden experimentar durante el mismo. Por ejemplo, ¿Desear participar en la entrevista tendrá repercusiones negativas en el lugar de empleo del participante? Los beneficios al participar en el estudio deberán ser siempre más altos que los riesgos y estos últimos deben ser mínimos o han de ser evitados (Mayan, 2001).

En el proceso de la presente investigación se cuidaron diversos aspectos para la protección de los entrevistados y demás participantes de la investigación. Se mostró y explicó a los participantes un consentimiento informado (ver Anexo 2) en el cual se hacían saber todos los aspectos éticos del estudio.

### **Resultados y Discusión**

Jansá y García (2004) mencionan que las principales causas por las que los migrantes acuden a los servicios de salud son debido a que presentan problemas de traumatismos, psiquiátricos, enfermedades infecciosas y no infecciosas, por problemas de parto, abortos y violencia. Además, se puede decir que la alimentación de los migrantes es aún más preocupante pues a su regreso éstos suelen ser diagnosticados con diabetes e hipertensión u otras enfermedades cardiovasculares; y en el caso de niños migrantes, se verifica frecuentemente la obesidad (Bilbao, Burrell & Collins, 2012). Corroborando la información obtenida en la literatura los participantes informaron que, los problemas que presentan en los viajes son diversos, entre ellos enfermedades derivadas de hongos, infecciones, entre otros; sin embargo los problemas que se presentan con mayor frecuencia son traumatismos los cuales ocurren por la poca seguridad que se presenta al abordar el tren.

*“...Pues fíjate que gracias a Dios no fíjate, pues de enfermarnos enfermarnos no, golpes y esto que uno pasa por peleas con los otros chavalos que andan aquí...”*

*“pos no, nunca he pedido condón, fíjate que gracias a Dios yo nunca he usado esas cosas hija...”*

*“...por ejemplo anoche que llegamos, un señor andaba borracho y quiso brincar al tren y el tren pues venía en movimiento y el señor se resbaló y cayó una parte de él abajo del tren y le cortó el pie...”*

*“En veces llegan lesionados y ya me los ando llevando a la casa, a curarlos, a atenderlos... pa’ que se bañen de perdida, no con una mala intención sino por la higiene, porque yo carecí todo eso en el camino, y la salud más que nada, los viera, llegan con hongos, ampollas reventadas de sus pies, feo, feo, feo feo”*

Según CODEHUTAB (2005) cuando los migrantes que viajan en tren llegan a tener un problema de salud, los primeros en auxiliarlos son las personas que viven cerca de las vías del ferrocarril y estos los llevan a la Cruz Roja o centros de salud cercanos.

*“[...] Pues se... muchas veces acude uno a la cruz roja, es lo que más da el servicio...”*

*“[...] Pues a la cruz roja hija, LA CRUZ ROJA ES LA DE LOS POBRES...”*

*“...Pues uno les dice a la policía, o se va buscando alguien que traiga un teléfono pa’blarle a la ambulancia que venga por el chavalo...”*

Sin embargo algunos autores mencionan que los migrantes que acuden a los servicios de salud no tienen conciencia de prevención y únicamente suelen recurrir a la Cruz Roja o a un centro de salud cuando su problema les llega a impedir continuar con su viaje y una vez dados de alta no continúan con algún tratamiento (Castillo, 2008; Peña & Begoña, 2009).

*“...pos no, nunca he pedido condón, fíjate que gracias a Dios yo nunca he usado esas cosas hija...”*

Para este tipo de problemas de salud y falta de prevención en la población de migrantes, la secretaria de salud (2012) menciona en el “programa de acción sobre salud del migrante”, que muchas de las actividades que realiza la Dirección General Adjunta para la Salud del Migrante están encaminadas a brindar servicios a dicha población dentro y fuera del país; sin embargo esta no señala ningún programa encaminado para migrantes provenientes de otros países que pasan por el territorio Mexicano. No obstante en los datos obtenidos se refuta esta información, debido a palabras de migrantes Mexicanos entrevistados los cuales refieren:

*“En la casa del migrante nos niegan atención porque somos de México y nos dicen que ellos solo reciben personas que sean extranjeras; yo les digo que si tuviéramos casa no estaríamos pidiendo la ayuda pero ni así nos brindan el apoyo...”*

Partiendo de la información anterior, se discurre en el hecho de que los migrantes enfrentaban situaciones de discriminación en su trayecto, lo que dificulta en cierta medida los esfuerzos que estos realizan para afrontar los problemas de salud que se presentan. Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (2015) los extranjeros que están en situación irregular en el país son particularmente vulnerables a la discriminación. Primero, porque se tiene la falsa percepción de que las personas gozan de derechos dentro de su territorio y los pierden al viajar sin documentos, de ahí que con frecuencia sufran de abusos y vejaciones. Segundo, porque cargan con una serie de estereotipos y estigmas que los relacionan con delincuentes, integrantes de grupos delictivos, alta peligrosidad y violencia.

*“...hay mucha gente que no nos tiene confianza que nomás nos les acercamos y nos miran como feo...”*

*“...no falta que HASTA LA MISMA POLICIA TE ROBA! Porque vienes de afuera, la misma policía te está deteniendo, ha eres de afuera ha caite, ganas dos trecientos pesitos y ellos mismos te lo roban si, ellos mismos, ya no te dicen nada, en lugar de darte un apoyo o algo, te roban. Y de por si el viaje no es seguro, vienes cansado y con sueño y te roban...”*

## **Conclusión y recomendaciones**

En conclusión y con base al objetivo de la investigación, se encontró que en general las personas migrantes que pasan por Cd. Obregón, cuentan con un estilo de afrontamiento de confrontación, ya que como mencionan Lazarus y Folkman (1984) la confrontación constituye los esfuerzos de un sujeto para alterar la situación. Indica también cierto grado de hostilidad y riesgo para él. Se observa que las personas que participaron en este estudio, cuentan con estrategias para enfrentar los problemas de salud, sin embargo, las circunstancias sociales de discriminación y violencia, les dificultan el acceso a los servicios de salud. Asimismo se manifestó que otro estilo de afrontamiento era la búsqueda de apoyo social, ya que supone esfuerzos que la persona realiza para solucionar el problema acudiendo a la ayuda

de terceros, con el fin de buscar consejo, asesoramiento, asistencia, información o comprensión y apoyo moral (Lazarus y Folkman, 1984).

Además, se reporta que los principales problemas de salud en estas personas son los traumatismos, y que estos utilizan los servicios de la Cruz Roja para atender sus necesidades de salud, ya que esta es la que les brinda los servicios que ellos solicitan; sin embargo se observó que es necesario más y mejores servicios de salud para los migrantes, debido a la falta de conciencia preventiva que existe dentro de esta comunidad llamada “los trampitas”. Es por ello que este estudio enfatiza en la importancia de implementar programas encaminados al cuidado de salud en migrantes que viajan en tren, no solo para enfermedades ya presentes, sino también para prevenir otros padecimientos de salud que puedan aparecer en su recorrido por el país.

## **Bibliografía**

Amnistía Internacional. (2010) *Víctimas Invisibles Migrantes en movimiento en México*. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), Reino Unido.

Aysan, F., Thompson, D. & Hamarat, E. (2001). Test anxiety, coping strategies, and perceived health in a group of high school students: A Turkish sample, *The Journal of Psychology*, 162, 402-411.

Barra E., Cerna R., Kramm D., Véliz V., (2006) Problemas de salud, estrés, afrontamiento, depresión y apoyo social en adolescentes. Recuperado el día 21 de Abril del 2015 de. [http://scholar.google.com.mx/scholar\\_url?url=http://www.researchgate.net/profile/Enrique\\_Almagia/publication/26493174\\_Health\\_problems\\_stress\\_coping\\_depression\\_and\\_social\\_support\\_in\\_adolescents\\_Problemas\\_de\\_salud\\_estrs\\_afrontamiento\\_depresion\\_y\\_apoyo\\_social\\_en\\_adolescentes/links/0912f513399578b1f0000000.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0TLIFQrQdVdQYbEUZfV1FhKvHxRw&nossl=1&oi=scholarrr&ei=tyY3VbRdxM-wBdX9gJgL&ved=0CBoQgAMoADAA](http://scholar.google.com.mx/scholar_url?url=http://www.researchgate.net/profile/Enrique_Almagia/publication/26493174_Health_problems_stress_coping_depression_and_social_support_in_adolescents_Problemas_de_salud_estrs_afrontamiento_depresion_y_apoyo_social_en_adolescentes/links/0912f513399578b1f0000000.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0TLIFQrQdVdQYbEUZfV1FhKvHxRw&nossl=1&oi=scholarrr&ei=tyY3VbRdxM-wBdX9gJgL&ved=0CBoQgAMoADAA)

Bilbao González, E. P.; Burrell, J. & Collins, J. (2012). La migración mexicana y su acceso a los servicios de salud: Una perspectiva binacional desde Puebla y la región de la capital del estado de Nueva York. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad*

- Iberoamericana. 7(13). Pp.61-97. Recuperado el día 23 de Abril de 2015 de [http://www.iberomex.com/iberoforum/13/pdf/ESPA%20C3%91OL/3\\_BILBAO\\_BURRELL\\_COLLINS\\_VOCES\\_CONTEXTOS\\_NO13.pdf](http://www.iberomex.com/iberoforum/13/pdf/ESPA%20C3%91OL/3_BILBAO_BURRELL_COLLINS_VOCES_CONTEXTOS_NO13.pdf)
- Castillo J. (2008). Efectos del duelo migratorio y variables socioculturales en la salud de los inmigrantes, recuperado el día 15 de Abril 2015, de <http://psicopediahoy.com/efectos-duelo-migratorio/>
- CIPDH (2010), Migración irregular, tráfico ilícito de migrantes y derechos humanos: hacia la coherencia, recuperado el día 20 de Abril del 2015 de. [http://www.ichrp.org/files/summaries/40/122\\_pb\\_es.pdf](http://www.ichrp.org/files/summaries/40/122_pb_es.pdf)
- Consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED). (2015) Migrantes y refugiados. Recuperado el día 15 de abril del 2015 Obtenido de <http://www.conapred.org.mx/index.php#>
- Díaz M., Vargas I. (2012). Acceso a la salud a migrantes centroamericanos en tránsito: ¿posible ante la ley Federal de migración?, Recuperado el día 15 de Abril del 2015 de, <http://idhieiberomex.com/publicaciones/pdf/segundoInforme.pdf#page=133>
- Figuroa M., Imach S, (2003) Estrategias y estilos de afrontamiento y estrés en adolescentes, recuperado el día 21 de Abril del 2015 de: [https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCkQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.psicologia.unt.edu.ar%2Findex.php%3Foption%3Dcom\\_docman%26task%3Ddoc\\_download%26gid%3D331%26Itemid%3D248&ei=NBc3Vfa9FYr6sAWY0oDABA&usq=AFQjCNELt5T8euxtYnhJ6ESfj74uTCEw&bvm=bv.91071109,d.b2w](https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCkQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.psicologia.unt.edu.ar%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D331%26Itemid%3D248&ei=NBc3Vfa9FYr6sAWY0oDABA&usq=AFQjCNELt5T8euxtYnhJ6ESfj74uTCEw&bvm=bv.91071109,d.b2w)
- Galindo A., Guevara A. (2011). Migrantes en su paso por México: nuevas problemáticas, rutas, estrategias y redes, recuperado el día 20 de Abril 2015 de, <http://www.somede.org/xireunion/ponencias/Migracion%20internacional/147Pon%20Ana%20Ma%20Chavez-Antonio%20Landa.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. Perú: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE EDITORES, S.A. DE C.V.
- INEGI (2010). Migración, recuperado el día 20 de Abril del 2015 de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>

- Jansá J., García P. (2004). Salud e inmigración: nuevas realidades y nuevos retos. Recuperado el día 15 de Abril 2015, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s0213-91112004000400033&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s0213-91112004000400033&script=sci_arttext)
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Modulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*.
- Merlino, A. (2009). *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Peña, M. & Begoña, P. (2009). Análisis de los programas gubernamentales de atención a las personas adultas mayores bis a bis los instrumentos internacionales en la materia. D.F.: Editado por Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Colección de estudios y documentos de trabajo.
- Salgado N., Vázquez T., Chaperla I., Xibille C., (2007) Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos, Salud Publica de México; vol.49 recuperado el día 20 de abril de 2015 de, <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001808>
- SEAS (sf) Preguntas y respuestas frecuentes. Recuperado el día 20 de Abril del 2015 de, <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/seas/faq/afrontam.htm>
- Secretaria de salud. (2012). Programa de Acción Específico 2007-2012: Salud del Migrante. Recuperado el día 17 de Abril de 2015 de <http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf>
- Snyder N., Vázquez T., Chaperla I., Xibille C., (2007) Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos, Salud Publica de México; vol.49 recuperado el día 20 de abril de 2015 de, <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001808>
- Soriano J. (2002) Reflexiones sobre el concepto de afrontamiento en psicología. Boletín de psicología, no. 75. Recuperado el día 20 de Abril del 2015 de, <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N75-4.pdf>
- Zavala Raya, J. (2008). Migración: algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios del Estado de Zacatecas. *Revista Investigación Científica*. 4(2). Nueva época. Recuperado el día 25 de Abril de 2015 de <http://www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num2tom1/Humanisticas/Migracion.pdf>.



## ANEXOS

### Anexo 1.

UNIVERSIDAD DE SONORA  
PSICOLOGIA DE LA SALUD  
EPIDEMIOLOGIA SOCIAL

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ sexo: \_\_\_\_\_

1. ¿De donde es originario?
2. ¿Cuánto tiempo hace que comenzó el viaje sobre el tren?
3. ¿Cuál fue la ciudad en donde abordo el tren?
4. ¿hacia dónde se dirige?
5. ¿Cuál es el motivo por el cual emprendió este viaje?
6. ¿viaja acompañado de algún familiar? Si\* (pregunta 7)
7. ¿Junto a que familiar viaja?
8. ¿durante el traslado, se ha enfermado? Si\*(pregunta 9, 10 y 11)
9. ¿Qué enfermedades ha padecido?
10. ¿Ha recibido atención médica en México?
11. ¿En qué ciudad recibió atención médica?
12. ¿Cuándo se enferma que hace y/o que soluciones busca?

## Anexo 2.

### *CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO*

Lugar y fecha\_\_\_\_\_

Por medio de la presente acepto participar en el proyecto de investigación titulado *Afrontamiento de los problemas de salud en migrantes que pasan por Cd. Obregón, Sonora*, cuyo objetivo es identificar los problemas de salud en los migrantes que viajan en el ferrocarril que transita por Cd. Obregón, Sonora y como los afrontan.

Se me ha explicado que mi participación consistirá en proporcionar información en base a dos o más entrevistas semi estructuradas, dichas entrevistas serán grabadas en audio con la finalidad de conservar la información para su futuro análisis.

El investigador principal se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, el investigador se compromete a dar información oportuna sobre cualquier cambio en el procedimiento para la obtención de información.

Entendiendo que conservo el derecho a retirarme del estudio en cualquier momento en que lo considere conveniente.

El investigador me ha dado seguridad de que no me identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona bajo estudio

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del investigador

\_\_\_\_\_  
Testigo

# Conocimiento de alumnos de preparatoria acerca de la sexualidad y sus comportamientos. ¿Nivel aceptable?

Ávila García Marco Antonio, Chavez Valenzuela José Antonio, Jiménez Beltrán Carlos, Montoya Gallegos Gabriel Alberto.

## Resumen

Los adolescentes se encuentran en una etapa de iniciar una vida sexual activa y la falta de información adecuada los puede llevar a enfrentar serios problemas de salud. El objetivo fue evaluar a estudiantes de preparatoria sobre el nivel de la información que poseen sobre educación sexual; métodos anticonceptivos, embarazo y enfermedades de transmisión sexual.

Método: Tipo cuantitativo, transversal, prospectivo. Se tomó una muestra aleatoria de los grupos de preparatoria de zona urbana, en su escenario natural conformada por 167 alumnos, 87 mujeres (52.1%) y 80 hombres (47.9%), todos de sexto semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) plantel Obregón I, los cuales respondieron un cuestionario sobre antecedentes personales, tópicos selectos sobre salud sexual y fuentes de información.

Resultados: 70 (41.9%) afirmaron llevar una vida sexual activa, el 75.7% usa preservativo. La evaluación en métodos anticonceptivos se presentó un nivel insuficiente con promedio de 5.7 de 10, en enfermedades de transmisión sexual presentaron un nivel suficiente (7.27), sobre embarazo; regular (6.85). Las fuentes de información más referidas fueron las madres (23.88%), profesores (19.40%) y personal de salud (19.49%).

Conclusión: podemos inferir que la educación en los estudiantes de preparatoria es insuficiente para los temas de salud sexual por lo que resulta pertinente sugerir la implementación de un programa para que los profesionales de salud tomen acciones en la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

## Palabras clave:

*Adolescencia, Sexualidad, Preparatoria, Embarazos, Enfermedades de Transmisión Sexual.*

## **Planteamiento del problema**

Uno de los grandes retos en la salud pública y la cultura de la salud en la región del sur de Sonora es de la alta incidencia de embarazos no deseados en la adolescencia, así como la alta incidencia de patologías asociadas a las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en esta etapa, siendo la más frecuente el virus del papiloma humano que a la larga pueden llegar a presentar cáncer cervicouterino.

Luego entonces siendo esta etapa de los seres humanos más relevante porque en ella se toman decisiones que repercutirán en la vida como adultos. Además los jóvenes que llegan a estudiar una preparatoria es el 25% de los que terminan una educación primaria, lo cual los convierte en los ciudadanos potenciales que pueden hacer cambios en el país, sin embargo un embarazo no deseado o una ETS, llega a truncar esas metas. De ahí que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es nivel de conocimientos de alumnos de preparatoria acerca de la sexualidad y sus comportamientos?

## **Antecedentes**

Una de las etapas más conflictivas del ser humano es La adolescencia, esta transcurre, según la OMS, entre los 10 y 19 años. Sin embargo, hay quienes plantean que se extiende hasta los 23 o 24 años de edad en que las muchachas y los muchachos terminan sus estudios universitarios y se insertan en la vida laboral, siempre y cuando en su proyecto de vida no este un embarazo no deseado que obstaculice estas metas, o bien una ETS que le haga tener varias visitas al médico u hospitales. Dentro de los conflictos que se enfrenta en esta etapa están varias variables, como puede ser la biológica por el influjo de las hormonas, las económicas y sociales. Pero en sí, tenemos que el área del comportamiento sexual es la que más apremia en esa etapa. “La sexualidad impregna y matiza las más diversas esferas: forma parte de lo personal y de lo común, por lo que resulta imposible comprenderla al margen de las interrelaciones sociales, la comunicación persona a persona, la colaboración, el dar y el recibir” ... “la sexualidad como una compleja y rica manifestación vital se construye, se vivencia, crece, se comparte, se proyecta, se expresa en todas las dimensiones existenciales:

el individuo, la pareja, la familia y la sociedad”. (González & Castellanos, 2006. Citado por Rodríguez, Ponce & Lang, 2014).

Es así, que la adolescencia es una edad que se asocia con la buena salud y bienestar físico sin embargo los jóvenes pueden enfrentar serios problemas de salud entre ellos que se relacionan con la vida sexual y reproductiva. La sexualidad es parte de la naturaleza humana y es importante para el pleno desarrollo de los jóvenes. Por lo tanto, la educación sexual es una necesidad de la sociedad, sobre todo para los jóvenes estudiantes de educación media y media superior es una edad clave puesto que en promedio el inicio de la vida sexual activa es de 15.4 años. <sup>[1]</sup>

En cuanto al panorama nacional en el tema de los embarazos en adolescentes, se tiene en el periodo del 2003 al 2012, al menos hubo 5.76 millones de nacimientos de niñas y niños cuyas madres tenían menos de 19 años al momento del parto; es decir, se trata de una cifra que implica un promedio anual de 448 mil nacimientos anuales, o bien, un promedio de mil 227 casos diarios en los que se registran partos entre mujeres en el grupo de edad considerado. (Fuente, 2014)

Fuentes (2014), analiza que entre 2003 y 2010, el número absoluto de embarazos en adolescentes fue creciente, y que sólo hasta 2011 y 2012 se tuvo evidencia de un descenso en las cifras. En efecto, en el año 2003 INEGI contabilizó 403 mil 436 embarazos en mujeres entre los 15 y los 19 años de edad; así como nueve mil 933 casos de embarazos en niñas entre los 10 y los 14 años.

### **Justificación**

El problema del embarazo en las adolescentes en el noroeste del país es alto, así como la incidencia de muerte materna. Las tasas de ETS por VPH se consideran dentro de las más alta en el país y entre ellas la asociación de la segunda causa de muerte en mujeres por Cáncer Cervicouterino.

Si podemos educar a las generaciones donde se toman decisiones en llevar una vida sexual activa, se debe tener un referente de quien las informa o educa, que saben de los anticonceptivos y como protegerse de las ETS.

### **Objetivo**

Determinar el nivel de conocimientos de alumnos de preparatoria acerca de la sexualidad y sus comportamientos para generar estrategias de salud pública que den oportunidades de una mejor calidad de vida.

### **Referencias Teóricas**

Rodríguez & Ponce (2014), nos propone que la sexualidad se va conformando a partir de la interacción del sujeto con otras personas, que actúan como mediadores entre el individuo y la cultura de la sexualidad, es así como la conducta, los valores, los sentimientos con relación a la sexualidad que se han ido acumulando de generación en generación en lo que llamamos cultura de la sexualidad, esta parte desde lo social, externo e intersubjetivo hacia lo interno individual e intrasubjetivo. Donde el individuo va a tomar decisiones sobre la manera como la va a vivir, por lo que es importante que el nivel de conocimientos de como expresarla definirá su futuro en la etapa de adolescencia.

Si bien se tiene amplia información sobre embarazos no deseados durante la adolescencia existen pocos estudios en México sobre el comportamiento sexual de adolescentes que consideren en particular la protección de las infecciones de transmisión sexual.<sup>[2]</sup> Para evitar estas y otras problemáticas es necesario el acceso a información sobre educación sexual y el uso de anticonceptivos desde una edad temprana y de forma oportuna para evitar en los jóvenes prácticas sexuales de riesgo y las repercusiones en sus futuros. Desgraciadamente la educación sexual en nuestra sociedad es limitada, es tratado como un tema tabú del cual no se habla abiertamente.

Los adolescentes y jóvenes forman un grupo de estudio sumamente importante puesto que es parte de la población en edad fértil y es la edad en la que la mayoría inician una vida sexual activa. Dada la importancia de la información sobre educación sexual en adolescentes nos propusimos como objetivo realizar una evaluación por medio de la aplicación de un cuestionario en estudiantes de preparatoria acerca de datos relevantes sobre la vida sexual activa, métodos anticonceptivos, embarazo y enfermedades de transmisión sexual.

## Métodos

Se realizó un tipo de estudio cuantitativo. Descriptivo, transversal, prospectivo por medio de encuesta a una muestra aleatoria a 176 alumnos de varios grupos del sexto semestre del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH) plantel Obregón I ; En el instrumento se incluían; inicio de vida sexual activa, además de realizar una evaluación de tópicos selectos sobre salud sexual y preventiva. Una vez confirmado el consentimiento informado por parte del personal del plantel y de los alumnos, y se les aplicó la encuesta en su escenario natural. Los instrumentos de medición que se aplicaron son:

Cuestionario. Este fue diseñado para que cumpliera con tres objetivos: Antecedentes personales, conocimiento previo y fuentes de información. El Primero trato de conocer los antecedentes personales del sujeto, es decir, se encuentra; inicio de su vida sexual activa (VSA) y como se preparó antes de ello, además de los datos de edad y sexo de manera anónima. Segundo, la evaluación de temas con conocimientos previamente adquiridos, fue desarrollada en tres apartados, de preguntas dicotómicas (verdadero o falso), donde los temas que se consideraron son métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazo; con el propósito de medir, en cierta manera, el nivel de conocimiento que se poseen acerca estos temas delicados en los jóvenes alumnos; tercero es contabilizar cuales son las fuentes más frecuentes por donde los alumnos obtienen o recurren por información de temas sexuales, y como mantienen la comunicación con aquellos que les proporcionan lo antes mencionado.

Escala de Apreciación<sup>1</sup>. Para la evaluación se consideró la siguiente escala, con base al número de reactivos contestados correctamente, debido a que son diez preguntas la escala se manejó de 0-10, en donde un puntaje  $\geq 5$  demuestra un nivel deficiente de conocimiento sobre la sexualidad, 5-6 = insuficiente, 6-7 = regular, 7-8 suficiente, 8-9 = más que suficiente, y 9-10 representan que posee un excelente conocimiento de estos temas.

VSA	N=70	100%
H	36	51.43%
M	34	48.57%
Uso preservativo	53	75.71%
H	28	40%

M	25	35.71%
Tomo Precauciones	55	78.57%
H	27	38.57%
M	28	40%

Escala de un solo Ítem<sup>2</sup>: Se tomó en cuenta para una pregunta en concreta ¿Cómo es la comunicación con tus padres al hablar de sexualidad?, esto con el propósito de observar que tanto impacto psicológico-social tienen los padres sobre sus hijos sobre dichos temas. Los incisos que marcan una comunicación muy satisfactoria, bastante satisfactoria y satisfactoria se consideran comunicación positiva entre padres e hijo/a; en cambio, el encuestado que señalo una comunicación poco, nada satisfactoria o sin comunicación alguna se toma en cuenta como una comunicación negativa con su familia. Se manejaron los datos en el paquete estadístico SPSS 22.0, y para las

variables categóricas se utilizó estadística descriptiva.

Para llevar a cabo las encuestas se consideraron los siguientes puntos:

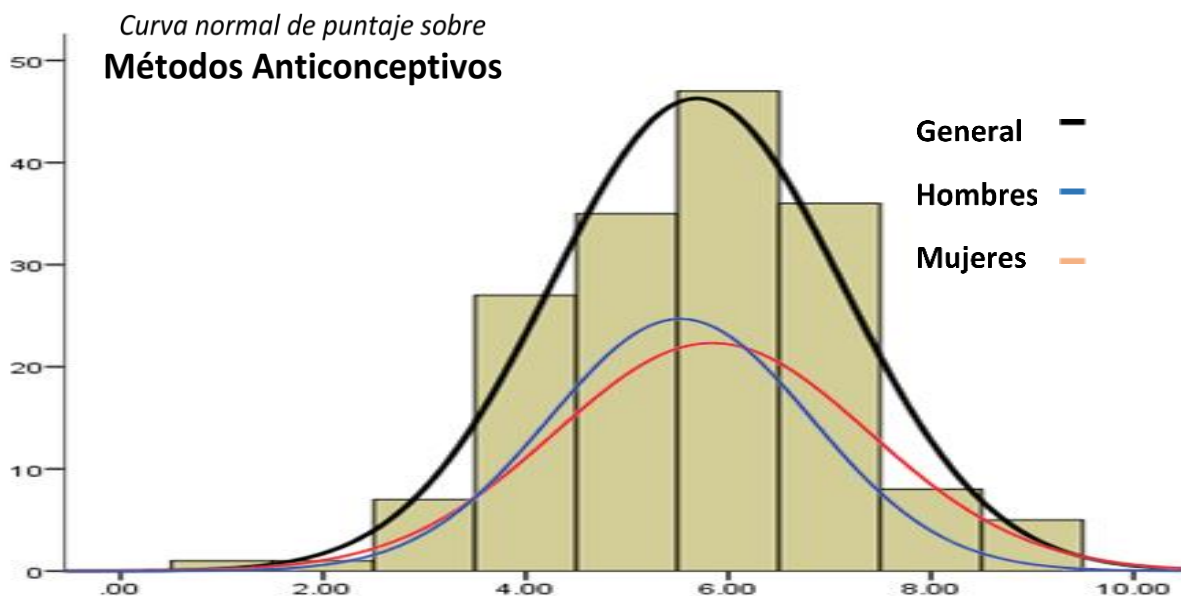
- Capacidad de reconocer que tan informados y preparados se encuentran acerca de las prácticas sexuales.
- La decisión de la persona de participar en el estudio es completamente voluntaria.
- La investigación no supone ningún riesgo hacia los participantes.
- Las encuestas se realizarán de manera totalmente anónima y discreta.
- Se buscará la plena equidad de género, evitando que los prejuicios y el ambiente social provoquen una desigualdad.



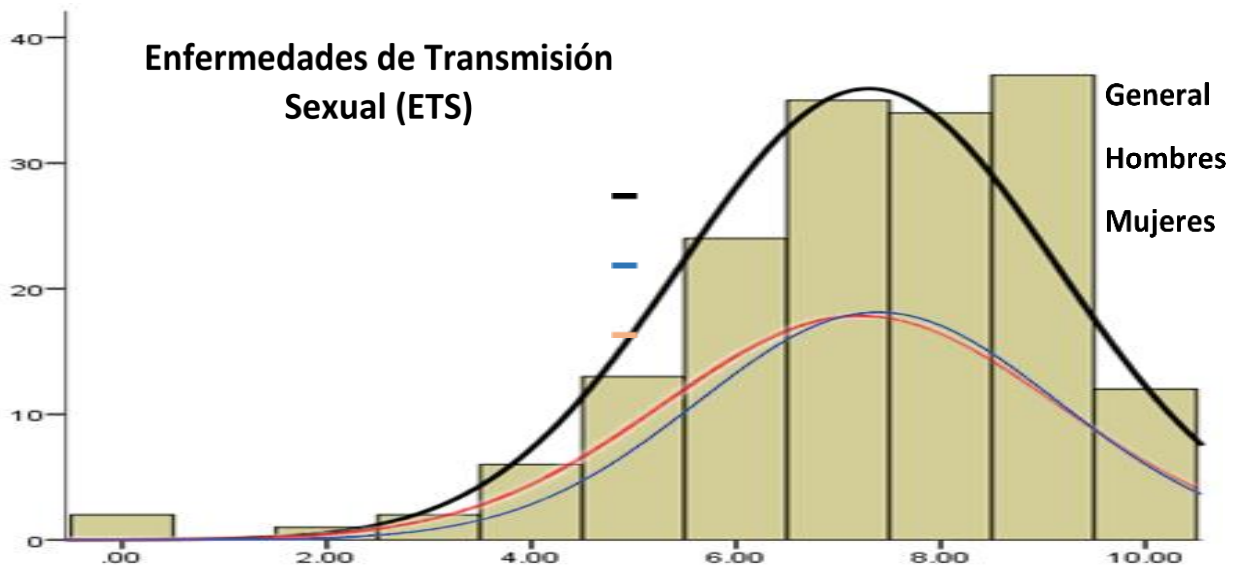
## Resultados

Colaboraron 167 alumnos en total del bachillerato mencionado, 87 mujeres

(52.1%) y 80 hombres (47.9%). De ellos 70 (41.9%) afirmaron ya haber llevado a cabo su

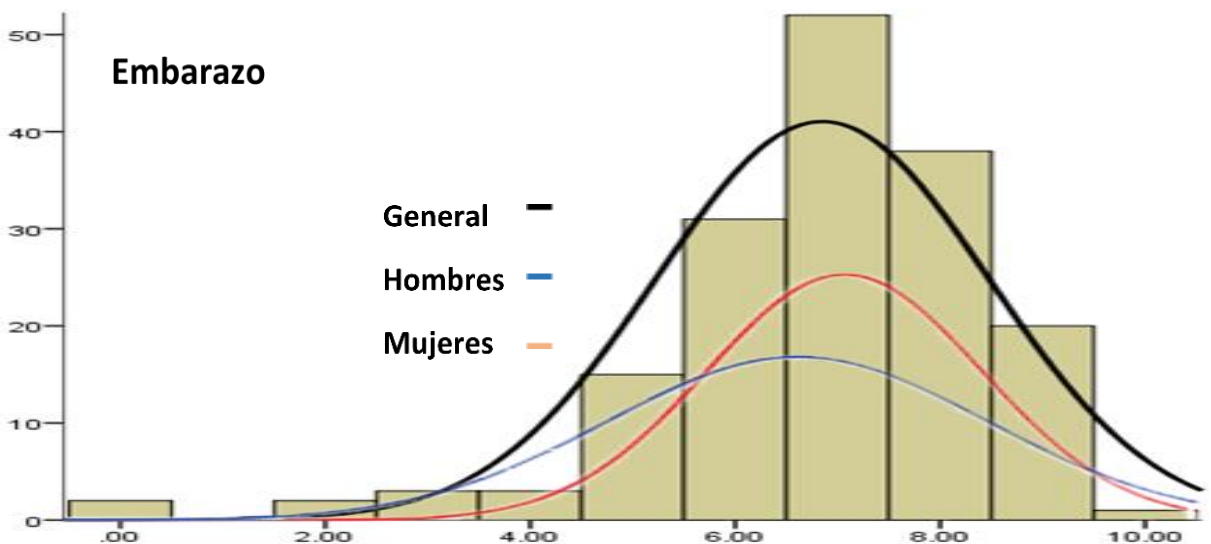


primera relación sexual, donde la parte la representa el sexo masculino (51.4%). La edad promedio del inicio de vida sexual fue a los 16 años donde la pareja represento con una edad promedio de 17 años. Al momento de realizar su primera relación el 75.7% de los jóvenes tuvo la sensatez de usar un preservativo además de tomar precauciones para evitar las Enfermedades de Transmisión Sexual y/o embarazo no deseado.

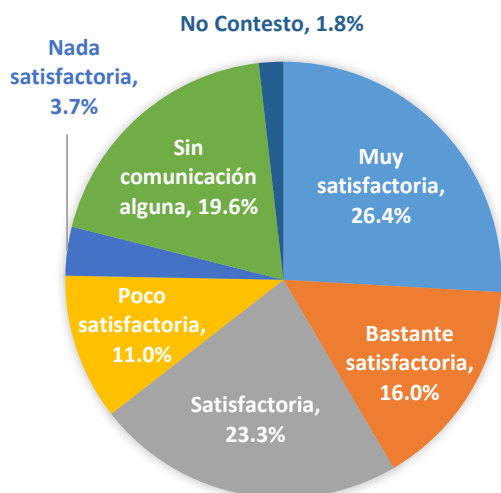


En la evaluación métodos anticonceptivos se presentó un nivel **insuficiente** con una media de 5.7 (escala del 0 a 10) en general para hombres y mujeres (DE=1.43). Las alumnas (5.8) mostraron un mayor conocimiento acerca del uso de los anticonceptivos, en contraste de los muchachos (5.5). En comparación de los jóvenes con VSA a aquellos que no mostraron un mejor dominio sobre la información relévate a anticonceptivos, para tomar precauciones y evitar situaciones indeseadas que pueden causar el acto sexual (5.87 y 5.68 respectivamente).

Respecto a las enfermedades de transmisión sexual (ETS) los alumnos presentaron una ligera mejoría con respecto a los anticonceptivos, un nivel general **suficiente** del tema con una



## COMUNICACION PATERNAL



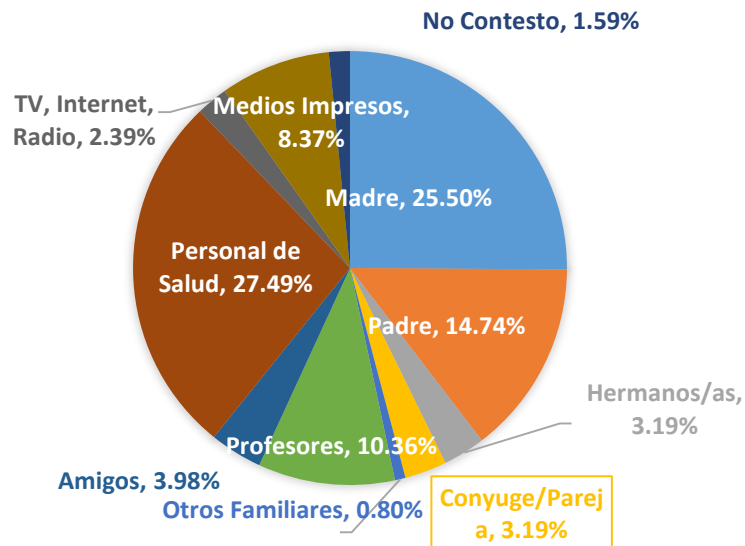
media de 7.27 con  $DE=1.86$ . El género que mostro un mejor dominio de este tema fue el masculino si se considera de manera en general (7.38), pero en cuanto a los jóvenes activos sexualmente son las mujeres quienes sobresalen un poco más sobre los hombres sexualmente activos (7.4 y 7.3).

En cuanto a información sobre embarazo, una media general **regular** de 6.85 ( $DE=1.62$ ). Las mujeres fueron quienes mostraron un mayor dominio sobre el tema de embarazo (7.0) aunque no con una diferencia realmente significativa respecto a los hombres (6.6). Y los jóvenes con vida sexual activa se obtuvo una media de 7.1 ligeramente por encima del promedio general (6.9 hombres, 7.26 mujeres).

En lo que corresponde a la información obtenido por los padres representaron la mejor fuente de información que obtuvieron acerca de temas sexuales, para el 26.38% de los encuestados resultado muy satisfactoria dicha comunicación con sus padres hablando acerca de dichos temas; un 15.95% encuentran bastante satisfactoria la comunicación con los padres; el 23.31% encuentran relativamente satisfactoria la comunicación que tuvieron con sus padres; un 14.72% piensan que la comunicación fue poco o nada satisfactoria y el 19.63% restante explico que nunca recibieron información sexual por parte de sus progenies.

El 27.5% consideró que hubiesen preferido escoger al personal de salud (médico y/o enfermero) como primera opción sobre alguna otra persona o medio de comunicación para aprender acerca de la sexualidad, seguido de la madre con 25.5%, posteriormente la comunicación del padre con 14.75%. El medio demandado menos demandado fueron los

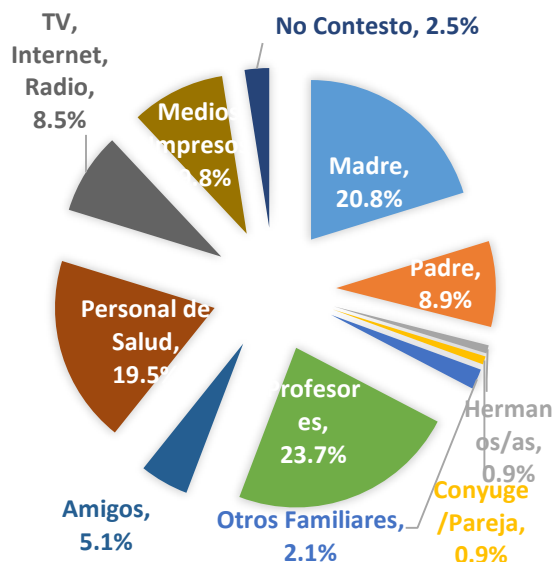
## FUENTE DE INFORMACIÓN PREFERIDA



familiares ajenos al núcleo del hogar (tíos, abuelos, etc.) con un porcentaje casi nulo (0.007%), seguido de los medios de comunicación masivos (TV, internet, radio) con solo 0.02% del total seleccionado.

Aquellos que buscan información enfocado en la práctica durante el acto sexual prefieren acudir con la figura materna (23.9%) por encima del personal de salud (13.9%), el personal docente es el siguiente al cual el alumno acudiría por este tipo de información con un porcentaje estimado del 19.4%. Además indicaron que los hermanos serían los menos solicitados con una frecuencia muy por debajo del 1% (0.005%).

### INFORMACION SOBRE ANTICONCEPTIVOS



En cuanto al medio informativo de mayor relevancia para la información acerca de métodos anticonceptivos, el 23.72% indicó que los profesores son los que les ha infundado la información del uso y tipo de los anticonceptivos, seguido de la madre (20.76%) y después de ellos el personal de salud (19.49%). Los hermanos, pareja o cónyuges representan las fuentes de menor importancia para el uso de esos métodos preventivos con solo el 0.016% del total.

### Discusión

Los resultados obtenidos permiten inferir una deficiencia de los conocimientos que poseen alumnos de nivel medio superior sobre temas relacionados a la sexualidad (Métodos anticonceptivos, Embarazo y Enfermedades de transmisión sexual) aunado a una baja en la comunicación satisfactoria con únicamente 26.38% de comunicación satisfactoria con padres sobre temas relacionados a la sexualidad, información concordante con la poca gama de investigaciones enfocadas a la sexualidad de los jóvenes, siendo las investigaciones existentes de una antigüedad mayor a 10 años de publicación. Comenzando con aquellos que

se encuentran en vida sexual activa siendo el 47.1% del total encuestado, un 75.7% de los jóvenes mencionan haber usado anticonceptivo al momento de su primera relación sexual; confrontando con investigaciones transversales encontramos una discordancia presentando nuestra muestra un mayor uso de anticonceptivos en jóvenes encuestados, refiriéndonos a la evaluación del conocimiento en métodos anticonceptivos fue un nivel insuficiente con una calificación media de 5.7 en una escala de 0 a 10, contrastándolo con una investigación acerca embarazo los jóvenes únicamente conocen los métodos básicos y la presencia de los mismos, siendo poco confiable la confrontación entre ambas investigaciones, debido a la inespecificidad del estudios confrontado; los estudiantes conocen los métodos anticonceptivos pero no conocen su correcto uso y hacia quien van dirigidos cada uno de ellos, por lo que la confrontación sale discordante; confrontando investigaciones sobre información sexual en adolescentes, estos presentan un alto conocimiento sobre métodos anticonceptivos (Preservativo, DIU, Hormonales) mas no sobre su uso e información útil sobre estos mismos, por lo cual se observa el bajo conocimiento sobre los diversos métodos para la anticoncepción que existen y cuales se encuentran en su alcance. <sup>[4][7]</sup>

Los resultados sobre enfermedades de transmisión sexual (7.27) fueron mejores a métodos anticonceptivos, presentando un conocimiento regular sobre enfermedades de transmisión sexual abarcando los diferentes puntos de estas (Medios de infección, protección, mitos, identificación), confrontando nuestros resultados con lo reportado en estudios acerca del conocimiento de diversas enfermedades como lo es el VIH, se tiene un conocimiento correcto de la enfermedad y medios de contagio, con lo cual se apoya nuestro resultado y concordando en la mayoría de los puntajes; otra investigación de carácter transversal sobre infecciones de transmisión sexual el conocimiento registrado es alto, pero esta información debe ser tomada con sumo cuidado debido que dicha investigación únicamente buscaba conocer si los adolescentes sabían de la existencia estas enfermedades (Sífilis, SIDA, blenorragia, trichomonas, condilomas), la información que los alumnos se les proporciona acerca de enfermedades de transmisión sexual puede compararse con diversos estudios a lo largo del país llegando a afirmar una homogeneidad que estos están informados en una buena parte sobre este tema y se presenta un paridad entre los adolescentes del país y su conocimiento sobre enfermedades de transmisión sexual de acuerdo a diversas investigaciones. <sup>[1][2][5][6]</sup>

Acerca de la información sobre embarazo de los estudiantes, los resultados nos arrojaron un conocimiento regular con un 6.85 en la escala de 0 a 10, resultados no muy confortantes, confrontado los resultados con estudios que utilizaron una encuesta como medio de recolección de información, al ver resultados como los que se obtuvieron en dicho estudio acorde a la información sobre la educación que se obtuvo en los resultados se observa una concordancia en ambos, por lo que las investigaciones concuerdan con lo que se reporta en resultados, esto otorga un punto de apoyo y sustento para la información reflejada en los resultados, confrontando ambos resultados se observa la similitud, concordando con lo obtenido y estudios realizados el hecho de que aquellos jóvenes que se encuentran en vida sexual activa presentan un mayor conocimiento sobre embarazo, considerando que se enfocan a conocer sobre el embarazo y lo que esto implica, igualmente concuerda que aquellas mujeres que se encuentran en VSA tienen un mayor conocimiento que el promedio sobre embarazo. <sup>[3][8][9]</sup>

Incapaz de contrastar los medios por los cuales los alumnos desean y obtienen información sobre sexualidad, únicamente puede afrontarse con un estudio transversal sobre VIH/SIDA se presenta discordancia sobre los medios de información principales en el conocimiento de los alumnos sobre temas de sexualidad, son los padres (26.38%) quien llevan la mayor parte sobre la información sexual recibida por los alumnos, pero no es de confianza la comparación debido a que la información contrastada en el análisis transversal es únicamente sobre VIH/SIDA, por el contrario un dato importante a plantear es el deseo de los jóvenes a que la información sobre sexualidad provenga de un profesional de la salud ya sea Médico y/o Enfermero.

### **Conclusiones y propuestas**

Podemos concluir que la educación en los estudiantes de preparatoria es insuficiente para los temas de salud sexual, esto contemplando Métodos anticonceptivos, Enfermedades de transmisión sexual y Embarazo, obteniendo una calificación insuficiente sobre estos temas, cumpliendo que los estudiantes no están correctamente informados sobre los riesgos que lleva una ETS y que métodos anticonceptivos protegen contra las ETS, referente al tema de embarazo los resultados fueron aceptables hasta cierto punto para las mujeres pero aun así no son los deseados, confrontando lo obtenido en la sección de medios de información con

lo obtenido en las evaluaciones se tienen focos de alerta al momento de observar que los alumnos no poseen un correcto conocimiento sobre temas de sexualidad agregándole el deseo por obtener la información sobre sexualidad de un profesional de la salud, lo cual sugiere que se está presentando algún problema en la comunicación y educación sobre sexualidad de los alumnos de preparatoria, dejando la pregunta que es lo que está ocurriendo a nivel de salud preventiva.

Los resultados nos sugieren la implementación de un programa para que los profesionales de salud tomen acciones, en la consulta externa o medios de acción ante la población para tomar consciencia sobre la problemática que puede ser solucionada desde un medio público como la consulta ante el médico general, esto debido a lo obtenido que los alumnos desearían obtener la información sobre sexualidad mediante un profesional de la salud, diversas ideas sobre como solucionar esta situación salen a relucir, desde campañas sobre educación sexual, hasta programas nacionales para remodelación de plan de estudios a nivel medio superior.

## **Referencias.**

1. Caballero Hoyos, R., Villaseñor Sierra, A., Hidalgo San Martin, A., (1997). Fuentes de información y su relación con el grado de conocimientos sobre el SIDA en adolescentes de México. *Revista de Salud Pública*, 31, 351-359.
2. Torres, P., Walker, D., Gutiérrez, J. P., Bertozzi, S. (2006). Estrategias novedosas de prevención de embarazo e ITS/VIH/SIDA entre adolescentes escolarizados mexicanos. *Salud pública de México*, 48, 306-316.
3. Stern, C., Fuentes Zurita, C., Lozano Treviño, L. R. (2003) Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México. *Salud pública de México*, 45(suplemento 1), S34-S43.
4. Gayet, C., Juárez, F., Pedrosa, L. A., Magis, C. (2003). Uso del condón entre adolescentes mexicanos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual. *Salud pública de México*, 45 (suplemento 5), S632-S640.
5. Cecilia Gayet, M en D, Fátima Juárez, PhD, Laura A. Pedrosa, M en C, Carlos Magis, M en SP. Uso del condón entre adolescentes mexicanos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual. *Salud pública de México*. 2003; 45, suplemento 5: S632-S640.
6. Cortes Alfaro, A., Garcia Roche, R., Monterret Gutiérrez, P., Fuentes Abreu, J., Pérez Sosa, D. (2000). SIDA, ADOLESCENCIA Y RIESGOS. *Rev. Cubana Med Gen Integr*, 6, 253-260.
7. Pérez Palmero, Z. Casas Rodríguez, L., Peña Galván, L. Y., Miranda Rodríguez, O., Zaldívar Guari, M. (2002). Información sexual en un grupo de adolescencia. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 31, N/A.



8. Santos Preciado, J. I., Villa Barragán, J. P., Garcia Avilés, M. A., León Álvarez, G., Quezada Bolaños, S., Tapia Conyer, R. (2003). La transición epidemiológica de las y los adolescentes en México. *Salud pública de México*, 43(S1), S140-S152.
9. Núñez Urquiza, R. M., Hernández Prado, B., Garcia Barrios, C. González, D., Walker, D. (2003). Embarazo no deseado en adolescentes y utilización de métodos anticonceptivos posparto. *Salud pública de México*, 45 (S1), S92-S102.
10. Catherine Menkes, L.S. (2003). Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles de POBLACION*, 35, 233-263.
11. Rodríguez Vázquez, B., Ponce Laguardia, T. M., & Lang Laguardia, L. (2014). Educación sexual, su influencia en el desarrollo de la salud sexual de los adolescentes del preuniversitario. *Revista Conrado [seriada en línea]*, 10 (44). pp. 48-53. Recuperado el 13-10-2015, de <http://conrado.ucf.edu>
12. FUENTE MARIO LUIS (2014) México social: embarazo adolescente, riesgos de salud y vida. *Excélsior*. 15 Octubre 2015México DF. Consultado el 28-10-2015 de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/30/984329>

# **LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN ELECTROMAGNÉTICA EN LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE BACABACHI, UN RECORRIDO JURIDICO PARA SU SOLUCION**

**Gustavo Martínez Rosas**

## **RESUMÉN**

El desarrollo de la comunicación crece a pasos acelerados, la telefonía móvil es demanda a gran escala y las empresas dedicadas a prestar este servicio necesitan lograr la mayor cobertura para satisfacer a sus clientes. Dentro de las zonas urbanas y rurales se instalan antenas terrenas de telefonía celular sin cumplir con los requisitos legales de factibilidad de uso de suelo y mucho menos analizar el impacto ambiental y los efectos en la salud que puedan provocar las radiaciones emitidas por los campos electromagnéticos.

Los equipos que se emplean en la telefonía celular, el internet, la fibra óptica para el transporte de datos entre otros crean campos electromagnéticos, los cuales generan una radiación llamada no ionizante; números estudios han comprobado que la exposición residencial por periodos prolongados en los seres humanos provoca diversos tipos de cáncer.

El poblado de Bacabachi es un caso muy peculiar pues en su calle principal se encuentran instaladas cuatro antenas terrestres de telefonía móvil en un radio menor a un kilometro, cuya operación ha traído consecuencias en la salud de los habitantes de esa localidad, provocando un alto índice de mortandad por cáncer y un número no determinado de personas que lo padecen.

Es necesario realizar acciones jurídicas para darle solución a este problema por lo que analizaremos los diferentes preceptos legales nacionales como internacionales para proteger el derecho a la salud.

Palabras Clave: Telefonía móvil, Contaminación electromagnética, Radiación no ionizante, Salud.

## INTRODUCCIÓN

La tierra se encuentra rodeada de campos electromagnéticos de origen natural, los campos electromagnéticos terrestres, los campos eléctricos producidos por cargas eléctricas en las nubes, la electricidad estática y los campos eléctricos y magnéticos generados por los rayos solares son ejemplos de ellos. La acción del hombre modifica la acción de la naturaleza, y en su afán de conquista, ha desarrollado tecnologías que han empleado tanto de manera negativa como positiva, ejemplo de ello, la bomba atómica y la comunicación por telefonía móvil, tecnologías que en mayor o menor grado crean campos electromagnéticos perjudiciales a la salud humana.

En este contexto, desde la segunda guerra mundial y en base al progreso y desarrollo tecnológico, se determinó el llamado espectro electromagnético, que es la expansión total de energía radiante, o sea la distribución energética del conjunto de ondas electromagnéticas generadas ya sea de forma natural como por la acción de la actividad humana.

Según su frecuencia y su energía, los campos electromagnéticos generan los siguientes tipos de radiaciones:

**Radiaciones Ionizantes.-** La radiación ionizante es un tipo de energía liberada por los átomos en forma de ondas electromagnéticas o partículas. La desintegración espontánea de los átomos se denomina radiactividad, y la energía excedente emitida es una forma de radiación ionizante. Algunas ondas electromagnéticas transportan tanta energía por cuanto de luz que son capaces de romper los enlaces entre las moléculas. De las radiaciones que componen el espectro electromagnético, los rayos gamma que emiten los materiales radioactivos, los rayos cósmicos y los rayos X tienen esta capacidad y se conocen como radiación ionizante.

**Radiaciones no Ionizantes.-** Las radiaciones compuestas por cuantos de luz sin energía suficiente para romper los enlaces moleculares se conocen como radiación no ionizante. Las fuentes de campos electromagnéticos generadas por el hombre que constituyen una parte fundamental de las sociedades industriales como la electricidad, las microondas y los campos de radiofrecuencia están en el extremo del espectro electromagnético correspondiente a

longitudes de onda relativamente largas y frecuencias bajas y sus cuantos no son capaces de romper enlaces químicos. (OMS, Organización Mundial de la Salud., 2012)

Las radiaciones no ionizantes son generadas por instalaciones que generan, trasladan, transforman, distribuyen y consumen energía, a las cuales estamos expuestos en mayor o menor grado según la distancia que nos separe de estas instalaciones.

Es innegable que el desarrollo tecnológico en los medios de comunicación, centrándonos en la telefonía móvil, ha originado la apertura de empresas dedicadas a la comercialización de nuevos productos y servicios, que necesariamente deben de contar con una red de comunicaciones consistente en un conjunto de antenas, estructuras y estaciones base de telefonía celular. A lo largo y ancho de nuestro país existen cientos de antenas terrenas de telefonía celular que por razones de costo, ubicación o cuestiones técnicas, son instaladas en lugares con asentamientos humanos llámense colonias, poblados o localidades, incluyendo comunidades indígenas.

Este desarrollo tecnológico y la creciente demanda de la telefonía celular, conlleva a la instalación de cada vez más antenas de telefonía móvil, por lo que es importante comprender y seguir de cerca las repercusiones que puede ocasionar en la salud pública.

En los dos últimos decenios se ha realizado un gran número de estudios para determinar si los teléfonos móviles pueden plantear riesgos para la salud. Hasta la fecha no se ha confirmado que el uso del teléfono móvil tenga efectos perjudiciales para la salud, sin embargo el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer ha clasificado los campos electromagnéticos producidos por lo telefonía móvil como posiblemente carcinógenos para los seres humanos.

Existe cierto grado de contradicción entre organismos internacionales acerca de los efectos de la radiación no ionizante producida por las ondas electromagnéticas, mientras que la Organización Mundial de la Salud no ha declarado o aceptado abiertamente los efectos cancerígenos de estas ondas, el Parlamento Europeo ha reconocido la afectación de la contaminación por campos electromagnéticos en la salud humana.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Bacabachi es una comunidad que se localiza en el Municipio de Navojoa, Sonora a una altura media de 60 metros sobre el nivel del mar, los últimos datos sobre su población es de 1380 personas.

375 personas en Bacabachi viven en hogares indígenas, el dialecto mayo lo hablan 139 personas y 136 no hablan español, solo mayo.

La distancia de la cabecera municipal de Navojoa a Bacabachi es de 22.4 km. accedando a esta comunidad por medio de la ruta federal 15, la carretera internacional, a la cercanía del poblado de Bacabachi a la cabecera municipal, su condición de pueblo indígena y la excesiva contaminación que generan las 4 antenas terrestres de telefónica móvil, ubicadas en la calle principal de la comunidad en un radio menor a un kilometro, instaladas y operadas por las compañías TELCEL, MOVISTAR, NEXTEL E IUSACELL, provoca en los integrantes del Despacho Jurídico Duarte Tineo – Duarte Ortega una inquietud social debido al elevado índice de mortandad por causa de cáncer, así como del padecimiento por esta enfermedad que sufren bastantes personas. Para hacerle frente a esta problemática social, se procedió a realizar una investigación de campo consistente en identificar en un primer paso a las familias de las personas fallecidas por motivos de cáncer y a las que presentaran los síntomas de esta enfermedad.

En entrevista con los afectados, nos informaron que no recuerdan la fecha exacta de las instalaciones de las antenas, pero todos coincidieron que tiene entre 10 y 12 años en operación. Clasificando la información de la primera entrevista, los datos arrojan que han fallecido por causa de cáncer 9 personas en un lapso menor a 2 años, mientras que otras 15 padecen los síntomas de esta enfermedad con sus graves consecuencias familiares, económicas y sociales.

Para la Asociación Aragonesa de Cáncer Genital y de Mama, (GEMA, 2015) La aparición del cáncer sitúa a la persona en una posición de crisis que afecta a todos aspectos vitales, y

la esfera social que rodea a la persona afectada se ve modificada, dificultando el mantenimiento de su vida cotidiana.

Todo ello repercute sobre la vida personal y familiar, pudiendo verse afectadas entre otras las relaciones familiares, laborales y sociales. Cada persona afronta la enfermedad de distinta manera, dependiendo de sus capacidades y situación personal, por tanto las necesidades también son diferentes

Ámbito laboral: Consecuencias físicas y psicológicas, en ocasiones, que impiden el regreso a la incorporación laboral en las mismas condiciones que antes de sufrir la enfermedad y en otras ocasiones incluso imposibilitando el regreso al trabajo. Todo ello una ruptura en su proyecto laboral.

Ámbito familiar: En ocasiones es necesario redistribuir los roles familiares y buscar nuevos recursos sociales (públicos o privados) que ayuden a la familias en las nuevas necesidades que se van planteando , ya sean temporales o permanentes, facilitando así la adaptación de la familia ante la nueva situación

Esta situación supone un cambio en el modelo familiar, la personas afectadas pasan a ser dependientes y a ser cuidadas por el resto de miembros familiares

Ámbito social: La interacción social también se ve alterada cuando una persona es diagnosticada de cáncer de genital o de mama. Es preciso fomentar su participación activa en diferentes ámbitos, y promover que se relacione adaptativamente con su entorno.

Es importante ofrecer actividades que favorezcan la relación con otras personas y permita a la persona afectada tener proyectos a corto y medio plazo y ocupar un tiempo al día con actividades que le relajen, distraigan y faciliten la vida diaria.

Ámbito personal: Un proceso de cáncer afecta a los diferentes ámbitos de la persona, pero sin duda el personal es uno de los más destacados. La propia enfermedad y los tratamientos producen una serie de efectos en la persona afectada: psicológicos y físicos.

Los posibles efectos psicológicos que puede experimentar una persona que padece cáncer son la negación, el miedo, la rabia, sentimientos de culpa, la ansiedad y la depresión y tristeza.

## ANTEDECENTES

Una comunicación a través de teléfonos móviles, es aquella en las que estos no están conectados físicamente mediante cables. El medio de transmisión de datos es el aire y el mensaje se envía por medio de ondas electromagnéticas.

La telefonía móvil básicamente está formada por dos grandes partes:

1.- Una red de comunicaciones (o red de telefonía móvil) que está compuesta de antenas repartidas por la superficie terrestre

2.- Las terminales (o teléfonos móviles) que permiten el acceso a dicha red.

Tanto las antenas como los terminales son emisores-receptores de ondas electromagnéticas con frecuencias entre 900 y 2000 MHz, los cuales generan campos electromagnéticos que son una combinación de ondas eléctricas y de ondas magnéticas que se desplazan simultáneamente, se propagan a la velocidad de la luz y están caracterizados por una frecuencia y una longitud de onda. La frecuencia es el número de oscilaciones de onda por unidad de tiempo, medido en múltiplos de un hertzio (1 Hz = 1 ciclo por segundo), y la longitud de onda es la distancia recorrida por la onda en una oscilación (o ciclo).

Frecuencia de una onda electromagnética.- Es el número de oscilaciones que pasan por un punto en una unidad de tiempo. Se mide en ciclos por segundo, o hercios. Un ciclo por segundo equivale a un hercio (Hz). Normalmente, los campos de radiofrecuencias se designan con unidades superiores, en particular el kilohercio (kHz), o mil ciclos por segundo; el megahercio (MHz), o un millón de ciclos por segundo; y el gigahercio (GHz), o mil millones de ciclos por segundo. (Garibay Chávez & Curiel Ballesteros)

La radiación que emiten estos campos electromagnéticos como ya se menciona, es la no ionizante. Según la Organización Mundial de la Salud, el daño que causan las radiaciones ionizantes en los órganos y tejidos de una persona depende de la dosis absorbida o de la dosis recibida y puede provocar desde un simple enrojecimiento de la piel, caída del cabello, quemaduras y hasta cáncer.

La energía emitida por las radiaciones no ionizantes es demasiado débil para causar en el corto tiempo los daños anteriores. Las señales de radiofrecuencia emitidas por los teléfonos móviles emiten este tipo de radiación, cuyo límite para considerarse como no ionizante son los 300 GHz, establecido por la citada Organización Mundial de la Salud

Una vez comentado lo anterior que es base para la comprensión del problema que nos ocupa, los entrevistados personas adultas coincidieron como ya se mencionó, que hace aproximadamente 10 o 12 años fueron instaladas en esta comunidad las antenas terrenas de telefonía celular, lo cual al principio lo vieron bien pues tendrían una comunicación de calidad ya que la señal que llegaría a sus teléfonos sería excelente por la cercanía de las antenas receptoras.

Sin embargo en los últimos seis años notaron que los casos de fallecimientos por causa de cáncer fueron creciendo en forma alarmante, aun más, los síntomas de esta enfermedad la presentaban bastantes personas, familiares o no de las personas fallecidas. Los efectos de las radiaciones de las ondas electromagnéticas emitidas por las antenas terrenas no pasaron por sus mentes y solo se corría el rumor que era por causa de las antenas.

Es así que en los últimos dos años fallecieron 9 personas por causas de cáncer, las cuales tenían sus domicilios en la calle principal de la comunidad, donde están instaladas las antenas y 15 más presentan los síntomas de esta enfermedad, siendo estos los datos arrojados por el primer trabajo de campo.

## **JUSTIFICACION**

Esta investigación tiene como justificación analizar la problemática de los efectos de la contaminación electromagnética en los habitantes de la comunidad de Bacabachi, municipio de Navojoa, Sonora., desde un punto de vista jurídico social.

## **OBJETIVOS**

General.

Realizar una investigación para determinar los efectos de la contaminación en los habitantes de la comunidad de Bacabachi por las radiaciones emitidas por los campos



electromagnéticos de las antenas instaladas en esta comunidad desde un punto de vista jurídico social.

Específicos:

- 1.- Analizar los diferentes criterios de los organismos internacionales en relación con los efectos de la radiación no ionizante de los campos electromagnéticos emitidos por las antenas terrestres de telefonía móvil en la comunidad de Bacabachi, municipio de Navojoa, Sonora.
- 2.- Analizar las disposiciones jurídicas nacionales como internacionales.
- 3.- Emitir un criterio jurídico que permita darle solución al problema descrito.

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

Diversos estudios realizados como el Acta académica de la Dra. Argentina Báez Petrocelli (Baez Petrocelli, 2013), llevan a cabo una recopilación sobre los resultados de los efectos crónicos por las exposiciones a campos electromagnéticos en bajas dosis, los cuales son asociadas fuertemente a la Leucemia Aguda infantil, linfoma y tumor cerebral.

La postura de organizaciones mundiales acerca del reconocimiento de estos efectos en la salud es la siguiente

### **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

La Organización Mundial de la Salud como parte de su mandato de proteger la salud pública, y en respuesta a la preocupación pública por los efectos sobre la salud de la exposición a campos electromagnéticos (CEM) creó en 1996 el Proyecto Internacional CEM para evaluar las pruebas científicas de los posibles efectos sobre la salud de los CEM en el intervalo de frecuencia de 0 a 300 GHz, el Proyecto CEM fomenta las investigaciones dirigidas a rellenar importantes lagunas de conocimiento y a facilitar el desarrollo de normas aceptables internacionalmente que limiten la exposición a CEM.

En este proyecto internacional participan 54 países y los siguientes organismos internacionales:

- 1.- Comisión Internacional de Protección contra la Radiación No Ionizante (ICNIRP)
- 2.- Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

- 3.- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 4.- Organización Internacional del Trabajo
- 5.- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- 6.- Comisión Europea (CE)
- 7.- Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)
- 8.- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

Debemos mencionar que también participan en este proyecto instituciones científicas independientes de países como Estados Unidos, Alemania, Australia, Suecia, Japón e Inglaterra.

Se han realizado abundantes investigaciones sobre los posibles efectos sobre la salud por la exposición a las radiaciones de los campos electromagnéticos. Las conclusiones de la OMS emitidas en las evaluaciones realizadas hasta 1998, han indicado que las exposiciones a niveles inferiores a los límites recomendados que abarcan el intervalo completo de frecuencias, de 0 a 300 GHz, no producen ningún efecto perjudicial para la salud conocido. No obstante, aún hay lagunas de conocimiento que se deben abordar para poder mejorar las evaluaciones sobre los riesgos para la salud.

#### PARLAMENTO EUROPEO

En tanto el Parlamento Europeo en resolución del 2 de abril de 2009 (PE, 2009) emite consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos, en donde reconoce que se debe promover un alto nivel de protección de la salud humana, del medio ambiente y de la seguridad de los trabajadores por la exposición a campos electromagnéticos en los niveles establecidos de 0Hz a 300GHz emitidos por equipos radioeléctricos y equipos terminales de radiocomunicación, sobre la cual da una propuesta de recomendación relativa a la limitación de la exposición a dichos campos

El informe constata, bajo el peso de la evidencia científica, los efectos biológicos de la contaminación electromagnética y los posibles efectos sobre la salud derivados de una exposición residencial. Esta decisión debe convertirse en un primer paso hacia una directiva europea que plantee niveles de emisión mucho más restrictivos bajo el principio de precaución, como así lo han comenzado a hacer países europeos de nuestro entorno: Italia, Suiza, Luxemburgo, Bélgica, etc.

Los principales aspectos de la resolución aprobada son los siguientes:  
1.- Disminución y adecuación de los actuales límites de los Campos Electromagnéticos y consideración específica de los efectos biológicos de éstos.

2.- Solicita a los estados miembros y la industria, nuevas tecnologías para reducir la exposición a los CEM.

3.- Anima a la negociación de las nuevas estaciones base y líneas de transmisión para evitar la ubicación muy cerca de escuelas, hogares de ancianos, cuidado de la salud y las instituciones.

4.- Pide a la Comisión que elabore un informe anual sobre los niveles de la Unión Europea de los CEM y las medidas adoptadas para proteger la salud humana y el medio ambiente.

5.- Lamenta el retraso en la publicación del informe Interpone, y pide a la Comisión pedir a los responsables del proyecto las conclusiones definitivas y por qué no se han publicado y, en caso de que reciba una respuesta, que informe al Parlamento y a los Estados miembros sin demora.

6.- Pide a la Comisión que asigne fondos para campañas de sensibilización de los jóvenes europeos, que son los principales usuarios de telefonía móvil, incluida la información sobre los riesgos para la salud y seguridad en las prácticas de uso.

7.- Pide a la Comisión Internacional de Protección contra las Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP) y a la Organización Mundial de la Salud sean más transparentes y más abiertos al diálogo en la elaboración de normas.

8.- Propone a la Unión Europea que la política de calidad del aire en interiores debe abarcar el estudio de la conexión inalámbrica (WIFI interior, DECT en casa) y en lugares públicos.

9.- Pide que se mejore la información al consumidor y el etiquetado de los dispositivos inalámbricos.

10.- Demanda una norma única para la exposición de campos electromagnéticos en las redes de alta tensión.

11.- Pide a los estados miembros el reconocimiento de las personas que sufren de electro sensibilidad como discapacitados a fin de otorgarles una protección adecuada, como lo ha hecho Suecia.

12.- Encarga a su Presidente que transmita la resolución al Consejo, a las comisiones, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros, y al Comité de las Regiones.

## EL DERECHO A LA SALUD

Para la Organización Mundial de la Salud, este derecho significa que los gobiernos de todo el mundo deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más

saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano, no sólo abarca la atención de salud oportuna, sino también los factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva.

El derecho a la salud está consagrado en tratados internacionales y regionales de derechos humanos y en las constituciones de países de todo el mundo.

#### LEGISLACION NACIONAL E INTERNACIONAL

Nuestra carta magna en el numeral cuatro, párrafo cuarto y quinto establece el derecho a la salud y a un ambiente sano: (CPEUM, 2015)

*Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.*

*Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.*

Por ser considerada una población indígena la comunidad de Bacabachi goza de los derechos establecidos en el artículo 2 de nuestra Constitución, el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El apartado A de este precepto establece:

*A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:*

*V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.*

Mientras que el apartado B del mismo ordenamiento estipula:

*B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos. Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:*

*VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.*

Luego entonces, interpretando estas disposiciones constitucionales en materia de telecomunicaciones, específicamente la telefonía móvil, el gobierno en sus tres niveles, tiene la obligación de integrar a las comunidades indígenas al desarrollo nacional, mediante la construcción y desarrollo de redes de comunicación, pero respetando el derecho a la salud, el derecho a un ambiente sano y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, que son derechos universales del hombre reconocidas en nuestro máximo ordenamiento jurídico.

En lo que respecta a las leyes secundarias en, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR, 2014), en el numeral segundo establece:

*Artículo 2. Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general.*

*En la prestación de dichos servicios estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.*

*El Estado, al ejercer la rectoría en la materia, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación y garantizará la eficiente prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, y para tales efectos establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.*

Mientras el artículo 54 de este mismo ordenamiento establece que Estado a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones administrará el espectro radioeléctrico y los recursos orbitales, según los dispuesto en la Constitución Mexicana, en los tratados y

acuerdos internacionales firmados por México y en lo aplicable siguiendo las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internacionales.

Es así que al administrar el espectro, el Instituto perseguirá los siguientes objetivos generales en beneficio de los usuarios:

*I. La seguridad de la vida;*

*II. La promoción de la cohesión social, regional o territorial;*

*III....*

*IV....*

*V....*

*VI....*

*VII....*

*VIII. El cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2o., 6o., 7o. y 28 de la Constitución.*

Por tratarse de un área estratégica cuya función es exclusiva del Estado conforme a lo establecido en el párrafo 15 del artículo 28 Constitucional, las legislaturas de los Estados no podrán regular en esta materia, sin embargo los ayuntamientos si podrán establecer reglamentación para la instalación de Antenas Terrestres de Telefonía Móvil en asentamientos humanos.

En el municipio de Navojoa, no existe una reglamentación específica para la instalación y operación de dichas antenas. En entrevista con el ex titular del departamento de normatividad urbana de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, Arq. Manuel Verdugo, realizada en el pasado mes de agosto, nos informo que las compañías que pretendan realizar la instalación de una antena terrestre de telefonía móvil deberán presentar un proyecto ejecutivo que estará integrado como sigue:

Proyecto Ejecutivo

1.- Licencia de uso de suelo

a) Anuencia vecinal

b) Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento

c) Licencia ambiental integral (ecología)

## 2.- Licencia de construcción

a) Visto bueno del departamento de bomberos

b) Registro municipal del director responsable de la obra (reg. Municipal)

c) Diagnostico de riesgo (protección civil)

México no tiene suscrito a la fecha ningún tratado internacional que atienda o prevenga la contaminación por radiación no ionizante emitidas por los campos electromagnéticos, solo observa las recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos internaciones, dando cumplimiento al art. 54 de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión comentado anteriormente.

En lo que respecta a los derechos de los pueblos indígenas, México reconoce la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada en Asamblea General el 13 de septiembre de 2007, por lo que todas las disposiciones en materia de protección a la salud y desarrollo social son aplicables a esta problemática.

## EL PRINCIPIO PRECAUTORIO

La incertidumbre científica como presupuesto del principio precautorio (O. BERIZONCE, 2013), el cual desde una perspectiva procesal es bastante singular, sus contribuciones son las siguientes:

1. La aplicación del principio precautorio en el derecho ambiental,.
2. Desde una perspectiva objetiva y con aspiración de superadora, se destaca el interés superior, constitucional-convencional, de los derechos fundamentales
3. En el marco del proceso, la protección sustantiva de derechos y garantías, incluyendo el medio ambiente, se articula con las genéricamente denominadas tutelas procesales diferenciadas, también de fuente constitucional-convencional, desarrolladas en la

jurisprudencia, y que se integran con una serie o abanico abierto de técnicas orgánico-funcionales y, sobre todo procesales,

4. Los presupuestos de aplicación del principio precautorio, la falta de certeza científica, comprensiva de la evaluación científica del riesgo, y el daño grave e irreparable, han de acreditarse en cada caso concreto mediante pruebas científicas. Se trata, entonces, de asegurar a través del proceso judicial la seriedad en términos de fundamentación suasoria suficiente de las decisiones, que han de sustentarse sobre bases científicas sólidas y rigurosas.

## ANTECEDENTES JURIDICOS

En el contexto nacional los precedentes para prevenir esta contaminación electromagnética la encontramos en los siguientes preceptos:

1.-Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura emitido el 24 de julio de 2012.- Dictamen de la Tercera Comisión, el que contiene punto de acuerdo: Que solicita al Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, un informe sobre la reglamentación y la normatividad vigentes en dicho ayuntamiento en materia de construcción, instalación, funcionamiento y reubicación de las estaciones terrenas de telefonía celular. (CPCU, 2012)

2.- Decreto municipal No. 39 Reglamento para la instalación de estaciones terrenas de telefonía celular en el municipio de Ahome (AHOME, 2009)

## METODOLOGÍA

El método de investigación utilizado es de enfoque cualitativo, mediante el cual se definió la problemática existente en la comunidad de Bacabachi, se identificaron los presupuestos jurídicos aplicables a la normatividad existente en la instalación de antenas terrenas de telefonía celular. Se identificaron los bloques de constitucionalidad y legalidad aplicables y se propone una solución jurídica por medio de la vía civil que trate de resarcir en lo posible los efectos de la contaminación electromagnética en la población en general y una indemnización económica a la población afectada directamente.

## RESULTADOS



Después de haber realizado un análisis de la problemática planteada “Los efectos de la contaminación electromagnética en los habitantes de la comunidad de Bacabachi, un recorrido jurídico para su solución”, debido a los efectos causados en la salud de sus habitantes y a sus consecuencias enumeradas con anterioridad, el Despacho Jurídico Duarte Tineo – Duarte Ortega, plantean que para darle una solución jurídica se procederá a actuar por la vía civil, interponiendo una demanda por Responsabilidad Civil Objetiva o Riesgo Creado.

El Código Civil para el Estado de Sonora en el artículo 2109, establece:

*ARTICULO 2109.- Cuando una persona utilice como poseedor originario, derivado o simple detentador, mecanismos, instrumentos, aparatos, cosas o substancias, peligrosos por sí mismos, por la velocidad que desarrollen, por su naturaleza explosiva o inflamable, por la energía de corriente eléctrica que conduzcan o por otras causas análogas, está obligada a responder del daño que cause, aunque no obre ilícitamente o no exista culpa de su parte, a no ser que demuestre que ese daño se produjo por culpa o negligencia inexcusable de la víctima.*

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

El progreso tecnológico lleva a aumentar la demanda en términos de consumo de energía. Las radiaciones electromagnéticas de extremada baja frecuencia, se vuelven un fenómeno cotidiano, formando parte de un paisaje imperceptible a la vista humana, pero no a la salud de las personas. Las grandes compañías prestadoras del servicio de telefonía móvil, argumentan el desconocimiento de mecanismos biológicos exactos que interfieren en la producción de cáncer para tomar medidas de seguridad y prevenir estos daños a la salud. No obstante, el Parlamento Europeo, coloca a estas radiaciones dentro del grupo de posibles cancerígenos humanos, razón suficiente como para velar por el principio cautelar o precautorio, que al igual que la OMS, recomiendan incorporar a todos los procesos técnico-tecnológicos en pro de la salud y el cuidado del ambiente.

Las graves consecuencias económicas, sociales y labores de quienes padecen cáncer en Bacabachi nos deben llevar a ejecutar acciones de defensa en el campo jurídico para darle

una solución en el corto plazo a este problema y por medio de estas hacer valer los preceptos jurídicos nacionales e internacionales en pro de la salud.

Las propuestas para solucionar este problema son:

- 1.- Actuar dentro del marco legal para darle una solución a la problemática que se presenta en la comunidad de Bacabachi y restablecer a la brevedad posible un ambiente sano.
- 2.- Que el cabildo del municipio de Navojoa se aboque a reglamentar sobre la instalación y operación de antenas terrestres de telefonía móvil a semejanza de su municipio vecino de Ahome en el estado de Sinaloa.
- 3.- Reubicar a la brevedad posible las cuatro antenas instaladas en la calle principal de la localidad de Bacabachi.

## **BIBLIOGRAFIA**

AHOME. (Mayo de 2009). *DECRETO MUNICIPAL N° 39*. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de [www.ordenjuridico.gob.mx/.../Todos%20los%20Municipios/wo69512.d](http://www.ordenjuridico.gob.mx/.../Todos%20los%20Municipios/wo69512.d).

Baez Petrocelli, C. A. (2013). *INFANCIA IRRADIADA: EFECTOS DE LOS CAMPOS ELECtromagneticos DE EXTREMADA BAJA FRECUENCIA EN POBLACION ES INFANTILES*. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de <http://www.aacademica.org/000-054/277.pdf>

CPCU. (2012). *COMISION PERMANENTE LXI LEGISLATURA*. Recuperado el 31 de OCTUBRE de 2015, de [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/07/asun\\_2892771\\_20120725\\_1343406174.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/07/asun_2892771_20120725_1343406174.pdf)

CPEUM. (10 de Julio de 2015). *Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 29 de Octubre de 2015, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_100715.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_100715.pdf)

Garibay Chávez, G., & Curiel Ballesteros, A. (s.f.). *RIESGO POR CAMPOS ELECTROMAGNETICOS*. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de <http://www.acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci7/electro.pdf>

GEMA, A. (Octubre de 2015). *Asociacion Aragonesa de Cancer de Genital y de Mama*. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de Aspectos sociales: <http://www.mujierycancer.org/seccion.php?G=7&ID=97>

LFTyR. (14 de Julio de 2014). *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusion*. Recuperado el 29 de Octubre de 2015, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_140714.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf)

O. BERIZONCE, R. (2013). *La Incertidumbre Científica como Presupuesto del Principio Precautorio*. Recuperado el 31 de Octubre de 2015, de [edici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33746/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://edici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33746/Documento_completo.pdf?sequence=1)

OMS. (Noviembre de 2012). *Organizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs371/es/>

OMS. (2015). *Orgnizacion Mundial de la Salud*. Recuperado el 28 de Octubre de 2015, de <http://www.who.int/peh-emf/research/es/>

PE. (02 de Abril de 2009). *Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos*. Recuperado el 28 de Octubre de 2015, de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2009-0216+0+DOC+XML+V0//ES>

## **Iniciativa municipal para el aprovechamiento sustentable de recursos silvestres útiles en las comunidades indígenas cercanas al Eco-Museo de Sitio Tehuelibampo.**

David Valenzuela Maldonado

### INTRODUCCIÓN.

La comunidad de Barrio Cantúa inició un esfuerzo hace casi veinte años para promover el conocimiento del Sitio Sagrado Natural llamado Tehuelibampo (Agua Azul en lengua kahlíta). La intención fue también aprovechar el potencial sobre la diversidad biológica de plantas útiles que posee y su relación con los usos tradicionales por parte de sus pobladores locales.

En este Sitio Sagrado Natural coexisten arraigados y vigentes valores espirituales, pero así mismo nos permite enfocar nuestra atención hacia la importancia que tienen estos espacios como ricos proveedores de recursos genéticos y biológicos, áreas de protección de flora y fauna, micro-centros de diversidad, depósitos de especies endémicas y por último, como matrices de beneficios ambientales y de ecosistemas y sociosistemas óptimos para la práctica de proyectos de desarrollo sustentable.

Las comunidades indígenas pertenecientes al municipio de Navojoa son practicantes de un sistema milenario de aprovechamiento tradicional de muchos tipos de recursos silvestres. Muchos de los pobladores nativos que actualmente mantienen a sus familias lo hacen mediante la adquisición de los recursos naturales que su medio ambiente les ofrece. Sin embargo, muchos de sus recursos en los montes ya están siendo sobreexplotados por la intensa recolección sin control que ellos mismos realizan.

Los artesanos de la madera de guázima que habitan las comunidades que rodean al Eco-museo de Sitio Tehuelibampo en la actualidad presentan ya serios problemas con el abastecimiento de este recurso que emplean en la elaboración artesanal-familiar de taburetes, sillas y mesas.

En Barrio Cantúa las gentes quieren respuestas locales a necesidades locales. La integración del conocimiento tradicional indígena que poseen los nativos acerca del corte y transformación artesanal de la guázima aunado al de la ciencia moderna sería muy benéfica al momento de re-evaluar el concepto de desarrollo sustentable.

#### TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO.

La decisión de desarrollar este proyecto nació de la necesidad expresada por un grupo de personas que viven en algunas comunidades indígenas del municipio de Navojoa, más particularmente nos referimos a los de la Comisaría de Camoa. Estos pobladores nativos son usuarios de los muchos y muy variados tipos de recursos silvestres que poseen sus Montes; entre ellos los habitantes de Barrio Cantúa, quienes son integrantes del Grupo Comunitario perteneciente al Eco-Museo Tehuelibampo. En reuniones organizadas llevadas a cabo en varias ocasiones, estos nativos han estado solicitando la realización de este proyecto.

El motivo principal para llevar a efecto esta propuesta que aquí se plantea es, contribuir primeramente a comprender y valorar el inmenso capital natural que posee el territorio ancestral yoreme-mayo en el Municipio de Navojoa y las distintas modalidades de problemas ambientales así como al desconocimiento asociado a los disturbios causados por el acabamiento gradual de las prácticas tradicionales de uso y aprovechamiento sustentable o deterioro de las unidades de paisaje donde los nativos saben encontrar los recursos naturales desde milenios.

Etnobotánica yoreme-mayo es una iniciativa comunitaria y académica que viene desarrollando actividades desde 1991 en forma participativa con personas nativas de las comunidades indígenas en el sur de Sonora. Hemos implementado en varias comunidades, actividades de capacitación mediante transectas en los Montes, talleres y cursos rápidos sobre el conocimiento de la biodiversidad local y regional, inventarios documentados sobre flora y fauna y quiénes son los usuarios de recursos silvestres útiles y de plantas comestibles y medicinales, y sobre viveros, cultivos y bancos de germoplasma vegetal.

## JUSTIFICACIÓN.

Este proyecto se presenta a consideración para ser apoyado y para su puesta en marcha, debido a que existe un enorme desconocimiento generalizado a nivel municipal respecto a la riqueza florística de nuestra región incluso por parte de los académicos y por los investigadores. Considero que estos proyectos deberán ser abordados desde una perspectiva etnobotánica a largo plazo y bajo enfoques que contengan un fuerte acento social-participativo-comunitario y mediante el nuevo paradigma interdisciplinario-pluricultural. Es preciso que estos proyectos sean tratados y conducidos desde las vertientes que plantea el ambientalismo autocrítico e impregnados de las nociones que sugiere el concepto de la bioculturalidad.

Además, será muy pertinente reflexionar acerca de una economía oculta que pasa desapercibida en los territorios indígenas y que debe ser esclarecida a la luz de las aportaciones que las investigaciones ponen de manifiesto: el saqueo indiscriminado de vegetales útiles entre los que destacan las plantas medicinales, las maderables y las que sirven para hacer vino y para obtener carbón. El proyecto vendrá a motivar acciones tendientes a la incentivación y puesta en marcha de viveros para la propagación de nuevas semillas y para la reposición de materiales muy recolectados y excesivamente sobreexplotados en los ecosistemas por parte de los usuarios de esos recursos.

También queremos enfatizar que este proyecto es una magnífica oportunidad para la revalorización del Eco-Museo de Sitio Tehuelibampo, pues hemos partido de una premisa que nos parece crucial: considerar a los Museos y Eco-Museos como verdaderos Institutos de inmenso valor Natural, Social y Cultural. Porque todas las áreas protegidas requieren una participación económica, una cuota de mantenimiento.

Cuando el visitante aporta, siente que participa. Cuando un investigador participa, siente que aporta. Cuando los grupos comunitarios participan, sienten satisfacción por sus aportaciones y cuando los diferentes niveles de gobierno participan, también sus consignas de desarrollo se potencializan y se expanden por sus aportaciones.

## OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

El objetivo general de este proyecto es fortalecer las habilidades de los grupos comunitarios en torno a su organización social, gestión de capacidades, atención y aprovechamiento local de sus recursos naturales. La contraparte municipal es llegar a la consecución de los mismos logros pero en sus ámbitos de fortalecimiento en los ejercicios de apoyo a programas de desarrollo comunitario, desde sus trincheras.

Y se proponen como metas, la realización de capacitaciones efectivas en la obtención del manejo de plantas silvestres, desarrollo de destrezas para la obtención de productos artesanales de calidad y para la implementación de viveros y cultivos de plantas nativas para la reposición, propagación y repoblamiento de materiales en los ecosistemas.

Un Taller de Herbolaria Medicinal y Alimenticia estará apostado en la Zona de Conservación o Zona Núcleo del eco-Museo de Sitio Tehuelibampo. El taller de herbolaria tendrá movilidad y desplazamiento a comunidades, según se requiera. Se implementarán Viveros y Cultivos de plantas medicinales (farmacias vivientes) y un Banco de Germoplasma Vegetal que proveerá los genotipos requeridos para la reposición. La Zona de Conservación tiene como principal objetivo la preservación de los ecosistemas a mediano y largo plazo; y sólo se permitirá la investigación y colecta científica y las excursiones de educación ambiental.

Este proyecto beneficiará directamente a 8 comunidades rurales con predominancia indígena e indirectamente a muchas otras poblaciones que se encuentran en el ámbito local y regional así como a visitantes nacionales y extranjeros, a investigadores, a profesores y estudiantes, a prestadores de servicio social, etc., pues uno de sus propósitos es que sirva además, como un instrumento didáctico y de investigación mediante el cual se pueda alentar el estudio de la etnobotánica regional y el aprovechamiento sistematizado de plantas medicinales, alimenticias, artesanales, maderables, tintóreas, nectarpoliníferas y de otros usos.

El proyecto atenderá un espectro amplio a nivel de beneficios relacionados con la salud y en lo concerniente a la protección y al aprovechamiento sostenible de sus recursos silvestres.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se pretende realizar una serie de capacitaciones, cursos y talleres en las comunidades del municipio a las que se hace referencia en los apartados anteriores: Barrio Cantúa, Barrio Corral, Camoa, Tres Hermanos y otras que rodean al Eco-Museo de Sitio Tehuelibampo.

Se realizarán entrevistas a informantes clave de las poblaciones y se diseñará en forma participativa con los lugareños un plan que dé como resultado la generación de información útil acerca de sus vidas en comunidad y acerca del estatus de salud de sus ecosistemas, los tipos de conflictos comunitarios actuales y las formas de organización más pertinente que los capacite a ellos para realizar ejercicios de autogestión ante instancias, centros de atención, talleres, cursos y otras alternativas para trascender sus conflictos y en la solución de los problemas de acabamiento gradual de los recursos que ellos saben utilizar para su auto-sostenimiento.

Este proyecto se pretende realizar en un período de uno a dos años, contemplando los tiempos para la recabación de entrevistas, el desplazamiento a las comunidades, la recopilación de la información obtenida de muestras de vegetales en los ecosistemas. Se precisará además, contar siempre con una actitud adaptativa ante imprevistos o cambios y situaciones extremas que pudieran hacer variar el programa de calendarización previsto, y otras eventualidades ante las cuales obliga mantener una noción saludable de tolerancia.

Tomando en cuenta que he recabado una considerable experiencia en estas tareas y realizaciones como investigador de recursos silvestres y como capacitador en comunidades, por ello considero sentirme apto para realizar este proyecto municipal, desde sus inicios hasta su pertinente conclusión.

Este proyecto municipal pretende fortalecer en las comunidades indígenas el ejercicio de los derechos colectivos que poseen sobre sus recursos naturales y culturales las gentes de las poblaciones nativas; y así también motivar a los padres de familia y a los abuelos y a las autoridades tradicionales a continuar dándole uso y aprovechamiento sostenible a la enorme variedad de recursos silvestres útiles que aun poseen sus montes.

## ESTRATEGIAS DE LAS ZONAS DE MANEJO EN TEHUELIBAMPO

Este proyecto es una magnífica oportunidad para enfatizar un asunto crucial para todo lo que tiene que ver con el aprovechamiento de los espacios sagrados naturales, con la utilización sustentable de recursos medicinales, comestibles maderables y alimenticios; y con las cuestiones de la bioculturalidad. Por ello es muy importante destacar los tipos de zonificación o áreas específicas en el Eco-Museo Tehuelibampo que estarán dedicadas a ciertas actividades bien diferenciadas que pretendemos realizar.



Aparte de la Zona de Conservación o Zona Núcleo habrá otras áreas como la zona de usos múltiples, que permitiría practicar actividades productivas tradicionales así como actividades alternativas de bajo impacto que se deseen realizar en el futuro, como el ecoturismo, educación ambiental, UMAs, etc.

La Zona de Usos Múltiples puede estar conformada por las siguientes sub-zonas:

a) la zona de aprovechamiento tradicional. Las actividades que se pueden desarrollar en esta zona se relacionan con la producción agrícola, la permacultura, la cinegética y la forestal. Estas pueden ser para autoconsumo o venta para beneficio de los propios del eco-museo. Se especificarán los métodos y técnicas y formas de funcionamiento.

b) la zona de acceso público. Corresponde a aquellas áreas en donde se desea desarrollar actividades de ecoturismo, excursiones, cabañas, balnearios etc. Para esta zona se puede elaborar un reglamento de estancia para los visitantes, construcción de eco-cabañas, senderos, divisaderos, avistamiento para aves y otros.

c) la zona de restauración. Corresponde a las zonas que presentan degradación, desmontes, intervenciones por ganado suelto, áreas quemadas, erosionadas, etc., y que se desea reconstruir o recuperar con vegetación nativa de la localidad.

#### ESPECIES RELEVANTES DE PROTEGER EN EL ECO-MUSEO

Algunas especies de plantas y su relación con la conservación de la diversidad biológica y cultural en Tehuelibampo son el tema prioritario para el desarrollo de este proyecto municipal. Un estudio de varios años en las comunidades yoremes que rodean este Sitio Sagrado Natural nos ha llevado a la comprensión de la gran importancia que varias especies vegetales tienen para los habitantes de las comunidades.

Las gentes nativas que rodean el eco-museo Tehuelibampo han utilizado tradicionalmente varias especies de plantas; tanto medicinales, maderables, artesanales, colorantes, aromáticas etc. La guázima (*Guazuma ulmifolia*) y el palo colorado (*Casia platiloba*) se emplean actualmente en trabajos artesanales, es decir en la hechura de taburetes mesas y sillas; el palo brazil (*Haematoxylum brasiletto*) y la goma del mezquite o chúcata (*Prosopis juliflora*) las han empleado como colorantes naturales. De estas plantas y de otras más los lugareños siguen obteniendo beneficios no sólo a nivel del rescate de su salud física, emocional y espiritual sino también a nivel de su economía doméstica. Tehuelibampo permite el crecimiento natural de orégano, zaya, copalquín, chócota, papache, etcho, pitaya, uvalama, guamúchil, guázima, chiltepín, guareke, palo de asta, mezquite, san Juanico, palo colorado, amolillo, chíchiwo, cumbro, pochote, jutuki, palo chino, tezzo, guayacán, palo fierro, álamo, mimbre, sauce, etc.

Es pertinente mencionar que en Tehuelibampo convergen o están presentes tres tipos importantes de vegetación: el bosque espinoso, el matorral arborescente y la selva baja caducifolia. Esto es así debido a que la loma que está dividida por la cañada y cuya parte frontal se une con la margen derecha del río, permite que se forme un microclima que facilita condiciones especiales de humedad, temperatura y suelos. Este microclima a su vez es capaz de integrar, brindar o dar cabida a una enorme diversidad de especies de plantas y de animales.

En Tehuelbampo están representadas las Diez Grandes Categorías de plantas útiles que componen o constituyen la etnobotánica yoreme-mayo de todos los tiempos. Lo que equivale a decir que están presentes plantas alimenticias, medicinales, combustibles, maderables, forrajeras, artesanales, tintóreas, nectaropolníferas, psicoactivas y sagradas.

Por las inmejorables condiciones naturales que ya posee este magnífico Sitio Sagrado Natural, Tehuelibampo tiene vocación para constituirse a nivel local, regional y mundial en un Centro de investigación Etnobotánica pues consideramos histórico el uso que los yoreme-mayo le dieron a muchas plantas; lo que nos lleva a proponer que sus prácticas tradicionales milenarias del uso de plantas tuvieron y siguen teniendo en la actualidad un enfoque de conservación, tanto de la diversidad biológica como de su diversidad cultural.

Cada vez que buscan en sus ecosistemas una planta de guázima para hacer taburetes, un tallo de palo colorado, un fruto de papache, o quelites o resinas y gomas, se ponen en juego conocimientos biológicos, nociones espirituales, valores culturales y logros para el sostenimiento de su vida social y económica. Por ello, este proyecto deberá apoyarse.

# **Factores Socioculturales y Psicológicos Asociados al Bienestar del Cuidador; Familiar de Adultos Mayores**

Laura María Flores Castro, Marcela Alicia Sánchez Armenta y Micaela Ortiz Pacheco

Universidad de Sonora

## **Resumen**

Una serie de cambios como el envejecimiento de la población ha contribuido al incremento de la esperanza de vida, por eso es importante analizar el cuidado de los adultos mayores como una problemática social. El objetivo es analizar cómo se relacionan los factores socioculturales y psicológicos con el bienestar de cuidadores de adultos mayores. Métodos: La metodología es de corte cualitativo, se realizó una entrevista semi estructurada, se incluyeron 9 cuidadores; familiares de adultos mayores. Resultados: En cuanto a la prevalencia de sexo la mayoría de los cuidadores son mujeres, los servicios de salud con que cuentan son seguro popular. En cuanto a factores psicológicos como la angustia y ansiedad prevalecen mientras que la felicidad percibida fue menor. Los factores socioculturales asociados al bienestar en los cuidadores de adultos mayores son los servicios de salud con los que cuentan, la percepción del apoyo, así como factores como el sexo del cuidador y el apego que existe entre el cuidador y el adulto mayor.

Palabras clave: Cuidadores, adultos mayores, bienestar subjetivo, factores socioculturales, factores psicológicos.

## **Introducción**

La presente investigación se refiere al tema del cuidado de adultos mayores en la población Sonorense, que se caracteriza por una falta de conciencia social y por lo tanto poca

producción académica con respecto al tema. Las razones por las que se mantiene el cuidado en esta situación son porque se considera una obligación familiar, más que un problema social. Sin embargo, implica una actividad necesaria para la sobrevivencia en este caso del adulto mayor dependiente y requiere de tiempo y esfuerzo como cualquier otro trabajo.

Cada vez se requiere de más personas que contribuyan al cuidado de los adultos mayores dependientes, los cambios sociales están contribuyendo a que existan menos personas dentro de la familia disponibles para brindar cuidado a los adultos mayores que requieren de ellos para sobrevivir. Estos cambios sociales se dan a partir de las crisis económicas que obligaron a las familias a modificarse; para adaptarse tuvieron que cambiar los roles establecidos en su interior, el hombre que generalmente era el proveedor y la mujer se dedicaba a las actividades de cuidado, esta última tuvo que salir a trabajar en combinación de las actividades de cuidado.

La investigación de esta problemática social se realizó con el objetivo de analizar la variación del bienestar subjetivo del cuidador familiar de adultos mayores en función de factores socioculturales y psicológicos. En este sentido se desarrolló el documento, procurando fundamentar la inclusión de cada una de las variables, para después hacer una propuesta con base en la evidencia empírica y contrastarla de nuevo con la teoría.

### Planteamiento del problema

La problemática del cuidador familiar de adultos mayores es compleja y abarca varios factores de orden económico, demográfico, social, cultural y familiar que impactan a nivel individual a quien brinda el cuidado.

El equilibrio entre los resultados positivos y negativos del cuidado es lo que probablemente le permite al familiar adaptarse y mantenerse como cuidador. Entonces es sustancial conocer cómo interactúan los factores culturales, sociales y psicológicos con el bienestar de los cuidadores familiares de adultos mayores en población Obregonense.

### **Antecedentes**

#### El contexto social del cuidado

El cuidado es un aspecto fundamental en la vida de los seres humanos, tiene la finalidad de brindar los recursos necesarios para la sobrevivencia de los miembros dependientes de la

familia, como hijos, enfermos, adultos mayores. El cuidado se define como: “una acción social cuyo fin es proporcionar los medios de subsistencia al receptor del cuidado, para lo cual se transforman recursos materiales y simbólicos que vienen a satisfacer las necesidades de subsistencia, y al igual que cualquier trabajo el cuidado implica un gasto de tiempo y energía” (Robles, 2007; p. 24). El cuidado es una labor que ha pertenecido históricamente a la familia.

Sin embargo, en la actualidad los recientes cambios económicos, demográficos, sociales, culturales y familiares, han propiciado que el cuidado ya no sea sólo un asunto de la familia, sino un problema social que requiere ser estudiado.

Ante esta situación el Estado tuvo que tomar medidas, como incorporar un modelo global de desarrollo económico, es decir, fomentar un modelo de desarrollo hacia el exterior; este modelo se consolida con la negociación del Tratado de Libre Comercio (Oliveira y García, 1998). Como consecuencia de la condición económica del país, se gestaron modificaciones en los patrones sociales y culturales, como la incorporación de la mujer al trabajo o en actividades no asalariadas que tuvieron que combinar con actividades domésticas, entre ellas el cuidado (Oliveira y García, 1998).

Es decir, la integración de la mujer al mercado laboral y la migración trajo como consecuencia que los roles sociales hayan cambiado y debilitado a la organización familiar del patriarcado (Arriagada, 2004). Por consiguiente, tenemos familias en transición con cambios en su estructura, debido a un menor predominio de familias biparentales y un incremento de familias monoparentales de las que un 84% son de jefatura femenina y un 16% de jefatura masculina; también han aumentado las familias reconstruidas producto del aumento, a su vez, de los divorcios, de la soltería, la migración, la esperanza de vida, la participación e independencia económica de las mujeres, entre otros factores. (Arriagada I. , 2004)

A los cambios económicos y sociales relacionados con la crisis del cuidado, se suma la transición demográfica hacia el envejecimiento de la población mundial. Los efectos a gran escala se estiman en años venideros al contemplar que para el año 2050, 1 de cada 4

habitantes será adulto mayor (CONAPO, 2006). La esperanza de vida, según estimaciones, se ha incrementado 15 años en cuatro décadas y se espera que para 2050 aumente 7 años más.

Asociado al incremento de adultos mayores y de la esperanza de vida, así como a la reducción de las tasas de mortalidad y fecundidad, se hace evidente un incremento en las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus, la enfermedad isquémica del corazón y tumores malignos. Estas enfermedades son la primera causa de muerte en nuestro país y se presentan sobre todo en hombres y mujeres mayores de 60 años (INEGI, 2010). Las enfermedades crónico-degenerativas disminuyen la calidad de vida de los adultos mayores y los hacen requerir de cuidados de otras personas al grado de llegar a una situación de dependencia. En 2010, 10 de cada 100 personas entre 15 y 64 años presentaban discapacidad, cuando en 1990 existía una razón de 7. La razón de dependencia actual concentra un mayor porcentaje de individuos con alguna discapacidad en el grupo de 60 a 84 años (40.7%) y para el grupo de 85 años y más el porcentaje de la presencia de alguna discapacidad es el 7.5% (INEGI, 2010).

### **Justificación**

La relevancia del estudio del cuidado radica en su contexto social. Analizar el contexto social del cuidador incluye estudiar los cambios económicos, demográficos, sociales-culturales, familiares y, por consecuencia, cambios en el individuo o cuidador. Como parte de dichos cambios económicos, se encuentran las crisis económicas del país (Arriagada, I. , 2004); entre los demográficos está el aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasa de fecundidad y mortalidad. En la dinámica demográfica actual, el ritmo de crecimiento de la población ahora es más lento y la pirámide poblacional engrosa en los grupos de edad cada vez mayor, propiciando un envejecimiento paulatino de la población (López, 2010; INEGI, 2010; Villagómez, 2010). Y como antes se mencionaba CONAPO (2006) estima que, para el 2050 1 de cada 4 habitantes será adulto mayor.

A los mencionados fenómenos económicos y demográficos se suman cambios sociales como la salida de la mujer al ámbito laboral, lo que impacta a nivel de la familia pues modifica su estructura y organización. En prospectiva se estima que en unas décadas más se agravará el problema del cuidado, pues habrá más adultos mayores dependientes y menos familiares

disponibles para hacerse cargo de su sobrevivencia. Es probable que en el futuro un hijo(a) único(a) tenga que cuidar a más de un adulto mayor.

## **Objetivo**

Analizar cómo se relacionan los Factores Socioculturales y Psicológicos con el Bienestar de Cuidadores; Familiares de Adultos Mayores con Problemas de Salud.

### Objetivo particular

Analizar la percepción del bienestar subjetivo en una muestra de cuidadores familiares informales de adultos mayores.

### Delimitaciones del estudio

La problemática del cuidador familiar de adultos mayores es un problema complejo en el que intervienen múltiples variables, que pueden ser de tipo económico, demográfico, social-cultural, familiar y psicológico. El presente estudio se limita a valorar la relación de variables socioculturales, como el apoyo social, y psicológicas, como el apego, asociadas al bienestar subjetivo del cuidador de adultos mayores.

### Limitaciones del estudio

El tiempo disponible de los cuidadores de Adultos Mayores debido a la carga de actividades que cotidianamente llevan a cabo. Los cuidadores no se perciben como cuidadores a ellos mismos a pesar de serlo. La poca disposición a participar en las entrevistas aplicadas.

## **Marco Teórico**

### Bienestar subjetivo

El estudio del bienestar subjetivo tiene sus antecedentes en la filosofía, en el desarrollo social y en la psicología positiva. La felicidad se considera como precedente del bienestar subjetivo. Dentro de la filosofía, muchos filósofos se han cuestionado el origen de la felicidad y lo han atribuido al resultado de llevar una vida virtuosa o de actividades que le dan sentido a la vida (postura eudaimónica). Pero no es hasta mediados del siglo XX cuando surge el estudio científico de la felicidad o del bienestar subjetivo como indicador de desarrollo social y de calidad de vida de las naciones (Anguas, 1997; Cummins y Cahill, 2000; Castro, 2010).

En resumen, el estudio del bienestar subjetivo surge como parte de un interés filosófico, de un interés político de desarrollo social de las naciones y de un movimiento dentro de la psicología, con la finalidad de conocer y evaluar aquellos recursos y cualidades que hacen a una persona feliz. Este interés recientemente científico ha generado una diversidad de estudios que han aportado una variedad de teorías para explicar y predecir el bienestar de las personas (Castro, 2010; Corral, 2010).

### El bienestar y el cuidado

El estudio del bienestar subjetivo y de los aspectos positivos de los seres humanos es reciente, pero ha tenido un gran auge, incluso ha cambiado la tendencia de la investigación sobre la problemática del cuidador familiar de adultos mayores, que sólo abordaba variables como el estrés y la sobrecarga (Bocquet, Pous, Charlet y Grand, 1996).

Los estudios recientes, además del análisis de estos atributos negativos del cuidado, abordan variables como el bienestar subjetivo, optimismo, resiliencia, entre otras. Por ejemplo, Lévesque, Cossette y Laurin (1995), en el estudio donde se evalúa el bienestar psicológico y social de cuidadores de adultos mayores con demencia, encontraron que los afectos negativos del cuidador se asociaban negativamente con las conductas disruptivas de los adultos mayores con demencia, las conductas disruptivas depresivas del adulto mayor receptor de cuidados y los sentimientos negativos con respecto al rol de cuidador. Los afectos positivos tenían una asociación positiva con los sentimientos positivos hacia los adultos mayores y hacia el rol de cuidador y con el uso de estrategias efectivas en el manejo del adulto mayor.

### Apoyo Social

El estudio del apoyo social tiene sus antecedentes a mediados de los años 60, cuando se hace evidente la relación entre el aislamiento y la mortalidad en investigaciones de tipo epidemiológicas. Su estudio se consolida en los años 70 con la hipótesis de que algunas relaciones reducen el impacto del estrés en las personas y funcionan como un factor protector para la salud. Los estudios pioneros fueron los de Cassel (1976), Caplan (1974 en García, 1997) y el de Cobb (1976), quienes ponen en evidencia que el apoyo social tiene un efecto protector tanto en las personas en situaciones de crisis, como en el diagnóstico y curso de enfermedades crónicas, en la depresión, en el alcoholismo, entre otras. Además, refieren que



el apoyo social es un mediador del estrés y puede acelerar la recuperación de los enfermos y facilitar la adherencia a los tratamientos médicos (García, 1997).

El apoyo social en cuidadores familiares de adultos mayores

Estar a cargo del cuidado de un familiar en situación de dependencia puede afectar la red social y el apoyo social del que otorga los cuidados. Pueden afectarse debido a que el cuidador dedica más tiempo a cubrir los distintos roles que desempeña en la familia (madre, trabajadora, esposa y cuidadora) y ya no tiene tiempo para fomentar los lazos de amistad y familiares (Amendola, Oliveira y Alvarenga, 2011). Se ha estudiado en relación a otras variables como estrés, bienestar, sobrecarga, rasgos de personalidad, estado de salud, entre otras.

Apego

La teoría del apego inicia alrededor de los años 50 con los estudios de John Bowlby, un psiquiatra que a partir de su experiencia clínica con jóvenes delincuentes, se interesó en el estudio de la relación familiar, dándole gran importancia a la interacción madre e hijo. Esta relación la apoyaba en la hipótesis de que la ausencia total o parcial de un cuidador confiable y seguro, generaba emociones de ansiedad, culpa y depresión en los niños. Estas emociones son difíciles de interpretar o enfrentar por ellos, ya que no están fisiológicamente o psicológicamente maduros; si estas emociones son constantes, podrían ser el origen del problemas emocionales y patología mental en la edad adulta (Bowlby, 1952).

## **Método**

Tipo de investigación

Es un estudio de corte cualitativo descriptivo, que atiende a la pregunta de investigación ¿Cuál es la relación existente entre el bienestar subjetivo con las variables socioculturales y psicológicas de los cuidadores familiares de adultos mayores de la ciudad de Obregón Sonora?

Participantes

La muestra es de 9 cuidadores; familiares de adultos mayores. Los criterios de inclusión de los participantes a la muestra fueron los siguientes:

- 1) Ser familiar, que viva con el adulto mayor o bien visitarlo al menos dos veces por semana.
- 2) El participante tenía que ser responsable de proveer asistencia al adulto mayor al menos en dos de las actividades básicas de la vida diaria o instrumentales.

### Instrumentos

Entrevista semi estructurada, siguiendo los lineamientos de una guía de temas, una vez realizada la revisión de la literatura y esbozando desde la experiencia personal, se prepararon las preguntas con antelación. El proceso de análisis consistió en codificar y categorizar patrones primarios en los datos.

### Procedimiento

Se realizó el contacto con los cuidadores familiares a través de instituciones de salud y mediante contactos personales. Para la primera forma de contacto se acudió a pasillos y parte exterior de urgencias del Hospital General del Estado de Ciudad Obregón.

Se inició el primer contacto con los familiares de los adultos mayores que recibían los servicios. A los que se les pedía su participación en el estudio, se les explicaban los objetivos del mismo, se les pedía un número telefónico donde localizarlo y su dirección. Cuando los contactos eran hechos por personas que conocían los propósitos del proyecto, se localizaba a los posibles participantes y se le explicaban de igual manera las características del estudio. Con los cuidadores que aceptaron tomar parte de la investigación se programaron visitas domiciliarias para la realización de las entrevistas, iniciando con la carta de consentimiento informado, donde se aclaraba la participación voluntaria.

Quedando como muestra, 9 personas, 2 del sexo masculino y 7 del sexo femenino. Los servicios de salud con los que cuentan la mayoría de ellos son el seguro popular debido a los bajos ingresos con los que cuentan y solo 1 persona cuenta con ISSSTESON.

### **Resultados y Discusión**

El cuidado de los adultos mayores es una importante y compleja problemática social, pues en ella convergen cambios económicos, demográficos, sociales, culturales y familiares. La presente investigación tiene la finalidad de contribuir al conocimiento de la problemática del

cuidador de adultos mayores con la exploración de factores sociales-culturales y psicológicos asociados al bienestar subjetivo de dichos cuidadores, en este caso residentes de ciudad de Obregón, Sonora, México. Los resultados señalan que la percepción de bienestar subjetivo de los cuidadores se predice a través de variables de tipos social, como la percepción y satisfacción con el apoyo social recibido, por la variable del contexto del cuidado como vivir con el adulto mayor, y por la variable de apego.

Los hallazgos principales de este estudio son las relaciones entre las variables de tipo social, la residencia del cuidador y el apego con el bienestar subjetivo. Se encontró una mayor carga positiva al bienestar subjetivo del apoyo social percibido y su satisfacción, este descubrimiento es congruente con datos arrojados por investigaciones que apoyan la hipótesis de que las variables de tipo social tienen un efecto protector en el bienestar de las personas, al amortiguar el estrés producto de la sobrecarga de las múltiples actividades provenientes de los distintos roles sociales a los que pertenece (Lepore, Evans y Schneider, 1991; Lévesque, Cossette, y Laurin, 1995; Molina, Iáñez y Iáñez, 2005). Sin embargo se presenta una discrepancia entre la percepción de apoyo familiar y la social y, a su vez la relación con la variable del bienestar subjetivo.

El apego se relaciona con el bienestar en menor magnitud que las variables de apoyo social, vivir con el adulto mayor y la abnegación, sin embargo lo hace de forma positiva, esto quiere decir que cuando aumenta el apego incrementa el bienestar. Lo anterior es congruente con los resultados de Cicirelli (1993), quien demostró que un alto nivel de apego estaba relacionado con menos carga subjetiva del cuidador, mientras una fuerte obligación filial se relacionaba con una gran sobrecarga. Carpenter, 2001, también encontró que la dimensión de seguridad del apego se asocia de igual forma con una menor sobrecarga del cuidador. Con respecto al último grupo de variables es bien documentada la asociación entre las variables de apoyo social y el bienestar. Por tanto esto es congruente con los resultados encontrados en este estudio. Las variables de apoyo social son las que explican en mayor magnitud el bienestar subjetivo del cuidador, que el resto de las variables del modelo.

Lo anterior fundamenta que lo encontrado en las dimensiones de apoyo social, donde se observa que el apoyo social percibido de tipo emocional y la satisfacción de este, tienen una correlación mayor y significativa con el bienestar subjetivo. También existen estudios que

señalan, que el apoyo emocional es el más eficaz en la reducción del estrés (Cohen y Wills, 1985; Stroebe y Stroebe, 1996).

Narrativas de los participantes.

#### Categoría: bienestar subjetivo y apoyo social

-Yo me siento muy cansada de todos los cuidados que tengo que hacer para mi hermano, y es muy pesado para mí como mujer, no tengo el apoyo de mis otros hermanos porque tienen que ir a sus trabajos, ni me ayudan económicamente, a lo largo me regalan algunas cosas de mandado.

-Me siento bien desesperado estando lejos de mi casa, yo quería que dejaran internada a mi mujer en Navojoa porque me queda más cerca, pero se la trajeron para obregón y no he podido ir a trabajar, tengo días sin comer, no tengo dinero, estoy desesperado.

-Yo quiero mucho a mi tía, por eso la cuido y la atiendo, pero siento que es demasiada la atención que ella me pide, me recarga muchas cosas que creo que ella puede hacerlas, yo también estoy mayor.

-Es muy difícil nuestra situación ya que no tenemos dinero casi, trabajamos al día y a veces los medicamentos o gastos que salen nos dejan a veces sin comer bien.

-En ocasiones me siento muy sola por no tener la ayuda de mis hijas y de mis hermanas para cuidar a mi hermano, pero le tengo que dar la mano yo...”pobrecito”.

-Necesito el apoyo del DIF para pagar al hospital lo que no cubre el seguro popular, le pido mucho a Dios que cure a mi papá, tengo mucha fe en que se recuperará, tengo un mes cuidándolo, mal duermo, casi no tengo para comer bien, pero él me necesita.

-Muchas veces tengo demasiada ansiedad de no saber cómo va amanecer mi mujer, los doctores me dicen que está muy grave, que el diabetes nunca lo supo controlar, pero yo le decía- mujer no comas tanto pan y coca y terca la vieja no me hacía caso, tengo como 10 años cuidándola.

-Me duele la cabeza de tanta presión que siento a veces por los cuidados de mi hermana, solo yo la cuido, bueno a veces me ayuda la familia, ella ya es mayor y a veces la noto triste porque no me puede ayudar.

-Tengo que cuidar a mi hermano, mi madre hace muchos años me lo encargo.

## **Conclusión**

El cuidado es un problema social importante, ya que las crisis económicas impactaron a las familias modificando su estructura u organización, las mujeres tuvieron que salir a trabajar, dividir su tiempo con la labor que han tenido a su cargo: el cuidado del hogar, niños, enfermos y adultos mayores dependientes.

Ahora las mujeres también aportan económicamente a la familia, esto hace que los roles sociales impuestos por el patriarcado se estén atenuando. Este fenómeno se presenta junto a la tendencia demográfica hacia el envejecimiento, el incremento de las enfermedades crónicas degenerativas en el adulto mayor, la dependencia, la situación de pobreza, la desigualdad social y una menor proporción de personas disponibles en la familia para brindar cuidado. A pesar de que las condiciones contextuales señaladas generan altos niveles de estrés en el cuidador familiar, la teoría cognitiva, dice que el estrés es producto de la evaluación que hace el individuo de una situación que considera amenazante (estresor) y de los recursos con los que se cuenta para hacerle frente a dicha situación. Bajo este argumento se infiere que el impacto del cuidado y sus condiciones contextuales puede variar en función de la percepción del cuidador, el bienestar puede coexistir en él a pesar de las condiciones.

En cuanto al apego, aunque se relaciona con el bienestar con una menor magnitud que el resto de las variables del estudio, lo hace de una manera positiva. Esto sugiere que la calidad del vínculo entre el cuidador y el adulto mayor favorece el bienestar del mismo, tener sentimientos de amor hacia la persona que se le brinda apoyo más que una obligación filial, sobre todo en el caso de los hijos, se relaciona con una menor sobrecarga y una evaluación positiva del cuidado, condición que favorece el bienestar tanto del cuidador familiar como del adulto mayor.

En general los resultados de este estudio son congruentes con los resultados encontrados y expuestos por el modelo estructural de estrés-bienestar, propuesto por Dominguez , 2008 en

población brasileña, en donde el apoyo social funge como un mediador entre el estrés y el bienestar del cuidador. Por lo tanto, es importante para la promoción del bienestar subjetivo del cuidador familiar de adultos mayores, fomentar el apoyo social de los demás miembros de la familia, comunidad y servicios públicos en todas las modalidades, prioritariamente en el apoyo social de tipo emocional.

### Sugerencias

Algunas de las posibles soluciones al problema tendrían que ser:

1. Promover el envejecimiento exitoso de la población, con la finalidad de prevenir enfermedades crónico degenerativas, como se observa en las tendencias de los programas sociales dirigidos al adulto mayor, esto con la objetivo de retrasar su dependencia.
2. Sensibilizar a la sociedad sobre lo que implica el cuidado como problema social y romper con la tradición de que es sólo la familia quien debe hacerse cargo de él.
3. Proponer leyes y políticas públicas para el trámite de permisos laborales, con el fin de que los cuidadores puedan salir del trabajo y acompañar al adulto mayor a citas médicas o asistirlo en situaciones de emergencia, sin tener consecuencias relacionadas con su ingreso o con su estatus en la organización.

### REFERENCIAS.

Amendola, F., Oliveira M. A. C. & Alvarenga M. R. M. (2011). Influência do apoio social na qualidade de vida do cuidador familiar de pessoas com dependência. *Rev Esc Enferm USP*, 45, 884-889.

Anguas, A. (2000). El bienestar subjetivo en la cultura mexicana. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Arriagada, I (2004). Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces. CEPAL – UNFPA. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>

Arriagada, I. (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Chile: CEPAL.

Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. CEPAL–UNFPA. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>

Casullo, M. M. & Fernández, M. (2004). Evaluación de los estilos de apego en adultos. *Anuario de Investigaciones*, 12, 183 - 192.

Bocquet, H., Pous, J., Charlet, J. P. & Grand, A. (1996). Measuring the burden for carers of dependent elderly with the Zarit inventory. *Revue Epidemiol Sante Publique*, 44, 57-65.

Bowlby, J. (1952). *Maternal Care and Mental Health*. Geneva: World Health Organization.

Cassel, J. (1976). The contribution of the Social Environment to Host Resistance. *American Journal of Epidemiology*, 104, 107-123.

Castro-Solano, A. (2010). *Fundamentos de Psicología Positiva*. Buenos Aires: Paidós

Cicirelli, V. G. (1993). Attachment and obligation as daughters' motives for caregiving behavior and subsequent effect on subjective burden. *Psychology and Aging*, 8, 144-155.

Corral, V. (2010). *Psicología de la sustentabilidad. Un análisis de lo que nos hace pro ecológicos y pro sociales*. México: Trillas

Cummins, R. y Cahill, J. (2000). Avances en la comprensión de la calidad de vida subjetiva. *Intervención psicosocial*, 9, 185-198.

Domínguez-Guedea, M. (2005). *Modelo de estrés y bienestar subjetivo en cuidadores familiares de adultos mayores dependientes funcionales*. Tesis de doctorado, no publicada. Universidad de Brasilia, Brasil.

Domínguez-Guedea, M. (2008). Evaluación de un modelo estructural de bienestar subjetivo en cuidadores familiares de adultos mayores. Proyecto 99094 financiado por el Fondo SEP-CONACYT. Documento inédito. Hermosillo, Sonora, México.

Domínguez-Guedea, M., Díaz-Loving, R. y Quintero, M. (2012). Abnegación e Instrumentalidad/expresividad: Relación con el bienestar en cuidadores familiares de adultos mayores. En Rivera, S., Díaz-Loving, R., Sánchez, R. & Reyes, I. (Eds.), *La Psicología Social en México* (pp. 682-687). Vol. 14. Monterrey, México: Asociación Mexicana de Psicología.

Domínguez-Guedea, y cols. (2013). Evaluación de un modelo estructural de bienestar subjetivo en cuidadores familiares de adultos mayores. Anexo Técnico-Etapa 3, Proyecto 99094, financiado por el Fondo Sectorial para la Educación SEP-CONACYT, México, 2008.

García, B., & de Oliveira, O. (2001). Cambios socioeconómicos y división del trabajo en las familias mexicanas. *Investigación económica*, 137-162.

García, E. (1997) *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Barcelona: Paidós.

Iáñez, M. A. e Iáñez, B. (2005). Programa de formación de cuidadores domiciliarios para personas mayores. *Pensamiento Psicológico*, 1, 75-80.

INEGI (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. Consultado el 16 de enero de 2012 en [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Leopore, S.J. Evans, G. y Schneider, (1991). Dynamic Role of Social Support in the Link Between Chronic Stressand Psychological Distress. *Journal of Personality and Social Psychology*, 61, 6, 899-909.

Lévesque, L., Cossette, S., Liane, L. (1995). Multidimensional examination of the psychological and social well-being of caregivers of a demented relative. *Research on Aging*, 17, 332-360. DOI: 10.1177/0164027595173005

López, G., Domínguez-Guedea, M.T., Ochoa, M. P., Montiel, M.M., Laborín, J. F., Domínguez-Guedea, R.L., Valdéz, L. L., Zazueta, D. y Ibarra, E. (2010). Validación de la escala de bienestar subjetivo en cuidadores familiares de adultos mayores. *Psicología y Salud*, 20(1), 13-22.

Oliveira, O. & García, B. (1998). Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México. *Papeles de Población*, 4, 39-72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201503>

Robles, L. (2007). La invisibilidad del cuidado da los enfermos crónicos. Un estudio cualitativo en el barrio de Oblatos. México: Universitaria.

Villagómez, S. (2007). *Evaluación e identificación del estrés y la sobrecarga en cuidadores de pacientes con demencia: Una propuesta de trabajo*. (Tesina licenciatura en psicología). UNAM, México.



# **El virus del papiloma humano y la economía familiar; voces de las mujeres.**

Franco Quiroz Dora Alicia, Ayala Burboa Moisés Omar y Micaela Ortiz  
Pacheco

Universidad de Sonora

## **Resumen:**

El virus del papiloma humano (VPH) es la enfermedad de transmisión sexual viral más frecuente a nivel mundial. Asimismo, es el factor de riesgo más importante para desarrollar lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino. Las mujeres con menos recursos económicos y escasas redes de apoyo familiar se les dificulta al acceso a la atención por no poder acudir constantemente a sus citas o debido a la compra del medicamento. La metodología empleada para esta investigación es de corte cualitativo, utilizando un enfoque etnográfico, teniendo como objetivo, analizar la influencia del nivel económico de las mujeres diagnosticadas con VPH en su salud. El proceso de análisis consistió en codificar y categorizar patrones primarios en los datos. En las narrativas de las participantes refieren no asistir a sus revisiones con el médico por que no cuentan con los recursos económicos para acudir a su centro de salud, pudiéndose observar que dichos recursos económicos son parte fundamental en la atención y recuperación. El total de las mujeres estudiadas son atendidas por medio del seguro popular.

**Palabras clave:** VPH, Economía Familiar, Mujeres.

## **Introducción**

El virus de papiloma humano es la enfermedad de transmisión sexual más frecuente y cuya infección es la principal causa de cáncer del cuello del útero, además de otros tipos de cáncer en la vagina, vulva ano y pene.

Existen más de 120 tipos de virus de papiloma que pueden infectar al humano (Morales, L, 2013). El virus del papiloma humano (VPH) es de las infecciones de transmisión sexual más

frecuentes a nivel mundial; en América Latina y el Caribe la prevalencia en mujeres es del 15.6% (Organización Panamericana de la Salud, 2008). En el 93% de los casos de cáncer cervicouterino (Cacu) se ha detectado el VPH (Walboomers et al., 1999), son los serotipos 16 y 18 los de mayor riesgo (Cutts et al., 2007; Organización Panamericana de la Salud, 2008). Este tipo de cáncer se relaciona con las condiciones de pobreza y es el tercero más común entre las mujeres (International Agency for Research on Cancer, 2012). México es de las zonas de mayor incidencia y mortalidad por Cacu. En 2008 la tasa de incidencia fue de 19.2 casos por cada cien mil mujeres y la tasa de mortalidad fue de 9.7 por cada cien mil mujeres (International Agency for Research on Cancer, 2012); ubicándose entre las veinte principales causas de mortalidad general y la segunda en mujeres mayores de veinticinco años (Secretaría de Salud, 2010).

A principios de la década de 1980, Zur Hausen y sus colegas identificaron ciertos tipos de VPH como los causantes del cáncer de cuello uterino. El VPH está asociado con prácticamente todos los casos de cáncer de cuello uterino. (Kohen, B.A. & Bernardo, A. 2005)

Un estudio que se llevó a cabo bajo la supervisión de uno de los laboratorios farmacéuticos más importantes del mundo, dispuso que se analizara a 1,000 mujeres: jóvenes universitarias, trabajadoras de entre 22 y 26 años, así como madres de familia que tuvieran hijas de entre 9 y 17 años. En los resultados se demostró que únicamente 30% de las mujeres que estudian una carrera profesional o que se desempeñan en el campo laboral, reconocieron al cáncer cervicouterino como la principal consecuencia del VPH, tal hecho es alarmante pues cada día 12 mujeres mueren a causa del cáncer cervicouterino y miles más son atendidas hasta que el padecimiento se encuentra en etapas muy avanzadas, lo cual se pudiera prevenir yendo al médico o realizándose un papanicolaou cada vez que éste sea requerido. (Cambray Sotelo, G. 2014). La información existe, pero no llega a todas las mujeres, pues no es igual el apego al tratamiento que tienen las mujeres que viven en la ciudad a aquellas que viven en el área rural donde no están al alcance de un médico o centro de salud, pues la economía familiar no alcanza para el tratamiento.

Vargas, D. y cols. (2014). Encontraron en su investigación “Experiencias vividas de mujeres al ser diagnosticadas con el virus del papiloma humano “que la violencia física, verbal y económica se presentó en varias de las mujeres entrevistadas, porque las parejas se sintieron

“engañadas “. En algunos casos fueron las mujeres las que le reclamaron a su pareja por haber sido infectadas (tres mujeres con mayor información y grado de estudio) pero tampoco pusieron medidas de protección sexual. También se encontró que en el área familiar se presentan separaciones físicas entre las parejas ya sea que la mujer sea abandonada por la pareja o que pida el divorcio. No se puede decir que se afectó la dinámica familiar, ya que las agresiones verbales son comunes para las mujeres.

### **Planteamiento del problema:**

El presente trabajo pretende responder y aportar información a la comunidad educativa en relación a la siguiente pregunta: ¿cómo afecta la influencia del nivel económico de las mujeres diagnosticadas con VPH en su salud? Con base a lo revisado en la literatura existente, el virus del papiloma humano es un grave problema de salud, ya que si no se trata a tiempo, de él puede derivar que las mujeres padezcan cáncer cervicouterino.

En Latinoamérica se presentan cada año 68.000 casos nuevos. A lo largo de las tres últimas décadas, la mortalidad por cáncer cervicouterino en los países industrializados ha disminuido en forma sostenida, no así en los países en vías de desarrollo, donde se ha mantenido estable González, M. del R, Polanco, Ger. Puerto, M. & Murguía, P. (2002). En México el CaCu es la primera causa de muerte por neoplasias en mujeres mayores de 25 años. A menudo las pacientes carecen de seguro médico, o los centros médicos para tratamientos de nivel secundario o terciario están alejados; sin mencionar el hecho de que la mujer debe realizar múltiples visitas al médico para recibir el diagnóstico, los resultados y la hospitalización en caso de requerirla (Castañeda, M. 2005), lo que se ha demostrado afecta la economía familiar y aún más en pacientes en situación de pobreza.

### **Antecedentes:**

El virus del papiloma humano (VPH) es el agente patógeno asociado a la producción de cáncer cervicouterino, la infección genital por VPH es una de las principales infecciones transmitidas sexualmente más comúnmente en el mundo. La mayoría de los adultos (15-49 años) adquirirá la infección por virus del papiloma humano en algún momento de su vida y nunca lo sabrá, ya que la infección no genera síntomas y pudiera no producir enfermedad. (Zacarías, M. 2006).

La infección persistente por algunos tipos de VPH (de alto riesgo oncogénico), constituye un factor causal indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo de cáncer de cérvix, y se ha relacionado también con otras formas de cáncer anogenital, de vía aérea y digestivo. Además, la infección por otros tipos de VPH denominados de bajo riesgo oncogénico, condiciona una importante morbilidad al producir verrugas y lesiones anogenitales de bajo grado. El cáncer cervicouterino se asocia de manera significativa a la pobreza, vivir en medio rural y al bajo nivel educacional, con una mayor frecuencia en las mujeres adultas de edad mediana (Mujer, S. 2014).

En el mundo cada año se presentan alrededor de 500 000 casos nuevos y casi 274 000 mujeres mueren por esta causa, alrededor de 85 % en países pobres .Alrededor de 100 tipos de virus papiloma humano (VPH) han sido identificados, de los cuales más de 40 infectan la zona genital. El VPH es un factor causal y necesario para el desarrollo del cáncer escamoso de cérvix y de su lesión precursora SIL de alto grado. El contacto sexual es un requisito necesario para adquirir el VPH en el tracto genital. El mayor riesgo de infección por VPH se asocia al inicio temprano de las relaciones sexuales, la promiscuidad tanto masculina como femenina, el no utilizar preservativo y el no estar circuncidado. (DEL PAPILOMA, V. C. E. V., & VPH, H. 2003).

Una forma de entender y replantear nuevas acciones es a través del análisis del problema de salud desde un enfoque de género que permita visualizar cómo afecta a la salud la diferencia sexual, ya que el ser humano vive y se enferma a partir de los significados socioculturales de su género. Ortiz (2002) en su trabajo, ¿de qué mueren la mujeres? Menciona que las mujeres pobres no tienen acceso a los exámenes necesarios, y si los servicios que ofrecen la posibilidad del diagnóstico sólo están en los centros urbanos, las mujeres que viven en el campo quedan fuera de toda prevención así como también que la pobreza y la violencia contra las mujeres son dos factores centrales que inciden en la mortalidad femenina prematura. Por lo que se considera necesario estudiar cuales son los aspectos no biológicos que promueven que la enfermedad no se controle del todo en México.

### **Justificación:**

El Virus del papiloma humano (VPH) es considerado uno de los mayores problemas de salud pública en el mundo. En los países de bajos recursos, todos los días mueren mujeres víctimas

del cáncer de cuello uterino. Estas mujeres dejan familias y comunidades que dependen de ellas. Cada año se diagnostica cáncer invasivo de cuello uterino a aproximadamente 500.000 mujeres a causa de un virus de papiloma humano que no se trató. 275.000 mujeres mueren cada año entre un 80% y un 85% de las muertes se producen en países en vías de desarrollo. Las tasas de incidencia y mortalidad más altas se dan en África subsahariana, América Latina y el sur y sudeste asiático. La mayoría de los casos de cáncer de cuello uterino en países en vías de desarrollo se produce en mujeres con niños que cuidar, que generan ingresos para sus familias y que son activas en sus comunidades. Las mujeres pobres en los países industrializados tienen una mayor incidencia de cáncer de cuello uterino por virus de papiloma humano que otras.

Esta investigación nace de una inquietud basada en el contacto diario de mujeres con VPH, a quienes se observan con significativos problemas emocionales y sociales, que se presentan como barreras que imposibilitan, y muchas de las veces anulan cualquier acción positiva a una atención o recuperación de su salud.

Cabe mencionar el trabajo tan importante y significativo que realiza el personal de la Clínica de Displasias del Hospital del Niño y de la Mujer, en Ciudad Obregón, desde el año 2000 hasta septiembre del 2015 se han atendido 20, 889 mujeres.

Del año 2005 al 2014 se encontraron 13, 680 casos con algún tipo de lesión causada por virus del papiloma humano, oscilando entre los 15 y los 50 años de edad, el 99% de ellas con seguro popular (datos obtenidos de la clínica de displasias, 2015).

**Objetivo:**

Analizar la influencia del nivel económico de las mujeres diagnosticadas con VPH en su salud.

**Pregunta de investigación:**

¿Cómo afecta la influencia del nivel económico de las mujeres diagnosticadas con VPH en su salud?

**Metodología:** Tipo de investigación: Cualitativa

Diseño: Etnográfico.

Población: Mujeres de 15 a 50 años, portadoras de VPH, con un nivel socioeconómico bajo pertenecientes a ciudad Obregón Sonora y la zona rural.

Instrumento: Se utilizó una entrevista semi-estructurada.

Procedimiento:

Se entrevistaron a seis pacientes que eran atendidas en la clínica de displasias del hospital del niño y la mujer de ciudad Obregón Sonora, la cual brinda atención a mujeres que salen con alguna lesión en la prueba del papanicolaou, por medio del seguro popular que brinda la secretaria de salud a personas que no cuentan con algún tipo de seguridad social. Dichas mujeres son referidas de los centros de salud urbanos o rurales cercanos a la ciudad.

Criterios de inclusión:

Pacientes de la clínica de displasias, del hospital del niño y de la mujer.

Tamaño Muestral:

Cabe mencionar que la formula cualitativa para el cálculo del tamaño muestral contiene como ingrediente clave noción, principio o estrategia de saturación, es decir, cuando el desarrollo de categoría es denso (en variación y proceso) y cuando las relaciones entre categorías están bien establecidas y validadas la saturación de los datos se alcanza y se cumple con el llamado muestro teórico.

El proceso de análisis consistió en codificar y categoriza patrones primarios de los datos.

Se les explicó a las pacientes el objetivo de la investigación y se les informaba que podrían retirarse de la investigación en el momento que ellas lo consideraran pertinente, así como también que la información brindada por ellas se trataría con estricta confidencialidad. Se utilizaron pseudónimos para proteger la confidencialidad e identidad de las participantes. Las entrevistas se transcribieron textualmente. Al tratarse de un estudio cualitativo se buscó la profundización y comprensión del tema de estudio a través de las narrativas de las mujeres, ya que el lenguaje expresa los imaginarios y representaciones sociales de este grupo social.

## **Resultados:**

Las mujeres que se estudiaron son originarias de diferentes comunidades rurales ubicadas al sur del estado de Sonora. De las 6 mujeres entrevistadas que mencionaron su edad, el promedio se ubicó en 29.5 años. En referencia al número de hijos, el promedio fue de 2 hijos. Del total de las entrevistadas 2 se dedican a trabajos en el campo, 2 se dedican al hogar, una

como trabajadora doméstica y una en una empresa de alimentos. Tres mujeres del total de las entrevistadas son casadas, dos se encuentran separadas de su pareja y solo una de ellas ha enviudado. La escolaridad de las participantes no pasa la educación media superior.

#### Categoría: Economía

Según datos del CINU (2008) hay 2.5 millones más mujeres que hombres viviendo en condiciones de pobreza en México, Muchas mujeres carecen de los recursos y del poder económico necesarios para cuidar de su familia y de sí mismas, incluso para decidir sobre su propia vida.

Esta categoría se refiere a los problemas económicos por los que atraviesan las mujeres, y por los cuales no atienden su enfermedad como deberían, aunado a los problemas familiares que experimentan cada una de ellas. Las usuarias refieren no asistir a sus revisiones médicas ya que no cuentan con los recursos económicos para acudir a su centro de salud. A continuación se describen las narrativas referidas a esta categoría, incluyendo los gastos generados para asistir a una cita e implicaciones económicas para no atenderse.

U1: 30 pesos [gastó en acudir a las citas], más lo dejo de trabajar, más bien dejo de trabajar y no gano dinero, en una de las citas que fui al hospital una de mis patronas me despidió.

Y no puedo dejar de trabajar lo que gana mi esposo no alcanza, cuando le va bien gana 700. A la semana y se toma [bebida alcohólica] de 150 a 200 semanal, y si gana 600 o 500 de igual se toma esa cantidad.

U2: Tengo que dejar de trabajar y me descuentan el día y soy yo sola. Tengo que cubrir todo. 70 pesos el viaje, sin comer. Si como gasto 150 [gastó en acudir a las citas].

A veces tengo que pagar la luz, y gastos de los niños, aunque mi mamá me cuida a mis hijos, le tengo que llevar comida, ellos también batallan para comer.

Aparte, que no trabajo ese día, tengo que gastar, y si, la primera vez que me dieron la cita no fui hasta después, fui la cambie, y gaste, para que me la cambiaran, después gaste cuando me toco la cita, es muy pesado para mí.

U3: Desde el año pasado que me salió el virus he venido a las citas, luego mi esposo se enoja porque no alcanza. Aparte tengo muchas preocupaciones de mi niña [padece atrofia muscular], a veces la llevamos a Hermosillo, y tenemos que juntar dinero, no alcanza para mí.

100, cada uno [gastó en acudir a las citas], las dos veces él ha ido conmigo, y a veces comemos un taco, ese dinero nos hace falta para salir la semana. Cuando me citaron la primera vez no fui, acabábamos de ir a Hermosilla a llevar a la niña, y no había dinero.

Me preocupo mucho por el dinero, no quiero descuidar a la niña de las idas a Hermosillo, y nos sale caro llevarla, aparte las idas a checar me a obregón, aparte yo noto que a mi esposo le molesta cuando a mí me toca las citas.

U4: A veces no tengo dinero. Cuando me citaron en el hospital general fui, cuando me dieron la segunda cita no fui, me iban a operar, y no tuve dinero, la cambie, me van a ver en mayo. 40 pesos el puro pasaje [gastó en acudir a las citas]. Sin comer nada, cuando me toco la segunda cita no fui porque no había dinero, mi esposo trabajó 4 días de la semana y le pagaron muy poco.

Tengo que ir al centro de salud y es hasta obregón , aunque es lo mismo cuando me tocó hospital, gasto lo mismo, me preocupo mucho porque unas psicólogas que estaban en el hospital general cuando nos dieron las pláticas que tenía que comer bien, que eso me iba ayudar para mi enfermedad, y que no me tenía que preocuparme que eso afecta mi enfermedad, entonces yo estoy preocupada, porque casi no tenemos dinero, no como bien, y me preocupo mucho , o mi enfermedad que vaya tener cáncer, y me preocupan mis hijos y no tener dinero para hacer lo que dijeron as psicólogas.

U5: No siempre trabajo, es eventual en el campo, aparte cuido a mí mamá, tiene enfermedad rara, que no se puede mover, y no tengo dinero.

Si tengo dinero si voy, y mi hermana puede cuidar a mi mamá y mis hijos; 100 a 150 [gastó en acudir a las citas], las dos veces que fui me salió más caro porque pagamos asistencia, nos fuimos desde la tarde, tenía que madrugar, allí gastamos 300. Yo si trabajo, a veces no, y el que lleva casi todo el peso económico es mi cuñado, a veces comemos todos de lo que



gana él. Las veces que fui a obregón gaste mucho, y me acabalo mi cuñado, aparte mis hijos ocupan útiles para la escuela, y su papá no quiere saber nada.

U6: 40.00 pesos, a veces más [gastó en acudir a las citas] si me tengo que quedar más tiempo, comerme un taco, aunque trato de no gastar, me hace falta ese dinero; desde que tengo esto que me pego mi esposo, no me dan ganas de trabajar, lo tengo que hacer para sacarlos adelante [a sus hijos], aparte le pago a una vecina para que me saque a la niña del kínder y que la cuide en la tarde, al niño lo tengo en guardería, gano 700 a la semana, de allí pago lo de la niña, guardo 100 para el pasaje me quedan 500.00 a la semana, le pido prestado a mi mamá, para cuando me toca pagar la luz, tengo dos aires nomas prendo uno, no hayo la puerta, aparte me descuentan el día cuando falto por revisiones médicas, o media mañana.

Las mujeres con menos recursos económicos y escasas redes de apoyo familiar se les dificultan el acceso a la atención por no poder acudir constantemente a sus citas o debido a la compra del medicamento. (Rosas, E. 2006).

Se encontró que todas las participantes percibían su área económica afectada por el hecho de padecer la enfermedad. Durante las entrevistas surgieron datos que no eran de la vertiente economía, pero que adquieren significado por las mujeres entrevistadas como: desconocimiento a la prueba del papanicolaou, manifestaciones del VPH en su pareja, el tiempo que dejan pasar entre un tamizaje y otro, la falta de interés por su salud. Y por otra parte, el aspecto emocional implicado por la causa de transmisión sexual.

### **Discusión:**

En América latina el tamizaje se hace a las mujeres menores de 30 años de edad. Pero, puesto que el grupo de mujeres que corre el riesgo más alto de tener CaCu es de 25 a 60 años, los programas de prevención y detección no son tan eficaces como deberían serlo en mujeres de más de 30 años. (Almonte, M., Murillo, R., Sánchez, G. I., Jerónimo, J., Salmerón, J., Ferreccio, C. &Herrero, R. 2010).

Urrutia, M. T., Poupin, L., Concha, X., Viñales, D., Iglesias, C., & Reyes, V. (2008). En su trabajo de investigación ¿Por que las mujeres no se toman el Papanicolaou? Encontraron que las principales razones para no hacerse el Papanicolaou son: la falta de preocupación; los

problemas relacionados al procedimiento como miedo, vergüenza, incomodidad y falta de tiempo; y la falta de conocimiento. Hidalgo, A. (2006) encontró que Otra variable por la que las mujeres no acuden a sus citas puede ser, que no tienen acceso a los centros de salud que lo proporcionan gratuitamente, no tienen los recursos económicos o que han tenido experiencias negativas con el médico u otros profesionales de salud que los atendió.

Las mujeres estudiadas tienen poca percepción de riesgo sobre la enfermedad, falta de tiempo y una falta de conocimiento de cómo y cuando se debe de tratar la enfermedad. Es bien conocido que este tipo de cáncer es absolutamente prevenible y su tratamiento es relativamente fácil, cuando el diagnóstico es oportuno.

Hay que considerar la educación y la formación familiar que se ha recibido, la cual, no les permite sopesar la importancia de esta prueba. Así, la mayoría de las mujeres, da absoluta prioridad a la salud de su familia por sobre la propia, tiene miedo de la opinión o reacción de su pareja, quien puede prohibirle que vaya al ginecólogo. Debemos destacar que las diferencias socioeconómicas y algunos enfoques mal especificados de los servicios médicos han dado pie para que muchas mujeres perciban los exámenes de diagnóstico más bien como una fase de prevención. Por lo tanto, muchas mujeres piensan que basta con hacerse el Papanicolaou una vez y ya están “curadas” o no van a sufrir de CaCu nunca.

Retomando a Hidalgo, A, (2006) menciona que en caso de ser positiva la prueba del Papanicolaou, se les dice que necesitan otra consulta, que es necesario realizar más exámenes, porque es posible que tengan un cáncer. Esto provoca desesperación entre las mujeres, especialmente entre las de menores recursos y educación, porque les resulta difícil comprender y acudir a otras consultas, por el tiempo y el costo que esto tiene para su familia. Datos que concuerdan con los nuestros al encontrar que las mujeres dejan de asistir a sus citas por falta de dinero o porque las necesidades de su familia son prioridad para ellas.

Vargas-Daza, E. R., Quiroz-Añorve, E. D., Galicia-Rodríguez, L., & Villarreal-Ríos, E. (2014). Encontraron que La violencia física, verbal y económica se presentó en muchas de las mujeres entrevistadas, porque las parejas se sintieron “engañadas”. En algunos casos fueron las mujeres las que le reclamaron a su pareja por haber sido infectadas, pero tampoco pusieron medidas de protección sexual. Al igual que los autores, se encontró que algunas de las entrevistadas sufrieron de violencia verbal y económica ya que sus parejas no quieren

costear los gastos necesarios para tratar la enfermedad y al cuestionarlo del ¿por que? le había contagiado la enfermedad, el decía que ella lo había contagiado. Es necesario que el profesional de la salud comprenda los problemas a los que las mujeres se enfrentan al padecer VPH y empatices con estas para poder lograr no solo un tratamiento enfocado a recuperar su salud biológica si no que se debe de buscar dar un tratamiento que afecte tanto su salud biológica, psicológica y social ya que no podemos dejar por un lado sus diferentes esferas que crean una homeostasis.

### **Conclusión y recomendaciones:**

Con base a los resultados obtenidos se pudo observar que los recursos económicos son parte fundamental en la recuperación de las mujeres portadoras de VPH ya que se identificó una congruencia en las repuestas de las participantes al momento de cuestionarlas sobre si la enfermedad había afectado su economía familiar.

Dichas pacientes cuentan con el servicio del seguro popular que es gratuito, sin embargo la mayor parte del tiempo carecen de recursos económicos para atender su enfermedad y asistir a las citas programadas por el médico. Ya que tienen que cubrir las necesidades básicas de su familia y sus trabajos son eventuales y su remuneración es baja.

Se pudo observar que las mujeres pertenecientes a la etnia Yaqui se sometan a la autoridad de la pareja por las creencias arraigadas que se tienen en la etnia, de igual manera hay sometimiento a la pareja por la necesidad económica para el sustento de la familia.

Se recomienda realizar grupos de apoyo a pacientes con VPH, que las empodere para su movilización y búsqueda de redes de apoyo que las ayuden a poder solventar los gastos que implican el tratamiento de su enfermedad y así poder lograr que las participantes puedan salir adelante mediante sus propios medios, así como también ayudarlas a buscar asociaciones civiles que puedan brindarles apoyo económico y moral.

### **Bibliografía:**

Almonte, M., Murillo, R., Sánchez, G. I., Jerónimo, J., Salmerón, J., Ferreccio, C., & Herrero, R. (2010). Nuevos paradigmas y desafíos en la prevención y control del cáncer de cuello uterino en América Latina. *salud pública de México*, 52(6), 544-559. Recuperado el día 26 de abril del 2015 de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S003636342010000600010&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S003636342010000600010&script=sci_arttext)

Arellano Gálvez, M. D. C., & Castro Vásquez, M. D. C. (2013). El estigma en mujeres diagnosticadas con VPH, displasia y cáncer cervicouterino en Hermosillo, Sonora. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(42), 259-278. Recuperado el día 15 de abril del 2015 de: <http://www.ciad.mx/archivos/revista-eletronica/RES42/Arellano13.pdf>

Castañeda Abascal, I. E. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista cubana de salud pública*, 33(2), 0-0. Recuperado el día 12 de abril del 2015 de: [https://scholar.google.es/scholar?q=enfermedad+y+genero&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=enfermedad+y+genero&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5).

Castañeda Iñiguez, M. S. (2005). El cáncer cervical como problema de salud pública en mujeres mexicanas y su relación con el virus de papiloma humano. Recuperado el día 16 de octubre del 2015 de: <http://www.tdx.cesca.cat/handle/10803/4610>.

DEL PAPILOMA, V. C. E. V., & VPH, H. (2003). Cáncer cervical y Vacuna contra el virus del papiloma humano. *Arch Pathol Lab Med*, 127, 930-4. Recuperado el día 18 de octubre del 2015 de: [http://www.agamfec.com/antiga2013/pdf/CADERNOS/VOL15/09D\\_Colabo\\_N15\\_1.pdf](http://www.agamfec.com/antiga2013/pdf/CADERNOS/VOL15/09D_Colabo_N15_1.pdf)

Grupo interagencial de género del sistema de las naciones unidas en México. (2008). *Mujeres y pobreza*. CINU, 2. Recuperado el día 16 de octubre del 2015 de: <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/pobreza.pdf>.

González-Losa, María del R, Polanco-Marín, Gerardo, Puerto-Solís, Marylin, & Murguía-Mesina, Pedro. (2002). Factores asociados al papilomavirus humano en mujeres Mexicanas. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 53(3), 255-262. Recuperado el día 16 de octubre del 2015 de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S003474342002000300004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003474342002000300004&lng=en&tlng=es).

Hidalgo-Martínez, A. C. (2006). El cáncer cérvico-uterino, su impacto en México y el porqué no funciona el programa nacional de de tección oportuna. *Rev Biomed*, 17, 81-4. Recuperado el día 26 de abril del 2015 de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revbio/bio-2006/bio061j.pdf>.

Manual de normas y procedimientos. (1993). *Prevención de los cánceres cervicouterino y mamario*. Secretaria de Salud. Dirección General de Medicina Preventiva.

Mujer, P. S. (2014). Infección por VPH es enfermedad de transmisión sexual más común en todo el mundo. . Recuperado el día 18 de octubre del 2015 de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revenfinfped/eip-2007/eip071a.pdf>

Ortiz, M. (2002). ¿ De qué mueren las mujeres?. *Agenda salud. ISIS Internacional*, (28). Recuperado el día 18 de octubre del 2015 de: <http://www.documentacion.edex.es/docs/1504ISIage11.pdf>

Pautassi, L. C. (1998). ¿Primero... las Damas? La situación de la mujer frente a la propuesta del ingreso ciudadano. *Estudios feministas*, 6(1), 46. Recuperado el día 12 de abril del 2015 de: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/viewFile/12034/11311>

Puig-Tintoré, L. M. (2009). Economía de la prevención del cáncer cervical. *Journal of Lower Genital Tract Disease*, 2(1), 1-2. Recuperado el día 12 de abril del 2015 de: [http://journals.lww.com/jlgtcd/Citation/2009/04001/Economia\\_de\\_la\\_prevenccion\\_de\\_l\\_cancer\\_cervical\\_.1.aspx](http://journals.lww.com/jlgtcd/Citation/2009/04001/Economia_de_la_prevenccion_de_l_cancer_cervical_.1.aspx)

Vargas-Daza, E. R., Quiroz-Añorve, E. D., Galicia-Rodríguez, L., & Villarreal-Ríos, E. (2014). Experiencia de vida de mujeres al ser diagnosticadas con virus del papiloma humano. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 5. Recuperado el día 26 de abril del 2015 de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2014/eim141b.pdf>

Velasco, S. (2006). Evolución de los enfoques de género en salud. Intersección de teorías de la salud y teoría feminista. Material docente del Diplomado de Especialización en Género y Salud Pública. Madrid. Escuela Nacional de Sanidad, Observatorio de Salud de la Mujer e Instituto de la Mujer.

Zacarías-Flores, M. (2006). Virus del papiloma humano (VPH) y su potencial prevención a través de una vacuna. *Bioquímica*, 31(3), 83-84. Recuperado el día 18 de octubre del 2015 de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/bioquimia/bq-2006/bq063a.pdf>

# **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU EFECTIVA DEVOLUCION EN EL SECTOR AGRICOLA EN LA REGION DEL MAYO.**

*Samantha Guevara Covarrubias  
Diana Cecilia Guerrero Mauricio*

## **Resumen**

Impuesto Al Valor Agregado

Se trata de un impuesto indirecto, en virtud de que los contribuyentes del mismo no lo pagan directamente, sino que lo trasladan o cobran a una tercera persona, hasta llegar al consumidor final.

Este impuesto lo deben pagar cuando se realicen actos o actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Es decir, si se venden bienes, prestan servicios independientes, otorgan el uso o goce temporal de bienes o realizan importaciones de bienes o de servicios, se pagará el IVA aplicando la tasa general de 16%.

Las personas morales que realicen operaciones gravadas con el IVA, inclusive a la tasa 0%, o bien, que estén inscritas en el RFC con la obligación de dicho impuesto, deben presentar mensualmente la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). (Servicio de Administración Tributaria, Solicitud de devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado, vía internet, 2015)

El IVA es un impuesto indirecto sobre el consumo, es decir financiado por el consumidor final, este impuesto se estará pagando por el valor que agreguemos a los productos o servicios que hayamos adquirido.

También, este impuesto se calculará aplicando la Tasa el 0% a ciertos actos o actividades como:

La enajenación de Animales y vegetales que no estén industrializados.

Tractores para accionar implementos agrícolas, a excepción de los de oruga, así como llantas para dichos tractores; motocultores para superficies reducidas; arados; rastras para desterronar la tierra arada; cultivadoras para esparcir y desyerbar; cosechadoras; aspersores y espolvoreadoras para rociar o esparcir fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas; equipo mecánico, eléctrico o hidráulico para riego agrícola; sembradoras; ensiladoras, cortadoras y empacadoras de forraje; desgranadoras; abonadoras y fertilizadoras de terrenos de cultivo; aviones fumigadores; motosierras manuales de cadena, así como embarcaciones para pesca comercial.

*Palabras Claves: Impuestos, Impuesto al Valor Agregado, Sector Agrícola, Devolución IVA, Región del Mayo.*

### ***Introducción.***

El siguiente trabajo se realizó con la finalidad de conocer más acerca del proceso de devolución de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado, así como el conocimiento que tienen los productores del sector primario acerca del proceso que se lleva a cabo y de no ser así, dar a conocer los beneficios que estos tendrían al solicitar tal devolución.

Por su desconocimiento del tema, así como por su complejidad, un miembro del sector agrícola puede estar enterado que grava bajo la tasa del 0% sin embargo, si su contador o asesor no le informa adecuadamente del proceso de devolución de IVA, este beneficio se pierde con el paso del tiempo, desaprovechando así, una serie de beneficios a los que es acreedor el contribuyente del sector agrícola ya sea por medio de una devolución electrónica, que se lleva a cabo por una transferencia interbancaria; o bien por medio de un compensación directa a impuestos de ISR.

## **Planteamiento Del Problema**

Cuando se tiene conocimiento del IVA a favor el contribuyente tiene la oportunidad de hacer válidos los saldos que tiene a su favor. Este beneficio se ve reflejado cuando se hacen auditorias y sale impuesto a pagar, se puede hacer uso del saldo a favor y de esta manera se evita un desembolso económico, o simplemente solicitando su devolución de forma interbancaria.

Muchas veces el contribuyente desconoce la forma de solicitar esta devolución de saldo o cuales son los requisitos para tener efectivamente un saldo a favor. Por lo tanto surge la pregunta: ¿Cuáles son los beneficios que se obtienen de conocer trámite de devoluciones de IVA en el sector primario?

## **Antecedentes Del Objetivo De Estudio.**

El IVA es un impuesto indirecto sobre el consumo, es decir financiado por el consumidor final, este impuesto se estará pagando por el valor que agreguemos a los productos o servicios que hayamos adquirido.

También, este impuesto se calculará aplicando la Tasa el 0% a ciertos actos o actividades como:

La enajenación de Animales y vegetales que no estén industrializados.

Tractores para accionar implementos agrícolas, a excepción de los de oruga, así como llantas para dichos tractores; motocultores para superficies reducidas; arados; rastras para desterronar la tierra arada; cultivadoras para esparcir y desyerbar; cosechadoras; aspersores y espolvoreadoras para rociar o esparcir fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas; equipo mecánico, eléctrico o hidráulico para riego agrícola; sembradoras; ensiladoras, cortadoras y empacadoras de forraje; desgranadoras; abonadoras y fertilizadoras de terrenos de cultivo; aviones fumigadores; motosierras manuales de cadena, así como embarcaciones para pesca comercial.



Fertilizantes, plaguicidas, herbicidas y fungicidas, siempre que estén destinados para ser utilizados en la agricultura o ganadería.

La agricultura es la actividad de mayor importancia en el estado, lo cual es reconocido a nivel nacional por su aportación significativa al producto interno bruto nacional (PNB). Los lugares más destacados del estado en la actividad agrícola son: El Valle del Yaqui, Valle del Mayo, Valle de Guaymas, la costa de Hermosillo, Costa de Caborca y Valle de San Luis Río Colorado, los cuales cuentan con una infraestructura hidráulica suficiente que les permite cosechar grandes volúmenes de productos agrícolas, destacando la producción de trigo, papa, sandía, algodón, maíz, melón, sorgo, garbanzo, vid, alfalfa y naranja entre otros. (blogspot.mx: El Estado de Sonora, Saldivar Moncada, 2012)

### **Justificación Del Problema**

El tema de las Devoluciones de IVA para Agricultores, me es de mucho interés, ya que a mí misma me gustaría aprender la forma correcta de realizar estos trámites satisfactoriamente, para después en mi vida profesional, poder ofrecer asesoría a contribuyentes y miembros de este sector y más que nada en la región.

Aparte de estos procedimientos, quiero dar a conocer a fondo todos los requisitos que se deben reunir y formatos a llenar para solicitar una devolución del impuesto al valor agregado cuando resulte a favor por actividades del sector primario. Además del tiempo y forma en que se ha de entregar la documentación a la autoridad encargada.

Este tema es de mucha importancia para este tipo de sector, en especial cuando resulten con montos altos de saldos a favor en IVA y necesite solicitar una devolución, pues para esto necesitaremos conocer cuál es el procedimiento a seguir y los requisitos que se deben cumplir para lograr la devolución del impuesto.

## ***Objetivo***

### *General*

- Dar a conocer la manera correcta de realizar una Devolución del Impuesto al Valor Agregado para Contribuyentes con Actividad en el Sector agrícola de la Región del Mayo.

### *Específicos.*

- Dar a conocer a los contribuyentes las ventajas de ser tasa 0% del IVA
- Describir la serie de requisitos que se necesitan para presentar la documentación necesaria para el trámite, encontrando así una forma fácil y entendible de realizar el procedimiento de devolución de IVA y por lo tanto los saldos a favor.

## ***Delimitación Del Objeto De Estudio***

En la región del Mayo, específicamente en Navojoa 47.67% del suelo es usado para la agricultura, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego con muy altos rendimientos en cultivos como algodón, granos o vid; su susceptibilidad a la erosión es baja. Lo cual se ve reflejado en que es una de las actividades más preponderantes de la Región.

## ***Referencias Teóricas***

### *Concepto De Impuesto.*

Un impuesto es un tributo que se paga a las Administraciones Públicas y al Estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

La colecta de impuestos es la forma que tiene el Estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

### *Tipos De Impuestos*

Los impuestos pueden dividirse en multitud de categorías.

Impuesto directo: Grava directamente la obtención de renta de las personas físicas y jurídicas.

Grava la riqueza, conociendo quién es el sujeto pasivo

Impuesto indirecto: Grava el consumo de la renta de la persona. En este caso, la persona que reporta el dinero en la Administración Pública, no es el sujeto pasivo del impuesto.

Impuesto progresivo: El tipo impositivo (el porcentaje que se aplica sobre la base gravada por el impuesto) crece si la renta es mayor.

Impuesto regresivo: El tipo impositivo se reduce al aumentar la base sobre se aplica el impuesto.

### *Ejemplo De Impuestos*

Impuesto sobre el valor añadido: Indirecto y regresivo.

Impuesto sobre la Renta de las personas físicas: Directo, personal, progresivo.

Impuesto de sucesiones y donaciones: Directo, personal, subjetivo, progresivo.

Impuesto actividades económicas: Directo, real, periódico.

Impuesto sobre bienes inmuebles: Directo, real.

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actividades jurídicas documentadas: Indirecto.

### *Concepto De Impuesto Al Valor Agregado*

Se trata de un impuesto indirecto, en virtud de que los contribuyentes del mismo no lo pagan directamente, sino que lo trasladan o cobran a una tercera persona, hasta llegar al consumidor final.

Este impuesto lo deben pagar cuando se realicen actos o actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Es decir, si se venden bienes, prestan servicios independientes, otorgan el uso o goce temporal de bienes o realizan importaciones de bienes o de servicios, se pagará el IVA aplicando la tasa general de 16%.

### *Ingresos Exentos.*

No se pagará el impuesto al valor agregado si obtienen ingresos por los siguientes servicios:

- Los prestados en forma gratuita, excepto cuando los beneficiarios sean los miembros, socios o asociados de la persona moral que preste el servicio.
- Los de enseñanza que preste la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios y sus organismos descentralizados, y los establecimientos de particulares que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la Ley General de Educación, así como los servicios educativos de nivel preescolar.
- Los proporcionados a sus miembros como contraprestación normal por sus cuotas y siempre que los servicios que presten sean únicamente los relativos a los fines que les sean propios, prestados por asociaciones o sociedades civiles organizadas con fines científicos, políticos, religiosos o culturales, a excepción de aquéllas que proporcionen servicios con instalaciones deportivas, cuando el valor de éstas represente más de 25% del total de las instalaciones.
- Adicionalmente, cuando se reciban servicios personales independientes, o se use o goce temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas, se estará obligado a retener el impuesto que se traslade, así como cuando se reciban servicios prestados por comisionistas cuando éstos sean personas físicas, o cuando se reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes, prestados por personas físicas o morales.

En este sentido, en lugar de aplicar la retención conforme al punto anterior, se podrán retener las dos terceras partes del impuesto que se traslade efectivamente pagado, excepto tratándose de los servicios de autotransporte terrestre de bienes, en cuyo caso la retención será del 4% aplicado al valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Las retenciones que se efectúen deberán enterarse a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquél al que correspondan dichas retenciones, sin que proceda acreditamiento alguno contra las mismas. El entero se debe realizar mediante transferencia electrónica en el portal de las instituciones de crédito autorizadas, previa declaración que se debe presentar en el Servicio de Declaraciones y Pagos (pago referenciado).

Las personas morales que realicen operaciones gravadas con el IVA, inclusive a la tasa 0%, o bien, que estén inscritas en el RFC con la obligación de dicho impuesto, deben presentar mensualmente la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). (Servicio de Administración Tributaria, Solicitud de devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado, vía internet, 2015)

### ***Metodología***

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU EFECTIVA DEVOLUCION EN EL SECTOR AGRICOLA EN LA REGION DEL MAYO se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este

estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Hipótesis**

Si se tiene conocimiento de los trámites de devolución de IVA, se obtienen grandes beneficios en el sector primario.

Variable independiente: Reforma Hacendaria

*Indicadores:*

*Preguntas:*

- ¿Quién puede pedir una Devoluciones de IVA?
- ¿Qué debo hacer para pedir una Devolución de IVA?
- ¿Cómo puedo pedir una Devolución de IVA?

Variable dependiente: Pertenecer Al Sector Agrícola

*Indicadores:*

*Preguntas:*

- ¿Qué necesito para realizar mi trámite?
- ¿Cómo lleno mis formatos de Devolución?
- ¿A dónde voy a realizar mi trámite?

Unidad de Análisis: Navojoa, Sonora

Universo: Productores Agrícolas en la Región del Mayo

Muestra: Productores Agrícolas en Navojoa, Sonora

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 10%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 90% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 2313 Productores Agrícolas y la muestra recomendada sería de 66 Productores Agrícolas.

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

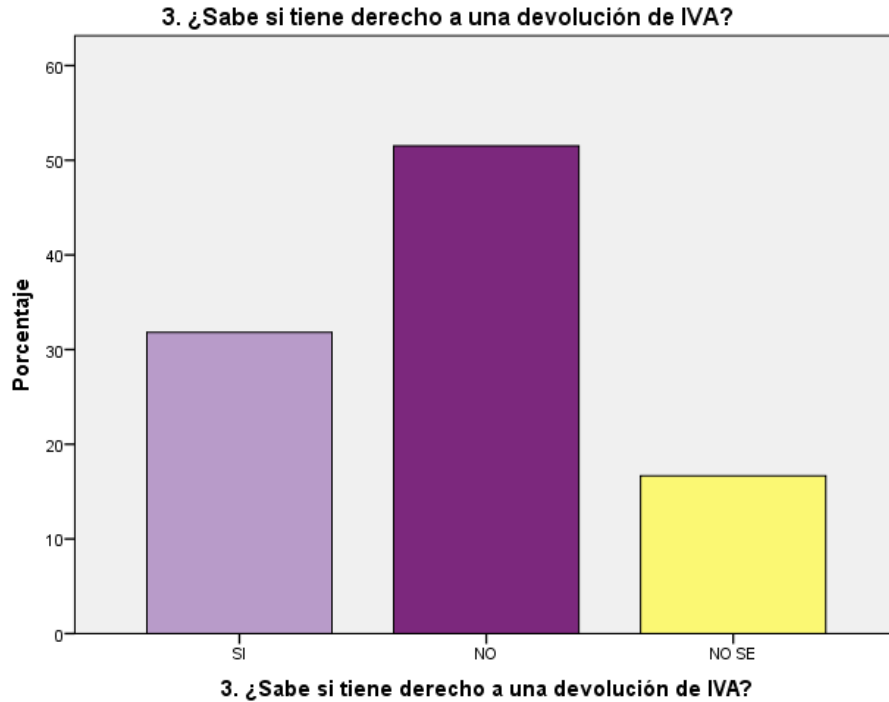
## **Resultados**

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el 100% de los contribuyentes del sector primario encuestado conocían de la existencia del IVA, ya sea por conocimiento empírico, o por simplemente escuchar de ella; sin embargo cuando se les comentaba más a fondo de este, su conocimiento no llegaba más allá de conocer la tasa a la que pertenecían como pertenecientes al sector primario.

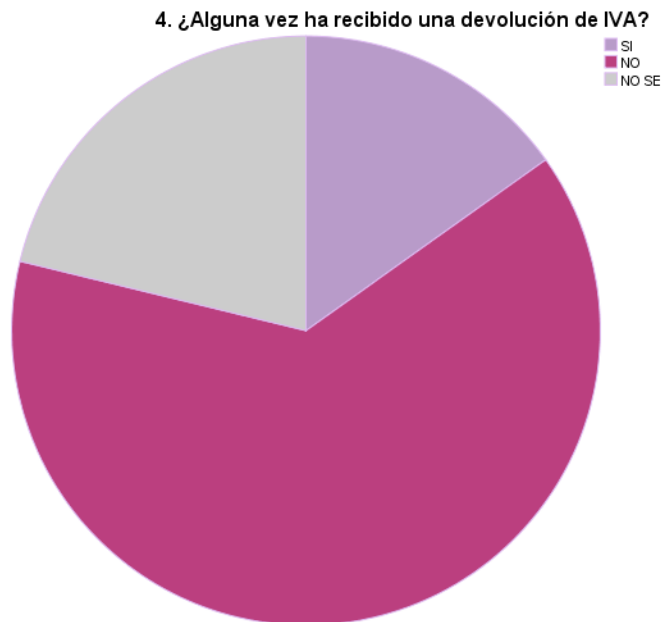


Mientras tanto si se le comentaba los beneficios a los que era acreedor por pertenecer a este sector; en otras palabras derecho a una devolución de IVA, un porcentaje bastante alto de los miembros del sector agrícola desconocían este derecho, y respondían que el contador es el que tenía esa información. La siguiente gráfica muestra de forma visual como respondieron los contribuyentes a esta pregunta.





Aproximadamente un 20% de la muestra encuestada contestó positivamente al haber recibido una devolución de IVA, pero así mismo, un 54% mostró que nunca había recibido una devolución de IVA, lo que nos demuestra que no están recibiendo la información necesaria, o bien este beneficio no está siendo aprovechado correctamente.



## *Conclusiones y Recomendaciones*

Una vez recopilada la información llegamos a la conclusión de que el contribuyente que se dedica a la producción agrícola si está interesado en conocer más acerca del proceso del trámite de devoluciones de IVA, así como a los beneficios que se obtienen de esta, pero no muchos de estos llegan a buscar la información necesaria para estar más enterados.

Las conclusiones a las que llego con este trabajo es que el contribuyente carece de información en lo referente a la naturaleza misma del IVA, y como recomendación personal, se sugiere que el contribuyente se acerque más a su contador, para discutir estrategias, así como aprovechamiento de los beneficios a los que se tienen derecho perteneciendo al sector de Agricultores.

En caso de que el contribuyente quiera enterarse por sí mismo de los procesos necesarios para realizar el trámite, se le sugiere que se acerque a las oficinas del SAT así como en la misma página del SAT, donde podrá recibir la información adecuada y necesaria para este tipo de trámite.

## Bibliografía

<http://www.monografias.com/trabajos55/antecedentes-del-iva/antecedentes-del-iva2.sht>

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/obligaciones\\_fiscales/personas\\_morales/no\\_lucrativas/Paginas/concepto\\_iva.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/obligaciones_fiscales/personas_morales/no_lucrativas/Paginas/concepto_iva.aspx)

<https://debitoor.es/glosario/definicion-impuesto>

<http://estadosonora.blogspot.mx/2012/11/agricultura-y-ganaderia.html>

<http://www.med.unne.edu.ar/biblioteca/calculos/calculadora.html>

Proyecto Estratégico Territorial DDR 149-Navojoa, Torres Robles, 2010



# IMPACTO DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL EN LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

JAZMIN CORONADO VALENZUELA

## Resumen

Con este nuevo esquema, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pretende que la incorporación a la formalidad atraiga esencialmente a quienes hoy ya realizan una actividad empresarial, enajenan mercancías o prestan servicios, reciben hasta 2 millones de pesos de ingresos y no cumplen con sus obligaciones fiscales, para lo cual ofrece por medio del Régimen de Incorporación Fiscal, un régimen que por su naturaleza resulta ser transitorio a la formalidad fiscal y al mismo tiempo pretende otorgar certeza; es decir, ofrece un tratamiento especial a los contribuyentes que opten por el régimen durante 10 años, pero condiciona sus beneficios graduales al cumplimiento permanente; de tal manera que una vez que el contribuyente en el desarrollo de su actividad económica haya alcanzado la madurez y estabilidad fiscal, transite al régimen general aplicable a todos los contribuyentes.

**Palabras clave:** Régimen, fiscal, pequeños, contribuyentes.

## Introducción

En el presente trabajo se hablara de la evolución del Régimen de Incorporación Fiscal, de cómo fue cambiando con respecto a los años y de su entrada en vigor el pasado 1 de Enero del 2014, se analizaran los beneficios y desventajas con los que cuenta dicho régimen y que personas pueden tributar en él, así como que descuentos tiene y cada cuanto tiene que presentar sus declaraciones.

Esta investigación es empírica ya que se realizaron varias encuestas a una muestra del poniente de la Cd. De Navojoa, Son. Y se sacó porcentaje de las empresas encuestadas, ya que algunas de ellas ni siquiera saben en qué régimen se encuentran.

### **Planteamiento del problema.**

El Régimen de Pequeños Contribuyentes siempre ha existido, no con la misma denominación, pero el motivo de su existencia fue el apoyo a todos los pequeños comercios que se crean para la subsistencia general, con la finalidad de no crear demasiadas cargas administrativas que en muchas ocasiones es difícil tener.

El propósito del presente trabajo es conocer si en ciudad de Navojoa existe un adecuado aspecto tributario para el cumplimiento del pago de los impuestos, considerando la siguiente interrogante:

¿Qué beneficios ha tenido para el contribuyente del Régimen de Pequeños Contribuyentes y para la unidad recaudadora emigrar este régimen al Régimen de Incorporación Fiscal?

### **Antecedentes**

La incorporación al RIF fue una de las propuestas de la nueva reforma hacendaria la cual entro en vigor en el año 2014, en la cual desaparecen los REPECOS.

Muchas personas o comercios que estaban incorporados como REPECOS no se encontraban en condiciones de cambiar hacia un esquema mucho más complejo ya que a la mayoría de estos contribuyentes se les dificultaba calcular sus ventas y ganancias.

Había contribuyentes que no tenían los conocimientos necesarios para su incorporación y esto solo derivo a más evasión de impuestos o a su vez el cierre definitivo de pequeños negocios. Los antes llamados Pequeños Contribuyentes se

están viendo obligados a tener que pagar contadores e invertir demasiadas horas en llevar cuentas que antes no tenían necesidad de hacer, se vuelve muy difícil que se les someta a un proceso de fiscalización ya que a pesar de que los descuentos que se les ofrece son muy atractivos, pero cuando se encontraban en la informalidad no tenían la necesidad de pagar impuestos.

### **Justificación**

Con la incorporación de los pequeños contribuyente al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) que propuso y aprobó la nueva Reforma Hacendaria me parece un tema interesante ya que hay pequeñas empresas que se han visto afectadas por el cambio debido a la falta de información.

Ahora resulta difícil realizar los trámites correspondientes a los que se han tenido que enfrentar con la entrada de este nuevo régimen tributario, han observado las consecuencias ya sean buenas o malas dentro de su comercio. Todo esto con la finalidad de combatir la economía informal y así para evitar la evasión fiscal que se cometía cuando se encontraban dentro de la informalidad, porque algunos pagaban una cuota fija al año y otros no pagaban impuestos.

Se habla mucho del nuevo régimen, hay comentarios encontrados, ya que algunos opinan que es una ley demasiado estricta y difícil de cumplir mientras que otros más optimistas comentan que es lo que el país necesita para salir adelante con nuestra economía, es por eso que esta investigación nos dirá si efectivamente es benéfica dicha reforma.

### **Objetivos.**

#### **A. General.**

Conocer las ventajas y desventajas que ha traído para el contribuyente del Poniente de la Cd. De Navojoa, Son., tener que migrar al RIF, así como se analizara todo sobre dicho régimen.

## B. Específicos.

1. Se examinarán las diferencias que tienen el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y el RIF.
2. Analizar las ventajas y desventajas del RIF en los contribuyentes del Poniente de la Cd. De Navojoa, Son.

## Referencias teóricas

Como ya mencione anteriormente las personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajene bienes o presten servicios al público en general y no requiera para su realización de un título profesional, siempre que los ingresos de su actividad empresarial no excedan de los dos millones de pesos en el ejercicio inmediato anterior podrán tributar en este régimen. Cuando en el ejercicio se realicen operaciones por un periodo menor de 12 meses, para determinar el valor a que se refiere el párrafo anterior, dividirán los ingresos presentados entre el número de días que alcanza el periodo y el resultado se multiplicará por 365 días; si la cantidad obtenida excede del importe del monto citado, en el ejercicio siguiente no se podrá tributar en este régimen. Calcularán y enterarán el impuesto en forma bimestral, tendrá el carácter de pago definitivo, se realizara a más tardar el día 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del siguiente año, mediante declaración que presentarán a través de los sistemas que disponga el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en su página de Internet. La utilidad fiscal del bimestre de que se trate se determinará restando de la totalidad de los ingresos obtenidos en dicho bimestre en efectivo, en bienes o en servicios, las deducciones autorizadas que sean estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos, así como las erogaciones efectivamente realizadas en el mismo periodo para la adquisición de activos, gastos y cargos diferidos y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas pagada en el ejercicio. El impuesto que se determine se podrá disminuir conforme a los porcentajes y de acuerdo al número de años que tengan tributando en el régimen previsto, sólo podrán permanecer en el régimen, durante un máximo

de diez ejercicios fiscales consecutivos. Una vez cumplido dicho periodo, deberán tributar conforme al régimen de personas físicas con actividades empresariales y profesionales. Según la investigación realizada de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) 2014 establece que para simplificar el Régimen Intermedio y el REPECOS por un RIF que prepare a las personas físicas para ingresar al régimen general, se incrementó el límite de ingresos establecido, de uno a dos millones, para poder incorporarse al RIF, con la finalidad de que se incluyan a todos los contribuyentes que tributan en REPECOS, se extiende el plazo para permanecer en el RIF de seis a diez años, por lo que en el décimo primer año los contribuyentes se incorporarán al régimen general, sin posibilidad de volver a tributar en el RIF, los contribuyentes de este régimen efectuarían pagos definitivos bimestrales, se otorga un descuento en el ISR del 100% del pago, durante el primer año, el cual se irá disminuyendo paulatinamente a lo largo de los siguientes diez años, para pagar la totalidad del ISR a partir del décimo primer año. Cuando no se presenten las declaraciones informativas, en dos ocasiones consecutivas o en cinco ocasiones no consecutivas en seis años, el contribuyente dejará de tributar en el RIF. José Galindo en su libro tributación de personas morales y personas físicas menciona que el RIF que se estableció en la LISR sustituyó el aplicable por las personas físicas con actividades empresariales e ingresos de hasta 4 millones de pesos anuales, a través del RIF se pretende que las personas físicas inicien el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en un esquema que les permita cumplir fácilmente con sus obligaciones tributarias. La participación traerá dispuesto el acceso a servicios de seguridad social. Se creará un punto de entrada para los negocios a la formalidad, tanto en lo fiscal como en el de seguridad social. En su libro taller de prácticas fiscales el C.P. José Pérez Chávez dice que con la entrada en vigor de la nueva LISR a partir del 1º de enero de 2014, se creará un nuevo RIF, el cual aplicará a las personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos: A) realice únicamente actividades empresariales. B) que preste servicios o enajene bienes por los que no requiera un título profesional para su realización. C) que sus ingresos de la actividad empresarial obtenidos en el ejercicio anterior inmediato (2014) no hubieran excedido de 2



millones de pesos. Todas las personas físicas que deseen tributar bajo este régimen solo podrán permanecer en el mismo durante un máximo de 10 ejercicios fiscales consecutivos, una vez concluido el periodo, ósea, a partir del décimo primer ejercicio fiscal se deberá tributar en el régimen general de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales. En el ejercicio 2015, las personas físicas que tributen en el RIF deberán presentar a más tardar el día 17 de cada mes inmediato anterior al bimestre al que corresponda el pago, la base para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) es la utilidad fiscal bimestral, a la cual se le aplicara una tarifa bimestral. Las declaraciones bimestrales del ISR se presentaran en el sistema que disponga en su página de internet el SAT. En la declaración bimestral los datos serán los siguientes: 1. Ingresos obtenido. 2. Erogaciones realizadas, incluyendo las inversiones. 3. Información de las operaciones con sus proveedores. Para el C.P. Francisco Arguello García pueden tributar en este régimen las personas físicas que tengan registrada en el Registro Federal del Contribuyente (RFC) alguna otra actividad distinta de las actividades empresariales, que realicen actividades empresariales o presten servicios profesionales independientes en el ejercicio fiscal de 2013 no tuvieron más de 2 millones de pesos en ingresos y que presten algún servicio profesional que no requieren título profesional para presentar servicios.

## **Metodología**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación del régimen de incorporación fiscal en los pequeños contribuyentes se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la

Investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transaccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo teórico empírico.**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro fiscal

Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis

de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

Tipo de diseño: no experimental.

Unidad de análisis, población, muestra.

Unidad de Análisis: Navojoa, Sonora

Universo: 9

Muestra: 9

Variable dependiente.

Trae como consecuencia combatir la informalidad y aumentar la recaudación de impuestos.

Indicadores.

Incremento significativo en el padrón de contribuyentes.

Mayor recaudación en beneficio de las finanzas públicas

## **RESULTADOS**

Régimen de Incorporación Fiscal y su impacto

Como se mencionó anterior mente dentro de las reformas que entraron en vigor el 1 de enero de 2014 está el RIF, el pago del impuesto es bimestral los contribuyentes que opten por este régimen solo podrán pertenecer durante un máximo de 10 ejercicios fiscales anuales.

Sin embargo, con el paso del tiempo estos contribuyentes deberán aplicar las reglas fiscales de tal forma que junto con un orden administrativo, les permita determinar el ISR sin necesidad de tener experiencia en el mundo formal de las empresas

Así mismo es importante observar, que si la intención del cambio es propicia para aquel que no conoce las reglas fiscales y requiere tiempo para el aprendizaje y hay que notar que muchas reglas contenidas en el nuevo régimen son confusas y poco claras.

Por lo que respecta a la desaparición del Régimen intermedio, quizás se tenga razón ya que este régimen tenía la misma carga fiscal (con excepción de las deducciones inmediatas) que el régimen fiscal pero sin las obligaciones formales de la contabilidad simplificada. Los contribuyentes que tributan en el Régimen intermedio no deben resistir una mayor carga fiscal aunque tendrán que adaptarse a una formalidad contable y administrativa para poder cumplir las obligaciones que en materia de contabilidad existe en el Régimen General.

Impacto.

Con la investigación realizada se logró captar que las empresas que fueron migradas a dicho régimen no se encontraban con la información suficiente como para cambiar de régimen.

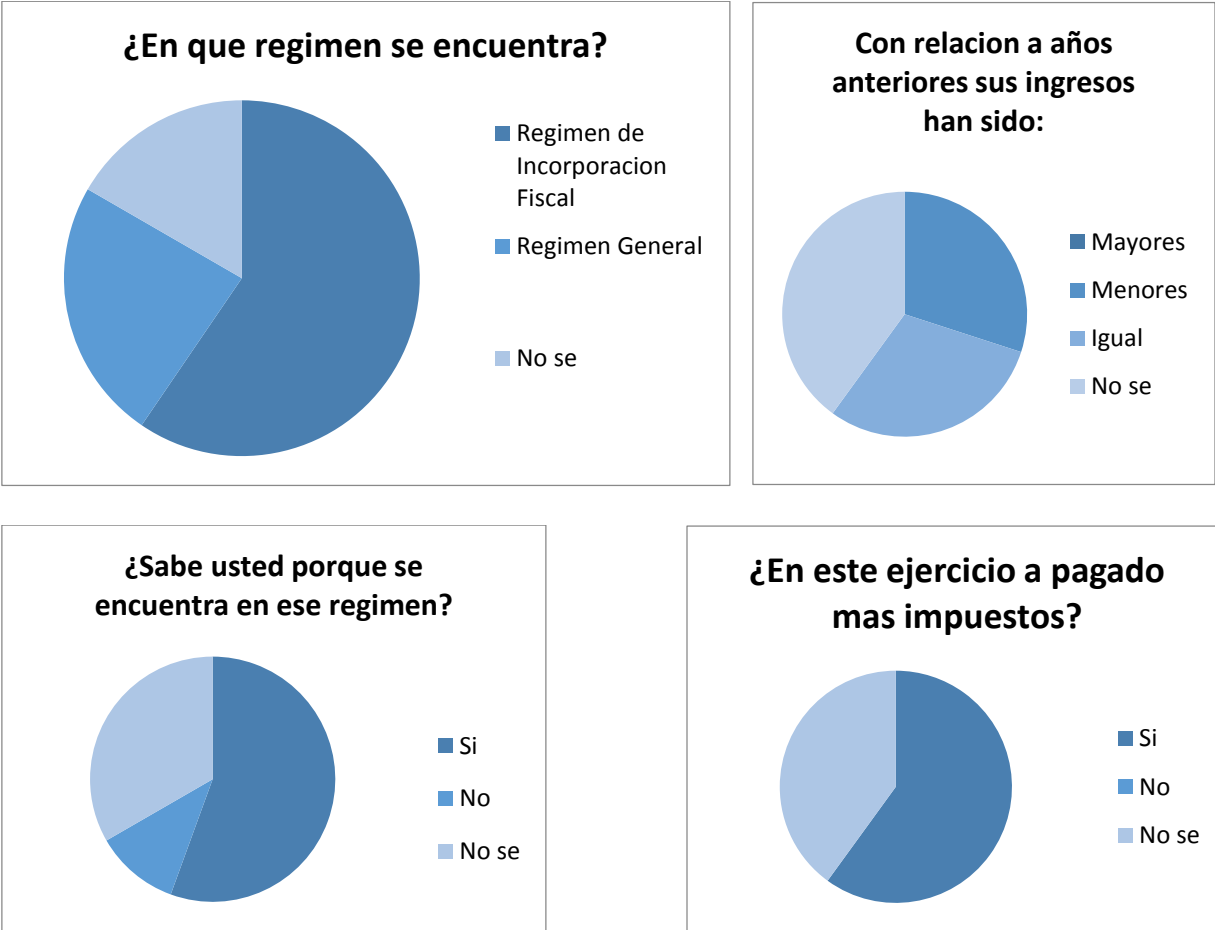
Se puede notar que un 30% de negocios encuestados ni siquiera saben en qué régimen se encuentran y por lo tanto no saben en qué régimen se encuentran no saben cómo tributan y de aquí viene la evasión de impuesto y la informalidad.

Un 50% de pequeños negocios saben sobre el cambio y saben por qué tuvieron que cambiar, y opinan que es una muy buena idea, es un muy buen cambio y dicen que

han tenido que pagar menos impuestos que anterior mente, al igual que comentan que sus ingresos de ese 50% un 30% dicen que sus ingresos se han mantenido igual y un 20% que sus ingresos han bajado a comparación de años anteriores, lo que lleva que tendrán que pagar la misma cantidad como si hubieran tenido ingresos iguales, pero se encuentran en desacuerdo con tener que migran al Régimen general en diez años ya que no tienen ingresos tan altos como para pertenecer a dicho régimen.

Por ultimo un 20% dijo que se encuentra tributando en el Régimen general, el cual no tiene relación con el RIF.

Estos porcentajes se basaron en la siguiente gráfica:



Las gráficas anteriores fueron tomadas de la encuesta que se realizó al muestreo del Poniente de la Cd. De Navojoa, Son.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Siendo optimista, aunque también realista, se da el beneficio de la duda a esta reforma. Sin embargo, considero que el pago de impuestos es más de un tema de educación al contribuyente, quienes ven reflejados sus aportaciones en la calidad de los servicios que se recibe por parte del Estado.

Llegue a la conclusión que si se quiere convencer a un contribuyente para que pague sus impuestos es conveniente mostrar los beneficios que recibirá en obras y servicios por hacerlo así, es decir beneficios que facilitan y mejoran la calidad de vida.

## **BIBLIOGRAFIA:**

Galindo Alvarado José Fernando. (2014). Tributación de Personas Morales y Personas Físicas. México. GRUPO EDITORIAL PATRIA

Pérez Chávez José. (2002) Taller de Practicas Fiscales. Ilustrated.

Corral Moreno Manuel. (2005). Estudio Práctico del ISR para Personas Morales. México. ISE

## APÉNDICES

### Cuestionario aplicado

1. ¿En qué régimen se encuentra?

a) \_\_\_\_\_ Régimen de incorporación fiscal

b) \_\_\_\_\_ Régimen General

c) \_\_\_\_\_ No sé.

a		x	x	x		X		x	
b	x				x				
c							x		X

2. ¿Sabe usted porque se encuentra en ese régimen?

a) \_\_\_\_\_ Sí.

b) \_\_\_\_\_ No.

c) \_\_\_\_\_ No sé.

A		x		x	x	X		x	
B			x						
C							x		X

3. ¿En este ejercicio a pagado más impuestos?

a) \_\_\_\_\_ Sí.

b) \_\_\_\_\_ No.

c) \_\_\_\_\_ No sé.

a									
b		x	x	x	x	x		X	
c									

4. Con relación a años anteriores sus ingresos han sido:

- a) \_\_\_\_\_ Mayores.
- b) \_\_\_\_\_ Menores.
- c) \_\_\_\_\_ Igual.
- d) \_\_\_\_\_ No se

a									
b				x	x			x	
c		x	X			x			
d	x						x		x



## ANEXOS

### 1) Anexo: Ley del impuesto Sobre la Renta artículo 111:



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nueva Ley DOF 11-12-2013

- IX. Los contribuyentes que hagan pagos por los conceptos a que se refiere el Capítulo I de este Título, deberán cumplir con las obligaciones que se establecen en el mismo.
- X. Presentar, conjuntamente con la declaración del ejercicio, la información a que se refiere la fracción X del artículo 76 de esta Ley.
- XI. Obtener y conservar la documentación a que se refiere el artículo 76, fracción IX de esta Ley. Lo previsto en esta fracción no se aplicará tratándose de contribuyentes cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de \$13'000,000.00, excepto aquéllos que se encuentren en el supuesto a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 179 de esta Ley. El ejercicio de las facultades de comprobación respecto de esta obligación solamente se podrá realizar por ejercicios terminados.

#### SECCIÓN II RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

**Artículo 111.** Los contribuyentes personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en los términos establecidos en esta Sección, siempre que los ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido de la cantidad de dos millones de pesos.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior que inicien actividades, podrán optar por pagar el impuesto conforme a lo establecido en este artículo, cuando estimen que sus ingresos del ejercicio no excederán del límite a que se refiere el mismo. Cuando en el ejercicio citado realicen operaciones por un periodo menor de doce meses, para determinar el monto a que se refiere el párrafo anterior, dividirán los ingresos manifestados entre el número de días que comprende el periodo y el resultado se multiplicará por 365 días; si la cantidad obtenida excede del importe del monto citado, en el ejercicio siguiente no se podrá tributar conforme a esta Sección.

También podrán aplicar la opción establecida en este artículo, las personas físicas que realicen actividades empresariales mediante copropiedad, siempre que la suma de los ingresos de todos los copropietarios por las actividades empresariales que realicen a través de la copropiedad, sin deducción alguna, no excedan en el ejercicio inmediato anterior de la cantidad establecida en el primer párrafo de este artículo y que el ingreso que en lo individual le corresponda a cada copropietario por dicha copropiedad, sin deducción alguna, adicionado de los ingresos derivados de ventas de activos fijos propios de su actividad empresarial del mismo copropietario, en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido del límite a que se refiere el primer párrafo de este artículo.

No podrán pagar el impuesto en los términos de esta Sección:

- I. Los socios, accionistas o integrantes de personas morales o cuando sean partes relacionadas en los términos del artículo 90 de esta Ley, o cuando exista vinculación en términos del citado artículo con personas que hubieran tributado en los términos de esta Sección.
- II. Los contribuyentes que realicen actividades relacionadas con bienes raíces, capitales inmobiliarios, negocios inmobiliarios o actividades financieras, salvo tratándose de aquéllos que únicamente obtengan ingresos por la realización de actos de promoción o demostración personalizada a clientes personas físicas para la compra venta de casas habitación o vivienda, y dichos clientes también sean personas físicas que no realicen actos de construcción, desarrollo, remodelación, mejora o venta de las casas habitación o vivienda.

# LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACION ELECTRONICA EN MEXICO

ERENDIRA ALVAREZ FLORES  
FRANCISCO ALAN ESPINOZA ZALLAS

## RESUMEN:

La facturación electrónica ha traído consigo la eliminación de procesos de impresión, mensajería y almacenamiento, y esto da como resultado una reducción de costos importante para las empresas y usuarios. Un ejemplo de ello es el costo que implicaba anteriormente mandar imprimir una factura, el tiempo que tomaba generarla y finalmente entregarla al cliente. Al realizar tu facturación electrónica con un PAC autorizado, estás contratando los servicios de una empresa que cumple con todos los requisitos impuestos por el SAT en materia de seguridad. En cuanto al tiempo de emisión de tu factura, tarda menos de un segundo en timbrar tus documentos fiscales. El uso de sistemas de facturación electrónica simplifican tus procesos administrativos ya que puedes asignar distintas tareas y dar de alta varios usuarios que tengan diferentes autorizaciones dentro del sistema. Por otro lado la organización que permite un sistema electrónico te ayudará con el almacenamiento. Al contar con un portal al cliente, estos podrán tramitar sus facturas directamente en el sistema y desde la comodidad de sus casas u oficinas. Así mismo el ahorro de tiempo y dinero te permitirá una mejor reinversión del mismo en actividades de servicio al cliente. Debido a que nuestro sistema se maneja a partir de bases de datos dadas de alta previamente, los errores en tus documentos fiscales se reducen significativamente. De igual manera, al contar con sistemas como el de Facturo, tus documentos fiscales se almacenan por un mínimo de 5 años, el cual es el tiempo que solicita el SAT por ley. Al contar con una mejor organización y almacenamiento de la información de tus productos, servicios y clientes tendrás mayor control sobre la documentación emitida por ti o por tu empresa.

## **PALABRAS CLAVE**

- Impuestos
- Finanzas
- Sistemas de Comunicación
- Sat
- Electrónico
- Facturación
- Contribuyentes

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo se hablara de los beneficios de la facturación electrónica en México, de cómo fue cambiando con respecto a los años, se analizaran los beneficios y desventajas con los que cuenta dicho régimen y que personas pueden realizar y los beneficios que pueden obtener y los gastos que pueden deducir.

Esta investigación es empírica ya que se realizaron varias encuestas a una muestra del poniente de la Cd. De Navojoa, Son. Y se sacó porcentaje de las empresas encuestadas, ya que algunas de ellas ni siquiera saben en como facturar y no con determinado programa.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

La facturación en México siempre ha existido, no con la misma forma de manejo ni realización hoy en día es electrónico, pero el motivo de su existencia fue el apoyo a todos los pequeños comercios que se crean para la subsistencia general, con la finalidad de que puedan facturar y llevar con ello una mayor organización y responsabilidad en sus compras y en sus ventas lo cual podrá hacer deducible gastos y llevar a la orden el pago de impuestos por medio de sus declaraciones.

El propósito del presente trabajo es conocer si en ciudad de Navojoa existe un adecuado manejo de la facturación electrónica y si se conocen los beneficios que esto conlleva para el cumplimiento del pago de los impuestos, considerando la siguiente interrogante:

## **¿Cuáles son las ventajas que trajo a México la adopción de la facturación electrónica?**

### **ANTECEDENTES:**

La factura electrónica nace en enero de 2004 con la finalidad de agilizar los procesos administrativos de las empresas y reducir sus costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.

Esto también represento un beneficio para la autoridad ya que, también representaba un costo mayor la revisión de los contribuyentes que emiten comprobantes fiscales en papel, por la inversión de tiempo que conlleva el estar revisando manualmente la contabilidad de los contribuyentes (lo que incluye la revisión de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos.) Es por esto que el SAT promovió reformas al Código Fiscal de la Federación, las cuales fueron publicadas el 5 de enero de 2004, mismas que establecen el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los trámites ante la autoridad fiscal y la posibilidad de emitir los comprobantes fiscales digitales (“facturación electrónica”).

### **Estado actual del problema.**

Desde el primero de enero de 2014, todos los contribuyentes con ingresos superiores a los \$250,000.00 pesos, sin distinción de régimen fiscal, deben emitir facturas electrónicas; y todas las empresas y patrones están obligados a emitir recibos de nómina electrónicos. Todos los contribuyentes pueden adoptar la facturación electrónica, independientemente del nivel de ingresos que tengan. Para facturar de esta manera sólo se requiere la Firma Electrónica, tramitar un certificado de sello digital y utilizar el servicio gratuito de facturación que ofrece el SAT o escoger entre cualquiera de los Proveedores Autorizados de Certificación que pueden localizarse en el Portal de Internet del organismo (SAT).

La Factura Electrónica está transformando la forma de hacer negocios en México, pues los contribuyentes que la utilizan han visto sus beneficios en materia de seguridad, disminución de costos, optimización de controles internos, impulso de mejores procesos tecnológicos y cambio de prácticas.

## JUSTIFICACION

A pesar de que a partir del primero de enero del 2014, la factura electrónica es absolutamente obligatoria, ya que será el único comprobante fiscal digital con validez oficial y que será tomado para deducir impuestos, sin embargo cerca de 4 millones de contribuyentes aun no se encuentran preparados para adquirir esta responsabilidad fiscal. Es por ello que la presente investigación busca dar a conocer esta útil herramienta para que los contribuyentes se concienticen y den por hecho que debe ser vista como un medio de modernización e impulso para las empresas, sin importar su giro ya que las vuelve competitivas en un mundo globalizado.

## OBJETIVOS.

- General. Dar a conocer los beneficios que trae a las empresas la adquisición de un sistema de facturación electrónica.
- Específicos.
  - Desarrollar una investigación documental en cual se den a conocer los beneficios de emitir CFDI'S.
  - Conocer los requerimientos para adquirir un sistema de facturación electrónica.
  - Indagar por que el gobierno implemento esta reforma
  - Dar a conocer las facilidades administrativas que trae consigo la facturación electrónica.
  - Investigar si los contribuyentes se están adaptando al cambio rápidamente.

## Referencias teóricas

### A) LA FACTURA ELECTRONICA

La factura electrónica es la representación digital de un tipo de Comprobante Fiscal Digital (CFD) con validez fiscal que utiliza los estándares definidos por el SAT. Puede generarse, transmitirse y ser resguardada usando medios electrónicos. Es al final de cuentas el remplazo de las facturas tradicionales, pero resulta más funcional

y es legalmente equivalente a éstas últimas. La Factura Electrónica CFDI garantiza que cada comprobante expedido es único, infalsificable e inalterable. A través de elementos como la cadena original, el sello digital, la certificación y/o el timbrado realizados por el PAC, el esquema CFDI permite detectar cualquier alteración que se realice sobre un comprobante e impide falsificar los mismos. Cuando se utilizan comprobantes fiscales en papel, se corre el riesgo de recibir comprobantes apócrifos o falsos que clonan la información de un tercero para generar un documento ilegítimo

#### B) EL SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público.

#### C) LA AMEXIPAC

La Asociación Mexicana de Proveedores Autorizados de Certificación, AMEXIPAC, A.C., es una organización no lucrativa, fundada en 2012 que tiene por objeto la representación de los Proveedores Autorizados de Certificación, (“PAC”), con el fin de impulsar las mejores prácticas en la industria.

#### D) CODIGO DE BARRAS BIDIMENSIONAL

El CBB, que es por sus siglas el Código de Barras Bidimensional. De acuerdo con el SAT, este esquema es una opción de facturación para los contribuyentes que tienen ingresos iguales o menores a \$4'000,000 al año.

#### CERTIFICADO FISCAL DIGITAL

El CFD es un esquema de facturación que antecede al CFDI. Este tipo de comprobante fiscal es generado, procesado, transmitido y resguardado usando

tecnologías de la información. Se define también como *facturación por medios propios*.

#### E) FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA

En términos de la propia ley, la Firma Electrónica Certificada "es aquella que ha sido expedida por la Autoridad Certificadora, consistente en el conjunto de datos electrónicos integrados o asociados al Mensaje de Datos, que permite asegurar la integridad y autenticidad de ésta y la identidad del Titular". En términos prácticos, la firma electrónica consiste en un conjunto de datos asociados a un mensaje o documento electrónico.

#### F) LA EQUIVALENCIA FUNCIONAL

Consiste en que la firma electrónica avanzada en un documento electrónico o en su caso, en un mensaje de datos, satisface el requisito de firma del mismo modo que la firma autógrafa en los documentos impresos. (UNION, 2014)

#### G) AUTENTICIDAD

Consiste en que la firma electrónica avanzada en un documento electrónico o, en su caso, en un mensaje de datos, permite dar certeza de que el mismo ha sido emitido por el firmante de manera tal que su contenido le es atribuible al igual que las consecuencias jurídicas que de él deriven. (UNION, 2014)

#### H) INTEGRIDAD

Consiste en que la firma electrónica avanzada en un documento electrónico o, en su caso, en un mensaje de datos, permite dar certeza de que éste ha permanecido completo e inalterado desde su firma, con independencia de los cambios que hubiere podido sufrir el medio que lo contiene como resultado del proceso de comunicación, archivo o presentación. (UNION, 2014)

#### J) NEUTRALIDAD TECNOLOGICA

Neutralidad Tecnológica: Consiste en que la tecnología utilizada para la emisión de certificados digitales y para la prestación de los servicios relacionados con la firma

electrónica avanzada será aplicada de modo tal que no excluya, restrinja o favorezca alguna tecnología en particular. (UNION, 2014)

#### K) NO REPUDIO

Consiste en que la firma electrónica avanzada contenida en documentos electrónicos garantiza la autoría e integridad del documento y que dicha firma corresponde exclusivamente al firmante. (UNION, 2014)

#### L) CONFIDENCIALIDAD

Consiste en que la firma electrónica avanzada en un documento electrónico o, en su caso, en un mensaje de datos, garantiza que sólo pueda ser cifrado por el firmante y el receptor. (UNION, 2014)

#### M) LOS CERTIFICADOS ELECTRONICOS

Los certificados son documentos electrónicos que recogen ciertos datos de su titular y su llave pública, y están firmados electrónicamente por la Autoridad Certificadora utilizando su llave privada. Este documento permite utilizar la firma electrónica.

#### N) AUTORIDAD CERTIFICADORA

En términos de la Ley, una Autoridad Certificadora es "la dependencia de la administración pública estatal que tiene las facultades de autorizar, revocar, suspender o extinguir los certificados de Firma Electrónica Certificada. "La Autoridad Certificadora, por sí misma o a través de la intervención de un Prestador de Servicios de Certificación (Autoridad Registradora), verifica la identidad del solicitante de un certificado antes de su expedición.

#### O) CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL

Un certificado de sello digital, es un documento electrónico mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública. (AMEXIPAC, 2012)

#### P) FORMATO PDF

Cuando el destinatario es un particular, un profesional o una PYME cuyo único interés sea guardar electrónicamente la factura, pero no evitar volver a teclear



los datos ya que con este formato no se facilita el ingreso de los datos de la factura en el ordenador de destino. (UNION, 2014)

#### Q) FORMATO XML

Cuando el envío es de ordenador a ordenador, puede también utilizarse este tipo de sintaxis. Es un lenguaje extendido principalmente en Norteamérica que poco a poco va ganando terreno en Europa.

#### R) LOS ACTOS FISCALES

Las comunicaciones, trámites, servicios, actos jurídicos y administrativos, así como procedimientos administrativos en los cuales los particulares y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de las unidades.

#### S) LAS ACTUACIONES ELECTRONICAS

Actuaciones Electrónicas: las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones administrativas definitivas que se emitan en los actos a que se refiere esta Ley que sean comunicadas por medios electrónicos. (UNION, 2014)

#### T) ACUSES DE RECIBO ELECTRONICOS.

El mensaje de datos que se emite o genera a través de medios de comunicación electrónica para acreditar de manera fehaciente la fecha y hora de recepción de documentos electrónicos relacionados con los actos establecidos. (UNION, 2014)

#### U) LA CLAVE PRIVADA

Los datos que el firmante genera de manera secreta y utiliza para crear su firma electrónica avanzada, a fin de lograr el vínculo entre dicha firma electrónica avanzada y el firmante. (UNION, 2014)

#### V) LA CLAVE PUBLICA

Los datos contenidos en un certificado digital que permiten la verificación de la autenticidad de la firma electrónica avanzada del firmante. (UNION, 2014)

#### W) DEPENDENCIAS

Las secretarías de Estado, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como las unidades administrativas de la Presidencia de la República, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

### **METODOLOGIA:**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación de contabilidad electrónica en empresas de transporte de personas se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el

contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva. Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transaccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

Tipo de diseño: no experimental.

Unidad de Análisis: Navojoa, Sonora

Universo: 150

Muestra: 50

Esta muestra fue resultado de un cálculo maestro de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 150 empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas

## **HIPOTESIS:**

La aplicación de la facturación electrónica trajo como beneficio la disminución de la carga de trabajo del contador.

Definición conceptual y operacionalización de las variables de la facturación electrónica.

## **Variable dependiente**

La aplicación de la facturación electrónica

## **Indicadores**

¿En qué forma le ayudo la aplicación de la facturación electrónica?

¿Es fácil el proceso de la facturación electrónica?

## **Preguntas**

1. ¿En qué aspectos le ayuda la contabilidad electrónica?
2. ¿La empresa lleva contabilidad electrónica?
3. ¿Le gusta el nuevo sistema de facturación?
4. ¿Cuánto tiempo le tardo en adaptarse a la facturación electrónica?
5. ¿Le entiende al sistema de facturación electrónica?
6. ¿ha realizado alguna vez la facturación electrónica?
7. ¿Que la facturación electrónica es de suma importancia para realizar sus operaciones?

8. ¿La facturación electrónica contribuye a una mejor organización?
9. ¿Conoces el programa de facturación electrónica?
10. ¿Crees como contribuyente que la mayoría de las personas conocen los beneficios de la facturación electrónica?
11. ¿Has escuchado de la facturación electrónica en Mexico?
12. ¿Lo escuchaste en el sat?
13. ¿Crees que es importante dar a conocer los beneficios de la facturación electrónica?
14. ¿Consideras que una manera más fácil de facturación es electrónica que manual?
15. ¿Hace mucho conocías los beneficios de facturar electrónico?

## RESULTADOS:

N	Válidos	50
	Perdidos	2

### ¿HA REALIZADO FACTURAS ELECTRONICA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	28	53.8	56.0
	NO	21	40.4	98.0
	3.00	1	1.9	2.0
	Total	50	96.2	100.0
Perdidos	Sistema	2	3.8	
Total		52	100.0	

La mayor gente encuestada respondió que si conoce la facturación con un porcentaje de 53.8% y con un 40.40% encontramos la gente que no conoce estas facturas.

**¿CREE QUE LA FACTURACION ELECTRONICA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA REALIZAR SUS OPERACIONES**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	31	59.6	62.0	62.0
NO	19	36.5	38.0	100.0
Total	50	96.2	100.0	
Perdidos Sistema	2	3.8		
Total	52	100.0		

Se realizó una encuesta en la cual 59.6% respondió que SI y un 36.5% que NO el cual es una respuesta favorable ya que saben la importancia de la facturación electrónica.

**¿CONOCES EL PROGRAMA DE FACTURACION ELECTRONICA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	31	59.6	62.0	62.0
NO	18	34.6	36.0	98.0
3.00	1	1.9	2.0	100.0
Total	50	96.2	100.0	
Perdidos Sistema	2	3.8		
Total	52	100.0		

El 59.6% de las personas respondieron que si conocen el programa de facturación electrónica y un 34.6% contestó que no. Lo cual significa que las personas encuestadas tienen familiaridad con los programas que el SAT maneja en cuestión a facturas electrónicas.

**¿CREES COMO CONTRIBUYENTE QUE LA MAYORIA DE LAS PERSONAS  
CONOCEN LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACION ELECTRONICA?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	25	48.1	50.0	50.0
	NO	24	46.2	48.0	98.0
	3.00	1	1.9	2.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

El 48.10% de las personas contestaron que creen que las demás personas conocen al igual que ellos los beneficios de facturar electrónicamente y solamente el 46.2% contestó que no. Conocen nada al respecto.

**¿HAS ESCUCHADO ACERCA DE LA FACTURACION ELECTRONICA EN MEXICO?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	23	44.2	46.0	46.0
	NO	25	48.1	50.0	96.0
	3.00	2	3.8	4.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

Muchas personas a las que se realizó la encuesta no conocían a cerca de facturar electrónicamente, por tal motivo se les informo como realizarlo y los beneficios que se pueden llegar a obtener.

**¿LO ESCUCHASTE EN EL SAT?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	36	69.2	72.0	72.0
	NO	14	26.9	28.0	100.0
	Total	50	96.2	100.0	
Perdidos	Sistema	2	3.8		
Total		52	100.0		

La el mayor porcentaje de las personas conocieron la facturación por medio del Sat.

**¿CREES QUE ES IMPORTANTE DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS QUE TIENE LA FACTURACION ELECTRONICA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	29	55.8	58.0	58.0
Válidos NO	21	40.4	42.0	100.0
Total	50	96.2	100.0	
Perdidos Sistema	2	3.8		
Total	52	100.0		

58.80% establece que es mucho más importante dar a conocer los beneficios que uno ya conoce como contribuyente, que guardarse la información como contribuyente conocemos y un 40.40% dice que es mejor no compartir los beneficios que con la practica el contribuyente conoce.

**¿CONCIDERAS COMO CONTIBUYENTE QUE UNA OPCION MAS FACIL DE FACTURA ES POR MEDIO ELECTRONICO QUE MANUAL?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	29	55.8	58.0	58.0
Válidos NO	20	38.5	40.0	98.0
Válidos 3.00	1	1.9	2.0	100.0
Total	50	96.2	100.0	
Perdidos Sistema	2	3.8		
Total	52	100.0		



La población encuestada considera que es más fácil facturar electrónicamente que manual una factura ya que aseguran que electrónico es más confiable y con mayor validez.

**¿HACE MUCHO CONOCIAS LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACION ELECTRONICA?**

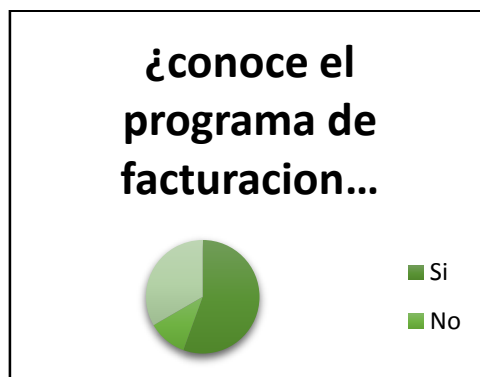
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	37	71.2	74.0	74.0
Válidos NO	13	25.0	26.0	100.0
Total	50	96.2	100.0	
Perdidos Sistema	2	3.8		
Total	52	100.0		

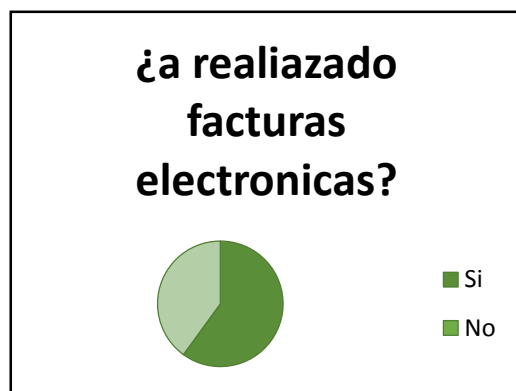
El mayor porcentaje corresponde a un si con el 71.2%

**IMPACTO**

Con la investigación realizada se logró captar que las empresas que fueron migradas a dicho cambio no se encontraban con la información suficiente como para cambiar de realizar facturas manuales a facturaciones electrónicas, pero muchas empresas si conocían este tipo de programas.

Estos porcentajes se basaron en la siguiente gráfica:





Las gráficas anteriores fueron tomadas de la encuesta que se realizó al muestreo del Poniente de la Cd. De Navojoa, Son. Que se muestra a continuación:

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Según la investigación hecha, se puede deducir que el sistema de facturación electrónica es imparable por dos razones: es un movimiento global y es un movimiento económico. La tecnología siempre ha ido marcando el camino de la sociedad.

2. En base a la hipótesis número dos, la evolución de la factura electrónica ha sido muy favorable para el país, ya que no se introdujo de manera inmediata sino cautelosa y con muy buenas estrategias para que la población la fuese digiriendo poco a poco.

3. Los elementos de seguridad en la factura electrónica hacen que esta última sea más confiable, eficaz y veraz. Así, ya no se pueden dar los casos de repetición

de facturas o que sean apócrifas ya que son validadas por el SAT en el momento que son emitidas.

4. La facturación electrónica es un cambio cultural para las empresas. Es la suma de beneficios, a veces tan finos que no se pueden notar como únicos pero que sumando los logros de los diferentes trabajadores hace que sea un cambio profundo. La implementación de este sistema en el país trae cambios que son muy favorables tanto como para el comprador como para el vendedor. Ambas partes utilizan la factura para comprobar la transacción ante las autoridades y las revisiones de auditoría internas. En base al conocimiento adquirido durante la presente investigación, se concluye que los beneficios de la facturación electrónica son el pilar de una nueva era de modernización, entre los cuales podemos encontrar ahorro en costos, ahorro en espacio, ayuda al medio ambiente, disminuyen los fraudes y es una excelente carta de presentación para las empresas.

#### **RECOMENDACIONES:**

Para muchas personas se vuelve un tema nuevo cuando para otras ya es un tema entendido y superado. Recordemos que la facturación electrónica lleva en México alrededor de 10 años y que la evolución que ha tenido ha sido increíble. Ha sido como un largo “tsunami” conformado por grandes olas, cada una representando fuertes cambios y movimientos que afectan el resultado final y el entorno. Ojalá y el SAT actué con mayor rapidez y precisión. Necesitamos un SAT que facilite e informe, como lo ha venido haciendo desde mediados de Noviembre pasado y que no baje la guardia. Se debería fomentar el desarrollo no nada más de sistemas sino de servicios integrales que contribuyan en hacer llegar la facturación electrónica a todos los rincones del país. Con el orden y las reglas adecuadas, más es mejor.

## APÉNDICES

### Cuestionario aplicado:

1 ¿Ha realizado alguna vez la facturación electrónica?

SI ( ) NO ( )

2 ¿Que la facturación electrónica es de suma importancia para realizar sus operaciones?

SI ( ) NO ( )

3 ¿Conoces el programa de facturación electrónica?

SI ( ) NO ( )

4 ¿Crees como contribuyente que la mayoría de las personas conocen los beneficios de la facturación electrónica?

SI ( ) NO ( )

5 ¿Has escuchado de la facturación electrónica en Mexico?

SI ( ) NO ( )

6 ¿lo escuchaste en el sat?

SI ( ) NO ( )

7 ¿Crees que es importante dar a conocer los beneficios de la facturación electrónica?

SI ( ) NO ( )

8 ¿Consideras que una manera más fácil de facturación es electrónica que manual?

SI ( ) NO ( )

9 ¿Hace mucho conocías los beneficios de facturar electrónico?

SI ( ) NO ( )

## BIBLIOGRAFÍAS:

Libro:

- EXTERIOR, B. N. (2005). COMERCIO EXTERIOR. En B. N. EXTERIOR, COMERCIO EXTERIOR (pág. 759). CIUDAD DE MEXICO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

- UNION, C. D. (2014). DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS. En C. D. UNION, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION (págs. 14-24). CIUDAD DE MEXICO: SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

**Internet:**

- AMEXIPAC. (01 de ENERO de 2012). *AMEXIPAC*. Recuperado el 24 de MAYO de 2014, de AMEXIPAC:  
<http://www.amexipac.org.mx/nosotros/quienes-somos/>
- CONTA, S. T. (17 de OCTUBRE de 2013). *SOY TODO CONTA* . Recuperado el 22 de MAYO de 2014, de SOY TODO CONTA :  
<http://www.soyconta.mx/todo-lo-que-querias-saber-sobre-factura-electronica>

# DIGITALIZACION COMO MEDIO DE CONTROL FISCAL

Andrea López Botello  
Itzel Mariela López Velarde  
Antonia Camargo Pacheco

## Resumen

En este trabajo conoceremos la relevancia que tiene la digitalización como medio de control fiscal dentro de las organizaciones para poder tener un mejor registro de sus operaciones.

Mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, se otorgan facilidades para que los contribuyentes se inscriban en el registro federal de contribuyentes a través de Internet, y se establece la figura del buzón tributario, a través del cual pueden interactuar e intercambiar en tiempo real información, notificaciones, datos y toda clase de documentos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vía electrónica, con el consecuente incremento de la eficacia en sus gestiones, así como ahorro de tiempo y dinero.

Así mismo, aclara la forma en que los contribuyentes integran la contabilidad a través de medios electrónicos, y establece la obligación de sustentar en comprobantes fiscales digitales por Internet las erogaciones que se pretendan deducir, precisando también la forma en que pondrán a disposición de sus clientes los comprobantes que emitan.

Las estrategias de servicio asociadas a Internet constituyen el marco de referencia al que se encaminan los esfuerzos de la Administración Tributaria en México, la implementación de la Firma Electrónica Avanzada como un medio seguro de identificación y el lanzamiento de la Factura Electrónica con efectos fiscales como un mecanismo alternativo de comprobación.

Uno de los principales retos de El Servicio de Administración Tributaria en nuestro país, es crear mecanismos accesibles, de bajo costo, que simplifiquen el pago de impuestos al tiempo que permitan captar a nuevos contribuyentes y asegurar la

plena integración de éstos al ciclo tributario; es así que en la presente iniciativa se propone introducir nuevos procedimientos simplificados, que estimulen la incorporación a la formalidad y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

### **Palabras claves**

Digitalización, Buzón Tributario, Factura Electrónica

### **Introducción**

El presente estudio realizado en Navojoa, considerando a las empresas de la región, se originó con la finalidad de dar a conocer la importancia que tiene la herramienta del Buzón Tributario en el año 2015, debido a que los más interesados en saber de esta propuesta integrada en la reforma hacendaria son los contribuyentes, por el impacto que tiene en sus operaciones.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) por medio de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx); en la sección de preguntas y respuestas da a conocer las relativas a su nuevo servicio denominado “Buzón Tributario”, sin costo para los contribuyentes y de fácil acceso, que permite la comunicación entre éstos y las autoridades fiscales. En dicho sistema se notifican al contribuyente diversos documentos y actos administrativos; así mismo, le permite presentar promociones, solicitudes, avisos, o dar cumplimiento a requerimientos de la autoridad, por medio de documentos electrónicos o digitalizados, e incluso para realizar consultas sobre su situación fiscal y recurrir actos de autoridad, lo cual facilita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y redunda en beneficio del contribuyente.

La digitalización en el Sistema de Administración Tributaria juega un doble rol, por un lado tiene que desempeñar un papel en donde impulse todo el potencial que ofrece Internet para llevar a cabo transacciones seguras y por el otro, garantizando los controles necesarios que mantengan la certeza del flujo de las operaciones realizadas dentro del ámbito estrictamente fiscal; dentro de este doble rol el Servicio de Administración Tributaria en México ha impulsado de manera importante un cambio en la mentalidad de los contribuyentes, a fin de orientar el cumplimiento de

sus obligaciones a través de la Internet, adecuando los esquemas de control y servicio tributarios a la realidad digital.

Ante tal panorama, el Servicio de Administración Tributaria ha introducido mejoras en los procesos y recursos tecnológicos en apoyo de los contribuyentes, facilitando, simplificando y transparentando con ello el proceso de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### **Planteamiento del problema**

Es un servicio de comunicación en línea, disponible en nuestra sección de Trámites, para interactuar e intercambiar documentos digitales con las autoridades fiscales de forma ágil, oportuna, confiable, sencilla, cómoda y segura.

Puedes recibir documentos de varias autoridades, como la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de las entidades federativas, entre otras.

Cualquier persona que cuente con RFC puede utilizar el Buzón Tributario.

En el Buzón Tributario puedes verificar la información que recibes, enviar información o consultar tu situación fiscal:

- Para ingresar necesitas tu RFC y contraseña o firma electrónica.
- Cuando envíes información que deba ser firmada, utiliza tu firma electrónica.

Es necesario que registres tu correo electrónico para que recibas los mensajes que te avisan cuando tienes información en tu buzón. Al ingresar, hay una página para hacerlo o para cambiar lo que requieras.

El Buzón Tributario facilita tu comunicación con las autoridades fiscales al tener un punto de contacto único con ellas, estandariza y te ayuda a que la información



enviada sea correcta. Así puedes cumplir tus obligaciones sin necesidad de acudir a las oficinas de las autoridades fiscales.

Es por ello que es indispensable conocer la importancia que tiene el buzón tributario como medio de control fiscal.

### **Antecedentes del objeto de estudio**

En el año 2014 entro en vigor la reforma al artículo 28 del Código Fiscal de la Federación (CFF) que establece, en su fracción III, que los registros o asiento que integran la contabilidad se llevaran en medios electrónicos.

La tendencia en este aspecto es ir avanzando en la digitalización de documentos contables de modo que puedan ser creados, modificados y comunicados de manera digital sin que el papel intervenga en el proceso. Este avance que resulta en su planteamiento sencillo tiene actualmente el problema de la implantación de soluciones digitales en pequeñas y medianas empresas que mantienen en su estructura el uso del papel como soporte físico de facturas, albaranes, pedidos, etc. Mientras se van acercando la gestión contable en papel y la contabilidad digital tiene sentido utilizar en momentos puntuales la digitalización de documentos contables. Una óptima solución que permitirá ahorrar en espacio de archivos al tiempo que garantiza la salvaguarda de la documentación contable tan importante en el cumplimiento de las obligaciones legisladas por los organismos públicos.

### **Justificación del problema**

Debido a la inquietud de los contribuyentes y las nuevas disposiciones fiscales en el caso de la digitalización de los medios de control, que el Sistema de Administración Tributaria nos está empleando, nos deja la curiosidad del impacto que tiene esta nueva herramienta del “Buzón Tributario”.

## **Objetivos**

### **General**

Conocer la importancia del buzón tributario como medio de control fiscal.

### **Específicos**

-Analizar los beneficios para los contribuyentes al hacer uso de esta herramienta.

-Conocer las consecuencias al usarla como medio de control fiscal.

### **Marco teórico**

El Sistema de Administración Tributario mexicano debe avanzar en la simplificación administrativa con base en una filosofía de servicio que evite el excesivo formalismo, pero que a su vez fomente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mediante el aprovechamiento de la tecnología y a partir del Código Fiscal aprobado en la Cámara de Diputados se modifica el secreto fiscal y se propone la creación de un sistema de comunicación electrónico denominado “Buzón Tributario”, el cual es una herramienta tecnológica que permitirá una comunicación inmediata entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Para tener acceso al Buzón Tributario los contribuyentes requieren:

- Registro Federal de Contribuyente (RFC) y contraseña para el acceso a Mi portal
- Firma Electrónica Avanzada (FIEL)
- Correo Electrónico
- Número de celular (opcional)

El Código Fiscal de la Federación (CFF) desglosa los pasos que deberá seguir cada individuo según el régimen fiscal y razón social con las cuales está registrado ante la secretaría de Hacienda y a su vez detalla los procedimientos para la deducción

de los gravámenes o reembolsos. Según la naturaleza de cada contribuyente varía el pago del impuesto y las deducciones; por lo tanto el impacto es diferente para cada sector de la economía y para cada persona.

A efecto de lograr los objetivos del uso del buzón tributario, se propone establecer como obligación expresa de los contribuyentes ingresar a dicho buzón para notificarse de los actos y trámites de la autoridad. El sistema generará un acuse de recibo que señalará fecha y hora de recepción de las promociones y documentos, lo que dará seguridad jurídica a los particulares en todas sus actuaciones.

Considerando lo que establece la regla de Resolución Miscelánea II.2.10.5 que establece los plazos y forma de realizar la notificación electrónica.

Teniendo en cuenta el impacto de la nueva disposición y considerando que sus principales efectos se sentirán hasta 2014, se levantará una encuesta en la Cd. de Navojoa para dar a conocer a los contribuyentes esta nueva herramienta.

Se localiza en el sitio de Mi portal que el SAT ha implementado y con el que podrá efectuar notificaciones a los contribuyentes de manera electrónica de una forma más ágil, oportuna, confiable, sencilla, cómoda, y segura, además será informado sobre temas de interés

El Buzón Tributario cuenta con los servicios de:

Comunicados. En esta sección se dará a conocer información de interés como avisos, invitaciones e información fiscal, con el propósito de que los contribuyentes conozcan a tiempo programas y beneficios que el SAT pone a su disposición.

Notificaciones electrónicas. El SAT podrá enviar notificaciones electrónicas de los actos administrativos que realice, de esta manera se tendrá conocimiento de manera oportuna de requerimientos de información y resoluciones sobre trámites presentados, entre otros.

La primera vez que ingrese al Buzón Tributario se debe aceptar el Aviso de actualización del correo electrónico que muestra la aplicación; ahí podrá actualizar su correo electrónico y proporcionar un número de teléfono móvil (celular), con el

fin de tener un medio de contacto para informar al usuario cuando tenga un acto administrativo pendiente de notificar o un aviso enviado por el SAT.

Cualquier notificación pendiente, se hace del conocimiento del contribuyente a través de un mensaje enviado por correo electrónico, en el que se le indica que debe ingresar al buzón, a efectos de que se le notifique el documento digital que haya emitido la Autoridad Fiscal.

Según el Art. 134 del CFF las notificaciones de los actos administrativos por documento digital, podrán realizarse en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria o mediante correo electrónico, conforme las reglas de carácter general que para tales efectos establezca el Servicio de Administración Tributaria. La facultad mencionada podrá también ser ejercida por los organismos fiscales autónomos.

El acuse de recibo consistirá en el documento digital con firma electrónica que transmita el destinatario al abrir el documento digital que le hubiera sido enviado. Misma que se genere al utilizar la clave de seguridad que el Servicio de Administración Tributaria le proporcione.

La clave de seguridad será personal, intransferible y de uso confidencial, por lo que el contribuyente será responsable del uso que dé a la misma para abrir el documento digital que le hubiera sido enviado.

El acuse de recibo también podrá consistir en el documento digital con firma electrónica avanzada que genere el destinatario de documento remitido al autenticarse en el medio por el cual le haya sido enviado el citado documento.

Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el portal de Internet establecido al efecto por las autoridades fiscales y podrán imprimirse para el interesado, dicha impresión contendrá un sello digital que lo autentifique.

Las notificaciones por correo electrónico serán emitidas anexando el sello digital correspondiente, conforme lo señalado en los artículos 17-D y 17-I de este Código mismos que nos definen la validez, verificación de integridad y la autenticidad de los documentos que se formen con la firma electrónica (FIEL).

La Notificación electrónica de documentos digitales que establece la Resolución Miscelánea I.2.10.5, las notificaciones electrónicas por documento digital se realizarán a través del “Buzón Tributario” disponible en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”.

Previo a la realización de la notificación, al contribuyente le será enviado al correo electrónico proporcionado al SAT al momento de generar su FIEL o bien, al que haya señalado para tal efecto, un aviso indicándole que en el “Buzón Tributario” se encuentra pendiente de notificación un documento emitido por la autoridad fiscal.

Los contribuyentes, al momento de acceso al “Buzón Tributario” podrán actualizar la cuenta de correo electrónico al que serán enviados los avisos señalados en el párrafo anterior.

Las notificaciones electrónicas a que se refiere esta regla, se tendrán por realizadas cuando se genere el acuse de recibo electrónico en el que conste la fecha y hora en que el contribuyente se autenticó para abrir el documento a notificar y surtirán sus efectos al día siguiente a aquél en que fueron hechas.

Los contribuyentes contarán con 5 días para abrir los documentos digitales pendientes de notificar, dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquél en que el SAT le envíe el aviso por correo electrónico; de no abrirlo, la notificación electrónica se tendrá por realizada al sexto día, contado a partir del día siguiente a aquél en que le fue enviado el referido aviso.

Con este proceso estamos hablando de una fiscalización más efectiva ya que el intercambio de datos entre las autoridades recaudadoras de impuestos y los contribuyentes en México se dará de forma instantánea, haciendo mucho más ágiles los procesos de recaudación

## **Metodología**

## **Paradigma y procedimientos**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación Digitalización como medio de control fiscal se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación descriptiva

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transaccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Hipótesis**

La reforma hacendaria ha impactado para bien de los contribuyentes empresariales en pequeño.

**Variable independiente:** Reforma Hacendaria

### **Indicadores:**

- Alcances de la reforma: Se entiende el texto de la ley
- Conocimiento de los contribuyentes: Que tanto conoce de la reforma, conoce las herramientas, conoce los mecanismos y uso.

### **Preguntas:**

- ¿Conocen por algún medio que existe el buzón tributario?
- ¿Qué tanto conoce de la reforma hacendaria?
- ¿Conoce la herramienta establecida por el SAT?
- ¿Conoce su mecanismo y modo de uso?

**Variable dependiente:** Impacto destinado a todos los contribuyentes.

### **Indicadores:**

Como impacto a los contribuyentes

Los beneficios alcanzados

Cultura que tienen los contribuyentes en revisar la página del SAT

### **Preguntas:**

¿Cómo impacto a los contribuyentes esta herramienta?

¿Qué beneficios han sido alcanzados con esta herramienta?

¿Cada cuánto tiempo revisa la página del SAT?

¿Sabías que ahora todo se hace por medio digital?

¿Sabe utilizar la página del SAT?

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

**Universo:** 100 Empresas

**Muestra:** 80 Empresas

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 100 empresas y la muestra recomendada sería de 80.

### **Resultados**

El 86% de los contribuyentes encuestados dicen que si conocen que existe la herramienta Buzón Tributario mientras que el 14% respondieron que no sabían que existiera dicha herramienta.

El 46% de los encuestados menciono que si conoce la reforma hacendaria mientras, el 52% desconoce lo que es la reforma hacendaria y el 2% no respondió.



El 80% de los contribuyentes encuestados menciono que si conoce el mecanismo y su modo de uso, mientras el 20% desconoce de esto.

El 88% de los contribuyentes indicaron que cuentan con lo necesario para llevar a cabo el proceso de integración al buzón tributario y solo el 12% indicaron que no.

El 74% de los contribuyentes revisan con frecuencia su buzón tributario, mientras el 26% no.

El 86% de los contribuyentes encuestados si sabría qué hacer en caso de recibir un comunicado a través de su buzón tributario, mientras que el 14 % no sabría qué hacer en este caso.

El 82% de los contribuyentes encuestados respondió que esta herramienta si ha impactado, mientras que el 18% respondió que no.

El 78% de los contribuyentes encuestados respondió que han sido muchos los beneficios alcanzados con esta herramienta, mientras que el 22% no considera que sean muchos los beneficios.

El 88% de los contribuyentes encuestados respondieron que si saben utilizar la página del sat, mientras que el 12% no maneja muy bien la página del sat.

El 74% de los contribuyentes encuestados, considera que esta herramienta ha traído desventajas, mientras que el 24% considera que no, y el 2% no contesto.

El 80% de los contribuyentes encuestados, considera que la herramienta proporcionado por el sat es indispensable, mientras que el 20% considera que no.

## **Conclusión**

Después de realizar esta investigación, y en base a la información oficial que nos brinda el SAT y la recopilada con nuestra encuesta, hemos detectado que más de la mitad de los empresarios de la región conocen las herramientas que el SAT está implementando, para ser más preciso lo referente al “Buzón Tributario”, por lo que los contribuyentes deben de poner más empeño y estar adaptándose a los cambios

tecnológicos para evitar cualquier sanción que se pudieran ser acreedores por no responder o presentar la información solicitada en el Buzón Tributario, al igual que el SAT debe buscar más alternativas para informar y concientizar a los usuarios sobre el manejo de las herramientas que se han adecuado para un mejor control en materia fiscal.

Por lo general, la sociedad estamos muy acostumbrados a rechazar cualquier cambio, le tenemos miedo a los adelantos tecnológicos y mas tratándose de cualquier cosa que sea relacionada a impuestos y contribuciones, es de suma importancia que el SAT expanda la información suficiente para evitar malos entendidos y contratiempos para los contribuyentes que aún no estén familiarizados con las herramientas mencionadas anteriormente.

Para los empresarios, es de gran ventaja contar con herramientas digitales para manejar sus aspectos fiscales, ya que no tendrán que esperar a que el correo o la paquetería les entregue documentos o formatos que necesitan ser llenado y contestados a la brevedad, por lo que agilizarán sus trámites y podrán tomar decisiones con una mayor certeza.

## **Bibliografía**

*Chamlaty.com*. (18 de Junio de 2014). Obtenido de <http://www.chamlaty.com/2014/06/18/hay-prrroga-para-estar-obligados-a-usar-el-buzon-tributario/>

*El economista*. (12 de Julio de 2015). Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-personales/2015/07/12/buzon-tributario-facilita-su-comunicacion-sat>

Inician buzón tributario y contabilidad electrónica. (s.f.). *El financiero*.

*Instituto de investigaciones jurídicas*. (1 de 11 de 2015). Obtenido de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/6/234.htm?s=>

*Servicio de Administración Tributaria*. (13 de octubre de 2014). Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

## Apéndices

### Cuestionario

1.- ¿Conocen por algún medio que existe el Buzón Tributario?

- a).- Si
- b).- No
- c).- No sé de qué trata el programa

2.- ¿Qué tanto conoce de la reforma hacendaria?

- a).- Mucho
- b).- Poco
- c).- Nada

3.- ¿Conoce el mecanismo y modo de uso del Buzón Tributario?

- a).- Si
- b).- No
- c).- No se dé que trata

3.- ¿Cuenta usted con las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de integración al Buzón Tributario?

- a).- Si
- b).- No

4.- Si ya se registraron ¿Con qué frecuencia revisan su Buzón Tributario?

- a).- Muy frecuentemente
- b).- Poco frecuente
- c).- No lo reviso

5.- ¿Sabría qué hacer en caso de recibir un comunicado o notificación a través de su Buzón Tributario?

- a).- Si, le avisó de inmediato a mi contador
- b).- Si, que lo resuelva el contador
- c).- No, mi contador se encarga de eso

6.- ¿Que tanto impacto esta herramienta a los contribuyentes?

- a).- Mucho
- b).- Poco
- c).- Nada

7.- ¿Considera usted que han sido muchos los beneficios alcanzados con esta herramienta?

- a).- Si
- b).-No

8.- ¿Sabe utilizar la pagina del SAT?

- a).- Mucho
- b).- Poco
- c).- Nada

9.- ¿Considera usted que esta herramienta ha traído desventajas?

- a).- Si
- b).- No
- c).- Tal vez

10.- ¿Considera usted que esta herramienta es indispensable?

- a).- Si
- b).- No

# CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

Itzel Mariela López Velarde

Andrea López Botello

## Resumen

La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT.

Sus beneficios son, reducción de plazos para concluir las auditorías, Papeles de trabajo semi-automatizados, rubros específicos al revisar la contabilidad electrónica al momento de ejercer las facultades de comprobación, Automatización de validación de saldo a favor confiable, disminuyendo la carga de trabajo manual y el plazo para la resolución de trámites.

Están obligados a llevar contabilidad electrónica todos los contribuyentes a excepción de asalariados, tendrán la obligación de llevar contabilidad. No obstante, todos ellos no tienen la obligación de entregar una balanza por las cuentas de la contabilidad llamada actualmente como contabilidad electrónica.

## Palabras claves

SAT, Obligación, Contabilidad.

## Introducción

Este trabajo es una investigación acerca de los beneficios que tiene la Contabilidad Electrónica en las empresas, ya que se ha establecido la obligación de que se lleve a través de medios electrónicos.

Se ha impuesto una muy amplia serie de requisitos adicionales con propósitos de control, que es necesario que los conozcamos en detalle para estar en condiciones de cumplir adecuadamente con ellos, ya que es obligatorio llevar los registros y

asientos contables e ingresar de forma mensual su información contable por medio de la página del SAT.

Trayendo como beneficios en las empresas la disminución de la carga de trabajo de los contadores, reducción de tiempo y de personal. Aplicando un cuestionario al personal administrativo de algunas empresas para saber si usan la contabilidad electrónica y los beneficios que les brinda.

La tecnología dentro de las empresas está siendo un factor importante para que la información contable se mueva más rápido, las formas de recopilar, almacenar, distribuir y analizar la información han cambiado.

### **Planteamiento del problema**

La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT. Sus beneficios son, reducción de plazos para concluir las auditorías, Papeles de trabajo semi-automatizados, Rubros específicos al revisar la contabilidad electrónica al momento de ejercer las facultades de comprobación, Automatización de validación de saldo a favor confiable, disminuyendo la carga de trabajo manual y el plazo para la resolución de trámites

Están obligados a llevar contabilidad electrónica todos los contribuyentes a excepción de asalariados, tendrán la obligación de llevar contabilidad. No obstante, todos ellos no tienen la obligación de entregar una balanza por las cuentas de la contabilidad llamada actualmente como contabilidad electrónica. Es por eso que se tiene que conocer los beneficios que nos ofrece la contabilidad electrónica para así facilitarnos la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de este medio

### **Antecedentes**

En el año 2014 se reformó el Código Fiscal de la Federación (CFF) (Art. 17K y 28-IV) y su Reglamento (RCFF) (Art. 34), para establecer la obligación a cargo de los Contribuyentes, de publicar su información contable (Contabilidad en Línea), en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) e implementar un mecanismo de comunicación electrónica denominado Buzón Tributario.

Para establecer la documentación e información contable que los Contribuyentes deben subir a la página de internet del SAT, así como el calendario para hacerlo, la Autoridad Fiscal publicó Reglas en el DOF a lo largo del presente año, contenidas en diversas Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2014 (Miscelánea Fiscal).

Las citadas obligaciones de Contabilidad en Línea y de Buzón Tributario sonafectorias de los derechos Constitucionales de los Contribuyentes, toda vez que sin mandamiento escrito de Autoridad competente, fundado y motivado, deben proporcionar al SAT todas las operaciones y documentación que conforman su Contabilidad, sin garantía alguna de su preservación y secrecía, facilitando a la Autoridad Fiscal ejercer actos permanentes y continuos de fiscalización, sin seguir las formalidades y garantías previstas para la misma, tratándose de revisiones de gabinete y de auditorías, a lo que debe agregarse los costos tecnológicos, la necesidad de emplear más personas para atender esta obligación y el hecho de que el SAT no ha logrado a la fecha tener resultados confiables en su plataforma tecnológica.

Por tales razones, en el año 2014, los contribuyentes inconformes con tales obligaciones, presentaron ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial Federal del País, más de 12,600 Juicios de Amparo, buscando sobre todo que se les concediera la Suspensión Provisional y Definitiva de la exigencia del cumplimiento de dichas obligaciones, lo que dio lugar a que cierto sector de Juzgados y de Tribunales Colegiados que conforman diversos Circuitos Judiciales del país, emitieran Resoluciones contradictorias entre si, pues en algunas zonas geográficas se consideró suspendible tal obligación y en otras se consideró que por razones de orden público y de interés social, no era suspendible tal obligación.

Lo anterior dio lugar a que se planteara ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la figura de Contradicción de Tesis, misma que fue resuelta en el pasado mes de noviembre a favor de la procedencia de la Suspensión en contra de la entrega de la Contabilidad al SAT por Medios Electrónicos en el Buzón Tributario.

Por otra parte, las Autoridades reconfiguraron el Calendario de entregas al SAT de la Contabilidad en Línea, a partir del año 2015, mediante la Ley de Ingresos de la Federación para Ejercicio Fiscal 2015 (LIF 2015) y la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, que fue publicada en la página web del SAT el 4 de diciembre del 2014, y que está por publicarse, en los próximos días del presente mes de diciembre en el DOF.

Aun cuando dicho Calendario establece periodos y plazos para cumplir con la obligación de publicar en línea determinados componentes de la contabilidad de los Contribuyentes, esta Firma Legal ha diseñado una novedosa estrategia que nos permite impugnar mediante juicio de amparo tanto la Contabilidad en Línea como el Buzón Tributario, a partir de los primeros 15 días hábiles del mes de enero del año 2015, con la obtención de la Suspensión Provisional y Definitiva de dicha obligación, razón por la cual tendremos mucho gusto en atender sus dudas y necesidades en esta materia.

## **Justificación**

Es por ello que es importante que los contribuyentes conozcan los beneficios de la contabilidad electrónica en el que consiste en un sistema electrónico de comunicación mediante el cual la autoridad fiscal podrá notificar cualquier acto o resolución administrativa al contribuyente y éste podrá presentar promociones, solicitudes, avisos, realizar consultas sobre su situación fiscal o dar cumplimiento a requerimientos a través de documentos digitales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer los beneficios de la contabilidad electrónica

### **Objetivos Específicos**

Comprender la importancia de la contabilidad electrónica

Conocer las desventajas de la contabilidad electrónica

## **Referencias Teóricas**

La Contabilidad Electrónica consiste en remplazar los asientos contables, así como los registros y libros en papel, por archivos generados de manera digital. La



obligación de la contabilidad Electrónica se manifiesta en el artículo 28 del Código Fiscal de la Federación (CFF) se establecen diversos puntos de interés para todo profesionista de la Contabilidad o interesados.

Se integra por: los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de evaluación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales.

Es el mismo precepto que en su fracción III establece lo siguiente: Los registros o asientos que integran la Contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezcan el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT). La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente. La autoridad solicitará a los contribuyentes realizar y entregar la Contabilidad en línea, de tal manera que sea abreviada para su fácil asimilación.

Este ordenamiento está establecido en la fracción IV artículo 28 del CFF, el cual impone la obligación al contribuyente de ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT, de conformidad con las reglas de carácter general que se emitan para tal efecto.

De acuerdo con el artículo segundo transitorio del CFF, la migración a la Contabilidad Electrónica deberá prever la entrada en vigor escalonada, debiendo diferenciar entre las distintas clases de contribuyentes y considerar la cobertura tecnológica según las regiones del país.

Las personas morales estarán obligadas a llevar sus registros contables de manera electrónica a partir de julio de 2014. En la mayoría de las ocasiones, los cambios sirven para mejorar y lo que pretende la autoridad con el establecimiento de la Contabilidad Electrónica es implementar un mayor control en las operaciones que realicen los contribuyentes para evitar la evasión fiscal.

En caso de no cumplir con las reglas establecidas para ello, las sanciones pueden ser considerablemente onerosas para los contribuyentes, por eso es que ahora pretendemos hacer más transparentes dichas disposiciones, a fin de que sirvan de guía para nuestros lectores.

La información contable se integrará con cortes mensuales en archivos XML, además del detalle de la contabilidad electrónica conforme a lo establecido en el

Anexo 24, requisitos que deberá tener la información para ser enviada al SAT como Contabilidad Electrónica, de acuerdo con la Resolución Miscelánea Fiscal 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el pasado 5 de enero de éste 2015.

La información se enviará en archivos comprimidos con formato zip a través del Buzón Tributario, en el apartado Contabilidad Electrónica; y para ello es requisito indispensable contar con Firma Electrónica Vigente (FIEL).

Envío de la información y Riesgos Electrónicos.

La entrada en vigor del Buzón Tributario, sin lugar a dudas nos traerá aparejada una nueva forma de interactuar con el SAT y posiblemente también en un futuro cercano con el IMSS y el INFONAVIT.

De conformidad con las reglas publicadas por el SAT el 4 de diciembre de 2014, el envío de la contabilidad electrónica se deberá de realizar de conformidad con los siguientes lineamientos, a partir de enero de 2015:

1. Sistema financiero y personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013, iguales o superiores a 4 millones de Pesos. El envío del catálogo de cuentas y balanzas de comprobación. Será en enero de 2015. [Primer envío a más tardar el 3 de marzo de 2015].
2. Personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013 menores a 4 millones de Pesos El envío del catálogo de cuentas y balanzas de comprobación. Será en enero de 2016.
3. Personas morales y físicas del sector primario que optaron por presentar su declaración semestralmente, personas morales con fines no lucrativos, así como personas morales y físicas inscritas en 2014 o 2015. El envío del catálogo de cuentas y balanzas de comprobación. Será en enero de 2016.

La información de las balanzas de comprobación se enviará a más tardar los primeros 3 días del segundo mes posterior al mes que corresponde la información contable a enviar, para personas morales y personas físicas respectivamente.

Así mismo, se precisa por parte del SAT, que en el caso de la información de las pólizas y auxiliares, la información se enviará cuando el SAT necesite verificar: (i) información contable o (ii) la procedencia de devoluciones y compensaciones. El periodo inicial para su envío cuando así se solicite es el siguiente:

- a. Sistema financiero y personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013, iguales o superiores a 4 millones de Pesos, será a partir de enero de 2015.
- b. Personas morales y físicas con ingresos acumulables en 2013, menores a 4 millones de Pesos, será a partir de enero de 2016.

## **Metodología y Procedimiento**

### **Paradigma y procedimientos**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación Contabilidad Electrónica se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transaccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Hipótesis**

La aplicación de la contabilidad electrónica trae como beneficios la disminución de la carga de trabajo de los contadores y la disminución de tiempo.

### **Variable independiente:**

La aplicación de la Contabilidad Electrónica.

### **Indicadores:**

\*En que Forma le ayudo la aplicación de la Contabilidad Electrónica.

\*Es fácil el proceso de Contabilidad Electrónica.

**Preguntas:**

- ¿Lleva la empresa Contabilidad Electrónica?
- ¿Le gusta la Contabilidad Electrónica?
- ¿Entiende la Contabilidad Electrónica?
- ¿Cuánto tardo en adaptarse a la Contabilidad Electrónica?

**Variable dependiente**

\*Trae como beneficios la disminución de la carga de trabajo de los contadores.

**Indicadores:**

- \*Reducción de tiempo.
- \*Facilidad para hacer el procedimiento.

**Preguntas:**

- ¿Le ahorro horas de trabajo?
- ¿Es sencillo el procedimiento?
- ¿Disminuyo la ocupación de empleados?
- ¿Es económica la Contabilidad Electrónica?

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

**Universo:** 240

**Muestra:** 53

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 240 empresas y la muestra recomendada sería de 53 empresas.

## Resultados

La presente investigación arroja resultados interesantes por que se pone al descubierto si las empresas de Navojoa cuentan con la Contabilidad Electrónica.

A los trabajadores de las empresas se les pregunto si conocen la aplicación de la contabilidad electrónica, el 64% contesto que si la conocían y el 36 % contesto que poco.

También se les pregunto que si la empresa lleva contabilidad electrónica, y el 100% de las personas encuestadas contesto que si la lleva. Otras preguntas que se les isieron son las siguientes.

El 58% de las personas encuestadas dice que si les ayudo la contabilidad electrónica y el 42% dice que fue mucha la ayuda.

El 64% de las personas encuestadas dice que si es fácil el proceso de la contabilidad electrónica y el 36% dice que no es fácil.

El 54% de las personas encuestadas dice que si entienden la contabilidad electrónica y el 46% dice que poco.

El 30% de las personas encuestadas dice que tardo en adaptarse a la contabilidad electrónica y el 70% dice que tardo poco.

El 60% de las personas encuestadas dice que si les ahorro horas de trabajo la contabilidad electrónica y el 40% dice que mucho.

El 76% de las personas encuestadas dice que si es sencillo la contabilidad electrónica y el 24% dice que no.

El 100% de las personas encuestadas dice que si disminuyo la ocupación de empleados al aplicar la contabilidad electrónica.

El 14% de las personas encuestadas dice que no es económica la aplicación de la contabilidad electrónica y el 86% dice que poco.

El 82% de las personas encuestadas dice que si son muchos los beneficios que les brinda la contabilidad electrónica, mientras que el 18% dice que si son bastantes los beneficios.

## Conclusión

Esta investigación nos arroja como resultados que las empresas si llevan la aplicación de la contabilidad electrónica y que si les brindo muchos beneficios como reduciendo tiempo, dinero y personal para la empresa, ya que algunas empresas no llevan esta aplicación porque es a través de los medios electrónicos.

La finalidad de la contabilidad electrónica es suministrar información en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones.

Se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT.

En la actualidad la contabilidad es esencial para ayudar, desde una persona física, hasta una persona moral, pues como bien ya lo habíamos mencionado antes, nos sirve para llevar un control de las transacciones que hacemos y así poder tomar decisiones que nos ayuden a obtener buenos resultados.

## Bibliografía

*BRODERMANN & ASOCIADOS, ABOGADOS, 2014 - 2015.* (s.f.). Recuperado el 14 de septiembre de 2015, de [http://brodermann.com.mx/descargar\\_archivo.php?id=31](http://brodermann.com.mx/descargar_archivo.php?id=31)

*Buzón Tributario y Contabilidad Electrónica, 2015.* (s.f.). Recuperado el 14 de septiembre de 2015, de <http://www.nsoaxaca.com/columnas/84-francisco-ferrer/109490-operaciones-relevantes-buzon-tributario-y-contabilidad-electronica-justificacion-de-ampararse>

*Instituto Mexicano de Contadores Públicos.* (7 de Enero de 2015). Obtenido de <http://www.contadoresbc.org/publicaciones/noticias/contabilidad-electronica-2015>

*SoyConta Innovacion Contable.* (28 de Mayo de 2014). Recuperado el 9 de Noviembre de 2015, de <http://www.soyconta.mx/que-es-y-como-se-implementa-la-contabilidad-electronica/>

*SoyConta Innovacion Contable.* (3 de Noviembre de 2015). Recuperado el 2015 de Noviembre de 2015, de <http://www.soyconta.mx/reglas-de-contabilidad-electronica/>

## **Apéndices**

### **Cuestionario**

1-¿Conoce la aplicación de la contabilidad electrónica?

- a) Si
- b) No
- c) Poco

2-¿Lleva la empresa Contabilidad Electrónica?

- a) Si
- b) No

3-¿Le ayudó la aplicación de la Contabilidad Electrónica?

- a) Si
- b) No
- c) Poco
- d) Mucho

4-¿Es fácil el proceso de Contabilidad Electrónica?

- a) Si
- b) No

5-¿Entiende la Contabilidad Electrónica?

- a) Si
- b) No
- c) Poco
- d) Nada

6-¿Cuánto tardo en adaptarse a la Contabilidad Electrónica?



- a) Mucho
- b) Poco

7-¿Le ahorro horas de trabajo?

- a) Si
- b) No
- c) Poco
- d) Mucho

8-¿Es sencillo el procedimiento?

- a) Si
- b) No
- c) Nada

9-¿Disminuyo la ocupación de empleados?

- a) Si
- b) No

10-¿Es económica la Contabilidad Electrónica?

- a) Si
- b) No
- c) Poco
- d) Mucho

11-¿Son muchos los beneficios que le brinda la contabilidad electrónica?

- a) Si
- b) No
- c) Poco
- d) Mucho

## **REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL**

Jessica Arianna Rodríguez Vega

### **RESUMEN**

El presente trabajo forma parte de la materia de Investigación Administrativa, en él se incluye información acerca del Régimen de Incorporación Fiscal; el cual se realizó para dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los beneficios de los contribuyentes (personas físicas) que tributan en el RIF? y comprobar la siguiente hipótesis: El hecho de que los contribuyentes (personas físicas) conozcan los beneficios de tributar en el RIF, hace que disminuya el número de negocios informales en Navojoa.

### **INTRODUCCION**

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), anteriormente conocido como Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO); fue uno de los cambios que trajo consigo la Reforma Fiscal de 2014, ésta con fundamento en la Ley de Ingresos de la Federación. Por tanto, todos los REPECOS desaparecieron en 2014 y se integraron al Régimen de Incorporación Fiscal.

El Régimen de Incorporación Fiscal, es el régimen más sencillo en el que cumplen los contribuyentes personas físicas que tienen pequeños negocios (Ingresos anuales no mayores a \$ 2'000,000).

Se trata de un régimen con varios beneficios, tal es el caso de un porcentaje de reducción de pago de ISR conforme a los años que tiene operando el negocio; tiene la ventaja de no tener tantas obligaciones como los demás contribuyentes; pues no presentan declaraciones anuales porque se tratan de pagos definitivos bimestrales ni tampoco están obligados a presentar DIOT (Declaración Informativa de Operaciones con Terceros).

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), anteriormente conocido como Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO); es el régimen más sencillo en el que cumplen los

contribuyentes personas físicas que tienen pequeños negocios (Ingresos anuales no mayores a \$ 2'000,000).

Es un régimen que tiene como estímulo fiscal un porcentaje de reducción de pago de ISR conforme a los años que tiene operando el negocio. Por tanto, la realización de la presente investigación es dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los beneficios de los contribuyentes (personas físicas) que tributan en el RIF?

## **ANTECEDENTES**

Los antecedentes del Régimen de Incorporación Fiscal, se encuentran en la exposición de la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el ejecutivo durante el mes de septiembre del año 2013 ante a la Cámara de Diputados.

Uno de los cambios que trajo la reforma fiscal 2014 fue el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), anteriormente conocido como Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO); el cual inició su vigencia a partir del 1° de Enero de 2014 (García, 2014).

Fue creado en la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) dentro del título IV, dedicado a las personas físicas, en el capítulo II, sección II (Escobar, 2014).

Uno de los motivos por los cuales el Poder Ejecutivo justificó la implementación de este régimen, fue simplificar y promover la formalidad de las personas físicas que realizan actividades empresariales y en donde se propuso sustituir el Régimen Intermedio y el REPECO por un Régimen de Incorporación Fiscal; el cual únicamente sólo será aplicable a personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o que presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, con ingresos anuales de hasta \$2'000,000.

## **JUSTIFICACION DEL PROBLEMA**

El estudio de la presente investigación, se realizó con la finalidad de analizar los beneficios de estar inscrito en este régimen, ya que en nuestra sociedad existen gran variedad de pequeños negocios que aún no están informados de los beneficios del RIF y así hacerles de su conocimiento acerca de sus derechos y obligaciones como contribuyentes para el gasto público.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Analizar los beneficios que obtiene un contribuyente (persona física) que tributa en el RIF.

### **ESPECIFICOS**

Conocer las ventajas del RIF.

Identificar las obligaciones del RIF.

### **DELIMITACION**

El presente trabajo, se enfocará en los pequeños negocios que hay en la ciudad de Navojoa; durante el año 2014-2015.

### **REFERENCIA TEORICA**

#### **¿Qué es el Régimen de Incorporación Fiscal?**

El Régimen de Incorporación Fiscal es la forma más sencilla de cumplir. Es un Régimen sencillo que permite ser formal a aquellos que tengan un pequeño negocio. En él, puedes emitir facturas o, si lo prefieres, puedes reportar bimestralmente tus ventas globales.

Este régimen fue diseñado para incorporar a las personas físicas que se encuentran dentro del mercado informal, que según datos de INEGI son el 54% de la Población Económicamente Activa. (García, 2014)

#### **¿Para quién es?**

Según el artículo 111 de la LISR, en su sección II: Régimen de Incorporación Fiscal; este régimen es aplicable para los contribuyentes personas físicas que realicen las siguientes actividades y que sus ingresos no hubieran excedido de 2 millones de pesos: (Fisco Agenda , 2015)

- Actividades empresariales y enajenación de bienes (tienda de abarrotes, papelería, carnicería, frutería, dulcería, tortas, cocina económica, jugos, entre otros).

-Prestación de servicios que no requieran título profesional (Salón de belleza, plomería, carpintería, herrería, albañilería, taxista, entre otros).

-Ingresos por comisión, de los productos que vendes y no excedan del 30% de tus ingresos totales (comisión por ventas de tarjetas telefónicas, tiempo aire, productos de belleza, entre otros).

Es importante aclarar que los contribuyentes (personas físicas) podrán permanecer en este régimen únicamente 10 años y una vez concluido el periodo, se deberá tributar conforme al régimen de personas físicas con actividades empresariales.

### **¿Quiénes no podrán pagar el impuesto? (Fisco Agenda , 2015)**

-Los socios, accionistas o integrantes de personas morales.

-Los contribuyentes que realicen actividades relacionadas con bienes raíces, capitales o negocios inmobiliarios, o actividades financieras.

-Las personas físicas que obtengan ingresos por concepto de espectáculos públicos y franquiciatarios.

- Los contribuyentes que realicen actividades a través de fideicomiso o asociación en participación.

### **Obligaciones de los contribuyentes (Fisco Agenda , 2015)**

-Solicitar su inscripción en el RFC.

- Conservar comprobantes que reúnan requisitos fiscales, únicamente cuando no se haya emitido un comprobante fiscal por la operación.

- Registro en medios o sistemas electrónicos.
- Entrega de comprobantes fiscales a sus clientes.
- Pago de erogaciones por compras e inversiones cuyo monto sea superior a \$ 2,000 mediante cheque, tarjeta de crédito, débito o de servicios.
- Presentación de declaraciones bimestrales a más tardar el día 17 al mes inmediato posterior al que corresponda el pago.
- Erogaciones por concepto de salarios.
- Pago del impuesto y presentación de declaración.

**Beneficios de tributar en el RIF (Fisco Agenda , 2015)**

El impuesto que se determine se podrá disminuir conforme a los porcentajes y de acuerdo al número de años que el contribuyente tenga tributando en el RIF, conforme a la siguiente tabla:

TABLA										
Reducción del impuesto sobre la renta a pagar en el Régimen de Incorporación										
Años	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Por la presentación de información de ingresos, erogaciones y proveedores:	100%	90%	80%	70%	60%	50%	40%	30%	20%	10%

**Cálculo y entero del impuesto (Fisco Agenda , 2015)**

Los contribuyentes calcularán y enterarán el impuesto en forma bimestral, dicho impuesto tendrá el carácter de pago definitivo; a más tardar el día 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del año siguiente, mediante declaración que presentarán a través de los sistemas que disponga el SAT.

Bimestre	Fecha de presentación
Enero-febrero	Durante marzo de 2015
Marzo-abril	Durante mayo de 2015
Mayo-junio	Durante julio de 2015
Julio-agosto	Durante septiembre de 2015
Septiembre-octubre	Durante noviembre de 2015
Noviembre-diciembre	Durante enero de 2016

A los ingresos percibidos en el bimestre se le deducirán las erogaciones del bimestre y al resultado (Utilidad fiscal) se le aplicará la siguiente tarifa bimestral:

#### TARIFA BIMESTRAL

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	992.14	0.00	1.92%
992.15	8,420.82	19.04	6.40%
8,420.83	14,798.84	494.48	10.88%
14,798.85	17,203.00	1,188.42	16.00%
17,203.01	20,596.70	1,573.08	17.92%
20,596.71	41,540.58	2,181.22	21.36%
41,540.59	65,473.66	6,654.84	23.52%
65,473.67	125,000.00	12,283.90	30.00%
125,000.01	166,666.67	30,141.80	32.00%
166,666.68	500,000.00	43,475.14	34.00%
500,000.01	En adelante	158,808.46	35.00%

### ¿Cómo inscribirse en el Régimen de Incorporación Fiscal?

Para el proceso de inscripción ante el RIF, Sólo necesitas una identificación oficial y tu CURP, el presente proceso puedes realizarlo acudiendo ante las oficinas autorizadas del

SAT o bien a través de internet en la página del SAT en la sección: “trámites y servicios de RFC”.

### **¿Cómo presentar la declaración bimestral del RIF?**

1. Acceso a: <http://www.sat.gob.mx/> en la sección MIS CUENTAS
2. Mis declaraciones – Incorporación fiscal- Declaración.
3. Ingresa RFC Y Contraseña.
4. Selecciona el periodo a declarar.
5. Ingresa tu información.
6. Presenta tu declaración.

### **METODOLOGÍA**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación ¿Cuáles son los beneficios de los contribuyentes (personas físicas) que tributan en el RIF? se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron



preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria porque pretende darnos una visión general, respecto a una determinada realidad y descriptiva porque describe datos.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **MODELO TEORICO EMPIRICO**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **POBLACION Y MUESTRA**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 10%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 90% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 200 pequeños negocios y la muestra recomendada sería de 51 pequeños negocios. Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

## **HIPOTESIS**

El hecho de que los contribuyentes (personas físicas) conozcan los beneficios de tributar en el RIF, hace que disminuya el número de negocios informales en Navojoa.

## **VARIABLES**

Independiente: El hecho de que los contribuyentes (personas físicas) conozcan los beneficios de tributar en el RIF.

Indicadores: Los contribuyentes tienen conocimiento del RIF.

Dependiente: Hace que disminuya el número de negocios informales en Navojoa.

Indicadores: Negocios informales en Navojoa.

## **RESULTADOS**

Al aplicar el cuestionario, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tal como se muestra en la tabla 1. El 80.4% de los contribuyentes (personas físicas) cuentan con un pequeño negocio, mientras que el 19.6% no cuenta con un pequeño negocio.

En la tabla 2, podemos observar que el 66.7% de los pequeños negocios en Navojoa, están dados de alta ante Hacienda; el 13.7% no están dado de alta por tanto se consideran negocios informales; mientras que el 19.6% no contestó debido a que no cuentan con un pequeño negocio.

El 15.7% de los contribuyentes considerarían tributar en el RIF, mientras que el 84.3% no contestó debido a que ya cumple con sus obligaciones (pago del impuesto por RIF) ; tal como se muestra en la tabla 3.

En la tabla 4, observamos que el 31.4% de los contribuyentes conoce sus beneficios y obligaciones, 49.% no los conoce y el 19.6% no contestó. Es por tanto que el hecho de que los contribuyentes (personas físicas) conozcan acerca del RIF hace que disminuyan los negocios informales en Navojoa.

**TABLA 1. ¿Usted cuenta con un pequeño negocio**

	Frecuencia	Porcentaje
si	41	80.4
no	10	19.6
Total	51	100.0

**TABLA 3. Si respondió que no a la pregunta anterior, ¿Consideraría tributar en el RIF?**

	Frecuencia	Porcentaje
si	8	15.7
no contestó	43	84.3
Total	51	100.0

**TABLA 2. ¿Su negocio está dado de alta ante Hacienda?**

	Frecuencia	Porcentaje
si	34	66.7
no	7	13.7
no contestó	10	19.6
Total	51	100.0

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Como conclusión al presente trabajo, el objetivo de que se creara el Régimen de Incorporación Fiscal; es para simplificar y promover la formalidad de las personas físicas que cuentan con pequeños negocios en los cuales realizan actividades empresariales y que obtienen ingresos no mayores a \$2'000,000 anuales.

Existen muchos pequeños negocios que contribuyen a generar mayor productividad en el país e impulsar la sostenibilidad del crecimiento económico y es por ello, que el régimen está dirigido sólo a personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional.

Es recomendable que los pequeños negocios que aún no están dados de alta ante la SHCP, se registren dentro del Régimen de Incorporación Fiscal ya que uno de los principales beneficios es que tienen derecho a un estímulo fiscal en el cual existe una reducción del pago de ISR hasta del 100%.

El RIF es una manera fácil de cumplir con tus obligaciones, lo único que tienes que conocer son tus ingresos y erogaciones en cada uno de tus bimestres, además puedes emitir facturas o si lo deseas reportar bimestralmente tus ventas globales.

Cabe aclarar que el hecho de que tengas derecho a una reducción de ISR hasta del 100%, no quiere decir que debas dejar de declarar tus ingresos y erogaciones que obtienes en cada uno de los bimestres; pues esta se considera una de las obligaciones del régimen ya que si no presentas la declaración dos veces en forma consecutiva o en cinco ocasiones durante los 6 años (que establece el art. 111 LISR) dejarás de tributar por este régimen y deberás incorporarte al régimen general.

## BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2015/mayo/cefp0102015.pdf>
- <http://www.sat.gob.mx/RegimenDelIncorporacionFiscal/quees.htm>
- <http://losimpuestos.com.mx/declaracion-bimestral-del-regimen-de-incorporacion-fiscal/>
- [http://www.ccpm.org.mx/avisos/Articulo\\_Tecnico\\_Apoyo\\_Tecnica.pdf](http://www.ccpm.org.mx/avisos/Articulo_Tecnico_Apoyo_Tecnica.pdf)
- <http://www.ccpm.org.mx/blog/comision-fiscal/1637-regimen-de-incorporacion-fiscal-topicos-en-materia-de-isr>
- <http://www.sat.gob.mx/RegimenDelIncorporacionFiscal/paraquienes.htm>
- <http://www.sat.gob.mx/RegimenDelIncorporacionFiscal/comocumplir.htm>
- <http://www.sat.gob.mx/RegimenDelIncorporacionFiscal/inscribete.htm>
- <http://losimpuestos.com.mx/regimen-de-incorporacion-fiscal/>

## APENDICES Y ANEXOS

### Universidad de Sonora URS

División de Ciencias Económicas y Sociales  
Dpto.de Ciencias Económicas Administrativas

**Indicaciones:** Este cuestionario tiene como finalidad conocer la información que los contribuyentes (persona física) de pequeños negocios saben acerca del Régimen de Incorporación Fiscal.

1. ¿Usted cuenta con un pequeño negocio?

a) Sí b) No

Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, continúe con el cuestionario.

2. ¿Considera que su negocio gana aproximadamente \$2'000,000 anuales?

a) Sí b) No

3. ¿Su negocio está dado de alta ante hacienda?

a) Sí b) No

4. ¿Sabe que si su negocio gana aproximadamente \$2'000,000 anuales puede tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal?

a) Sí b) No

5. ¿Usted sabe que es el RIF?

a) Sí b) No

6. ¿Sabe quiénes pueden tributar en el RIF?

a) Sí b) No

7. ¿Conoce sus beneficios y obligaciones?

a) Sí b) No

8. ¿Sabe a través de que medio puede cumplir con sus obligaciones?

a) Sí b) No

9. ¿Sabe que uno de los beneficios de tributar en el RIF, es que tiene derecho a una reducción hasta del 100% en el pago de ISR?

a) Sí b) No

10. ¿Usted ya presenta su pago de impuestos a través de la página del SAT?

a) Sí b) No

11. Si respondió que no a la pregunta anterior, ¿Consideraría tributar en el RIF?

a) Sí b) No

# DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)

*Elda Carolina Félix Mendoza*

## RESUMEN

La DIOT, es la declaración donde se describe o detalla toda operación que una empresa (persona moral) tuvo con sus proveedores; y por ende, el IVA que causó o derivó de dichas operaciones. Es causal de multa si no se presenta dentro de las fechas marcadas por las LEYES FISCALES de nuestro país.

**PALABRAS CLAVE:** Empresa, Proveedores, Declaración, IVA, Multas

## INTRODUCCIÓN

Las nuevas herramientas tecnológicas y el internet han sido un gran resorte elemental para la industria del entretenimiento, publicidad, educación y el gobierno. En los últimos años las autoridades fiscales de todo el mundo, han invertido mucho dinero en el rediseño de programas informáticos orientados a tener un mejor control de los contribuyentes y mayor recaudación de impuestos. La reforma fiscal de 2014 fue la muestra de ello, donde fue implementado el buzón tributario y la entrega de la contabilidad de manera electrónica. La autoridad ha seguido trabajando en esa misma línea, y en los últimos meses ha dedicado su atención en la reconfiguración de lo que debiera ser la nueva declaración informativa de operaciones con terceros, conocida como DIOT.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La DIOT es una parte fundamental en la implementación de la plataforma tecnológica del SAT, la cual se supone que gracias a esta, se optimizan los costos de la recaudación y se reduce de manera efectiva tanto la evasión, como la elusión fiscal. Esta declaración informativa mensual, nace en la Iniciativa presentada por la Cámara de Diputados, la cual fue aprobada y publicada en el DOF el 28 de junio del 2000.

La declaración del IVA alimenta a la plataforma del SAT mediante la información otorgada de los pagos que realiza una persona moral hacia sus terceros (proveedores).

Pero siempre todo tema relacionado con el pago de impuestos genera incertidumbre, dudas y cuestionamientos, es por eso que surge la pregunta de investigación de éste tema ***¿Cuál es el objetivo de haber implementado la obligación de la DIOT para las personas morales?***

### **Antecedentes**

Con el nacimiento de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) los contribuyentes que compensaban saldos a favor de IVA, duplicaban el trabajo de integración de los saldos, ya que estaban obligados a presentar la DIOT y además presentaban la integración del 80% del IVA del periodo que compensaban.

Pero con la implementación de la reglamentación y regulación debido a lo anteriormente dicho, en el artículo 32 fracción VIII, de la Ley del IVA, se indica que las personas que son sujetos del pago de dicho impuesto como consecuencia de la realización de los actos objeto de este impuesto, tienen la obligación de informar mensualmente a las autoridades fiscales sobre el pago, retención, acreditamiento, y traslado del IVA en las operaciones con proveedores, desglosando el valor de las actividades por tasa a la cual se trasladó el impuesto.

Para esto, las autoridades fiscales dieron a conocer por primera vez en el año 2007 el programa electrónico que por sus siglas, la cual conocemos como “DIOT”, para dar cumplimiento con dicha obligación. Esta publicación fue a través del DOF del 7 de mayo de 2007, donde se anexó 1 la RMF 2007, en donde se indica que la DIOT se presentará en formato electrónico por Internet:

Sin embargo el programa no se dio a conocer, sino hasta el 3 de julio del 2007 en su versión simplificada.

Desde aquel entonces a la fecha, este software ha sufrido ligeros cambios o actualizaciones aportando bastante información valiosa a la autoridad, ya que le da mucha eficiencia en sus procesos de fiscalización cruzada, antes conocida como las famosas compulsas.

También ha sido pieza elemental para la verificación sobre la procedencia de saldos a favor de IVA solicitados por los contribuyentes.

Cabe señalar que la nueva “Declaración de Proveedores. IVA” tendrá los mismos efectos que la DIOT, esto es, en materia de devoluciones y compensaciones de saldos a favor de IVA, beneficio de no presentar la declaración informativa de clientes y proveedores siempre y cuando esta declaración sea presentada en tiempo y forma por todos los meses del ejercicio, como lo establece la regla 2.8.4.3 RMF 2015

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente trabajo tiene la finalidad de exponer y presentar tanto lo que es la DIOT, al igual del cómo se hace el cálculo y sobre todo, la importancia del por qué se implementó dicha declaración, enfocándonos a las Personas Morales de la ciudad de Navojoa Sonora.

En pocas palabras, la presente investigación tratará sobre unos de los dos (los dos sujetos son las personas físicas y las morales) que están sujetos o son responsables de enterar el IVA, el cual deben reportar al SAT, que consta de detallar aquellas operaciones de compra y egresos gravados, especificando por cada tercero los valores o actos pagados a las diferentes tarifas de este impuesto.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Analizar la importancia de implementar la obligación del DIOT para Personas Morales.

### **Específicos**



- Conocer el procedimiento que implica el cálculo de la DIOT
- Identificar cuántos tipos de proveedores se pueden relacionar en la DIOT

## **REFERENCIAS TEÓRICAS**

Presentar la DIOT (Declaración informativa de operaciones con terceros) en los términos de la Ley del IVA 2015, los contribuyentes se encuentran obligados a proporcionar mensualmente a las autoridades fiscales, a través de los medios y formatos electrónicos que señale el SAT (Servicio de Administración Tributaria), la información correspondiente sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del impuesto en las operaciones con sus proveedores, y desglosar el valor de los actos o las actividades por tasa a la cual trasladaron o les fue trasladado el IVA, incluyendo actividades por las que el contribuyente no esté obligado al pago.

Esta información se presentara a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al que corresponda la misma.

Realizar ésta declaración es de suma importancia dado que es la única forma en que el gobierno puede saber quién le pagó a quién y cuánto le pagó. Es por eso que es la declaración que tiene las multas más altas en caso de incumplimiento.

A partir de las facturas electrónicas, el SAT sabe exactamente qué vendes y qué compras en el mismo instante en que lo haces.

La DIOT va a ir perdiendo su utilidad con el tiempo, pero por ahora sigue siendo obligatorio para todos los contribuyentes excepto para los asalariados.

### **Puntos más importantes del DIOT:**

1. Se debe de presentar los días 17 del mes posterior a la operación del proveedor
2. Se deben de enlistar los proveedores no los clientes.
3. Sólo se ponen los proveedores que se relacionan con el IVA.

### **Pasos para hacerla:**

1. Descargar el programa del SAT e instalarlo.
2. Crear nuevo contribuyente.
3. Crear nueva declaración.
4. Seleccionar los datos del año y mes a declarar.
5. Seleccionar “presentar declaración con datos” en caso de tener gastos en el mes.
6. En caso de presentar con datos: Importar el archivo .txt (carga Batch) que se genera con las capturas manualmente.
7. Validar la información.
8. Generar paquete de envío.
9. Enviar el archivo.dec al SAT.

### **Antes de presentar su declaración debe verificar lo siguiente:**

- Que se hayan capturado correctamente las claves de RFC de los proveedores relacionados.
- Que las cantidades capturadas en cada campo correspondan al concepto de que se trate; por ejemplo: en el campo Monto de IVA pagado no acreditable a la tasa del 16% 0% o exento correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas, no se debe registrar el IVA pagado.
- La totalidad de las operaciones pagadas a los proveedores registradas en su contabilidad deben ser reportadas en la DIOT.
- Recuerde que debe declarar a los proveedores en el mes correspondiente a los pagos realizados y no conforme a la facturación.
- Se debe tener cuidado de capturar el ejercicio fiscal correcto especialmente en el periodo de Diciembre, ya que como dicho periodo se presenta al año siguiente del ejercicio fiscal al que corresponde, y erróneamente se indica el año de presentación.

Los gastos ‘no deducibles’, no se deben de relacionar en la DIOT, a no ser que se trate de un gasto parcialmente deducible como una Inversión en Automóviles que superen el monto máximo deducible señalado en la LISR.

No obstante, para el caso de las personas morales, existe la obligación de declarar estas facturas también.

Los contribuyentes que hagan capturas de más de 500 registros, deberán presentar la información ante la ALSC (Administración Local de Servicios al Contribuyente) que corresponda a su domicilio fiscal, en disco compacto (CD), o unidad de memoria extraíble (USB), los que serán devueltos al contribuyente después de realizar las validaciones respectivas.

En el campo denominado “Monto del IVA pagado no acreditable incluyendo importación (correspondiente en la proporción de las deducciones autorizadas)” del formato electrónico A-29 “Declaración Informativa de Operaciones con Terceros” se deberán anotar las cantidades que fueron trasladadas al contribuyente, pero que no reúnen los requisitos para ser considerado IVA acreditable, por no ser estrictamente indispensables, o bien, por no reunir los requisitos para ser deducibles para el ISR, de conformidad con el artículo 5, fracción I de la Ley del IVA, el llenado de dicho campo no será obligatorio tratándose de personas físicas.

En el campo denominado “proveedor global”, se señalará la información de los proveedores que no fueron relacionados en forma individual en los términos de la regla I.4.5.2.

Según indica la Ley de IVA, estarán obligadas a presentar la DIOT aquellas personas físicas y morales que realicen actos o actividades gravados por la Ley del IVA, o bien, se encuentren con esta obligación fiscal registrada.

Entonces, los contribuyentes que están obligados a presentar mensualmente la DIOT son todas las personas físicas y morales que de acuerdo al artículo primero de la ley del IVA realicen actos o actividades gravados en territorio nacional, ya sea a la tasa del 16% como a la tasa del 0%.

También están obligadas las entidades públicas, la Federación, las Entidades Federativas, el Distrito Federal, y sus Organismos descentralizados así como los municipios, esto de acuerdo al artículo 32-G del Código Fiscal de la Federación (CFF), y en el tiempo establecido para los contribuyentes.

Los contribuyentes obligados a presentar la DIOT lo harán vía formato A-29 “Declaración Informativa de Operaciones con Terceros”.

Ésta declaración se debe presentar de igual manera, aunque no se haya tenido operaciones dado que al estar registrado como contribuyente de IVA, debemos seleccionar dentro del programa DIOT la opción: “La presenta sin operaciones”.

Existen tres tipos de proveedores:

- \* Nacional
- \* Extranjero
- \* Global

Cuando se trate de personas morales, también se debe informar el monto del IVA pagado no acreditable en la DIOT, ya que este campo es obligatorio. En cambio para personas físicas el llenado del citado campo no es obligatorio, sin embargo se sugiere que en caso de contar con ésta información, sea capturada.

Un dato curioso que la mayoría ignora, es que en la DIOT se permite la presentación de declaraciones complementarias y es de suma importancia saberlo, ya que esto te permite presentar declaraciones de DIOT complementarias con la opción en el campo “Tipo de declaración”.

Las Sanciones o Multas que proceden por no presentar la declaración ya sea a través de los medios, formatos electrónicos y plazos establecidos, o presentarla incompleta o con errores van desde \$9,430.00 a \$18,860.00.

Cuando la DIOT es rechazada al ser enviada, se procede a la desinstalación de versiones anteriores de la DIOT y pasaremos a instalar la última versión. Tras ello, se realiza de nuevo la declaración y posteriormente enviarla.

### Ejemplo de cómo se calcula la DIOT:

- Importe de pagos realizados en el mes: \$ 1'000,000
- Por ciento máximo 10%: \$ 100,000
- Cantidad límite a relacionar por proveedor global: \$ 50,000

Proveedor	Operación 1	Operación 2	Operación 3	Operación 4	Total	Se relaciona globalmente
A	15000	15000	15000	5000	50000	Sí
B	15000	15000	15000	15000	60000	No
C	1000	1000	1000	2000	5000	Si/No *
D	15000	15000	15000	1000	46000	Sí
E	500000	100000	200000	39000	839000	No

El punto marcado con el asterisco indica que el proveedor C no se podría considerar dentro de los globales puesto que la suma de A, C y D excederían del 10% (\$100,000.00) del total de pagos efectuados en el mes. Sin embargo; podrá relacionarse el proveedor C, dejando de relacionar al proveedor A o D.

## METODOLOGÍA

### Paradigma y procedimientos

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación: LA DIOT (Declaración Informativa De Operaciones Con Terceros) se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer

con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria, ya que se pretende dar una visión general, de tipo aproximativo, respecto a este tema y porque su realización nos servirá para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos y establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.

También es descriptiva ya que como su nombre lo dice, describe situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno o situación. Este tipo de estudio busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. El método más apropiado fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de

datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto.

Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Hipótesis**

La falta de transparencia en la recaudación del IVA en las empresas (personas morales) y su respectiva declaración, conlleva a una evasión fiscal.

### **Variable independiente:**

La falta de transparencia en la recaudación del IVA en las empresas (PM) y su respectiva declaración.

### **Variable dependiente**

Conlleva a una evasión fiscal

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

**Universo:** 200

## **Muestra: 51**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 10%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto.

Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 90% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 200 empresas y la muestra recomendada sería de 51 empresas.

## **RESULTADOS**

Una vez aplicado el cuestionario a varias empresas de la Ciudad de Navojoa y posteriormente procesados los datos en el programa IBM SPSS, se optó por seleccionar las tablas y graficas con mayor relevancia, para así tener una mayor comprensión a la explicación de la investigación.

Los resultados fueron los siguientes:

Si observamos la tabla 1 que el 66% de los empresarios encuestados, si es capaz de realizar su propia declaración, mientras que el resto depende de un contador, ya sea interno o externo.

En la tabla 2, se les cuestionó si conoce las sanciones de no realizar dicha declaración, con los que el 80% está consciente de sus consecuencias en dado caso de no declarar, mientras que el otro 20% desconoce sobre las sanciones, por distintas razones.

Si vemos la tabla 3, la mayoría respondió que su contador es quien se encarga de realizar todo lo relacionado con el tema fiscal y obvio la ejecución de las declaraciones de la empresa, un 60% dijo que su contador interno lo hace, el 28% su contador externo y un preocupante 12% afirma y confiesa que nadie se encarga de eso en su negocio, las causas se desconocen.

Y por último en la tabla 4, el 82% de los empresarios de Navojoa dice conocer quien está obligado a dicha declaración, mientras que un 18% desconoce éste dato.



## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

El haber realizado ésta investigación, deja como idea principal, el crear conciencia en todas la empresas acerca de la promoción e importancia que tiene el realizar en tiempo y forma sus declaraciones (hablando en general), incluyendo la del DIOT, la cual fue el objeto de estudio o tema central de la investigación.

Las Personas Morales son las principales empresas que contribuyen en la recaudación de impuestos para la contribución del gasto público en México, es por eso que, la implementación de instrumentos de reglamentación del pago impuestos, recaen con mayor fuerza sobre éstos, con la finalidad de que ninguna empresa caiga en evasión fiscal.

Una recomendación que se les hace a las personas morales es que, involucrarse en asuntos de su empresa y/o tomar asesoría fiscal jamás será una mala inversión, puesto que existen muchos empresarios que desconocen las leyes fiscales, al igual que su implementación, lo que puede ocasionar que dejen de lado ciertos pagos o contribuciones de impuestos y que a su vez trae como consecuencia la generación de ciertas multas ante Hacienda.

## **CITAS EN FORMA APA**

(Aguilar, Nancy)

(Muñoz Martinez, Rocio )

(Lizarraga, Mario)

(Servicio de Administracion Tributaria)

( Juarez Diaz, Rafael)

(Diario Oficial de la Federacion)

(Contadores y Consultores, S.C)

(Ofimatica SA)

(Financial RED)

(Hernández Sampieri, Roberto, 2010)

## BIBLIOGRAFÍA

- Juarez Diaz, Rafael. (s.f.). *Scribd*. Recuperado el 2015, de <https://es.scribd.com/doc/80719770/2/Delimitacion-Espacial-Esta-investigacion-esta-comprendida-en>
- Aguilar, Nancy. (s.f.). *Evasion Fiscal en Mexico*. Recuperado el 2015, de <http://cdigital.uv.mx/bitstream>:  
<http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/28068/1/NancyGuarAguilar.pdf>
- Contadores y Consultores, S.C. (s.f.). *RACELL*. Recuperado el 2015, de <http://www.racell.com.mx/boletines/2007-17.pdf>
- Diario Oficial de la Federacion. (s.f.). *SEGOB*. Recuperado el 2015, de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5384005&fecha=03/03/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5384005&fecha=03/03/2015)
- Financiamiento RED. (s.f.). *Los Impuestos*. Recuperado el 2015, de <http://losimpuestos.com.mx/declaracion-informativa-de-operaciones-con-terceros-diot/>
- Hernández Sampieri, Roberto. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill.
- Lizarraga, Mario. (s.f.). *Construyendo un Mejor entorno de Negocios*. Recuperado el 2015, de Ey Trax Flash:  
[http://www.eyboletin.com.mx/eysite2/index.php?option=com\\_content&task=view&id=350&Itemid=9](http://www.eyboletin.com.mx/eysite2/index.php?option=com_content&task=view&id=350&Itemid=9)
- Muñoz Martínez, Rocio. (s.f.). *La Contabilidad en las Empresas*. Recuperado el 2015, de <http://avalon.cuautitlan2.unam.mx/biblioteca/tesis/203.pdf>
- Ofimática SA. (s.f.). *Líderes en Software Empresarial*. Recuperado el 2015, de <http://www.ofima.com/version2014/capacitacion/conceptos/mx/Documentacion%20DIOT.pdf>
- Servicio de Administración Tributaria. (s.f.). *SHCP*. Recuperado el 2015, de SAT:  
[http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/declaraciones\\_informativas/Documents/PyR\\_DIOT\\_021\\_22014.pdf](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/declaraciones_informativas/Documents/PyR_DIOT_021_22014.pdf)

## APÉNDICES Y ANEXOS



Universidad de Sonora

División de Ciencias Económicas y Sociales  
DPTO. DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS

### CUESTIONARIO

Tiene como finalidad conocer los factores que influyen al momento de que un empresario o contador realice su respectiva declaración del IVA (Declaración Informativa de Operaciones o Terceros-DIOT) ante el SAT. La información que usted va a ofrecer tiene suma importancia para el desarrollo de esta investigación, por eso le pedimos que conteste de manera clara y sincera. El cuestionario es anónimo, agradecemos su información y participación.

**Instrucciones:** Marque con un “x” la opción que parezca conveniente y responda de manera subjetiva las preguntas abiertas cuando así lo requiera el caso:

**1.- ¿Sabe realizar la declaración del DIOT?**

SI ( )

NO ( )

**2- Fecha en que se presenta la DIOT:**

DIA 17 DEL MES POSTERIOR ( ) DIA 20 DEL MES POSTERIOR ( ) A FIN DE  
AÑO ( )

**3.- ¿Sabía que se pueden hacer declaraciones complementarias de la DIOT?**

SI ( )

NO ( )

**4.- ¿Sabe cuál es el límite de veces de capturar un solo proveedor con la misma operación?**

1( ) 2( ) LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS ( )

**5.- ¿Cuál es el límite de captura de un solo proveedor con diferentes operaciones?**

1( ) 2( ) LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS ( )

**6.- ¿Conoce las herramientas de acceso para enviar la Declaración?**

SI ( ) NO ( )

**7.- ¿Conoce las sanciones de no declarar el IVA?**

SI ( ) NO ( )

**8.- ¿Sabe cada que tanto se realiza esta declaración?**

CADA MES ( ) CUANDO YO QUIERA ( ) CADA AÑO ( )

**9.- ¿Conoce los tipo de Proveedores?**

SI ( ) NO ( )

**10.- ¿Quién realiza su declaración?**

MI CONTADOR ( ) NO LO HACE NADIE ( ) CONTADOR EXTERNO ( )

**11.- ¿Conoce quienes están obligados a esta declaración?**

SI ( ) NO ( )

**12.- ¿A qué tasa grava sus operaciones? (puede marcar más de una opción)**

0% ( ) 16% ( ) EXENTO ( ) TODOS ( )

# **GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. Análisis conceptual y experiencias diversas de procesos globales y locales.**

Dr. Raúl Dennis Rivera

Departamento de Economía, Universidad de Sonora

## **INTRODUCCION**

A fines del siglo XX, tanto en Europa como en diversas partes del mundo, se empezó a plantear un modelo de desarrollo alternativo al modelo neoliberal dominante en los primeros momentos del proceso de globalización.

En dicho modelo se parte de las ideas básicas del desarrollo endógeno y de las potencialidades de las localidades para construir una teoría del desarrollo local, la cual trata del uso de las potencialidades no explotadas por las comunidades, que representan una reserva para enfrentar los aspectos excluyentes de la globalización neoliberal.

Asimismo, el efecto desigual de la globalización sobre el territorio plantea nuevas incógnitas sobre la permanencia o coexistencia de regiones y sistemas urbanos de tipo tradicional, frente a fenómenos territoriales emergentes a partir de procesos globales; por lo tanto, la reestructuración territorial derivada de la globalización hace pensar que pueden coincidir distintos procesos territoriales en una misma fase histórica.

### **1. El entorno internacional**

La Gran Depresión de 1929 fue un punto importante de referencia analítico teórico para la crítica a las fallas que presentaba la economía de mercado, tanto en “La Teoría General” de Keynes (1936) como en “La Gran Transformación” de Karl Polanyi (1944).

La obra de Polanyi nos revela una visión que se adelanta a nuestros tiempos, en relación a las críticas y cuestionamientos que diversos autores dirigen hacia el modelo neoliberal, sobre todo en los últimos años, por la incapacidad que se ha visto en la formulación neoclásica de

la economía de mercado para resolver los problemas de desarrollo económico y social que presentan la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Polanyi parte de la premisa que la economía de mercado sólo es factible en una sociedad de mercado. Asimismo, señala cómo esta transformación va orientada a la destrucción inevitable de las relaciones humanas y “la aniquilación de su hábitat natural” (Polanyi, 1944: 90).

El pensamiento de Polanyi no entra en el paradigma neoclásico ni tampoco en el marxista, más bien se observa un paralelismo con el paradigma keynesiano, ya que interpreta el Estado de bienestar como una respuesta al deseo de reducir y compensar los costes sociales de la expansión del mercado. No obstante, su análisis no se limita a una dicotomía entre Estado y mercado. En Polanyi es la sociedad la que se contrapone al mercado, no el Estado, y sería a favor de políticas públicas basadas en esta distinción.

En contrapartida, si partimos de la inmensa y variada información de la literatura referente a las teorías y los modelos del desarrollo, así como de las experiencias que han tenido los diferentes países del mundo en torno a dichos modelos, especialmente a partir de la década de los ochenta a la fecha, podemos aceptar que el proceso de globalización se inició con una fuerte influencia del modelo neoliberal, basado en la teoría neoclásica, y el cual observa una mayor presencia y dominio que otros modelos.

La Teoría Neoliberal basada en la concepción moderna de Milton Friedman (1980) intenta regresar al pasado y recaba apoyo total en el mercado para el polo de la oferta, es decir, para la producción, o sea, para la reproducción del capital; por ello, para favorecerle es necesario aplicar lo que se ha explicado antes: la deslocalización y la desreglamentación.

Sin embargo, como bien lo señala Dussel (1997), el renacimiento del pensamiento neoliberal en sus diferentes formas surge en la década de los ochenta con las políticas implementadas por Reagan, Thatcher y Kohl, así como por los programas y políticas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

A fines de la década de los ochenta, el mundo socialista entraba en crisis con la caída del Muro de Berlín en 1989. De manera paralela las economías latinoamericanas observaban un nulo crecimiento y mayor endeudamiento externo, entre otros problemas estructurales y sociales, que lejos de ser resueltos se han venido agudizando. Como parte de esta responsabilidad, se cuestionaba a la mayoría de estos gobiernos de la poca disposición en aceptar las reformas económicas para cambiar su crítica situación y lograr mejores niveles de bienestar.

La coyuntura del momento era favorable para que el gobierno de Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales replantearan las políticas neoliberales. Con el fin de analizar esta situación y plantear alternativas al respecto, el Instituto de Economía Internacional de Washington convocó a una Conferencia a autores de 10 naciones latinoamericanas, en donde el economista John Williamson (2003) presentó un programa de 10 reformas de política económica, al cual denominó “Consenso de Washington”, las cuales se indican a continuación:

1. Disciplina fiscal para reducir el déficit público y la inflación;
2. Priorizar el gasto en educación y salud;
3. Reforma tributaria, combinando una base tributaria amplia con tasas marginales moderadas;
4. Tasas de interés positivas determinadas por el mercado;
5. Tipos de cambio competitivos;
6. Políticas comerciales liberales;
7. Mayor apertura a la inversión extranjera;
8. Privatización de empresas públicas;
9. Desregulación, eliminando barreras comerciales sin abolir normas de seguridad o ecológica;
10. Protección a la propiedad privada y garantía a los derechos de propiedad.

El *Consenso de Washington* ha recibido gran cantidad de críticas. Quizás las más importantes son las formuladas por Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001 y exvicepresidente del Banco Mundial. En su obra *El Malestar en la Globalización*, afirma que el Fondo Monetario Internacional obedece principalmente a los intereses de Estados Unidos sobre los países más pobres (Stiglitz, 2002).

El neoliberalismo ha conseguido así, y de un modo coherente con sus dogmas, no sólo implantar el libre mercado en el interior de los países, suprimiendo la regulación y las

intervenciones estatales, sino que las relaciones entre países y el mundo en su totalidad tiende a funcionar básicamente con las leyes del libre mercado, sin interferencias de ningún tipo.

Pero a la par que se promovían las políticas neoliberales y cobraba fuerza el proceso de globalización, en los años noventa, diferentes países generaban procesos de desarrollo local: unos, como reacción natural de rechazo a la globalización neoliberal; otros, como parte del proceso de integración global al potenciar sus recursos y ventajas competitivas locales.

## 2. El Desarrollo Local y las Políticas de Desarrollo

La elaboración teórica y las experiencias de desarrollo local se vienen multiplicando en diferentes ciudades del mundo. Europa cuenta con una variada experiencia en el tema. En América Latina, las condiciones culturales y espaciales son diferentes. No obstante, existe la posibilidad de inducir estos procesos, para lo cual se requiere de las formulaciones de políticas de desarrollo y públicas destinadas a la creación de redes empresariales y ciudadanas, orientadas al fortalecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado. Sólo así será posible posicionarse en los mercados de un mundo conformado por bloques comerciales.

Una comunidad se desarrolla cuando convierte en dinámicas sus potencialidades. Para ello es necesario reunir varios factores, tales como: un cierto nivel educativo de la población; la existencia de personas en condiciones de tomar iniciativas, asumir responsabilidades y emprender nuevos negocios; la decisión del poder local y de otros niveles de gobierno de apostar por un camino de cambios; y la participación de la sociedad (de Franco, 2000).

La capacidad de atraer inversiones externas, necesarias para desarrollar plenamente las potencialidades locales, va a depender de los factores mencionados anteriormente. Para volver dinámica una potencialidad es preciso identificar la vocación y descubrir las ventajas de una localidad en relación con las demás.



Un ejemplo es la promoción de las capacidades locales para programar y conducir sus procesos de desarrollo, que se derivan de la experiencia de las ADEL, promovidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los gobiernos, por su parte, también van cambiando su manera tradicional de abordar el problema, incorporando en sus estrategias y en sus programas ideas de descentralización, articulación, convergencia y fortalecimiento de determinadas asociaciones locales, asumiendo las necesidades de competitividad del empresariado y de participación de la sociedad civil.

En la promoción del desarrollo local existe, también, el riesgo de crear “islotes de modernidad exportadora en océanos de pobreza”, mediante programas dirigidos a dualizar las regiones urbanas que se ven reflejadas en el crecimiento económico pero con altas tasas de desempleo, pobreza y marginación social; es decir, un crecimiento local sin desarrollo humano, sin sustentabilidad (Coraggio, 1997: 210).

La idea de un desarrollo endógeno moderno debe ser congruente con un alto grado de desarrollo humano, basándose en la implementación de políticas de fortalecimiento y calificación de las estructuras internas, en busca de la consolidación de un desarrollo originado localmente, dentro de la perspectiva de una economía abierta.

En esa perspectiva, la política de desarrollo local se presenta como una respuesta a los desafíos de la globalización que cumple una función relevante en los procesos de ajuste productivo. Además, es un instrumento que se propone integrar los diversos tipos de acciones de forma cada vez más ajustada a las necesidades de los sistemas productivos y a la demanda de las empresas (Vázquez-Barquero, 2000).

### 3. Desarrollo local y globalización

Promover el desarrollo local es una idea antigua, que ahora se ve reforzada, paradójicamente, por el proceso de globalización en curso, la cual va creando necesidades de formación de identidades y, en consecuencia, de diferenciación de sectores y de localidades.

Para muchos analistas la globalización no es un fenómeno nuevo y está asociada al propio desarrollo del sistema capitalista. Pero el uso generalizado y el debate cotidiano en diversos espacios han hecho de la globalización un término de moda, cuyo verdadero significado es desconocido por mucha gente. Contrario a un tratamiento científico, la globalización se ha convertido en un fetiche, pues describe “un poder oculto que agita al mundo, que determina toda nuestra vida y que nos domina cada vez más” (Hirsch, 1996: 84)

La polémica sobre la globalización ha saltado a la actualidad, en buena medida a raíz de las protestas sociales en los últimos años, las cuales tuvieron su inicio en el marco de la cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Seattle. Tales manifestaciones son un símbolo de la crisis de un modelo.

Buen número de ONGs comprometidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión están jugando un papel importante en ese proceso de respuesta a los aspectos más negativos de la globalización. Para la mayor parte de las ONGs, la globalización es un dato más que un enemigo. Este movimiento se define por una globalización alternativa en vez de antiglobalización, opuesta a la globalización neoliberal.

Mientras que en los años setenta lo local fue un problema marginal, en los años noventa se convirtió en un debate central sobre las alternativas de desarrollo y, además, se volvió en foco de atención para las empresas transnacionales, virtuales, nacionales y locales.

Los procesos de globalización e integración económica se caracterizan principalmente por la apertura de la economía y el crecimiento de los intercambios, en el ámbito planetario. Para ajustarse a los desafíos de la competencia en la economía global, los sistemas de organización de la producción se han hecho más flexibles, desarrollándose los sistemas de empresas locales y adaptando la organización de las grandes empresas a las nuevas condiciones de mercado.

El rasgo característico, en la forma actual de globalización se observa en la internacionalización de los mercados de la producción vinculada a la información y a la utilización de las nuevas tecnologías.

Sin embargo, una economía global no es idéntica a una economía mundial, si tomamos en cuenta que la mayor parte de la gente no trabaja en empresas globales, ni siquiera en empresas relacionadas con procesos globales (Castells, 2003: 2); dicho de otra forma, no toda la actividad económica o cultural es global, pues la mayoría de esta actividad se desarrolla en el ámbito local y regional, pero las actividades estratégicamente dominantes están organizadas en redes globales de decisión e intercambio, desde los mercados financieros a los mensajes audiovisuales (Borja y Castells, 1997: 21).

También, otros investigadores rechazan la idea de considerar a la mayor parte de las relaciones sociales determinadas por procesos globales y dominados por las incontables fuerzas del mercado (Aguilar Monteverde, 2002: 137).

No obstante, se puede observar cómo en el proceso de las transformaciones globales se han eliminado los límites a la globalización, pero, a la vez, surgen nuevos límites para las alternativas políticas a la globalización neoliberal, expresadas en diversos movimientos opuestos a ésta y con influencia en el espacio global (Altvater et al, 2002).

Así, desde la segunda mitad de los noventa, la resistencia a la globalización neoliberal comenzó de nuevo a activarse como resultado de las crisis económicas o financieras. Los informes de distintas agencias de las Naciones Unidas, en claro contraste con los emanados por FMI, Banco Mundial, OMC o la OCDE, y las diferentes cumbres sobre el medio ambiente, la situación de las mujeres y la pobreza mostraron un diagnóstico alarmante.

El problema central no es la globalización ni la utilización del mercado, sino la desigualdad que priva en los arreglos globales institucionales. La pregunta, por tanto, no reside en si los pobres del mundo pueden o no obtener algo del proceso de globalización, sino bajo qué condiciones pueden obtener una parte realmente justa. La globalización merece una defensa razonada, pero también requiere una reforma razonable que ofrezca mejores oportunidades a los pobres del mundo (Sen, 2001).

#### 4. Las Experiencias y las Expectativas del Desarrollo Local

A fines de los años setenta en Europa y a principios de los noventa en América Latina, las ciudades y las regiones enfrentaban la necesidad de reestructurar su sistema productivo, con

el fin de mejorar la productividad y aumentar la competitividad en los mercados internos y externos.

Frente a las políticas y prácticas del modelo neoliberal, se han impulsado diversas iniciativas de desarrollo local, principalmente en Europa y América Latina, que advierten y tratan de superar el carácter excluyente y economicista de la planificación estratégica, y el fracaso de las políticas compensatorias ante los problemas que este modelo de desarrollo es incapaz de resolver.

Estas experiencias reconocen el proceso de globalización neoliberal en marcha, pero aspiran a modificar su orientación, con acciones sociales y políticas públicas que generen empleo y promuevan la distribución del ingreso y del poder local, mediante formas de participación directa y activa de la población en los asuntos públicos.

Trabajar y conocer de cerca experiencias exitosas en el ámbito del desarrollo local, ha dejado una enseñanza clara y sencilla, pero no por ello menos importante: que todo esfuerzo por el desarrollo debe incluir a sus beneficiarios desde la concepción hasta el seguimiento y evaluación, en un proceso integral: realizar análisis, diagnósticos y planeaciones, operativización, evaluación y retroalimentación de manera conjunta y participativa.

Las políticas y líneas de trabajo que se establecieron en diferentes momentos de desarrollo local en diversos países, condujeron finalmente a la construcción de políticas integrales que articularon el Estado, el mercado y los actores.

#### 4.1 En Europa y Estados Unidos

Numerosas regiones del mundo han utilizado en los últimos años la estrategia empresarial de asociatividad, la cual se entiende como un mecanismo de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, donde cada empresa participante continua manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial y decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común (Perego, 2003).

En Europa las iniciativas de desarrollo local surgen en territorios cuyo proceso de reestructuración productiva está asociado con sectores productivos muy diferentes: tales como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios; asimismo, en ciudades y localidades de todo tipo de dimensiones: metrópolis, ciudades medias y pequeñas y localidades de áreas rurales. El surgimiento de estas iniciativas ha sido consecuencia de la dinámica de aprendizaje de dichas localidades sobre las transformaciones del sistema productivo local y de su capacidad de organización y respuesta a los desafíos de cambio tecnológico y del aumento de la competencia (Vázquez Barquero, 1999b: 43-46)

Por mencionar algunas regiones como Lombardía, Baden-Wuerttemberg, Rhones-Alpes y Cataluña, éstas se han transformado en los denominados “Cuatro Motores para Europa”. En Estados Unidos el más reconocido es el Silicon Valley (Valle del Silicón), en California.

Lombardía (Italia), cuya ciudad más importante es Milán, es el motor económico de Italia. Este estado, con su población de 9 millones de habitantes, es aproximadamente el responsable del 21 por ciento del PIB italiano. Su ingreso per capita es 30 por ciento sobre el promedio italiano. Lombardía es el mayor centro industrial y comercial responsable del 30 por ciento de las exportaciones de Italia (Ibid: 62).

La región de Emilia-Romagna es otra región italiana que ocupa el undécimo lugar entre las regiones de la Unión Europea, en cuanto a ingresos per cápita, y su tasa de desempleo es una de las más bajas de Europa.

Baden-Wuerttemberg (Alemania), cuya capital es Stuttgart, tiene una población de 9.4 millones de habitantes y produce el 17 por ciento de las exportaciones alemanas. Desde allí se exportan productos automotores de primer nivel (Mercedes Benz, Porche y Bosch). Zeiss también agrega a las exportaciones alto valor agregado al estado. Hay 12 mil empresas industriales, en las cuales el 95 por ciento son Pymes (Ibid).

La región Rhone – Alpes (Francia) posee una población de 3 millones de habitantes y su actividad económica nacional representa al 10 por ciento del total. Las orientaciones prioritarias de la región van dirigidas a la educación, al desarrollo económico y el fomento de la ocupación, y la ordenación del territorio (Ibid).

Cataluña, cuya capital es Barcelona, es el centro industrial de España, genera el 20 por ciento del PIB español y representa el 27 por ciento del total del rendimiento industrial de este país. Su población es de 6 millones de habitantes (Ibid).

El conocido Silicon Valley en California, USA, tiene 6 mil empresas en las que trabajan un millón de personas, la mayoría en el desarrollo de microelectrónica y computadoras. Con su cultura de innovación, Silicon Valley se considera una poderosa región en la electrónica global y la tecnología de información (Rogers, 2006: 694). Esta experiencia ha tenido influencia en algunos países del sureste de Asia, por lo que se sugiere la aplicación del modelo Silicon Valley en la perspectiva del desarrollo regional (Cook & Joseph, 2001: 378).

#### 4.2 En América Latina

En América del Sur han surgido complejos productivos en torno a los recursos naturales, aunque en forma incipiente. Veamos dos ejemplos importantes: El complejo oleaginoso en Argentina genera el 25 por ciento de las exportaciones, aprovechando la ventaja comparativa de la producción agrícola, particularmente de trigo y de soja, que generan importantes cadenas productivas<sup>5</sup>. Un segundo complejo productivo bastante desarrollado, aunque aún no plenamente maduro, es el complejo industrial que se da en torno a la minería en Chile, que posee más del 25 por ciento de las reservas mundiales de cobre. Los encadenamientos que se derivan de este complejo se relacionan con los procesos de extracción, fundición y refinación del cobre, y de su transformación en productos industriales (Perego, 2003).

Un estudio analiza seis casos de interés del desarrollo económico local en América Latina, el cual desprende importantes experiencias para apoyar la idea del desarrollo endógeno. Tales casos son: Córdoba en Argentina; Gran ABC de Sao Paulo y Banco del Nordeste en Brasil; Jalisco en México; Antioquia en Colombia y Cajamarca en Perú.

Los casos estudiados corresponden a unidades subnacionales de diferente nivel de desarrollo y se extraen así diversas conclusiones, entre las cuales el estudio subraya la importancia de

---

<sup>5</sup> Hay una importante industria procesadora que toma el insumo agrícola (soja y girasol) y lo convierte en aceite y subproductos. La fase de comercialización incluye servicios tan importantes como los de almacenamiento, transporte y embarque.

definir o identificar la vocación económica de los diferentes territorios; la relevancia de los programas de capacitación de recursos humanos; la necesidad de desarrollar el *capital social* para la cooperación de los diferentes actores locales, públicos y privados, de lo que depende la sustentabilidad de los procesos de desarrollo local; la importancia del liderazgo para impulsar una dinámica social de movilización de recursos locales; la necesidad de promover una oferta territorial de servicios productivos a medida de las necesidades del tejido empresarial local, y la utilidad de la planificación urbana y el impulso del marketing de ciudades como forma de lograr contextos favorables a la competitividad y para impulsar una imagen de dinamismo de la comunidad local. (Llorens, et al, 2002: 5)

Otro hecho importante en la promoción del desarrollo local son las Agencias de Desarrollo Económico Local, las cuales surgen en América Latina a partir de dos experiencias: la primera a mediados de 1991, promovida por la Cooperación Bilateral Italiana en la Región IV de Nicaragua y la segunda iniciada a fines del mismo año, en el marco del Programa de Desarrollo para Desplazados Refugiados y Repatriados (PRODERE) de las Naciones Unidas en Ocotepeque Honduras. Para el 2000 el mapa centroamericano de las ADEL, se constituía por: 5 ADELs en El Salvador, 4 en Nicaragua, 3 en Guatemala, 2 en Honduras y una en Costa Rica (Lazarte, 2000).

#### 4.3 En México

Las experiencias basadas en el enfoque de desarrollo local en México no son muy abundantes, menos en los casos exitosos; sin embargo, es importante hacer una revisión de ellas, con el fin de tener una mayor claridad en las expectativas del análisis del desarrollo integral que se propone este trabajo.

La industria del cuero y del calzado en el país es un ejemplo muy interesante, ya que se ajusta al concepto de distritos industriales de Marshall o el concepto de Cluster de Porter, en donde se presenta una concentración industrial con ventajas de aglomeración y de integración de la cadena productiva, mostrando una competitividad en el mercado mundial.

Cabe señalar cómo la aglomeración de empresas locales, que operan en sectores tradicionales y compiten exitosamente en mercados internacionales, es una de las características básicas,

la cual muestra la evidencia empírica de los distritos industriales en Europa (Brown et al, 1997: 158-159).

La industria del calzado en México tiene una concentración geográfica, principalmente en Guanajuato. Junto a Jalisco y el Estado de México aportan el 75 por ciento de su producción. Sólo Guanajuato produce el 43 por ciento del PIB nacional y genera el 46 por ciento del empleo nacional en esta industria; por ello tiene una importancia estratégica. La concentración de esta industria en Guanajuato se ubica en los municipios de León, San Francisco del Rincón y La Purísima.

En la obra de Cabrero (2005) se analiza el efecto de la acción pública en el desarrollo local, durante diez años, de los municipios de Aguascalientes, León, San Luis Potosí y Toluca. La investigación demuestra que el papel del gobierno local, fortalecido con recursos federales, no radica sólo en la aplicación de políticas, sino en la gestión estratégica que involucre, a largo plazo, a los actores empresariales y ciudadanos.

La orientación y los itinerarios de la evolución de estas cuatro ciudades presentan notables contrastes en donde la convergencia o desfase de las “configuraciones” gubernamental y no gubernamental en torno a un proyecto de desarrollo local se revelan como condiciones determinantes para la realización de proyectos. En algunas hay continuidad sin rupturas, en otras hubo innovación y conflicto; y, en otras más, conflicto y continuidad.

En el caso de Toluca, encuentra que un gobierno tradicional ha actuado con una sociedad pasiva, y el resultado es una acción pública de baja intensidad. En San Luis Potosí, descubre itinerarios caprichosos de desencuentro y una acción pública desarticulada. En Aguascalientes observa itinerarios y conexiones que producen aprendizaje social y una acción pública en construcción. Por último, en León encuentra itinerarios convergentes y una acción pública para el desarrollo.

La principal lección es que el gobierno requiere de la convergencia (político-social) con la sociedad y no actuar sólo. Además, de manera relevante se observa cómo no todas las alternancias políticas producen convergencia, capital social y desarrollo. Mientras en León y Aguascalientes parecen haber propiciado un nuevo caudal de sinergia y desarrollo endógeno,



en el caso de San Luis Potosí parece haber sucedido lo contrario. En contraposición, la inercia tradicional de Toluca, mantenida por el sistema de partido hegemónico sin experimentar alternancia, no ha propiciado el desarrollo local endógeno y de alta intensidad (Pineda, 2007).

Otro ejemplo es el de Ciudad Juárez, cuyo crecimiento y desarrollo local ocurrido en los últimos quince años ha tenido importantes transformaciones. Su desarrollo local puede pensarse como un proceso evolutivo generado por la transformación de su estructura económica y social, el mercado de trabajo y la formación de su capital humano.

Esta estructura analizada por el empleo, establece un mapa económico donde se reflejan las vocaciones y el desarrollo de las actividades económicas; además de reconocer el nivel de aglomeración económica existente, ya sea orientada hacia la especialización o la diversificación realizada en la localidad (Ampudia, 2005).

En otro punto de la frontera norte de México se analiza como la perspectiva específica del desarrollo industrial de Mexicali se ha construido a partir de la definición social de las vocaciones productivas locales y de la aceptación que los líderes industriales locales tienen en un alto nivel de interlocución internacional, lo cual les permite ser gestores de inversiones eficientes (Moctezuma, 1999), donde el elemento estratégico del desarrollo económico local, es la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, creada en los años setenta.

Asimismo, la visión del desarrollo local expresada en el Plan Municipal 1999-2001, ha aprovechado la infraestructura y tecnología administrativa que ofrece el sistema integrado de planeación nacional, regional y local a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM).

Por otra parte, es interesante observar la diversidad de organizaciones no gubernamentales (ONG's), las cuales muestran un avance importante en la gestión de las políticas públicas para el desarrollo local y se constituyen en redes de información.

Precisamente, las actividades del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C (CESEM) tienen por objeto promover que la gestión de las autoridades municipales sea más eficaz a partir de la participación ciudadana, en aras de mejorar las condiciones de vida de la

comunidad. El CESEM<sup>6</sup> se encuentra en el Distrito Federal, Morelia, Michoacán y Xalapa, Veracruz, y cuenta con tres áreas estratégicas: capacitación, investigación y publicaciones, y la de información y análisis.

Asimismo, la Asociación de Municipios de México (AMMAC)<sup>7</sup>, es una Asociación Civil que desde Marzo de 1994 trabaja permanentemente en la búsqueda de mejores condiciones de gestión para los Ayuntamientos de México. Actualmente cuenta con asociados emanados de todos los Partidos Políticos Nacionales, en los que habita más del 47 por ciento de la población nacional y representa a Latinoamérica, junto con Chile y Ecuador, ante el Comité Ejecutivo Mundial de la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA por sus siglas en Inglés), que es la organización de Gobierno Local más importante en el mundo.

#### 4.4 En Sonora

En un estudio que realizan investigadores del Colegio de Sonora (COLSON) se aprecia una evolución de los servicios, donde su participación en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) en 1990 registraba poco más del 60 por ciento y para el 2003 llegaba a casi el 70 por ciento. “Lo novedoso en Sonora no es que la participación de este sector rebase a la del primario y el secundario, lo cual es una característica histórica; lo destacable es que a partir de los noventa, cambia la composición interna del sector terciario. Las actividades comerciales, tradicionalmente las más importantes, empiezan a declinar y ganan terreno las relacionadas con los servicios comunales, sociales y personales.”(Lara, et al, 2007)

En el análisis espacial del sector servicios se destaca a Nogales, Hermosillo y Cajeme como regiones económicas que absorben el 50 por ciento de los establecimientos dedicados a la manufactura y los servicios.

La actividad de la industria manufacturera en el Valle del Yaqui absorbe el 15 por ciento de personal ocupado del total en la Entidad, que genera el 16 por ciento de la Producción bruta total. Cajeme concentra casi el 100 por ciento de esta actividad en tres municipios del Valle

---

<sup>6</sup> El Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, surge en 1990 y es una organización autónoma, con personalidad jurídica propia que no persigue fines de lucro. <http://www.cesem.org.mx/>

<sup>7</sup> <http://www.ammac.org.mx/>

del Yaqui, ocupando el tercer lugar estatal en personal ocupado, después de Nogales y Hermosillo, pero segundo en producción bruta total, enseguida de Hermosillo.

La industria alimentaria tiene un papel importante en la economía regional, derivada de sus productos agrícolas, que han dado fama internacional al Valle del Yaqui, pues son la materia prima principal de esta industria, la cual los productores locales han sabido aprovechar para convertirla en la principal rama productiva de la región, adecuándose a las nuevas condiciones económicas nacionales y del comercio global.

La experiencia en el uso de esta ventaja comparativa local, combinada con la actitud competitiva de las empresas del ramo alimentario, ha derivado en importantes cadenas productivas, entre las cuales destaca GAMESA.

## CONCLUSIONES

La mayoría de los países adheridos a los principios neoliberales del “Consenso de Washington”, presentaban resultados inferiores a las expectativas ofrecidas; incluso, en algunos, estas medidas fueron un fracaso tal y como lo revelan las estadísticas macroeconómicas. La dinámica de la productividad fue contraria a las expectativas neoclásicas, ya que no se materializó el rápido ritmo del crecimiento económico, lo que agudizó el problema del desempleo.

Y aunque no es asunto fácil de discernir, el debate deberá orientarse a buscar las alternativas de cada país, región o localidad con el fin de lograr su mejor desarrollo.

A partir de las ideas y experiencias expuestas, el desarrollo local es considerado un marco privilegiado para elevar la calidad de vida de la población, dado su potencial transformador y su factibilidad de formas variadas de participación social organizada.

En general, el desarrollo local se refiere a un ámbito espacial económico, político, social y cultural, cuyas características específicas definen el tipo, el enfoque y el nivel de desarrollo de su localidad.

También, como se apreció más arriba, para algunos autores el enfoque del desarrollo local no es un tema novedoso, pero para otros es un tema de moda. Sin embargo, ante la disyuntiva de optar por el paradigma de la globalización o del enfoque del desarrollo local, la realidad es que en los diferentes países están presentes las políticas y acciones globales y locales; por consiguiente, la expectativa futura puede orientarse a través del paradigma integral del desarrollo.

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar Monteverde, Alonso (2002), *Globalización y Capitalismo*, Editorial plaza y Janés, México.

Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf (2002), *Las Limitaciones de la globalización. Economía, Ecología y Política de la Globalización*, Editorial Siglo XXI, México

Ampudia Rueda, Lourdes (2005), "Desarrollo local y mercado laboral: Análisis de la demanda de trabajo de los profesionistas en Ciudad Juárez", Encuentro Regional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, AMET, [http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/congresoqueretaro/ponencias/23\\_desarrollo\\_local.doc](http://www.iztapalapa.uam.mx/amet/congresoqueretaro/ponencias/23_desarrollo_local.doc) (250406)

Borja, Jordi y Manuel Castells (1997), *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Editorial Taurus.

Brown Grossman, Flor y Lilia Domínguez Villalobos (1997), *¿Es posible conformar Distritos Industriales? La experiencia del calzado en León, Guanajuato*, en Dussel Peters, Enrique (coordinador), *Pensar Globalmente y Actuar Regionalmente. Hacia un Nuevo Paradigma Industrial para el siglo XXI*, UNAM, editorial JUS, México

Cabrero Mendoza, Enrique (2005), *Acción Pública y desarrollo Local*, FCE, México

Castells, Manuel (2003), *Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa, La factoría*, <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/castells7.htm> (030207)

Cook, I. y R. Joseph (2001), *Rethinking Silicon Valley: New perspectives on regional development*, Prometheus; Dec2001, Vol. 19 Issue 4, p377-393, 17p, href="http://ezproxy.library.arizona.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=5655240&site=ehost-live">Rethinking Silicon Valley: New Perspectives on Regional Development.</A>

Coraggio, José Luis (1997), *La Agenda del Desarrollo Local*, en Andrés Solari Vicente y Jorge Martínez Aparicio (Compiladores, 2005), *Desarrollo Local, Textos Cardinales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

De Franco, Augusto (2000), ¿Por qué precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenido?, Instituciones y Desarrollo, <http://www.red-redial.net/referencia-bibliografica-48330.html>

Dussel P., Enrique (1997), En el nombre de la libertad. El sistema teórico del liberalismo, en Economía Informa, No. 255, marzo de 1997, Facultad de Economía, UNAM.

Hirsch, Joaquim (1996), Globalización, Capital y Estado, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Keynes, J.M. (1974), La Teoría General del Empleo, F.C.E., México

Lara, Blanca, et al, 2007, Especialización económica en Sonora. Características y Retos al inicio del nuevo milenio, Región y Sociedad, Vol. XIX, Número Especial

Lazarte H, Alfredo (2000), Las Agencias de Desarrollo Económico Local: *"Promoviendo la Empresarialidad en el Marco del Desarrollo Humano Sostenible"*. El caso de Centro América, OIT, [http://www.ilo.org/public/spanish/employment/led/publ/latins.htm#N\\_2](http://www.ilo.org/public/spanish/employment/led/publ/latins.htm#N_2) (200406)

Llorens, Juan Luis, et al (2002), Estudio de casos de desarrollo económico local en América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo.

Moctezuma, Patricia (1999), El Desarrollo Local de Mexicali como Ámbito de la Política Pública, <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm5/pmoctezuma.htm> (290607)

Perego, Luis Héctor, 2003, Competitividad a partir de los Agrupamientos Industriales. Un Modelo Integrado y Replicable de Clusters Productivos, Enciclopedia Multimedia Virtual Interactiva, <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/lhp/index.htm> (230406)

Pineda Pablos, Nicolás (2007), Enrique Cabrero Mendoza (2005), Acción pública y Desarrollo Local, en Región y Sociedad, Vol. XIX, N° 38, 2007, COLSON

Polanyi, Karl (1944), La Gran Transformación, Fondo de Cultura Económica, México

Rogers, Juan D. (2006), Community of learning, practice and collaboration, Science & Public Policy (SPP), Nov2006, Vol. 33 Issue 9, p694-695, 2p, MAKING Silicon Valley: Innovation & the Growth of High Tech (Book), by Christophe Lecouyer, href="http://ezproxy.library.arizona.edu/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=23852038&site=ehost-live">Community of learning, practice and collaboration.</A>

Sen, Amartya (2001), ¿Como Juzgar la Globalización?, <http://www.jornada.unam.mx/2002/02/01/per-global.html> (010202)

Stiglitz, Joseph (2002), El Malestar en la globalización, Ed. Taurus, Madrid

Vázquez Barquero, A. (1999), La política de desarrollo económico local en Europa, en Fermín Rodríguez Gutiérrez (Coord.), Manual de Desarrollo Local, Ediciones Trea, S.L., España

Vázquez Barquero, A. (2000), Desarrollo Endógeno y Globalización, EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales, Vol. XXVI, No. 79, Santiago de Chile

Williamson, John (2003), No hay Consenso, en Finanzas y Desarrollo, Revista trimestral del Fondo Monetario Internacional, Vol. 40, No. 3, Septiembre de 2003, Washington, DC, USA

# LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DE NAVOJOA

*Juan José Aguilera Balderrama*

Antonia Camargo Pacheco

## **Resumen**

La seguridad social es la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, de riesgos de trabajo, invalidez, vejez, y muerte, incluyendo la asistencia médica.

La seguridad social ha cobrado importancia a nivel mundial dada su incidencia en el bienestar de la población en general y de ciertos segmentos en particular, como es el caso de los trabajadores beneficiados por las pensiones, además de su potencial como una herramienta en el combate a la pobreza.

**Palabras clave:** importancia, seguridad, salud.

## **Introducción**

El contenido de este presente trabajo es conocer la importancia de los beneficios que propicia la Seguridad Social. Constituye un elemento imprescindible y un objetivo esencial de la sociedad moderna como sistema de protección pública de cualquier situación de necesidad y para todos los ciudadanos. La seguridad social se pensó originalmente para dar asistencia temporal o definitiva a personas imposibilitadas de satisfacer sus necesidades vitales, solo en el caso de que no existiera alguna otra ayuda. La Seguridad Social trata de proteger su existencia, su salario y su capacidad productiva y la tranquilidad de su familia.

La finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

la Seguridad social es una de las principales bases de la fuerza de trabajo, adecuada y orientada a garantizar condiciones de salud y bienestar de los empleados dentro de las organizaciones para minimizar los aspectos de insalubridad, peligrosidad y condiciones ambientales.

### **Planteamiento del problema**

Los patrones y trabajadores de Navojoa conozcan los beneficios de contar con seguridad social, para así mantener una seguridad no solo a al trabajador y si no también a su familia, para saber cuál es la obligación del seguro con respecto al trabajador **¿CUALES SON LOS BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES?**

### **Antecedentes.**

La situación de los trabajadores ha mejorado desde la época antigua, pasando por diferentes etapas que se caracterizaron por la forma y las condiciones de trabajo, así tenemos que, en la época feudal el señor feudal daba protección a cambio de un tributo, en el régimen corporativo se crearon los pequeños talleres, las corporaciones fueron el antecedente de las uniones patronales que consistieron en la unión de los pequeños talleres pero sin la unión de los trabajadores, y en la época moderna, se da el movimiento amplio de la industrialización y el surgimiento de empresas, así como la formación de la clase capitalista.

La Seguridad Social como tal nace en Alemania como producto de:

1. El proceso de industrialización.
2. Las fuertes luchas de los trabajadores.



3. La presión de las iglesias, de algunos grupos políticos y sectores académicos de la época.

Primeramente los trabajadores se organizaron en asociaciones de auto-ayuda solidaria, destacando las mutuales de socorro mutuo, las cooperativas de consumo y los sindicatos.

La expresión "Seguridad Social" se populariza a partir de su uso por primera vez en una ley en Estados Unidos, concretamente en la "Social Security Act" de 1935. Y, posteriormente, el concepto es ampliado por Sir William Beveridge en el llamado "*Informe Beveridge*" (el llamado "Social Insurance and Allied Services Report") de 1942 con las prestaciones de salud y la constitución del National Health Service (Servicio Nacional de Salud, en español) británico en 1948.

En la constitución política de la república Mexicana de 1857, se vislumbraron los primeros pasos para otorgar derechos a la clase trabajadora, los cuales se consagraron en el artículo 5 de dicho documento.

Después, al promulgarse la constitución federal de 1917, se reivindicaron los derechos laborales, al incorporar novedosas disposiciones en beneficio del trabajador, como son , entre otras, las que contemplan responsabilidades de los patrones en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la obligación de observar los preceptos legales sobre higiene y seguridad y la previsión popular.

En materia de seguridad social, la fracción XXIX del artículo 123 del texto original de la constitución de 1917, quedo como sigue:

Se consideran de utilidad social: el establecimiento de cajas de seguros populares, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros con fines análogo, por lo cual, tanto el gobierno federal de cada estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la previsión popular.

Lo anterior muestra que a partir de la constitución de 1917, ha regido en la vida institucional de México en el principio de que la clase trabajadora debe gozar de los beneficios de la seguridad social, es decir, ningún trabajador debe estar desprotegido.

Así se crearon en diferentes fechas institutos especializados para la atención de los trabajadores, que de acuerdo al tipo de empresa en la que laboraban era la naturaleza de la institución que los respaldaba.

De esta forma nacieron las siguientes instituciones:

- IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
- ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- ISSFAM Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
- INFONAVIT Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- FOVISSSTE Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
- ISSEMYM El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

## **DESCRIPCION**

### **(Organización Internacional del trabajo)**

“La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos “.

### **Justificación del problema**

Teniendo en cuenta las diferentes relaciones con la resolución de los conflictos provocados por el otorgamiento y reconocimiento de los derechos derivados de la seguridad social, el creciente número de reclamaciones, su vinculación con la protección de los derechos fundamentales, se hace necesario adentrarse en el análisis sobre la autonomía del derecho de la seguridad social, la necesidad de procedimientos y acciones especiales, así como recibir el servicio del seguro social.

## **Objetivos**

### **General**

Estudiar cuáles son los derechos que tienen los trabajadores, las obligaciones que tiene el seguro con los empleados, conocer los procedimientos necesarios y la necesidad que tienen las personas al seguro.

### **Específicos**

- a. Estudiar el derecho a la seguridad social los trabajadores.
- b. Saber más acerca del derecho que tienen los trabajadores del seguro social

## **Delimitación**

Navojoa sonora 2015

El nombre de Navojoa proviene de la lengua mayo, de las raíces “navo” que significa nopal y “jova” casa; por lo tanto, Navojoa significa “lugar o casa de nopal”. La fundación de Navojoa data desde 1825, cuando se constituyó el Ayuntamiento junto con el Estado de Occidente; tal estructura se define en el marco de la culminación de la guerra de independencia. La ciudad actual de Navojoa tuvo su origen en la estación del ferrocarril sudpacífico construida en 1907, cerca del antiguo pueblo. En diciembre de 1914, a raíz de que Navojoa Viejo fue arrastrado por una creciente del Río Mayo, la mayoría de la población se trasladó a los terrenos contiguos a la estación. Por decreto del 6 de julio de 1923, se le otorgó la categoría de ciudad.

En 1929, llega una crisis económica a la región, generada por el fin del ciclo del garbanzo y el frijol, el cierre de los mercados de España, Cuba y Estados Unidos, este último, a raíz de las políticas proteccionistas. Estos factores terminaron con la bonanza del valle del Mayo, a pesar de las inversiones en obras de irrigación y en medios de comunicación y transporte desarrollados.

En 1949 se presenta una inundación de magnitud considerable que interrumpe la comunicación directa de la ciudad de Navojoa con el norte del estado, lo que, aunado a las recurrentes temporadas de lluvias y a las consecuentes crecidas del río Mayo, promueve la construcción del puente en los 50's.

### **Geografía y clima**

El Municipio de Navojoa está ubicado en el sur del Estado de Sonora en una extensión de 2,813 km<sup>2</sup>, colinda al norte los municipios de Cajeme y Quiriego; al oeste con los municipios de Quiriego y Álamos; al sur con los municipios de Álamos, Huatabampo y Etchojoa; al este con los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez y Cajeme.

Se caracteriza por ser plano casi en su totalidad, interrumpido por algunos cerros y lomeríos de escasa elevación, entre los que destacan Cerro blanco, Masiaca, San Pedro, El Core, Bachivo y Tucuri

### **Demografía y escolaridad**

La población del municipio ha presentado una tasa de crecimiento variable de acuerdo a los últimos 5 Censos Generales de Población y Vivienda,. Por otra parte, la información del último Censo elaborado por el INEGI indica una preponderancia en la frecuencia de edad de 27 años, siendo la mayor frecuencia de 26 años en Hombres y de 28 años en Mujeres, además existe una proporción mayor de personas del sexo femenino (0.98 hombres por cada mujer).

### **Marco conceptual**

La Organización Internacional del Trabajo, ha sido uno de los principales organismos para el impulso y fomento de las normas internacionales de seguridad social, “se creó en 1919, tras la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa, como una organización internacional con el mandato de promover la paz industrial protegiendo a los trabajadores y hacer progresar la justicia social en todo el mundo (...) Para poder cumplir con su mandato, la OIT fue creada sobre la base de una estructura tripartita cuyo consejo de administración está formado por los Gobiernos y los representantes de los empleadores y los trabajadores y, aunque en un

principio su creación se debe a países europeos y norteamericanos, en la actualidad se ha extendido hasta incluir a la practica totalidad de los países del mundo”

### **Concepto de seguridad social**

La seguridad social es la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, de riesgos de trabajo, invalidez, vejez, y muerte, incluyendo la asistencia médica. (OIT)

### **Objetivos de la seguridad social**

Mantener la calidad de vida.- Es decir busca una disminución de la pobreza, tratando que la calidad de vida de los individuos llegue a un estándar mínimo. También se busca se busca proteger esta calidad de vida en contra de los posibles riesgos que podrían afectarla y la redistribución de sus recursos.

Reducción de la desigualdad. Es decir la redistribución del ingreso par creara un ambiente de equidad y que la diferencia de beneficios no se enfoque en clases sociales sino en características como edad y tamaño de la familia. En este punto también es importante considerar la equidad de conocimientos que permitan a todos los individuos mantener un nivel de vida adecuado.

Integración social. Esto es que haya un sentimiento de solidaridad entre la población sobre todo en la brecha intergeneracional. Así como una protección de salario de los individuos.

Eficiencia. Trazar un sistema de protección social cuyas repercusiones micro y macroeconómicas no sean caóticas. Aquí también podemos hablar de que se alenté el ahorro de los individuos y que no se aliente la falta de participación laboral.

Factibilidad administrativa. Es decir que los mecanismos con los que se trabajen sean eficientes sin deficiencias, abusos o corrupción.

Por todo lo anterior mencionado se observa que la seguridad social tiene una muy difícil tarea ya que debe de extenderse a toda la población pero al mismo debe reaccionar ante los cambios sociales. Debe de proporcionar vida digna a todas aquellas personas que protege pero no debe crear desequilibrio financiero de la entidad. Debe de estar en constante cambio pero regida por disposiciones sociales. Debe estar protegida por el estado sin perder cierta autonomía.

El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca por ser el instrumento internacional más importante en el reconocimiento a los derechos mínimos para los trabajadores en la materia. En este sentido y en conmemoración de que entró en vigencia dicho instrumento el 27 de abril de 1955, en varias partes del mundo se llevan a cabo en la última semana de abril de cada año, la jornada nacional de la Seguridad Social.

La Organización Internacional del Trabajo ha impulsado a los Estados para mejorar las condiciones de la seguridad social, de hecho la Carta Constitutiva de la OIT enmarca diversos preceptos de la seguridad social, y por ello los países la han tomado como base para la realización y adopción de sus políticas.

El sistema de seguridad social en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud cubren al mayor número de la población beneficiada por la seguridad social. Cabe destacar que la cobertura de la Secretaría de Salud se orienta prioritariamente al servicio médico.

El sistema de seguridad social en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión.

En nuestro país se ha tomado a la seguridad social como parte fundamental de las obligaciones del Estado, desde el momento de su creación y como ya se menciona fue nuestra Constitución la primera en incluir los derechos sociales.

La sociedad es la beneficiaria de la seguridad social que nace para amparar a toda la población, no como los seguros sociales que se encargan de asegurar al trabajador sólo en ciertos casos como en riesgos de trabajo.

En México la seguridad social se encuentra regulada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, básicamente en el Artículo 123, aunque se incluyen de igual forma en el Artículo 3 sobre derecho a la educación, el Artículo 4 respecto a la obligación del Estado para otorgar servicios de vivienda y de salud, el Artículo 5 sobre la libertad de ideas, el Artículo 27 sobre derecho agrario y el Artículo 123 sobre el derecho al trabajo.

En el Artículo 123 la seguridad social se encuentra regulada en el Apartado A fracción XXIX y en el Apartado B fracción XI.

“Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley.

XXIX. Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.

XI. La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas:

a) Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

b) En caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley.

c) Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otros dos después del mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos. Además, disfrutarán de asistencia médica y obstétrica, de medicinas, de ayudas para la lactancia y del servicio de guarderías infantiles.

d) Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley.

e) Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares.

f) Se proporcionarán a los trabajadores habitaciones baratas, en arrendamiento o venta, conforme a los programas previamente aprobados. Además, el Estado mediante las aportaciones que haga, establecerá un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de dichos trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, o bien para construirlas, repararlas, mejorarlas o pagar pasivos adquiridos por estos conceptos. Las aportaciones que se hagan a dicho fondo serán enteradas al organismo encargado de la seguridad social regulándose en su Ley y en las que corresponda, la forma y el procedimiento conforme a los cuales se administrará el citado fondo y se otorgarán y adjudicarán los créditos respectivos”.

Ley del Seguro Social En sus Artículos 2 y 3 establece:

Artículo 2.La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales



necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Artículo 3. La realización de la seguridad social está a cargo de las entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos públicos descentralizados, conforme a lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales sobre la materia

Hay dos tipos: el voluntario y el obligatorio.

El obligatorio es aquel al que tienen derecho los trabajadores u otros sujetos que deben ser afiliados de manera forzosa atendiendo a alguna disposición legal (por ejemplo los socios de las sociedades cooperativas).

El voluntario: este corresponde a personas con una relación laboral pero sin ser obligatoria su afiliación (servicio doméstico, trabajadores de ayuntamientos) además de las familias o personas sin una relación de trabajo. En este caso estas personas celebran un convenio con el Instituto pagando una cuota con la finalidad de obtener los servicios que ésta brinda.

En el régimen obligatorio:

Las personas que tengan una relación de trabajo en forma permanente o eventual, un servicio remunerado, personal y subordinado a otras físicas o morales. Excepto aquellas que aunque teniendo una relación laboral, el patrón no está obligado a realizar aportaciones al IMSS para estos trabajadores (trabajadoras domésticas, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, patrones personas físicas con trabajadores asegurados a su servicio).

Los socios de sociedades cooperativas.

Las personas que determine el Ejecutivo Federal.

En el régimen voluntario:

Los trabajadores de industrias familiares, los trabajadores independientes como profesionales, comerciantes, artesanos y demás trabajadores no asalariados.

Los trabajadores domésticos.

Los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios.

Los patrones personas físicas con trabajadores asegurados a su servicio.

Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidos en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social

Los seguros con los que cuentan los trabajadores son los siguientes:

Riesgos de trabajo.

Enfermedades y maternidad.

Invalidez y vida.

Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Guarderías y prestaciones sociales.

Lo beneficios de incorporar a los trabajadores al seguro son los siguientes:

Brinda asistencia médica en caso de enfermedades y prevención.

Garantiza a las madres trabajadores guarderías en donde puedan dejar a sus hijos menores.

Entrega una remuneración económica a los derechohabientes pensionados, una vez cumplidos los requisitos legales.

Evitar la descapitalización de su empresa o negocio si surgen eventualidades como accidentes o enfermedades, ya que el IMSS cubriría los gastos de atención médica, rehabilitación, medicinas y otras erogaciones

## METODOLOGÍA

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de los trabajadores de las empresas. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida en números.

El alcance de la presente investigación es descriptiva ya que vamos a describir un fenómeno, especificar sus propiedades, características y rasgos, as importantes, y explicativa porque explicaremos por qué ocurre este fenómeno y en qué condiciones se manifiesta y su diseño es no experimental por que se realizara sin manipular deliberadamente las variables y observaremos los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

## HIPOTESIS

La seguridad social beneficia beneficia a los trabajadores, de las contingencias de enfermedades y accidentes, dentro y fuera del lugar de trabajo así como también a su familia completamente gratuita

## VARIABLE INDEPENDIENTE

La seguridad social beneficia a los trabajadores de la empresa como a sus familias.

## INDICADORES

1. Quienes pueden recibir seguro social.

2. edad
- 3 .beneficios

#### BANCO DE PREGUNTAS

1. ¿a quienes beneficia?
2. ¿a qué edad se recibe?
3. ¿Qué beneficios se obtiene?

#### VARIABLE PENDIENTE

Evaluación de los beneficios del seguro social.

#### INDICADORES

Obtener jubilación, Seguridad, Recibir el servicio.

#### BANCO DE PREGUNTAS

- ¿Los trabajadores obtuvieron los beneficios al tener seguro social?
- ¿Cuáles son beneficios para los trabajadores?

La unidad de análisis es de los trabajadores de las empresas de Navojoa que cuenta con un universo de 31 patrones y trabajadores, para determinar la muestra se recurrió al cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM con un 95% de confianza y 18% de error y nos dio una muestra de 30, la cual está disponible en la siguiente dirección electrónica.

<http://www.med.unne.edu.ar/biblioteca/calculos/calculadora.com>

Los datos fueron recabados mediante un cuestionario y procesados en el programa estadístico SPSS.

## RECUESTO

GENERO	EDAD			Total
	18-30	31-50	más de 51	
MASCULIN	4	3	3	10
FEMENINO	12	5	3	20
Total	16	8	6	30

## ESTADO CIVIL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SOLTERO	12	40.0	40.0	40.0
CASADO	13	43.3	43.3	83.3
Válidos DIVORCIADO	5	16.7	16.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

### ¿ES DUEÑO DE UNA EMPRESA?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	5	16.7	16.7	16.7
NO	25	83.3	83.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

### ¿A QUE EDAD PIENSA QUE PUEDE RECIBIR JUBILACION?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
60	19	63.3	63.3	63.3
Válidos 65	11	36.7	36.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

### ¿QUE LE PARECE EL SEGURO SOCIAL?

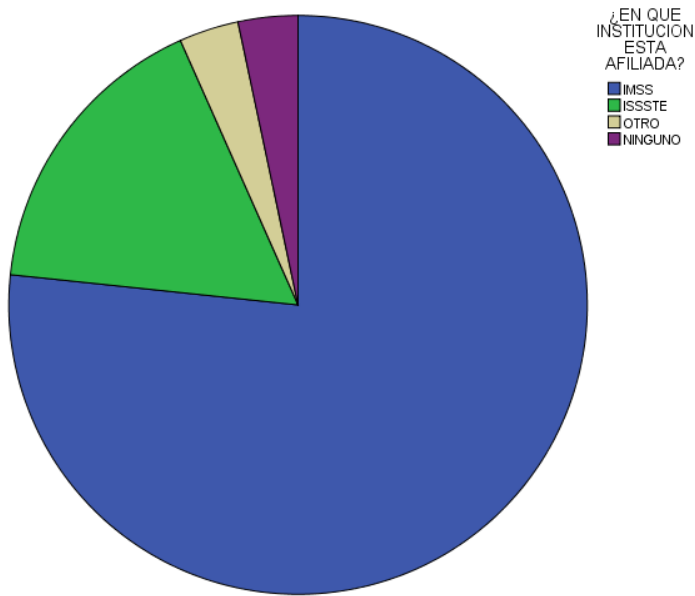
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
BUENO	10	33.3	33.3	33.3
MALO	3	10.0	10.0	43.3
REGULAR	17	56.7	56.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

**¿CON CUANTA FRECUENCIA A UTILIZADO EL SEGURO SOICAL?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUCHO	5	16.7	16.7	16.7
POCO	21	70.0	70.0	86.7
NADA	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

**¿CUENTA CON ALGUN PROGRAMA DE SEGURO SOCIAL?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	10	33.3	33.3	33.3
Válidos NO	20	66.7	66.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	



## Conclusiones

Con esta presente investigación pude observar que el objetivo fundamental de la seguridad social es proteger a los trabajadores y asegurar su existencia así como la importancia de contar con algún tipo de seguro social., pretende mejorar los niveles de subsistencia en el trabajo y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual del trabajador y sus familiares así también conocer la importancia de los diferentes tipos de programas que tiene la seguridad social ya cual es el que podemos contar.

## Bibliografía

- Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, Nuevo Derecho de la Seguridad Social, Capítulo V. “La Seguridad Social en México, su Origen y su Desarrollo”, Ed. Porrúa, 3ª edición, México, 1999, pp. 57 a 78.
- Olea Manuel, Alonso. Instituciones de Seguridad Social, Madrid, 1983, Ed. Civitas. P. 16



- Sainz García, Ricardo, Diez años de reformas a la Seguridad Social en México, 2008. México, Ed. Grupo Parlamentario del PRD Cámara de Diputados Congreso de la Unión LX Legislatura, p. 31
- Sánchez León, Gregorio, Derecho Mexicano de la Seguridad Social, México, 1987, Ed. Cárdenas, p. 5
- [https://www.google.com.mx/?gfe\\_rd=cr&ei=6Tx2VLm2NOmR8Qe2jYHwBA&gws\\_rd=ssl#q=programas+de+la+seguridad+social+autor+de+libro](https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=6Tx2VLm2NOmR8Qe2jYHwBA&gws_rd=ssl#q=programas+de+la+seguridad+social+autor+de+libro)
- [http://ilo.org/global/publications/magazines-and-journals/world-of-work-magazine/articles/ilo-in-history/WCMS\\_122242/lang--es/index.htm](http://ilo.org/global/publications/magazines-and-journals/world-of-work-magazine/articles/ilo-in-history/WCMS_122242/lang--es/index.htm)
- <http://www.cef.es/oposiciones-a-subinspectores-de-empleo-y-seguridad-social--260.asp>
- Carmelo Mesa-Lago, Modelos de la Seguridad Social en América Latina: Estudio Comparado (Buenos Aires: Ediciones SIAP, 1977, 221 p.). Versión inglesa
- ampliada Social Security in Latin America: Pressure Groups, Stratification and Inequality
- (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1978, 352 p.
- Universidad de Sonora Unidad Regional Sur División de Ciencias Económicas y Sociales DPTO. DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
- [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lat/galindo\\_m\\_al/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lat/galindo_m_al/capitulo2.pdf)
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_social](https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_social)

# *Universidad de Sonora*

## *Unidad Regional Sur*

### **División de Ciencias Económicas y Sociales**

#### **DPTO. DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS**

Este cuestionario es anónimo y personal dirigido a patrones y a los trabajadores de las pequeñas y medianas empresa de la región de Navojoa sonora, con la finalidad de concluir con un tema de investigación en la materia de investigación administrativa de la universidad de sonora unidad regional sur. La información que usted va a ofrecer es de suma importancia para el desarrollo futuro de estos cursos por eso e pedimos que conteste forma sincera.

#### **INSTRUCCIONES:**

Se le agradecería que coloque una marca en el paréntesis de la respuesta que considere correcta.

#### **1.- ¿Sexo?**

1.-masculino ( ) 2.- femenino ( )

#### **2.- ¿Edad?**

1.- 18-30 ( ) 2.- 31-50 ( ) 3.- más de 51 años ( )

#### **3.- ¿Estado civil?**

1.- Soltero ( ) 2.- casado ( ) 3.- viudo ( ) 4.- divorciado ( )

#### **4.- ¿es dueño de una empresa?**

1.-sí( ) 2.-no( )

#### **5.- ¿Cuál piensa que es la edad mínima necesaria para poder recibir jubilación?.**

1.60 ( ) 2. 65 ( )

#### **6. ¿que le parece el programa seguro social?**

1. bueno ( )                      2. Malo ( )                      3. Regular ( )

**7. ¿con que frecuencia ha utilizado el seguro social?**

1).mucho ( )                      2.poco ( )                      3. Nada ( )

**8. ¿cuenta con algún programa del seguro social?.**

1. si ( )                      2. No ( )

**9.- ¿en que institución de seguro social está afiliada?.**

1.- IMSS( )   2.- ISSSTE ( )   3.- ISSFAM( )   4.-OTRO( )

# **LA CALIDAD DEL SERVICIO BANCARIO EN EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA Y SU IMPACTO EN LA LEALTAD DE SUS CLIENTES**

**M.A. MARÍA DEL ROSARIO ZAYAS CAMPAS  
M.A. MODESTO BARRON WILSON  
DRA. LETICIA MARÍA GONZALEZ VELASQUEZ  
L.C.P. MIRIAM GUADALUPE ESQUERR GOCOBACHI**

## **Resumen**

En la actualidad es de vital importancia en todos los sectores ya sean públicos o privados medir su grado de eficiencia y eficacia, así como también la calidad del servicio a los clientes o usuarios que se atienden es por ello que el propósito de la presente investigación está enmarcado en el estudio de la calidad del servicio que prestan las entidades bancarias en el Municipio de Navojoa Sonora, teniendo como objetivo primordial identificar los factores que determinan la calidad del servicio que perciben los clientes, así como también cómo la calidad influye en su satisfacción.

Así mismo, se trata también de identificar cómo la satisfacción de los clientes por el servicio prestado afecta a su lealtad hacia la entidad, por lo cual se mide a través de un estudio donde se analizan los principales componentes que influyen en la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Posteriormente, los resultados nos muestran las áreas de oportunidad y todos los aspectos y la calidad de la prestación del servicio, así como la demostración de los antecedentes de la satisfacción y la influencia que ejercen en la lealtad del cliente a la entidad bancaria.

Palabras clave: Calidad del servicio / Satisfacción / Lealtad / Entidades Bancarias/ Clientes

## **Introducción**

En las últimas décadas, y como consecuencia de la puesta en marcha por parte de los gobiernos de políticas sobre globalización y liberación de los mercados, los clientes son cada vez más críticos con la calidad del servicio (Gayathri et al. 2005: 123).

Un camino que han decidido tomar las entidades del sector bancario para adaptarse al entorno competitivo ha sido el de reorientar su filosofía para enfocarse en el servicio al cliente, con

el fin de introducir el concepto de calidad del servicio en la mente sus clientes, buscando con ello, su crecimiento, es por ello que el presente trabajo permite identificar cuáles son los factores que determinan la calidad del servicio que perciben los clientes de entidades bancarias, y cómo influye ésta en su satisfacción, así mismo, también se trata de identificar cómo dicha satisfacción afecta a la lealtad hacia la entidad.

Para el logro de los objetivos del presente estudio se estructura en dos partes. En primer lugar, se realiza una revisión de la literatura sobre las investigaciones, documentales, artículos y demás bibliografía más relevante en calidad del servicio, determinando las aportaciones más importantes para nuestra investigación, por otro lado se aplica un instrumento de evaluación que nos permitirá tener una percepción real de los clientes en las entidades bancarias.

### **Planteamiento del problema**

En todas las organizaciones reconocen la importancia del valor añadido del servicio y de las relaciones con los clientes teniendo un objetivo básico, el de mantener la lealtad de los mismos, pero hay que tener en cuenta que no siempre los efectos de la satisfacción de los clientes se manifiestan en comportamientos positivos y pueden existir clientes que, aun estando satisfechos con encuentros sucesivos, no tienen ninguna lealtad a la entidad, y cambian fácilmente a la competencia, posiblemente por la ausencia de un sentimiento de pertenencia, por lo cual hoy por hoy han dedicado una considerable atención a la satisfacción del cliente como un determinante potencial de la lealtad del cliente, pero exceptuando unas pocas ocasiones, la satisfacción total del cliente es la clave para asegurar su lealtad y generar una relación rentable de largo plazo.

### **Antecedentes**

El sistema financiero desempeña un papel muy importante en la economía de un país e influye de forma decisiva en su desenvolvimiento ya sea beneficiándolo o perjudicándolo, dependiendo de la cantidad y calidad de sus servicios y de la eficiencia con que los preste. La función básica de los intermediarios financieros en la economía consiste en captar los excedentes de las unidades superavitarias y ponerlos a disposición de las deficitarias para su inversión productiva o de consumo. Mientras más sofisticado e innovador sea tal sistema y

más eficiente sea la movilización del ahorro y su asignación a las inversiones, repercutirá en mejores niveles de crecimiento económico. El surgimiento, organización y consolidación del sistema financiero en nuestro país, ha jugado un papel muy importante en su desarrollo. Sin embargo, la estructura y características de dicho proceso han variado a lo largo del tiempo, pasando por diversas etapas de desarrollo y complejidad. La relación existente entre el sistema financiero y el desarrollo económico se puede manifestar tan sólo considerando al sistema bancario. Ya que éste a través de la captación de recursos y la colocación de los mismos en las actividades productivas y de servicios, ha logrado concentrar un enorme poder económico e incidir significativamente en el estímulo o desestímulo de ciertos sectores y zonas productivas. (ADRIANA, 2012)

Aunque desde el siglo pasado existían bancos de diversos tipos, el actual sistema bancario mexicano tiene sus orígenes en 1925, cuando se creó el Banco de México con la intención de que funcionara como eje central del nuevo sistema. Recordemos que la Revolución de 1910, en su etapa violenta, había destruido la estructura bancaria heredada del Porfiriato, sistema que, por cierto, había tropezado con serias dificultades ya antes de la Revolución.

Las nuevas leyes monetarias y bancarias de 1932 y el funcionamiento eficaz del Banco de México fueron el punto de partida para el desarrollo y fortalecimiento del sistema bancario mexicano, al grado que en nuestros días, se reconoce por propios y extraños como uno de los más eficaces y elaborados del grupo de países que se encuentra en una etapa de desarrollo económico similar a la de México.

Son dos los sectores principales del sistema bancario mexicano: el de la banca oficial o del Estado, integrada por las instituciones nacionales de crédito, y el sector privado compuesto de siete tipos de instituciones de crédito y de cuatro clases de organizaciones auxiliares. La importancia de ambos sectores es análoga, ya que cada uno de ellos posee la mitad de los recursos bancarios totales del país.

El establecimiento de instituciones nacionales de crédito que contribuyan al desarrollo económico del país satisfaciendo un orden lógico de necesidades, ha sido una labor especialmente importante de los gobiernos de México. Las áreas de operación original de las instituciones públicas coinciden precisamente con las que la Revolución Mexicana señaló

como de mayor urgencia en el conjunto de las necesidades nacionales. No se puede decir que las instituciones oficiales de crédito compitan con la banca privada, porque ellas encauzan su financiamiento hacia aquellos sectores de la economía nacional de importancia básica, cuyas necesidades de crédito no hayan sido o no puedan ser atendidas por los bancos privados. (HERNANDEZ, 2002)

### **Justificación**

El desconocimiento de las áreas de oportunidad dentro de las organizaciones bancarias, la percepción general de los clientes y la generación de cambios en el entorno social aunado a la carga de trabajo, no es posible detectar aquellos clientes que no se encuentran satisfechos en el servicio.

Por otro lado es importante conocer los aspectos del desempeño operativo de la prestación del servicio, tales como el tiempo de entrega del servicio o la puntualidad del mismo, actitudes y capacidades de los empleados en la prestación del servicio, la atención personalizada, o la confianza y el conocimiento del personal; también incluye aspectos financieros, como por ejemplo, si los productos y servicios que ofrece la entidad son acordes a las necesidades de los clientes, si el banco ofrece diferentes tipos de préstamos u ofrece una buena rentabilidad frente a otras entidades.

### **Delimitación**

El presente estudio tiene por delimitación el Municipio de Navojoa, en las siguientes entidades bancarias:

- BBVA Bancomer
- HSBC
- Santander
- Banamex
- Scotiabank
- Banorte

## **Objetivos**

### **General**

Identificar el grado de satisfacción del servicio ofrecido a los clientes de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa

### **Específicos**

1. Evaluar las entidades bancarias en los siguientes aspectos
  - Aspectos físicos (estructura física, ubicación conveniente, equipamiento moderno, vigilancia, aspecto limpio, etc.);
  - Aspectos de la prestación del servicio (operaciones y servicios convencionales que realiza y ofrece la entidad, confianza y conocimiento que transmite el personal, atención personalizada, tiempos de respuesta, reputación de la entidad); y
  - Nuevas tecnologías (cajeros, Internet o banca telefónica).

### **Hipótesis**

H1: La satisfacción del cliente influye positiva y directamente en la lealtad del cliente de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.

H1a: Los aspectos físicos que existen en la prestación del servicio influyen directamente en la calidad del servicio percibida por los clientes de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.

H1b: Los aspectos de la prestación del servicio de la entidad influyen directamente en la calidad del servicio percibida por los clientes de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.

H1c: Las nuevas tecnologías que ofrece la entidad influyen directamente en la calidad del servicio percibida por los clientes de las entidades bancarias de del Municipio de Navojoa, Sonora.



## Referencias Teóricas

Según especialistas como Cantú (2006) y Hoffman y Bateson (2002), el análisis de la calidad del servicio se da por una serie de modelos conceptuales e instrumentos. Éstas son herramientas que permiten desde el punto de vista del usuario del servicio medir la calidad del servicio prestado por proveedores de diversas ramas de servicio, incluyendo los bancarios, y conceptualizando a la calidad como la diferencia entre percepciones y expectativas. Si bien la calidad ha sido concebida desde la óptica del cliente, su medición no puede ser distinta. Para Cantú (2006), los aspectos intangibles no son fáciles de cuantificar, y las expectativas de los clientes son comúnmente mal interpretadas, lo que no debe ser excusa para no realizar la medición. Según Denton (1991) y Pride y Ferrell (1997), la medición debe ser realizada para que los proveedores del servicio conozcan cómo sus clientes los evalúan y por qué éstos prefieren algunos proveedores de servicio antes que a otros. (Moreno, 2011)

## Conceptos

Un banco es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros. La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. La internalización y la globalización promueven la creación de una Banca universal. Al igual que la palabra española “banco”, la palabra griega (τράπεζα) que se traduce como banco significa literalmente “mesa”. En un contexto financiero, como por ejemplo el trabajo de los cambistas, se refiere al mostrador para la transacción de dinero.

## Prestación de servicios

En la actualidad, el cambio en las necesidades de las empresas, familias e instituciones, ha reconducido la actividad bancaria orientándola a los servicios, que se convierten en su principal fuente de ingresos por la reducción de margen de intermediación, reducción más

acusada cuanto más maduro es el sistema financiero de un país y cuanto más bajos son los tipos de interés. Los medios de pago (tarjetas, cheques, transferencias), garantizar el buen fin del comercio internacional entre las partes, asegurando la solvencia en importación-exportación, intermediación en mercados financieros y operaciones con grandes empresas e instituciones públicas, marcan el enfoque de la banca como empresas de servicios financieros universales. Mención aparte merecen las importantes participaciones empresariales de la gran banca, otra gran fuente de negocio y poder para estas instituciones, llegando a formar poderosos grupos multinacionales con intereses en las más diversas áreas.

Dependiendo de las leyes de los países, los bancos pueden cumplir funciones adicionales a las antes mencionadas; por ejemplo negociar acciones, bonos del gobierno, monedas de otros países, etc. Cuando estas actividades las realiza un solo banco se denomina banca universal o banca múltiple. Igualmente, estas actividades pueden ser realizadas de manera separada por bancos especializados en una o más actividades en particular. Esto se denomina banca especializada.

Independiente de los tipos de bancos, éstos permiten que el dinero circule en la economía, que el dinero que algunas personas u organizaciones tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y que lo solicitan. De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general. De lo anterior se colige la importancia de la banca en la historia económica de la humanidad.<sup>10</sup> Dependiendo de las leyes de los países, los bancos pueden cumplir funciones adicionales a las antes mencionadas; por ejemplo negociar acciones, bonos del gobierno, monedas de otros países, etc. Cuando estas actividades las realiza un solo banco se denomina banca universal o banca múltiple. Igualmente, estas actividades pueden ser realizadas de manera separada por bancos especializados en una o más actividades en particular. Esto se denomina banca especializada.

(ADRIANA, 2012)

## **Metodología**

La presente investigación “La calidad del servicio bancario en el Municipio de Navojoa, Sonora y su impacto en la lealtad de sus clientes” se refiere a una investigación cuantitativa y exploratoria (Hernández Sampieri Roberto, 2014) ya que utiliza la recolección y el análisis

de datos para probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Es por ello que se aplicaron 200 encuestas para la recolección de datos las cuales serán procesadas a través de un programa estadístico (SPSS 17.0) el cual nos dará datos exactos en los resultados.

## Resultados

Después de capturar, analizar y procesar las encuestas se llegan a los siguientes resultados:

Institución	Total de Encuestas aplicadas
<b>BBVA Bancomer</b>	33
<b>HSBC</b>	33
<b>Santander</b>	33
<b>Banamex</b>	33
<b>Scotiabank</b>	33
<b>Banorte</b>	35
<b>Total</b>	200

### 1. Genero

Genero	Encuestados	Porcentaje
<b>Femenino</b>	128	64%
<b>Masculino</b>	72	36%

### 2. Rango de edades de los encuestados

Rango de edad	Encuestados	Porcentaje
<b>20 a 25</b>	42	21%
<b>25 a 50</b>	123	61.5%
<b>50 a 60</b>	35	17.5%
<b>Total</b>	200	100%

### 3. Tipo de usuarios de las instituciones bancarias

Usuario	Encuestados	Porcentaje
Particular	97	48.5%
Empresa	103	51.5%

### 4. Lugares de Procedencia de los encuestados

Lugar	Encuestados	Porcentaje
Álamos	4	2%
Navojoa	176	88%
5 de Junio	10	5%
Masiaca	2	1%
Tesia	3	1.5%
Bacabachi	4	2%
Camoá	1	0.5%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

### 5. Aspectos de las instituciones bancarias

BBVA BANCOMER						
		1.Muy Bueno	2.Buena	3.Mala	4. No lo uso	Total
<b>1</b>	<b>Aspectos Físicos</b>					
	Ubicación	38%	26%	36%	0%	100%
	Infraestructura	23%	36%	41%	0%	100%
	Equipamiento (sala de espera)	10%	18%	68%	4%	100%
	Limpieza	20%	63%	17%	0%	100%
	Cajas	64%	29%	7%	0%	100%
	Vigilancia	12%	42%	46%	0%	100%

<b>2 Aspectos de prestación de Servicios</b>						
	Tiempo de espera para operaciones en caja	59%	27%	14%	0%	100%
	Atención del personal	62%	31%	7%	0%	100%
	Resultados de sus operaciones	85%	15%	0%	0%	100%
	Reputación de la Entidad	68%	32%	0%	0%	100%
<b>3 Nuevas Tecnologías</b>						
	Servicio que ofrecen los cajeros	33%	65%	2%	0%	100%
	El manejo de los cajeros	28%	57%	15%	0%	100%
	Servicios Bancarios por teléfono	32%	49%	19%	0%	100%
	Banca Electrónica	15%	83%	2%	0%	100%

<b>HSBC</b>						
		<b>1.Muy Bueno</b>	<b>2.Bueno</b>	<b>3.Malo</b>	<b>4. No lo uso</b>	<b>Total</b>
<b>1 Aspectos Físicos</b>						
	Ubicación	82%	15%	3%	0%	100%
	Infraestructura	56%	25%	38%	0%	100%
	Equipamiento (sala de espera)	63%	19%	18%	0%	100%
	Limpieza	28%	70%	2%	0%	100%
	Cajas	14%	73%	13%	0%	100%
	Vigilancia	10%	59%	31%	0%	100%
<b>2 Aspectos de prestación de Servicios</b>						
	Tiempo de espera para operaciones en caja	39%	48%	13%	0%	100%

Atención del personal		68%	28%	4%	0%	100%
Resultados de sus operaciones		24%	73%	3%	0%	100%
Reputación de la Entidad		75%	22%	3%	0%	100%
<b>3</b>	<b>Nuevas Tecnologías</b>					
Servicio que ofrecen los cajeros		29%	58%	13%	0%	100%
El manejo de los cajeros		23%	59%	18%	0%	100%
Servicios Bancarios por teléfono		0%	8%	0%	92%	100%
Banca Electrónica		28%	39%	3%	30%	100%

<b>SANTANDER CENTRO</b>						
		<b>1.Muy Bueno</b>	<b>2.Bueno</b>	<b>3.Malo</b>	<b>4. No lo uso</b>	<b>Total</b>
<b>1</b>	<b>Aspectos Físicos</b>					
Ubicación		73%	26%	1%	0%	100%
Infraestructura		7%	81%	12%	0%	100%
Equipamiento (sala de espera)		14%	63%	23%	0%	100%
Limpieza		46%	44%	11%	0%	100%
Cajas		9%	87%	4%	0%	100%
Vigilancia		6%	83%	11%	0%	100%
<b>2</b>	<b>Aspectos de prestación de Servicios</b>					
Tiempo de espera para operaciones en caja		19%	53%	28%	0%	100%
Atención del personal		81%	18%	1%	0%	100%
Resultados de sus operaciones		28%	71%	1%	0%	100%
Reputación de la Entidad		46%	49%	5%	0%	100%
<b>3</b>	<b>Nuevas Tecnologías</b>					
Servicio que ofrecen los cajeros		19%	66%	10%	5%	100%
El manejo de los cajeros		16%	73%	6%	5%	100%
Servicios Bancarios por teléfono		2%	5%	0%	93%	100%
Banca Electrónica		12%	19%	9%	60%	100%

**BANAMEX CENTRO**

		1.Muy Bueno	2.Bueno	3.Malo	4. No lo uso	Total
<b>1</b>	<b>Aspectos Físicos</b>					
	Ubicación	57%	38%	5%	0%	100%
	Infraestructura	34%	59%	7%	0%	100%
	Equipamiento (sala de espera)	9%	41%	50%	0%	100%
	Limpieza	13%	79%	8%	0%	100%
	Cajas	62%	35%	3%	0%	100%
	Vigilancia	12%	53%	35%	0%	100%
<b>2</b>	<b>Aspectos de prestación de Servicios</b>					
	Tiempo de espera para operaciones en caja	23%	67%	10%	0%	100%
	Atención del personal	88%	10%	2%	0%	100%
	Resultados de sus operaciones	39%	59%	2%	0%	100%
	Reputación de la Entidad	52%	45%	3%	0%	100%
<b>3</b>	<b>Nuevas Tecnologías</b>					
	Servicio que ofrecen los cajeros	30%	56%	12%	2%	100%
	El manejo de los cajeros	30%	52%	14%	2%	100%
	Servicios Bancarios por teléfono	0%	3%	0%	97%	100%
	Banca Electrónica	0%	10%	1%	89%	100%

**SCOTIABANK**

		1.Muy Bueno	2.Bueno	3.Malo	4. No lo uso	Total
<b>1</b>	<b>Aspectos Físicos</b>					
	Ubicación	3%	25%	72%	0%	100%
	Infraestructura	69%	28%	3%	0%	100%
	Equipamiento (sala de espera)	72%	15%	13%	0%	100%
	Limpieza	48%	45%	7%	0%	100%

Cajas	58%	42%	0%	0%	100%
Vigilancia	13%	67%	20%	0%	100%
<b>2 Aspectos de prestación de Servicios</b>					
Tiempo de espera para operaciones en caja	26%	71%	3%	0%	100%
Atención del personal	79%	20%	1%	0%	100%
Resultados de sus operaciones	43%	52%	5%	0%	100%
Reputación de la Entidad	60%	36%	4%	0%	100%
<b>3 Nuevas Tecnologías</b>					
Servicio que ofrecen los cajeros	32%	62%	6%	0%	100%
El manejo de los cajeros	33%	60%	7%	0%	100%
Servicios Bancarios por teléfono	0%	2%	0%	98%	100%
Banca Electrónica	5%	18%	0%	77%	100%

<b>BANORTE</b>						
		<b>1.Muy Bueno</b>	<b>2.Bueno</b>	<b>3.Malo</b>	<b>4. No lo uso</b>	<b>Total</b>
<b>1 Aspectos Físicos</b>						
Ubicación	15%	28%	43%	0%		100%
Infraestructura	71%	23%	6%	0%		100%
Equipamiento (sala de espera)	86%	10%	4%	0%		100%
Limpieza	69%	23%	8%	0%		100%
Cajas	63%	25%	12%	0%		100%
Vigilancia	7%	42%	51%	0%		100%
<b>2 Aspectos de prestación de Servicios</b>						
Tiempo de espera para operaciones en caja	19%	79%	2%	0%		100%
Atención del personal	82%	16%	2%	0%		100%
Resultados de sus operaciones	60%	38%	2%	0%		100%
Reputación de la Entidad	76%	23%	1%	0%		100%
<b>3 Nuevas Tecnologías</b>						
Servicio que ofrecen los cajeros	68%	32%	0%	0%		100%
El manejo de los cajeros	68%	32%	0%	0%		100%
Servicios Bancarios por teléfono	0%	1%	0%	99%		100%
Banca Electrónica	2%	9%	0%	89%		100%



## 6. Aspectos más importantes para otorgar la lealtad

Aspectos	Respuestas	Porcentaje
Atención del personal	131	65.5%
Resultados de las operaciones	59	29.5%
Tiempo de espera	10	5%
Total		100%

## 7. Grado de Satisfacción

Rango de Porcentaje	Respuestas	Porcentaje
1% al 30% (Regular)	14	7%
31% al 60% (Buena)	169	84.5%
61% al 100% (Muy Buena)	17	8.5%
Total	200	100%

## 8. Tres principales entidades bancarias

Entidad	Respuestas	Porcentaje
Banamex	117	58.5%
BBVA Bancomer	49	24.5%
HSBC	34	17%
Total	200	100%

## **Conclusiones y propuestas**

Después de procesar y analizar la información recabada se llegan a las siguientes conclusiones:

### **H1. La satisfacción del cliente influye positiva y directamente en la lealtad del cliente de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.**

Se comprueba la hipótesis ya que uno de los aspectos más importantes para otorgar la lealtad es la atención del personal, apareciendo Banamex como la institución que mejor servicio otorga, obteniendo un porcentaje de 88% en este aspecto.

### **H2. La satisfacción del cliente influye positiva y directamente en la lealtad del cliente de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.**

Se comprueba la hipótesis ya que uno de los aspectos más importantes para otorgar la lealtad es la atención del personal, apareciendo Banamex como la institución que mejor servicio otorga, obteniendo un porcentaje de 88% en este aspecto.

### **H3. La atención del personal que otorga el servicio en la entidad influyen directamente en la lealtad de los clientes de las entidades bancarias del Municipio de Navojoa, Sonora.**

Se comprueba la hipótesis, ya que la atención del personal se considera como el principal factor de lealtad a la institución.

### **H4. Las nuevas tecnologías que ofrece la entidad influyen directamente en la calidad del servicio percibida por los clientes de las entidades bancarias de del Municipio de Navojoa, Sonora.**

No se comprueba la hipótesis, ya que las personas encuestadas no hacen uso de las nuevas tecnologías. (Servicio de banca telefónica y electrónica).

De la misma manera se recomienda a las instituciones bancarias fortalecer los siguientes aspectos:

- Equipamiento en la sala de espera
- Vigilancia
- Ubicación
- Creación de un Centro Bancario donde se concentren todas las instituciones financieras para prestar un mejor servicio.

## Anexos:

Encuesta aplicada para la recolección de la información.

Nombre de la Institución Bancaria: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Encuestador: \_\_\_\_\_

La siguiente información será utilizada únicamente para efectos estadísticos:

Edad: \_\_\_\_ Genero: 1.F\_\_ 2.M\_\_ Lugar de Procedencia: \_\_\_\_\_

Usuario: Particular: \_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_

1. Favor de contestar son una X la respuesta

Aspectos a evaluar		Respuestas			
		1.Muy Bueno	2.Bueno	3.Malo	4. No lo uso
<b>1</b>	<b>Aspectos Físicos</b>				
	Ubicación				
	Infraestructura				
	Equipamiento (sala de espera)				
	Limpieza				
	Cajas				
	Vigilancia				
<b>2</b>	<b>Aspectos de prestación de Servicios</b>				
	Tiempo de espera para operaciones en caja				
	Atención del personal				
	Resultados de sus operaciones				
	Reputación de la Entidad				
<b>3</b>	<b>Nuevas Tecnologías</b>				
	Servicio que ofrecen los cajeros				
	El manejo de los cajeros				
	Servicios Bancarios por teléfono				
	Banca Electrónica				

2. Que aspectos de los anteriores considera más importantes para otorgarle su lealtad a la institución bancaria.

1. _____
2. _____
3. _____
¿Por qué? _____ _____

3. Podría evaluar en una escala del 1 al 100% su satisfacción al asistir a las entidades bancarias: \_\_\_\_\_

4. En su opinión y experiencia podría mencionar las tres principales entidades bancarias en nuestro municipio:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Comentarios Adicionales: \_\_\_\_\_

## **Bibliografía**

ADRIANA, C. M. (MAYO de 2012). EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO. *EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO*. ESTADO DE MEXICO , MEXICO : UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO.

HERNANDEZ, S. M. (2002). *CONTABILIDAD BANCARIA EN MEXICO* . CIUDAD DE MEXICO: UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS A.C.

Moreno, M. d. (2011). Medición de la calidad del servicio en las instituciones financieras a través de la escala de Servqual. *Contaduría y Administración*, 25-69.

# IMPORTANCIA DE LA PLANEACION FISCAL EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

DIANA CECILIA GUERRERO MAURICIO

## Resumen

Los gobiernos de países en desarrollo reconocen la importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) por su contribución al crecimiento económico, a la generación de empleo, así como al desarrollo regional y local de manera significativa.

La planeación es determinante no solo para fomentar el desarrollo empresarial, sino también para evitar gastos innecesarios, aprovechar oportunidades, brindar mejores servicios, evitar adquirir compromisos bancarios a los que no se puede responder, etc.

La planeación fiscal forma parte integrante dentro del proceso de la planeación financiera, en específico en la toma de decisiones de financiamiento. Por consiguiente, la planeación fiscal debe ser consecuencia de una adecuada planeación financiera,

## Palabras clave

PLANEACION FISCAL, PYMES,

## Introducción

La siguiente investigación pretende explicar la importancia que tienen las pymes en la economía, por eso es necesario dar a estos contribuyentes medios y elementos que le sean de ayuda para hacer frente en forma correcta a sus obligaciones fiscales. Se detallan algunos antecedentes y conceptos.

La planeación fiscal es una herramienta que ayuda a las empresas a optimizar los recursos financieros pero dentro de las leyes, además orienta a los contribuyentes para que estos cumplan adecuadamente con las obligaciones fiscales aprovechando todos los beneficios que la misma ley otorga, todo esto mediante una adecuada planeación.

### **Planteamiento del problema**

El desconocimiento y la falta de información fiscal por parte de las pequeñas y medianas empresas hacen que paguen impuestos de hasta 35 por ciento de sus ventas anuales y no gocen de beneficios en la materia.

Algunas empresas no analizan sus presupuestos y operaciones, lo que genera el pago de impuestos directos e indirectos que les restan utilidad. El correcto manejo de cada uno de los impuestos, evita salidas innecesarias de efectivo, contingencias en flujo de caja o poner en riesgo a toda la empresa, lo cual conduce a la siguiente pregunta ¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION FISCAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANA EMPRESAS?

- ¿Cuáles son los beneficios de hacer una planeación fiscal en las pymes?
- ¿Por qué las pymes no hacen una planeación fiscal?
- ¿Cuáles son los riesgos de no tener una planeación fiscal?

### **Antecedentes**

En 1959 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público creó la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, como consecuencia de que en años anteriores, la fiscalización que se aplicaba era deficiente, lo que causaba mayor evasión fiscal, su objetivo era verificar el correcto y oportuno pago de impuestos por parte de los contribuyentes; a partir de su funcionamiento, se empezaron a encontrar una serie de irregularidades en el pago, que consistían desde el incumplimiento de las

obligaciones fiscales hasta la evasión fiscal. Por ello se llevaron a cabo las auditorías que básicamente es una actividad de inspección, revisión y control. Cuando los contribuyentes son sometidos a una auditoría, el auditor se encarga de recopilar datos y analizar procesos para elaborar un informe que demuestre que la persona o empresa están en regla y dentro de los parámetros de la Ley, o sea, es una inspección de la situación fiscal del contribuyente para verificar si cumple con sus obligaciones. Esto dio pauta para que los contribuyentes modificaran sus perspectivas de pago de impuestos y, de esta forma se originó la Planeación Fiscal. (Miranda)

En la década de los años ochenta el trabajo de los asesores fiscales mexicanos solo consistía en darle seguimiento de manera escrupulosa a la Ley. El estudio minucioso de las disposiciones fiscales daba la oportunidad al contribuyente de tomar decisiones que le ayudarán a obtener los mejores rendimientos de su inversión considerando el impacto de la carga fiscal. (Gonzalez)

El tener a ésta como el principal objetivo de ahorro no resultaba ilógico puesto que el Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en la utilidad representaba, entre ambos, por aquellos años un 52%.

## **Justificación**

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), constituyen la columna vertebral de la economía nacional por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años y asimismo por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PYMES que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país. (PROMEXICO)



Por lo anterior, es importante instrumentar acciones para mejorar el entorno económico y apoyar directamente a estas empresas, con el propósito de crear las condiciones que contribuyan a su establecimiento, crecimiento y consolidación.

Con frecuencia las Pequeñas y Medianas Empresas no contemplan el tema de la planeación. Van solucionando las cosas según se presentan sin comprender que esta forma de trabajar limita por mucho el crecimiento de las empresas.

La Planeación Fiscal, es imprescindible como la prevención de cualquier otro costo o gasto de las empresas.

Algunas personas creen, erróneamente, que utilizar la Planeación Fiscal es eludir el pago de contribuciones. Las acciones a realizar para lograr la Planeación Fiscal corresponden a los expertos en materia fiscal y también integran parte de los costos de la empresa, por lo que es importante tenerlo presente.

### **Delimitación**

Las limitaciones están en función del régimen fiscal y las condiciones en que se encuentra particularmente el contribuyente.

La planeación fiscal no es una tarea fácil, ya que depende del régimen fiscal, el tipo de empresa, no se puede tener una receta que sea aplicable a todo tipo de persona o empresas, pues cada una de ellas guarda una forma propia del manejo de sus negocios, tienen necesidades distintas. Es decir la dificultad de la planeación depende de la capacidad, creatividad técnica y conocimientos en la materia.

### **Objetivos**

Conocer la importancia de la planeación fiscal en las pequeñas y medianas empresas

Proporcionar elementos esenciales para demostrar que la Planeación Fiscal es legal, válida y de mucha importancia en las operaciones de las empresas.

### **Referencias teóricas**

El artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción IV establece “Son obligaciones de los mexicanos”

Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. (Constitución Política)

La planeación fiscal no es una política que trate de evadir el cumplimiento de las obligaciones, al contrario, es una disciplina que permite colocarse en la mejor situación que la ley prevea de acuerdo a las actividades de un sujeto, con el propósito de optimizar sus recursos y cumplir con todos los requerimientos fiscales. Por lo anterior, debemos tomar en cuenta que:

- La planeación en sí misma no implica un riesgo, sino por el contrario, lo evita, da seguridad fijando el rumbo con certidumbre.
- La planeación no puede ser correctiva del pasado, debe ser preventiva del futuro.

Soporte jurídico.

Todo programa o actividad a desarrollar en la empresa debe quedar debidamente soportada, para evitar caer en pago de impuestos excesivos o en un problema fiscal y/o penal con las autoridades hacendarias

Según el Contador Público José Corona Funes (especialista fiscal por la UNAM) la planeación fiscal no significa “evadir impuestos” simplemente es un planeación estratégica de un negocio en donde se considera el esquema fiscal adecuado para pagar lo justo, es decir, lo que está regulado por la ley.

Lo que busca la planeación fiscal es “encontrar espacio de legalidad que puedan representarle al contribuyente diferir o atenuar el pago del impuesto...o de plano reordenar una empresa con un enfoque fiscal”. (José Corona, 2004)

Una técnica jurídica económica o económica-jurídica, que tiene por objeto la optimización de la carga tributaria, siempre dentro del más absoluto respeto a los preceptos legales relativos, a efecto de obtener un rendimiento económico adicional dentro de la vida operativa del contribuyente como tal. (Daniel Diep Diep).

En la actualidad, la planeación fiscal sigue siendo un tema por demás mal visto y “satanizado”; percepción que ya no es exclusiva del fisco, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) –siendo ésta, a su vez, dependencia del Poder Ejecutivo–, sino que tal percepción ha permeado cada vez más a los poderes Legislativo y Judicial.

No obstante lo anterior, consideramos que una adecuada planeación tributaria es indispensable para los contribuyentes.

Una adecuada planeación fiscal se sustenta en una interpretación de las normas aplicables, que respete los principios de la hermenéutica (la ciencia de la interpretación) jurídica y, que utilizando los diversos métodos de interpretación, debe darle a la norma el contenido más justo o adecuado con la realidad social y económica a la que va dirigida.

Diferencia entre la defraudación fiscal y planeación fiscal.

Adrián Guillermo Ocampo Romero, aporta lo siguiente:

La planeación fiscal se distingue de la defraudación fiscal, ya que la segunda consiste en omitir el pago de las contribuciones mediante prácticas dolosas, o mediante el engaño, violando leyes fiscales teniendo un impacto económico en perjuicio del fisco. El elemento esencial de un acto de defraudación consiste en una conducta dolosa de parte del contribuyente, que en esencia está encaminada a dejar de pagar un impuesto que se debe conforme a derecho.

Es importante resaltar que las conductas delictivas no forman parte de una planeación y se deben evitar a toda costa la simulación y las operaciones inexistentes, ya que éstas se consideran un delito de defraudación fiscal.

## **Metodología**

La investigación IMPORTANCIA DE LA PLANEACION FISCAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

## Hipótesis

La falta de planeación fiscal en las pymes se debe a la carencia de asesoría en esta materia.

**Variable independiente:** Falta de planeación fiscal

## **Indicadores:**

Cumplimiento de las obligaciones

Calendario de obligaciones fiscales

Pagar demasiados impuestos

**Preguntas:**

¿Se planifican las obligaciones fiscales a las que está sujeta la empresa?

¿Planifica las operaciones que realiza?

¿Al calcular los impuestos considera los beneficios fiscales?

¿Ha sido sujeto de alguna sanción por parte de la autoridad fiscal?

**Variable dependiente:** Carencia de asesoría fiscal

**Indicadores:**

Personal capacitado en materia fiscal

Asesoría externa

**Preguntas:**

¿La empresa cuenta con asesoría externa en materia fiscal?

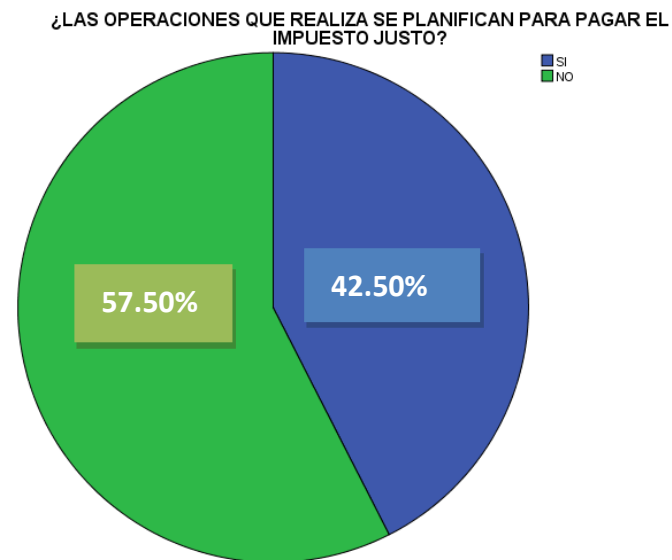
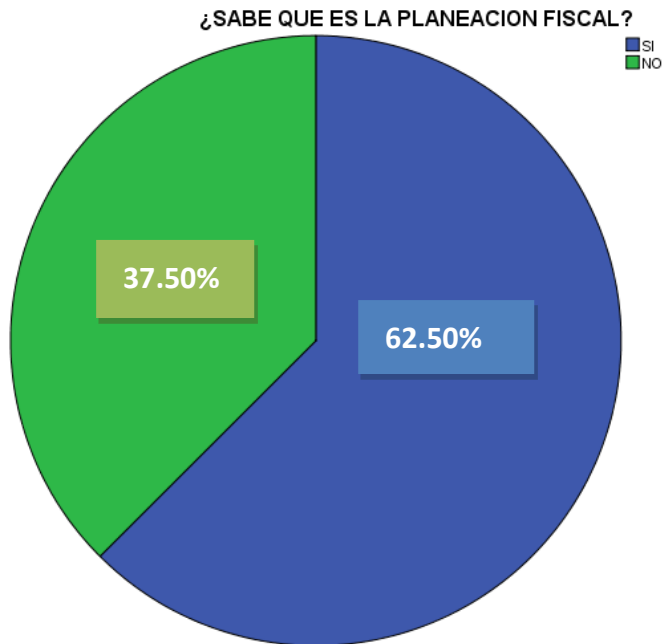
¿El personal acude a cursos de actualización?

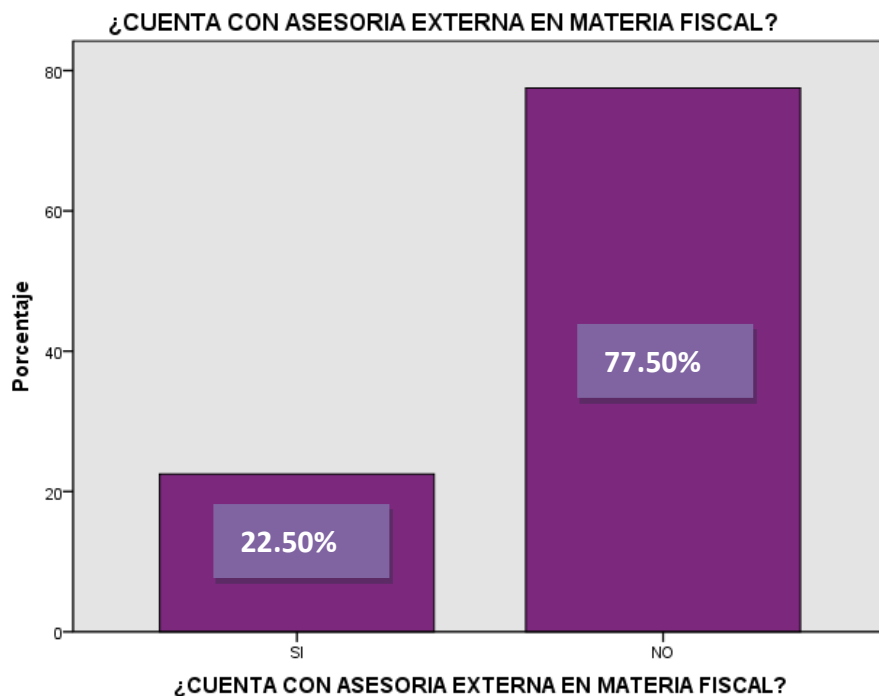
**Unidad de Análisis:** Pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Navojoa, Sonora, en este caso para delimitar un poco la investigación la presente se aplicó solo a pequeñas empresas dedicadas a exportación de Navojoa.

**Universo:** 40

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

## Resultados





### **Conclusiones y propuesta**

La realización del presente trabajo permitió concluir que si bien es cierto, los resultados muestran que si conoce que es planeación fiscal y de alguna manera no la consideran como una forma de eludir impuestos, pero no reconocen la importancia de esta, ya que no se está implementando a la empresa lo cual no le ayuda a optimizar los recursos.

Hay que recordar que las pequeñas y medianas empresas se han convertido en grandes generadores de empleos y contribuyen al desarrollo económico de la región.

Se requiere de un amplio estudio y de profesionista en constante actualización que asesoren a las pequeñas empresas y analicen las diversas opciones legales permitidas en las disposiciones fiscales vigentes, lo cual permitirá de ahorros considerables por la minimización de la carga tributaria.

Por último es necesario fomentar la educación fiscal entre los contribuyentes siendo el profesionista a cargo del cumplimiento e interpretación de las obligaciones fiscales.

## **BIBLIOGRAFIA**

notimex. (s.f.). *altonivel.com.mx*. Recuperado el 13 de junio de 2013, de

<http://www.altonivel.com.mx/54518-empresas-unicornio-el-inicio-de-una-nueva-burbuja.html>

(s.f.). CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. En *CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*.

Gonzalez, E. V. (s.f.). *Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de

[http://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/revista/num1\\_07/articulo4.htm](http://www.uaeh.edu.mx/campus/icea/revista/num1_07/articulo4.htm)

Miranda, A. S. (s.f.). *El Journal UNAM*. Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de

<http://www.ejournal.unam.mx/rca/190/RCA19003.pdf>

notimex. (s.f.). *altonivel.com.mx*. Recuperado el 13 de junio de 2013, de

<http://www.altonivel.com.mx/54518-empresas-unicornio-el-inicio-de-una-nueva-burbuja.html>

*PROMEXICO*. (s.f.). Recuperado el 13 de septiembre de 2015, de

<http://www.promexio.gob.mx/negocios-internacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico-html>



## Apéndice

### UNIVERSIDAD DE SONORA

### UNIDAD REGIONAL SUR

Este cuestionario es anónimo y va dirigido a empleados de pequeñas y medianas empresas de Navojoa, Sonora, con la finalidad de concluir un tema de investigación.

Marque la respuesta que considera correcta.

#### Cuestionario

1. ¿Sabe que es la planeación fiscal?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
2. ¿Considera que planear fiscalmente significa evadir impuestos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
3. ¿Piensa que paga demasiados impuestos?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sé \_\_\_\_\_
4. ¿El personal de contabilidad recibe capacitación constante?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
5. ¿La empresa cuenta con asesoría externa en materia fiscal?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
6. ¿Conoce los beneficios fiscales que tiene?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
7. ¿Las operaciones de la empresa se planifican para pagar el impuesto justo?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
8. ¿Cumple a tiempo con sus obligaciones fiscales?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
9. ¿Está de acuerdo en implementar la planeación fiscal en su empresa?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sé \_\_\_\_\_

# PREVISION SOCIAL

Karla Guadalupe Inzunza Miranda.

## RESUMEN

El presente trabajo forma parte de una investigación acerca de las prestaciones que perciben los trabajadores dentro del área laboral, ya que en la actualidad existe una gran disyuntiva, debido a que en algunos casos tanto el patrón como el trabajador desconocen a cuáles son las prestaciones a las cuales se tiene derecho y cuál es la exención para no generar un impuesto a cargo.

De esta investigación se realizó para responder la siguiente pregunta: ¿cuáles son las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores?

## INTRODUCCION

El sistema de Seguridad Social constituye un elemento imprescindible y un objetivo esencial de la sociedad moderna como sistema de protección pública de cualquier situación de necesidad y para todos los ciudadanos. La Seguridad Social trata de proteger su existencia, su salario y su capacidad productiva y la tranquilidad de su familia. La finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Por otro lado la Seguridad Industrial constituye una de las principales bases para la preservación de la fuerza de trabajo, adecuada y orientada a garantizar condiciones de salud y bienestar de los empleados dentro de las organizaciones para minimizar los aspectos de insalubridad, peligrosidad y condiciones ambientales.

## Planteamiento del problema

Debido a los diferentes cambios que han existido referente a las disposiciones fiscales y laborales, las cuales en ocasiones no son entendibles para la mayoría de los empleados y trabajadores, ya que dichas leyes están redactadas con un lenguaje que en la mayoría de las ocasiones resulta bastante complicado de entender; surge en la actualidad uno de los problemas más frecuentes y comunes de las empresas que es el no tener el conocimiento de que prestaciones pueden otorgarle a sus trabajadores. De esta investigación se realizó para responder la

siguiente pregunta: ¿cuáles son las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores?

## **Antecedentes**

Desde que la previsión social se empezó a conocer y hasta la actualidad existe una gran disyuntiva, debido a que en algunos casos tanto el patrón como el trabajador desconocen a cuáles son las prestaciones a las cuales se tiene derecho y cuál es la exención para no generar un impuesto a cargo.

Es por ello que una de las principales decisiones que debe tener en cuenta el patrón es que tipo de prestaciones dará sus trabajadores tomando en cuenta las prestaciones que está obligado a otorgar a estos; y considerando el beneficio del empleado, pero también ciertas ventajas que pueda obtener el patrón al momento de pagar impuesto y aportaciones respecto a ellas.

Viéndose desde ese punto, la previsión social es la opción para el mutuo beneficio de los interesados. Porque es bien conocido que un empleado altamente motivado desempeña mejor su trabajo y por lo tanto es más productivo.

Se dice que el vocablo previsión social, aun cuando era de uso generalizado por los responsables administrativos y/o recursos humanos, de las empresas no estaba definido dentro de la legislación tributaria.

## **Justificación del problema**

Al estar como practicante de contador público nos hemos percatado que la mayoría de las empresas no manejan como es debido las prestaciones de previsión social y muchas otras que no la toman en consideración, es por ello el interés en este tema ya que considero que es de suma importancia, que tanto el patrón como el trabajador tengan conocimientos del tema, ya que para ambos trae ciertos beneficios al trabajador le ayuda a tener un nivel de vida mejor y al patrón le reduce el Impuesto Sobre la Renta ya que las prestaciones que otorgue mientras

permanezcan dentro de los límites establecidos son consideradas como deducibles fiscalmente.

## **Objetivos**

### OBJETIVO GENERAL

- Conocer las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explicar cuáles son los tipos de prestaciones que existen
- Conocer quiénes pueden gozar de ellas
- Conocer cuál es el tope máximo deducible
- Analizar cómo se determinan las prestaciones

## **Referencia teórica**

La previsión social se encuentra definida en el artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la renta como el conjunto de erogaciones efectuadas que tengan por objeto satisfacer contingencias o necesidades presentes o futuras, así como el otorgar beneficios a favor de los trabajadores o de los socios o miembros de las sociedades cooperativas, tendientes a su superación física, social, económica o cultural, que les permitan el mejoramiento en su calidad de vida y en la de su familia.

La previsión social constituye la esencia misma del derecho del trabajo por lo que tiene su fundamento en el art. 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos la cual dice toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil: al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo.

### *Elementos que componen previsión social.*

La previsión social se divide en dos partes:

*Previsión:* significa acción o efecto de prever o también acción que dispone lo conveniente para atender necesidades previsibles. Y prever es ver, conocer con anticipación lo que ha de pasar.

*Social:* es un término relativo a la sociedad y en otra acepción es relativo al mejoramiento de la condición de los que trabajan. En consecuencia, la previsión social significa prever y tomar acciones para atender las necesidades que coadyuvan al mejoramiento de la condición social, económica y humana de los trabajadores.

Dichas prestaciones son aportaciones financieras con las que el patrón incrementa el monto, que por concepto de salario percibe el trabajador, es decir, son aquellos elementos que en forma adicional al salario nominal se integra al trabajador en dinero o especie y que representa un ingreso o ahorro de un gasto que el trabajador hubiera tenido que realizar. (Ley Federal del Trabajo, 2005)

Las prestaciones son incentivos ni gratificaciones otorgadas por aumento de la producción, ni por ejecución inusitada o sobresaliente del trabajo, si no son otorgadas por el hecho de pertenecer a una empresa o encontrarse bajo la supervisión de un patrón.

*Prestación:* cualquier complemento al salario que se entrega a los trabajadores.

Por otra parte, la previsión social independientemente de su origen legal, también puede nacer en virtud de los contratos de trabajo, sean colectivos, o en su caso el contrato ley. Además para que surja efecto deberá estar estipulado dentro del contrato o plan de prestaciones de previsión social.

*Contrato individual de trabajo:* cualquiera que sea su firma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo subordinado, mediante el pago de su salario. Art 20 L.F.T

*Contrato colectivo:* convenio entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria. Art. 401 L.F.T

Según L.F.T., esta fue creada para especificar toda y cada una de las reglas y condición que debe de prevalecer en toda relación obrero-patronal. Es por ello que se define al trabajo, trabajador, patrón, salario y relación de trabajo de la siguiente manera.

*Trabajo:* derecho y deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien los presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, salud y nivel económico decoroso para el trabajador y su familia. Art 3 L.F.T.

*Trabajador:* persona física que presta a otra persona física o moral, un trabajo personal subordinado. Art 8 L.F.T.

*Patrón:* persona física o moral que utiliza servicios de uno o varios trabajadores. Art 10 L.F.T.(Ley Federal del Trabajo, 2005)

*Salario:* retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo. Art 82

El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie o cualquier otra cantidad que se entregue al trabajador. Art 84 L.F.T.

Las prestaciones en especie deberán ser apropiadas de uso personal del trabajador y de su familia y razonablemente proporcionadas al monto de salario que se paguen en efectivo. Art 102 L.F.T.

*Sueldo:* pagos realizados a los trabajadores sobre una base por hora, el cual se emplea para designar la remuneración asignada a un individuo de forma periódica por razón de su trabajo.

*Relación de trabajo:* se entiende por relación de trabajo cualquiera que sea el acto que le de origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario. Art 20 L.F.T.

Es importante mencionar, que para que exista una relación de trabajo, se debe cumplir en el caso de los siguientes requisitos:

- ✓ Que la que preste un servicio sea necesariamente una persona física. A este respecto es preciso aumentar que las personas morales no pueden ser sujetos de una relación laboral, cualquiera que sea la modalidad que adopten.
- ✓ Que se desarrolle un trabajo. Que es toda actividad humana, intelectual o material, independiente del grado de preparación técnica requerido para cada profesión.
- ✓ Que el servicio se proporcione en forma personal. Lo que significa que el empleado ejecute su labor por si mismo y de acuerdo a las aptitudes que a declarado desarrollar, sin poder transmitir sus obligaciones o una tercera persona.
- ✓ Que la prestación de los servicios se desarrolle subordinadamente.(Ley Federal del Trabajo, 2005)
- ✓ *Alimentación:* prestación relativa a la alimentación consiste en que el trabajador reciba una cantidad al mes como ayuda para que se destine a la alimentación. El importe de esta ayuda puede ser variable, en función del sueldo nominal y la previsión social que perciba el trabajador.
- ✓ *Habitación:* el patrón puede proporcionar ayuda para gastos de habitación al trabajador. Esta ayuda puede ser variable, en función del sueldo nominal y la previsión social que perciba el trabajador.
- ✓ *Despensas:* el empleado recibe una cantidad mensual, para que la destine a la adquisición de comestibles o víveres. Debido a consecuencias fiscales que tiene el que los trabajadores reciban dinero en efectivo adicional, aunque el mismo se considere prestación para el pago de despensas, en la actualidad las empresas han optado por otorgar esta prestación en vales que les permitan a los trabajadores adquirir únicamente este tipo de bienes.
- ✓ *Bono ayuda para transporte:* mediante esta prestación, el patrón otorga una cantidad al trabajador como apoyo para el transporte.

- ✓ *Becas educativas:* el patrón tiene la posibilidad de establecer un plan de becas para los trabajadores y sus descendientes ya sea que cubra el 100% o solo una proporción de la misma.
- ✓ *Cuotas adicionales al seguro de riesgo, cesantía y vejez:* permite a los trabajadores hacer aportaciones adicionales a la subcuenta de aportaciones voluntarias, mismas que se entenderán adicionales a los beneficios establecidos en los contratos de trabajo.
- ✓ *Aportaciones al IMSS:* como parte de las prestaciones algunos patrones optan por no retener las cuotas obreras a sus trabajadores, absorbiendo la misma como parte de las prestaciones que les otorga.
- ✓ *Premios de asistencia y puntualidad:* su objeto es recompensar, a los trabajadores que acuden al trabajo regular y puntualmente, los premios que se otorgan son reconocimiento formal y tangible a los esfuerzos realizados por los mismos.
- ✓ *Fondo de ahorro:* se constituye con el propósito de fomentar el hábito del ahorro entre empleados y trabajadores, además les permite participación de los beneficios inherente a dicho ahorro.
- ✓ *Prestaciones deportivas, culturales y sociales:* como beneficios adicionales, el patrón puede proporcionar diversa prestación a los trabajadores con el fin de contribuir a la elevación general de los niveles de vida de los trabajadores y pendiente a lograr una mejor ocupación dl tiempo libre.
- ✓ *Vacaciones:* los trabajadores que tengan más de dos años de servicio disfrutaran de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a los seis días laborables y que aumentara en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Después de cuatro años el periodo de vacaciones aumentara en dos días por cada cinco de servicios. Art 76 L.F.T
- ✓ *Prima vacacional:* los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de 25 por ciento sobre los salarios que les correspondan durante el periodo de vacaciones. Art 80 L.F.T.



- ✓ *Prima dominical*: en los reglamentos se procura que el día de descanso sea el domingo. Los trabajadores que presten servicio en domingo tendrán derecho a una prima adicional de 25% por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.
- ✓ *Reembolso de gastos médicos*: el patrón otorga al trabajador como prestación adicional el reembolso de los gastos médicos menores que este erogue por concepto de honorarios médicos de los trabajadores y de su esposo (a) e hijos que dependen económicamente de él.
- ✓ *Ayuda para gastos de defunción de familiar en primer grado*: el patrón proporciona esta ayuda económica a los trabajadores en el caso de que algún familiar de primer grado fallezca. (Ley Federal del Trabajo, 2005)

*Subsidio por incapacidad medica*: este subsidio se otorga cuando quedan incapacitados por el IMSS, por lo que el patrón les otorga un subsidio complementario que sumando a lo que reciba por parte del IMSS sea igual a su sueldo. En el contrato o plan de previsión respectivo se deberá indicar la duración de este subsidio ya sea en días, meses o años.

*Seguro de gastos médicos mayores*: al establecer este seguro, el empleado, desde el momento de su contratación mientras dure la misma, queda protegido en forma automática por este seguro, permitiéndole utilizar servicios médicos privados, y la compañía aseguradora la reembolsa en forma total o parcial de gastos médicos mayores que efectuó por los servicios cubiertos por esta póliza.

*Seguro de vida y de invalidez*: este tiene por objetivo prevenir que la familia del trabajador quede desprotegida en caso de que este último fallezca o quede incapacitado para prestar sus servicios. (Ley Federal del Trabajo, 2005)

## **Metodología**

Metodológicamente la presente investigación es de naturaleza eminentemente descriptiva y exploratoria, ya que su propósito es explicar aquellas prestaciones a

que tienen derecho por ley los empleados y que los patrones deben de conocer de la región sur del Estado de Sonora específicamente de la ciudad de Navojoa, Sonora.

El estudio se inscribe en línea de investigación económico-administrativo en el área de contabilidad. Es un trabajo final de investigación emperica sostenida en una sólida fundamentación teórico – empírico. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

Los métodos más apropiados fue el correlacionar, ya que permitió la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo teórico empírico**

El estudio se inscribe en la línea de investigación económico – administrativo en el área contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica - empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta perspectiva se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llevan a clasificar sobre la base de resultados esperados, es decir se vuelve un estudio teórico – empírico.

Sobre el procedimiento se aborda a partir de la formulación del problema y la posible respuesta a manera de interrogante que guio el estudio.

## Diseño de investigación

Es una investigación no experimental y a través de las variables establecidas tanto independientes como dependientes y por medio de los indicadores que los integran y definen conocemos Cuáles son las prestaciones a las que tienen derecho los trabajadores.

## Unidad de análisis

La micro, pequeña y mediana industria mantienen una importante presencia con 109 establecimientos, destacando las que se dedican a la comercialización de alimentos, bebidas, tabaco, madera, papel y productos minerales no metálicos.

## **Población y muestra**

La muestra para esta investigación se realizara en el municipio de Navojoa, Sonora.

La muestra de 50 encuestas se determinó con el cálculo maestral con un universo de 109 encuestas universales de la escuela de medicina de la UNAM disponible en: <http://www.med.unne.edu.ar/biblioteca/calculos/calculadora.htm>

Con un 95% de confiabilidad y un 5% de margen de error.

## HIPÓTESIS DE PREVISIÓN SOCIAL

Hipótesis	Variable independiente	Indicadores	Banco de preguntas
Las prestaciones de previsión social benefician a los trabajadores y empresa al ser aplicadas.	Prestaciones de previsión social  <b>Variable dependiente</b>  Beneficia a los trabajadores y empresa al ser aplicadas	<b>Independiente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de deducibilidad</li> <li>• Derechos y obligaciones de trabajador - empresa</li> </ul> <b>Dependiente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar calidad en la empresa</li> <li>• Mayor control</li> <li>• Satisfacción de los empleados</li> </ul>	¿Son importantes las prestaciones de previsión social?  ¿Qué beneficios se obtienen al aplicarlas?  ¿Son satisfactorias para los empleados?

## Resultados

En las encuestas aplicadas un 58% fueron hombres y 42% mujeres; un 38% de los encuestados se encuentran entre los 19 y 30 años de edad, un 40% de los 30 años en adelante y el resto siendo un 22% fueron menos de edad.

El estado civil que arrojaron las encuestas aplicadas un 44% fue solteros, 36% casado, 2% viudo y el 18% divorciado.

En la tabla 1 se muestra que el 40% de las personas encuestadas están dentro del primer año en el área laboral; en la tabla 2 podemos observar que un 52% conoce las prestaciones de previsión social, mientras en la tabla 3 un 52% conoce de tres a cuatro prestaciones y solo un 26% la aplicación de las prestaciones en la empresa son excelentes, resultado observado en la tabla 4

**TABLA 1****¿CUANTOS AÑOS TIENE TRABAJANDO EN LA EMPRESA?**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 0 A 1 AÑO	20	40.0
2 A 5 AÑOS	19	38.0
6 AÑOS EN ADELANTE	11	22.0
Total	50	100.0

**TABLA 2****¿CONOCE USTED LAS PRESTACIONES DE PROVISION SOCIAL?**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos SÍ	26	52.0
NO	6	12.0
ALGUNAS	18	36.0
Total	50	100.0

**TABLA 3****¿CUANTAS PRESTACIONES CONOCE?**

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos 1 A 2	14	28.0
3 A 4	26	52.0
MAS DE 5	10	20.0
Total	50	100.0

## TABLA 4

¿CUALES SON LOS BENEFICIOS DE APLICAR ESTAS PRESTACIONES EN LA EMPRESA QUE LABORA?

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
EXCELENTE	13	26.0
BUENA	23	46.0
MALA	14	28.0
Total	50	100.0

## CONCLUSION

Al término del presente trabajo nos encontramos que la seguridad social es un concepto tan amplio que desde el momento que el hombre tiene la suerte de nacer tendrá que ser sujeto a un sistema de seguridad social, el cual le otorgue los servicios de salud necesarios para su existencia. Posteriormente, tendrá que hacer uso de las diferentes prestaciones sociales, para su pleno desarrollo, así como también de las prestaciones económicas para enfrentar las distintas problemáticas y riesgos que pudiera tener en el pleno gocé de su vida. En el artículo 4° de la Constitución Mexicana se establece que todo individuo por el solo hecho de haber nacido en suelo mexicano le garantiza el derecho a la salud y el 123 de la Carta Magna dice que el trabajador tiene derecho a recibir a cambio de su trabajo un salario suficiente para obtener y proveer a su familia de alimento, casa digna, educación, ropa y recreo. No obstante lo humano de nuestra Constitución, existen millones de mexicanos que no cuentan con los beneficios de los mandatos constitucionales, por lo cual es conveniente que la seguridad social tenga una revisión profunda en el carácter de justicia social, sin embargo no podemos pasar por alto que la seguridad social ha tenido periodos de desarrollo y crecimiento que han cumplido con los objetivos, fijados en su oportunidad mismos que han sido rebasados y que aún existen deficiencias que muestran insuficiencia y lagunas en

diferentes aspectos como la administración, la fiscalización y la autonomía de las instituciones.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **LIBROS:**

Ley Federal del Trabajo, Anaya Editores, S. A. México, D. F. 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Anaya Editores, S. A. México D. F.

### **FUENTE:**

<http://fiscalistas.mx/2013/03/prevision-social/>

[http://www.prodecon.gob.mx/estudios\\_tecnicos/deducccion\\_nomina\\_publicar](http://www.prodecon.gob.mx/estudios_tecnicos/deducccion_nomina_publicar)

<http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>

[http://www.contpaqi.com/CONTPAQi/Boletines/Usuarios/Oct11/Noticias/nt\\_4\\_NO\\_MINAS\\_PrevisionSocial.pdf](http://www.contpaqi.com/CONTPAQi/Boletines/Usuarios/Oct11/Noticias/nt_4_NO_MINAS_PrevisionSocial.pdf)

[www.consultoriofiscalunam.com.mx/enviar.php?type=2&id=317](http://www.consultoriofiscalunam.com.mx/enviar.php?type=2&id=317)

# **BENEFICIOS DE LA CONTABILIDAD ELECTRÓNICA EN EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PERSONAS**

Daniel Burgos Sánchez  
Francisco Alan Espinoza zallas

## **Resumen.**

El uso de la tecnología al servicio de la fiscalización no es algo nuevo en México. En las últimas dos décadas los contribuyentes, los contadores de estos y sus asesores han tenido que evolucionar, prepararse y a final de cuentas adaptarse a los requerimientos tecnológicos por parte de las autoridades fiscales para poder cumplir con las obligaciones fiscales, algunos ejemplos recientes están la facturación electrónica y la generación de comprobantes fiscales electrónicos para soportar la deducibilidad de la nómina.

Hoy día nos enfrentamos a un nuevo reto llamado Contabilidad Electrónica y su envío mediante medios electrónicos a las autoridades fiscales” lo cual implicará el adaptar nuestras políticas y sistemas de registro contable para poder estar en cumplimiento de este requerimiento al que se está obligado desde el pasado 1 de julio y estar listos para comenzar a subir nuestra información contable a la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) el próximo mes de Enero de 2014 para la personas morales y 27 de febrero para las personas físicas.

## **Palabras clave.**

Contabilidad electrónica, Transportista.



## **Introducción.**

La contabilidad ha sufrido un vuelco importante en México. Se ha establecido la obligatoriedad de que la misma se lleve a través de medios electrónicos y se ha impuesto una muy amplia serie de requisitos adicionales con propósitos de control, que es necesario que los conozcamos en detalle para estar en condiciones de cumplir adecuadamente con ellos. El Artículo 28 del Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, deberán hacerlo de conformidad con lo siguiente:

- Llevarla en medios electrónicos.
- Los registros o asientos contables deberán cumplir con ciertos requisitos.
- Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos
- Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT.

Todo lo anterior se hará conforme lo establezcan el Reglamento del CFF y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT); es decir, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal. (SAT, s.f.)

## **Planteamiento del problema.**

La contabilidad electrónica es que todos los registros y asientos contables se realizaran a través de medios electrónicos y se deberán ingresar de forma mensual a través del portal del servicio de administración tributaria.

El 4 de julio del 2013 finalmente se publicó en el diario oficial de la federación la segunda resolución de modificación a la resolución miscelánea fiscal para el 2014, en ella se realizan las precisiones necesarias para el cumplimiento de la obligación del artículo 28 del código fiscal de la federación, fracción IV por ello la pregunta de

éste tema sería; ¿Cuáles son los beneficios de la contabilidad electrónica en las empresas de transportes de personas?

### **Antecedentes del objeto de estudio.**

Desde el principio de los tiempos la humanidad ha tenido y hasta el día de hoy que mantener un orden en todos los aspecto y más aún en las cuestiones económicas, utilizando al inicio medios muy elementales para llevarla a cabo, para después emplear medios y prácticas más avanzadas para con ello facilitar el intercambio y manejo de sus operaciones.

La contabilidad nace con la necesidad que tiene toda persona natural o jurídica que tenga como actividad el comercio, la industria, prestación de servicios, finanzas, etc. De poder generar información de los recursos que posee; y poder entender si llego o no a los objetivos trazados.

Con el paso de los años se implementó que la contabilidad tendría que presentarse en forma mensual y electrónica a través del portal del sistema de administración tributaria y para esto se menciona que la contabilidad se integra por libros, sistemas, registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, control de inventarios y sus métodos de evaluación, discos y cintas o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, documentación comprobatoria así como toda la documentación relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales que le acredite sus ingresos y deducciones y que la obliguen otras leyes.

### **Justificación del problema.**

Elegí este tema ya que para todas las personas es importante conocer los beneficios que trajo consigo la implementación de la contabilidad electrónica en las empresas de transporte de la ciudad de Navojoa.

El transporte es indispensable en la vida del ser humano es por eso que el realizar una investigación sobre los beneficios de tecnología al presentar su contabilidad me

causa un gran interés debido a que podre conocer y profundizar el tema y esto nos ayudara a identificar los beneficios que lograron los contribuyentes con dicha implementación contable.

## **Objetivos.**

General:

Conocer los beneficios de la contabilidad electrónica en las empresas de transporte de personas.

Específico:

1. Analizar la ayuda que brinda la contabilidad electrónica al momento de presentar sus obligaciones.
2. Identificar las actividades que se facilitaron con la introducción de la contabilidad electrónica.

Preguntas de investigación.

¿Cuál es el régimen en el que tributan las empresas transportistas?

¿Cuáles son los tipos de transportistas?

¿Cuáles son las obligaciones de la empresa transportista?

¿Cuáles son los principales problemas que tienen con el SAT?

## **Delimitación.**

Esta investigación abarca solamente a las empresas de transporte de personas en la ciudad de Navojoa, la cual tiene 157,729 habitantes, en el periodo comprendido desde el año 2014 hasta el año 2015.

## **Marco teórico.**

Derivado de la reforma fiscal aprobada el año pasado que entró en vigor a partir del 1° de enero de 2014, uno de los principales cambios que se está dando en materia

electrónica es el contenido en el artículo 28 del Código Fiscal de la Federación fracciones III y IV, los cuales establecen que todas las personas que estén obligadas a llevar contabilidad deberán cumplir principalmente con dos reglas nuevas, la primera establece la obligación de llevar la contabilidad en medios electrónicos y la segunda la obligación de ingresar de forma mensual la información contable a través de la página de internet del SAT, mediante la aplicación del buzón tributario.

En términos generales, la Resolución Miscelánea Fiscal 2014 estableció en su momento, que la información contable se debe llevar en un sistema electrónico con la capacidad de generar archivos XML, el cual debe contener lo siguiente: (Delgado, s.f.)

- Catálogo de cuentas utilizado en el periodo
- Balanza de comprobación
- Pólizas contables

Es importante mencionar que ha habido diversos cambios a las reglas misceláneas correspondientes a la contabilidad electrónica; sin embargo, éstas no han modificado lo esencial de las mismas, lo cual es llevar y enviar de forma electrónica la información antes mencionada.

Ahora bien, después de varios cambios que se han suscitado respecto a la obligación en comento, el Servicio de Administración Tributaria informó que el envío de la contabilidad electrónica correspondiente a enero de 2015, consistente en el catálogo de cuentas y la balanza de comprobación, los cuales se podrán enviar a más tardar en la misma fecha del vencimiento del envío de la información correspondiente al mes de febrero de 2015; se aplaza al 30 de abril.

Asimismo, a través del resolutivo décimo de la Miscelánea Fiscal publicada el 3 de marzo pasado en el Diario Oficial de la Federación se estableció que la obligación de llevar de manera electrónica las pólizas contables, así como cumplir con la obligación de presentarlas a la autoridad por virtud de solicitudes de devolución o

de compensaciones será a partir del 1 de julio de 2015 con la información generada de forma electrónica a partir de esa misma fecha. (Bastidas, s.f.)

Es importante mencionar que las personas obligadas a llevar y a enviar la información antes referida durante el ejercicio fiscal de 2015 y, por lo tanto, a cumplir en la fecha antes mencionada, son las establecidas en el décimo tercero y décimo cuarto resolutivos de la Séptima Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal 2014, estos son:

- Instituciones que componen el sistema financiero
- Personas morales cuyos ingresos acumulables declarados o que se debieron declarar correspondientes al ejercicio 2013 sean iguales o superiores a 4 millones de pesos.

Una gran inconformidad se ha suscitado entre los contribuyentes respecto a esta medida; algunos de los cuales, han interpuesto un amparo en contra éstas disposiciones desde el momento en el que se publicaron las reglas correspondientes, toda vez que consideran que el envío de su información contable al SAT, además de aumentar excesivamente la carga administrativa viola el principio de seguridad jurídica y confidencialidad de su información, además de que conlleva a la erogación de recursos adicionales, así como incurrir en tiempos adicionales de su personal para el cumplimiento de esta nueva obligación. Es importante mencionar que los contribuyentes que se acogieron al amparo han obtenido la suspensión respecto de la obligación de ingresar mensualmente la información contable de manera electrónica.

Ahora bien, derivado de la publicación de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal de 2015, los contribuyentes que en su momento no optaron por interponer un medio de defensa, están en posibilidad de interponerlo en contra de esta obligación dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la información; es decir, dentro de los 15 días hábiles siguientes al 3 de abril de 2015 para las personas morales obligadas. (losimpuestos, s.f.)

Los beneficios que los contribuyentes pueden obtener derivado de optar por interponer un amparo, serán el obtener la suspensión respecto de la obligación de ingresar su contabilidad hasta en tanto no se resuelva el litigio de fondo, lo cual puede significar como mínimo un año.

Es indudable el hecho de que la autoridad fiscal de nuestro país está sumamente interesada en seguir las recomendaciones que emite la OCDE, ya que en virtud de las mismas, se están tomando decisiones respecto a la legislación interna, como lo son todos los controles a través de los medios electrónicos que se están implementando, como lo son: la factura electrónica, el buzón tributario y ahora la contabilidad electrónica. (Rocha, s.f.)

Sin embargo, en México los contribuyentes perciben que los motivos de la autoridad son muy diferentes al hecho de querer simplificar la forma de interacción entre ambos; lo cual ha derivado en la no aceptación de la obligación de enviar la información contable y, por ello, han acudido al medio de defensa y algunos otros todavía podrán ejercer dicho derecho a partir del 3 de abril.

Con la entrada en vigor del uso del Buzón Tributario de conformidad con el Art. 17-K del CFF, se incrementarán estadísticamente los actos de fiscalización por parte del SAT; ya que toda la información contable la tendrá disponible de manera electrónica. El SAT ahora podrá emitir y notificar actos de molestia sin tener que preocuparse de: (i) cumplir con los requisitos que deben contener las notificaciones y (ii) respetar las formalidades de ley al desahogar una visita domiciliaria, lo cual es atentatorio del Art. 16 Constitucional.

La implementación del artículo 28 fracción IV del CFF consideramos que conlleva algunos vicios de inconstitucionalidad, al permitirle al SAT realizar actos de molestia y exigir la contabilidad mensual de un contribuyente, sin existir una visita domiciliaria legalmente notificada y sin cumplir con los requisitos legales mínimos que ordena el Artículo 16 Constitucional; en relación con todo acto de molestia FISCAL como son (i) que se levante una acta circunstanciada de los hechos al realizarse el acto de

molestia y (ii) se firme de manera autógrafa dicha acta por los representantes de las partes involucradas y dos testigos. (Tamez)

Contar con la información oportuna para tomar decisiones es vital para cualquier empresa sin importar su rubro, esta posibilidad la brinda un área en especial: la contabilidad. (Bravo, s.f.)

Actualmente, la tecnología facilita los procesos contables de las compañías ya que existen plataformas exclusivas para ello, que se convierten en la mejor aliada de todos aquellos que deben realizar procesos fiscales; no importa si se trata de una persona física o moral.

Recientemente mudarse al modo electrónico de facturación es obligación impuesta por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Sin embargo, hay quienes aún no confían en esta modalidad y dudan acerca de este cambio, por lo que a continuación enlistamos cinco beneficios que implica la contabilidad electrónica:

- 1.- Los proveedores son compañías autorizadas, reguladas y supervisadas por el SAT.
- 2.- Las plataformas dedicadas a esto cuentan con un sistema especializado que manda los datos ingresados directamente al Servicio de Administración Tributaria. Hecho que ahorra tiempo y esfuerzo a quien deba facturar.
- 3.- Algunas compañías que ofrecen este servicio tienen también soporte en línea que guía y resuelve dudas a cada usuario.
- 4.- Tienen la capacidad de dar servicio a contribuyentes que emiten poco volumen, así como a empresas que reportan grandes cantidades de información en cuanto a facturación.
- 5.- Ahorro en varios aspectos: tiempo, dinero, papeleos y archivo muerto. Toda la información se guarda directo en la nube, por lo que también apoya en asuntos de sustentabilidad. (Pastrana, s.f.)

El SAT ha dado constantes prórrogas para afiliarse a la contabilidad electrónica, siendo abril el último mes que los contribuyentes tienen para hacer este cambio. A partir de mayo, este organismo comenzará a realizar auditorías a empresas que no hayan prevenido esta medida.

De acuerdo con lo aprobado por los legisladores federales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de Código Fiscal de la Federación (CFF), los empleadores deberán timbrar con un Proveedor Autorizado de Certificaciones (PAC) cada uno de los recibos de nómina que entreguen a sus trabajadores, cumpliendo los mismos requisitos que un comprobante fiscal digital por internet (CFDI). (GUEVARA, s.f.)

La fracción tercera del artículo 99 de la nueva Ley de ISR señala que será obligación de los patrones expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por prestación de un servicio personal subordinado, por salarios y demás prestaciones.

Estos, señala dicho artículo, “podrán utilizarse como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral”.

En promedio, según datos de la Amexipac, se estima certificar alrededor de 75 millones de recibos de nómina mensuales en todo el país, considerando que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene registrados, aproximadamente, a 25 millones de asalariados.

## **Metodología.**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación de contabilidad electrónica en empresas de transporte de personas se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de



investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo teórico empírico.**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

Tipo de diseño: no experimental.

Unidad de análisis, población, muestra.

Unidad de Análisis: Navojoa, Sonora

Universo: 8

Muestra: 8

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 8 empresas y la muestra recomendada sería de 8 empresas

## **Hipótesis.**

La aplicación de la contabilidad electrónica trajo como beneficio la disminución de la carga de trabajo del contador.

## **Definición conceptual y operacionalización de las variables.**

Variable dependiente

La aplicación de la contabilidad electrónica

Indicadores

¿En qué forma le ayudo la aplicación de la contabilidad electrónica?

¿Es fácil el proceso de la contabilidad electrónica?

Preguntas

¿En qué aspectos le ayuda la contabilidad electrónica?

¿La empresa lleva contabilidad electrónica?

¿Le gusta el nuevo sistema de contabilidad?

¿Cuánto tiempo le tardo en adaptarse a la contabilidad electrónica?

¿Le entiende al sistema de contabilidad electrónica?

Variable dependiente.

Trae como beneficio la disminución de la carga de trabajo del contador

Indicadores.

Reducción de tiempo

Facilidad para hacer el procedimiento

## Preguntas

¿Le ahorro horas de trabajo?

¿Su trabajo disminuyó?

¿Es sencillo el procedimiento?

¿Disminuyo la ocupación de empleados?

¿Es económica la contabilidad electrónica?

## Resultados.

### ¿Le gustó el nuevo sistema de contabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MUCHO	5	62.5	62.5	62.5
Válidos DEMASIADO	3	37.5	37.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

### ¿Le entiende al nuevo sistema de contabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
REGULAR	3	37.5	37.5	37.5
Válidos MUCHO	1	12.5	12.5	50.0
DEMASIADO	4	50.0	50.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

**¿Le resultó fácil adaptarse al nuevo sistema de contabilidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	REGULAR	3	37.5	37.5
	MUCHO	3	37.5	75.0
	DEMASIADO	2	25.0	100.0
	Total	8	100.0	100.0

**¿Le ahorró horas de trabajo el nuevo sistema de contabilidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MUCHO	6	75.0	75.0
	DEMASIADO	2	25.0	100.0
	Total	8	100.0	100.0

**¿Es sencillo el procedimiento?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	MUCHO	4	50.0	50.0
	DEMASIADO	4	50.0	100.0
	Total	8	100.0	100.0

**¿Disminuyó la ocupación de empleados?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	REGULAR	1	12.5	12.5
	MUCHO	7	87.5	100.0
	Total	8	100.0	100.0

**¿Es económico el nuevo sistema de contabilidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos REGULAR	3	37.5	37.5	37.5
MUCHO	5	62.5	62.5	100.0
Total	8	100.0	100.0	

**¿Qué tan importante fue la aplicación de la contabilidad electrónica para los contadores?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos MUCHO	6	75.0	75.0	75.0
DEMASIADO	2	25.0	25.0	100.0
Total	8	100.0	100.0	

Los resultados dominantes fueron los propuestos por la hipótesis, ya que de las 5 respuestas a las preguntas de las variables (nada, poco, regular, mucho y demasiado) las más comunes fueron las que aprueban dicha hipótesis (mucho-demasiado).

**Conclusiones.**

Como conclusión el presente trabajo nos demuestra que la hipótesis es aceptada y sus variables fueron las adecuadas ya que la aplicación de la contabilidad electrónica trajo diferentes beneficios, entre los cuales destacan que esta le ahorró horas de trabajo al contador por lo cual disminuyó su trabajo, ya que es un

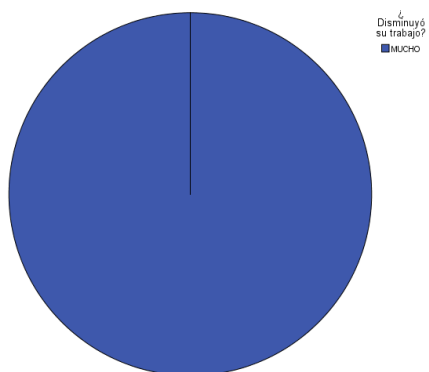
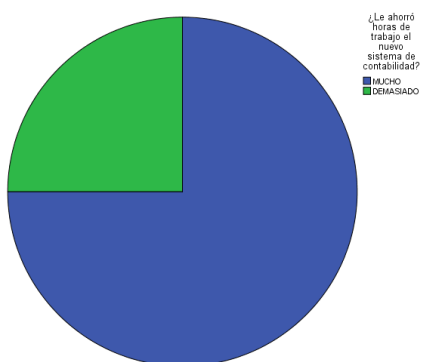
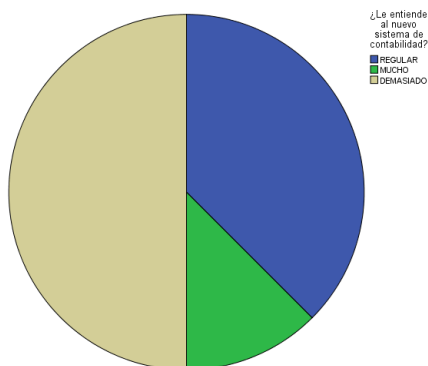
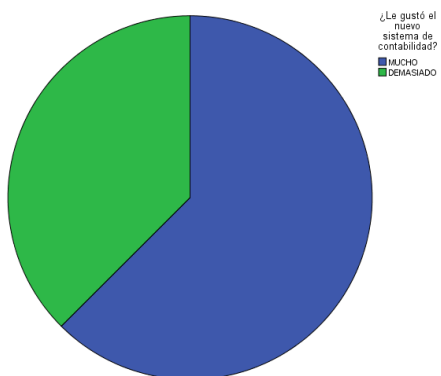
procedimiento sencillo y fácil de entender, también se logró una menor ocupación de empleados lo cual redujo el gasto en empleados de las empresas, este nuevo sistema electrónico fue de mucha importancia para los contadores y en si para toda la empresa.

## Apéndices.

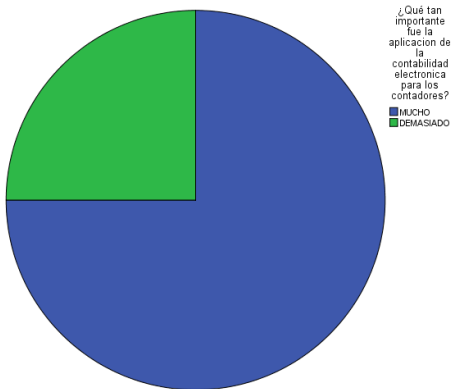
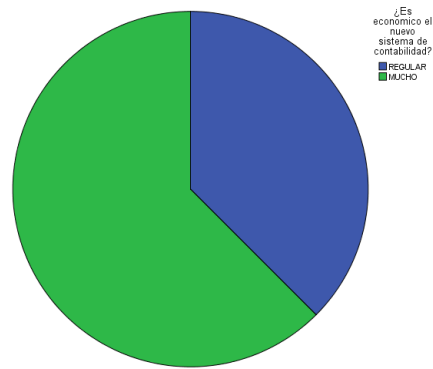
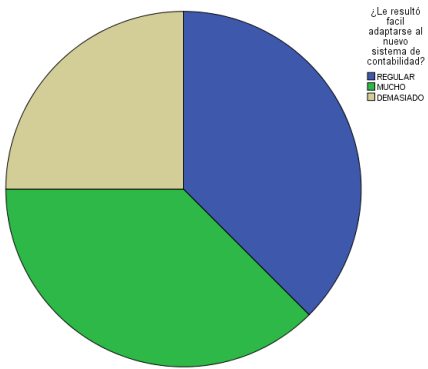
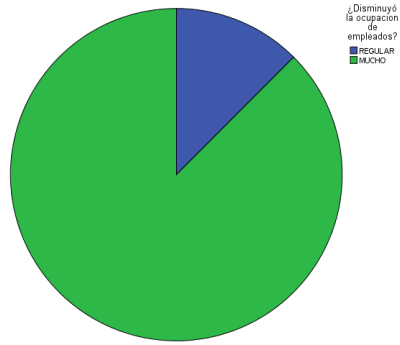
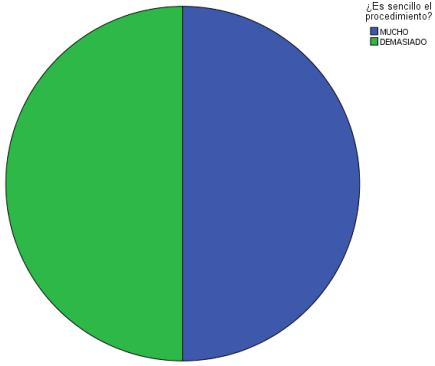
Cuestionario aplicado

Pregunta	Nada	Poco	Regular	Mucho	Demasiado
1.- ¿Le gustó el nuevo sistema de contabilidad?					
2.- ¿Le entiende al nuevo sistema de contabilidad?					
3.- ¿Le resultó fácil adaptarse al nuevo sistema de contabilidad?					
4.- ¿Le ahorró horas de trabajo el nuevo sistema de contabilidad?					
5.- ¿Su trabajo disminuyó?					
6.- ¿Es sencillo el procedimiento?					
7.- ¿Disminuyó la ocupación de empleados?					
8.- ¿Es económico el nuevo sistema de contabilidad?					
9.- ¿Qué tan importante fue la aplicación de la contabilidad electrónica para los contadores?					

## Anexos.







## **Bibliografía.**

<http://www.sat.gob.mx/>

<http://www.cnnexpansion.com/>

<http://www.ey.com/>

<http://fiscalistas.mx/>

<http://contaduriapublica.org.mx/>

<http://www.emb.cl/>

<http://www.pwc.com/>

# CULTURA ORGANIZACIONAL

Guadalupe Berenice Félix Espinoza.  
Elda Carolina Félix Mendoza

## Resumen

En la actualidad se relaciona con la vinculación de la cultura y la gestión empresarial precisamente porque se ha demostrado la influencia de la cultura organizacional en el logro de la eficacia y la eficiencia empresarial. Como sucede con toda ciencia joven, está aún tiene sus límites e imprecisiones.

Hay un significativo número de empresas, que justamente por no laborar dentro de un contexto de cultura organizacional, se han visto afectadas, algunas hasta han tenido que cerrar y otras reestructurar sus planes, tomando muy en cuenta lo que significa tener bien definido un programa cultura organizacional.

La cultura organizacional está íntimamente relacionada el término cultura corporativa. La cultura corporativa es la suma total de los valores, costumbres, tradiciones y significados que hacen de una empresa única. La cultura corporativa es a menudo considerada como el carácter de una organización, ya que encarna la visión de los fundadores de la compañía, sus valores e influencia, las normas éticas, así como el estilo de dirección.

La cultura organizacional es uno de los pilares fundamentales para apoyar a todas aquellas organizaciones que quieren hacerse competitivas. Por ello, el punto central alrededor del cual gira el presente trabajo, es el estudio de la cultura organizacional como ventaja competitiva en un contexto social de las organizaciones venezolanas. Además, de estudiar el cambio organizacional como piedra angular del mejoramiento continuo de las organizaciones, también se consideró relevante estudiar la importancia de la gestión de recursos humanos en el avance de la tecnología. Causa esta que lleva a las organizaciones a cambiar su cultura. El marco teórico se fundamentó en la teoría existente sobre el tema desarrollado con especial relevancia en Robbins (1992), y los aportes de Katz y Kahn (1995), con la explicación de los procesos sociales de las organizaciones.

## **Palabras claves**

Cultura, Normas, Valores, Cuantitativo, Organizacional.

## **Introducción**

En la medida que avanza el tiempo, varias tendencias económicas y demográficas están causando un gran impacto en la cultura organizacional. Estas nuevas tendencias y los cambios dinámicos hacen que las organizaciones se vean en la urgente necesidad de orientarse hacia los avances tecnológicos. Los hechos han dejado de tener sólo relevancia local y han pasado a tener como referencia el mundo. Los países y las regiones colapsan cuando los esquemas modelos e tornan obsoletos y pierden validez ante las nuevas realidades.

Desde la perspectiva más general, la globalización, la apertura económica y la competitividad son fenómenos nuevos a los que se tienen que enfrentar las organizaciones. En la medida que la competitividad sea un elemento fundamental en el éxito de toda organización, los gerentes o líderes harán más esfuerzos para alcanzar altos niveles de productividad y eficiencia.

Esta investigación se desarrolla tomando en cuenta que la cultura organizacional es, a grandes rasgos, uno de los pilares fundamentales para apoyar a todas aquellas organizaciones que quieren hacerse competitivas en el contexto social de las organizaciones manufactureras textiles.

Las organizaciones son la expresión de una realidad cultural, que están llamadas a vivir en un mundo de permanente cambio, tanto en lo social como en lo económico y tecnológico, o por el contrario, como cualquier organismo, encerrarse en el marco de sus límites formales. En ambos casos, esa realidad cultural refleja un marco de valores, creencias, ideas, sentimientos y voluntades de una comunidad institucional.

Ciertamente, la cultura organizacional sirve de marco de referencia a los miembros de la organización y da las pautas acerca de cómo las personas deben conducirse

en ésta. En muchas ocasiones la cultura es tan evidente que se puede ver que la conducta de la gente cambia en el momento en que traspasa las puertas de la empresa.

Hoy en día es necesario que las organizaciones diseñen estructuras más flexibles al cambio y que este cambio se produzca como consecuencia del aprendizaje de sus miembros. Esto implica generar condiciones para promover equipos de alto desempeño, entendiendo que el aprendizaje en equipo implica generar valor al trabajo y más adaptabilidad al cambio con una amplia visión hacia la innovación.

### **Planteamiento del problema**

La cultura determina la forma como funciona una empresa, ésta se refleja en las estrategias, estructuras y sistemas que presenta la misma y puede ser aprendida, evoluciona con nuevas experiencias, y puede ser cambiada para bien si llega a entenderse la dinámica del proceso de aprendizaje.

### **Antecedentes**

El término cultura es relativamente joven en las Ciencias Sociales, su estudio comienza a partir de 1980, pero no llega a despertar el interés de nuestros investigadores y empresarios hasta a principio de 1990.

En la actualidad se relaciona con la vinculación de la cultura y la gestión empresarial precisamente porque se ha demostrado la influencia de la cultura organizacional en el logro de la eficacia y la eficiencia empresarial. Como sucede con toda ciencia joven, está aún tiene sus límites e imprecisiones.

Los autores que más énfasis le han brindado a esta materia son Edgar Schein, Roger Harrison, M. Thevenet, Deal y Kennedy, entre otros. Los enfoques más

contemporáneos que abordan la cultura organizacional tienen una concepción interdisciplinaria, siendo la CO definida desde diferentes ciencias: la antropología, la sociología, la psicología. Es precisamente Schein quien ofrece por primera vez una definición clara y práctica de cultura organizacional tomando en cuenta las distintas visiones de estas ciencias. Al proponernos el estudio de tan interesante temática se hace necesario definir primeramente lo que es cultura organizacional y que relación guarda este fenómeno con las organizaciones.

### **Justificación**

La cultura empresarial es el conjunto de valores, principios, normas, percepciones de vida, conocimientos de los procesos productivos, que rigen el funcionamiento de la empresa. El cual identifica la forma de ser de un empresa y se manifiesta en las formas de actuación ante los problemas y oportunidades de gestión y adaptación a los cambios y requerimientos de orden exterior e interior, que son interiorizados en forma de creencias y talentos colectivos que se transmiten y se enseñan a los nuevos miembros como una manera de pensar, vivir y actuar.

Sin embargo en la actualidad aún existen empresas, que muy difícilmente se pueden adaptar a un programa de cultura organizacional, debido a que su filosofía se enfoca a la producción de bienes o servicios, dejando de lado al recurso humano que es lo más importante o bien por miedo al cambio y al fracaso.

### **Objetivo general:**

Ampliar el conocimiento sobre cultura, así como los beneficios que se generan al implementar un programa de cultura organizacional dentro de las empresas en Navojoa.

### **Objetivo específico:**

Determinar de qué manera la cultura organizacional está influyendo en los resultados en cuanto a la productividad

### **Marco teórico**

Es lo que los empleados perciben, y como esta percepción crea un patrón de creencias, y expectativas.

Edgar Schein definió la cultura como:

Un patrón de premisas básicas inventadas, descubiertas y desarrolladas por un determinado grupo conforme aprende a enfrentar los problemas de adaptación externa e integración interna que ha funcionado bien para considerarlo válido y, por tanto, para transmitirlo a los nuevos miembros como la forma correcta de percibir, pensar y sentir esos problemas. (John, 2007)

La investigación más reciente sugiere que hay siete características primarias que resumen, captan la esencia de la cultura de una organización.

1. Innovación y toma de riesgos: el grado en el cual se alienta a los empleados a ser innovadores y a correr riesgos.
2. Atención al detalle: el grado en que se espera que los empleados demuestren posición, análisis y atención al detalle.
3. Orientación a los resultados. El grado en que la gerencia se enfoca en los resultados en lugar de en las técnicas y procesos utilizados para lograr estos resultados
4. Orientación hacia las personas. El grado en que las decisiones de la gerencia toman en cuenta el efecto de los resultados en la gente dentro de la organización.

5. Orientación al equipo. El grado en que las actividades de trabajo están organizadas alrededor de equipos en lugar de hacerlo en torno a individuos.
6. Energía. El grado en que la gente es emprendedora y competitiva y no pasiva.
7. Estabilidad. El grado en que las actividades organizacionales prefieren mantener el statu quo en contraste con la insistencia en el crecimiento.

La cultura organizacional es el marco que guía la conducta diaria y la toma de decisiones de los empleados. Se entiende como las costumbres y los hábitos que poseen todos los miembros de una organización, son consideradas las normas informales que orientan el comportamiento de los miembros de la organización hacia la consecución de los objetivos. Cada organización posee su propio conjunto de normas y creencias, es decir cada organización posee su propia cultura la cual es el reflejo de la mentalidad que predomina en una organización.

La cultura organizacional presenta dos aspectos muy diferenciados: El aspecto formal: que es el fácilmente perceptible como las políticas, métodos, objetivos, estructura de la organización, etc. Y el aspecto informal: como las percepciones, sentimientos, valores, etc. La cultura organizacional tiene varios componentes, están los artefactos, que son las cosas que uno puede ver, escuchar y sentir en un grupo organizacional, son los productos, servicios, hasta la conducta misma de los miembros. Están los valores adoptados, que son importantes porque definen las razones por las cuales hacen lo que hacen y los supuestos básicos, que es el nivel más oculto de la organización, comprende las creencias, percepciones, sentimientos, es la manera correcta de hacer las cosas.

La diversidad es una característica del fenómeno globalizador y que también determina la cultura. Se entiende como las diferencias básicas humanas, son las características propias de cada persona como raza, religión, sexo, creencias, etc. Por ende es importante tenerlas en cuenta en un ambiente organizacional. La diversidad puede representar algunas ventajas para la organización como: Mayor probabilidad de obtener soluciones originales, creativas e innovadoras, creación de una imagen ética, mayor probabilidad de obtener fidelidad y lealtad de los



empleados y el compromiso de ellos con la organización además la posibilidad de fomentar un clima de trabajo capaz de estimular el crecimiento personal de los empleados. (Stephen, 1999)

## **Fundamentos**

La cultura organizacional es el conjunto de supuestos compartidos e implícitos, que se dan por sentado, en un grupo, el cual determina la manera en el que el grupo percibe sus diversos entornos, piensa respecto de ellos y reacciona a ellos mismos.

### **CUATRO FUNCIONES**

Identidad organizacional

Compromiso colectivo

Estabilidad del sistema social

La cultura organizacional tiene seis características principales:

1. Regularidad de los comportamientos observados. Las interacciones entre los miembros se caracterizan por un lenguaje común, terminología propia y rituales relativos a las conductas y diferencias.
2. Normas. Pautas de comportamiento políticas de trabajo, reglamentos y lineamientos sobre la manera de hacer las cosas.
3. Valores dominantes. Son los principios que defiende la organización y que espera que sus miembros compartan, como calidad de los productos, bajo ausentismo y eleva la eficiencia.
4. Filosofías. Las políticas que reflejan las creencias sobre el trato que deben recibir los empleados o los clientes.
5. Reglas. Guías establecidas que se refieren al comportamiento dentro de la organización. Los nuevos miembros deben aprenderlas para ser aceptados en el grupo.
6. Clima organizacional. La sensación que transmite el local, la forma en la que interactúan las personas, el trato a los clientes y proveedores.

Cada una de estas características se presenta en distintas medidas y puede dar lugar a controversias. La comprensión de las características culturales de cada

organización se facilita si entendemos que todas pueden ubicarse en algún punto de una escala que va desde el punto tradicional y autocrático hasta el estilo participativo y democrático (Chiavenato, 2009)

Los valores son aquellos juicios éticos sobre situaciones imaginarias o reales que se practican por su grado de utilidad personal y social.

Los valores son los pilares más importantes de cualquier organización, a través de los cuales se identifican el personal, especialmente sus dirigentes.

Por tanto los empresarios deben desarrollar virtudes como la templanza, la prudencia, la justicia y la fortaleza para ser transmisores de un verdadero liderazgo.

### Características de los valores

- ❖ Se desarrollan en condiciones muy complejas.
- ❖ Son necesarios para producir cambios a favor del progreso.
- ❖ Son posibles porque muchos seguimos creyendo en ellos.
- ❖ No son ni pueden ser un simple enunciado.

### Importancia de los valores en una empresa

Los valores son muy importantes para una empresa porque son grandes fuerzas impulsoras del cómo hacemos nuestro trabajo.

- ❖ Permiten posicionar una cultura empresarial.
- ❖ Marcan patrones para la toma de decisiones.
- ❖ Sugieren tope máximo de cumplimiento en las metas establecidas.
- ❖ Promueven un cambio de pensamiento.
- ❖ Evitan los fracasos en la implantación de estrategias dentro de la empresa.
- ❖ Se logra una baja rotación de empleados.

- ❖ Se evitan conflictos entre el personal.
- ❖ Con ellos los integrantes de la empresa se adaptan más fácilmente.
- ❖ Se logra el éxito en los procesos de mejora continua.

## **La identidad como parte de los valores**

Los valores deben estar relacionados con la identidad de la empresa. La identidad es un documento que recoge las variables principales de comportamiento de una organización, así como acontecimientos relevantes de la historia y la trayectoria de ésta.

## **Tipos de cultura organizacional**

Cultura constructiva:

Se estimula a los empleados para que interactúen y trabajen en áreas y proyectos de manera que ayuden a su necesidad de crecimiento y desarrollo. Este tipo de cultura apoya creencias, normativas, relacionada con los logros, realización personal, humanismo y afiliación.

Cultura pasiva-defensiva:

Se caracteriza por la creencia primordial en que los empleados deben interactuar de manera que no amenacen su propia seguridad en el trabajo. Es una cultura que refuerza creencias normativas vinculadas con la aprobación, convencionalismo, dependencia y evitación.

Cultura agresiva-defensiva:

Fomentan en los empleados el abordaje de tareas con fuerza, para proteger su estatus y seguridad en el trabajo. Este tipo de cultura es más característico de creencias normativas que reflejan la oposición, poder, competencia y perfeccionismo.

## **Como se arraiga la cultura**

1. Declaraciones formales de la filosofía, misión, visión y valores, además de materiales organizacionales de reclutamiento, selección y socialización.
2. Diseño del espacio físico, ambiente de trabajo y edificios.
3. Eslogan, lenguaje, acrónimos y expresiones.
4. Modelado de papeles, deliberado, programa de capacitación y enseñanzas y coaching por los administradores y supervisores.
5. Retribuciones, símbolos de estatus y criterio de promoción explícitas.
6. Relatos, leyendas y mitos acerca de personas y acontecimientos claves.
7. Actividades, procesos o resultados organizacionales que son objetos de atención, medición y control por los líderes.
8. Reacciones de los líderes ante accidentes críticos y crisis organizacionales.
9. Lujo del trabajo y estructura organizacional.
10. Sistemas y procedimientos organizacionales.
11. Objetivos organizacionales y criterios acompañantes de reclutamiento, selección, desarrollo, promoción, despido y jubilación de empleados. (Angelo, 2004)

## **Metodología**

### **Paradigma y procedimientos**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación de la cultura organizacional dentro de las empresas de Navojoa se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición

numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transaccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación

constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **HIPOTESIS:**

La cultura organizacional trae beneficios a las empresas en Navojoa.

### **VARIABLES INDEPENDIENTES:**

La aplicación de la cultura organizacional en las empresas en Navojoa.

### **INDICADORES:**

De qué forma podríamos aplicarla.

Dar a conocer los procesos de la aplicación de la cultura.

### **¿PREGUNTAS?**

¿Las personas que trabajan en la organización conocen sus objetivos?

¿Las personas establecen vínculos entre ellas?

¿Todo el personal sigue líneas e instrucciones claras acerca del trabajo que desempeña?

¿La gente se lleva bien en su área?

¿Un rendimiento negativo es tratado rápidamente?

### **VARIABLES DEPENDIENTES**

Ayuda a la empresa a lograr un éxito continuo.

### **Indicadores:**

Dar a conocer a la cultura

Como implementar la cultura

### **Preguntas**

¿Los objetivos estratégicos son compartidos?

¿Cuándo surgen oportunidades de ventaja las personas toman decisión para capacitarlas?

¿Existe cultura organizacional dentro de su empresa?

¿Cuándo surgen oportunidades de ventaja las personas toman decisión para capacitarlas?

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

**Universo:** 100 Empresas

**Muestra:** 80 Empresas

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 100 empresas y la muestra recomendada sería de 80.

### **Resultados:**

La presente investigación arroja resultados interesantes por que se pone al descubierto, si las empresas de Navojoa cuentan cultura organizacional. Y al respecto en la indagación nos da los siguientes resultados.

A los trabajadores de las empresas se les pregunto, las personas que trabajan en la organización conocen sus objetivos y el 60% está en total acuerdo en en que no los conocen y siendo el 40% en no conocer los objetivos.

Los empleados de la organización se le encuesto si habían vínculos entre ellos lo cual el 35.9% está en desacuerdo, mientras que el 20.8% es indiferente y siendo el 43.3% coincide en establecer vínculos entre ellos.

Los empleados que trabajan siguen líneas o instrucciones claras acerca del trabajo que desempeña siendo que el personal solo desempeña 39.6% que está en desacuerdo y hay una indiferencia del 15.1% y solo las personas 39.6 están de acuerdo.

Los trabajadores se llevan en su área ellos respondieron que el 10% está en desacuerdo y el 90% de acuerdo en el ambiente laboral.

las personas que la laboran dentro de la organización ellos tratan un rendimiento negativo en el cual 64.1% está en desacuerdo mientras que el 35.9% está de acuerdo en si resolverlo.

Las personas con frecuencia se relacionan fuera del trabajo lo cual los empleados respondieron que el 51% este en desacuerdo o es indiferente a los demás y el 49% de las personas si hay compañerismo fuera del trabajo.

Dentro de la organización los empleados contestaron que el 39.5% no comparten sus objetivos mientras el 60.5% si comparte sus objetivos.

Los empleados no suelen platicar sus asuntos personales entre sus compañeros lo cual se ve reflejado en 39.5% y siendo el 60.5% si confía.

Cuando surgen oportunidades de ventaja las personas toman decisiones para capacitarlas los empleados respondieron 5.7% es indiferente y no aprovecha las oportunidades y 94.3% el resto de los empleados toman decisiones.

En la aplicación de las encuestas los empleados de las diferentes empresas nos ayudaron a contestar si realmente existía cultura dentro de su empresa lo cual ellos respondieron el 28.3% que no sabían lo que era en realidad la cultura y el 71.7% que era una manera indispensable de la empresa por que fomenta los valores y el compañerismo.

## **Conclusiones**

Por varias razones, las culturas en las organizacionales son importantes para el éxito de una empresa. Les da identidad organizacional a los empleados; esto es una visión que define lo que la organización representa. También son una importante fuente de estabilidad y continuidad para la organización lo que aporta un sentido de seguridad a sus miembros. Al mismo tiempo su conocimiento le da ayuda a los empleados nuevos, a interpretar lo que está sucediendo dentro de la organización pues le provee de un contexto pertinente para hechos que de otra manera serian confusos. Más que cualquier otra cosa, las culturas ayudan a estimular el entusiasmo de los empleados, pues atraen la atención, comunican una visión y en general suele honrar como héroes a los individuos de alta productividad y creatividad (John, 2007)



Mientras transcurre el tiempo las empresas han ido evolucionando lo cual las ha obligado a actualizarse al grado de implementar nuevas estrategias para lograr los objetivos planeados, tomando en cuenta el factor más importante de una organización, el recurso humano, de ahí la importancia de desarrollar programas de cultura en las empresas.

### **Bibliografía:**

Autor. (2009) Valores de la Empresa. Disponible en:  
[http://www.trabajo.com.mx/valores\\_de\\_una\\_empresa.htm](http://www.trabajo.com.mx/valores_de_una_empresa.htm)

### **Citar en forma APA (Word)**

Angelo, K. (2004). *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL*. MEXICO: McGRAW-HILL.

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: Mc Graw Hill.

John, W. (2007). *COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO*. MEXICO: McGraw-Hill.

López, V. (2011). *Administración*. México: Trillas.

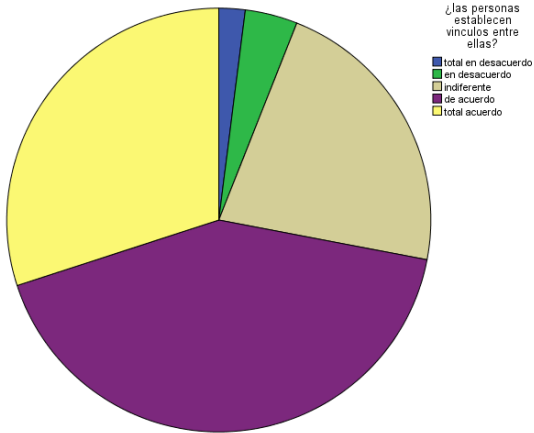
Stephen, P. R. (1999). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice Hall.

## Apéndices y anexos:

1. Identifique el grado de desacuerdo con las siguientes afirmaciones.
2. El focalizar lo que realmente no se está realizando dentro del empresa y sus empleados.

	Total en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Total de acuerdo
1. Las personas que trabajan en la organización conocen sus objetivos.	1	2	3	4	5
2. Las personas establecen vínculos entre ellas.	1	2	3	4	5
3. Todo el personal sigue líneas e instrucciones claras acerca del trabajo que desempeña.	1	2	3	4	5
4. La gente se lleva bien en su área.	1	2	3	4	5
5. Un rendimiento negativo es tratado rápidamente.	1	2	3	4	5
6. Las personas con frecuencia se relaciona fuera del trabajo.	1	2	3	4	5
7. Los objetivos estratégicos son compartidos.	1	2	3	4	5
8. La gente confía a los demás con sus asuntos personales.	1	2	3	4	5
9. Cuando surgen oportunidades de ventaja las personas toman decisión para capacitarlas.	1	2	3	4	5
10. ¿Existe cultura organizacional dentro de su empresa?	1	2	3	4	5

**Las personas que trabajan en la organización conocen sus objetivos.**



**Existe cultura organizacional dentro de su empresa?**



# **Respeto y cumplimiento de los derechos de los trabajadores por parte de sus patrones en el sur de Sonora**

**Eva Lizeth Valenzuela Romero**

## **Resumen**

Tanto los trabajadores como los patrones cuentan con obligaciones y prohibiciones a cumplir para desarrollarse en su fuente laboral y así tener una buena relación trabajador-empleado.

Estas obligaciones y prohibiciones se encuentran normadas en el título IV de la Ley Federal del Trabajo, sin embargo, éstos se deben de dar a conocer en los contratos laborales y en los reglamentos internos de las empresas para que los trabajadores conozcan cuáles son sus derechos y obligaciones, para así cumplirlas de acuerdo a la ley.

La relación trabajador-empleado en los últimos años ha estado en muchos conflictos ya que en algunas empresas no se respetan los derechos tal como lo establece la Ley Federal del Trabajo y por lo mismo no se encuentran en un ambiente laboral estable.

## **Introducción**

Para el éxito de toda empresa u organización es necesario que exista una buena relación entre trabajador y patrón, respetando los derechos y obligaciones de cada uno tal como lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Hoy en día la relación entre patrón y trabajador se ha caracterizado por ser conflictiva debido a que los empleados no se sienten estimulados por sus patrones y por lo cual no están comprometidos enteramente en su trabajo, y debido a esto pues rompen con muchas reglas establecidas o no desempeñan el trabajo como

deberían, ya que los patrones deberían de dar más estímulos a sus trabajadores como lo establece la ley, ya que eso hace que el trabajador note que se le toma en cuenta y que le importa su desempeño dentro de la empresa.

En este trabajo, se explica las principales prohibiciones y obligaciones tanto para patrones como para trabajadores **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES** haciendo énfasis en los despachos contables establecidos en el sur de Sonora.

Al estar como practicante en varios despachos contables en el sur de Sonora (Navojoa) me he percatado de que a los empleados no se les respetan sus derechos como trabajadores y como consecuencia de ello no cumplen satisfactoriamente con sus obligaciones pactadas.

## **Planteamiento del Problema**

Hoy en día los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones se encuentran en un punto de gran desequilibrio, debido a que la mayoría de estas no son cumplidas conforme lo rige la ley federal del trabajo, haciendo gran énfasis en que los patrones no respetan los derechos de sus empleados. Todo esto se debe a que muchos empleados desconocen de sus derechos laborales por lo cual a los patrones les resulta fácil no tomar en cuenta tales derechos y de esta forma ahorrarse dinero.

Por ello surge la pregunta principal: ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones?

## **Antecedentes de los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores**

Las bases de la estructura del trabajo provienen de referencias antiguas como el código Hammurabi y la Biblia, pero es en los siglos XIX y XX cuando aparecen las

leyes que buscaban la protección de los trabajadores a causa del cambio de taller a las fábricas.

México fue el primer país que agregó en su constitución los derechos de los trabajadores al elaborar leyes del trabajo y de la seguridad social; que a su vez fue la culminación de un proceso de legislación del trabajo o bien "Derecho del Trabajo", lo que más adelante se convertiría en una Ley Federal de Trabajo.

En 1917 a 1931 cuando surgió la primera Ley Federal del Trabajo existía gran incertidumbre jurídica ya que todos los estados tenían sus propias leyes laborales que variaban entre ellas.

Debido a grandes aspectos tecnológicos y a la globalización hoy en día es mucho más fácil para las personas estar informados a acerca de sus derechos y obligaciones que tienen como trabajador, esto hace que los patrones se sientan más obligados a cumplir con sus obligaciones.

## **Justificación del Problema**

Al estar de practicante y empleada en diferentes empresas me he dado cuenta de que en la mayoría de estas no se respetan los derechos de los trabajadores ya que no cumplen sus obligaciones como lo dice la Ley Federal del Trabajo, todo esto por no estar informados sobre la existencia de esta ley. Es por ello que es de vital importancia conocer nuestros derechos y obligaciones que tenemos como trabajadores y patrones, y en caso de incumplimiento hacerlos valer y denunciar ante las entidades correspondientes.

## **Objetivos**

Objetivo general

- Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

### Objetivos específicos

- Conocer cómo y de qué forma se aplican estos derechos y obligaciones
- Saber si estamos gozando de nuestros derechos como trabajador y cumpliendo nuestras obligaciones.
- Saber a qué entidades dirigirnos en caso de incumplimiento por parte de los patrones.

### Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de un empleado y conforme a la Ley Federal del Trabajo?
- ¿Cómo hacer cumplir nuestros derechos en caso de incumplimiento por parte de los patrones?

### Delimitación

Este trabajo fue realizado en la ciudad de Navojoa, Sonora, del día 31 de Agosto al 09 de noviembre de 2015.

### Referencias Teóricas

Los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones se encuentran establecidos desde el ARTÍCULO 132 hasta el 163 en el TITULO CUARTO, CAPITULO I de la LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

En estos Precisa de manera muy concreta los derechos y obligaciones, tanto de los patrones como de los trabajadores, así como las prohibiciones que tienen.

Los elementos que conforman los derechos y obligaciones de trabajadores y patronos son:

Derechos:

Obligaciones:

Trabajador: persona física que presta a otra persona física o moral, un trabajo personal subordinado. Art 8 L.F.T.

Patrón: persona física o moral que utiliza servicios de uno o varios trabajadores. Art 10 L.F.T.

Obligaciones del patrón

Deberes jurídicos del patrón hacia el trabajador de cumplir con las prestaciones a que se obliga, derivadas de la relación o contrato de trabajo.

Obligaciones de los trabajadores

Deberes jurídicos del trabajador hacia el patrón de cumplir con las prestaciones a que se obliga, derivadas de la relación o contrato de trabajo.

Algunos de los derechos y obligaciones de los trabajadores y patronos son:

Obligaciones de los Patronos

Artículo 132. Son obligaciones de los patronos:

I. Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo aplicables a sus empresas o establecimientos;

II. Pagar a los trabajadores los salarios e indemnizaciones, de conformidad con las normas vigentes en la empresa o establecimiento;

III. Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, debiendo darlos de buena



calidad, en buen estado y reponerlos tan luego como dejen de ser eficientes, siempre que aquéllos no se hayan comprometido a usar herramienta propia. El patrón no podrá exigir indemnización alguna por el desgaste natural que sufran los útiles, instrumentos y materiales de trabajo;

IV. Proporcionar local seguro para la guarda de los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, siempre que deban permanecer en el lugar en que prestan los servicios, sin que sea lícito al patrón retenerlos a título de indemnización, garantía o cualquier otro. El registro de instrumentos o útiles de trabajo deberá hacerse siempre que el trabajador lo solicite;

V. Mantener el número suficiente de asientos o sillas a disposición de los trabajadores en las casas comerciales, oficinas, hoteles, restaurantes y otros centros de trabajo análogos.

VI. Guardar a los trabajadores la debida consideración, absteniéndose de mal trato de palabra o de obra;

VII. Expedir cada quince días, a solicitud de los trabajadores, una constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido;

VIII. Expedir al trabajador que lo solicite o se separe de la empresa, dentro del término de tres días, una constancia escrita relativa a sus servicios;

IX. Conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en las elecciones populares y para el cumplimiento de los servicios de jurados, electorales y censales.

X. Permitir a los trabajadores faltar a su trabajo para desempeñar una comisión accidental o permanente de su sindicato o del Estado, siempre que avisen con la

oportunidad debida y que el número de trabajadores comisionados no sea tal que perjudique la buena marcha del establecimiento.

XI. Poner en conocimiento del sindicato titular del contrato colectivo y de los trabajadores de la categoría inmediata inferior, los puestos de nueva creación, las vacantes definitivas y las temporales que deban cubrirse;

XII. Establecer y sostener las escuelas "Artículo 123 Constitucional", de conformidad con lo que dispongan las leyes y la Secretaría de Educación Pública;

XIII. Colaborar con las Autoridades del Trabajo y de Educación, de conformidad con las leyes y reglamentos, a fin de lograr la alfabetización de los trabajadores.

Artículo 133. Queda prohibido a los patronos o a sus representantes:

I. Negarse a aceptar trabajadores por razón de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro criterio que pueda dar lugar a un acto discriminatorio;

II. Exigir que los trabajadores compren sus artículos de consumo en tienda o lugar determinado;

III. Exigir o aceptar dinero de los trabajadores como gratificación porque se les admita en el trabajo o por cualquier otro motivo que se refiera a las condiciones de éste;

IV. Obligar a los trabajadores por coacción o por cualquier otro medio, a afiliarse o retirarse del sindicato o agrupación a que pertenezcan, o a que voten por determinada candidatura;

V. Intervenir en cualquier forma en el régimen interno del sindicato, impedir su formación del desarrollo de la actividad sindical, mediante represalias implícitas o explícitas contra los trabajadores;

VI. Hacer o autorizar colectas o suscripciones en los establecimientos y lugares de trabajo;

VII. Ejecutar cualquier acto que restrinja a los trabajadores los derechos que les otorgan las leyes;

VIII. Hacer propaganda política o religiosa dentro del establecimiento;

IX. Emplear el sistema de "poner en el índice" a los trabajadores que se separen o sean separados del trabajo para que no se les vuelva a dar ocupación; X. Portar armas en el interior de los establecimientos ubicados dentro de las poblaciones;

XI. Presentarse en los establecimientos en estado de embriaguez o bajo la influencia de un narcótico o droga enervante;

XII. Realizar actos de hostigamiento y/o acoso sexual contra cualquier persona en el lugar de trabajo;

XIII. Permitir o tolerar actos de hostigamiento y/o acoso sexual en el centro de trabajo;

XIV. Exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo; y

XV. Despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.

## Obligaciones de los Trabajadores

Artículo 134. Son obligaciones de los trabajadores:

- I. Cumplir las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- II. Observar las disposiciones contenidas en el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, así como las que indiquen los patrones para su seguridad y protección personal;
- III. Desempeñar el servicio bajo la dirección del patrón o de su representante, a cuya autoridad estarán subordinados en todo lo concerniente al trabajo;
- IV. Ejecutar el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- V. Dar aviso inmediato al patrón, salvo caso fortuito o fuerza mayor, de las causas justificadas que le impidan concurrir a su trabajo;
- VI. Restituir al patrón los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos y útiles que les haya dado para el trabajo, no siendo responsables por el deterioro que origine el uso de estos objetos, ni del ocasionado por caso fortuito, fuerza mayor, o por mala calidad o defectuosa construcción;
- VII. Observar buenas costumbres durante el servicio;
- VIII. Prestar auxilios en cualquier tiempo que se necesiten, cuando por siniestro o riesgo inminente peligren las personas o los intereses del patrón o de sus compañeros de trabajo;
- IX. Integrar los organismos que establece esta Ley;

X. Someterse a los reconocimientos médicos previstos en el reglamento interior y demás normas vigentes en la empresa o establecimiento, para comprobar que no padecen alguna incapacidad o enfermedad de trabajo, contagiosa o incurable;

XI. Poner en conocimiento del patrón las enfermedades contagiosas que padezcan, tan pronto como tengan conocimiento de las mismas;

XII. Comunicar al patrón o a su representante las deficiencias que adviertan, a fin de evitar daños o perjuicios a los intereses y vidas de sus compañeros de trabajo o de los patrones; y XIII. Guardar escrupulosamente los secretos técnicos, comerciales y de fabricación de los productos a cuya elaboración concurren directa o indirectamente, o de los cuales tengan conocimiento por razón del trabajo que desempeñen, así como de los asuntos administrativos reservados, cuya divulgación pueda causar perjuicios a la empresa.

Artículo 135. Queda prohibido a los trabajadores:

I. Ejecutar cualquier acto que pueda poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de terceras personas, así como la de los establecimientos o lugares en que el trabajo se desempeñe;

II. Faltar al trabajo sin causa justificada o sin permiso del patrón;

III. Substraer de la empresa o establecimiento útiles de trabajo o materia prima o elaborada;

IV. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez;

V. Presentarse al trabajo bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que exista prescripción médica. Antes de iniciar su servicio, el trabajador deberá poner el hecho en conocimiento del patrón y presentarle la prescripción

suscrita por el médico;

VI. Portar armas de cualquier clase durante las horas de trabajo, salvo que la naturaleza de éste lo exija. Se exceptúan de esta disposición las punzantes y punzo-cortantes que formen parte de las herramientas o útiles propios del trabajo;

VII. Suspender las labores sin autorización del patrón;

VIII. Hacer colectas en el establecimiento o lugar de trabajo;

IX. Usar los útiles y herramientas suministrados por el patrón, para objeto distinto de aquél a que están destinados;

X. Hacer cualquier clase de propaganda en las horas de trabajo, dentro del establecimiento; y

## **Metodología**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación de los Derechos y Obligaciones de los Patronos y Trabajadores y su conocimiento en el sur de Sonora se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La

planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva. Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS. El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **Hipótesis**

El respetar los derechos de los trabajadores nos brinda un mayor desempeño por parte de ellos y así un mejor ambiente de trabajo.

### **Variable independiente**

El respetar los derechos de los trabajadores.

### **Indicadores:**

- Conocer los derechos como trabajador
- Cumplir con nuestras obligaciones como trabajador

### **Preguntas**

- ¿Conoce sus derechos como trabajador?
- ¿Sabe cuáles son sus obligaciones como trabajador?

### **Variable dependiente**

Brinda un mayor desempeño por parte de ellos y así un mejor ambiente de trabajo.

### **Indicadores**

- Que nos respeten nuestros derechos
- cumplir con nuestras obligaciones como trabajar es fácil

### **Preguntas**

- ¿En su lugar de trabajo se respetan los derechos como lo establece la ley?
- ¿Cree que usted cumple con sus obligaciones como trabajador?
- ¿Sabe a dónde acudir en caso de que en su trabajo no se respeten sus derechos?

**Unidad de Análisis:** Despachos contables en Navojoa, Sonora.

### **Universo:**

El universo que se utilizó en esta investigación es de todos los despachos contables en el sur de Sonora (Navojoa).



### **Muestra:**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 34 empresas y la muestra recomendada sería de 32 empresas.

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

### **Resultados**

En base a las 32 encuestas realizadas en los diferentes despachos contables de Navojoa, Sonora, estos fueron los siguientes resultados:

En la pregunta número uno el mayor número de encuestados fueron mujeres, estos representan más mujeres trabajando en los despachos contables.

En la pregunta número dos nos dice que en los despachos contables de nuestra región la edad preponderante es entre 19 - 40 años

La pregunta número tres nos dice que el 37.5 de las personas encuestadas llevan entre 2 y 6 años trabajando en el despacho.

En la tabla de la pregunta número cuatro nos dice que el 43.8 % si conoce todos sus derechos y obligaciones como trabajador, el 46.9 % solamente conoce algunos y el 9.4 % los desconoce por completo.

En la pregunta número cinco nos damos cuenta de que en la mayoría de los despachos contables no se cumplen en su totalidad los derechos como lo establece la ley.

La pregunta número seis nos dice que la mayoría de los encuestados respondieron que si cumplen con sus obligaciones como trabajador a la perfección, en un 56.30%

La pregunta número siete nos dice que el 59.4% de los encuestados si saben a dónde acudir en caso de que no se cumplan sus derechos como trabajador.

## **Conclusión**

En esta investigación y las encuestas realizadas llegamos a la conclusión de que en muchos de los despachos no se respetan los derechos que tiene cada trabajador y de que no todos los trabajadores conocen sus derechos, es por ello que muchos patronos los explotan.

Con esto sabemos cómo puede afectar en la empresa ya que si no se respetan los derechos los trabajadores estos no darán un buen rendimiento en sus obligaciones como trabajador. Los trabajadores en poco tiempo han ganado terreno de acuerdo a la explotación del ser humano que se daba desde la esclavitud, la revolución industrial hasta nuestros días.

La propuesta que se les da a los patronos con respecto a su obligación con sus trabajadores es que respeten todo lo establecido en el capítulo II de la ley federal del trabajo, que son los derechos de los trabajadores, porque si un patrón respeta todos estos derechos pues el trabajador cumplirá con gusto sus obligaciones.

## Bibliografía

Ley federal del trabajo (vigente)

Agenda Laboral. (Vigente. México. 2015)

Lemus Raya, Patricia. (2009). *Derecho del Trabajo*. 2ª ed.

(Hernández Sampieri, 2010)

<http://www.stps.gob.mx>

## Apéndice

### Cuestionario

El objetivo de esta encuesta es saber si en los despachos contables del sur de sonora (Navojoa) se respetan los derechos y obligaciones de los trabajadores conforme lo establece la ley federal del trabajo.

#### 1.- SEXO

- 1.- HOMBRE ( )
- 2.- MUJER ( )

#### 2.- EDAD

- 1.- 18 O MENOS ( )
- 2.- DE 19 A 40
- 3.- DE 40 EN ADELANTE

#### 3.- ¿CUANTOS AÑOS TIENE TRABAJANDO EN EL DESPACHO CONTABLE?

- 1.- 0 – 1 ( )
- 2.- 2 – 6 ( )
- 3.- 3 EN ADELANTE ( )

#### 4.- ¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO TRABAJADOR?

- 1.- SI ( )
- 2.- NO ( )
- 3.- ALGUNOS ( )

#### 5.- ¿EN SU LUGAR DE TRABAJO SE RESPETAN LOS DERECHOS COMO LO ESTABLECE LA LEY?

- 1.- SI ( )
- 2.- NO ( )
- 3.- NO SE ( )

#### 6.- ¿CREE QUE USTED CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES COMO TRABAJADOR?

- 1.- SI ( )
- 2.- NO ( )
- 3.- NO SE ( )

#### 7.- ¿SABE A DONDE ACUDIR EN CASO DE QUE EN SU TRABAJO NO SE RESPETEN SUS DERECHOS?

- 1.- SI ( )
- 2.- NO ( )

## Tablas de Resultados

Tabla 1

		SEXO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	HOMBRE	11	33.3	34.4	34.4
	MUJER	21	63.6	65.6	100.0
	Total	32	97.0	100.0	
			3.0		
Total		32	100.0		

Tabla 2

		EDAD			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	18 O MENOS	7	21.2	21.9	21.9
	DE 19 A 40	20	60.6	62.5	84.4
	DE 40 EN ADELANTE	5	15.2	15.6	100.0
	Total	32	97.0	100.0	
			3.0		
Total		32	100.0		

Tabla 3

		¿CUANTOS AÑOS TIENE TRABAJANDO EN EL DESPACHO CONTABLE?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0-1	11	33.3	34.4	34.4
	2-6	12	36.4	37.5	71.9
	3 EN ADELANTE	9	27.3	28.1	100.0
	Total	32	97.0	100.0	
			3.0		
Total		32	100.0		

Tabla 4

**¿CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO TRABAJADOR?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	14	42.4	43.8
	NO	3	9.1	53.1
	ALGUNOS	15	45.5	100.0
	Total	32	97.0	
Total	32	100.0	3.0	

Tabla 5

**¿EN SU LUGAR DE TRABAJO SE RESPETAN LOS DERECHOS COMO LO ESTABLECE LA LEY?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	6	18.2	18.8
	NO	12	36.4	37.5
	EN ALGUNAS OCASIONES	14	42.4	43.8
	Total	32	97.0	100.0
Total	32	100.0	3.0	

Tabla 6

**¿CREE QUE USTED CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES COMO TRABAJADOR?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	18	54.5	56.3
	NO	2	6.1	6.3
	EN ALGUNAS OCASIONES	12	36.4	37.5
	Total	32	97.0	100.0
Total	32	100.0	3.0	

Tabla 7

**¿SABE A DONDE ACUDIR EN CASO DE QUE EN SU TRABAJO NO SE RESPETEN  
SUS DERECHOS?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	19	57.6	59.4	59.4
Válidos NO	13	39.4	40.6	100.0
Total	32	97.0	100.0	
Total	32	100.0		

## **Anexos**

### **Autoridades de trabajo**

Órganos del Estado facultados por la Constitución Federal y la Ley Federal Trabajo para conocer y resolver las controversias y asuntos en materia de trabajo.

### **Contrato individual de trabajo**

Aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado a cambio del pago de un salario.

### **Contrato colectivo de trabajo**

Convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores, uno o varios patrones o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.

### **Convenio laboral**

Acuerdo entre las partes que pone fin a una controversia.

### **Despido**

En el ordenamiento laboral, el acto mediante el cual la empresa o patrón da por terminado el contrato de trabajo, prescindiendo de los servicios del trabajador, ya sea por causas legalmente determinadas o en forma arbitraria.

### **Finiquito**

Manifiesto del trabajador que da por terminado el contrato o relación de trabajo, seguido de la conformidad del patrón.

### **Indemnización laboral**

Pago por derechos laborales a cargo del patrón.

Indemnización constitucional

Pago a cargo del patrón por despido injustificado.

### **Integración del salario**

Prestaciones que en conjunto conforman el salario. En la inteligencia del salario, se cuentan el pago por cuota diaria, gratificaciones, habitación, prima, comisiones y cualquier otro pago que se entregue al trabajador por su trabajo.

### **Jornada de trabajo**

Es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para desarrollar su trabajo personal subordinado.

### **Junta de conciliación y arbitraje**

Tribunal facultado constitucional y legalmente para resolver las controversias obrero-patronales o asuntos en materia de trabajo.

### **Legítimo**

Con fundamento en la ley.

### **Leyes laborales**

Normas de carácter obligatorio en materia de trabajo.

### **Obligaciones del patrón**

Deberes jurídicos del patrón hacia el trabajador de cumplir con las prestaciones a que se obliga, derivadas de la relación o contrato de trabajo.



**Obligaciones de los trabajadores**

Deberes jurídicos del trabajador hacia el patrón de cumplir con las prestaciones a que se obliga, derivadas de la relación o contrato de trabajo.

**Patrón**

Persona física o moral que recibe los servicios del trabajador, de manera personal y subordinada y a cambio de un salario.

**Relación de trabajo**

Prestación de un trabajo personal subordinado a una persona física o moral a cambio del pago de un salario. La Ley Federal del Trabajo y la doctrina la definen como la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona mediante el pago de un salario.

**Trabajador**

Es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado a cambio de un salario.

# CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

**Raquel Bustamante Chavez**

## Resumen

Es la técnica que registra sistemáticamente las operaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, así como los eventos económicos identificables y cuantificables que le afecten, con el objeto de generar información financiera, presupuestal, programática y económica que facilite a los usuarios la toma de decisiones y fiscalización.

Proporcionar información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso administrativo, asimismo contribuir en la información recopilada en la determinación de políticas de planeación y en la programación de las acciones gubernamentales.

Proporcionar al Congreso Local una Cuenta Pública con información clara, veraz y relevante, que le facilite el cabal desarrollo de la función de evaluación del gasto público, asimismo atender las necesidades de información de la ciudadanía interesada en conocer la gestión del gobierno.

La evolución de la contabilidad gubernamental en México, así como la organización hacendaria y en general la administración pública, se encuentran históricamente determinadas por la constitución y desarrollo del Estado Mexicano y de sus instituciones públicas, esta evolución comprendió períodos de inestabilidad y desarrollo, motivados de manera fundamental por la consolidación del Régimen Político, Nacional.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el

patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos análisis y fiscalización.

La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros, Las normas de la contabilidad gubernamental se pueden definir como los fundamentos esenciales para sustentar, el registro correcto de las operaciones y, la elaboración y presentación de Estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

### **Palabras claves**

Administración pública, organización, constitución, desarrollo, estados financieros.

### **Introducción**

El presente trabajo nos mostrara lo más relevante e importante de contabilidad gubernamental fue llevado acabo con la finalidad de conocer que tanto conocen los recién egresados de la universidad de sonora sobre el presente tema ha sido estudiado y analizado a detalle y nos ha mostrado resultados bastante interesantes todo esto se refleja dentro del contenido de este material la contabilidad gubernamental es un tema de gran interés para todos los estudiante de economía puesto que en ella se reflejan todas las cifras del gasto público y en ella podemos ver los gastos y todos los movimientos que el sector público hace con todos los ingresos que recauda muestra los ingresos y egresos del Sector Público Presupuestario distinguiendo cada una de estas categorías por su naturaleza económica entre corrientes y de capital. Y tiene como finalidad determinar los niveles de ahorro en cuenta corriente, el déficit de capital, el déficit o superávit antes de endeudamiento y el balance presupuestario del Sector.

## **Planteamiento del problema**

¿Cuál es la importancia de la contabilidad gubernamental dentro de la carrera de Lic. En contaduría pública?

### **1.1 Antecedentes del objeto de estudio**

Los hombres antiguos, primeros pobladores que se asentaron en pequeños núcleos de población mantenían negociaciones entre ellos en forma de truque o comenzaron a crear los antecedentes del comercio. Todos estos acontecimientos requerían por parte de estos primeros comerciantes el hecho de poder plasmar los datos y no guardarlos en la limitada memoria, de esta forma se podían corregir errores o evitar problemas administrativos o litigios que son y siempre han sido inevitables.

### **1.2 Definición breve y precisa del problema**

La contabilidad es la técnica y ciencia que aporta información de utilidad para la toma de decisiones financieras. El contador o contable se encarga de estudiar el patrimonio de una entidad y vuelca sus resultados en un estado contable o financiero que supone un resumen de la situación económica.

Gubernamental, por otra parte, es lo perteneciente o relativo al gobierno del Estado. Puede decirse que el gobierno está vinculado a la conducción política, mientras que el Estado es una forma de organización social soberana y coercitiva.

La contabilidad gubernamental, por lo tanto, es el tipo de contabilidad que registra las operaciones financieras de las entidades y dependencias de la administración pública. Todos los eventos económicos cuantificables que afecten al Estado forman parte del interés de la contabilidad gubernamental.

A través de la contabilidad gubernamental, los dirigentes a cargo de la conducción del Estado deben rendir cuentas a los organismos competentes para mostrar cómo administran el dinero público.

La contabilidad gubernamental asegura la calidad en la toma de decisiones basándose en la objetividad, estabilidad verificabilidad y veracidad de la información financiera disponible en ese momento hacer llegar de manera oportuna la información contable para que el usuario o el funcionario público puedan tomar decisiones a tiempo.

## **1.2 Justificación del problema**

El uso de la información contable, es de vital importancia para todas las áreas de negocios,

Los Activos de una organización, comprenden los recursos más importantes Para el desarrollo de sus objetivos, razón por la cual su estudio reviste especial interés en un

Programa profesional como es el de Contaduría Pública.

## **Objetivos**

### **General**

Conocer la importancia de la contabilidad gubernamental en el sector público.

### **Específicos**

Conocer a fondo lo más relevante sobre contabilidad gubernamental.

Analizar clara y precisamente lo más importante de la contabilidad gubernamental

## **Preguntas de investigación**

1.- ¿Qué beneficios aporta la contabilidad gubernamental al sector público?

2.- ¿Quiénes utilizan la contabilidad gubernamental?

3.- ¿Por qué es tan importante que exista la contabilidad gubernamental?

### **Delimitación**

El presente trabajo estará enfocado en la contabilidad gubernamental de las empresas de Navojoa, Sonora. Durante el año 2014/2015 este tema es de real importancia ya que todas las empresas están interesadas ya que Los gastos deben ser reconocidos y registrados en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos

El volumen de las operaciones financieras de los estados modernos, a través de sus numerosas dependencias, agencias, servicios, establecimientos autónomos, es tan vasto o grande, que la administración de semejante conjunto quedaría fuera de control de cualquier gobierno, si no se dispusiera de la contabilidad como instrumento insustituible de información permanente, de orden y de previsión. No podría administrarse adecuadamente un país, si se desconoce el valor del patrimonio público, el monto real de sus rentas y recursos, gastos e inversiones.

### **Marco teórico**

#### **¿Qué es la contabilidad gubernamental?**

Es la técnica que registra sistemáticamente las operaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, así como los eventos económicos identificables y cuantificables que le afecten, con el objeto de generar información financiera, presupuestal, programática y económica que facilite a los usuarios la toma de decisiones y fiscalización.

Proporcionar información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases

del proceso administrativo, asimismo contribuir en la información recopilada en la determinación de políticas de planeación y en la programación de las acciones gubernamentales.

Proporcionar al Congreso Local una Cuenta Pública con información clara, veraz y relevante, que le facilite el cabal desarrollo de la función de evaluación del gasto público, asimismo atender las necesidades de información de la ciudadanía interesada en conocer la gestión del gobierno.

La evolución de la contabilidad gubernamental en México, así como la organización hacendaria y en general la administración pública, se encuentran históricamente determinadas por la constitución y desarrollo del Estado Mexicano y de sus instituciones públicas, esta evolución comprendió períodos de inestabilidad y desarrollo, motivados de manera fundamental por la consolidación del Régimen Político Nacional.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos análisis y fiscalización.

La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros.

Principios y convenciones en que se fundamenta la contabilidad gubernamental

#### **a) Sujeción a la ley**

Tanto el sistema general como los procedimientos auxiliares y especiales de la contabilidad oficial deben ceñirse a las disposiciones constitucionales y las leyes vigentes, así como a las respectivas estructuras administrativas, buscando, en todo caso, las mejores y adelantos técnicos que permiten unificarlas, para los fines de centralización.

La normativa procedimental esta consignada en los Reglamentos Publicaciones Oficiales de la Contraloría General de la Republica.

**b) Adaptación a la estructura administrativa**

Es posible que muchos de los servicios administrativos y de las normas legales que los rigen requerirán modificaciones y reformas, pero estas solo pueden ser ordenadas por el legislativo o el ejecutivo; mientras tanto, los programas de contabilidad deben someterse a las disposiciones en vigor, a la estructura gubernamental y a las prácticas administrativas existentes.

c) Aplicación de la partida doble

Es no sólo conveniente sino indispensable la aplicación del principio de la partida doble.

Es fundamental la necesidad de la aplicación del principio di grafito para cualquier sistema moderno de contabilidad, conviene formular algunas aclaraciones y ciertas salvedades al respecto, en lo que tocante a las cuentas oficiales.

Dentro de la organización administrativa de los gobiernos existen numerosas dependencias que realizan operaciones elementales y uniformes, que bien pueden registrarse mediante simples relaciones de partida sencilla, pero dentro de la contabilidad general del respectivo ente público, tosa operación o transacción, cambio o mutación puede o debe tener registro di grafito.

d) Universalidad, unidad y uniformidad

Estos principios en que se fundamenta la contabilidad integral del estado, exigen que el sistema contable central sea uno solo y abarque, en último término, todas las cuentas de la administración pública, incluyendo institutos, establecimientos autónomos, empresas, fondos, servicios públicos, haciendas estatales y municipales, en forma concordante con el conjunto de procedimientos auxiliares que se prescriban para cada tipo de dependencia o entidades.

La contraloría General de la Republica ha sostenido la tesis de que la contabilidad del estado ha de ser integral, las finanzas del estado deben considerarse como un todo, sin perjuicio de la natural división de sus actividades, la separación legal de presupuestos y patrimonios de las entidades de derecho público y sin menoscabo de la descentralización de muchos de sus servicios.



e) Valoración de los bienes y obligaciones

La contabilidad del estado debe reflejar el valor de los bienes públicos con cifras actualizadas y no históricas o convencionales, ya que tales activos se valorizan o desvalorizan a través del tiempo.

f) Incorporación de los Institutos Autónomos y Empresas del Estado.

La Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional dispone que los bienes pertenecientes a los institutos o Establecimientos Oficiales Autónomos no estén sometidos al régimen fiscal ordinario previstos para los bienes nacionales, pero es necesario advertir que el patrimonio neto de aquellos entes en todo caso pertenece a la Nación. En efecto, la independencia que a tales entidades concede la ley, debe entenderse en cuanto a la administración y disposición de los recursos económicos de que se les dotado, a los fines de servicios públicos que motivaron su creación, pero ello no desvincula el derecho de pertenencia por parte de la nación.

g) Separación de los grupos de cuentas y estructura sui generis de los balances

Es claro que debe existir una diferenciación entre el grupo de cuentas que indican los recursos inmediatos del tesoro, con los cuales se puede atender el pago de gastos y otras obligaciones a corto plazo y el grupo de las que representan activos fijos o inversiones permanentes de carácter patrimonial, de las cuales no puede disponerse para erogaciones ordinarias sin previa autorización legal. En cuanto a la deuda pública y demás obligaciones a largo plazo o diferidas, deben pesar contablemente sobre el patrimonio.

**h) Clasificación de las Cuentas Oficiales**

Estas se clasifican de acuerdo a:

- La naturaleza de los activos y los pasivos
- El grado de liquidez o situación financiera

La contabilidad Gubernamental es el método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo.

### Leyes que conforman la Contabilidad Gubernamental

Las normas primordiales para la aplicación de la contabilidad gubernamental son:

1. Ley de presupuesto.
2. Ley Orgánica de la hacienda pública nacional.
3. Ley del sistema privado de administración de fondos de pensiones.

### Instituciones que regulan la Contabilidad Gubernamental

Las principales instituciones que regulan la contabilidad gubernamental son:

1. Contraloría General de la República.
2. Oficina Nacional de Contabilidad pública.
3. Oficina Nacional de Presupuesto.
4. Federación de colegios de contadores públicos.
5. Sistema integrado de Gestión y Control de las Finanzas públicas.

### Importancia de la Contabilidad Gubernamental

La contabilidad Gubernamental es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

### Objetivos de la Contabilidad Gubernamental

1. Mostrar la rendición de cuentas para hacer conocer a la ciudadanía en general, la situación patrimonial y presupuestal del Estado a través de la Cuenta General de la República.
2. Analizar la eficiencia de la gestión y de la eficacia de los programas del ente.
3. Asegurar el cumplimiento de la Ley en la ejecución Presupuestal y en general de las diferentes transacciones que realiza el ente gubernamental.
4. Orientar la gestión administrativa para asegurar el uso eficiente de los recursos del Estado.
5. Medir el avance y cumplimiento de las metas del Gobierno, así como la distribución e impacto social del origen y aplicación de los recursos públicos.

### Sistema de control Gubernamental

Este Sistema es el conjunto de principios, normas y procedimientos, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia en la captación y uso de recursos del Estado, generar información confiable, útil u oportuna en la toma de decisiones, promover la plena responsabilidad de actos del servidor público y rendición de cuentas de la gestión por parte de las autoridades para fortalecer la capacidad administrativa.

### Normas de la Contabilidad Gubernamental

Las normas de la contabilidad gubernamental se pueden definir como los fundamentos esenciales para sustentar, el registro correcto de las operaciones y, la elaboración y presentación de Estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.

## **1. Reconocimiento de los ingresos**

Los puntos principales que preocupan en la contabilidad de los ingresos aparecen tratados a continuación:

Es mucha la atención que gira en torno del momento del reconocimiento, ya que se ha demostrado que el mismo tiene máximo interés en la práctica. Esto ira seguido de una presentación y exposición del reconocimiento de los ingresos.

Definición.

Los ingresos al igual que la utilidad, constituyen un concepto fluido, y a base del dinero podría definírseles como la realización productiva del producto neto de una entidad, el ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, el ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados, la definición que dice que los ingresos son resultado de la venta de mercancías resulta indebidamente restringida.

## **Medición de los ingresos**

El mejor modo de medir los ingresos de una entidad es aplicando el valor intermedio de cambio de los artículos o servicios que los han producido. En la práctica corriente, el ingreso se contabiliza, típicamente el precio al que se ha llegado en el convenio con el cliente, pero este precio mide el valor de intercambio y el ingreso implicado, solamente cuando el efectivo se recibe de inmediato, e incluso en ese último caso quizás se necesite algún otro ajuste por bonificaciones. En la práctica real, generalmente se hace caso omiso del descuento de promesas de pago de sumas futuras debido a que:

- I. Se plantea la pregunta acerca de cuál habrá de ser el tipo de interés que debe aplicarse.
- II. Puesto que intervienen promesas a corto plazo, es probablemente que las cantidades carezcan de importancia.
- III. Incluso si el interés implícito tiene importancia sus efectos en la utilidad periódica es posible que no la tenga, puesto que el proceso del descuento implica, en gran medida, una reclasificación de los ingresos entre ingresos por venta de productos e ingresos por intereses, lo que quizás no sea una información importante.

El ingreso se mide valorando el elemento activo que se recibe y el valor de un elemento del activo lo constituyen sus ingresos netos esperados tras haberles hecho el descuento adecuado por intereses y factores de probabilidad. Puestos que los descuentos de contado, bonificaciones y otras concesiones disminuyen el aflujo esperado de efectivo adelantados por fletes o por impuestos pagados, los servicios así proporcionados no son los de la entidad.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones gubernamentales, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para las entidades del sector privado. Entre las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas de la contabilidad gubernamental y de la contabilidad del sector privado, se mencionan las siguientes:

a) El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir, entre otros propósitos, a la gestión y economía de la hacienda pública; en tanto que, la contabilidad del sector privado está orientada a la economía de la organización;

b) La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley de Contabilidad y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados;

mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

c) El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

d) La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, está basada en el registro de operaciones económico-financieras realizadas con recursos de la sociedad y como tal, es de divulgación obligatoria e informa sobre los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

## **Metodología del desarrollo de los datos y la construcción de significados**

### **Paradigma y metodología**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación contabilidad gubernamental se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes

fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacionar, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo teórico empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **Línea de investigación**

### **Tipo de diseño: no experimental, transversal, longitudinal**

#### **Población y muestra**

Esta muestra fue resultado de un cálculo maestro de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 50 empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas.

#### **Hipótesis**

**Es la contabilidad gubernamental de gran importancia para la buena toma de decisiones de las empresas**

#### **Variable independiente**

##### **La contabilidad gubernamental**

¿Por qué es importante la contabilidad gubernamental?

¿Quiénes utilizan la contabilidad gubernamental?

¿Es de fácil aplicación la contabilidad gubernamental?

¿Qué beneficios aporta a las empresas la contabilidad gubernamental?

#### **Variable dependiente**

##### **La buena toma de decisiones**

¿Ayuda la contabilidad gubernamental a la buena toma de decisiones en su empresa?



¿Le ha sido de gran utilidad para el mejoramiento de su empresa?

¿Es sencillo tomar buenas decisiones aplicando la contabilidad gubernamental en las empresas?

## Resultados

Durante la carrera de contabilidad pública el 60% afirma haber recibido información sobre contabilidad gubernamental mientras que el 40% restante dice no haber escuchado hablar sobre el tema

El 56% de los egresados afirma que la contabilidad gubernamental mejora la toma de decisiones dentro de una empresa y 42% dice que no mejora la toma de decisiones en gran medida mientras que un 2% dice que en ocasiones

El 56% de los egresados afirma haber adquirido algún conocimiento sobre este tema mientras que un 44% dice no haber adquirido ningún conocimiento del mismo.

El 54% de los egresados de la universidad opina que es importante conocer sobre contabilidad gubernamental mientras que un 40% opina que no y un 6% piensa que tal vez sea importante.

A un 56% de los egresados le gustaría conocer más sobre el tema contabilidad gubernamental mientras que a un 38% no le interesa y al 6% restante tal vez les gustaría conocer más.

Un 52% de los egresados está interesado en el tema de contabilidad gubernamental un 44% no está interesado y el 4% restante tal vez en algún futuro este interesado.

Un 54% piensa que con la contabilidad gubernamental será más sencillo realizar las actividades empresariales y un 42% opina que no y el 4% restante dice tal vez

Un 52% opina que es de fácil entendimiento un 44% opina que no y el 4% restante dice que tal vez.

### **Conclusión**

La finalidad del presente trabajo estuvo dirigida a los estudiantes recién egresados de la universidad de sonora con la finalidad de saber que tanto conocimiento tienen en base a contabilidad gubernamental y después de llevar acabo un método de estudio nos pudimos dar cuenta que aproximadamente el 50% de los estudiantes afirma haber recibido información en algunas ocasiones de contabilidad gubernamental mientras que el otro 50% dice no haber recibido información en base a los resultados se puede llegar a la conclusión de que algunos de los estudiantes durante el curso no tomaron la importancia que deberían al tema y es por ese motivo que no están del todo enterados o nada enterados del tema y se puede decir que la otra parte ha recibido orientación sobre el tema y ha adquirido más conocimiento por su gran interés en conocer más a fondo sobre contabilidad gubernamenta

### **Propuestas**

Se propone a la universidad de sonora ampliar su información acerca del tema para que los nuevos egresados tengan mayor conocimiento de este, se propone dar talleres donde se hable de la importancia de la contabilidad gubernamental y que los estudiantes muestren más interés ante este tema pues es de gran importancia y relevancia para cualquier economía mundial.

**Bibliografía:**

**MEIGS, WILLIAMS, HAKA, BETTNER.** CONTABILIDAD. La base para las Decisiones comerciales. Mc Graw Hill.2000

**BLANCO LUNA,** Yanel. Normas Nacionales e Internacionales de Contabilidad 2004.

Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia, Bogotá D.C. 2004

**CUÉLLAR MEJÍA,** Guillermo Adolfo. Fundamentos de Contabilidad Financiera. Un Enfoque Internacional Ciberlibro 2005. [www.ucauca.edu.co/~gcuellar](http://www.ucauca.edu.co/~gcuellar)

**SINISTERRA, POLANCO Y HENAO.** CONTABILIDAD. Sistema de información para las organizaciones. Mc Graw Hill.1993.

**FIERRO MARTINEZ,** Ángel María. Contabilidad de Activos.

**RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.** Legis.

**RÉGIMEN LEGAL DE LAS SOCIEDADES.** Legis

**RÉGIMEN COLOMBIANO DE IMPUESTO A LAS VENTAS.** Legis.

**PUC 2008.** Legis.

Mejía, Alfonso. Contabilidad gubernamental. 1981

**Instituto Mexicano de Contadores Públicos – IMCP**

<http://www.imcp.org.mx/>

**Red Contable** <http://www.redcontable.com/>

## **Anexos**

**Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.**

**Este cuestionario es de gran importancia ya que sabremos que tanto conocen los nuevos egresados de contaduría sobre contabilidad gubernamental**

1.- ¿durante el transcurso de su carrera le hablaron de contabilidad gubernamental?

a) Si

b) No

2.- ¿adquirió algún conocimiento sobre este tema?

A) Si

b) No

c) En ocasiones

3.- ¿cree usted que La contabilidad gubernamental mejora la toma de decisiones de las empresas?

a) Si

b) No

c) Tal vez

4.- ¿cree que es importante conocer sobre contabilidad gubernamental?

a) Si

b) No

c) Tal vez

5.- ¿Le gustaría conocer más sobre este tema?

A) Si

b) No

c) Tal vez

6.-¿está interesado en el tema contabilidad gubernamental?

a) Si

b) No

c) Tal vez

7.-¿Cree que si conoce mas sobre este tema sera mas sencillo realizar las actividades en una empresa?

a) Si

b) No

c) Tal vez

8.- ¿Cree que la contabilidad gubernamental es de fácil aplicación y rápido entendimiento?

a) Si

b) No

c) Tal vez

## Resultados

### Tablas

**¿Durante el transcurso de su carrera le hablaron de contabilidad gubernamental?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	30	60.0	60.0
	no	20	40.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

**¿Cree usted que La contabilidad gubernamental mejora la toma de decisiones de las empresas?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	28	56.0	56.0
	no	21	42.0	98.0
	en ocasiones	1	2.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

**¿Adquirió algún conocimiento sobre este tema?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	28	56.0	56.0
	no	22	44.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

**¿Cree que es importante conocer sobre contabilidad gubernamental?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	27	54.0	54.0
	no	20	40.0	94.0
	Tal vez	3	6.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

**¿Le gustaría conocer más sobre este tema?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	28	56.0	56.0
	no	19	38.0	94.0
	tal vez	3	6.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

**¿Está interesado en el tema contabilidad gubernamental?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
si	26	52.0	52.0	52.0
no	22	44.0	44.0	96.0
Tal vez	2	4.0	4.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Cree que si conoce más sobre este tema será más sencillo realizar las actividades en una empresa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
si	27	54.0	54.0	54.0
no	21	42.0	42.0	96.0
Tal vez	2	4.0	4.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	



**¿Cree que la contabilidad gubernamental es de fácil  
aplicación y rápido entendimiento?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	26	52.0	52.0
	no	22	44.0	96.0
	Tal vez	2	4.0	100.0
	Total	50	100.0	100.0

# Sector agropecuario

**Deyra Yadira López Félix**

El sector agropecuario o sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Es la actividad humana orientada al cultivo del campo y la crianza de animales. Dentro del sector agropecuario existen algunos beneficios para este régimen. Las personas morales en este régimen no pagan el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 20 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada uno de sus socios o asociados, siempre que no exceda, en su totalidad, de 200 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del Distrito Federal, elevado al año.

Las personas morales pueden adicionar al saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta del ejercicio de que se trate la utilidad que corresponda a los ingresos exentos; para determinar dicha utilidad se multiplica el ingreso exento que corresponda al contribuyente por el coeficiente de utilidad del ejercicio.

Las personas físicas no pagan el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 40 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año.

Las personas físicas con ingresos de más de 40 salarios mínimos anuales del área geográfica del contribuyente y hasta 423 salarios mínimos anuales toman la exención de hasta 40 salarios mínimos anuales, y por el excedente pueden aplicar una reducción del impuesto sobre la renta de 40%, y 30% para personas morales. En este caso, las personas morales, pueden adicionar al saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta del ejercicio de que se trate la utilidad que corresponda a los ingresos exentos; para determinar dicha utilidad se multiplica el ingreso exento que corresponda al contribuyente por el coeficiente de utilidad del ejercicio.

**Palabras clave:** Sector, agricultura, régimen, personas físicas, personas morales.

## **Introducción.**

El presente trabajo de investigación pretende demostrar y dar a conocer cómo ha ido evolucionando el sector agropecuario así mismo explicar la importancia que tiene el sector agropecuario en la agricultura y sobre todo como manejar los distintos sectores en cuanto a la economía de la región del mayo para analizar y sobre todo conseguir un resultado óptimo de las actividades que se realizan en dicho sector. Esta investigación se está realizando con el fin de dar a conocer los temas de interés en cuanto al sector agricultura ya que el estudio se basa en las necesidades que tiene los que conforman el sector agropecuario pero al igual que beneficios les brindan y lo más relevante sería el desarrollo y evolución que se ha ido formando. Es por ello que la investigación que se está realizando va dedicada a todas las personas que se dedican a sector agropecuario y todas las personas interesadas en este tema. Sobre todo todas aquellas personas que tributan en el régimen de actividades agrícolas Las personas morales de derecho agrario que se dediquen exclusivamente actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas; las sociedades cooperativas de producción y las demás personas morales que se dediquen exclusivamente a dichas actividades. También podrían ser las personas morales que se dediquen exclusivamente actividades pesqueras, así como las sociedades cooperativas de producción que se dediquen exclusivamente a dichas actividades. Sobre todo las personas físicas que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras y se consideran contribuyentes dedicados exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, aquellos cuyos ingresos por dichas actividades representan cuando menos 90% de sus ingresos totales, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos

### **Planteamiento de los problemas:**

Un gran porcentaje de la población vive de la producción agraria y contribuye de una manera muy importante en el Producto Interno Bruto (PIB) de nuestra patria. Además, el valor que tienen los alimentos para cualquier nación es vital, pues de

eso dependemos fundamentalmente; vemos que cualquier pueblo en el mundo se interesa por la autonomía y autosuficiencia alimentaria”.

La productividad agrícola de una región es importante por varios motivos aparte de las ventajas evidentes de ser capaces de producir más alimento. Aumentar la productividad de las explotaciones mejora las posibilidades de crecimiento y competitividad en los mercados agrícolas, así como las posibilidades de ahorro y la distribución de la renta. Además también influye de forma significativa en las migraciones interregionales. El incremento de la productividad agrícola también hace que mejore la eficiencia en la distribución de los recursos escasos. A medida que los agricultores adopten las nuevas tecnologías y aparezcan diferencias en la productividad, los granjeros más productivos experimentarán incrementos de bienestar mientras que los granjeros menos productivos es probable que cierren sus explotaciones y busquen cualquier otra actividad más lucrativa, colaborando al mejor uso de los recursos mencionado anteriormente.

Es necesario conocer la economía interna del país, la abundancia y escasez del mismo, los recursos con los que cuenta, su ventaja comparativa con otros países y sobre todo conocer e informarnos sobre lo que está sucediendo en el mercado mundial, ya que es al final de cuentas lo que nos arrojará las respuestas sobre las demandas del mercado, para eso en la siguiente investigación se dará respuesta ¿Cuál es la importancia del empleo en el sector agropecuario?

### **Antecedentes.**

El sector agropecuario mexicano ha enfrentado transformaciones profundas durante las tres últimas décadas. El continuo proceso de urbanización, el intenso proceso de globalización y las transformaciones demográficas han configurado un nuevo entorno para el sector agropecuario, el cual se caracteriza por cambios tecnológicos que redundan en mejoras de la productividad, nuevos cultivos que se ajustan a las exigencias de un mercado internacional, modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos, nuevos esquemas organizacionales que dinamicen las formas de comercialización y modifican los métodos de inserción en el mercado

mundial e incluso, el surgimiento de nuevos esquemas de desarrollo rural. De la misma manera, estos cambios también impactan al sector agropecuario en sus interacciones con el mercado interno y tienden a polarizar la situación del campo entre un sector asociado al mercado exportador, que cuenta con inversiones cuantiosas que le permiten mejorar su productividad e introducir mejoras tecnológicas, y la agricultura tradicional de subsistencia que aumenta la producción sobre la base de métodos extensivos (Rodríguez, *et. al.*, 1998). Junto con ello, las acciones gubernamentales se han concentrado fundamentalmente en propiciar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, ofrecer asesoría tecnológica, generar infraestructura, atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado.

#### **Justificación:**

Dar a conocer cómo ha ido evolucionando el empleo en el sector agropecuario que beneficios pero también que repercusiones ha tenido y como ha influido en la economía de nuestra país.

#### **Objetivos *general***

Explicar la importancia que tiene el sector agropecuario en la agricultura y sobre todo como manejar los distintos sectores en cuanto a la economía de la región del mayo para analizar y sobre todo conseguir un resultado óptimo de las actividades que se realizan en dicho sector.

#### **Objetivos *específicos*.**

Conocer que la agricultura está diseñada para alcanzar fines societarios que no son exclusivamente de índole económica. Por lo tanto, la base de la estrategia debe ser la definición de fines sociales, de amplio alcance para la agricultura y el medio rural. Fundamentalmente, debe estar relacionado con la promoción del desarrollo humano.

Dar a conocer cómo ha ido evolucionando el empleo en el sector agropecuario que beneficios pero también que repercusiones ha tenido y como ha influido en la economía de nuestra país.

### **Referencias teóricas.**

El sector agropecuario o sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Es la actividad humana orientada al cultivo del campo y la crianza de animales. Reúne las palabras "Agricultura y Pecuaria". La agricultura es el cultivo de la tierra para sembrar alimentos; y la Pecuaria que es sinónimo de ganadería que es la crianza de animales con fines de producción alimenticia. Usualmente, los productos primarios (agropecuarios) son utilizados como materia prima en la producción industrial. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Los procesos industriales que se limitan a empaquetar, preparar o purificar los recursos naturales suelen ser considerados parte del sector primario también, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias.

El sector agropecuario mexicano ha enfrentado transformaciones profundas durante las tres últimas décadas. El continuo proceso de urbanización, el intenso proceso de globalización y las transformaciones demográficas han configurado un nuevo entorno para el sector agropecuario (Escalante, at. al., 2005 y 2007), el cual se caracteriza por cambios tecnológicos que redundan en mejoras de la productividad, nuevos cultivos que se ajustan a las exigencias de un mercado internacional, modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos, nuevos esquemas organizacionales que dinamicen las formas de comercialización y modifican los métodos de inserción en el mercado mundial e incluso, el surgimiento de nuevos esquemas de desarrollo rural (Escalante y Rello, 2000, Ibarra y Acosta,

2003). De la misma manera, estos cambios también impactan al sector agropecuario en sus interacciones con el mercado interno y tienden a polarizar la situación del campo entre un sector asociado al mercado exportador, que cuenta con inversiones cuantiosas que le permiten mejorar su productividad e introducir mejoras tecnológicas, y la agricultura tradicional de subsistencia que aumenta la producción sobre la base de métodos extensivos (Rodríguez, et. al., 1998). Junto con ello, las acciones gubernamentales se han concentrado fundamentalmente en propiciar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, ofrecer asesoría tecnológica, generar infraestructura, atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado. Estas acciones y las condiciones del mercado internacional, que plantea progresivamente exigencias crecientes en los aspectos relativos a normas técnicas, medioambientales y de calidad, han modificado de forma considerable los patrones de competitividad tradicionales. En el caso de nuestro país, esta situación, se ha reflejado en un aumento de los niveles de pobreza, migración y de manera concreta una “desagrarización” del medio rural, donde las actividades no agrícolas representan más de 50% de los ingresos de las familias rurales (Taylor, et. al., 2005, Araujo, 2003). En este contexto, el presente trabajo tiene por objetivo exponer la situación actual que enfrenta el sector agropecuario mexicano, así como los principales retos que enfrentará en el corto plazo. El trabajo, esta dividido en cinco secciones incluyendo la presente introducción, la segunda expone la evolución de la producción agropecuaria, la tercera se concentra en los principales subsectores agropecuarios (agricultura y ganadería), la cuarta hace referencia a la balanza agropecuaria, finalmente se presentan las conclusiones en la quinta sección.

## **EVOLUCION DEL SECTOR AGROPECUARIO.**

La evolución de la producción agropecuaria es resultado de diversos factores, asociados a las condiciones internas del sector como: la tecnología, el incremento en la productividad, las condiciones laborales (Taylor, 1997) y a los movimientos cíclicos de la demanda relacionadas con las políticas económicas expansionistas

o de estabilización. Además de los aspectos sociales y políticos que han jugado un papel relevante en la orientación de las políticas públicas hacia el sector (Zermeño, 1996, Escalante, et. al., 2007). No obstante, es posible identificar ciertas tendencias y patrones regulares en la producción agropecuaria, por ejemplo, en la Gráfica 1, se muestra la evolución del pib Agropecuario y No Agropecuario,1 con información trimestral de 1994 a 2007. Ambas series muestran una trayectoria ascendente, siendo las actividades agrícolas la que presentan un fuerte componente estacional y una mayor volatilidad en sus niveles de producción, situación que se manifiesta con claridad al considerar las tasas anualizadas de crecimiento de ambas series

### **La importancia del sector agropecuario**

La investigación surge debido a la importancia que tiene el sector agropecuario en el país. “Un gran porcentaje de la población vive de la producción agraria y contribuye de una manera muy importante en el Producto Interno Bruto (PIB) de nuestra patria. Además, el valor que tienen los alimentos para cualquier nación es vital, pues de eso dependemos fundamentalmente; vemos que cualquier pueblo en el mundo se interesa por la autonomía y autosuficiencia alimentaria”, comenta el doctor Guajardo Quiroga.

México es un país que cuenta con grandes oportunidades de exportación, pues está situado junto a la nación con mayor número de consumidores con alto ingreso, que es Estados Unidos, entonces es conveniente analizar qué porcentaje de exportación nos corresponde.

Es necesario conocer la economía interna del país, la abundancia y escasez del mismo, los recursos con los que cuenta, su ventaja comparativa con otros países y sobre todo conocer e informarnos sobre lo que está sucediendo en el mercado mundial, ya que es al final de cuentas lo que nos arrojará las respuestas sobre las demandas del mercado.



## **Programas de apoyo para el sector agropecuario.**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los beneficios que brinda SAGARPA:

- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.
- Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.
- Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.
- Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.
- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

## **ASERCA:**

En la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) apoyamos e impulsamos la comercialización agropecuaria, mediante incentivos a productores y compradores de granos y oleaginosas, que se otorgan sobre una base selectiva por región; fomentando mecanismos de mercado y diseño de esquemas de negociación entre productores y compradores; estimulando el uso de coberturas de riesgos de precios; generando y difundiendo la información de mercados, asimismo identificando y promoviendo las exportaciones. Año tras año millares de productores mexicanos se benefician de nuestros programas de apoyo, por ello, ante el compromiso de modelar un nuevo

rostro para el campo mexicano, ASERCA trabaja día a día a nivel nacional para lograr un sector agroalimentario productivo y rentable.

Un Proyecto de Promoción comercial es un conjunto de conceptos de apoyos encaminados a apoyar y potenciar al sector agropecuario, pesquero y acuícola, a través de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la competitividad de los productores y beneficiarios, su inserción efectiva en los mercados nacional e internacional, el aumento al valor y volúmenes de los productos a comercializar, la diversificación de los mercados y el progreso de los canales de comercialización.

### **Objeto de aserca**

"ASERCA tiene por objeto procurar el correcto funcionamiento de los mercados Agroalimentarios, así como la promoción de sus productos, considerando la entrega de apoyos y de servicios de información comercial que permitan a los beneficiarios de los programas, esquemas y servicios de apoyos tener la certidumbre en los ingresos del productor y el incremento comercial de los productos Agroalimentarios y de plantas de ornato en los mercados nacionales e internacional"

- Capacitar y educar a los productores agropecuarios y pesqueros, para que, organizándose, logren vender mejor.
- Fortalecer el ingreso de los productores agropecuarios y pesqueros.
- Proporcionar apoyos y servicios de manera oportuna y eficaz a los integrantes de las cadenas agroalimentarias.
- Promover la capitalización del sector productivo rural.
- Fortalecer la comercialización y elevar la competitividad de productos agropecuarios y pesqueros en los mercados nacional e internacional.
- Prevenir y abatir la corrupción y transparentar la instrumentación y operación de los apoyos y sus servicios.

- Proporcionar a los productores y sus organizaciones alternativas para acceder a instrumentos de financiamiento para la comercialización.

Debería instrumentarse un programa a fin de reducir las importaciones de bienes intermedios, apoyado por la producción interna de este tipo de bienes en una primera etapa y posteriormente con los bienes de capital. Los montos globales del déficit acumulados en el periodo posterior al tratado, tanto para Estados Unidos como para Canadá, son similares, aunque el crecimiento se ha acelerado en los últimos años respecto al primer país. Esto se ha reflejado en una mayor proporción de déficit de la balanza comercial sobre el PIB, que se incrementó de modo significativo en el periodo 1999-2002. Por último, una estrategia será reforzar la cadena productiva de bienes intermedios, en una primera etapa a fin de aumentar su producción interna y desarrollar con mayor amplitud la del sector alimentario, como pudiera ser una mayor canalización de recursos para este propósito y contener o revertir este déficit y después hacerlo con los bienes de capital. En este sentido se requeriría, desde luego, una mayor demanda de bienes de capital nacional e importado.

Si se considera sólo el intercambio de bienes agropecuarios de consumo, la balanza comercial es superavitaria; no obstante, si se adiciona el comercio de bienes intermedios y de capital, se vuelve deficitaria. Al incluir la balanza alimentaria, estos déficit aumentan aún más y además se concentran en pocos productos; de esta manera, la balanza comercial agroalimentaria de México reporta déficit crecientes.

### **Beneficios que se le otorgan al sector agropecuario.**

Las personas morales en este régimen no pagan el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 20 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada uno de sus socios o asociados, siempre que no exceda, en su totalidad, de 200 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del Distrito Federal, elevado al año.

Las personas morales pueden adicionar al saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta del ejercicio de que se trate la utilidad que corresponda a los ingresos exentos; para determinar dicha utilidad se multiplica el ingreso exento que corresponda al contribuyente por el coeficiente de utilidad del ejercicio.

Las personas físicas no pagan el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 40 veces el salario mínimo general correspondiente al área geográfica del contribuyente, elevado al año.

Las personas físicas con ingresos de más de 40 salarios mínimos anuales del área geográfica del contribuyente y hasta 423 salarios mínimos anuales toman la exención de hasta 40 salarios mínimos anuales, y por el excedente pueden aplicar una reducción del impuesto sobre la renta de 40%, y 30% para personas morales. En este caso, las personas morales, pueden adicionar al saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta del ejercicio de que se trate la utilidad que corresponda a los ingresos exentos; para determinar dicha utilidad se multiplica el ingreso exento que corresponda al contribuyente por el coeficiente de utilidad del ejercicio.

Las sociedades o asociaciones de productores que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas, cada uno con ingresos superiores a 20 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año sin exceder de 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año (y sin que en su totalidad los ingresos en el ejercicio de la sociedad o asociación excedan de 4,230 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año) pagan impuesto por el excedente, reducido en 30 por ciento.

El Servicio de Administración Tributaria otorga facilidades administrativas al sector primario para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

## **Quiénes tributan en el Régimen de actividades agrícolas.**

Las personas morales de derecho agrario que se dediquen exclusivamente actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas; las sociedades cooperativas de producción y las demás personas morales que se dediquen exclusivamente a dichas actividades.

Las personas morales que se dediquen exclusivamente actividades pesqueras, así como las sociedades cooperativas de producción que se dediquen exclusivamente a dichas actividades.

Las personas físicas que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.

Se consideran contribuyentes dedicados exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, aquellos cuyos ingresos por dichas actividades representan cuando menos 90% de sus ingresos totales, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos

## **Metodología**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación LA IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS. El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### Población y muestra

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto

de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de \_\_\_\_ empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas.

**Hipótesis:**

Que las personas que desarrollan trabajos en el campo, conozcan el hecho de que pueden tributar por el régimen de actividades agrícolas, y así aumentar el número de personas que viven en regiones agrícolas para que cumplan con sus obligaciones fiscales.

**Variables:**

**Independiente:** El hecho de que las personas morales que puedan tributar por el régimen de actividades agrícolas.

**Dependiente:** Hace que disminuya el número de personas que no pagan periódicamente sus impuestos.

**Indicadores:**

**Independientes:** los trabajadores agrícolas tengan conocimiento sobre el régimen de actividades agrícolas.

**Dependientes:** que no se paguen periódicamente los impuestos.

**Banco de preguntas:**

**Variable independiente.**

- ¿Usted trabaja en el sector agropecuario?
- ¿Usted forma parte de una región que pertenezca al sector agrícola?
- ¿Usted conoce los programas de apoyo para las personas que trabajan en este sector?
- ¿Sabe usted que tiene derecho a recibir beneficios si usted forma parte del sector agropecuario?

**Variable dependiente:**

-¿Sabe usted que tiene derecho a recibir beneficios si usted forma parte del sector agropecuario

-Usted paga impuestos ante la SHCP?

-Usted tributa por algún régimen?

**Instrumento:** cuestionario.

**Unidad de análisis:**

Navojoa sonora

**Universo**

El universo fueron de 86 personas que desarrollan esta actividad

**Muestra:**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 86 empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas.

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

**Resultados:**

Como resultado de la investigación estadística presentada hecha en la región del mayo en Navojoa sonora se puede tener una idea sobre las personas que forman parte de una región agrícola ya que es el 74% y un 18% no lo es. Lo cual nos muestra también las personas que trabajan en el sector agropecuario ya que el 76% se dedica a esta actividad y el 16% no. También nos encontramos que el 64% de las personas encuestadas conocen los programas de apoyo mientras que un 28%



desconocen los programas de apoyo. Mientras que un 70% del encuestado si conoce los beneficios que brinda SAGARPA y solamente un 22% desconoce este gran beneficio. También nos dice que el 68% sabe que tiene que recibir beneficios por formar parte del sector agropecuario y el 24% no. El resultado nos arrojó que el 94% de las personas dedicada al sector agropecuario no paga impuestos a la shcp mientras que un 6% si lo hace. Y el 64% de los agricultores tributan por el régimen de actividades agrícolas mientras que un 30% lo desconoce.

**¿Usted forma parte de una región que pertenezca al sector agrícola?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	37	74.0	74.0	74.0
NO	9	18.0	18.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Usted trabaja en el sector agropecuario?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	38	76.0	76.0	76.0
NO	8	16.0	16.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Usted conoce los programas de apoyo para las personas que trabajan en este sector?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	32	64.0	64.0	64.0
NO	14	28.0	28.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Conoce los beneficios que brinda SAGARPA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	35	70.0	70.0	70.0
NO	11	22.0	22.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Sabe usted que tiene derecho a recibir beneficios si usted forma parte del sector agropecuario?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	34	68.0	68.0	68.0
NO	12	24.0	24.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿Usted paga impuestos ante la SHCP?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos NO	47	94.0	94.0	94.0
NO CONTESTO	3	6.0	6.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Usted tributa por algún régimen?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	32	64.0	64.0	64.0
NO	15	30.0	30.0	94.0
NO CONTESTO	3	6.0	6.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

## Conclusiones

A lo largo de la presente investigación logro demostrarse que en el sector agropecuario ha ido evolucionando demasiado lento ya que las personas muchas veces no tienen noción de las facilidades que le brindan las diferentes instituciones al formar parte de este sector y muchos menos los apoyos es por ello que la investigación que se realizo va dirigida a todas la personas que se dedican a la sector agropecuario y para todas aquellas personas que se interesen en el tema. Ya que un gran porcentaje de la población de la región del mayo se dedica a esta actividad y contribuye de manera muy importante en el sustento de sus familias. Además, el valor que tienen los alimentos para cualquier nación es vital, pues de eso dependemos fundamentalmente; vemos que cualquier pueblo en el mundo se interesa por la autonomía y autosuficiencia alimentaria.

## Referencias

<http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19418>

<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/350/01escalante.pdf>

[http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/working\\_papers/procientec/SECTOR%20AGRICOLA%20\(FINAL\).pdf](http://www.ase.tufts.edu/gdae/publications/working_papers/procientec/SECTOR%20AGRICOLA%20(FINAL).pdf)

<http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/37/Cambio%20Climatico.pdf>

<http://www.uanl.mx/noticias/investigacion/el-valor-del-sector-agropecuario-en-mexico.html>

# **AUDITORIA ADMINISTRATIVA EN LAS EMPRESAS**

**IRMA BERENICE TORRES MORENO.**

## **RESUMEN**

Aplicar una Auditoría es realizar un examen a cada una de las actividades que realiza este medio de comunicación para de esta manera determinar si ésta ha cumplido con los objetivos y metas establecidos y poder emitir un informe que contenga recomendaciones y permita que la empresa las aplique y mejore sus funciones.

Generalmente se realizan este tipo de examen para verificar el buen manejo y funcionamiento que se lleva a cabo dentro de los diferentes departamentos de las instituciones. Este tipo de auditoría va estrechamente ligada con la administración ya que el objetivo principal de esta es medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un periodo de tiempo determinado.

La metodología utilizada para el desarrollo de esta auditoría fue: recolección de información de las funciones y actividades que se realiza en la institución, elaboración de Papeles de Trabajo de acuerdo a las necesidades pertinentes, aplicación de indicadores de gestión y análisis de la información recolectada; con lo cual se obtuvo como resultado final un Informe de Auditoría con conclusiones y recomendaciones que al ser aplicadas mejoraron el funcionamiento de la entidad.

## **PALABRAS CLAVES**

1. EMPRESAS
2. AUDITORIA
3. FISCALES
4. UTILIDAD
5. ESTADOS FIANNCIEROS

## **INTRODUCCION**

La auditoría sobre los estados financieros es de gran importancia para el control de los rubros de la empresa.

Este trabajo consiste en realizar una auditoría en los estados financieros en las Cuentas por Cobrar e Ingresos de una empresa que se dedica a administrar las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica.

Se decidió analizar este rubro ya que representa las Cuentas por Cobrar que tiene la Corporación, la cual podría estar expuesta a fraude o malversación de fondos.

Se realizó el análisis mediante pruebas de auditoría al rubro Cuentas por Cobrar – Ingresos para verificar la integridad y razonabilidad de sus saldos, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).

## **PLANTEAMIENTO DEL PORBLEMA**

Inicialmente, la auditoria se limitó a las verificaciones de los registros contables, dedicándose a observar si los mismos eran exactos. Por lo tanto esta era la forma primaria: Confrontar lo escrito con las pruebas de lo acontecido y las respectivas referencias de los registros. Con el tiempo, el campo de acción de la auditoria ha continuado extendiéndose; no obstante son muchos los que todavía la juzgan como portadora exclusiva de aquel objeto remoto, o sea, observar la veracidad y exactitud de los registros.

Tomando en cuenta los criterios anteriores podemos decir que la auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; Es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la racionabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

## ANTECEDENTES

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las haciendas, para observar su exactitud; no obstante, este no es su único objetivo. La revolución industrial llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII, imprimió nuevas direcciones a las técnicas contables, especialmente a la auditoría, pasando a atender las necesidades creadas por la aparición de las grandes empresas ( donde la naturaleza es el servicio es prácticamente obligatorio). También en los Estados Unidos de Norteamérica, una importante asociación cuida las normas de auditoría, la cual publicó diversos reglamentos, de los cuales el primero que conocemos data de octubre de 1939, en tanto otros consolidaron las diversas normas en diciembre de 1939, marzo de 1941, junio de 1942 y diciembre de 1943.

El futuro de nuestro país se prevé para la profesión contable en el sector auditoría es realmente muy grande, razón por la cual deben crearse, en nuestro círculo de enseñanza cátedra para el estudio de la materia, incentivando el aprendizaje y asimismo organizarse cursos similares a los que en otros países se realizan.

## JUSTIFICACION

Los fines de la auditoría son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado. Podemos escribir los siguientes:

1. Indagación y determinación sobre el estado patrimonial.
2. Indagación y determinación sobre los estados financieros.
3. Indagación y determinación sobre el estado reditual.
4. Descubrir errores y fraudes.
5. Prevenir errores fraudes.
- 6.
7. Estudios generales sobre casos especiales tales como:
  - a) Exámenes de aspectos fiscales y legales.
  - b) Examen para compra de una empresa (cesión patrimonial).
  - c) Examen para la determinación de base de criterios de prorrateos, entre otros.

Los variadísimos fines de la auditoría muestran, por si solos, la utilidad de esta técnica.

## OBJETIVOS

En general, el objetivo de una auditoría es evaluar el riesgo de errores significativos en los estados financieros. Los errores importantes pueden provenir de deficiencias en los controles internos y de gestión de las afirmaciones inexactas. Por lo tanto, la prueba de la validez de las diversas afirmaciones implícitas de gestión es un objetivo clave de un auditor.

### GENERAL

Crear y definir las condiciones de funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna, para mejorar la gestión administrativa, financiera y de servicios.

### ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico técnico que permita conocer cuáles son las condiciones actuales de los procesos de control.
- Sustentar teórica y científicamente la propuesta a través del marco teórico sobre la base de una investigación documentada.
- Proponer una estructura administrativa y operativa que permita un funcionamiento técnico de la Unidad de Auditoría Interna.
- Definir los procedimientos administrativos y normas que permitirán un adecuado funcionamiento del departamento de Auditoría Interna.
- Definir los procedimientos de auditoría para los ciclos de: Ingresos – Ventas, Compras – Pagos, Inventarios, Información Financiera, Nominas.

## REFERENCIAS TEORICAS

La Auditoría “es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con las NIF, con las políticas establecidas

por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas”, la

Auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados Financieros.

Su principal tarea es la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y de las políticas y

Procedimientos operativos existentes en los distintos departamentos de la empresa, por eso en estas existen varios departamentos y empleados responsables de todas sus actividades.

La Ley de Auditoría de Cuentas (LAC) y su Reglamento definen la auditoría como «La actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de Otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que aquélla tenga Por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que puede tener efectos frente a terceros.

Como consecuencia, el auditor debe tener conocimiento de:

- ♣ Normas ecuatorianas de contabilidad.
- ♣ Normas ecuatorianas de auditoría.
- ♣ Normas internacionales de contabilidad.
- ♣ Normas internacionales de auditoría.
- ♣ Normas internacionales de información financiera.
- ♣ Normas de auditoría generalmente aceptadas.
- ♣ Los sistemas de contabilidad en uso.
- ♣ Los sistemas de control interno.
- ♣ Los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- ♣ Las características particulares de la operación de la compañía auditada, que pudieran afectar la veracidad de los controles y decisiones económicas y financieras.
- ♣ Las características del entorno que rodea a la empresa y que pudieran afectar a su situación económica - financiera.

## **IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA**



La calidad es una ventaja competitiva para aquellas empresas que se han identificado con ella y en donde la gerencia se encuentra plenamente identificada con su alcance, repercusiones, con todo lo que ello puede generar. Una vez que se ha inculcado obliga a la gerencia estar atenta sobre su comportamiento, cuidando, la forma como se está manteniendo, su alcance, logros, así como sus debilidades.

Por tanto, la Auditoria de la calidad es una importante actividad que permite a las organizaciones mejorar sus funciones en forma continua.

La auditoría puede ser tanto interna o externa a la organización. Auditoría Interna: Tiene como propósito verificar si las actividades relacionadas con la calidad están conformes con las especificadas en el sistema de asegurados y control de la calidad estas actividades las desarrolla personal de la empresa. Las acciones conectivas después de una auditoría interna deben documentarse. Auditoria Externa: Tiene el mismo propósito de la auditoría interna pero con la diferencia que es realizada por miembros que no pertenecen a la organización.

El auditor tiene que tener la capacitación adecuada para desempeñar este cargo tan importante, además experiencia necesaria ya de esto depende obtener resultados valederos para realizar el informe final. Las etapas de la auditoria de calidad son: planificación, ejecución, informe y seguimiento. La auditoría de la calidad proporciona información valiosa a la dirección o gerentes de la empresa para la toma de decisiones en cuanto al mejoramiento continuo.

## **TIPOS DE AUDITORÍA**

### **AUDITORÍA INTERNA**

Es el examen posterior de las operaciones financieras o administrativas de una entidad, u organismo del sector público o privado, como un servicio a la alta dirección, realizada por sus propios auditores organizados en una unidad administrativa de Auditoría Interna.

## **AUDITORÍA EXTERNA**

El auditor externo tiene la responsabilidad de examinar y expresar su opinión sobre los estados financieros en una fecha determinada y por un período limitado. Para poder emitir su dictamen u opinión con responsabilidad, precisa evaluar los controles y examinar los libros de contabilidad en la extensión necesaria. El auditor externo por lo tanto, se había interesado en comprobar la solidez de los criterios y estimaciones contables que la administración haya seguido en la preparación y presentación de sus estados financieros. El auditor externo normalmente no es responsable de informar sobre las deficiencias administrativas y el modo de corregirlas, sobre todo si existe un cuerpo de auditores internos debidamente organizados. Aunque el auditor externo, no obstante, usualmente informa sobre cualquier diferencia en los procedimientos de control que pudiera advertir al realizar su trabajo, su interés en las deficiencias no persigue otra finalidad que satisfacerse a sí mismo de la suficiencia del control interno para suministrar formación contable fidedigna.

La auditoría no puede dividirse, los principios y objetivos son y serán siempre los mismos, el campo de la Auditoría persigue los mismos fines; sin embargo, se le han dado diferentes denominaciones que dependerán básicamente de la aplicación que a ella se haga, por consiguiente, podemos encontrar los siguientes campos de aplicación:

### **Auditoría Financiera**

La auditoría financiera, llamada así porque su razón de existir está basada en el examen de los estados financieros de una entidad. Consiste en el análisis, pruebas, confirmaciones, verificaciones, de los diferentes rubros que componen el Balance General y el Estado de Resultados, con la finalidad de expresar una opinión. La información financiera es el medio de comunicación que existe entre la empresa y los socios o propietarios; así basados en dicha información, se toman las decisiones correspondientes y de estas dependerá el desarrollo económico de la entidad y del personal que labora en la misma. Los resultados de estas decisiones están respaldadas por la firma del Contador Público y Auditor, quien después de efectuar los exámenes correspondientes a los estados financieros y de

comprobar que se encuentran elaborados de acuerdo a Normas de Información Financiera, elabora el informe correspondiente en el que, además de emitir opinión puede hacer las recomendaciones del caso, según la contratación del servicio de la Auditoría. La opinión que emite al Contador Público y Auditor con relación a los estados financieros es de mucha responsabilidad, ya que la misma tiene como base el supuesto que la información financiera puede ser comprobada.

### **Auditoría Operacional**

“Es el servicio que presta el Contador Público y Auditor, cuando examina ciertos aspectos administrativos con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad” , Cuando la auditoría es practicada con objetivos claros y bien definidos para evaluar una actuación, identificar con precisión las oportunidades para mejorar, presentar recomendaciones para superar las deficiencias y desarrollar la misma con eficiencia, recibe el nombre de auditoría operacional. La práctica de este tipo de auditoría no es común, solamente las empresas que desean mejorar sus actividades, contratan los servicio de un Contador Público y Auditor, para que éste efectúe una evaluación de las operaciones de la empresa y así determinar cuáles son las áreas críticas de la misma; este estudio es más conocido con el nombre de DIACO (Diagnóstico sobre Áreas Críticas de Operación) lo cual conlleva una metodología integral de trabajo, que comienza con una serie de entrevistas programadas con funcionarios y personal de la entidad, visita a diferentes centros de trabajo, observación de desarrollo de las actividades, examen selectivo de documentos, formularios e informes, investigación sobre los controles principales y auxiliares existentes para la custodia y disposición de los activos, flujogramación de actividades, etc., para concluir con una o más propuestas correctivas tendientes a mejorar o reforzar las existentes. La auditoría operacional tiene como propósito determinar de una manera independiente y objetiva, la situación en que se encuentran las áreas claves de operación, en donde se incluyen: la seguridad y controles, la funcionalidad y eficiencia, oportunidad y calidad, así como el riesgo de control.

### **Auditoría Administrativa**

También llamada Auditoría de Cumplimiento porque su función es determinar si se cumple con las condiciones, reglas y reglamentos específicos dictados por la administración, tiene como objetivo, la verificación de la conducta del personal con respecto al cumplimiento de sus atribuciones de la empresa, para ello utilizan diferentes métodos, tales como: la observación, la inspección el cuestionario, la entrevista y en los últimos tiempos, la flujogramación. Este último método empleado en la auditoría administrativa, muestra con claridad y precisión los pasos utilizados en el desempeño y desarrollo de la actividad cotidiana, los cuales son fijados por la autoridad administrativa.

### **Auditoría Fiscal**

Es el examen crítico y sistemático que realiza un Contador Público y Auditor, sobre las operaciones y registros contables, que pretenden mediante la aplicación de doctrinas y principios legales de carácter tributario, establecer la correcta presentación de los estados financieros relacionados con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado especial para protocolos, así como, otros tributos, para determinar si se está cumpliendo con la observancia de las disposiciones tributarias.

## **METODOLOGÍA**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación de la auditoria en las empresas se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

## **Hipótesis**

- La auditoría financiera contribuye en la optimización de la gestión de las empresas.
- La auditoría financiera puede contribuir a la efectividad en la gestión empresarial
- Las recomendaciones de la auditoría financiera pueden facilitar la mejora de la gestión empresarial.

**Variable independiente:** AUDITORIA

**Indicadores:**

Proceso de la auditoria en las empresas

Recomendaciones para la gestión

**Preguntas:**

- ¿Quiénes están involucrados en los procesos de control de la empresa?
- ¿Con que mecanismos e instrumentos se realiza el control interno?

**Variable dependiente** OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS

**Indicadores:**

Efectividad de la gestión empresarial

Mejora de la gestión empresarial

**Preguntas:**

- ¿Con que frecuencia y en qué áreas se efectúa un mayor control interno en la empresa?
- ¿Cómo instrumentar los procedimientos y características técnicas fundamentales para mejorar el control interno de cada uno de los ciclos?

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

**Universo:** En la ciudad de Navojoa hay 60 empresas que se hicieron sus encuestas respectivamente.

**Muestra:**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 60 empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas.

## **RESULTADOS**

En cada pregunta que formule se llevó a cabo que todas las empresas de Navojoa tienen el conocimiento que es una auditoría de empresas y que sobre todo es necesario llevar a cabo un buen mecanismo para llegar a una mejora empresarial administrativa.

Y que cada empresa lleva a cabo el mecanismo de auditoría interna o externa ya sea en ambas pero ya depende de la empresa que mecanismo le parezca el adecuado a su empresa y que todo el personal debe de estar capacitado para el momento de una auditoría en administrativa en su respectiva empresa.

## **CONCLUSION**

Por medio de la Auditoría Administrativa se evalúa si las ordenes e instrucciones con las que opera una organización están de acuerdo a sus políticas y pronósticos, y nos sirve para indicar si se están alcanzando los objetivos previstos. La Auditoría Administrativa es una auditoría completa, pues ve más allá de los aspectos contables y financieros.

Es importante para todas las empresas el establecer y conservar el Sistema de Control Interno, por los objetivos que con el mismo se alcanzan. La adopción y sostenimiento del Control Interno corresponde y es responsabilidad de la dirección del negocio.

Para llevar a cabo una Auditoría Administrativa es necesario la revisión y evaluación del Control Interno para poder conocer las causas que han imposibilitado a la empresa a lograr sus objetivos. Una evaluación del Control Interno siempre quedará sujeta al juicio y criterio del auditor que la realiza.

Cuando se lleve a cabo una Auditoría Administrativa el auditor debe ser un profesional capacitado; deberá tener en cuenta la repercusión e importancia que va a tener su opinión referente a la situación que guarda la empresa con respecto al Control Interno cuando realice su informe. El Control Interno y la Auditoría Administrativa tienen una estrecha relación; no puede realizarse una Auditoría Administrativa sin que exista un sistema de

Control Interno en la empresa, es decir, el Control Interno puede existir de antemano aunque no se lleve a cabo una Auditoria Administrativa.

Unas de las teorías que realice con las encuestas es que la auditoria administrativa es muy importante para llevar una buena mejora empresarial.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AUDITORIA ADMINISTRATIVA. Autor:

William P. Leonard. Editorial: Diana.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA.

Autor: C. E. Anaya Sánchez. Editorial: M. C.



## APENDICES

### CUESTIONARIO

**INDICACIONES: SUBRAYE LA RESPUESTA CORRECTA. EL CUESTIONARIO ES ANÓNIMO, AGRADECEMOS SU INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.**

1.- ¿TIENE USTED CONOCIMIENTO QUE ES UNA AUDITORIA EN LAS EMPRESA?

A) SI

B) NO

2.- ¿CREE USTED QUE LA REALIZACION DE AUDITORIA EN LAS EMPRESAS AYUDA A MEJORAR LOS PORCESOS DE LA INSTITUCION?

A) SI

B) NO

3.- ¿LA EMPRESA LLEVA A CABO AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS?

A) SI

B) NO

4.- ¿EL PERSONAL QUE REALIZA LAS AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS ES?

A) EXTERNO

B) INTERNO

C) AMBOS

5.-ESTA PREPARADO EL PERSONAL INTERNO PARA LLEVAR UNA AUDITORIA?

A) SI

B) NO

**TIENE USTED CONOCIMIENTO QUE ES UNA AUDITORIA EN LAS EMPRESAS**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	50	90.9	100.0	100.0
Perdidos Sistema	5	9.1		
Total	55	100.0		

**CREE USTED QUE LA REALIZACION DE AUDITORIA EN LAS EMPRESAS AYUDA A MEJORAR LOS PORCESOS DE LA INSTITUCION?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	50	90.9	100.0	100.0
Perdidos Sistema	5	9.1		
Total	55	100.0		

**LA EMPRESA LLEVA A CABO AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	50	90.9	100.0	100.0
Perdidos Sistema	5	9.1		
Total	55	100.0		

# El financiamiento en las Mi Pymes en el sector comercial en Navojoa.

Jonathan Lagarda Ibarra.

## Resumen.

Durante en el desarrollo de la investigación de las pequeñas y medianas empresas representan en México en general. La principal fuente de empleo y crecimiento económico, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PYMES que generan 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y 72% del empleo en el país, y muchas sobreviven 3 años, esto se debe a diversos inconvenientes como la falta de información financiera, estructura organizacional, financiamiento caro, etc.

**Palabras Claves:** Financiamiento, MI PYMES, PIB.

## Introducción:

Las MI PYMES en México representan la principal fuente de empleo y crecimiento económico, embargo carecen de fuentes de financiamiento apropiadas, acceso a nuevas tecnologías, desarrollo del mercado, innovación, entre otras; evaluar la financiamiento de las MI PYMES es motivo de este trabajo de estudio.

### **Antecedentes del objeto de estudio.**

De acuerdo con el último Censo Económico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, existen 5 millones de empresas, de las cuales 95.2% son microempresas, 4.3% pequeñas empresas, 0.3% medianas y sólo 0.2% son grandes compañías. Cabe destacar que las microempresas emplean cerca de 45.6% del mercado laboral, las pequeñas al 23.8%, las medianas al 9.1% y las grandes al 21.5%. (Ejecutivo, 2015).

La falta de acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) es una limitante que afecta el crecimiento de éstas y consecuentemente el desarrollo del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) en México hay más de cuatro millones de unidades empresariales, de las cuales 99.8% son MI Pymes. Éstas, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), son generadoras de 74% del empleo. No obstante su impacto en el bienestar nacional las mismas reciben poco crédito. (Público, 2015).

### **Justificación del problema:**

Hablar de financiamiento es de valiosa importancia para cualquier empresa, pero lo es más en las MI PYMES, dado que estas representan alta generación de empleo, estabilidad productiva y la mayor aportación al PIB y constituyen más del noventa por ciento de las empresas en la mayoría de los países del mundo.

### **Objetivo General:**

Identificar las fuentes de financiamiento de las Pymes del sector comercial en Navojoa.

### **Objetivos Específicos:**

- Reconocer como está compuesto el capital de trabajo.
- Identificar el origen de los recursos que requieren las Pymes para operar.

## **Preguntas de Investigación:**

Pregunta Principal:

¿Cómo se financian las Pymes en el sector comercial en Navojoa?

Preguntas Auxiliares:

¿Cuál es el origen de los recursos que requieren las Pymes para operar?

¿Cómo está compuesto el capital de trabajo?

¿Cuál es la afectación en las Pymes por falta de financiamiento?

## **Delimitación:**

La presente investigación abarca las MI PYMES ubicadas en el primer cuadro de la ciudad de Navojoa, la cual tiene alrededor de 160 locales, durante el periodo que comprende desde el año 2014 hasta el año 2015. (Mayo, 2015)

## **Marco Teórico.**

Antes de identificar la importancia del financiamiento de la PYMES en México, comenzaremos por analizar su significado. Arthur Anderson en 1999, en su libro Diccionario de Economía y Negocios, las define como “Una Unidad Económica de Producción y Decisiones que, mediante la Organización y coordinación de una serie de Factores (Capital y Trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado”. (Anderson, 1999).

Desde hace mucho tiempo las PYMES han constituido los ingresos principales de muchas familias mexicanas, ya que de ellas una familia puede sostenerse, sin necesidad de realizar algún trabajo adicional, además es de considerarse que constituyen un apoyo para las siguientes generaciones de empresarios, por la transmisión de los secretos de la empresa familiar, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de las empresas mexicanas, de una manera empírica en la mayor parte de los casos.

El mayor problema que han tenido que superar las PYMES es la Globalización, situación que de entrada provocó que muchas empresas tuvieran que cerrar por el gran número de empresas transnacionales que llegaron a nuestro país.

En el pasado una familia mexicana tenía que recorrer varios negocios para poder surtir su canasta básica, la carnicería, la verdulería, la frutería, la tiendita de la esquina, etc..., hoy en día basta con ir a un autoservicio para comprar todo lo que requieran, además que el servicio es más cómodo, por los carritos para transportar sus productos, el estacionamiento, áreas de comida preparada, cobros con diversos medios de pago, etc... (wordpress, 2010).

La vida ha evolucionado y con ello han pasado a dejar casi en el olvido a muchos negocios, que antes eran indispensables en la vida cotidiana.

Las empresas transnacionales, por su tremenda capacidad de compra, pueden solicitar mejores condiciones en cuanto a precio y crédito a sus proveedores, contando así con una ventaja casi insuperable por los pequeños negocios.

Todo lo anterior hizo que mucha gente se quedara sin empleo, ya que varias empresas de diversos tamaños comenzaron a cerrar y la gente desempleada se vio en la necesidad de solicitar trabajo en estas cadenas de negocios internacionales, las cuales les ofrecían un sueldo muy por debajo del que obtenían como empresarios y dueños de una empresa. (Anderson, 1999).

En la actualidad el 99.8 por ciento de las empresas mexicanas son Micro, pequeñas y medianas, de este monto el 90 % son microempresas, la totalidad de MI PYMES dan empleo al 70 % de la población económicamente activa.

La empresa Bimbo® surgió como PYME y a lo largo del tiempo se convirtió en una empresa transnacional, ayudando a abrir mercados en otros lugares, y a que empresas como 3M se fijaran en México para invertir.

Examinando el comportamiento de crédito a las MI PYMES de los cinco grandes bancos en México, Banorte es el único banco mexicano entre los de mayor tamaño, se orienta más a las empresas pequeñas con un 19.4%; los bancos europeos (Santander, HSBC y Bancomer) tienen una posición intermedia con el 14.5%, 12.6% y 11.9 % de crédito a las MI PYMES respectivamente; el norteamericano (BANAMEX) un 7.0 %, ya que apoya mayormente a las grandes corporaciones. (wordpress, 2010).

En México cinco instituciones bancarias otorgan el 74% de los préstamos y siete se concentran el 73% del total de activos de la banca. El Banco de México en su reporte sobre las condiciones de competencia en el mercado de emisión de tarjetas de crédito, concluye que los índices de concentración que se presentan en México son comunes a los que existen en el contexto internacional, salvo en el caso de los créditos al consumo y a la vivienda, lo cuales exceden la media y son, por cierto, lo que más afectan el bienestar de las familias mexicanas.

Uno de las principales aliadas de los micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son los proveedores al convertirse en una de las principales fuentes de financiamiento. (México, 2015)

Existen otro tipo de financiamiento para las MIPYMES como los bancos de nicho o regionales o también las entidades no financieras que les otorguen crédito.

Bancos de nicho o regionales.- Existen otros bancos que no cuentan con una red extendida de sucursales pero que participan activamente en el negocio de crédito a PYMES; estos bancos suelen especializarse en nichos de mercado y/o se enfocan a ciertas regiones del país. El modelo de negocios de estos bancos depende de la búsqueda directa de clientes PYME y su limitada infraestructura les impide aprovechar las economías de escala y de alcance que tienen los bancos con redes extendidas. En este tipo de bancos, el riesgo del crédito es valuado de manera tradicional (no paramétrica), lo cual generalmente requiere el análisis individual del

expediente de cada cliente y un proceso de validación personal de la información; esto genera costos relativamente elevados que se trasladan a la tasa de interés de crédito para la PYME y limita la capacidad de atender créditos de bajo monto. Algunos de estos bancos registran una cartera de crédito PYMES superior a la de ciertas instituciones que cuentan con redes extendidas, lo que se explica por su especialización regional o en una actividad particular; en varios casos, el crédito PYME representa un elevado porcentaje de la cartera de algunas de estas instituciones. Estos bancos son en mayor medida dependientes del fondeo de NAFIN en la provisión de crédito PYME, considerando sus limitaciones en infraestructura de captación. Entidades no financieras que otorgan crédito a PYMES.- Existe un amplio número y variedad de entidades no financieras que otorgan créditos a las PYMES; en 2013, más del 80 por ciento de estas empresas señaló contar con financiamiento de proveedores y, respecto a los micro negocios, en 2012 el 64 por ciento declaró iniciar el negocio con ahorros personales o financiamiento de familiares o amigos. La información estadística disponible para analizar estos oferentes es prácticamente inexistente. Este tipo de préstamos se asocia a las condiciones de informalidad de un segmento importante de las PYMES que no disponen de declaraciones fiscales, estados de cuenta bancarios ni historiales crediticios. Los proveedores observan ventajas respecto a otro tipo de oferentes de crédito; ya que no solamente conocen a las PYMES con las que trabajan sino que poseen mecanismos para darles incentivos al repago que no tienen los bancos comerciales. El costo de este tipo de crédito es contingente al modelo de negocio de la PYMES con sus proveedores, considerando que en este tipo de operaciones las condiciones del crédito y de la venta de los insumos se fijan conjuntamente. (México, 2015).

Es por esto que: las diversas reformas que ha tenido el sistema financiero mexicano, tienen como propósito ofrecer más opciones de financiamiento para aumentar la cantidad de créditos otorgados a las pequeñas y medianas empresas y que día a día surjan nuevos programas de gobierno que apoyan a personas innovadores que quieran establecer su negocio ofreciendo créditos cuya tasa de interés es baja. (Públicos, 2014).



## Metodología

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación El financiamiento en las Mi Pymes en el sector comercial en Navojoa se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

### **Modelo Teórico Empírico.**

Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

**Tipo de diseño:** no experimental.

Transversal

Longitudinal.

### **Unidad de análisis, población, muestra.**

Unidad de Análisis: Primer cuadro de la ciudad de Navojoa, Sonora

Universo: 160

Muestra: 48

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 10%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 90% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 48 empresas y la muestra recomendada sería de 8 empresas

## **Hipótesis**

El acceso limitante al financiamiento para las Mi Pymes (micros, pequeñas y medianas empresas) afecta el crecimiento de ellas.

### **Variable independiente:**

La limitación de los créditos en las Mi pymes reduce el desarrollo.

### **Indicadores:**

Se dificulta el acceso a créditos para las Mi Pymes.

En qué forma afecta la limitación de los créditos.

### **Preguntas:**

¿Por qué se dificulta el acceso a los créditos?

¿Tiene información sobre los créditos de las Mi Pymes?

¿Está registrada ante Hacienda la empresa?

¿En qué aspectos afecta la limitación de recursos?

¿Por qué limita el desarrollo de la empresa?

### **Variable dependiente:**

Los beneficios que traerá accediendo a créditos.

### **Indicadores:**

Generará mayor desarrollo económico para la empresa.

Facilitará el desarrollo económico.

### Preguntas:

¿Generaría más ingresos?

¿Produciría más empleos?

¿El trabajo de la empresa aumentaría?

¿Cuáles son los tipos de crédito mayormente solicitados por las mi pymes?

¿El crecimiento de la empresa se vería a corto plazo?

¿Ampliaría más el local de la empresa?

### Resultados

#### ¿Por qué se dificulta el acceso a los créditos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Falta de documentos.	19	38.0	39.6
Registro ante hacienda.	4	8.0	8.3
Falta de Información.	25	50.0	52.1
Total	48	96.0	100.0
Sistema	2	4.0	
Total	50	100.0	

**¿Tiene información sobre los créditos de las Mi Pymes?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Sí.</b>	23	46.0	47.9
<b>Poca.</b>	18	36.0	37.5
<b>Nada.</b>	7	14.0	14.6
<b>Total.</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

**¿En qué aspectos afecta la limitación de recursos?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Quiebre de empresa.</b>	5	10.0	10.4
<b>Menos productos.</b>	36	72.0	75.0
<b>Menos desarrollo.</b>	7	14.0	14.6
<b>Total</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

**¿Por qué limita el desarrollo de la empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Acceso a crédito.</b>	42	84.0	87.5
<b>Mala ubicación.</b>	6	12.0	12.5
<b>Total</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

**¿Generaría más ingresos?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Sí.</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema.</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

**¿Produciría más empleos?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Sí.</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema.</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

**¿Ampliaría más el local de la empresa?**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>
<b>Sí.</b>	42	84.0	87.5
<b>Podría ser.</b>	6	12.0	12.5
<b>Total</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

### ¿Le fue accesible adquirir un crédito?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
<b>Sí.</b>	12	24.0	25.0
<b>No.</b>	30	60.0	62.5
<b>Se dificultó, pero me aceptaron.</b>	6	12.0	12.5
<b>Total</b>	48	96.0	100.0
<b>Sistema</b>	2	4.0	
<b>Total</b>	50	100.0	

#### Conclusiones.

El financiamiento continúa siendo una de las principales dificultades para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en Navojoa, no obstante los avances experimentados en materia de desarrollo y profundidad financiera. Parte importante de estas empresas no logra acceso a condiciones formales de crédito debido a los altos costos de tasa de interés, elevados colaterales y complejos requerimientos técnicos y burocráticos, generados por problemas de anomalías de información. Esto las obliga a recurrir a fondos propios o de proveedores. El problema consiste también en el tipo de acceso: las pymes que reciben financiamiento a menudo no pueden contar con instrumentos o plazos que respondan a sus necesidades. Tales limitaciones son todavía más transparentes cuando se comparan con las condiciones que enfrentan las grandes empresas, que se benefician de un mejor y mayor acceso al crédito comercial. La ausencia de acceso al crédito en condiciones equitativas se ha transformado en otra fuente de desigualdad y de heterogeneidad estructural para el sector productivo de la región, representando un importante freno para el desarrollo.

## **Bibliografía.**

[www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx)

[www.elfinancierocr.com](http://www.elfinancierocr.com)

[www.spis.gob.mx](http://www.spis.gob.mx)

[www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)

[www.mundoejecutivo.com.mx](http://www.mundoejecutivo.com.mx)

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

[www.pymesdemexico.wordpress.com](http://www.pymesdemexico.wordpress.com)

[www.revistainvestigacionacademicasinfrontera.com](http://www.revistainvestigacionacademicasinfrontera.com)

[www.canacodelmayo.com](http://www.canacodelmayo.com)



## **Apéndice.**

Cuestionario aplicado:

### **CUESTIONARIO**

**La limitación de los créditos en las MI PYMES reduce el desarrollo:**

**1. ¿Por qué se dificulta el acceso a los créditos?**

Falta de Documentos  Registro ante hacienda  Falta de Información

**2. ¿Tiene información sobre los créditos de las Mi Pymes?**

Si  No  Poca  Nada

**3. ¿En qué aspectos afecta la limitación de recursos?**

Quiebre de la empresa  Menos empleos  Menos productos  Menos desarrollo

**4. ¿Por qué limita el desarrollo de la empresa?**

Acceso a Crédito  Falta de Empleados  Mala Ubicación  Ninguna de las Anteriores

**Los beneficios que traerá accediendo a créditos:**

**5. ¿Generaría más ingresos?**

Si  No

**6. ¿Produciría más empleos?**

Si  No  Tal vez

**7. ¿Ampliaría más el local de la empresa?**

Si  No  Podría ser

**8. ¿Le fue accesible adquirir un crédito?**

Si  No  se dificultó, pero me aceptaron



# El Sector Agropecuario Frente Al Nuevo Régimen Fiscal

Luis Alberto Cárdenas Valles

## Resumen

Los contribuyentes del sector agropecuario que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o de pesca, tradicionalmente han tenido regímenes de tributación distintos a los demás pagadores de impuestos de los sectores industrial y comercial, por ejemplo, con ciertas facilidades y ventajas en la determinación de sus obligaciones fiscales.

Aunque las autoridades fiscales tenían la intención de desaparecer los regímenes especiales en la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), como es el caso del régimen simplificado para el sector agropecuario, tuvieron la sensibilidad de no hacerlo, restringiéndolo sólo de manera parcial, reconociendo tanto la importancia de ese sector en la economía y en el desarrollo del país, como los apoyos que, sin duda, todavía necesita.

**Palabras clave:** ISR, exención, facilidad, impuesto, IVA

## Introducción

La transición del antiguo régimen simplificado al actual régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras (Agapes), genera diversos aspectos que son sujetos a análisis o debate. Lo anterior en virtud de que las disposiciones fiscales aprobadas no contemplan diversos elementos, condiciones o aspectos necesarios para el cumplimiento fiscal de este tipo de contribuyentes. Por ello, expongo los aspectos que son relevantes, derivado de la entrada en vigor del citado régimen, los argumentos de las interpretaciones, así como mi opinión aplicable a cada aspecto.

## Planteamiento del problema

### Antecedentes

La región del Mayo es una zona que por sus características geográficas se desarrolla mucho la actividad agrícola, ganadera y pesca así como la silvicultura en una distancia muy corta, por lo tanto gran parte del campo de trabajo está en este giro. Los empresarios de este sector debido cambios que ha habido con las reformas fiscales tienen muchas dudas, es por ello que surge la inquietud de

desarrollar el trabajo de investigación sobre la metodología de fiscalización, sería una gran aportación para los contribuyentes que desarrolla esta actividad.

Uno de los sectores que se vieron más afectados son los del sector primario y es ahí donde se ubican los mismos, en años recientes se les han eliminado subsidios y reducciones para efectos fiscales, entre otros beneficios, y para las autoridades fiscales ya son sujetos de revisión y recaudación. Otra de las dudas que se tienen son la forma de fiscalización para los contribuyentes de este giro, así como las formas y medios de defensa para contrarrestar todas las ilegalidades de parte de las autoridades hacendarias.

Mediante esta investigación se conocerá y se obtendrán resultados que serán de gran valor y de mucha ayuda para los contribuyentes de esta actividad, así como la aportación que podamos hacer con los resultados que se obtengan con el trabajo de investigación y de igual manera de dominar más ampliamente el giro.

### **Justificación**

Debido al amplio campo de trabajo en el sector agrícola se consideró importante dominar el tema, para poder brindar asesorías de calidad y siempre tener una respuesta acertada a los contribuyentes, un panorama en el que realmente existen medios de defensa los cuales podemos llevar a la práctica y la única forma para cumplir con esos objetivos es haciendo trabajos de investigación con una metodología correcta para que los resultados sean los acertados, enfocándonos al estudio de las leyes fiscales. Con el trabajo de investigación se dominó ampliamente el tema, con la finalidad de realizar planeaciones fiscales que se le ofrecerán a las empresas de este sector.

### **Objetivos**

#### ➤ General

Conocer y aplicar todas y cada una de las leyes que regulan las actividades del sector primario, así como los derechos, obligaciones y beneficios que existen en los temas fiscales tanto para los contribuyentes como para las autoridades fiscales.

#### ➤ .Específicos

Brindar un material completo a los contribuyentes para que conozcan más las disposiciones fiscales que les afectan y que son beneficiados.

## Referencias Teóricas

El sector agropecuario se encarga de obtener recursos de la naturaleza. Tiene este nombre debido a que las actividades de este sector son la fuente básica para la supervivencia del ser humano. Este sector engloba seis actividades: agricultura, ganadería, explotación forestal, minería y pesca.

Las actividades agrícolas según código fiscal de la federación 2015 se entiende que son las “que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos obtenidos, que no hayan sido objeto de transformación industrial”. (artículo 16 fracción III código fiscal de la federación)

Por las características geográficas y climatológicas la región del mayo reúne con todos los requisitos para que se desarrolle la agricultura, en especial para el cultivo de productos como el trigo, papa, cebolla, tomate, etc.

La complejidad de nuestro sistema tributario se advierte como un factor determinante para el bajo nivel de recaudación, por lo que es evidente que México necesita lograr una simplificación legal y administrativa que facilite el pago de los impuestos, y que a su vez, propicie una recaudación equilibrada para fortalecer el sistema tributario.

Para efectos del impuesto sobre la renta existe trato preferencial para el régimen de agricultura ya que otorga un trato diferenciado.

Los regímenes especiales mencionados, sin bien otorgan un trato diferenciado, no puede decirse que resulten injustos en todos los casos; no obstante, el abuso de algunos sectores de los beneficios previstos en dichos regímenes, ocasiona que “los contribuyentes ordinarios”, tengan la idea de que son ellos los que soportan la mayor carga tributaria. Aunado a lo anterior, hay una percepción ciudadana de que la autoridad fiscal es benevolente o poco dispuesta a fiscalizar a ciertos sectores o personas, ya sea por su peso político, económico o social. Igualmente se percibe la incapacidad técnica y material de la autoridad para fiscalizar a grandes sectores de contribuyentes.

## Forma De Tributar

La forma de tributar de las personas físicas y morales que se encuentren en el sector agropecuario, lo harán conforme a lo dispuesto en el Régimen General de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, esto es, sobre la base de flujo de efectivo. En el caso de la persona moral, se considera que es la que está realizando los actos o actividades objeto del impuesto; sin embargo, también puede cumplir, además de sus propias obligaciones, con las de sus integrantes en lo individual. Entendamos primeramente, para efectos del Código

Fiscal de la Federación (CFF), qué se entiende como actividades agropecuarias, como señala el artículo 16, fracciones III, IV, V y VI, de tal ordenamiento:

III. Las agrícolas que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos obtenidos, que no hayan sido objeto de transformación industrial. IV. Las ganaderas que son las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial. V. Las de pesca que incluyen la cría, cultivo, fomento y cuidado de la reproducción de toda clase de especies marinas y de agua dulce, incluida la acuicultura, así como la captura y extracción de las mismas y la primera enajenación de esos productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial. VI. Las silvícolas que son las de cultivo de los bosques o montes, así como la cría, conservación, restauración, fomento y aprovechamiento de la vegetación de los mismos y la primera enajenación de sus productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

## **Sujetos**

Podrán cumplir conforme al régimen antes citado los siguientes contribuyentes:

1. Las personas morales de derecho agrario que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas; las sociedades cooperativas de producción, y las demás personas morales que se dediquen exclusivamente a tales actividades.
2. Las personas morales que se dediquen exclusivamente a actividades pesqueras, así como las sociedades cooperativas de producción que se dediquen exclusivamente a esas actividades.
3. Las personas físicas que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.

Cabe señalar que lo dispuesto en este régimen no será aplicable a las personas morales que tributen en los términos del Capítulo VI “Del régimen opcional para grupos de sociedades” del Título II de la LISR.

Además, también se establece que cuando las personas físicas realicen actividades en copropiedad y opten por tributar por conducto de personas morales en los términos de este régimen, esas personas morales serán quienes cumplan con las obligaciones fiscales de la copropiedad, y se considerarán como representantes comunes de ésta.

Por otra parte, cuando la persona moral cumpla por cuenta de sus integrantes, se considerará responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de éstos. No

obstante, los integrantes serán responsables solidarios respecto de dicho cumplimiento por la parte que les corresponda.

### **Requisito Para Tributar En Este Régimen**

Es importante destacar que se consideran contribuyentes dedicados exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, aquellos cuyos ingresos por tales actividades representan cuando menos 90% de sus ingresos totales, sin incluir los ingresos por las enajenaciones de activos fijos o activos fijos y terrenos de su propiedad, los cuales hubiesen estado afectos a su actividad.

### **Obligaciones**

- Calcular y enterar, por cada uno de sus integrantes, los pagos provisionales y el impuesto anual aplicando la tarifa para las personas físicas y la tasa de 30% para las personas morales.
- Las personas morales cumplirán con sus propias obligaciones y lo harán en forma conjunta por sus integrantes. El impuesto de cada uno de sus integrantes se enterará de manera conjunta en una sola declaración.
- Se establecen otras obligaciones que deben cumplir por cuenta de sus integrantes como: retener y enterar el ISR, expedir y recabar comprobantes fiscales, llevar un registro por separado de los ingresos, gastos e inversiones, de las operaciones que realicen por cuenta de cada uno de sus integrantes.

### **Excepción De Cálculo De Ajuste Por Inflación**

Es importante destacar que las personas morales antes citadas –al igual que en el extinto Régimen Simplificado–, no tendrán la obligación de determinar al cierre del ejercicio, el ajuste anual por inflación a que se refiere el Capítulo III del Título II de la LISR.

### **Pagos Provisionales Semestrales.**

Los contribuyentes dedicados a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o de pesca que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VIII de la Ley del ISR, podrán realizar pagos provisionales semestrales de ISR.

Asimismo, las personas físicas y morales dedicadas a las actividades a que se refiere esta regla, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VIII de la Ley del ISR, que opten por realizar pagos provisionales de ISR en forma semestral, podrán enterar las retenciones que efectúen a terceros

por el ejercicio fiscal de 2014 en los mismos plazos en los que realicen sus pagos provisionales de ISR.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será aplicable siempre que las personas físicas y morales dedicadas a las actividades a que se refiere esta regla, opten por realizar pagos provisionales de ISR en forma semestral, presenten en el mismo plazo la declaración correspondiente al IVA.

Las personas físicas y morales que por el ejercicio fiscal de 2014 opten por realizar pagos provisionales y efectuar el entero de ISR retenido a terceros en forma semestral, deberán presentar su aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones fiscales ante las autoridades fiscales a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor de la presente Resolución, en términos de lo establecido en el artículo 26, Fracción V del Reglamento del CFF y en la ficha de trámite 74/CFF contenida en el anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF).

Los contribuyentes de este régimen que por los ejercicios anteriores ya hubieran presentado el aviso correspondiente que se mencionó en el párrafo anterior, no estarán obligados a realizar actualización alguna de su situación fiscal hasta en tanto no cambien la opción elegida.

### **Reducción De Tasa Impositiva**

Es importante señalar que el impuesto determinado tiene derecho a una reducción de un 40%, tratándose de personas físicas, y de un 30%, para personas morales. Asimismo, tratándose de sociedades o asociaciones de productores, que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, constituidas exclusivamente por socios o asociados personas físicas, y que cada socio o asociado tenga ingresos superiores a 20 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevados al año, pero que no excedan de 400 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, y que en su totalidad los ingresos en el ejercicio de la sociedad o asociación no excedan de 4,230 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente anuales, pagarán el impuesto a la tasa reducida en un 30%. Cuando rebasen los salarios mínimos generales del área geográfica los contribuyentes antes mencionados, entonces pagarán el impuesto a la tasa del 30% o aplicarán la tarifa del artículo 152 de la LISR, según corresponda.

### **Facilidades Administrativas**

Destaca que se acotan sensiblemente las denominadas Facilidades Administrativas, pues solamente se establece en la fracción XXIII del artículo noveno de las Disposiciones Transitorias, que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante reglas de carácter general, podrá otorgar “facilidades administrativas y de comprobación” por concepto de mano de obra de trabajadores



eventuales del campo; alimentación de ganado, y gastos menores, los cuales, en su conjunto, no podrán exceder de un 10% de sus ingresos propios, con un límite de \$800,000.

### **Exención para personas físicas y personas morales**

Para los efectos del décimo primer párrafo del artículo 74 de la Ley de ISR, las personas físicas dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio fiscal inmediato anterior no sean mayores al monto equivalente a 40 veces el salario mínimo general de su área geográfica elevado al año, se encuentran exentas de ISR. En el caso de que en el transcurso del ejercicio que se trate, sus ingresos excedan el monto señalado, a partir del mes en que éste se presente, deberán cumplir con sus obligaciones fiscales conforme al Título II, Capítulo VIII de la Ley de ISR.

Las personas morales no pagarán el impuesto sobre la renta (ISR) por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto en el ejercicio de 20 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente (SMGAGC), elevado al año, por cada uno de sus socios o asociados siempre que no exceda, en su totalidad de 200 veces el salario mínimo general del Distrito Federal (SMGDF) elevado al año.

Tratándose de personas físicas y morales que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio excedan de 20 o 40 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, según corresponda, pero sean inferiores de 423 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente elevado al año, les será aplicable lo dispuesto en el párrafo anterior; por el excedente se pagará el impuesto aplicando la tasa del 30% o bien, la tarifa del 152 de la LISR, según corresponda.

### **Impuesto al valor agregado.**

Las personas morales dedicadas al sector primario podrán cumplir con las obligaciones fiscales en materia del IVA por cuenta de cada uno de sus integrantes, aplicando al efecto lo dispuesto en la Ley del IVA. Asimismo, deberán emitir la liquidación a sus integrantes con los siguientes requisitos: I. Nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave en el RFC, así como el número de folio consecutivo.

II. Lugar y fecha de expedición

III. Nombre del integrante al que se le expida, su clave en RFC, o en su caso, la CURP, ubicación de su negocio o domicilio y firma del mismo o de quien reciba el documento.

IV. Descripción global de los conceptos ingresos, deducciones y, en su caso, de los impuestos y retenciones que le corresponden al integrante de que se trate.

### **Información con proveedores del IVA**

Para los efectos de la obligación a que se refiere el artículo 32, fracción VIII de la Ley del IVA, la información podrá presentarse en los mismos plazos en los que se realicen los pagos provisionales del ISR, por cada mes del periodo de que se trate. Tratándose de personas morales que cumplan con las obligaciones fiscales por cuenta de sus integrantes presentarán la información a que se refiere este párrafo en forma global por sus operaciones y la de sus integrantes, por las actividades empresariales que se realicen a través de la persona moral.

### **Retención De ISR A Trabajadores Eventuales Del Campo**

Los contribuyentes a que se refiere la regla 1.2. de esta Resolución, para los efectos del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones fiscales en materia de retenciones de ISR por los pagos efectuados a sus trabajadores eventuales del campo, en lugar de aplicar las disposiciones correspondientes al pago de salarios, podrán enterar el 4% por concepto de retenciones de ISR, correspondiente a los pagos realizados por concepto de mano de obra, en cuyo caso, sólo deberán elaborar una relación individualizada de dichos trabajadores que indique el monto de las cantidades que les son pagadas en el periodo del que se trate, así como del impuesto retenido. Los contribuyentes, a quienes se refiere esta regla, que por sus trabajadores eventuales del campo se hayan adherido al “Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo”, vigente a partir del 1 de enero de 2014, en lugar de aplicar lo dispuesto en el primer párrafo de esta regla, podrán (es una opción) considerar el salario base de cotización que manifiesten pagar las cuotas obrero patronales al IMSS en los términos del citado decreto, para determinar la retención a que se refiere el párrafo anterior. Por lo que se refiere a los pagos realizados a los trabajadores distintos de los señalados en esta regla, se estará a lo dispuesto en la Ley de ISR. Los contribuyentes que opten por aplicar la facilidad a que se refiere esta regla, por el ejercicio fiscal de 2014 estarán relevados de cumplir con la obligación de presentar declaración informativa por los pagos realizados a los trabajadores por los que ejerzan dicha opción, de conformidad con la fracción X del Artículo Noveno del Decreto, siempre que, a más tardar el 15 de febrero de 2015, presenten la relación individualizada a la que se refiere el primer párrafo de esta regla.

	Ayudante de engorda (con facilidad)	Ayudante de engorda (sin facilidad)	Secretaría (con facilidades)	Secretaría (sin facilidades)
Sueldo mensual	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
ISR	\$200.00	\$333.15	\$320.00	\$690.30

se puede apreciar en la tabla anterior, la facilidad administrativa es más aún desde el punto de vista financiero, ya que la retención de impuesto al trabajador del campo eventual es tan sólo de 4% apegándose a la facilidad; sin embargo, debemos tomar en cuenta que el sector agropecuario es un gremio de temporadas, ya sea por cría, engorda o cultivo, y no sólo los trabajadores del campo son eventuales, y deja a interpretación si sólo le llama esta facilidad a las personas que cultivan y cosechan, engordan animales, crían animales, etcétera, o pudiesen considerarse trabajadores eventuales del campo tanto los que directamente tienen que ver con la actividad como tal, así como los que de forma indirecta también forman parte de la plantilla de trabajo que por la temporada son contratados, como pudieran ser un trabajador administrativo, chofer de tractor, médico veterinario, etcétera.

### Adquisición De Combustibles

Los contribuyentes a que se refiere la regla 1.2. De esta Resolución, considerarán cumplida la obligación a que se refiere el segundo párrafo del artículo 27, fracción III de la Ley de ISR, cuando los pagos por consumos de combustibles se realicen con medios distintos a cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios o monedero, siempre que estos no exceda del 15 por ciento del total de los pagos efectuados por consumo de combustible para realizar su actividad.

### Metodología

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación El Sector Agropecuario Frente Al Nuevo Régimen Fiscal se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación

se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS

## **Resultados**

En la presente investigación se elaboró un cuestionario, consistiendo en obtener información y fundamentación de las nuevas reformas fiscales. En el cual se encuestaron a 44 empresas que tributan en el régimen agropecuario de la región del mayo.

Con lo previsto en la encuesta realizada se detectó que el 55.6% de las empresas está altamente informada sobre el nuevo régimen, mientras el resto se encuentra con el 37.8% esta lo informado lo básico, y el 6.7 no sabe nada. Mientras a los nuevos beneficios que trae consigo el nuevo régimen para este sector el 71.1% los conoce, mientras que el 22.2% no los sabe.

La mayoría de las empresas está conforme con esta nueva reforma al régimen agropecuario, lo cual el con un 75.6% de las empresas no se le ha dificultado cumplir con lo dispuesto en este régimen.

## **Conclusiones y propuestas**

Como se ha observado a lo largo de las distintas disposiciones fiscales y facilidades administrativas referentes al sector agropecuario, hay reglas que conllevan a tener una mejor recaudación de impuestos de este tipo de contribuyentes, alentando la inversión de este gremio; sin embargo, no hay que dejar de observar requisitos nuevos a los que debemos estar atentos, sobre todo en que estas nuevas disposiciones no permiten a los contribuyentes que se dediquen a la compraventa de ganado entrar a este régimen.

No hay que dejar de mencionar que la flexibilidad en el cumplimiento de pago de las contribuciones propias o de terceros, pueden ser semestrales, lo cual, hablando financieramente, es alentador a este tipo de contribuyentes.

Las reglas se han vuelto más firmes y restrictivas; sin embargo, hay incentivos fiscales, tal vez no en dinero como tal, ya que la exenciones no sufren mayores cambios, pero sí hay que aprovechar, en la medida de lo posible, las facilidades que se traducen en una forma más ágil y flexible de operar.

Por ello, considero indispensable que se sigan otorgando facilidades de carácter administrativo y de pago en los impuestos, para que este sector siga creciendo en forma sostenida, y no se frene su desarrollo sino que éste sea más constante.

## Apéndices

(Tamayo, s.f.), (anonimo), (prodecon), (sat), (azpe)

## Bibliografía

anonimo. (s.f.). *sector primario*. Obtenido de <http://actividadeseconomicasgeografia.blogspot.mx/p/sector-primario.html>

azpe, g. (s.f.). *sector agropecuario*. Obtenido de [http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D\\_DPF\\_RV\\_2013\\_221-A6.pdf](http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D_DPF_RV_2013_221-A6.pdf)

*prodecon*. (s.f.). Obtenido de <http://www.prodecon.gob.mx/>

sat. (s.f.). *sat*. Obtenido de [http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/reforma\\_fiscal/Paginas/sector-\\_primario\\_2014.aspx](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/reforma_fiscal/Paginas/sector-_primario_2014.aspx)

Tamayo, L. G. (s.f.). *regimen agropecuario*. Obtenido de <http://www.ccpm.org.mx/avisos/PAF%20594%201ra%20julio%202014.pdf>

## Apéndice

### Cuestionario

- 1- Que tan informado esta sobre régimen fiscal?**
  - A) Altamente
  - B) Lo básico
  - C) Nada
  
- 2- Conoce sus nuevas obligaciones y beneficios?**
  - A) Si
  - B) No
  
- 3- Conoce la manera en como cumplir con sus obligaciones?**
  - A) Si
  - B) No
  - C) Más o menos
  
- 4- Con la nueva reforma se le ha dificultado poder cumplir con sus obligaciones?**
  - A) Si
  - B) No
  
- 5- Está enterado sobre las facilidades que tiene?**
  - A) Si
  - B) No
  
- 6- Que tan frecuente utiliza la página del SAT?**
  - A) A diario
  - B) 2 a 3 veces a la semana
  - C) Nunca
  
- 7- Conoce los métodos para hacer sus distintas declaraciones?**
  - A) Si
  - B) No
  - C) Las hace alguien más por mi
  
- 8- Alguna vez ha caído en evasión fiscal por no conocer las leyes?**
  - A) Más de 2 veces
  - B) 1 vez
  - C) No

# FACILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIMARIO (GANADERIA).

Imelda Reyes Palafox  
Francisco Espinoza Morales

## Resumen

Los contribuyentes dedicados a actividades ganaderas se considerarán como actividades ganaderas las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial. Se considerará que también realizan actividades ganaderas, los adquirentes de la primera enajenación de ganado.

Así mismo los contribuyentes podrán tributar lo harán conforme a lo dispuesto en el Régimen General de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales, esto es, sobre la base de flujo de efectivo. En el caso de la persona moral, se considera que es la que está realizando los actos o actividades objeto del impuesto; sin embargo, también puede cumplir, además de sus propias obligaciones, con las de sus integrantes en lo individual.

El 30 de diciembre de 2014, se publicó la Resolución de Facilidades administrativas para distintos sectores de contribuyentes, que aplicará a partir del 01 de enero de 2015 los cuales son: Facilidades de comprobación, Pagos provisionales semestrales, Pagos provisionales del ejercicio fiscal 2015, Retención del ISR a trabajadores eventuales del campo, Liquidaciones de distribuidores, Exención para personas físicas y opción de facilidades para personas morales, No obligación de emitir cheques nominativos y Adquisición de combustibles.

**Palabras clave:** ganadería, facilidades administrativas, contribuyentes, actividades ganaderas, tributar.

## Introducción

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer la resolución de las facilidades administrativas que se les otorgan a los contribuyentes que cuentan con cría y engorda de ganado.

Se abordara el tema de el Régimen del sector Primario(Ganadería), el cual partir del 1° de enero del 2015 se puso en marcha y señala que los contribuyentes dedicados a actividades ganaderas, que cumplan con sus obligaciones fiscales, considerarán como actividades ganaderas las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial.

Se considerará que también realizan actividades ganaderas, los adquirentes de la primera enajenación de ganado a que se refiere el párrafo anterior, cuando se realicen exclusivamente actividades de engorda de ganado, siempre y cuando el proceso de engorda de ganado se realice en un periodo mayor a tres meses contados a partir de la adquisición.

Lo dispuesto en esta regla en ningún caso resultará aplicable a las personas que no sean propietarias del ganado, aves de corral y animales a que se refiere la misma.

Por lo cual en este trabajo se realizó una indagación sobre las personas que desarrollan éstas actividades en la ciudad de Navojoa Sonora, y se elaboraron unas encuestas donde su principal objetivo era ver cuántas personas en la ciudad contaban con cría de ganado, estaban dentro de algún régimen con respecto a su actividad, y si les interesaba saber más sobre éste régimen para que los contribuyente se dé cuenta de que beneficios le traen estar tributando dentro de éste.



## **Planteamiento del problema**

El 30 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF la “Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2015”, la cual se encuentra vigente a partir del 1 de enero del presente año. Mediante esta disposición, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) otorga a los contribuyentes del sector primario, facilidades administrativas y de comprobación, con la finalidad de que cumplan adecuadamente con sus obligaciones fiscales.

Por tanto, la realización de la presente investigación es dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las facilidades administrativas para las personas que tributan dentro de éste régimen?

## **Antecedentes**

El sector primario, que comprende rubros como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, tiene una enorme importancia en el desarrollo de nuestra economía. Las actividades de dicho sector pueden ser realizadas por personas físicas y morales; la Ley del Impuesto sobre la Renta establece un régimen fiscal preferencial para aquellos contribuyentes que se dediquen exclusivamente a realizar estas actividades, denominado “Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras”, el cual se basa en el flujo de efectivo y tiene por objeto facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del referido sector.

El 30 de diciembre de 2014, se publicó en el DOF la “Resolución de facilidades administrativas para el sector primario (ganadería) que se señala para 2015”, la cual se encuentra vigente a partir del 1 de enero del presente año.

## **Justificación**

El estudio de la presente investigación, se realizó con la finalidad de analizar las facilidades administrativas que tiene derecho el contribuyente al estar tributando dentro en este régimen y las personas que no están tributando dentro de éste lo conozcan y así dar conocimiento de lo importante que es que éstas personas están

inscritos dentro de él, ya que en la Ciudad de Navojoa y sus alrededores cuentan con personas que tienen crías de ganado, por lo tanto, se pretende darles a conocer y obligaciones como contribuyentes.

## **Objetivos**

General

Conocer las facilidades administrativas al *sector primario (Ganadería)*.

Específicos

Identificar quien puede tributar y obligaciones de éste Régimen.

Conocer las facilidades administrativas al *sector primario*.

## **Referencias Teóricas**

### **-Definición de actividades ganaderas**

Los contribuyentes dedicados a actividades ganaderas que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VIII de la Ley del ISR, considerarán como actividades ganaderas las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos que no hayan sido objeto de transformación industrial. Se considerará que también realizan actividades ganaderas, los adquirientes de la primera enajenación de ganado a que se refiere el párrafo anterior, cuando se realicen exclusivamente actividades de engorda de ganado, siempre y cuando el proceso de engorda de ganado se realice en un periodo mayor a tres meses contados a partir de la adquisición. Lo dispuesto en esta regla en ningún caso resultará aplicable a las personas que no sean propietarias del ganado, aves de corral y animales a que se refiere la misma.

### **-Quiénes tributan en el Régimen del sector primario (ganadería).**

La forma de tributar de las personas físicas y morales que se encuentren en el sector ganadero, lo harán conforme a lo dispuesto en el Régimen General de las personas

físicas con actividades empresariales y profesionales, esto es, sobre la base de flujo de efectivo. En el caso de la persona moral, se considera que es la que está realizando los actos o actividades objeto del impuesto; sin embargo, también puede cumplir, además de sus propias obligaciones, con las de sus integrantes en lo individual. Entendamos primeramente, para efectos del Código Fiscal de la Federación (CFF), qué se entiende como actividades ganaderas, como señala el artículo 16, fracciones III, IV, V y VI, de tal ordenamiento:

Artículo 16:

III. Las agrícolas que comprenden las actividades de siembra, cultivo, cosecha y la primera enajenación de los productos obtenidos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

IV. Las ganaderas que son las consistentes en la cría y engorda de ganado, aves de corral y animales, así como la primera enajenación de sus productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

V. Las de pesca que incluyen la cría, cultivo, fomento y cuidado de la reproducción de toda clase de especies marinas y de agua dulce, incluida la acuicultura, así como la captura y extracción de las mismas y la primera enajenación de esos productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial.

VI. Las silvícolas que son las de cultivo de los bosques o montes, así como la cría, conservación, restauración, fomento y aprovechamiento de la vegetación de los mismos y la primera enajenación de sus productos, que no hayan sido objeto de transformación industrial. Y en cuanto a la presente Resolución, para 2014, que contiene las facilidades administrativas aplicables a cada uno de los sectores de contribuyentes que se señalan en los títulos de la misma, destaca lo siguiente:

## **-Facilidades administrativas**

### **1) Facilidades de comprobación**

Para los efectos de la Ley del ISR, los contribuyentes dedicados a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o de pesca, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VIII de la Ley del ISR, podrán deducir con documentación comprobatoria que al menos reúna los requisitos establecidos en la fracción III de la presente regla, la suma de las erogaciones que realicen por concepto de mano de obra de trabajadores eventuales del campo, alimentación de ganado y gastos menores, hasta por el 10 por ciento del total de sus ingresos propios, sin exceder de \$800,000.00 durante el ejercicio, siempre que para ello cumplan con lo siguiente:

- I. Que el gasto haya sido efectivamente erogado en el ejercicio fiscal de que se trate y esté vinculado con la actividad.
- II. Que se haya registrado en su contabilidad por concepto y en forma acumulativa durante el ejercicio fiscal.
- III. Que los gastos se comprueben con documentación que contenga al menos la siguiente información:
  - a) Nombre, denominación o razón social y domicilio, del enajenante de los bienes o del prestador de los servicios.
  - b) Lugar y fecha de expedición.
  - c) Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio.
  - d) Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra.

En el caso de que la suma de las erogaciones exceda del 10 por ciento citado, dichas erogaciones se reducirán, manteniendo la misma estructura porcentual de cada una de ellas.

## **2) Pagos provisionales semestrales**

Los contribuyentes dedicados a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o de pesca, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II,

Capítulo VIII de la Ley del ISR, podrán realizar pagos provisionales semestrales del ISR.

Asimismo, las personas físicas y morales dedicadas a las actividades a que se refiere esta regla, que cumplan con sus obligaciones fiscales en los términos del Título II, Capítulo VIII, de la Ley del ISR, que opten por realizar pagos provisionales del ISR en forma semestral, podrán enterar las retenciones que efectúen a terceros por el ejercicio fiscal de 2015, en los mismos plazos en los que realicen sus pagos provisionales del ISR.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable, siempre que las personas físicas y morales dedicadas a las actividades a que se refiere esta regla que opten por realizar pagos provisionales del ISR en forma semestral, presenten en el mismo plazo la declaración correspondiente al IVA.

Las personas físicas y morales que por el ejercicio fiscal de 2015 opten por realizar pagos provisionales y efectuar el entero del ISR retenido a terceros en forma semestral, deberán presentar su aviso de actualización de actividades económicas y obligaciones fiscales ante las autoridades fiscales a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor de la presente Resolución, en términos de lo establecido en el artículo 30, fracción V del Reglamento del Código y en la ficha de trámite 71/CFF contenida en el Anexo 1-A de la RMF. Los contribuyentes que por ejercicios anteriores ya hubieran presentado su aviso de opción para presentar sus pagos provisionales de ISR e IVA en forma semestral, ya no deberán presentar el aviso correspondiente hasta en tanto no cambien la opción elegida.

Una vez ejercida la opción a que se refiere esta regla, la misma no podrá variarse durante el ejercicio.

### **3) Pagos provisionales del ejercicio fiscal 2015**

Asimismo, para determinar los pagos provisionales del ISR del ejercicio fiscal de 2015, en lugar de aplicar lo establecido en las disposiciones señaladas, podrán determinarlos aplicando al ingreso acumulable del periodo de que se trate, el coeficiente de utilidad que corresponda en términos de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley del ISR, considerando el total de sus ingresos.

#### **4) Retención del ISR a trabajadores eventuales del campo**

Los contribuyentes a que se refiere la regla 1.2. De esta Resolución, para los efectos del cumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones fiscales en materia de retenciones del

ISR por los pagos efectuados a sus trabajadores eventuales del campo, en lugar de aplicar las disposiciones correspondientes al pago de salarios, podrán enterar el 4 por ciento por concepto de retenciones del ISR, correspondiente a los pagos realizados por concepto de mano de obra, en cuyo caso, sólo deberán elaborar una relación individualizada de dichos trabajadores que indique el monto de las cantidades que les son pagadas en el periodo de que se trate, así como del impuesto retenido.

Los contribuyentes a que se refiere esta regla que por sus trabajadores eventuales del campo se hayan adherido al Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo", vigente a partir del 1 de enero de 2015, en lugar de aplicar lo dispuesto en el primer párrafo de esta regla, podrán considerar el salario base de cotización que manifiesten para pagar las cuotas obrero patronales al IMSS en los términos del citado Decreto, para determinar la retención a que se refiere el párrafo anterior.

Por lo que se refiere a los pagos realizados a los trabajadores distintos de los señalados en esta regla, se estará a lo dispuesto en la Ley del ISR.

Los contribuyentes que opten por aplicar la facilidad a que se refiere esta regla, por el ejercicio fiscal de 2015 estarán relevados de cumplir con la obligación de presentar declaración informativa por los pagos realizados a los trabajadores por los que ejerzan dicha opción, de conformidad con la fracción X del Artículo Noveno del Decreto, siempre que, a más tardar el 15 de febrero de 2016, presenten la relación individualizada a que se refiere el primer párrafo de esta regla.

Ejemplo:

	Ayudante de engorda (con facilidad)	Ayudante de engorda (sin facilidad)	Secretaría (con facilidades)	Secretaría (sin facilidades)
Sueldo mensual	\$5,000.00	\$5,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00
ISR	\$200.00	\$333.15	\$320.00	\$690.30

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la facilidad administrativa es más aún desde el punto de vista financiero, ya que la retención de impuesto al trabajador del campo eventual es tan sólo de 4% apegándose a la facilidad; sin embargo, debemos tomar en cuenta que el sector agropecuario es un gremio de temporadas, ya sea por cría, engorda o cultivo, y no sólo los trabajadores del campo son eventuales, y deja a interpretación si sólo le llama esta facilidad a las personas que cultivan y cosechan, engordan animales, crían animales, etcétera, o pudiesen considerarse trabajadores eventuales del campo tanto los que directamente tienen que ver con la actividad como tal, así como los que de forma indirecta también forman parte de la plantilla de trabajo que por la temporada son contratados, como pudieran ser un trabajador administrativo, chofer de tractor, médico veterinario, etcétera.

## 5) Liquidaciones de distribuidores

Para los efectos de la Ley del ISR, cuando los contribuyentes a que se refiere la regla 1.2. de esta Resolución, operen a través de distribuidores residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México o de uniones de crédito en el país, las liquidaciones que se obtengan de dichos distribuidores harán las veces de comprobantes de ventas siempre que éstos emitan el comprobante fiscal correspondiente. El productor por cuenta del cual el distribuidor realice las operaciones correspondientes deberá conservar como parte de su contabilidad la copia de la liquidación.

Cuando dicha liquidación consigne gastos realizados por el distribuidor, por cuenta del contribuyente, la misma hará las veces de comprobante fiscal de tales erogaciones, siempre que éstas estén consideradas como deducciones y cumplan con los requisitos de deducibilidad, establecidos en las disposiciones fiscales para dichas erogaciones.

En las liquidaciones emitidas por distribuidores residentes en el extranjero, en sustitución de los datos relativos al RFC, se deberán consignar los datos correspondientes al nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal.

## **6) Exención para personas físicas y opción de facilidades para personas morales**

Para los efectos del décimo primer párrafo del artículo 74 de la Ley de ISR, las personas físicas dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio fiscal inmediato anterior no sean mayores al monto equivalente a 40 veces el salario mínimo general de su área geográfica elevado al año, se encuentran exentas de ISR. En el caso de que en el transcurso del ejercicio que se trate, sus ingresos excedan el monto señalado, a partir del mes en que éste se presente, deberán cumplir con sus obligaciones fiscales conforme al Título II, Capítulo VIII de la Ley de ISR. Las personas físicas a que se refiere este párrafo podrán aplicar en lo que proceda las facilidades a que se refieren las reglas de este Título. Las personas morales dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, que no realicen las actividades por cuenta de sus integrantes, podrán aplicar las facilidades a que se refieren las reglas anteriores, siempre que tributen en el Régimen de actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas a que se refiere el título II capítulo VIII de la Ley del ISR. Las personas morales no pagarán el impuesto sobre la renta (ISR) por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto en el ejercicio de 20 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente (SMGAGC), elevado al año, por cada uno de sus socios o asociados siempre que no exceda, en su totalidad de 200 veces el salario mínimo general del Distrito Federal (SMGDF) elevado al año.

Para efectos prácticos, se toma el SMGDF por considerar, para efectos fiscales, que tantas personas físicas y personas morales corresponden a la zona A.



## **7) No obligación de emitir cheques nominativos**

Las personas físicas o morales que efectúen pagos a contribuyentes dedicados exclusivamente a actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, cuyo monto no exceda de \$5,000.00 a una misma persona en un mismo mes de calendario, estarán relevadas de efectuarlos con cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el SAT.

## **8) Adquisición de combustibles**

Los contribuyentes a que se refiere la regla 1.2. de esta Resolución, considerarán cumplida la obligación a que se refiere el segundo párrafo del artículo 27, fracción III de la Ley del ISR, cuando los pagos por consumos de combustible se realicen con medios distintos a cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios o monederos electrónicos, siempre que éstos no excedan del 15 por ciento del total de los pagos efectuados por consumo de combustible para realizar su actividad.

### **-Obligaciones del Régimen.**

Personas Morales.

- Calcular y enterar los pagos provisionales por cada uno de sus integrantes.
- Calcular y enterar el impuesto del ejercicio. Se paga mediante declaración que presentan las personas morales durante marzo del año siguiente. Cuando se trate de personas morales, que cumplan con las obligaciones - fiscales de integrantes que únicamente sean personas físicas, se presenta en abril del año siguiente. Contra el impuesto que resulte a cargo, se pueden acreditar los pagos provisionales efectuados por la persona moral. Cumplir con las demás obligaciones formales, de retención y de entero, que establecen las disposiciones fiscales.

Las personas morales cumplirán con sus propias obligaciones y lo harán en forma conjunta por sus Personas morales integrantes en los casos en que así

proceda. Igualmente, el impuesto que determinen por cada uno de sus integrantes se enterará de manera conjunta en una sola declaración.

La persona moral que cumpla las obligaciones fiscales por cuenta de sus integrantes, además de las obligaciones mencionadas, tendrá las siguientes:

- Efectuar por cuenta de sus integrantes las retenciones y el entero y, en su caso, expedir las constancias de dichas retenciones, cuando las disposiciones fiscales obliguen a ello.
- Llevar un registro por separado de los ingresos, gastos e inversiones, de las operaciones que realicen por cuenta de cada uno de sus integrantes.
- Emitir y recabar la documentación comprobatoria de los ingresos y de las erogaciones, respectivamente, de las operaciones que realicen por cuenta de cada uno de sus integrantes.

Personas Físicas.

- Calcular y enterar los pagos provisionales con la tarifa establecida en el artículo 106 de la Ley del ISR.
- Calcular y enterar el impuesto del ejercicio mediante declaración que presenten en abril del año siguiente. Contra el impuesto que resulte a cargo, se pueden acreditar los pagos provisionales efectuados por la persona moral.
- Los contribuyentes pueden deducir como gastos las erogaciones efectivamente realizadas en el ejercicio para la adquisición de activos - fijos, gastos o cargos diferidos.
- Cumplir con las obligaciones de retención y de entero de impuestos que establecen las disposiciones fiscales.

## **Metodología**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación sobre el Régimen del sector Primario (Ganadería), se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación exploratoria y descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

## **Modelo Teórico Empírico**

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### **Hipótesis**

Las personas que cuentan con cría de ganado, conozcan que éste régimen es el mejor con el que pueden tributar y al mismo tiempo beneficiar su actividad.

### **Variables.**

#### *Independiente:*

Que las personas que crían ganado y no tienen conocimiento de cual régimen tributar, conozcan éste régimen y sus facilidades administrativas.

#### *Dependiente:*

Hace que menos personas con la actividad de cría de ganado estén fuera de algún régimen motivo por el cual no cumplan con sus obligaciones fiscales.

### **Indicadores:**

-Los contribuyentes tienen conocimiento sobre el régimen del sector primario (ganadería).

-Disminuye el número de personas que no pagan impuestos.

### **Banco de preguntas:**

¿Cuáles son las facilidades administrativas del sector primario (ganadería)?

*¿Quiénes pueden tributar en éste régimen?*

¿Cuáles son las obligaciones de las personas que tributan en éste régimen?

¿Cuántas personas crían ganado en Navojoa?

¿Qué número de esas personas están registrados en el régimen correspondiente?

**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

### **Universo:**

El universo fueron 85 personas que si desarrollan ésta actividad.

### **Muestra:**

Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 5%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 95% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo sería de 85 empresas y la muestra recomendada sería de 50 empresas.

### **Instrumento:**

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

### **Resultados**

A través de las encuestas hechas en la ciudad de Navojoa se puede concluir que los contribuyentes un 92% de la población que vive en comunidades rurales cuenta con cría de ganado, lo cual pudo contestar la mayoría de las preguntas del cuestionario, nos muestra también que la mitad de las personas encuestadas si saben de algún régimen, que más del 50% de las personas si están registradas ante

la SHCP y si conoce el régimen correspondiente a su actividad, saben los requisitos para tributar dentro de éste régimen y casi el 100% les interesa conocer más sobre éste régimen así como conocer más de sus facilidades administrativas y así favorecer y desarrollar con éxito su trabajo y cumplir oportunamente sus obligaciones ante SHCP.

## **Conclusión**

Se puede concluir que los objetivos planteados en la presente investigación fueron cumplidos ya que se investigó quienes pueden tributar, obligaciones de éste Régimen y dar a conocer las facilidades administrativas al sector primario, se explica de manera clara cuales son éstos tres puntos y mediante las personas encuestadas se reflejó que la mayoría de la población que desarrolla éste tipo de actividad está enterada de éste régimen y está cumpliendo con sus obligaciones fiscales, más sin embargo les gustaría conocer más sobre el Régimen del sector primario, al hacer el análisis mediante un programa especial para la base de datos nos arrojó resultados favorables, lo que es que los contribuyentes estén informados de las actualizaciones fiscales y a así mismo se les haga saber los beneficios que les traen éstas.

## **Referencias**

[www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/.../facilidades\\_30122014.doc](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/.../facilidades_30122014.doc)

[http://corporativopad.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=341:el-sector-primario-y-la-reforma-fiscal-2014-&catid=9:noticias&Itemid=21](http://corporativopad.com/index.php?option=com_content&view=article&id=341:el-sector-primario-y-la-reforma-fiscal-2014-&catid=9:noticias&Itemid=21)

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/publicaciones/Documents/22\\_actagricolas\\_2014.pdf](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/publicaciones/Documents/22_actagricolas_2014.pdf)

<http://www.ccpm.org.mx/avisos/PAF%20594%20ra%20julio%202014.pdf>

[http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D\\_DPP\\_RV\\_2015\\_053-A7.pdf](http://www.dofiscal.net/pdf/doctrina/D_DPP_RV_2015_053-A7.pdf)

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5377687&fecha=30/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377687&fecha=30/12/2014)

<http://www.colimadigital.com/final/index.php?tn=5&n=8514>

## Apéndice

Cuestionario:

INDICACIONES: ESTE INTERROGATORIO TIENE COMO FINALIDAD CONOCER LA INFORMACION QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN DEL SECTOR PRIMARIO (GANADERIA), EL CUESTIONARIO ES ANÓNIMO, AGRADECEMOS SU INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

1. ¿Usted tiene alguna cría de ganado?

a) Sí

b) No

Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, continúe con el cuestionario.

2. ¿conoce algún régimen que se refiera a su actividad?

a) Sí

b) No

3. ¿Su actividad está registrada ante Secretaria de hacienda y crédito público?

a) Sí

b) No

4. ¿Sabe usted que si reúne los requisitos puede tributar por este régimen y así obtener facilidades administrativas para su actividad?

a) Sí

b) No

5. ¿Usted sabe que es el Régimen del sector Primario (ganadería)?

a) Sí

b) No

6. ¿Sabe quiénes pueden tributar en este Régimen?

a) Sí

b) No

7. ¿Conoce sus obligaciones?

a) Sí

b) No

8. ¿Le gustaría conocer más sobre el Régimen del sector primario?

a) Sí

b) No

Gracias por su participación!



Tablas

**¿CONOCE ALGUN RÉGIMEN QUE SE REFIERA A SU ACTIVIDAD?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	26	52.0	52.0	52.0
NO	17	34.0	34.0	86.0
NO CONTESTO	7	14.0	14.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿SU ACTIVIDAD ESTA REGISTRADA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	33	66.0	66.0	66.0
NO	11	22.0	22.0	88.0
NO CONTESTO	6	12.0	12.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿SABE USTED QUE SI REUNE LOS REQUISITOS PUEDE TRIBUTAR POR ÉSTE RÉGIMEN Y ASI OBTENER BENEFICIOS PARA SU ACTIVIDAD?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	35	70.0	70.0	70.0
NO	11	22.0	22.0	92.0
NO CONTESTO	4	8.0	8.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿USTED SABE QUE ES EL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIMARIO (GANADERIA)?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	26	52.0	52.0	52.0
NO	15	30.0	30.0	82.0
NO CONTESTO	9	18.0	18.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿SABE QUIÉNES PUEDEN TRIBUTAR EN ÉSTE RÉGIMEN?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	35	70.0	70.0	70.0
NO	8	16.0	16.0	86.0
NO CONTESTO	7	14.0	14.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿CONOCE SUS OBLIGACIONES?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	26	52.0	52.0	52.0
NO	15	30.0	30.0	82.0
NO CONTESTO	9	18.0	18.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**¿LE GUSTARIA CONOCER MAS SOBRE EL RÉGIMEN DEL SECTOR PRIMARIO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	40	80.0	80.0	80.0
NO	2	4.0	4.0	84.0
NO CONTESTO	8	16.0	16.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

# FACTURACION ELECTRONICA

KAREN DANIELA GALAZ GIL  
FRANCISCO ALAN ESPINOZA ZALLAS

## RESUMEN

La factura electrónica es un tema que genera muchas preguntas y desconocimiento pero en realidad se puede definir como un mecanismo que tienen hoy a disposición tanto personas físicas como personas morales para la emisión, recepción e intercambio de comprobantes fiscales y que no dista mucho de lo que todos conocemos como una factura, ya que solo se le han agregado nuevos elementos e intervienen algunos otros en su elaboración para ser posible su intercambio a través de medios electrónicos.

Para que una persona física o moral pueda emitir comprobantes fiscales digitales, sólo será necesario que cuente con una firma electrónica proporcionada por el SAT, obtenga al menos un Certificado de Sello y solicite Folios al SAT para la emisión de sus Facturas Electrónicas, así como llevar su contabilidad en medios electrónicos.

El uso de estas tecnologías representa grandes ventajas para quienes deciden cambiar al modelo electrónico, como es el caso de las PyMEs, cuyo beneficio es percibido de forma instantánea, ya que no es necesario esperar mucho tiempo para ver las mejoras y ahorros que un modelo como este representa.

Así, el uso de la Factura Electrónica puede significar para una PyME ahorros de hasta 80% en comparación con el proceso de elaborar y enviar facturas impresas.

También al utilizar Facturación Electrónica, las PYMES pueden eliminar casi por completo el uso de servicios de mensajería para hacer llegar a sus clientes las facturas, ya que bajo este nuevo mecanismo podrán enviarlas a la cuenta de correo electrónico de su cliente sin que esto represente algún costo, ni para la empresa que las envía ni para quien las recibe.

Otro de los beneficios de emitir Facturas Electrónicas es el tiempo en llegan estos documentos a sus clientes, ya que estos últimos recibirán su factura en cuestión de minutos a su cuenta de correo electrónico, permitiendo así que las empresas reciban el pago por concepto de esta en un lapso de tiempo mucho menor.

**Palabras claves:** facturación, electrónica, SAT, comprobante fiscal, emisión de facturas.

## Planteamiento del problema

Durante años la Secretaría de Hacienda y Crédito público a través del Servicio de Administración Tributaria se ha modernizado y depurado, apegándose a los avances tecnológicos, la globalización ha logrado una influencia muy fuerte en México debido a los múltiples tratados internacionales en los que está inmerso.

Todos estos cambios tienen muchas ventajas y facilidades para los contribuyentes que han optado por modernizarse, ya que han tenido el tiempo para ir conociendo los nuevos procedimientos que hasta el año 2010 fueron opcionales y que con las reformas hechas al artículo 29 del Código Fiscal de la Federación se dispuso que a partir del 1 de enero del 2011 inicio de manera paulatina el uso generalizado de los comprobantes fiscales electrónicos por las actividades que realicen los contribuyentes.

Por ello es que surgió la siguiente pregunta: ¿Impacto de la facturación electrónica en las PyMEs?

## Antecedentes

Antes de enero de 2004, todos los comprobantes que emitieran los contribuyentes por los actos o actividades que realizaban, debían ser impresos por establecimientos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por el propio contribuyente cuando obtenía autorización como auto impresor.

Al ser parte de su contabilidad del contribuyente, las copias de los comprobantes que se emitan y que se reciban, deben ser conservados por el periodo que señalan las disposiciones fiscales (por lo menos 5 años.)

Para los grandes emisores y receptores de comprobantes, cumplir con esta obligación les significaba un costo muy alto por la administración y resguardo de los documentos. Estos costos se traducen en incrementos en el valor del bien o servicio que al final cubre el consumidor final.

Por otra parte, con los avances en las tecnologías de la información, diversos contribuyentes que contaban con tecnología digital, solicitaron al SAT que se les permitiera la emisión de comprobantes fiscales digitales y su conservación en medios electrónicos, a efecto de agilizar sus procesos administrativos y reducir sus costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.

El manejo de facturas en papel representa altos costos para las empresas. Se consideraba a la “factura electrónica” el eslabón faltante para la automatización de los procesos que conforman la cadena de valor.

Para la autoridad, también representa un costo mayor la revisión de los contribuyentes que emiten comprobantes fiscales en papel, por la inversión de tiempo que conlleva el estar revisando manualmente la contabilidad de los contribuyentes (lo que incluye la revisión de cada uno de los comprobantes emitidos y recibidos.)

En base a lo anterior, se estimó necesario permitir en el ámbito tributario, la expedición de comprobantes fiscales digitales (CFD), siempre que el emisor de los mismos contara con una Firma Electrónica Avanzada (Fiel), ya que mediante el uso de Firmas Electrónicas de propósito específico (sello digitales), se controla la autoría e integridad de los comprobantes fiscales digitales emitidos.

Es por esto que el SAT promovió reformas al Código Fiscal de la Federación, las cuales fueron publicadas el 5 de enero de 2004, mismas que establecen el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los trámites ante la autoridad fiscal y la posibilidad de emitir los comprobantes fiscales digitales (“facturación electrónica”).

Una vez establecido el marco normativo para el uso de la multicitada Firma Electrónica y de los Comprobantes Fiscales Digitales, se instrumentó el desarrollo del programa, estableciéndose el siguiente objetivo:

Instrumentar un esquema adicional de comprobación fiscal que permita a los contribuyentes que se acojan a este, emitir comprobantes a través de documentos electrónicos con validez fiscal que vinculen a los emisores con los comprobantes que emiten, garantizando un mayor control y eficiencia de los recursos en la fiscalización.

(indicium solutions, 2008)

## **Justificación del problema**

El estudio de la presente investigación tiene como finalidad analizar el impacto de la facturación electrónica en las PyMEs de la ciudad de Navojoa ya que la facturación es una parte esencial de las empresas en la cual es donde se van a ver reflejadas las operaciones que realice la empresa y tiene como finalidad garantizar la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido disminuyendo con esto los riesgos de fraude y de evasión fiscal ocasionados por la emisión de comprobantes falsos que afectan la economía informal.

## Objetivos

### General

- Dar a conocer el impacto de la facturación electrónica en las PyMEs.

### Específicos

- Conocer que es la facturación electrónica
- Conocer que beneficios tiene la facturación electrónica

## Marco teórico

### Factura electrónica

La factura electrónica en México es la representación digital de un tipo de Comprobante Fiscal Digital (CFD) con validez fiscal, que utiliza los estándares definidos por el SAT (RMF Anexo 20) en cuanto a forma y contenido, garantizando la integridad y autenticidad.

(Lilisa Soluciones, SA de CV, s.f.)

### Aspectos generales

La factura electrónica es un tipo de factura que se diferencia de la factura en papel por la forma de gestión informática y el envío mediante un sistema de comunicaciones que conjuntamente permiten garantizar la autenticidad y la integridad del documento electrónico.

Una factura electrónica se construye en 2 fases:

1. Se crea la factura tal y como se ha hecho siempre y se almacena en un fichero de datos.
2. Posteriormente se procede a su firma con un certificado digital o electrónico propiedad del emisor que cifra el contenido de factura y añade el sello digital a la misma

Al terminar obtenemos una factura que nos garantiza:

- que la persona física o jurídica que firmó la factura es quien dice ser (autenticidad) y
- que el contenido de la factura no ha sido alterado (integridad).

El emisor envía la factura al receptor mediante medios electrónicos, como pueden ser CD, memorias Flash e incluso Internet. Si bien se dedican muchos esfuerzos para unificar los formatos de factura electrónica, actualmente está sometida a distintas normativas y tiene diferentes requisitos legales exigidos por las autoridades tributarias de cada país, de forma que no siempre es posible el uso de la factura electrónica, especialmente en las relaciones con empresas extranjeras que tienen normativas distintas a la del propio país.

Los requisitos legales respecto al contenido mercantil de las facturas electrónicas son exactamente las mismas que regulan las tradicionales facturas en papel. Los requisitos legales en relación con la forma imponen determinado tratamiento en aras de garantizar la integridad y la autenticidad y ciertos formatos que faciliten la interoperabilidad.

Existen algunas normativas internacionales aplicables de forma general a la factura electrónica, aunque las Naciones Unidas, a través de UN/CEFACT han publicado recomendaciones tales como UNeDocs que definen plantillas para las facturas impresas y formatos EDI y XML para las modalidades electrónicas. En Europa, la facturación electrónica se regula en la Directiva 115/2001, que debía ser adoptada en cada país antes del 31 de diciembre de 2003.

Hoy día la organización GS1 (antes EAN/UCC) a nivel mundial ha organizado comités internacionales de usuarios de 108 países miembro, para conformar las guías de facturación electrónica estándar a nivel mundial.

La factura electrónica permite que instituciones, empresas y profesionales dejen atrás las facturas en papel y las reemplacen por la versión electrónica del documento tributario. Tiene exactamente la misma validez y funcionalidad tributaria que la factura tradicional en papel. Todo el ciclo de la facturación puede ser administrado en forma electrónica.

(itimbres, 2010-2014)

## Beneficios

Dependiendo del tamaño de las empresas y el volumen de su facturación, el ahorro en concepto de emisión y gestión de facturas (emisión, envío, recepción, almacenaje, búsqueda, firma, devolución, pago, envío, etc.) puede fluctuar entre el 40% y el 80%. Entre los motivos que hacen posible este ahorro se encuentran:

- Oportunidad en la información, tanto en la recepción como en el envío.
- Ahorro en el gasto de papelería, la factura electrónica es ecológica.
- Facilidad en los procesos de auditoría.
- Mayor seguridad en el resguardo de los documentos.
- Menor probabilidad de falsificación.
- Agilidad en la localización de información.
- Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos.
- Procesos administrativos más rápidos y eficientes.
- Reducción de costes.
- Mejora de la eficiencia.
- Aumenta la seguridad documental.
- Reducción en tiempos de gestión.
- Mayor agilidad en la toma de decisiones.
- Reduce errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento.
- Registro de la hora, el minuto y el segundo de emisión del comprobante fiscal digital (time stamp o sello del fechador).
- Adecuaciones sencillas en el archivo de impresión
- Obtención de sellos en serie y folios de serie ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con previa obtención de la Firma Electrónica Avanzada.
- Contabilidad automatizada.
- Facilidad para el cálculo de impuestos.

Por otro lado, una vez que las empresas empiecen a operar con esta tecnología, se verán incentivadas a digitalizar otros documentos, logrando eficiencia y ahorro en otras áreas de la empresa. El control tributario se incrementa con la factura electrónica, ya que permite un mayor control del cumplimiento tributario y simplificación de la fiscalización.

## **Formatos usados**

No existen requisitos formales respecto a la forma en que se debe proceder a la codificación de la factura, pero las modalidades más habituales son las siguientes:



- PDF. Cuando el destinatario es un particular, un profesional o una PYME cuyo único interés sea guardar electrónicamente la factura, pero no evitar volver a teclear los datos ya que con este formato no se facilita el ingreso de los datos de la factura en el ordenador de destino.
- XML. Cuando el envío es de ordenador a ordenador, puede también utilizarse este tipo de sintaxis. Existen diversas variantes cuya convergencia se espera en el marco de las Naciones Unidas. Las más importantes son UBL respaldado por OASIS y GS1 respaldado por la organización del mismo nombre. En España la variante facturax (procedente de CCI-AEAT), respaldada por el Centro de Cooperación Interbancaria, la Agencia Tributaria y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es la más difundida, y cuenta con sistemas de traducción a y desde UBL.

## **Formatos de la firma digital en la factura electrónica**

Para cada formato existe una forma peculiar de codificar la firma electrónica:

- XML. El formato de firma electrónica se denomina XAdES y se rige por la especificación TS 101 903. De las diferentes modalidades previstas por la norma, la más recomendable es la ES-XL que incluye información sobre el tiempo en el que se llevó a cabo la firma electrónica e información sobre la validez del certificado electrónico cualificado que la acompaña.
- PDF. El formato de firma de Adobe (derivado de PKCS#7) queda embebido dentro del formato PDF y permite asociar una imagen, por lo que es uno de los más adecuados para su visualización. La especificación del formato es la 1.6 y para la visualización se emplea Acrobat Reader v7 o Foxit PDF Reader. La apariencia de la firma es muy visual, ya que es posible asociar a la misma un gráfico como una firma digitalizada o un sello de empresa.

En México a partir del 1 de enero de 2014 es obligatorio el uso de la Factura Electrónica para todos los contribuyentes.

Como facilidad para las personas físicas que en el último ejercicio declarado tuvieron ingresos iguales o menores a 500 mil pesos y emitieron comprobantes impresos o CFD, podrán seguir facturando bajo estos esquemas hasta el 31 de marzo de 2014, siempre y cuando a partir del 1 de abril migren al esquema de facturación electrónica CFDI.

Si es la primera vez:

1. Inscríbete al RFC con tu CURP en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).
2. Date de alta en un régimen fiscal, también en [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).
3. Utiliza el servicio de facturación electrónica gratuito que te ofrecemos, o acude a un proveedor autorizado.

Hasta antes del 31 de mayo del 2013, el SAT permitía tres esquemas de Facturación Electrónica; 1) Comprobante Fiscal Digital (CFD), 2) Código de Barras Bidimensional (CBB) para todos aquellos contribuyentes que su facturación anual fuera igual o menor a los 4 millones de pesos, y 3) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Todos los contribuyentes que actualmente utilizan la modalidad CFD deberán adoptar la modalidad CFDI a partir del 1º de enero del 2014.

Se baja de 4 millones a 250 mil pesos el límite de ingresos anuales para poder usar la modalidad de facturación CBB. Los contribuyentes que actualmente utilizan la modalidad CBB y que rebasan este nuevo límite deberán adoptar la modalidad CFDI a partir del 1º de enero del 2014. Los nuevos contribuyentes deberán iniciar directamente en la modalidad CFDI.

Se formaliza la opción de usar el valor NA como unidad de medida en artículos que representan servicios y renta de bienes.

Ante estas nuevas disposiciones, es de suma importancia que se tomen las precauciones adecuadas para poder estar al día con las obligaciones fiscales y gozar de los beneficios que otorga el uso de la facturación electrónica.

Lista de modificaciones y fechas al Anexo 20

Segunda Resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009 y sus anexos 1, 1-A, 3, 7, 11, 12, 14 y 20.

Anexo 20 de la Miscelánea Fiscal 2010

En México el SAT ha establecido que un grupo de empresas a las cuales denomina PAC Proveedores Autorizados de Certificación, sean los encargados de desarrollar y comercializar, la implementación de la Facturación Electrónica, dentro de estas empresas existen diferentes modalidades, algunas de ellas desarrollaron software, otras implementaron los servicios a través de Internet, con portales que convierten la adopción de este sistema en algo parecido a manejar una cuenta de correo electrónico, facilitando de forma impresionante el uso generalizado por parte de los usuarios finales. Otro aspecto que es importante mencionar con la implementación

de este sistema, además de ser un ente controlador propio para cada contribuyente, es el aspecto ecológico de la propuesta, ya que con la utilización de estos portales y el envío de los CFD (Comprobantes Fiscales Digitales) por medio de la red, se está colaborando con la vida en el planeta.

Los Proveedores Autorizados de Certificación "PAC" cuentan con la autorización del SAT para generar, y procesar los documentos fiscales (facturas, notas de crédito, carta porte, recibo de honorarios, etc) una vez validados cada uno de los campos establecidos por la Secretaría de Administración Tributaria asignándoles el Folio UUID (Universal Unique Identifier) e incorporando el Sello de Certificado Digital.

#### Firma Electrónica Avanzada (Fiel)

Para facturar electrónicamente es indispensable contar con una Firma Electrónica Avanzada (Fiel) por lo cual los contribuyentes deben acudir lo antes posible a las oficinas del SAT a obtenerla o renovarla por internet y acercarse con cualquiera de los 54 Proveedores Autorizados de Certificación.

La Firma Electrónica Avanzada "Fiel" es un conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

Por sus características, la Fiel brinda seguridad a las transacciones electrónicas de los contribuyentes, con su uso se puede identificar al autor del mensaje y verificar no haya sido modificado.

Su diseño se basa en estándares internacionales de infraestructura de claves públicas (o PKI por sus siglas en inglés: Public Key Infrastructure) en donde se utilizan dos claves o llaves para el envío de mensajes

- La "llave o clave privada" que únicamente es conocida por el titular de la Fiel, que sirve para cifrar datos; y
- La "llave o clave pública", disponible en Internet para consulta de todos los usuarios de servicios electrónicos, con la que se descifran datos. En términos computacionales es imposible descifrar un mensaje utilizando una llave que no corresponda

#### **Requisitos de las representaciones impresas de las Facturas Electrónicas (CFDI)**

Las impresiones de las facturas electrónicas (CFDI) deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien lo expida.
2. Régimen Fiscal en que tributen conforme a la Ley del ISR.
3. Si se tiene más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan las Facturas Electrónicas.
4. Contener el número de folio asignado por el SAT y el sello digital del SAT.
5. Sello digital del contribuyente que lo expide.
6. Lugar y fecha de expedición.
7. Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
8. Cantidad, unidad de medida y clase de los bienes, mercancías o descripción del servicio o del uso y goce que amparen.
9. Valor unitario consignado en número.
10. Importe total señalado en número o en letra.
11. Señalamiento expreso cuando la contraprestación se pague en una sola exhibición o en parcialidades.
12. Cuando proceda, se indicará el monto de los impuestos trasladados desglosados por tasa de impuesto y, en su caso, el monto de los impuestos retenidos.
13. Forma en que se realizó el pago (efectivo, transferencia electrónica, cheque nominativo o tarjeta de débito, de crédito, de servicio o la denominada monedero electrónico, indicando al menos los últimos cuatro dígitos del número de cuenta o de la tarjeta correspondiente).
14. Número y fecha del documento aduanero, tratándose de ventas de primera mano de mercancías de importación. Además de los requisitos contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente:
  - a) Código de barras generado conforme al rubro II.E del Anexo 20.
  - b) Número de serie del CSD del emisor y del SAT.
  - c) Cualquiera de las siguientes leyendas "Este documento es una representación impresa de un CFDI", "Este documento es una representación impresa de un Comprobante Fiscal Digital a través de Internet".
  - d) Fecha y hora de emisión y de certificación de la Factura Electrónica (CFDI) en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción III del CFF.
  - e) Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.

Las facturas electrónicas o comprobantes fiscales digitales deberán conservarse por un plazo mínimo de 5 años.

(los impuestos, s.f.) (wikipedia , s.f.) (Lilisa Soluciones, SA de CV, s.f.)

## Opciones para emitir facturas electrónicas

- Aplicación Mis cuentas  
Sólo para personas físicas, requieres su contraseña.
- Aplicación gratuita del SAT o la aplicación gratuita de algún proveedor.  
Puede ser utilizada por personas físicas y personas morales.  
Permite el uso de la firma electrónica (sólo personas físicas) o certificado de sello digital.
- Proveedores de facturas electrónicas  
Puede contratarse por personas físicas y personas morales  
Necesitas tu certificado de sello digital (perez, 2015)

## Metodología

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista

La investigación se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de los trabajadores de las empresas. Pero por otra parte la investigación abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida en números.

El alcance de la presente investigación es descriptiva ya que vamos a describir un fenómeno, especificar sus propiedades, características y rasgos, mas importantes, y explicativa porque explicaremos por qué ocurre este fenómeno y en qué condiciones se manifiesta y su diseño es no experimental por que se realizara sin manipular

deliberadamente las variables y observaremos los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

El estudio se inscribe en la línea de investigación económico – administrativo en el área contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica - empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta perspectiva se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llevan a clasificar sobre la base de resultados esperados, es decir se vuelve un estudio teórico – empírico.

Sobre el procedimiento se aborda a partir de la formulación del problema y la posible respuesta a manera de interrogante que guio el estudio

## **Diseño de investigación**

El diseño en que se enfocó el presente trabajo fue una investigación no experimental y a través de las variables establecidas tanto independientes como dependientes y por medio de los indicadores que los integran y definen conocemos Cuál es el impacto de la facturación en las pequeñas y medianas empresas.

## **Unidad de análisis**

La unidad de análisis de esta investigación se realizara a las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Navojoa, Sonora

## **Población y muestra**

La muestra de 43 encuestas se determinó con el cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM disponible en:

<http://www.med.unne.edu.ar/biblioteca/calculos/calculadora.htm>

Con un 95% de confiabilidad y un 15% de margen de error.

## **Hipótesis**

Implementando la Facturación Electrónica en las PyMEs se obtienen mayores beneficios que utilizando la factura tradicional.

## **VARIABLE INDEPENDIENTE**

Implementando la Facturación Electrónica

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

En las PyMEs se obtienen mayores beneficios que utilizando la factura tradicional.

## **RESULTADOS**

En las encuestas aplicadas un 90.7% de contribuyentes considera que el proceso administrativo de la facturación electrónica es eficiente y rápido mientras que el 9.3% dice lo contrario, el 100% prefiere la facturación electrónica que la tradicional, como se muestra en la tabla 1 y 2.

Según las empresas encuestadas dijeron que la facturación electrónica beneficia a las empresas un 79.1%, 7% a los clientes y un 14% a ambos, como se muestra en la tabla 3.

**TABLA 1**

**¿CONSIDERA QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA FACTURACION  
ELECTRONICA ES EFICIENTE Y RAPIDO?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	39	90,7	90,7	90,7
NO	4	9,3	9,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

**TABLA 2**

**¿PREFIERE LA FACTURA DE PAPEL O FACTURA ELECTRONICA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos FACTURA ELECTONICA	43	100,0	100,0	100,0

**TABLA 3**

**¿A QUIEN CONSIDERA QUE BENEFICIA MAS LA FACTURACION ELECTRONICA AL CLIENTE  
O A LA EMPRESA?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos EMPRESA	34	79,1	79,1	79,1
CLIENTES	3	7,0	7,0	86,0
AMBOS	6	14,0	14,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	



## Conclusión

El objetivo del presente trabajo se basó en evaluar el impacto de la facturación electrónica en las PyMEs.

La facturación electrónica, aplicada en las empresas, es beneficiosa referencia a la realización y control de las facturas, les ha simplificado en cuanto a la rapidez y la reducción de costos en la empresa, también los clientes están satisfechos y disminuyó los conflictos que la factura de papel conlleva.

## BIBLIOGRAFIA

- indicium solutions*. (2008). Obtenido de [http://www.indiciumsolutions.com.mx/newsletter3/a3\\_n50/sat.html](http://www.indiciumsolutions.com.mx/newsletter3/a3_n50/sat.html)
- itimbre*. (2010-2014). Obtenido de <http://www.itimbre.com/todo-sobre-facturacion/>
- Lilisa Soluciones, SA de CV*. (s.f.). Obtenido de <http://www.lilisasoluciones.com.mx/requisitos-para-la-facturacion-electronica.html>
- los impuestos*. (s.f.). Obtenido de <http://losimpuestos.com.mx/factura-electronica/>
- perez, m. (2015). *sisitemas inteligentes* . Obtenido de <http://www.marioperez.com.mx/sat/facturacion-electronica/>
- Sanchez, L. F. (2008). Facturacion Electronica. *Indicium Solutions* .
- wikipedia* . (s.f.). Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Factura\\_electr%C3%B3nica](https://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica)

## **IMPACTO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Ma. Magdalena Zayas Esquer

Francisco Espinoza Morales

### **RESUMEN**

El efecto invernadero es un mecanismo por el cual los gases en la atmósfera de la Tierra conservan e incrementan la temperatura de la superficie del planeta, esto ha existido desde que la tierra se formó y es de vital importancia para la conservación de la vida en el planeta. En cuanto al calentamiento global, este se refiere a la tendencia de incremento de la temperatura en el planeta en los últimos 150 años. La temperatura de la tierra ha aumentado 0.9 de grado centígrado durante los últimos 150 años; las concentraciones atmosféricas del bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) se han incrementado 30% en el mismo periodo.

El efecto invernadero es el responsable de mantener las temperaturas de la Tierra alrededor de los 15 grados centígrados. Siempre ha existido y gracias a él la vida en el planeta ha podido prosperar. Por otro lado el clima representa un sistema muy complicado en el que este efecto juega un papel muy importante porque de alguna forma determina la energía de la que se alimentarán los diferentes procesos dinámicos atmosféricos. El cambio climático, está directamente vinculado al calentamiento global, es provocado principalmente por actividades antropogénicas debido a las emisiones de gases de efecto invernadero y está teniendo un impacto significativo en los modelos climáticos, las precipitaciones y el ciclo hidrológico, afectando a su vez a la disponibilidad de agua superficial, así como la humedad del suelo y la recarga de aguas subterráneas, presentándose con más frecuencia en las comunidades, ya que los requerimientos de agua son cada vez mayores ya sea por el incremento desmedido de la población o por las necesidades de la misma en la producción de bienes y servicios.

México debe ir considerando la ejecución de acciones para la mitigación del cambio climático tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de las diferentes fuentes que los generan (industrial, comercial, doméstico, transporte, etc.), para lo cual deberá generar estrategias para el aprovechamiento de energías alternas con base en el

viento, el agua y la energía solar. Dichas estrategias deberán incluir la vertiente nacional e internacional con políticas públicas encaminadas a la regulación de acciones de mitigación y adaptación

**Palabras clave:** El cambio climático, Efecto invernadero, Calentamiento global, Actividades antropogénicas.

## INTRODUCCION

El Calentamiento Global es el aumento de la temperatura de la [Tierra](http://www.monografias.com/trabajos11/tierreco/tierreco.shtml) debido al uso de combustibles fósiles y a otros [procesos industriales](http://www.monografias.com/trabajos14/administ-procesos/administ-procesos.shtml) que llevan a una acumulación de [gases invernadero](http://www.monografias.com/trabajos13/termodi/termodi.shtml) (dióxido de [carbono](http://www.monografias.com/trabajos14/ciclos-quimicos/ciclos-quimicos.shtml), [metano](http://www.monografias.com/trabajos36/metano/metano.shtml), óxido nitroso y clorofluoros carbonos) en la [atmósfera](http://www.monografias.com/trabajos/atm/atm.shtml). Todos estos gases tienen en común que son potentes absorbedores de radiación infrarroja y son capaces de alterar los regímenes energéticos de la Atmósfera al absorber radiación terrestre y contribuir al sobrecalentamiento de la misma. A estos gases se les conoce como de efecto invernadero.

Desde 1896 se sabe que el dióxido de carbono ayuda a impedir que los rayos infrarrojos escapen al espacio, lo que hace que se mantenga una temperatura relativamente cálida en nuestro planeta (efecto invernadero). Sin embargo, el incremento de los niveles de dióxido de carbono puede provocar un aumento de la temperatura global, lo que podría originar importantes cambios climáticos con graves implicaciones para la [productividad agrícola](http://www.monografias.com/trabajos6/prod/prod.shtml).

El sistema climático de la Tierra, en el cual se integran la atmósfera, la hidrosfera (océanos, lagos, ríos), la criosfera (glaciares y campos de hielo) y la biosfera (terrestre y marítima) ha

experimentado cambios significativos desde la era pre-industrial, tanto a nivel global como regional. Algunos de estos cambios son atribuibles, al menos en forma parcial, a actividades humanas.

El clima de la Tierra está condicionado por la presencia de gases naturales de efecto invernadero, que absorben parcialmente la emisión de radiación infrarroja que emite la superficie, re-emitiendo radiación del mismo tipo (infrarroja), tanto al espacio exterior como hacia la superficie. Estos gases, entre los cuales están el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el vapor de agua y el ozono (O<sub>3</sub>), regulan la temperatura del planeta, contribuyendo que a nivel del mar ésta sea considerablemente mayor que la que se observaría si la atmósfera no tuviera estos componentes. El efecto invernadero ha estado siempre presente desde el momento que se formó la atmósfera, contribuyendo en forma determinante al desarrollo de la vida sobre la Tierra. Lo que está en juego por acción del hombre es su intensificación, y el impacto negativo que esto puede representar.

La actividad del hombre, principalmente la actividad industrial, ha producido una significativa emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero, que no estaban presentes en la era pre-industrial. Su capacidad de influir sobre el clima global se explica por la larga vida media de muchos de ellos, que a pesar de una emisión localizada, terminan distribuyéndose en toda la atmósfera. “Los problemas del medio ambiente y de contaminación preocupan hoy en todo el mundo. En el ámbito de una naturaleza que nosotros mismos podemos destruir o proteger, tres cosas quedan en claro: Primero, que cada ecosistema se desarrolla de acuerdo con su propio ritmo y que a los seres humanos nos corresponde reconocerlo y respetarlo en beneficio propio y a largo plazo. Segundo, que ha llegado el momento de armonizar las acciones paliativas con las acciones preventivas. Y tercero, que si no se ataca hoy el problema, mañana serán necesarios más recursos para atender a un número mayor de personas afectadas.

Pese al aumento global de las emisiones, la ONU apunta a una reducción de los gases de efecto invernadero per cápita del 9% en 2030 respecto a los niveles de 1990. Naciones Unidas habla de "un punto de inflexión" y destaca que el incremento de emisiones se desacelera. Entre 1990 y 2010, crecieron un 24%. Entre 2010 y 2030, estará entre el 11% y el 22%.

## **JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto es para que todos tomemos conciencia de lo que le está pasando en el planeta. Encontrarán información y propuestas para ayudar al medio ambiente. Es un proyecto para que las personas puedan entender las causas y efectos del verdadero problema que estamos viviendo en nuestro planeta, es una forma para contribuir a los conocimientos de todos y entender los factores reales que están sucediendo. Es importante para los jóvenes y los niños que estén enterados e informados sobre este tema porque son los que van a sufrir las consecuencias de nuestros actos. El [HYPERLINK "http://www.monografias.com/trabajos36/calentamiento-global/calentamiento-global.shtml"](http://www.monografias.com/trabajos36/calentamiento-global/calentamiento-global.shtml)

Calentamiento global es un problema que está afectando a nuestro país al igual que a todo el mundo. Por lo tanto, es un proceso que puede tener graves consecuencias en la vida diaria de la comunidad, por lo que es necesario usar estrategias y perspectivas cuyo propósito sea mitigar las presiones y evitar daños potenciales, restaurar ecosistemas, corregir desigualdades socioeconómicas y adaptar las tendencias globales, como el cambio climático y el agotamiento de los recursos. Una buena manera de hacerlo sería reducir considerablemente la emisión de CO<sub>2</sub> y otros gases invernaderos que es una de las principales razones por la cual se produjo el calentamiento en primera instancia. Sin embargo, resulta más complejo de lo que parece actuar en conjunto en pos de la reducción de los efectos negativos del problema, ya que para la mayoría de la gente es difícil entender las consecuencias del calentamiento global y por lo tanto resulta más complicado actuar para detenerlo.

## **OBJETIVO DEL PROYECTO**

Contribuir a la protección del medio ambiente, promoviendo una cultura de buen uso de los combustibles fósiles, sus causas y efectos.

## **SITUACION ACTUAL**

### **Causas del efecto invernadero**

Los gases responsables de este efecto son principalmente el dióxido de carbono y el metano. Estos gases, junto a otros, han existido desde los orígenes de la tierra. Pero su presencia en la atmósfera empezó a multiplicarse durante la Revolución Industrial, momento en el que los avances tecnológicos obligaron al uso de combustibles fósiles. A partir de entonces, esta dinámica no ha hecho más que incrementarse, alcanzando un 35% más de dióxido de carbono que en los niveles pre-industriales.

Los denominados gases de efecto invernadero o gases invernadero, responsables del efecto descrito, son: Vapor de agua (H<sub>2</sub>O), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Metano (CH<sub>4</sub>), Óxido de nitrógeno (N<sub>2</sub>O), Ozono (O<sub>3</sub>), Clorofluorocarbonados (CFC)

### **Consecuencias del efecto invernadero**

Las consecuencias del efecto invernadero son visibles y provocan consecuencias terribles, sobre todo en las zonas más pobres del planeta y de la siguiente manera como: Deforestación, Desertificación, Inundaciones, Huracanes, Tifones, Sequía y Fusión de los casquetes polares

### **Gases de Efecto Invernadero de origen antrópico**

#### **DIÓXIDO DE CARBONO (CO<sub>2</sub>)**

La razón de este incremento en el CO<sub>2</sub> atmosférico puede estar ligada con procesos naturales, sin embargo, también hay una componente humana significativa, dado que la tala de los bosques y la quema de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo han ocasionado un aumento en la cantidad de CO<sub>2</sub> atmosférico, incrementando el efecto invernadero y contribuyendo al calentamiento global. Es difícil cuantificar que proporción del calentamiento global es atribuible a causas naturales y humanas, pero los resultados de modelados climáticos, tomando todas las posibles causas, indican que solo tomando en consideración la contribución por actividades humanas es posible explicar la tendencia tan marcada del calentamiento que se observa sobre todo en las últimas décadas desde 1980 a la fecha.

La principal fuente de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera es la quema de combustibles fósiles y biomasa (gas natural, petróleo, combustibles, leña) en procesos

industriales, transporte, y actividades domiciliarias (cocina y calefacción). Los incendios forestales y de pastizales constituyen también una fuente importante de CO<sub>2</sub> atmosférico. La concentración del CO<sub>2</sub> atmosférico subió desde 280 ppm en el periodo 1000 - 1750, a 368 ppm en el año 2000, lo que representa un incremento porcentual de 31%. Se estima que la concentración actual es mayor que la ocurrida durante cualquier periodo en los últimos 420.000 años, y es muy probable que también sea el máximo de los últimos 20 millones de años. La Organización Meteorológica Mundial en el 2014, alertó que por primera vez, en todo el hemisferio norte, las concentraciones mensuales de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) superaron el umbral de 400 partes por millón (ppm). Se están incrementando los gases de efecto invernadero generados por las actividades humanas y la utilización de combustibles fósiles.

Cabe hacer presente que el carbono en la atmósfera en la forma de CO<sub>2</sub> constituye una porción muy pequeña del total de este elemento en el sistema climático. El carbono contenido en la atmósfera se estima en 730 PgC mientras que el CO<sub>2</sub> disuelto en los océanos es del orden de 38.000 PgC. Por otra parte, en el sistema terrestre se estima que existen unos 500 PgC en las plantas, y que son fijados en la forma de carbohidratos en el proceso de fotosíntesis, y otros 1.500 PgC en materia orgánica en diferente estado de descomposición. Eventualmente todo el carbono transferido desde la atmósfera a la biosfera es devuelto a ella en la forma de CO<sub>2</sub> que se libera en procesos de descomposición de la materia vegetal muerta o en la combustión asociada a incendios de origen natural o antrópico. A nivel anual, los flujos de carbono atmósfera-océano y atmósfera-sistema terrestre son aproximadamente nulos. Esto significa que unos 90 PgC se intercambian en ambos sentidos entre la atmósfera y los océanos y unos 120 PgC entre la atmósfera y el sistema terrestre. Cabe hacer notar que estos intercambios representan una fracción considerable del total acumulado en la atmósfera, por lo cual es importante conocer la forma como la actividad humana puede modificarlos. Se estima que entre 1990 y 1999 el hombre emitió a la atmósfera un promedio de 6.3 PgC de carbono por año (1 PgC = 1 Peta-gramo de carbono = 1000 millones de toneladas). Por otra parte, en el mismo periodo la tasa anual de traspaso de carbono atmosférico hacia la biosfera se estimó en 1.4 PgC/año, y hacia el océano en unos 1.9 PgC/año. De esta forma el hombre contribuyó a aumentar la concentración del carbono en el reservorio atmosférico a una tasa de 3.0 PgC/año durante este periodo.

## METANO (CH<sub>4</sub>)

La principal fuente natural de producción de CH<sub>4</sub> son los pantanos. El CH<sub>4</sub> se produce también en la descomposición anaeróbica de la basura en los rellenos sanitarios; en el cultivo de arroz, en la descomposición de animales; en la producción y distribución de gas y combustibles; y en la combustión incompleta de combustibles fósiles. Se estima que su concentración aumentó entre 700 ppb en el periodo 1000 - 1750 y 1750 ppb en el año 2000, con un aumento porcentual del 151% (incertidumbre de +/- 25%)

## DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO<sub>2</sub>)

El aumento del NO<sub>2</sub> en la atmósfera se deriva parcialmente del uso creciente de fertilizantes nitrogenados. El NO<sub>2</sub> también aparece como sub-producto de la quema de combustibles fósiles y biomasa, y asociado a diversas actividades industriales (producción de nylon, producción de ácido nítrico y emisiones vehiculares). Un 60% de la emisión de origen antropogénico se concentra en el Hemisferio Norte. Se estima que la concentración de NO<sub>2</sub> atmosférico creció entre 270 ppb en el periodo 1000 - 1750, a 316 ppb en el año 2000 (un 17 +/-5% de aumento)

## OZONO TROPOSFÉRICO Y ESTRATOSFÉRICO (O<sub>3</sub>)

El ozono troposférico se genera en procesos naturales y en reacciones fotoquímicas que involucran gases derivados de la actividad humana. Su incremento se estima en un 35% entre el año 1750 y el 2000, aunque con una incertidumbre de +/- 15%. El ozono estratosférico es de origen natural y tiene su máxima concentración entre 20 y 25 km de altura sobre el nivel del mar. En ese nivel cumple un importante rol al absorber gran parte de la componente ultravioleta de la radiación solar. Se ha determinado que compuestos gaseosos artificiales que contienen cloro o bromo han contribuido a disminuir la concentración del ozono en esta capa, particularmente alrededor del Polo Sur durante la primavera del Hemisferio Sur.

## HALOCARBONOS



Los halocarbonos son compuestos gaseosos que contienen carbono y algunos de los siguientes elementos: cloro, bromo o flúor. Estos gases, que fueron creados para aplicaciones industriales específicas, han experimentado un significativo aumento de su concentración en la atmósfera durante los últimos 50 años. Una vez liberados, algunos de ellos son muy activos como agentes intensificadores del efecto invernadero planetario. Como resultado de la larga vida media de la mayoría de ellos, las emisiones que se han producido en los últimos 20 o 30 años continuarán teniendo un impacto por mucho tiempo.

## **CONCLUSIONES**

El consumo de energía en el mundo, muestra un sostenido crecimiento durante las décadas más recientes. Los combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo) continúan siendo la principal fuente de producción de energía en el mundo, y dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, están asociadas a diversos usos de energía. En cuanto a la salud y bienestar, las políticas medioambientales deben traer mejoras en la calidad del aire y del agua. El creciente uso de sustancias químicas, en particular en los productos de consumo, se ha asociado con un incremento de enfermedades y trastornos endocrinos en humanos. El efecto invernadero siempre ha estado presente, lo que está en juego por acción del hombre es su intensificación, y el impacto negativo que esto puede representar.

## **PROPUESTAS**

- Muchos de los desafíos medioambientales están estrechamente ligados a sistemas de producción y consumo que suponen numerosos puestos de trabajo y sustentan a muchas personas, por lo que los cambios en estos sistemas generan diversos costos y beneficios. Para abordar los problemas, serán necesarios cambios fundamentales en los sistemas de producción y consumo, que son la fuente principal de los problemas ambientales.
- Serán indispensables políticas más ambiciosas, junto con un mayor conocimiento e inversiones más inteligentes con el fin esencial de transformar sistemas clave como

la alimentación, la energía, la vivienda, el transporte, la economía, la salud y la educación.

- Serán necesarias estrategias y perspectivas cuyo propósito sea mitigar las presiones y evitar daños potenciales, restaurar ecosistemas, corregir desigualdades socioeconómicas y adaptar las tendencias globales, como el cambio climático y el agotamiento de los recursos.
- Si queremos lograr nuestro objetivo, hemos de actuar ya. Necesitamos que nuestras acciones e inversiones sean aún más ambiciosas y coherentes.

## REFERENCIAS

CABALLERO, Margarita, Socorro Lozano y Beatriz Ortega “Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde las ciencias de la tierra”.

BARRY, R, G y Chorley, R. J. Atmosphere, Weather, and Climate. Routledge Taylor & Francis Group, New York, 2003.

PETIT JR, Jouzel J, Raynaud D, Barkov NI, Barnola JM, Basile I, Bender M, Chappellaz J, Davis M, Delaygue G, Delmotte M, Kotlyakov VM, Legrand M, Lipenkov VY, Lorius C, Pepin L, Ritz C, Saltzman E, Stievenard M. "Climate and atmospheric history of the past 420,000 years from the Vostok ice core", Antarctica. Nature 399:429-436, 1999.

Revista Digital Universitaria [en línea]. 10 de octubre de 2007, Vol. 8, No. 10. [Consultada: 20 de septiembre del 2015]. Disponible en Internet: <<http://www.revista.unam.mx/vol.8/num10/art78/int78.htm>>ISSN: 1607-6079.

Environmental variability and climate Change. IGBP Science N°. 3 (2000).

Consequences: The nature & implications of environmental change. Saginaw Valley State University, Vol. 5, N°. 9 (1999). Climate Change 2001. Mitigation.

# “BENEFICIOS DEL REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL”

Sandra Lucia Encinas Sánchez

## RESUMEN

Entro el vigor el 1° de enero de 2014, con la finalidad de facilitar a los contribuyentes emprender su propio negocio o hacer crecer el que ya tienen.

Los contribuyentes personas físicas, que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para realizarlos algún título profesional, podrán optar por el pago de Impuesto Sobre la Renta en los términos establecidos bajo este régimen el cual consta de muchos beneficios, siempre y cuando los ingresos del ejercicio anterior no excedan de \$2000000 en el ejercicio.

Entre los principales beneficios que otorga este nuevo régimen, es la realización de sus debidas obligaciones de forma bimestral, en el cal durante el 2014 y 2015 estarán exentos al 100% del pago del ISR, en el 2016 estarán exentos el 90%, en el 2017 el 80% y así sucesivamente hasta agotar. Otros de los beneficios es que los contribuyentes que tributen bajo este régimen no están obligados a presentar la declaración informativa de operaciones con terceros. También podrán emitir facturas electrónicas, hacer deducibles sus gastos, y tener la oportunidad de ser proveedores de empresas más grandes, entre otros beneficios.

**PALABRAS CLAVE:** Impuestos, Contribuyentes, Simplificada, Tributantes

## INTRODUCCIÓN

A principios del año 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemento el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Que tiene como finalidad aumentar sus ingresos y por esto es que emitió un nuevo régimen de incorporación con fines recaudatorios enfocados a los anteriormente llamados REPECOS.

Este nuevo régimen causo mucha inquietud, ya que cuenta con muchos beneficios para todos aquellos pequeños empresarios que no tienen un título profesional.

## **1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los contribuyentes personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en los términos establecidos en el artículo 111 de LISR, siempre que los ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido de la cantidad de dos millones de pesos.

Pero, *¿Cuáles son los beneficios del régimen de incorporación fiscal?*

### **1.1.- ANTECEDENTES**

Hay que recordar que el Régimen de Pequeños Contribuyentes tiene su origen en la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 1996, el cual fue evolucionando mediante diversas reformas fiscales a lo largo de 18 años, hasta llegar a su fin el 31 de diciembre de 2013.

Quizá el principal atractivo de este régimen en su inicio, como ya se comentó, fue la simplificación para el cálculo del impuesto, el cual se calculaba para efectos del ISR la tasa del 2.5% sobre el total de ingresos, sin restar deducción alguna.

El antecedente inmediato del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) se encuentra contenido en la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el ejecutivo durante el mes de septiembre del año 2013 a la Cámara de Diputados.

Considero importante citar algunos de los motivos con lo que justificó el Poder Ejecutivo la implementación de este régimen. En contra posición a los efectos negativos que generó el REPECO, la exposición menciona lo siguiente:

Para simplificar y promover la formalidad de las personas físicas que realizan actividades empresariales, se propone sustituir el Régimen Intermedio y el REPECO por un régimen de incorporación que prepare a las personas físicas para ingresar al régimen general con las siguientes características:

Aplicable sólo a personas físicas que realicen actividades empresariales, que enajenen bienes o que presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, con ingresos anuales de hasta un millón de pesos.

Cabe aclarar que en el texto aprobado se amplió el límite de ingresos a dos millones de pesos.

Comparativamente con el REPECO, la premisa fundamental para tributar en el RIF es realizar actividades empresariales por enajenación de bienes o prestación de servicios que no requieran para su realización título profesional; en el REPECO era realizar actividades empresariales con el público general.

Lo anterior, quiere decir que un contribuyente del RIF puede realizar actividades con contribuyentes de otros regímenes, sin que limite su permanencia en este régimen.

### **1.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Por qué se creó este nuevo régimen?

La Reforma Social y Hacendaria propone la creación de un Régimen de Incorporación, que sustituirá a los Regímenes Intermedios y de REPECOS, para que las empresas accedan a la formalidad.

El Régimen propuesto está diseñado para que participen en él, las personas físicas con actividad empresarial con capacidad administrativa limitada. Por tanto, la participación será exclusiva a las personas físicas con ingresos de hasta 2 millones de pesos por año.

El Régimen de Incorporación preparará a los contribuyentes para una eventual inserción en el régimen general para fines tributarios y de seguridad social. Con ese

fin, los contribuyentes que participen recibirán descuentos en el pago de sus impuestos y de sus contribuciones de seguridad social durante los primeros años, a cambio del cumplimiento de obligaciones de información fiscal.

### **1.1.3.- OBJETIVOS**

General

- Conocer los beneficios del régimen de incorporación fiscal.

Específicos

- Identificar que contribuyentes pueden tributar en este régimen.

### **1.1.4.- PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

- ¿qué es el Régimen de Incorporación Fiscal?
- ¿quiénes pueden tributar bajo el Régimen de Incorporación Fiscal?
- ¿cómo aplica la extensión de beneficios de 100% de descuento?

## **2.- REFERENCIAS TEORICAS:**

### ***Régimen de incorporación fiscal***

**Artículo 111.** Los contribuyentes personas físicas que realicen únicamente actividades empresariales, que enajenen bienes o presten servicios por los que no se requiera para su realización título profesional, podrán optar por pagar el impuesto sobre la renta en los términos establecidos en esta sección, siempre que los ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido de la cantidad de dos millones de pesos.

Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior que inicien actividades, podrán optar por pagar el impuesto conforme a lo establecido en este artículo, cuando estimen que sus ingresos del ejercicio no excederán del límite a que se refiere el mismo. Cuando en el ejercicio citado realicen operaciones por un periodo menor de doce meses, para determinar el monto a que se refiere el párrafo anterior, dividirán los ingresos manifestados entre el número de días que comprende el periodo y el resultado se multiplicara por 365 días; si la cantidad obtenida excede

del importe del monto citado, en el ejercicio siguiente no se podrá tributar conforme a esta sección.

También podrán aplicar la opción establecida en este artículo, las personas físicas que realicen actividades empresariales mediante copropiedad, siempre que la suma de los ingresos de todos los copropietarios por las actividades empresariales que realicen a través de la copropiedad, sin deducción alguna, no excedan en el ejercicio inmediato anterior de la cantidad establecida en el primer párrafo de este artículo y que el ingreso que en lo individual le corresponda a cada copropietario por dicha copropiedad, sin deducción alguna, adicionado de los ingresos derivados de ventas de activos fijos propios de su actividad empresarial del mismo copropietario, en el ejercicio inmediato anterior, no hubieran excedido del límite a que se refiere el primer párrafo de este artículo.

No podrán pagar el impuesto en los términos de esta sección:

i. los socios, accionistas o integrantes de personas morales o cuando sean partes relacionadas en los términos del artículo 90 de esta ley, o cuando exista vinculación en términos del citado artículo con personas que hubieran tributado en los términos de esta sección.

ii. los contribuyentes que realicen actividades relacionadas con bienes raíces, capitales inmobiliarios, negocios inmobiliarios o actividades financieras, salvo tratándose de aquellos que únicamente obtengan ingresos por la realización de actos de promoción o demostración personalizada a clientes personas físicas para la compra venta de casas habitación o vivienda, y dichos clientes también sean personas físicas que no realicen actos de construcción, desarrollo, remodelación, mejora o venta de las casas habitación o vivienda.

iii. las personas físicas que obtengan ingresos a que se refiere este capítulo por concepto de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución, salvo tratándose de aquellas personas que perciban ingresos por conceptos de mediación o comisión y estos no excedan del 30% de

sus ingresos totales. Las retenciones que las personas morales les realicen por la prestación de este servicio, se consideran pagos definitivos para esta sección.

iv. las personas físicas que obtengan ingresos a que se refiere este capítulo por concepto de espectáculos públicos y franquiciatarios.

v. los contribuyentes que realicen actividades a través de fideicomisos o asociación en participación.

Los contribuyentes a que se refiere este artículo, calcularán y enterarán el impuesto en forma bimestral, el cual tendrá el carácter de pago definitivo, a más tardar el día 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del año siguiente, mediante declaración que presentaran a través de los sistemas que disponga el servicio de administración tributaria en su página de internet. Para estos efectos, la utilidad fiscal del bimestre de que se trate se determinará restando de la totalidad de los ingresos a que se refiere este artículo obtenidos en dicho bimestre en efectivo, en bienes o en servicios, las deducciones autorizadas en la ley que sean estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos a que se refiere esta sección, así como las erogaciones efectivamente realizadas en el mismo periodo para la adquisición de activos, gastos y cargos diferidos y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas pagada en el ejercicio, en los términos del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuando los ingresos percibidos, sean inferiores a las deducciones del periodo que corresponda, los contribuyentes deberán considerar la diferencia que resulte entre ambos conceptos como deducibles en los periodos siguientes.

Para los efectos de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, en términos de esta sección, la renta gravable a que se refieren los artículos 123, fracción ix, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 y 127, fracción iii de la Ley Federal del Trabajo, será la utilidad fiscal que resulte de la suma de las utilidades fiscales obtenidas en cada bimestre del ejercicio.



Para la determinación de la renta gravable en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, los contribuyentes deberán disminuir de los ingresos acumulables las cantidades que no hubiesen sido deducibles en los términos de la fracción xxx del artículo 28 de esta ley.

Para determinar el impuesto, los contribuyentes de esta sección consideraran los ingresos cuando se cobren efectivamente y deducirán las erogaciones efectivamente realizadas en el ejercicio para la adquisición de activos fijos, gastos o cargos diferidos.

A la utilidad fiscal que se obtenga conforme al quinto párrafo de este artículo, se le aplicara la siguiente:

(n. de e. iij: ver archivo anexo que contiene la tabla)

El impuesto que se determine se podrá disminuir conforme a los porcentajes y de acuerdo al número de años que tengan tributando en el régimen previsto en esta sección, conforme a la siguiente:

(n. de e. iij: ver archivo anexo que contiene la tabla)

Contra el impuesto reducido, no podrá deducirse crédito o rebaja alguno por concepto de exenciones o subsidios.

Los contribuyentes que opten por aplicar lo dispuesto en esta sección, solo podrán permanecer en el régimen que prevé la misma, durante un máximo de diez ejercicios fiscales consecutivos. Una vez concluido dicho periodo, deberán tributar conforme al régimen de personas físicas con actividades empresariales y profesionales a que se refiere la sección i del capítulo ii del título iv de la presente ley.

(<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/102/112.htm?s=>)

## ***El Régimen de Incorporación Fiscal, una oportunidad para hacer crecer los negocios***

El Régimen de Incorporación Fiscal que entra en vigor a partir del 1° de enero de 2014, facilita a los contribuyentes emprender su propio negocio o hacer crecer el que ya tienen.

Los contribuyentes que realicen alguna actividad empresarial, como por ejemplo, tiendas de abarrotes, papelerías, talleres mecánicos, o cualquier pequeño negocio, así como quienes inicien actividades, al inscribirse en este régimen tendrán los siguientes beneficios:

No pagarán el impuesto sobre la renta el primer año, pagarán 10% el segundo y cada año se sumará un porcentaje similar hasta llegar a 100%, en 10 años.

- Podrán emitir facturas electrónicas
- Podrán hacer deducibles sus gastos y pagar lo justo
- Tendrán acceso a créditos con mejores condiciones.
- Tendrán la oportunidad de ser proveedores de empresas más grandes y ofrecer servicios adicionales en su negocio

Quienes hoy son REPECOS (régimen de pequeños contribuyentes), pasarán automáticamente al régimen de incorporación fiscal, mientras que para los contribuyentes del régimen intermedio será una opción pertenecer a este nuevo esquema.

El minisitio Crezcamos Juntos del portal de internet del SAT orienta sobre la forma de cumplir en este nuevo régimen, tales como supuestos para ingresar, trámites a realizar y beneficios.

## ***Deducciones del Régimen de Incorporación Fiscal***

Las personas que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal podrán deducir:

- Las devoluciones que se reciban o los descuentos o bonificaciones que se hagan.
- Las adquisiciones de mercancías, así como de materias primas, productos semiterminados o terminados, que utilicen para prestar servicios, para fabricar bienes o para enajenarlos.
- Los gastos.
- Las inversiones.
- Los intereses pagados derivados de la actividad empresarial o servicio profesional, sin ajuste alguno, así como los que se generen por capitales tomados en préstamo siempre y cuando dichos capitales hayan sido invertidos en los fines de las actividades a que se refiere esta Sección y se obtenga el comprobante fiscal correspondiente.
- Las cuotas a cargo de los patrones pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Los pagos efectuados por el impuesto local sobre los ingresos por actividades empresariales o servicios profesionales.

Para poder deducir estos gastos deberán reunir los siguientes:

- Que hayan sido efectivamente erogadas en el ejercicio de que se trate. Será así si el pago ha sido realizado en efectivo, mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, en servicios o en otros bienes que no sean títulos de crédito. Tratándose de pagos con cheque, se considerará efectivamente erogado en la fecha en la que el mismo haya sido cobrado o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración.

- Que sean estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos por los que se está obligado al pago de este impuesto.
- Que se resten una sola vez, aun cuando estén relacionadas con la obtención de diversos ingresos.
- Que los pagos de primas por seguros o fianzas se hagan conforme a las leyes de la materia y correspondan a conceptos que esta Ley señala como deducibles o que en otras leyes se establezca la obligación de contratarlos y siempre que, tratándose de seguros, durante la vigencia de la póliza no se otorguen préstamos por parte de la aseguradora, a persona alguna, con garantía de las sumas aseguradas, de las primas pagadas o de las reservas matemáticas.
- Cuando el pago se realice a plazos, la deducción procederá por el monto de las parcialidades efectivamente pagadas en el mes o en el ejercicio que corresponda.
- Que tratándose de las inversiones no se les dé efectos fiscales a su revaluación.
- Que al realizar las operaciones correspondientes o a más tardar el último día del ejercicio.

([http://www.gaeap.com/index\\_archivos/Page1150.htm](http://www.gaeap.com/index_archivos/Page1150.htm))

### ***Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales para RIF en 2015.***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo oficial el 11 de marzo a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se amplían los beneficios fiscales a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.

Se considera oportuno que los descuentos que reciben los contribuyentes que se incorporaron en 2014 en el R.I.F. en sus pagos de I.S.R., I.V.A. e I.E.P.S., permanezcan al 100% durante el segundo año de tributación en el RIF, en lugar del 90% contemplado originalmente.

### **Decreto**

**Artículo primero.** Los contribuyentes personas físicas que en 2014 optaron por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal previsto en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán aplicar el 100% de reducción del impuesto sobre la renta que determinen conforme a dicho régimen durante todo el segundo año de tributación en el mismo.

Para aplicar los porcentajes de reducción de la tabla establecida en el artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior considerarán como primer año de tributación en el Régimen de Incorporación Fiscal, el segundo año en el que apliquen el 100% de reducción del impuesto sobre la renta.

**Artículo segundo.** Los contribuyentes personas físicas que en 2014 optaron por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal previsto en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y que apliquen lo dispuesto en el “Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2014, podrán aplicar el 100% de reducción del impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, por las actividades que realicen con el público en general en las que se deban pagar dichos impuestos, durante todo el segundo año de tributación en el citado régimen.

Para aplicar los porcentajes de reducción de la tabla establecida en el Artículo Segundo del mencionado decreto, los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior considerarán como primer año de tributación en el Régimen de Incorporación Fiscal, el segundo año en el que apliquen el 100% de reducción de los impuestos mencionados en el párrafo anterior.

**Artículo tercero.** Los contribuyentes personas físicas que en 2014 optaron por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal previsto en el Título IV, Capítulo II, Sección II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y que hayan aplicado el subsidio previsto en el Artículo Sexto del “Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, podrán aplicar el 50% del subsidio de la contribución de seguridad social que corresponda, por el año de 2016.

A partir del 1 de enero de 2017, los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior continuarán aplicando los porcentajes de subsidio establecidos en la tabla prevista en el Artículo Sexto mencionado en el párrafo anterior, a partir del porcentaje correspondiente al tercer año de tributación de la citada tabla.

Los contribuyentes a que se refiere el primer párrafo de este artículo considerarán como primer año de tributación en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social el año de 2015.

**Artículo cuarto.** Los beneficios a que se refiere el presente Decreto, no se considerarán como ingreso acumulable para los efectos del impuesto sobre la RENTA.

**Artículo quinto.** El Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, podrán expedir las disposiciones de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación del presente Decreto.

(<http://finanzasyemprendedores.com/decreto-beneficios-fiscales-para-rif-2015/>)

## **METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO**

El paradigma cuantitativo en las Ciencias Sociales se origina en la obra de Augusto Comte (1798-1857), y Emile Durkheim (1858-1917), con la influencia de Francis Bacon, John Locke, es decir en la corriente filosófica Positivista.

La investigación “BENEFICIOS DEL REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL”

Se desarrolló bajo la óptica del paradigma cuantitativo (Hernández Sampieri, 2010) ya que utiliza la recolección y el análisis de datos para constatar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. Pero por otra parte la Investigación Abarca el fenómeno en tal forma que pueda cuantificarse y la

selección de los participantes fueron aleatorias. La planificación de la investigación se hace en forma anticipada y la naturaleza de la información es traducida a números.

La relación sujeto - objeto de investigación es impersonal. Se mantiene una cierta distancia del objeto con el propósito de no sesgar los resultados, es cuantitativo porque se elaboraron preguntas de investigación, hipótesis, variables e indicadores para probar la hipótesis planteada a partir de un plan tomando como referencia el contexto, la estadística. En este estudio se elaboró un reporte con los resultados y se ofrecen recomendaciones y propuestas de soluciones.

El alcance del estudio es una investigación descriptiva.

Se llevó a cabo con el diseño no experimental, transeccional o transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Los métodos más apropiados fue el Correlacional, ya que se describieron variables en un momento determinado, también se describieron relaciones sin mostrar sentido de causalidad. Para la correlación de datos para probar la hipótesis fue en base en la medición estadística y para ello utilizamos el programa estadístico SPSS.

El trabajo se inscribe en la línea de Investigación económico administrativa en el rubro contable. Es una tesis de investigación con referentes de indagación empírico de orden cuantitativo, sostenida en una sólida fundamentación teórica, empírico y se aborda un estudio de caso.

Este tipo de estudio por su parte, implica convocar recursos de tipo técnico en cuanto al planteamiento del instrumento de captación de datos, el diseño del análisis de la información y la presentación de los hallazgos, de manera tal que este modelo de investigación sugiere un trabajo que integra un ciclo de retroalimentación constante en la afinación de los supuestos de trabajo y en la construcción del objeto de estudio propuesto. Desde esta propuesta se estudian fenómenos empíricos, gente y objetos y los productos generados se llegan a clasificar sobre la base de los resultados esperados.

### 3.3.- HIPÓTESIS

El nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, ha provocado que muchos pequeños empresarios accedieran a la formalidad (se registraran).

VARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS
<p><b>Independiente:</b></p> <p>El nuevo régimen de Incorporación Fiscal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es el régimen que llevo en sustitución de REPECOS.</li> <li>- Ayuda al crecimiento económico de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Sabe que es el RIF?</li> <li>- ¿Conoce el motivo de su nueva creación?</li> <li>- ¿Conoce como ayuda a los pequeños empresarios?</li> </ul>
<p><b>Dependiente:</b></p> <p>Ha provocado que muchos pequeños empresarios accedieran a la formalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiene muchos beneficios.</li> <li>- Ha tenido mucha popularidad.</li> <li>- Es fácil su registro.</li> <li>- Cualquier pequeño empresario que no sea profesionista puede registrarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Porque se registró bajo este régimen?</li> <li>- ¿Conoce los beneficios del RIF?</li> <li>- ¿Es fácil registrarse en este régimen?</li> <li>- ¿conoce quienes pueden estar en este régimen?</li> <li>- ¿Es mucho lo que paga de impuestos por estar en este régimen?</li> </ul>



**Unidad de Análisis:** Navojoa, Sonora

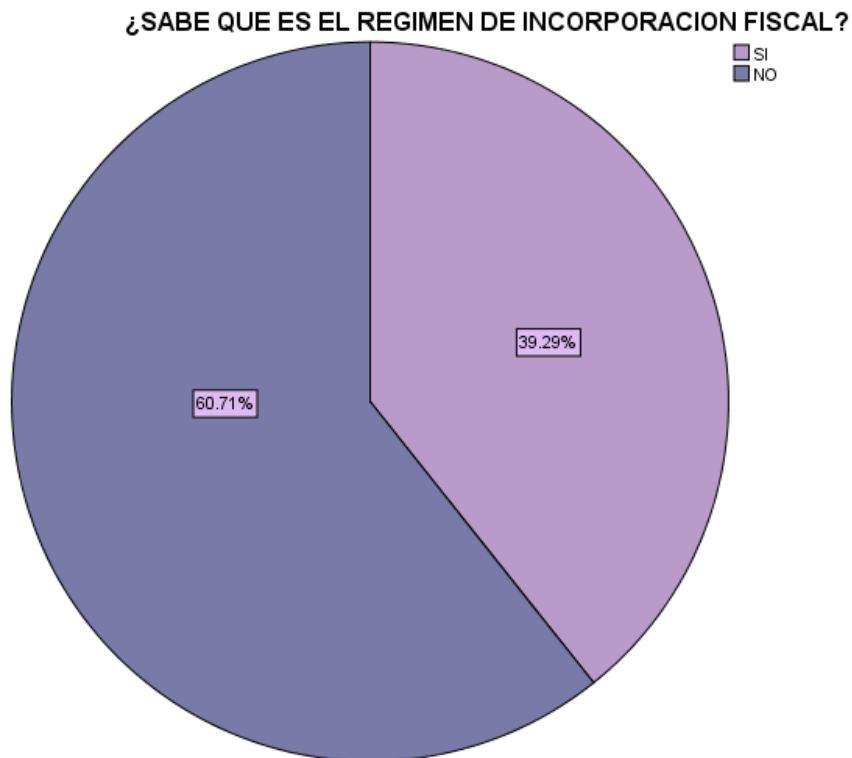
**Universo:** 300

**Muestra:** 56

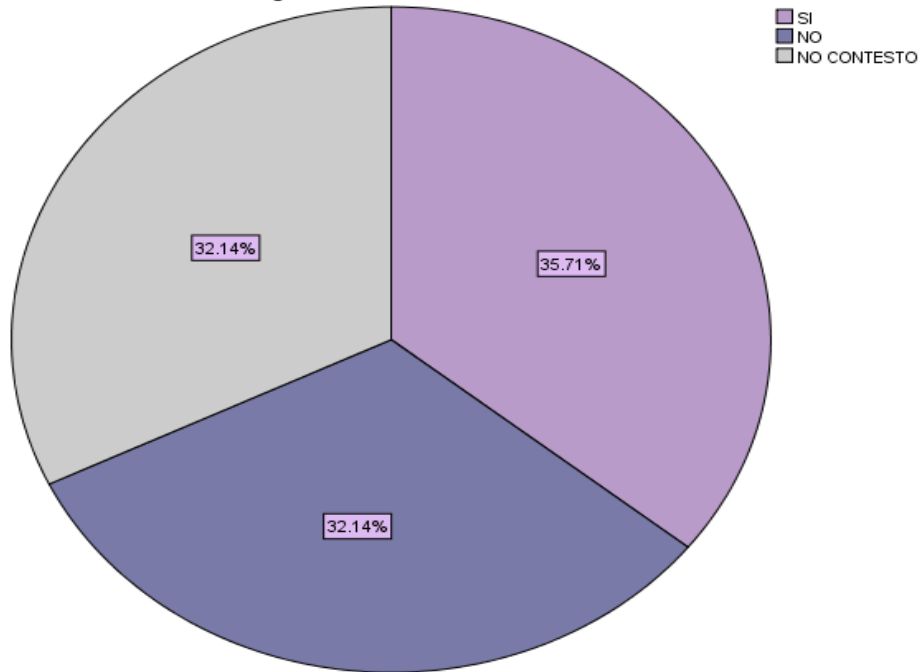
Esta muestra fue resultado de un cálculo muestral de la escuela de medicina de la UNAM. Donde el margen de error es de un porcentaje del 10%, mientras más bajo por ciento es mejor y, más exacto. Mientras que el nivel de confianza es el monto de incertidumbre que se está dispuesto a tolerar en este caso es del 90% y por tanto más alta será la muestra requerida. El tamaño del universo fue de 300 empresas y la muestra recomendada es de 56 empresas.

Para realizar esta investigación será utilizado un cuestionario.

#### 4.- RESULTADOS:



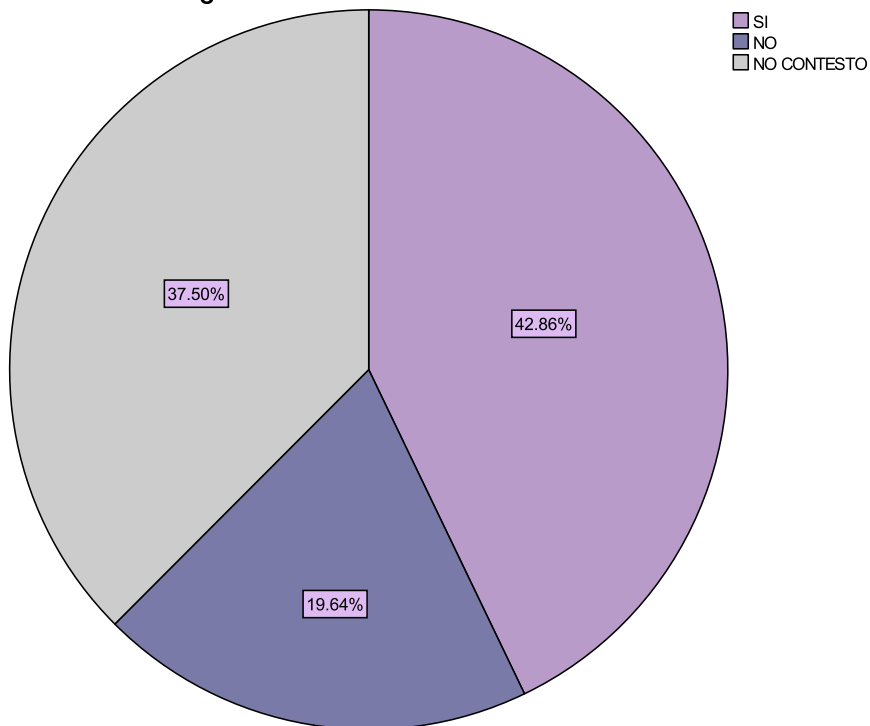
### ¿CONOCE LOS BENEFICIOS DEL RIF?



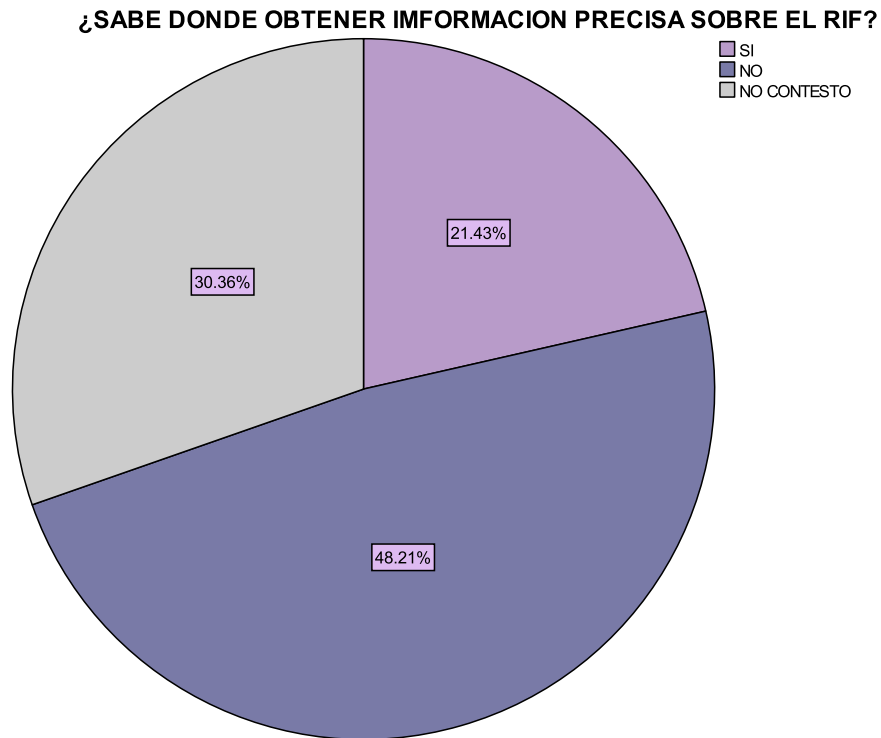
El 39.29% de los contribuyentes está enterado del Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, del cual el 60.71% desconoce.

EL 32.14% de los encuestados desconocen los beneficios del RIF, mientras el 32.14% no contesto, y únicamente el 35.71% asegura conocer los beneficios de este nuevo régimen.

### ¿ES FACIL REGISTRARSE EN ESTE REGIMEN?



El 42.86% de los contribuyentes confirman que es fácil registrarse bajo el RIF, y únicamente el 19.64% asegura lo contrario. Mientras el 37.50% de los encuestados no respondió esta pregunta.



El 48.21% de los contribuyentes del Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal no sabe dónde obtener información precisa, un 21.43% de los contribuyentes sabe dónde encontrar información y el 30.36% de los encuestados no respondieron.

## 5.- CONCLUSION:

Se aplicaron 56 encuestas a los comerciantes (dueños de tiendas de abarrotes), con el objetivo de saber si los contribuyentes conocen los beneficios del RIF y si saben quienes pueden estar bajo este régimen.

Con los resultados obtenidos por medio de encuestas realizadas a los contribuyentes del nuevo régimen de incorporación fiscal (RIF), llegamos a la

conclusión que están enterados de que pertenecen a un nuevo régimen fiscal, pero la gran mayoría desconocen lo que es ese régimen y los beneficios que este mismo les otorga.

Nuestra hipótesis es verídica, ya que los contribuyentes desconocen los beneficios, y no saben porque están en ese régimen, pero por concejo de personas externas de la empresa (Contadores Públicos) decidieron registrarse bajo este régimen.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

(<http://finanzasyemprendedores.com/decreto-beneficios-fiscales-para-rif-2015/>)

(<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/102/112.htm?s=>)

([http://www.gaeap.com/index\\_archivos/Page1150.htm](http://www.gaeap.com/index_archivos/Page1150.htm))

(<http://www.sat.gob.mx/>)

(<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/102/default.htm?s=>)

(FISCO AGENDA, 2015)

## **ANEXOS:**

Este cuestionario tiene como finalidad, saber si los contribuyentes que están bajo el régimen de incorporación fiscal, tienen conocimiento sobre este tema, enfocado a los comerciantes (Dueños de tiendas de abarrotes). La información que usted nos proporciona es de suma importancia, por lo cual se le pide conteste de manera verídica. El cuestionario es anónimo, agradecemos su información y participación.

Marque con una “x” su respuesta.

1. ¿Sabe que es el régimen de incorporación fiscal, (RIF)?

- 1- si ( ) 2- no ( )
2. ¿Cómo se enteró del nuevo régimen de incorporación fiscal?  
1- Televisión ( ) 2- periódico ( ) 3- internet ( ) 4.- otra ( )
3. ¿Conoce el motivo de su creación?  
1- si ( ) 2- no ( )
4. ¿Conoce los beneficios del RIF?  
1- si ( ) 2- no ( )
5. ¿Conoce como ayuda a los pequeños empresarios?  
1- si ( ) 2- no ( )
6. ¿Conoce quienes pueden estar en este régimen?  
1- si ( ) 2- no ( )
7. ¿Es fácil registrarse en este régimen?  
1- si ( ) 2- no ( )
8. ¿Es mucho lo que paga de impuestos por estar en este régimen?  
1- si ( ) 2- no ( )
9. ¿Sabe dónde obtener información precisa sobre el RIF?  
1- si ( ) 2- no ( )

# **IMPULSANDO EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION A TRAVES DEL DERECHO A PREGUNTAR**

**Dra. Leticia María González Velásquez  
M.A Antonia Camargo Pacheco  
M.A María Guadalupe Alvarado Ibarra  
M.A Modesto Barrón  
Nitzia Alejandra Rodríguez Chaves**

## **JUSTIFICACION**

A pesar de los esfuerzos que se han realizado por el Centro de Transparencia de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur y del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora se enfoca a fin de mejorar en la cultura de la transparencia y es necesario para avanzar en este derecho.

Se requiere impulsar desde la niñez la cultura de la transparencia en la cual la familia tendrá que ser el motor principal para alcanzar este valor junto con otros, como es la Justicia, la Honestidad, la Responsabilidad, entre otros. De ahí proviene la necesidad de iniciar este proyecto denominado “Aprendiendo el

Derecho a Preguntar” donde se iniciarán desde la educación preescolar y primaria, priorizando a las comunidades marginadas, esto permitirá obtener beneficios sociales para los niños, los adolescentes, su familia y su comunidad.

La idea que se quiere transmitir a través del proyecto “Aprendiendo el Derecho a Preguntar” es que los derechos de la infancia y adolescencia no se pueden lograr si los menores no toman la iniciativa de preguntar y al igual no se puede llevar a cabo si el estado no implementa acciones para hacerlo efectivo este derecho.

Para lograr uno de los aspectos principales es que la información se pueda presentar de manera que relacione situaciones esenciales del derecho de un niño en particular con el derecho a preguntar, como por ejemplo: cuando el menor tenga alguna tarea y se pueda preguntar a alguna institución pública como por ejemplo, quienes son nuestros diputados y senadores, quienes han sido los gobernantes de nuestro Estado.

En este proyecto, para los niños y adolescentes tiene otro aspecto fundamental que es fortalecer mediante la información generada hacia la participación de los niños, niñas o adolescentes, para así poder lograr el cumplimiento efectivo de dicho proyecto.

Para alcanzar estos resultados el Centro de Transparencia de la Universidad de Sonora URS y el ITIES, unirán sinergias para realizar este proyecto para el cumplimiento del Derecho a Preguntar, mismo que se llevara a cabo a través de talleres, juegos y actividades en las distintas escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria de las comunidades urbana y rural del Municipio de Navojoa, Sonora.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en nuestro país se ha visto poca efectividad en la aplicación de las Leyes, es por ello que Transparencia Internacional le dio una serie de recomendaciones entre las que destaca que es necesario transformar la relación que existe entre el gobierno y la sociedad a través de políticas de Gobierno Abierto, ello con la finalidad de promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción y usar la tecnología como habilitador de dicha apertura.

Gobierno abierto significa impulsar un nuevo modelo de gobernanza, que requiere de un proceso de compromiso, colaboración y corresponsabilidad permanente y sostenible por parte del gobierno y todos los sectores de la sociedad. En México, la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es un espacio de diálogo e intercambio de ideas que, en colaboración con la sociedad civil, la cual permite que el gobierno asuma compromisos para transformar la calidad de vida de las personas.<sup>8</sup>

Por lo que una de las funciones comunes que tiene el Centro de Transparencia de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur y el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora es: crear y difundir una cultura de la transparencia, es por ello que se retoma la misión de la Unicef la cual consiste en garantizar la supervivencia, protección y desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes; por lo que desarrollamos el programa de vinculación “ Aprendiendo el Derecho a Preguntar ”, con una cobertura desde la educación preescolar hasta la secundaria de las comunidades urbana y rural del Municipio de Navojoa, Sonora.

## OBJETIVO

### ➤ Objetivo general.

Impulsar la transparencia desde la niñez y adolescencia, para que adquieran conocimientos sobre el derecho de acceso a la información, que tengan en cuenta que este derecho también es para ellos y finalmente impulsarlos a ejercer este derecho de participación ciudadana.

### Objetivo Específico.

Analizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; así como su derecho de acceso a la información y especialmente la relación que tiene dicho derecho con los niños.

Desarrollar y aplicar dinámicas de aprendizaje para que los niños, niñas y adolescentes aprendan el derecho de acceso a la información pública de una manera sencilla y divertida.

Impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes a través de las solicitudes de información, de la misma manera conocer los beneficios que trae para este sector ciudadano.

---

<sup>8</sup> Alianza para el Gobierno Abierto en, <http://www.pa2015.mx/> (consultado el 23 de septiembre 2015).

## FUNDAMENTACION LEGAL

La presente investigación se fundamenta con normas nacionales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el artículo cuarto donde se contemplan los derechos de los niños: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Por otra parte, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a su vez es reglamentaria del artículo sexto Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información.

Finalmente se retoma la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora que tiene como finalidad garantizar el acceso de toda persona a la información pública que se encuentra en poder de la Administración.

## METODOLOGÍA

En la presente investigación se utilizó la siguiente metodología:

**Histórico:** Este método nos permite conocer los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes desde el ámbito internacional y analizar el estado de dicho derecho en México.

**Científico:** Este método sustenta nuestra hipótesis y su comprobación, así bien, con este método utilizamos una gran variedad de elementos entre los cuales destaca la observación y comprobación para llegar a la verdad científica.

## RESULTADOS

Una vez analizados los derechos de los niños, niñas y adolescentes obtuvimos que el derecho se basa en fundamentos de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en la sociedad. Todos los seres humanos tenemos derechos sin distinción alguna ya sea de nacionalidad, religión, color, origen, sexo o color.

Los Derechos de los niños se encuentran en el artículo 4 de nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos donde establece que: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos. El Estado



otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.<sup>9</sup>

La Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) es un tratado internacional de los derechos de la infancia y es uno de los principales instrumentos jurídicamente vinculados que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titular de activos de sus propios derechos.

Según la CDN los Derechos básicos de los Niños, Niñas y Adolescentes son: no ser discriminados, derecho a la vida y su máximo desarrollo, derecho a ser escuchado y que su opinión sea respetada y derecho a que sea preservada su identidad.

Asimismo los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una familia, a vivir con papá y/o mamá, a no ser maltratados, asimismo los Estados deben asumir las necesidades de niñas, niños y adolescentes sin familia y el derecho a la adopción, porque todos los niños, niñas y adolescentes necesitan seguridad y permanencia en sus relaciones.

Otro de los derechos que contempla dicho tratado es el Derecho a Aprender, el cual consiste en que la educación se debe conseguir en igualdad de condiciones, pero también tienen derecho a jugar, descansar, divertirse y dedicarse a lo que más les gusta.

Del mismo modo, tienen derecho a una vida sana, a la salud, a la planificación familiar, sobre todo para proteger la salud de las madres y adolescentes, al sustento, a proteger al niño contra todo tipo de abuso por parte del Estado y a que se generen acciones positivas para igualar las oportunidades de niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes.

Por otra parte, se les debe brindar protección a niños, niñas y adolescentes bajo circunstancias especiales cuando se hallen refugiados, involucrados en actividades como trabajo infantil, problemas de drogas, prostitución, pornografía, abuso sexual o cuando sean reclutados para milicias o ejércitos.

Así como también cuentan con libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, de asociación, a la intimidad y a la información.

El derecho a preguntar es uno de los derechos que se puede hacer valer sin necesidad de ser mayor de edad, es muy importante que los padres y/o maestros involucren desde pequeños para que así cuando sean mayores de edad puedan tener una verdadera participación ciudadana así como fomentar participación de los menores en los actos no solamente de gobierno sino también de lo que sucede en su ciudad o país y así se disminuya la corrupción, se dé un buen uso de sus derechos humanos para que no hayan violaciones en ningún sentido, siendo así que se les fomente desde niños su derecho a preguntar.

El Estado garantiza el cumplimiento de estos derechos a través de diferentes acciones. Cada gobierno implementa, formula y analiza distintos programas que sirven para proteger los derechos de los niños.

---

<sup>9</sup> Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> (Consultado el 06 de octubre de 2015).

Se considera políticas públicas todo aquel programa destinado a la niñez y adolescencia directa e indirectamente como beneficiarios.

En el caso de la infancia y juventud todo debe ser políticas de estado ya que deben ser prioridad independientemente de cambios en la gestión de gobierno.

El derecho de acceso a la información es el derecho que tiene una persona de buscar, recibir y difundir información en poder del gobierno o administraciones públicas. Las Naciones Unidas, en una de sus primeras asambleas generales afirmó que:

*“La libertad de información es un derecho fundamental y... la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas”.*

En otras palabras, es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano.

Por lo antes mencionado en México se reconoce en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde establece que el estado está obligado a garantizar el Derecho de Acceso a la Información y conocer la información pública sin justificar su utilización.

Así mismo es la facultad que tiene todo ciudadano como consecuencia del sistema de gobierno de acceso a todo tipo de información en poder tanto de entidades públicas como de personas privadas que reciban fondos del estado o ejerzan funciones públicas. Con la obligación de facilitar a cualquiera la identificación y el acceso a la información solicitada.

### **¿Por qué debemos interesarnos en el Derecho de Acceso a la Información?**

El acceso a la información es un derecho de enorme valor que sin duda contribuye al fortalecimiento del patrimonio social e impulsa la construcción de sociedades más justas, equitativas y corresponsables en la gestión de los asuntos públicos de la vida democrática en el país. La información pública es un impulsor de la participación social: quien tiene más y mejor información goza de mayores posibilidades de participar e incidir en la toma de decisiones referentes a políticas públicas, programas y proyectos, tanto públicos como privados. Asimismo, la facilidad de información es un recurso invaluable para la exigencia de una pronta impartición de justicia.

### **Aprender haciendo**

¿Recuerda cómo aprendió a andar en bicicleta? ¿Se podría aplicar un método semejante para que aprendan a ejercer el derecho de acceso a la información pública? Sólo se necesita una motivación o estímulo y la debida orientación; alguien que enseñe por qué, exprese para qué y explique cómo.

Quien enseñó a andar en bicicleta no habló de los principios de la física que nos permitirían lograr el equilibrio, ni dio discursos acerca de la libertad de tránsito para trasladarnos en ella, se aprendió literalmente sobre la marcha, y pronto se encontró aplicación útil y ventajas del uso de la bicicleta. Se aprendió haciendo. A los niños muy poco les valdrá saber que cuentan con un nuevo derecho si no saben cómo llevarlo a cabo.

El hecho de que en México el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) esté muy vinculado a Internet (más del 96% de las miles de solicitudes de información que recibe la administración pública federal es por esa vía) ayuda a que en él puedan participar menores de edad con habilidades en el uso de computadoras e Internet. Eso ha generado situaciones en que niños o adolescentes posibilitan que adultos puedan ejercer este derecho.

Conforme a estadísticas del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) conforme a la edad reportada por solicitantes, durante poco más de 10 años de entrar en vigor la ley federal de transparencia, 20,524 solicitudes realizadas a la administración pública federal corresponden a menores de edad.

En otro de estos talleres, realizado en una escuela secundaria, una adolescente utilizó la ley de transparencia para obtener información relativa a los procedimientos legales para que ella pudiera disputar un bien intestado en su familia.<sup>10</sup>

### **Aprendamos el Derecho a Preguntar: ¿Sabes que debes preguntar?**

En la tarea de socializar el DAIP con niños y adolescentes es conveniente reflexionar acerca de las distintas alternativas que pueden tener los menores con este derecho y acerca de cuáles de sus aplicaciones son de su utilidad y como lo pueden aprovechar.<sup>11</sup>

#### **¿Qué se puede preguntar?**

En el ámbito del derecho a la información, transparencia es la obligación que tienen los servidores públicos para proporcionar a toda persona interesada en los actos del gobierno, de manera clara y expedita, la información que se deriva de las funciones que desempeñan.

La aplicación de la transparencia difunde consecuencias en todo el ámbito del derecho administrativo, siendo así mismo en la contratación administrativa, el procedimiento administrativo y en suma. Como actividad dirigida al servicio de la comunicas, la gestión administrativa debe caracterizar su apertura ante la misma a la que se le brinda, radicando allí la importancia de la transparencia.

#### **¿Dónde puedo preguntar?**

La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora (LAIPES) establece que los sujetos obligados contarán con un área responsable para su atención de solicitudes:

Unidad de Enlace: en el artículo 36 de la LAIPES nos dice que cada uno de los sujetos obligados oficiales deberán mantener y crear una unidad de enlace para así mismo atender con rapidez y eficazmente las solicitudes de acceso a la información, al igual que los sujetos obligados no oficiales atenderla las solicitudes por parte de sus representantes legales. De igual manera en el artículo 37

---

<sup>10</sup> Ob. cit. Nota 3

<sup>11</sup> BONILLA, Samuel, Portal de transparencia con los ojos abiertos, en <http://conlosojosabiertos.org.mx/index.php/secciones/opinion/item/los-ninos-y-el-derecho-deacceso-a-la-informacion-publica> (Consultado el 19 de Octubre de 2015)

de dicha ley nos dice que toda persona así sea menor o mayor de edad tiene derecho a solicitar información ante la unidad de enlace o en su defecto ante los representantes legales sin necesidad de acreditar identidad o interés alguno, la información de acceso público que se encuentre en poder o sea del conocimiento de dichos sujetos.<sup>12</sup>

INFOMEX: Es la herramienta que ha permitido la expansión y fortalecimiento del derecho de acceso a la información y la transparencia en México, facilitando y abaratando casi a cero la operación de las leyes y los reglamentos en materia de acceso a la información. El sistema INFOMEX fue una iniciativa dada desde sus inicios por el Banco Mundial y creada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, para ser otorgada sin costo alguno a todos los gobiernos de México. Uno de los principales propósitos de INFOMEX es simplificar al ciudadano el proceso de solicitar información a las entidades gubernamentales, mediante la estandarización del instrumento, que independientemente de la Entidad, el Poder o el nivel de gobierno del que requiera información, este sea lo más similar posible, además de sumar los esfuerzos de difusión de todos los sujetos de las leyes de transparencia entorno a una sola identidad de marca: A través del sistema Infomex podrás conocer la información disponible en posesión de todas las autoridades públicas.<sup>13</sup>

Por teléfono: Es otra de las herramientas con las que contamos para realizar una solicitud a los sujetos obligados, este es un medio accesible para las personas que no están familiarizadas con ninguna otra opción y no conocen el sistema, ya que al hablar la operadora te va ayudando a realizar la información de acuerdo a los lineamientos que debe tener la solicitud, este es un medio accesible para los niños ya que no necesitan ir a un determinado lugar como es la unidad de enlace o a través de INFOMEX, es decir que les puede parecer complicado los términos que maneja en este sistema.

### **¿Qué procedimiento se debe llevar a cabo?**

- Unidad de Enlace

Se elaborara un escrito libre donde se deben incluir los datos siguientes:

1. Nombre del solicitante y domicilio u otro medio donde podrá recibir las notificaciones, como por ejemplo algún correo electrónico.
2. Descripción clara y precisa de los documentos que solicita, así como cualquier otro dato que propicie su localización con objeto de facilitar su búsqueda.
3. Opcionalmente, la modalidad de entrega informal es decir el formato en que esta se prefiere, ya sea verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, copia simple, certificada u otro tipo de medio.

---

<sup>12</sup> <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/11/SonoraAI.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2015).

<sup>13</sup> Proyecto para definición del sistema INFOMEX en los próximos años, en <http://inicio.ifai.org.mx/Comaip/31.ProyectodefinitionSistemaInfomex.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2015).

Una vez que la solicitud cuenta con todos los requisitos señalados, será turnada a la unidad administrativa de la secretaria que tenga la información solicitada, con objeto de que este la localice. Si la unidad cuenta con la información, esta deberá entregarse en un plazo máximo de 10 días hábiles, contando a partir de la notificación de la solicitud, existen tres modalidades de entrega que es la entrega electrónica el cual es un archivo de disco compacto con un costo de \$10.00 pesos, está la copia simple y tiene un costo de \$0.50 centavos, por último la copia certificada la cual tiene costo de \$14.00 pesos.

➤ Por teléfono:

Se llama a número de la unidad de enlace correspondiente y ahí mismo te preguntara nombre y tu domicilio te dictaran un formato el cual se ira contestando dependiendo de la solicitud que se quiera hacer y te piden algún correo electrónico para enviarte la información solicitada.

➤ INFOMEX:

Se ingresa a la página [www.info.sonora.gob.mx](http://www.info.sonora.gob.mx) y Para que una persona pueda ingresar una nueva solicitud en el sistema INFOMEX, es necesario que previamente se registre. Una vez registrado, mediante su nombre de usuario y contraseña, podrá solicitar a los sujetos obligados la información que requiera solicitud siguiente los siguientes 4 pasos:

1. ¿Qué información solicitas? La información solicitada debe ser explicada de forma concisa y clara, debe de ser en forma de pregunta y no de queja.
2. ¿Cómo desear recibir la información? Se debe especificar de qué manera recibir la información ya sea de forma electrónica o en copia certificada.
3. ¿datos del solicitante? se especificaría bien nombre, edad y domicilio.
4. Información estadística

Una vez que la solicitud ha sido enviada cuenta con 5 días hábiles para ser contestada.

### **¿Qué beneficios tiene para los niños, niñas y adolescente?**

El DAIP permite fomentar y facilitar la participación social, este derecho cuando se ejerce se convierte en un mecanismo de control ciudadano que llevado a generar un ambiente de confianza y seguridad.

Una cultura en pro al Derecho a saber requiere de labores permanente de educación, capacitación de difusión en todos los ámbitos de la vida social y cotidiana de los menores.

Sin embargo el pedir información pública también tiene un sentido práctico e inmediato que puede producir beneficios a quien utiliza este derecho. Para ello se pone algunos ejemplos en los cuales la utilidad de este tema es benéfico para la los menores:

- Realizar trabajos de investigación relacionados con los diferentes niveles y áreas del gobierno.
- Conocer sobre los requisitos para la obtención de becas.
- Preguntar sobre el funcionamiento de los gobiernos a fin de proponer mejoras en los diferentes procesos de la administración pública.
  - Participar de manera activa en los programas que requieren de la supervisión de los ciudadanos, como los Consejos de Participación Social.

### **¿Cómo se debe realizar una solicitud de información?**

Retomando lo anterior, ya que sabemos cuáles son los beneficios que tiene el realizar una solicitud a continuación se presentan los procedimientos para llevar a cabo la solicitud y obtener una respuesta de la unidad receptora:

- Procura enfocar la solicitud que no se encuentre contenida en las obligaciones de transparencia.
- No hacer preguntas, si no hacer solicitudes de información y de esa manera se transforman las preguntas en solicitudes de información.
- Se trata de acceso a la información en documentos físicos, no necesariamente en base a cuestionario
- El tener conocimiento del tema es de suma importancia de esa manera se podrá formular mejor la solicitud.
- Se recomienda presentar la solicitud con la mayor precisión y claridad posible.
- El gobierno no tiene la obligación procesar ni a elaborar la información tal y como se requiere.
- Limitar el alcance de la solicitud.
- Los sistemas electrónicos de solicitudes de información son herramientas o para gestionar peticiones de información, no son buzón de quejas sobre el gobierno o la forma de administración.
- Y por último y menos importante revisar la ortografía y claridad de la solicitud.

## ¿Qué tipo de información me pueden negar?

El derecho de acceso a la información, como cualquier otro derecho fundamental, tiene establecidos ciertos límites, ya que no puede hablarse de derechos absolutos. Es comúnmente aceptado por la doctrina que la convivencia de los hombres en sociedad, en un Estado democrático de Derecho donde rigen los derechos fundamentales: impone, naturalmente, restricciones a las propias libertades en aras no sólo del ejercicio de los mismos derechos, sino también para garantizar el necesario orden social y la satisfacción de necesidades colectivas de primer orden.

Por lo antes mencionado, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental pretende lograr la proporcionalidad entre publicidad y secreto, ya que frente a la demanda de información por parte de las personas, también corresponde una cierta reserva por parte del Estado respecto de algunos temas, que por su naturaleza, deben permanecer sustraídos del conocimiento público, ya que su divulgación entorpecería el buen funcionamiento de éste, o bien la protección de los secretos de los particulares que el Estado posee, o sus datos personales.

De la misma manera nuestra constitución Estatal, establece que existe información reservada y confidencial. Entendiéndose como información reservada la clasificada por razones de interés general, es decir, toda aquella que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las siguientes excepciones: La que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; aquella que menoscabe la conducción de las negociaciones o bien, de las relaciones internacionales, incluida aquella información que otros Estados u organismos internacionales entreguen con carácter confidencial al Estado Mexicano; la que dañe la estabilidad financiera, económica o monetaria del país. Así como aquella que ponga en peligro la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona o que cause un serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes o persecución de los delitos, la impartición de la justicia, la recaudación de las contribuciones, las operaciones de control migratorio, las estrategias procesales en procesos judiciales o administrativos mientras las resoluciones no se efectúen.

Además se considera así la información que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial. Igualmente los secretos comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal, las averiguaciones previas; los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no hayan causado ejecución, los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa o jurisdiccional definitiva; y las que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea aceptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada.

Mas sin embargo la misma ley establece que dicha información solo podrá permanecer con esta clasificación por un periodo de tiempo máximo de doce años. También esta información podrá ser desclasificada como tal cuando desaparezcan las causas que dieron origen a esta clasificación o cuando lo determine el comité o el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

En cuanto a la información confidencial, es considerada aquella que afecta a la intimidad de las personas, aquella que ha sido entregada con tal carácter por los particulares a los sujetos obligados, de conformidad con lo establecido en la ley, los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de la normatividad. No se considerará confidencial la información que se halle en los registros públicos o en fuentes de acceso público.

En lo que concierne al Poder Ejecutivo federal la información señalada anteriormente fue especificada en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la Información que expidió el INAI, en el lineamiento trigésimo sexto: la relativa al patrimonio de una persona moral y aquella que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

La Ley de Transparencia contempla la protección de datos personales, en la cual maneja todas las obligaciones y responsabilidades de los sujetos obligados; así como también hace constar aquellas personas interesadas o sus representantes podrán solicitar, previa acreditación, ante la unidad de enlace o su equivalente, que modifiquen sus datos que obren en cualquier sistema de datos personales. Con tal propósito, el interesado deberá entregar una solicitud de modificaciones a la unidad de enlace o su equivalente, que señale el sistema de datos personales, indique las modificaciones por realizarse y aporte la documentación que motive su petición. Aquélla deberá entregar al solicitante, en un plazo de 30 días hábiles desde la presentación de la solicitud.

En Julio de 2010 se publica el decreto por el cual se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares.

### **¿Y si no me contestan?**

Existe el Recurso de Revisión, que es el medio que establece la ley por el cual una persona puede manifestar su inconformidad con la respuesta que recibió, éste puede ser promovido por el solicitante a quien se le haya notificado la negativa de acceso a la información o la inexistencia de los documentos solicitados, podrá interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión ante el superior o ante la unidad de enlace que haya conocido el asunto, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

Dado lo anterior se creó el Instituto Nacional de Acceso a la Información el cual es un organismo autónomo y garante, que se encarga de procurar que los solicitantes reciban la información que requieren, conforme a los lineamientos de la Ley de Transparencia.<sup>7</sup>

La función del Instituto no es proporcionar la información al solicitante, si no conocer y estudiar la información que fue entregada o la falta de entrega de la misma por parte del sujeto obligado, de la cual se inconforma el recurrente y resolver en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, si el sujeto obligado debe o no proporcionar dicha información.<sup>8</sup>



Una vez interpuesto el recurso de revisión y si el funcionario público que te negó la información resulta responsable, será sancionado en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

7

Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en, <http://www.transparenciasonora.org.mx/quienessomos.php> (consultado el 20 de octubre 2015). 8

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en, [http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=recursos\\_revision&subsecc=procede\\_revision](http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=recursos_revision&subsecc=procede_revision) (consultado el 20 de octubre 2015).

## CONCLUSIONES

Aprendiendo el Derecho a Preguntar es un Programa donde desde la Universidad estamos dando respuesta a la sociedad, construyendo una sociedad más activa, socializar el DAIP con niños y adolescentes

El futuro de nuestra nación están en los niños, si en sus hogares y en toda su trayectoria académica fortalecemos este Derecho así mismo valores éticos, generaremos un profesionista más integro, activo, preocupado por la sociedad y el entorno, de la misma manera a nivel personal y profesional actuara con una conciencia ética.

La Universidad con este tipo de proyectos da respuesta a la Responsabilidad Social, Vinculación que son ejes transversales de nuestro Plan de desarrollo Institucional.

## BIBLIOGRAFIA

Alianza para el Gobierno Abierto en, <http://www.pa2015.mx/> (consultado el 23 de septiembre 2015).

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm> (Consultado el 06 de octubre de 2015).

BONILLA, Samuel, Portal de transparencia con los ojos abiertos, en <http://conlosojosabiertos.org.mx/index.php/secciones/opinion/item/los-ninos-y-elderecho-de-acceso-a-la-informacion-publica> (Consultado el 19 de Octubre de 2015).

<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/11/SonoraAI.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2015).

Proyecto para definición del sistema INFOMEX en los próximos años, en <http://inicio.ifai.org.mx/Comaip/31.ProyectodefinicionSistemaInfomex.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2015).

Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en,  
<http://www.transparenciasonora.org.mx/quienessomos.php> (consultado el 20 de octubre 2015).

Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco en,  
[http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=recursos\\_revision&subsecc=procede\\_revision](http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=recursos_revision&subsecc=procede_revision)  
(consultado el 20 de octubre 2015).

# EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDAD DE NAVOJOA. CONSIDERACIONES PARA SU ABORDAJE Y PREVENCIÓN

Dra. Maria de Jesús Camargo Pacheco  
Dr. Alfredo Islas Rodriguez  
Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez  
Estudiante: Jolber Guadalupe Laurian Soto.

## RESUMEN

La violencia intrafamiliar ha tomado auge como objeto de estudio en las últimas décadas, destacando aquellos que permiten situar su etiología desde una perspectiva interdisciplinaria; las investigaciones aportan datos que permiten la caracterización y comprensión de factores victimógenos y criminológicos que lo explican. En el ámbito jurídico penal, el tema ha sido materia de debate en la reivindicación de la igualdad de género llevada hasta la actividad de los órganos internacionales entre ellos en la OEA y ONU, que fijaron compromisos de velar por el respeto a los derechos humanos de los sectores vulnerables entre ellos mujeres, niños y ancianos, víctimas más frecuentes en el contexto familiar; en virtud de lo anterior las políticas públicas evolucionaron en la protección y prevención victimal de este tipo de violencia: a finales de los noventa con su penalización y después del 2000, con la reglamentación en nuestro derecho interno de los protocolos internacionales de protección a víctimas. Esta ponencia tiene como objetivo central de describir a partir de las cifras oficiales las características del delito en la Ciudad de Navojoa, aportando elementos que permitan comprender su trascendencia como un fenómeno en aumento. Aún cuando en los últimos tiempos puede advertirse un incremento significativo de instrumentos internacionales y leyes de víctimas, los mecanismos de apoyo y atención a la violencia intrafamiliar son insuficientes; se requiere la concientización de los operadores del sistema penal acerca de las influyentes secuelas de este delito para provocar cambio en la intervención, protección y reparación a víctimas.

**Palabras claves:** *Víctima, Violencia intrafamiliar, prevención victimal.*

## Introducción

La violencia intrafamiliar constituye un fenómeno más que jurídico de índole social que se explica a partir de la reproducción de los roles que en la sociedad prevalecieron y se aceptaron como patrones de comportamiento obligatorios, muchos de ellos en detrimento de los derechos humanos principalmente de los sectores más vulnerables como mujeres, niños, niñas y ancianos. Pocos se atrevían

en el pasado a juzgar o criticar el uso de la violencia, a veces cruel y desproporcionada para corregir la indisciplina de los hijos; la prohibición para las mujeres de trabajar o estudiar; el control económico del padre, entre otros ejemplos, aún cuando la educación y concientización de la sociedad ha evolucionado, todavía siguen presentes en la actualidad.

Marco Antonio Díaz de León refiere la necesidad de salvaguardar los derechos personalísimos como lo son la integridad física o moral como prerrogativas más importantes del ser humano que permiten la vida en sociedad y en la familia, siendo en esta última en donde el individuo puede desarrollarse.<sup>14</sup> La fortaleza del Estado se cimienta a partir de la familia, células básicas y un elemento del pueblo, de ahí la necesidad de protegerla, incluso a través de la máxima represión del estado que es el derecho penal.

Durante muchos años se consideró a la violencia intrafamiliar como un asunto privado, muy íntimo de la familia y en consecuencia ninguna instancia extraña debía involucrarse; el debate de los derechos humanos y el activismo de grupos de la sociedad civil han generado las condiciones para visualizarlo como un problema derivado del abuso de poder, con una víctima tan importante como en cualquier otro acto delictivo, que requiere ser visualizada, atendida y reparada.

Díaz de León hace mención en un apartado de su libro "*Delincuencia intrafamiliar y delitos contra derechos de autor*", que es deber del Estado y, constituye uno de sus fines la lucha contra el delito, el abuso y la violencia que corrompen los centros vitales de las familias y sus bienes jurídicos afectando a las personas, a la sociedad y al propio Estado. Por lo mismo, es obligación del Estado luchar contra cualesquiera formas de manifestación de delincuencia y, más aun, contra aquella en particular que por su magnitud y reiteración atenta con mayor contundencia los mencionados bienes de la vida, de los derechos humanos que tutela el orden jurídico y que trasciende a la estructura dañando principalmente el núcleo familiar.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Díaz de León, Marco Antonio, *Diccionario de Derecho Procesal Penal*, tomo II, Cuarta ed., México, Porrúa, 2000, p.2741

<sup>15</sup> Díaz de León M.A. *Delincuencia intrafamiliar y delitos contra derechos de autor*, México, Porrúa, 1998, pp. 65-66.

Su inclusión en las Codificaciones Penales obedeció a la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas en contra de la violencia intrafamiliar que promovió con el lema: “Una vida sin violencia es un derecho nuestro”, comprometiéndole a los países miembros a informar, promover y crear conciencia en la sociedad acerca de los derechos humanos de las víctimas que se encuentran en situación de violencia, principalmente de mujeres, niños y niñas.<sup>16</sup> Bajo esta idea se crearon instituciones como el DIF, los centros de atención a víctimas, para atender las necesidades de grupos de víctimas que requieren especial consideración para evitar su revictimización y auxiliarlas en su recuperación y protección inmediata.

Cabe destacar que desde noviembre de 2013 a la fecha se ha venido adecuando el marco normativo interno a los reclamos o compromisos asumidos por el Estado mexicano frente al exterior: sean convenciones, declaraciones, tratados de organismos internacionales, así como el cumplimiento de sentencias como es el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que han instado al gobierno mexicano para que mejore todas las prácticas de atención a las víctimas de los delitos, especialmente de aquellas relacionadas con la discriminación de género y atención a los grupos vulnerables

Entre los avances que es necesario destacar se encuentran el Reglamento a la Ley General de Víctimas promulgado en noviembre de 2013 y el Modelo Integral de atención a víctimas de junio de 2015. Ambos contienen una serie de principios y mecanismos jurídicos que ubican a la víctima en el centro del sistema penal, dándole relevancia como punto de partida y a la vez la meta que debe orientar el procedimiento penal. De ellos se desprende la necesidad de que los diversos operadores del sistema penal se conviertan en los impulsores y garantes de los

---

<sup>16</sup> V. Reynoso Dávila, Roberto, *Código Penal Federal Comentado*, Porrúa, México, 2003, p. 718. Griselda Amuchategui en sus textos del libro derecho penal hace referencia a los antecedentes de esta figura típica la cual surgió en el decreto por el que se adicionaron los artículos 343 *bis*, 342 *ter*. Y 343 *quater*, al entonces *Código Penal para el Distrito Federal* en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero federal, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1997. Amuchategui Requena, Griselda. *Derecho México*, Oxford, 2013, p.p. 235.

derechos humanos de las víctimas, señalando que de oficio están obligados a dar cumplimiento a los derechos contenidos en cualquier instrumento jurídico sea nacional o internacional siempre que ello represente una protección más amplia a la persona.

## **Contextualización del Problema**

Cabe destacar que a pesar que en los últimos tiempos se ha creado conciencia en la sociedad sobre las diversas manifestaciones de la violencia en la familia y de las secuelas que en el corto y largo plazo provocan entre sus miembros, constituye uno de los delitos que mayor incidencia tienen, por su presencia notable en los estadísticos judiciales, a pesar de la elevada cifra negra que lo caracteriza.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) coloca a la violencia intrafamiliar como un problema de salud por su notable influencia en el incremento en los índices de mortalidad en nuestro planeta, debiendo ser considerado por sus dimensiones como una epidemia.<sup>17</sup> Las víctimas corren un mayor riesgo de padecer problemas importantes de salud: el 16% tienen mayores probabilidades de dar a luz bebés con padecimientos prenatales, riesgos de aborto, depresión y predisposición al VIH; en el 2013 se le ubicó en el noveno lugar en causas de muerte; el 30% de las mujeres en el mundo han sufrido violencia psicológica o sexual en algún momento de su vida.<sup>18</sup> Más del 30% de las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual.

Esta ponencia tiene como objetivos describir el fenómeno de Violencia Intrafamiliar en la ciudad de Navojoa, caracterizándolo respecto de otros delitos; a la vez aportar elementos que permitan contribuir a su prevención.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno sumamente alarmante por el cual debemos trabajar para su prevención no solo por las secuelas que produce, sino para evitar que se visualice como algo “normal” en sociedad, para que se conozcan

---

<sup>17</sup> OMS (2015). “Estimaciones mundiales y regionales de violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y efectos de la violencia no sexual en la salud”, Departamento de Salud Reproductiva e investigaciones Conexas. Disponible en: <http://www.who.int/es/>, retomado el 12 de noviembre de 2015.

<sup>18</sup>OMS (2015). Global Health Observatory, Disponible en: [http://www.who.int/gho/women\\_and\\_health/violence/en/](http://www.who.int/gho/women_and_health/violence/en/), retomado el 12 de octubre de 2015.

sus efectos y las causas, aportando medidas para minimizar los riesgos que las víctimas se exponen, concientizando y haciendo visible la violencia, sensibilizando a la comunidad y actuando sobre las prácticas sociales y culturales que por años se han reproducido.

### **Definición de la violencia intrafamiliar**

En el plano estrictamente jurídico la violencia intrafamiliar implica “todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional sexual o patrimonialmente a cualquier miembro de la familia, y que pueda causar maltrato físico, verbal, psicológico, sexual o daño patrimonial.”<sup>19</sup>

El núcleo del tipo delictivo radica en la intención del agresor de ejercer la violencia con la intención directa de ejercer algún tipo de poder o control sobre la víctima, debe ser un acto deliberado y consciente. Los medios de comisión contemplan no solo la variante de agresión física, al cuerpo de la víctima produciéndole lesiones de variada dimensión; también los insultos o malos tratos verbales; el daño psicológico; sexual y patrimonial.

Desde el punto de vista penal, la violencia intrafamiliar se le define como: todo acto de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonialmente a cualquier miembro de la familia, y que pueda causar maltrato físico, verbal, psicológico, sexual o daño patrimonial.<sup>20</sup>

Comprendiendo como modalidades de la violencia a la violencia física, verbal, sexual, patrimonial. La Ley para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar en el estado de Sonora las define de la siguiente forma:

a).- Maltrato Físico.- Todo acto de agresión intencional en el que se utilice parte del cuerpo humano, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su control y sometimiento personal;

---

<sup>19</sup> Congreso del Estado de Sonora, Código Penal del Estado de Sonora, disponible en <http://www.congresoson.gob.mx>

<sup>20</sup> Retomado del artículo 234- A del *Código penal para el estado de Sonora* ([http://www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/marco\\_normativo/CODIGO\\_PENAL.pdf](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/marco_normativo/CODIGO_PENAL.pdf))

b).- Maltrato Verbal.- Todo acto de agresión intencional, ejecutado a través del lenguaje, con el propósito de ofender, agredir, menospreciar, denigrar o humillar a cualquier persona;

c).- Maltrato Psicológico.- Todo patrón de conducta consistente en actos u omisiones, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen deterioro, disminución o afectación a la dignidad personal de quien las recibe. Aquel acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a toda persona receptora de violencia intrafamiliar.

d).- Maltrato Sexual.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización o aceptación de prácticas o conductas sexuales no deseadas o que generen dolor, así como aquellas que impliquen prácticas de celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja;

e).- Daño Patrimonial.-Cualquier acto u omisión tendiente a apropiarse o destruir el patrimonio del receptor de la violencia, ya sea apoderándose o controlando la libre disposición de sus ingresos o de sus bienes muebles e inmuebles, o bien menoscabando o destruyendo los mismos.<sup>21</sup>

El delito de violencia intrafamiliar consiste un delito que se persigue por petición de parte ofendida, excepto en los casos en los que por las características de las víctimas vulnerables por ejemplo tratándose de adultos mayores de 65 años, menores o incapaces; o por la forma de comisión del delito deben perseguirse oficiosamente, como ocasionar lesiones, utilizar armas, implicar una agresión sexual, entre otras.

Tratándose de este delito se establecen dentro del Código Penal algunos aspectos relacionados con la protección a víctimas, por ejemplo que no hay días ni horas inhábiles para la atención a víctimas; que se deben dictar medidas para la protección y auxilio pudiendo el agente del Ministerio Público bajo su

---

<sup>21</sup> Retomado del artículo 8 de la Ley para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar en el estado de Sonora  
(<http://www.esonora.gob.mx/raivd/Documentos/Ley%20193%20Prev%20y%20Atn%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>)



responsabilidad dictarlas; que para otorgar el perdón del ofendido, deben cumplirse mayores requisitos que tratándose de un delito distinto. Todo ello indica que la autoridad debe dar prioridad a la protección y salvaguarda de los bienes jurídicos de la víctima sujeta a violencia intrafamiliar.

Aunado a lo anterior tenemos que los protocolos de intervención a víctimas vulnerables sugieren que tratándose de la violencia intrafamiliar la autoridad debe dar prioridad atender sus solicitudes de auxilio, independientemente el grado de violencia que se haya manifestado, resaltándose la cero tolerancia a la violencia. Que la violencia intrafamiliar no debe ser considerado como un asunto privado, en virtud de que la actuación inmediata puede evitar daños mayores, incluso la muerte.

### Caracterización de la violencia intrafamiliar en Navojoa.

En este apartado se describe a partir de los indicadores del delito de violencia intrafamiliar en el estado de Sonora, tomando como referencia los estadísticos aportados por la Procuraduría de Justicia del Estado de Sonora PGJE, los datos del área de prevención del delito en la ciudad de Navojoa y el observatorio feminicida del Estado de Sonora, datos que corresponden a los años 2013 y 2014.

El anuario estadístico del Poder Judicial del Estado de Sonora refiere que en el 2013 las causas que se siguieron por el delito de violencia intrafamiliar en la Ciudad de Navojoa representaron el 14% del total de los asuntos que se ventilaron en los Tribunales de Primera Instancia del ramo penal, así se refiere en el estadístico siguiente:

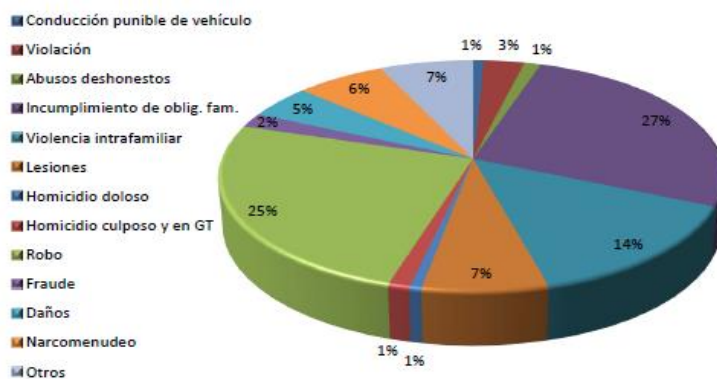


Figura 1 Distribución de juicios en materia penal, Navojoa.  
 Fuente: Anuario Estadístico. Poder Judicial del Estado de Sonora.

De acuerdo con los datos aportados por el área de prevención del delito, el delito de violencia intrafamiliar en la Ciudad de Navojoa durante el 2013 tuvo el comportamiento por mes que se muestra en las figura 2 y 3:

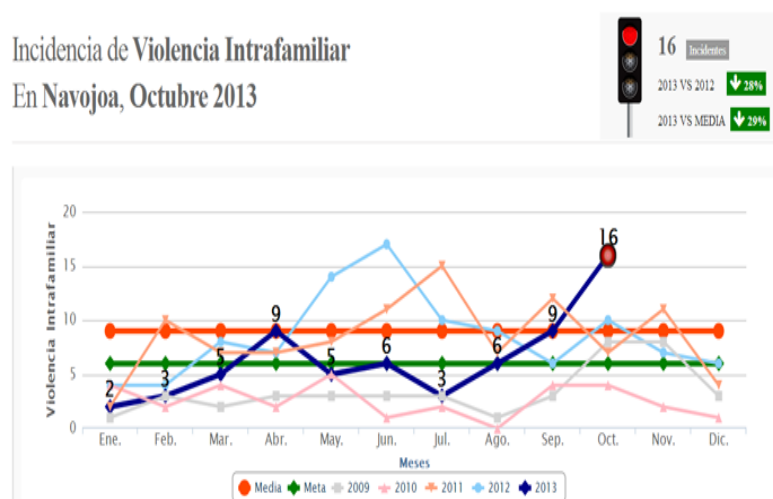


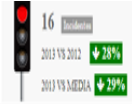
Figura 2. Incidencia del delito de violencia intrafamiliar, mensual 2013.

De esta figura se desprende que el delito de violencia intrafamiliar se mantuvo durante la mayor parte del año por debajo de la media, incrementándose considerablemente en el mes de octubre llegando a 16 casos.

En la siguiente figura se muestra el comportamiento delictivo del delito de violencia intrafamiliar por mes en los años del 2009 al 2013:

Figura 3.

Últimos 5 años Violencia Intrafamiliar  
En Navojoa, Octubre 2013



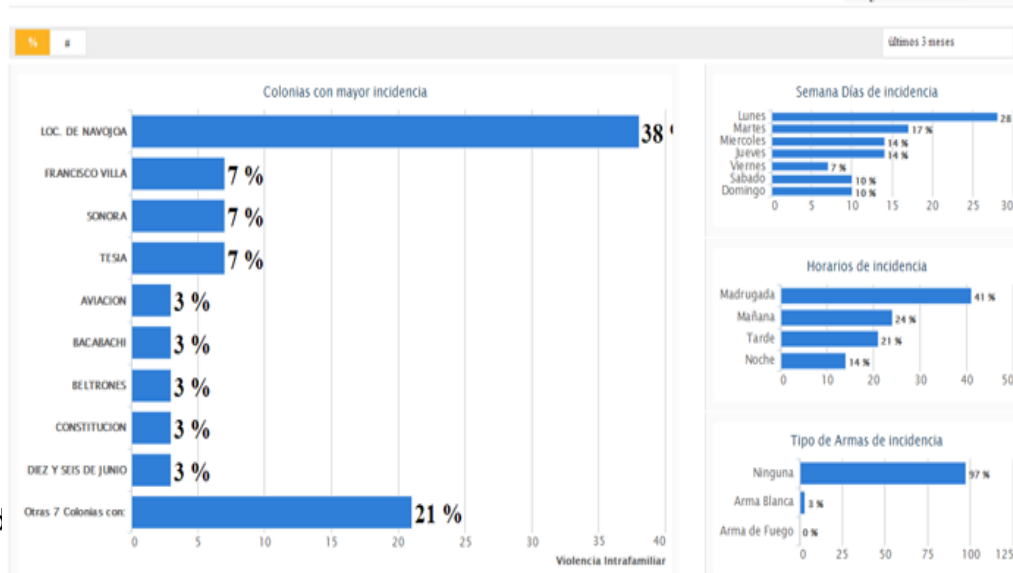
Comparativo de los últimos 5 años

Mes	2009	2010	2011	2012	2013	2013 vs 2012	2013 vs ?
Enero	1	4	2	4	2	↓ 50%	↓ 78%
Febrero	3	2	10	4	3	↓ 38%	↓ 72%
Marzo	2	4	7	8	5	↓ 38%	↓ 63%
Abril	3	2	7	7	9	↓ 17%	↓ 47%
Mayo	3	5	8	14	5	↓ 35%	↓ 47%
Junio	3	1	11	17	6	↓ 44%	↓ 44%
Julio	3	2	15	10	3	↓ 48%	↓ 48%
Agosto	1	0	7	9	6	↓ 47%	↓ 46%
Septiembre	3	4	12	6	9	↓ 39%	↓ 41%
Octubre	8	4	7	10	16	↓ 28%	↓ 29%
Noviembre	8	2	11	7		0%	0%
Diciembre	3	1	4	6		0%	0%
Total	41	31	101	102	90	↓ 12%	↓ 17%

En cuanto a los datos de ubicación, días y horarios del delito, el comportamiento de la violencia intrafamiliar se manifestó en 2013 de la siguiente manera:

Figura 4. Horarios y localización de la violencia intrafamiliar

Perfil de Violencia Intrafamiliar  
En Navojoa, Octubre 2013



del d

encia  
en un

38%. Siendo el lunes el día de la semana con mayores índices de violencia 28%; la madrugada el horario que en el mayor de los casos se reportaron incidentes 41% y generalmente el delito se comete sin emplear armas de ningún tipo, solo en 3% se emplearon armas de fuego.

Por su parte el observatorio del feminicidio en Sonora muestra que a nivel nacional el Estado de Sonora destacó en los indicadores siguientes:

Tabla 1.

Feminicidio en Sonora diciembre de 2014		
Indicador	Sonora	Nacional
Primer lugar en violencia en el noviazgo	52.1%	44.9%
Tercer lugar nacional en violencia general contra las mujeres	53.66%	46.1%
Cuarto lugar nacional en prevalencia de violencia contra las mujeres	68.1	62.8

Tabla 2

Feminicidio en Sonora diciembre de 2014		
Asesinato dentro de su domicilio		51.1%
Conocido, pareja, ex pareja o Familiar		40%
Edades	0-10 años	8%
	11-20 años	11.1%
	20-20 años	33.3%
	31-40 años	22.2%
	41-50 años	11.1%
	51-60 años	2.2%
	61-70 años	6%
2013 Conocido, pareja, ex pareja o familiar		29%
2013 Desconocido		50.87%
2014 Desconocido		6.1%

De esta tabla se desprende que el 51.1% de los casos de homicidios registrados en el Estado de Sonora en 2014 ocurrieron en el domicilio en donde habitaba la víctima, siendo en el 49% de los casos cometidos por conocido o familiar de la víctima, de donde se desprende que el homicidio se dio en una situación de violencia

intrafamiliar preexistente. A diferencia del 2013 en donde el homicidio fue cometido por conocidos solo en el 29% de los casos.

El reporte de este organismo promotor de los derechos humanos refiere que a diciembre de 2014 se presentaron 49 feminicidios en Sonora, que 3 hombres se suicidaron después de haber consumado el delito. Que el 46% de los delitos de feminicidio se realizaron en el sur del estado, incluidos los municipios de Cajeme, Navojoa, Bacum y Huatabampo. Asimismo el informe destaca que en el período de 2007 a 2014 se tiene el registro de 379 muertes de mujeres.

### **Medidas de prevención de víctimas**

Mientras que los datos estadísticos en todos los niveles es mínimo el porcentaje de denuncias por este delito y que las víctimas son afectadas en su totalidad se carece de protección para las mismas o bien solo existen reparación material y el Estado se olvida de la salvaguarda de la víctima para que esta misma continúe con su proyecto de vida. Para esto debemos partir de criterios que concienticen las autoridades especialistas en el tema más que nada para crear mecanismos de prevención y evitar las consecuencias que este delito produce.

Como objetivo principal ya no es combatir si no *prevenir* desde un principio la violencia en la familia, la Ley de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en su *artículo 30* señala: “La prevención de la violencia intrafamiliar estará orientada a propiciar una cultura que favorezca y coadyuve a crear un marco de libertad e igualdad entre las personas que integran la familia, eliminando las causas y patrones que generan y refuerzan la violencia intrafamiliar con el propósito de erradicarla.”<sup>22</sup> Asimismo establece las siguientes medidas:

1. Dar apoyo a los padres y madres, los cuidadores y a sus familias, cuando las familias, los cuidadores y los padres y madres reciben educación acerca del desarrollo de los niños en la primera infancia, aumentan las probabilidades de que

---

<sup>22</sup>Ley de prevención y atención de la violencia INTRAFAMILIAR, disponible en <http://www.esonora.gob.mx/raivd/Documentos/Ley%20193%20Prev%20y%20Atn%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

ellos empleen métodos de disciplina positivos. De esa manera se reduce el riesgo de violencia en el ámbito del hogar.

2. Ayudar a los niños y adolescentes a hacer frente a los riesgos y desafíos, para reducir la violencia en las escuelas y las comunidades resulta fundamental dar a los niños y adolescentes los conocimientos y aptitudes necesarios para hacer frente y resolver las situaciones de riesgo y los desafíos sin apelar a la violencia, así como a buscar el apoyo requerido cuando se susciten situaciones de violencia.

3. Modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia y la discriminación, señala que la manera más segura de evitar la violencia antes de que ésta se desencadene consiste en modificar las actitudes y normas sociales que esconden la violencia oculta a plena vista.

4. Promover y prestar apoyo a los servicios para los niños, si se alienta a los niños a que busquen apoyo profesional adecuado cuando se susciten incidentes de violencia, y a que denuncian los mismos, se les ayuda a hacer frente y resolver mejor sus experiencias con la violencia.

5. Aplicar leyes y políticas que protejan a los niños, la imposición y aplicación de las leyes y políticas de protección de los niños constituyen un claro mensaje a la sociedad en general de que la violencia no es aceptable y será castigada.

6. Llevar a cabo tareas de obtención de datos e investigación, adquirir conocimientos sobre la violencia (dónde ocurre, de qué manera, y cuáles son los sectores de la población infantil más afectados, desagregados por origen y edad) resulta imprescindible para planificar y diseñar estrategias de intervención y fijar metas numéricas y plazos para vigilar el progreso logrado y eliminar la violencia.<sup>23</sup>

## Conclusiones

---

<sup>23</sup> Protocolo que menciona en un capítulo “Seis estrategias para la acción en materia de prevención de la violencia contra los niños y de respuesta a la misma.”  
[[http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF\\_Ending\\_Violence\\_Spanish\\_WEB\\_240215.pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf)]

Primero: La violencia es un fenómeno que no distingue clases sociales, económicas ni culturales y normalmente es usada para resolver conflictos y el agresor es quien la utiliza para ejercer el control y la dominación sobre sus víctimas, que suelen ser caracterizadas por su debilidad.

Segundo: La prevención de la violencia intrafamiliar no es tarea solo de las autoridades si no de todos como sociedad, iniciar desde la infancia y fomentar practicas en el hogar que nos permitan crear un clima de respeto y equidad entre sus integrantes para evitar que este fenómeno se reproduzca.

Tercero: No debe ubicarse a la violencia en la familia como un asunto privado, es un problema de interés público que exige una actuación inmediata que puede evitar la máxima agresión contra una persona como lo es su muerte.

### **Fuentes consultadas.**

Amuchategui Requena, Griselda, Derecho Penal, México, Oxford, 2011.

Díaz de León, Marco Antonio, Delincuencia intrafamiliar y delitos contra derechos de autor, México, Porrúa, 1998.

\_\_\_\_\_, Diccionario de Derecho Procesal Penal, tomo II, Cuarta ed., México, Porrúa, 2000.

Código Penal del Estado de Sonora, Congreso del Estado de Sonora, vigente al 11 de octubre de 2012, retomado el 12 de enero de 2013, disponible: [http://www.congresoson.gob.mx/Leyes\\_Archivos/doc\\_6.pdf](http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_6.pdf).

Ley para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar en Sonora, disponible: <http://www.esonora.gob.mx/raivd/Documentos/Ley%20193%20Prev%20y%20Atn%20Violencia%20Intrafamiliar.pdf>

Ley General de Víctimas, vigente al 3 mayo 2013, artículo 4, p.2., disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>, retomado el 12 de junio de 2015.

Reglamento de la ley General de Víctimas, disponible: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5372628&fecha=28/11/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5372628&fecha=28/11/2014), retomado el 14 de octubre de 2015.

Observatorio del Femicidio en Sonora, Disponible; <https://observatoriofemicidio.files.wordpress.com/2015/02/femicidio-en-sonora-2014-reporte-preliminar.pdf>, retomado el 12 de octubre de 2015.

# IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DERECHO DE FAMILIA. ELEMENTOS DE UNA DISCRIMINACION INDIRECTA

DRA. MARIA DEL ROSARIO MOLINA GONZALEZ  
ALBA LIVIER PÉREZ SILVA  
MARÍA DE LOS ÁNGELES GALAVIZ SOTO  
JOSELYN ISAURA CASTELO PADILLA

## Resumen

Los estereotipos de género han justificado la generalidad social de que el hombre es violento por naturaleza, de igual manera que su fuerza física es mayor que la de una mujer, por ello es considerado como “el sexo fuerte o dominante”, en tanto que las féminas son estimadas como vulnerables. Desde ésta posición se advierte un tolerado argumento de que una mujer no puede dañar en ningún sentido a un varón, cuando en realidad las mujeres también propician actos de violencia física, psicológica, económica y moral hacia el sexo opuesto; y que el peso del propio estereotipo de género gesta una discriminación a la inversa, silenciosa e igualmente violatoria de los derechos humanos. La búsqueda de la igualdad entre la mujer y el hombre, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los presupuestos convencionales, está evidenciando una desnivelación en el tema de violencia en la familia, apreciada desde la práctica de la justicia con una discriminación indirecta, en cómo se recibe el dicho de la mujer, de su credibilidad y atención frente a la del varón; así como las resoluciones en los temas de familia tienden a desequilibrar la balanza precisamente por la condición de género de quienes intervienen en los conflictos judiciales en temas de pensiones alimenticias, guardia y custodia de los hijos, divorcio, entre otros. El objetivo de la presente constituye un avance de investigación que plantea el analizar el enunciado normativo y los avances jurisprudenciales en relación a la construcción de una igualdad de género y evidencian la discriminación indirecta o a la inversa; presentándose como avance de investigación, y construida como un estudio analítico del apartado legal pro igualdad de género.

**Palabras clave:** Género, Igualdad, Derecho de familia, Discriminación indirecta.

## Introducción

Las manifestaciones de la violencia intrafamiliar o doméstica, no obstante los avances legislativos, y las acciones afirmativas, la culturización por la protección y respeto a los derechos humanos, permanece como uno de los problemas sociales de mayor incidencia, ampliamente documentada, desde enfoques de la



antropología, la sociología, la psicología y el derecho, referenciada como multicausal, y que representa episodios cíclicos y en escalada, que es desencadenante de más violencia, y advertida de quien la padece en un porcentaje alto será un reproductor de ella.

Entendida la violencia intrafamiliar o doméstica como: todo acto de poder u omisión intencional dirigida a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonial a cualquier miembro de la familia y que pueda causar daño derivado de un maltrato físico, verbal, psicológico, sexual y patrimonial (Sonora, Ley de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en Sonora, 2011); por otro lado, la descripción punitiva de la violencia intrafamiliar replica la descripción de la ley especial ya aludida, coincidente en los verbos rectores de dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, sexual o patrimonialmente a cualquier miembro de la familia, (Sonora, Código Penal para el Estado de Sonora, 2015).

Identificándose como receptores de la violencia a aquella persona, grupo o individuos que tengan entre sí algún vínculo familiar y que sean sujetos de cualquier maltrato físico, psicológico o sexual que los afecte en su integridad física. En tanto que, generador de la violencia es aquel que realiza actos de maltrato físico, psicológico o sexual hacia las personas con las que tenga o haya tenido algún vínculo familiar, tales como:

- a).- Del cónyuge; b).- De la pareja a la que esté unida fuera del matrimonio; c).- De los parientes consanguíneos en línea recta o colateral, sin limitación de grados; d).- Parientes por afinidad o relación civil; e).- Parientes consanguíneos sin limitación de grado, respecto de la pareja a la que esté unida fuera del matrimonio; f).- Cualquier otro miembro de la familia que sea menor de edad, incapaz, discapacitado o anciano, sujeto a la patria potestad, guarda, custodia, protección, educación, instrucción o cuidado; g).- Toda persona con la que en época anterior, éste mantuvo relación conyugal, de concubinato o de pareja unida fuera del matrimonio; y, h).- Toda persona que tenga la tutela, cuidado, custodia o protección de otra, aunque no exista parentesco alguno con la víctima. (Sonora, Ley de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en Sonora, 2011, artículo 8).

Como referente de la situación de violencia se indica que como resultado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), en México 47 por ciento de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo o pareja, ex-esposo o ex-pareja, o novio) durante su última relación. En tanto que Sonora, se ubica como la tercera en el ámbito de mayor prevalencia de violencia intrafamiliar y de pareja, con un 54%, siete puntos porcentuales por arriba de la media nacional, y solamente después del Estado de México y de Nayarit. (INMUJERES, 2013, con base a resultados de ENDIREH 2011).

Ahora bien, desde referentes estadísticos de seguridad pública del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2015), se obtuvo como dato que se iniciaron averiguaciones previas ante el Ministerio Público del fuero común por el delito de Violencia Intrafamiliar, durante 2013, un total de 424. Al contrastarlo con el anuario judicial del mismo año se identificó que en el concentrado de los dieciséis distritos judiciales en la entidad, los asuntos consignados por el delito de violencia intrafamiliar ascendió a un total de 1110 causas penales, (Poder Judicial del Estado de Sonora, Anuario Estadístico, 2013); sin embargo, no es posible determinar que los procesos judiciales se hayan ya concluido, y en todo caso, referencias si se obtuvo sentencias condenatorias o absolutorias.

Dentro de las acciones afirmativas o positivas que se han implementado desde las políticas públicas, la aprobación de legislaciones especiales que acogen la perspectiva de género, así como una serie de instrumentos por los cuales se pretende hacer eficaz el principio de igualdad, desde esta perspectiva de quienes intervienen en las relaciones de familia, tales como los protocolos para juzgar con perspectiva de género, se soportan en que la actuación de la judicatura debe ser libre e imparcial a cualquier estereotipo de género. Bajo los postulados del principio pro persona, se ha avanzado en el estudio de la identificación de condiciones de vulnerabilidad, arrojando conceptos diferenciadores del justiciable al contextualizarse dentro de alguna categoría sospechosa, esto es: *en alguno de los criterios enunciados en el último párrafo del artículo 1o. constitucional (el origen*

*étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas*), (Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis: 1a./J. 66/2015 (10a.), 2015).

En el estado de cosas, el principio o test de igualdad pretende eliminar, dentro de las relaciones de familia, los estereotipos de agresividad y violencia asignados al varón, así como condiciones de una paternidad irresponsable, mismos que dan lugar a una discriminación a la inversa o indirecta, aquí en contra del hombre. Significativos avances desde las interpretaciones jurisprudenciales en el país en conceptos de custodia, pensión alimenticia, patria potestad y cuidado. Desde esta concepción, en precedente de 2014, el Poder Judicial de la Federación, describe que ocurre la discriminación indirecta cuando:

... una disposición, criterio o práctica aparentemente neutral ubica a un grupo social específico en clara desventaja frente al resto. En este sentido, los elementos de la discriminación indirecta son: 1) una norma, criterio o práctica aparentemente neutral; 2) que afecta de manera desproporcionadamente negativa a un grupo social; y 3) en comparación con otros que se ubiquen en una situación análoga o notablemente similar. De lo anterior se desprende que, a fin de que un alegato de discriminación indirecta pueda ser acogido, es indispensable la existencia de una situación comparable entre los grupos involucrados... (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Primera Sala, 2014, Tesis: 1a. CCCLXXIV/2014 (10a.)).

Para el caso del derecho de familia, y las relaciones que consideran la situación y derechos de hombre y mujer derivados del matrimonio, la filiación y el parentesco, alimentos, ejercicio de custodia, entre otros.

## **Planteamiento del problema**

Desde el discurso normativo se tiende a un principio de igualdad, ante la norma, de trato y resultados, concatenadamente a ello, este principio se operativiza

desde los márgenes de los protocolos para juzgar con perspectiva de género, y donde el juzgador tiene precisamente la obligación de detectar las relaciones de poder, de jerarquía y la reproducción de estereotipos en los entornos familiares, detectarlos y corregirlos. Así contextualizado, se plantea como interrogante principal:

La problemática de la discriminación a la inversa: ¿Cuáles son los indicadores cuantitativos y cualitativos de la violencia de género a la inversa en los asuntos de familia en la jurisdicción de Navojoa, Sonora?

Los presupuestos de la igualdad de género, a partir de los avances normativos y los protocolos de intervención han generado indirectamente una discriminación de género a la inversa. Siendo violencia, provoca los mismos efectos adversos en las áreas físicas, económica, psicológica y moral de quien la padece en los entornos de familia, tolerada a partir de la reproducción de los roles y estereotipos de géneros.

La investigación se delimita en el área temática al derecho de familia, Materialmente en las acciones civiles incoadas en Distrito Judicial de Navojoa, Sonora, Juzgado de lo Familiar de Primera Instancia, y su temporalidad limitada a las sentencias que se hayan dictado en el año de 2014.

## **Antecedentes**

Los procesos de construcción de la igualdad planteada como un objetivo del milenio por la comunidad internacional, se han vivificado a partir del empoderamiento que ha tenido la mujer, de los avances normativos, de políticas públicas y de intenciones para la protección y la búsqueda de una vida libre de violencia; los presupuestos de cuotas se aprecian desde el discurso en la reconocida competitividad e igualdad a participar en las decisiones políticas, sociales y económicas de su comunidad; sin embargo, se advierte un índice

silencioso de mujeres que agreden de manera física, psicológica y moral al sexo opuesto.

Los estereotipos de género han justificado la generalidad social de que el hombre es violento por naturaleza, de igual manera que su fuerza física es mayor que la de una mujer, por ello es considerado como “el sexo fuerte o dominante”, en tanto que las féminas son estimadas como vulnerables. Desde ésta posición se advierte un tolerado argumento de que una mujer no puede dañar en ningún sentido a un varón, cuando en realidad las mujeres también propician actos de violencia física, psicológica, económica y moral hacia el sexo opuesto; y que el peso del propio estereotipo de género gesta una discriminación a la inversa, silenciosa e igualmente violatoria de los derechos humanos.

La búsqueda de la igualdad entre la mujer y el hombre, que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los presupuestos convencionales, está evidenciando una desnivelación en el tema de violencia en la familia, apreciada desde la práctica de la justicia con una discriminación indirecta, en cómo se recibe el dicho de la mujer, de su credibilidad y atención frente a la del varón; así como las resoluciones en los temas de familia tienden a desequilibrar la balanza precisamente por la condición de género de quienes intervienen en los conflictos judiciales en temas de pensiones alimenticias, guardia y custodia de los hijos, divorcio, entre otros.

## **Justificación**

La vida societaria está evidenciando una progresiva relativización de los valores, entre ellos del respeto y la tolerancia, donde la violencia y la conflictividad se ha normalizado, aun en los entornos más protectores y pacíficos que supone el seno familiar. El avance paulatino de las mujeres en y por su empoderamiento, como *prima facie* de la democracia y la igualdad, se ven mermados por condiciones sociales donde prevalecen roles y estereotipos de ambos géneros; de crianza, cuidado y del hogar para unas; y de proveedores, de violentos e insensibles para los otros.

Los avances en materia de denuncia y protección de los derechos humanos de las mujeres, dejan ver una dirección inversamente proporcional de la no denuncia del varón, quien no denuncia por cuanto implica el menoscabo a su masculinidad y el resto de los estereotipos que la sociedad le asigna; y al ser considerado el agente generador de la violencia es fácil advertir que el castigo por parte de la autoridad será implacable.

La pertinencia de la investigación se obtiene para evidenciar el estado de cosas en tratándose de la violencia de género a la inversa y la discriminación institucional; y cómo desde el discurso y argumento del juzgador se pretenden detectar y corregir los entornos de violencia en las familias del distrito judicial de actos de violencia y discriminación que se experimentan en los espacios del núcleo familiar. Se parte de la concepción de que existe una tendencia institucional para la sobreprotección a la mujer; los ambientes de discriminación a la inversa en Navojoa, Sonora; pretendiendo incidir en una cultura jurídica que avance en la equidad e igualdad de género; pues la violencia es tal independientemente de quien la genere; asimismo incidir en la despolarización social del género, y de una cultura de la paz, el respeto y la tolerancia al otro.

### **Objetivos de investigación**

Objetivo General: Analizar la problemática de la discriminación a la inversa: determinando los indicadores cuantitativos y cualitativos de la violencia de género a la inversa en los asuntos de familia en la jurisdicción de Navojoa, Sonora, a partir de las sentencias pronunciadas durante 2014.

Colateralmente, se construyen como objetivos específicos.

1. Identificar las condiciones de desigualdad de género desde el derecho de familia en Sonora.

2. Identificar las incidencias cuantitativas de la violencia de género detectadas a partir de indicadores de las instancias judiciales y de procuración de justicia, en el tema de violencia intrafamiliar y derecho de familia.
3. Analizar los aspectos cualitativos de la violencia de género y discriminación a la inversa, en las causas judiciales que constituyen la muestra en el Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar en Navojoa, Sonora, durante 2014.

### **Referencias teóricas**

La investigación se aborda desde los presupuestos teóricos de los derechos humanos, el principio y test de la igualdad, y desde la perspectiva de género. Estableciéndose como conceptos guías: familia, perspectiva de género, violencia de género, empoderamiento de la mujer, estereotipo de género, discriminación directa, discriminación indirecta. Los cuales son tomados en esta referencia teórica como:

**Familia:** Es el conjunto de personas unidas por parentesco, matrimonio o concubinato, que como célula fundamental de la sociedad es una institución de interés público y ámbito natural de convivencia, propicio para el entendimiento, comunicación y desarrollo de los valores necesarios en la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, (Poder Judicial de la Federación, 2013, Tesis: III.2o.P.23 P (10a.)).

**Perspectiva de Género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones, (México, 2015, Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia).

**Violencia de género:** De acuerdo con la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Organización de las Naciones Unidas, Mujeres, 1995), ésta es la violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Asimismo se determinó que todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada, (Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 1994, artículo 1).

**Empoderamiento de las Mujeres:** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

**Estereotipos de género:** Están relacionadas con las características social y culturalmente asignadas a hombres y mujeres a partir de las diferencias físicas basadas principalmente en su sexo (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, 2013, p. 50).

**Discriminación directa.** Tiene por objeto dar un trato diferenciado ilegítimo, (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, 2013).

**Discriminación Indirecta.** Se genera como resultado de leyes, políticas y prácticas que en apariencia son neutrales, pero que impactarán adversamente en el ejercicio de los derechos de ciertas personas o grupos, (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, 2013).

## **Metodología**

La investigación se contextualiza en el paradigma de la investigación cuantitativa, en un enfoque exploratorio y descriptivo de la problemática de la discriminación a la



inversa derivada de la violencia de género, que utiliza el método analítico para la construcción de argumentos.

Se soporta en las técnicas de investigación documental para la obtención de fuentes de información que permitan identificar el estado de la cuestión recurriendo para ello a textos jurídicos, legislación, jurisprudencia, revistas especializadas y científicas en el derecho de familia.

El apartado empírico se realiza en el abordaje de la problemática a partir de la exploración de las estadísticas de los anuarios del Poder Judicial en Sonora que permitan inferir los elementos cuantitativos del fenómeno; asimismo, a partir del acceso de la información para la obtención de sentencias judiciales, que se contraste con las causas desde la procuración de justicia y la entrevista directa, con la pretensión de identificar los factores de reproducción de estereotipos de género, la discriminación indirecta e institucional.

## **Resultados**

Desde los avances conceptualizadores y teóricos de la violencia doméstica, se ha identificado que cuando hablamos de la interpretación de los estereotipos y roles de género nos estamos refiriendo a la forma en que las personas comprenden o asimilan cómo serán los parámetros para el desempeño de las labores tanto de hombres como mujeres dentro de la sociedad, determinándolos desde el contexto en el que se desarrollan los usos y costumbres de cada cultura; a lo largo de la historia, hemos caminado en círculos en cuanto a que tenemos una falsa percepción de la debida distribución en los roles de género, es decir, nosotros como sociedad hemos marcado de manera tajante que las ocupaciones del mantenimiento del hogar, el cuidado y educación de los hijos, junto con las actividades que no representen rudeza en su realización y los sentimientos de abnegación y sufrimiento son exclusivas de las mujeres, ya que los hombres se encargaran de ser la voz de mando en el hogar, quien proveerá, y se le admitirá el hecho de que tienda a sentirse el dueño de alguna fémina, en virtud de que por sus características físicas es el sexo fuerte y por ende, no tiene por qué demostrar sentimientos de ninguna clase;

concediéndole al varón una postura de superioridad ante la mujer y a ésta como la sumisa que debe obedecer a su supremo.

En consecuencia a lo anterior, tenemos que por esta percepción acerca de lo que debe hacer un hombre o una mujer, ponemos a ambos sexos en desventaja y riesgo de discriminación, resultando del hecho de que los roles se puedan invertir, y no basados en el referente de las condiciones de la fortaleza física, es fácil advertir que socialmente se responde a una construcción cultural de que el débil (mujer) sea dañado por el fuerte (hombre), lo cual es totalmente erróneo, pues aunque no tenga la corpulencia, pueden crearse condiciones para dañar física, moral y psicológicamente al otro.

Asimismo, la interpretación de estereotipos y roles de género no le permite a ninguno de los dos sexos vivir libremente con la construcción de su identidad, cuando esta elección no encaja perfectamente con las expectativas que la sociedad impone, dicho de otro modo, cuando una persona decide adoptar sus gustos y preferencias en cualquiera de sus ámbitos de forma mixta o bien la de su sexo opuesto, es rechazado y discriminado por su entorno social, pues no está siendo ni haciendo exactamente lo que se espera por el hecho de pertenecer a determinado sexo.

En relación a las modalidades de la violencia intrafamiliar, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), en su artículo 5, fracción V, define a las modalidades de violencia a los de tipo sexual, psicológica, económica y/o patrimonial y física.

**A. Violencia sexual.** El artículo 6° de mismo referente normativo describe que *“La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poner que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”*.

La manifestación de la violencia sexual no significa que sean solo los hombres quienes pueden cometer un daño sexual a la mujer, ya que también este tipo de violencia se puede dar de un hombre a otro, de un hombre a mujer, de mujer a hombre, y de mujer a mujer, en un ambiente donde las circunstancias posicionen a cada sujeto en estado de jerarquía y/o vulnerabilidad de uno respecto al otro.

**B. Violencia psicológica.** En la fracción primera del artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define a la violencia psicológica, *como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.*

La violencia psicológica siempre atenta contra la estabilidad psicoemocional y la dignidad de la otra persona y por consecuente afecta en su actuar, y su manera de concebir los sucesos que acontecen a su alrededor, pues se daña principalmente su autoestima con la reiterada persuasión de que no tiene valor como ser humano, que no debe relacionarse con los otros, que no debe pensar ni actuar por sí sola, o bien, exponer su figura de forma denigrante públicamente, ofendiéndola sin razón; en consecuencia a lo anterior, se deteriora la seguridad para conducirse hacia los demás miembros de la sociedad, llevándola a un aislamiento en el que su libertad se ve sujeta a la opinión o mandato de otra.

En el contexto familiar, la mujer no siempre suele ser la víctima de violencia psicológica debido a que algunas denigran la salud mental de los varones, como por ejemplo, cuando no satisfacen la totalidad de sus expectativas en el ámbito sexual, patrimonial, o de proveedor; haciéndolo sentir un fracasado, generando en su ser una frustración que no le permite darse paso a la sana convivencia con su

entorno social debido a que no se sentirá apto para mostrarse tal cual es; situación que provoca la no corresponsabilidad a los estándares.

**C. Violencia económica y patrimonial.** En el mismo descriptor legislativo, se encuentra conceptualizada la violencia patrimonial estableciéndola como: *cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima*”.

Este tipo de violencia va más allá del hecho de no contribuir con el gasto para el sostenimiento del hogar, es fácil advertir que existe una concepción socialmente dominante que considera que debido a la capacidad de aportación económica, en el concepto de proveedor, los legitima a ejercer un control de quien depende de ellas; se incluyen aspectos que tienen que ver con el hecho de que un miembro de la familia le dé un mal uso a la economía destinada para el sustento, ya sea que los utilice para un fin distinto al previsto, o bien que se gaste más de lo que se pueda aportar, endeudando a quien genera los recursos.

Por otra parte, tenemos que la violencia económica y patrimonial se refleja en el dar-hacer, pues la parte que esté proveyendo, se siente con el ímpetu de dominar a la otra, bajo la amenaza que de no efectuar lo ordenado, no se le dará lo necesario para llevar una vida digna, es decir, que convierte la economía y el patrimonio en el resultado de una condición cumplida, cuando debería ser otorgada de manera libertada. Asimismo, tenemos como parte de la violencia económica el hecho de que un integrante de la familia dañe de manera parcial o total los bienes muebles o inmuebles con los que cuentan para tener una vivienda cómoda, o bien, los objetos personales de otro por el simple hecho de creerse el dueño de los mismos, por habérselos comprado o aunque no haya sido así, se siente en la postura de manejar a diestra y siniestra.

Este tipo de violencia que se da en el hogar, puede afectar de distintas formas y a ambos sexos pues según el rol acordado en la familia quien provee adquiere la actitud de que todo lo que se compra con su dinero es propio y no se comparte; o de otra manera, es que quien no aporta a la economía, dicho en otras palabras quien se beneficia del proveedor es quien se comporta como el dueño absoluto, tomando las decisiones en el manejo del recurso y no permite que quien abastece se pueda servir de los mismos.

**D. Violencia física.** Este tipo de violencia es la que deja huellas en el cuerpo de una persona, denominadas lesiones, mismas que pueden ser leves, que no afectan la integridad y otras que pueden ocasionar daños orgánicos, que provoquen la muerte de quien las recibe, y que se pueden realizar por medio de la fuerza física o por conducto de un objeto destinado para ocasionar daño o bien, uno común con el que de alguna manera se cumpla este fin; esto puede ocurrir de manera gradual, es decir comenzar con un juego y terminar en conflicto. En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se estipula que *violencia física es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas*".

La violencia física no solo es ocasionada por los hombres en la institución de la familia, sino también por las mujeres, cuando estas han sido aleccionadas de manera que puedan utilizar la etiqueta de que el hombre es el agresor por lógica o típico, para hacerle daño y fingir que lo hicieron en defensa propia o debido a que padecieron un sometimiento anteriormente por su sexo opuesto.

Aunque las mujeres no cuentan con la misma fuerza física de un hombre como para tener un enfrentamiento a golpes con él, comienza a manera de juego a dar pequeños pellizcos, pisotones, bofetadas y otros golpes que aparentemente son leves, pasando de ahí a generar el contexto adecuado para posicionar al hombre en un estado de vulnerabilidad y así provocarle lesiones con objetos en distintos nivel de consecuencias perjudiciales.

En la búsqueda de materializar la igualdad, y equilibrar los derechos humanos implicados en las relaciones de familia, el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, si bien se parte de la identificación de las categorías sospechosas, los operadores de la justicia, deben hacer un estudio genérico de la igualdad que propendan a eliminar los estereotipos de género, sobre todo que tienen que ver con las condiciones de la participación del hombre en las relaciones de familia, y despojarse de prejuicios de que el género masculino es violento, como padre irresponsable, y que puede representar una afectación al desarrollo psicoemocional de los hijos, restringiendo con ello el derecho de la patria potestad, guarda y custodia de los menores.

Jurídicamente los esfuerzos planteados desde la Ley general de igualdad entre hombres y mujeres, en su Artículo 5º, define como *“Igualdad Sustantiva. Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”*. De lo anterior, se colige que un hombre también tiene derecho al acceso a una vida libre de violencia, a no ser discriminado, ni señalado como el principal culpable del daño a las mujeres, es decir a no ser etiquetado por la sociedad como el sujeto que representa un peligro para la mujer, y sobre todo a que no se agreda por partida doble cuando decide denunciar las conductas dañinas que le produce una mujer.

## **Conclusiones**

En los avances de investigación, hasta este momento se ha integrado el apartado dogmático, normativo y jurisprudencial, identificando acciones afirmativas y significativas para el equilibrio de las relaciones de familia, que tienen que ver sobre todo en la aplicación de los test de igualdad, y desde donde los instrumentos de impartición de justicia, para identificar las relaciones de jerarquía y a partir de ello, detectar y corregir cualquier situación de vulnerabilidad que lesione los derechos de los involucrados.

En ello se ubica tanto los protocolos de investigación como de impartición de justicia, los precedentes jurisprudenciales nacionales, como los referentes orientadores y vinculatorios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y donde la dignidad humana, el interés superior del menor, la igualdad de género, los test de igualdad son los referentes obligados de análisis que debe realizar el operador de la justicia.

Las reformas de 2011 en materia de derechos humanos, plantea la obligación del Estado Mexicano para incidir en un proceso educativo y culturizante de protección y preeminencia de los derechos humanos, pero sólo se conseguirá en la medida de que se cree una conciencia colectiva del respeto al otro, de la tolerancia; más allá de pretender referir concepciones filosóficas de alteridad o de otredad, partan de la concepción primigenia y elemental de que la condición de ser humano descansa en su dignidad, y que todo acto que demerite tal condición, sea de quien la genere, transgrede su categoría de persona. La reproducción de roles y estereotipos de género en las relaciones de familia, son preconcepciones sesgadas que gestan una discriminación indirecta en contra del varón; que sin desconocer que estadísticamente las referencias no le favorece, no legitiman de ninguna manera que sean tasados bajo un prejuicio social.

### **Fuentes consultadas**

INMUJERES con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013, ajustadas a las Proyecciones de la Población en México que el Consejo Nacional de Población actualizó el 16 de abril de 2013. Fuente electrónica, disponible en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). Anuario estadístico y geográfico de Sonora 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México: INEGI, c2015.

México, 2015, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

México, 2015, Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres.

Organización de las Naciones Unidas, (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

- - (1995) IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Conferencia de Beijing, Pekin.

Sonora, (2015), Código Penal para el Estado de Sonora.

- - (2013) Poder Judicial del Estado de Sonora, Anuario Estadístico, fuente electrónica disponible en: [http://www.stjsonora.gob.mx/acceso\\_informacion/Estadisticas%202013/ANUARIO%202013.pdf](http://www.stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Estadisticas%202013/ANUARIO%202013.pdf)

- - (2011) Ley de prevención y atención de la violencia intrafamiliar en Sonora Suprema Corte de Justicia de la Nación, Protocolo para juzgar con perspectiva de género, Haciendo realidad el derecho a la igualdad. México, 2013, P. 50

Suprema Corte de Justicia de la Nación; Época: Décima Época, Registro: 2003450, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Aislada, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XIX, Abril de 2013, Tomo 3, Materia(s): Penal, Tesis: III.2o.P.23 P (10a.), Página: 2308

- - Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis: 1a./J. 66/2015 (10a.), 2015
- - Primera Sala, 2014, Tesis: 1a. CCCLXXIV/2014 (10a.).



## **Algunas razones de la reprobación desde la perspectiva estudiantil**

Dra. Angélica María Rascón Larios  
Dra. Francisca Elena Rochín Wong  
Dra. Georgina Castro Burboa  
Dr. Francisco Espinoza Morales

### Resumen

La reprobación es uno de los indicadores que se consideran parte importante de la trayectoria escolar del estudiante; tiene que ver con el desempeño académico de este y además de que contribuye al rezago y/o deserción estor. Por este motivo, toda institución universitaria, debe establecer un monitoreo permanente cuidando que este índice no se incremente ya que tendría un efecto negativo para la eficiencia terminal y la calidad de sus programas educativos. Para el caso de este trabajo que forma parte de una investigación más amplia, se hace referencia a la reprobación estudiantil con la intención de identificar sus razones desde la perspectiva estudiantil. En esta exploración participaron 96 estudiantes; 63 de la Licenciatura en Administración y 33 de Contaduría Pública; a quienes se les aplicó un instrumento de recolección diseñado a partir de la opinión de expertos. Para el procesamiento de la información, se elaboró una base de datos en Statistical Package For de Social Sciences (SPSS) y usando la estadística descriptiva se establecieron algunos análisis parciales que aquí se presentan y que permitió llegar a algunas conclusiones que servirán para el establecimiento de estrategias en las diversas instancias administrativas y académicas para minimizar los índices de reprobación en estas licenciaturas.

Palabras clave: Reprobación, universidad, estudiantes, Administración, Contaduría

### I. Introducción

Uno de los sectores que requiere permanente atención y monitoreo en las universidades, es el estudiantil, por ser su esencia; y dependerá mucho de la información que se genere, conozca y se emplee, para identificar áreas de oportunidad que conduzca a la optimización de su desarrollo académico.

Las Licenciatura en Administración (LA) y Licenciatura en Contaduría Pública, de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, han egresado una gran cantidad de generaciones

de cuya información académica (titulación, reprobación, rezago; etc.) no se disponía con la precisión que hoy se tiene, pues el verdadero interés por conocerla aumentó a medida que se fue logrando la incorporación de los programas educativos a los procesos de evaluación y certificación de la calidad. Esta dinámica promovió la optimización de su proceso para ponerla a disposición de las instancias que la requieran.

En los últimos años, las instancias administrativas y académicas de la División de Ciencias Económicas y Sociales (de dónde se adscribe esta licenciatura), han establecido estrategias para disminuir la cantidad de alumnos reprobados, organizando cursos remediales, capacitación extracurricular de estudiantes pares y la promoción del taller de matemáticas (iniciativa de la División de Ciencias e Ingeniería quién imparte las materias de servicio); no obstante se aprecian mejoras, el problema persiste; localizándose principalmente en los primeros semestres en las asignaturas de contabilidad, matemáticas y estadísticas; lo que de alguna forma obliga a plantearse la siguiente interrogante:

¿A qué motivos atribuyen su reprobación los estudiantes de estas licenciaturas?

En los últimos años, la acreditación de programas académicos, ha servido para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, teniendo como antecedente los procesos de evaluación; así, los consejos establecidos para la acreditación de los programas educativos, dan certeza a los estudiantes y la sociedad de que los Programas Educativos (PE) que ofrece una Institución de Educación Superior (IES) son de calidad. Actualmente el Consejo para Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) es la instancia autorizada por el gobierno federal para otorgar el reconocimiento a las IES que quieran acreditar sus programas académicos; las que lo pueden hacer a través de los distintos organismos acreditadores regulados por COPAES (Jiménez, 2013).

Entre las diversas variables a evaluar por estas entidades se encuentra la de “Estudiantes”; analizándose aspectos como el rezago, reprobación y deserción escolar, siendo condiciones importantes para medir la trayectoria de los alumnos en los centros escolares universitarios y para el caso de la reprobación se toma como indicador promedio un 10% (CACECA, 2013, pág. 72).

Algunos autores indican que la reprobación, la deserción estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal, se encuentran entre los problemas más complejos y frecuentes en las instituciones educativas (Lara & Valdez, 2011).

Para el estudio aquí referido relacionado a la reprobación, cuyo fenómeno ha recibido una creciente atención en años recientes por ser uno de los indicadores de la trayectoria escolar que predice con bastante exactitud la posibilidad de concluir con éxito un determinado nivel de estudios (Flores & Silvia, 2006) entendida como:

“El número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (Aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (Sociales y económicas básicamente de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso enseñanza-aprendizaje” (Secretaría de Educación Pública, 2008, pág. 172).

La Universidad de Sonora en su Reglamento Escolar vigente, establece una serie de disposiciones que se relacionan con la forma de acreditación de los estudios a la que se deben sujetar los alumnos, puntualizando que se someterán a evaluaciones, y que para tener derecho a la evaluación ordinaria, este debe cumplir con el 75% de sus asistencias a los cursos en los que está inscrito; de no hacerlo, pierde este derecho y deberá presentar evaluación extraordinaria, la que es aplicable también al aquel que no aprobó su evaluación ordinaria en una escala numérica de cero a cien cuya calificación mínima aprobatoria es de sesenta (Universidad de Sonora, 2011).

Existen diversos estudios enfocados a identificar los factores asociados a la reprobación estudiantil, uno de ellos es el desarrollado al interior de la institución denominado “Factores asociados a la reprobación de estudiantes de la Universidad de Sonora” cuya muestra estuvo conformada por 364 estudiantes de quinto semestre de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro en el ciclo 2006-2. Entre los hallazgos se subrayan en la escala de profesor en dónde los reactivos más aceptados fueron disposición de apoyo e interés en el aprendizaje, en el caso de currículo plan de estudios mostraron con mayores niveles al gusto por la

materias del plan de estudio y satisfacción por el programa educativo, los reactivos de mayor puntaje se refirieron a ofrecer alternativas para facilitar el proceso de inscripción, así como la programación de horarios y grupos. La escala administrativo del currículo se refirió a brindar alternativas para facilitar también el proceso de inscripción, así como la programación de horarios y grupos; para la matriculación y permanencia en las clases los mayores puntajes logrados fueron para inscripción en todas las materias y no es importante atrasarse en estas. En la escala de orientación para el estudiante manifestaron recibir orientación por parte de compañeros y acudir solo con el coordinador en caso de un problema (Corral & Díaz, 2009).

Para el caso de la Unidad Sur, en las carreras en estudio, no se han registrado investigaciones de esta naturaleza por lo que para efectos de esta ponencia se exponen algunos análisis parciales de una investigación más amplia desarrollada en este año en las que participaron estudiantes que han reprobado al menos una materia y que ingresaron en el 2011-2, 2012-2 y 2013-2.

Resulta preocupante para las Instituciones educativas de nivel superior, registrar altos índices de reprobación en algunas materias ya que su efecto impacta desfavorablemente: en el estudiante pues empieza a rezagarse de su generación, lo que le implica mayor inversión en dinero al pagar doble o triplemente la materia por cursarla por más de una ocasión; se afecta en tiempo de egreso al reportar un atraso para concluir su plan de estudios; sobre todo si esta materia estaba seriada; de esfuerzo por ser de repetición lo que influye en algunos de los casos a convertirlos en desertores de su carrera truncando finalmente su futuro profesional y mejoramiento de sus condiciones de vida familiar.

Estos, son algunos de los argumentos que fundamentaron el estudio como el que a aquí se plantea ya que el monitoreo permanente del índice de reprobación generacional y sus implicaciones, proporcionan las bases para la definición de un plan de acción al que se le puede dar un seguimiento consistente identificando fortalezas y debilidades para consolidarlo y que contribuya a asegurarle al estudiante y la sociedad una atención de calidad continua; aspecto que se busca lograr con este trabajo estableciéndose así como objetivo establecer estrategias para disminuir el índice de reprobación actual que registra la Licenciatura en

Administración y Licenciatura en Contaduría Pública a partir de la identificación de sus causas desde el punto de vista de estudiante.

## II. Referencias teóricas

Se hace referencia a continuación de algunos conceptos con los que enlazan a la reprobación así como su conceptualización:

Según Rembado y cols. (2009 citado en Gutiérrez, et al. 2011) el tema de los estudiantes es de amplia trascendencia para las instituciones de educación superior, el despliegue individual de acciones durante su estancia es variado y complejo, de tal forma que el trayecto que realiza un alumno nunca es semejante al de otro. Así,

La trayectoria escolar, se define como la posibilidad de cuantificar el comportamiento académico de un conjunto de estudiantes a lo largo de su recorrido por una institución educativa; implica considerar diversas incidencias de afectación positiva o negativa; parcial o radical tales como el rezago, la deserción y la eficiencia terminal; lo mismo que movimientos como inscripción, presentación de todo tipo de exámenes, registro de calificaciones aprobatorias y reprobatorias, asignaturas cursadas y recursadas; entre otros. El manejo de las trayectorias escolares, contribuye a la identificación del momento, lugar preciso y las posibles razones por las que un estudiante incurre en la reprobación, repetición y rezago. (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2007)

Para el caso específico de la reprobación, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la define como la decisión que toma un profesor o jurado respecto del trabajo escolar de un alumno, curso o examen, y por la cual no se le conceden los créditos correspondientes debiendo, en consecuencia, repetir el curso o pasar examen. Es la población escolar sujeta a un programa curricular pero que, por no haber cumplido los requisitos académicos exigidos en el plan de estudios, sus integrantes no están en condiciones escolares de ser promovidos al grado o nivel inmediato superior. (Rangel, Alfonso, 1988)

Reyes (2006) afirma:

La reprobación sólo puede concebirse como resultado de los actuales procedimientos de Evaluación de los aprendizajes que se practican como costumbre en la institución escolar la evaluación en el común de nuestras instituciones educativas consiste en probar el grado en que un estudiante cumple los criterios establecidos en un programa de estudios. Para ello, la institución construye procedimientos e instrumentos que supuestamente arrojarán datos “válidos” y “confiables” sobre si el desempeño de un estudiante se ajusta o no a dichos criterios. El resultado de la aplicación de estos procedimientos generalmente termina en una calificación “aprobatoria”, o en el peor de los casos, “reprobatoria”. Así, “reprobar”, que en sentido estricto es no cumplir los criterios exigidos en una muy particular prueba o tarea, casi siempre tiene implicaciones desde el punto de vista de los evaluadores mucho más generales hacia el estudiante –que en la mayoría de los casos no son consecuencia lógica de este hecho– como ser incompetente o ignorante, a manera de una condición estructural irremediable, estorbosa e intolerable. (p. 2).

Quesada y cols. (1986 citado en Martínez, et al. 1988) señalan que las deficiencias de los estudiantes en la forma de acercarse a los conocimientos, de aprenderlos y asimilarlos repercuten en su rendimiento escolar, aclarando que tales deficiencias no aluden a la capacidad o nivel intelectual de aquéllos, sino a los hábitos y estrategias cognoscitivas que se ponen en juego para que el aprendizaje se realice.

Para Reyes Salvador (2004):

Los estudiantes que ingresan al nivel superior universitario revelan una serie de deficiencias académicas y de formación de hábitos de estudio, que derivan en lo que hemos llamado “áreas deficitarias del conocimiento” que además de retrasar el proceso de formación académica, constituyen un obstáculo para el desarrollo personal del futuro profesional. En apariencia, se puede detectar una diferencia entre el estudiante que proviene de instituciones educativas del sector privado y los estudiantes que proceden del sector oficial. Aquéllos tienden a ser más receptivos; los otros, tienen mayores problemas para ubicarse dentro del proceso de aprendizaje que exige mayor esfuerzo intelectual.

Es posible que estas diferencias estén influenciadas no sólo por la estabilidad familiar y socioeconómica de los hogares, sino que también intervengan, la atención educativa que reciben en las instituciones privadas (p.2)

### III. Metodología

El tema de la reprobación se puede analizar desde diversas perspectivas como la económica, laboral, estudiantil, docente; entre otras más; siendo para este caso, el interés que involucra específicamente la opinión de estudiantes en un momento determinado (con referencia a la temporalidad) en que se levantan los datos, para posteriormente describir los hallazgos con respecto a esta temática, por lo que para lograrse, no requiere de manipulación, ni de alterar su status; tratándose por consiguiente de un diseño no experimental, transversal descriptivo.

La muestra se constituyó por 96 alumnos: 63 administradores y 33 contadores de las generaciones de ingreso 2011-2, 2012-2 y 2013-2 cuyo requisito para integrarse a esta fue el que hubiesen reprobado una o más materias de su plan de estudios, que estuvieran activos al semestre 2015-1 y que estuvieran adscritos al programa educativo desde el inicio de su carrera.

El instrumento de recolección se le incluyó un apartado de datos generales y otro dónde se tuvieran información del bachillerato con respuestas de opción múltiple; para lo referente a la reprobación se contó con la participación de docentes expertos quienes aportaron por consenso los factores genéricos de reprobación estableciéndose 5: I. Factores inherentes al alumno: personales/físico emocionales, II. Factores relacionados con métodos y técnicas de estudio, III. Factores inherentes al profesor, IV. Factores laborales y V. Factores organizacionales; cada uno con sus indicadores; el formato de respuesta fue tipo Likert en dónde el número 1 correspondió al “Nunca”, 2 a “Algunas veces y 3 a “Siempre”.

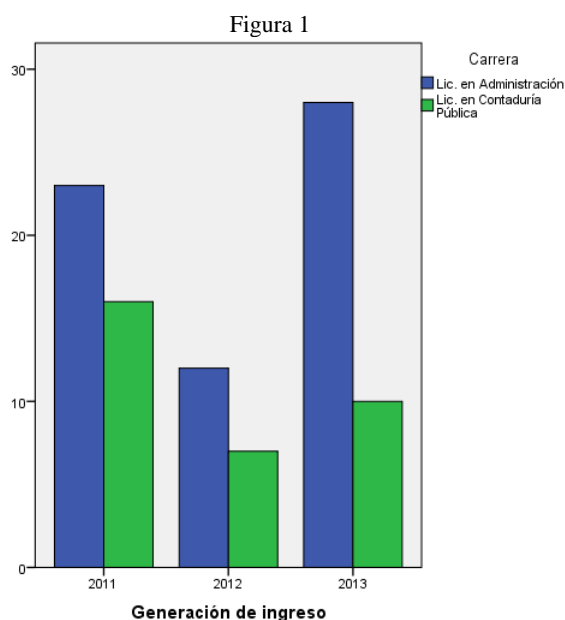
Para el procesamiento de la información se diseñó una base de datos en el programa Statistical Package For de Social Sciences (SPSS) que permitió los análisis a través de la estadística descriptiva que facilitó llegar a conclusiones y realizar recomendaciones.

#### IV. Resultados

**Tabla 1. Generación de ingreso \* Carrera**

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
Generación de ingreso	2011	Recuento	23	16	39
		% del total	24.0%	16.7%	40.6%
	2012	Recuento	12	7	19
		% del total	12.5%	7.3%	19.8%
	2013	Recuento	28	10	38
		% del total	29.2%	10.4%	39.6%
Total	Recuento	63	33	96	
	% del total	65.6%	34.4%	100.0%	

Las generaciones de ingreso encuestadas fueron la 2011, 2012 y 2013 siendo la del 2011 la que tuvo mayor participación con un 40.6%, le siguió a del 2013 con un 39.6 y la 2012 con el 19.8. En el caso de los administradores, la generación 2013 fue la de mayor intervención con el 29.2; siendo para los contadores el 16.7% la del 2011; y para ambas carreras la de menor participación fue la del 2012. (Ver figura 1)

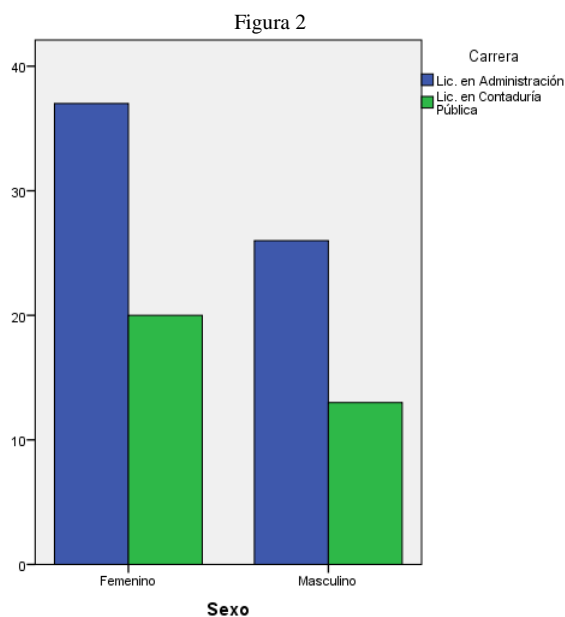




**Tabla2 Sexo \* Carrera**

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
Sexo	Femenino	Recuento	37	20	57
		% del total	38.5%	20.8%	59.4%
Masculino		Recuento	26	13	39
		% del total	27.1%	13.5%	40.6%
Total		Recuento	63	33	96
		% del total	65.6%	34.4%	100.0%

Del total encuestados, el 59% fueron mujeres de y el 41% hombres; en ambas carreras el mayor porcentaje lo tuvieron las mujeres y el menor los hombres. (Ver figura 2)

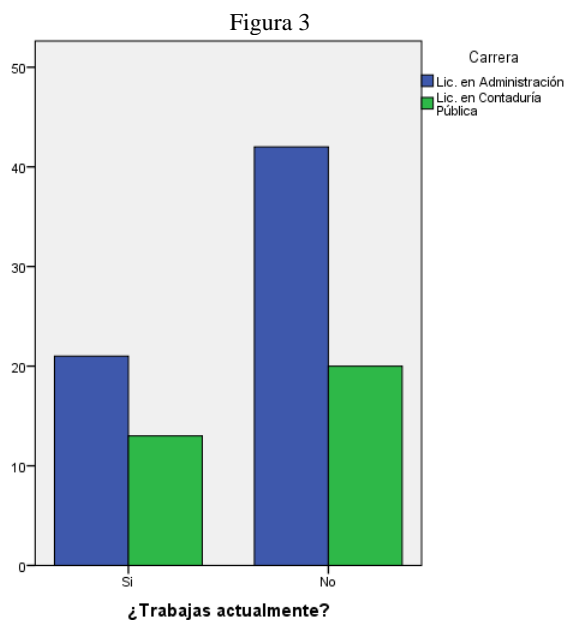


**Tabla 3 ¿Trabajas actualmente? \* Carrera**

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
¿Trabajas actualmente?	Si	Recuento	21	13	34
		% del total	21.9%	13.5%	35.4%
No		Recuento	42	20	62
		% del total	43.8%	20.8%	64.6%
Total		Recuento	63	33	96

% del total      65.6%                      34.4%                      100.0%

El 65% de los participantes no trabaja; representando el mayor por ciento en ambos programas; le siguió el 35% que si trabaja. (Ver figura 3)



**Tabla 4 Nombre del Centro escolar dónde estudiaste el bachillerato \* Carrera**

Nombre del Centro escolar dónde estudiaste el bachillerato		Carrera	Carrera		Total
			Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública	
CBTIS	Recuento		27	20	47
	% del total		28.1%	20.8%	49.0%
Colegio de Bachilleres	Recuento		19	10	29
	% del total		19.8%	10.4%	30.2%
CECyTES	Recuento		13	2	15
	% del total		13.5%	2.1%	15.6%
CONALEP	Recuento		1	0	1
	% del total		1.0%	0.0%	1.0%
CBTA	Recuento		0	1	1
	% del total		0.0%	1.0%	1.0%
Colegio Guadalupano	Recuento		3	0	3
	% del total		3.1%	0.0%	3.1%
Total	Recuento		63	33	96
	% del total		65.6%	34.4%	100.0%

Ambas licenciaturas registran como su centro de estudios de educación media superior el CBTIS (Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios) con un 49% en primer sitio, le siguió el COBACH (Colegio de Bachilleres), con el 30%, luego el CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora) con el 16%; el Colegio Guadalupeño obtuvo el 3% por los administradores y el 1% fue para CONALEP de administración y CBTA para los contadores. (Ver figura 4)

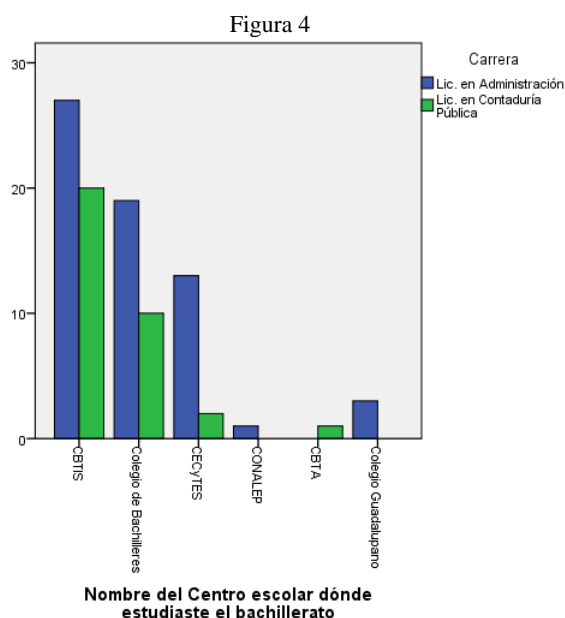
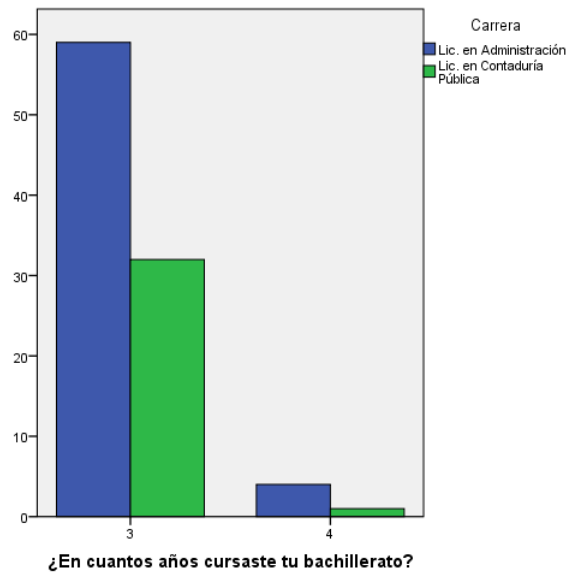


Tabla 5 ¿En cuántos años cursaste tu bachillerato? \* Carrera

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
¿En cuántos años cursaste tu bachillerato?	3	Recuento	59	32	91
		% del total	61.5%	33.3%	94.8%
	4	Recuento	4	1	5
		% del total	4.2%	1.0%	5.2%
Total		Recuento	63	33	96
		% del total	65.6%	34.4%	100.0%

En ambas licenciaturas se tuvo como 3 años el mayor registro de tiempo en que cursaron su bachillerato con el 95% y el 5% en 4 años. (Ver figura 5)

Figura 5

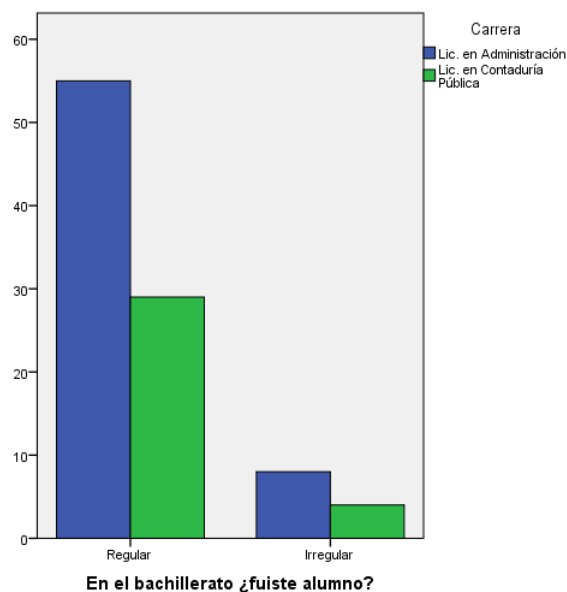


**Tabla 6 En el bachillerato ¿fuiste alumno? \* Carrera**

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
En el bachillerato ¿fuiste alumno?	Regular	Recuento	55	29	84
		% del total	57.3%	30.2%	87.5%
	Irregular	Recuento	8	4	12
		% del total	8.3%	4.2%	12.5%
Total		Recuento	63	33	96
		% del total	65.6%	34.4%	100.0%

El 88% de los participantes dijo haber sido alumno regular en su bachillerato; mayor cantidad registrada para ambos programas, siguiéndole 13% que manifestó haber sido irregulares. (Ver figura 6)

Figura 6



**Tabla 7 Si fuiste alumno irregular, ¿Cuántas materias reprobaste? \* Carrera**

			Carrera		Total
			Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública	
Si fuiste alumno irregular, ¿Cuántas materias reprobaste?	Ninguna	Recuento	55	29	84
		% del total	57.3%	30.2%	87.5%
	Una	Recuento	3	2	5
		% del total	3.1%	2.1%	5.2%
	Dos	Recuento	4	1	5
		% del total	4.2%	1.0%	5.2%
	Tres	Recuento	1	0	1
		% del total	1.0%	0.0%	1.0%
	Cuatro o mas	Recuento	0	1	1
		% del total	0.0%	1.0%	1.0%
Total	Recuento	63	33	96	
	% del total	65.6%	34.4%	100.0%	

El 88% al manifestar haber sido regulares en su bachillerato, no reprobó ninguna. Un 5% dijo una materia, otro 5% dos materias con mayoría en la licenciatura en administración, un 1% 3 que correspondió a los administradores y otro 1% cuatro a mas que fue de los contadores. (Ver figura 7)

Figura 7

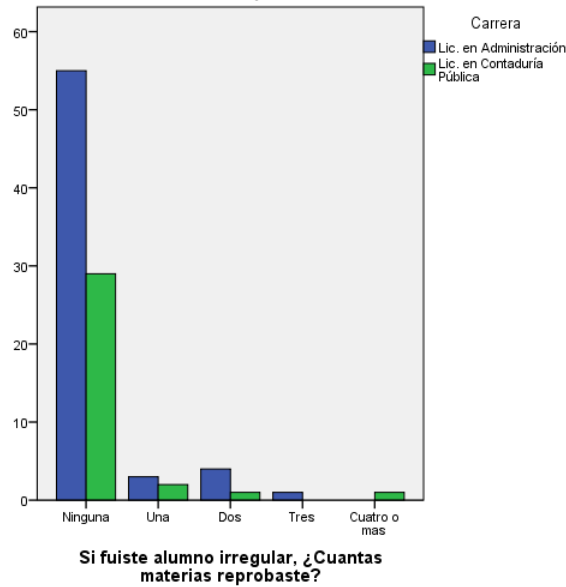
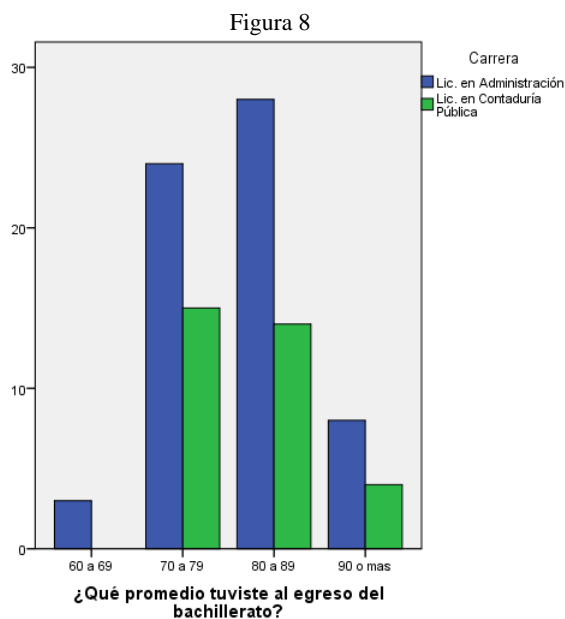


Tabla 8 ¿Qué promedio tuviste al egreso del bachillerato? \* Carrera

		Carrera		Total	
		Lic. en Administración	Lic. en Contaduría Pública		
¿Qué promedio tuviste al egreso del bachillerato?	60 a 69	Recuento	3	0	3
		% del total	3.1%	0.0%	3.1%
	70 a 79	Recuento	24	15	39
		% del total	25.0%	15.6%	40.6%
	80 a 89	Recuento	28	14	42
		% del total	29.2%	14.6%	43.8%
	90 o mas	Recuento	8	4	12
		% del total	8.3%	4.2%	12.5%
	Total	Recuento	63	33	96
		% del total	65.6%	34.4%	100.0%

El 44% de los estudiantes manifestó haber tenido un promedio de entre 80 y 89 siendo el mayor registro en las dos licenciaturas, así mismo un 41% tuvo entre 70 y 79 ocupando el segundo lugar en las carreras, le siguió el 13% con promedio de 90 o más y finalmente un 3% que correspondió a los administradores con promedio de 60 a 69. (Ver figura 8)



A continuación se presentan los resultados agrupados de las medias de cada aseveración planteada a los estudiantes de las Licenciaturas participantes:

**Tabla 9. Factores inherentes al alumno: personales/físico emocionales**

	Carrera				Total
	Lic. en Administración		Lic. en Contaduría Pública		
	Media	N	Media	N	
Me pongo nervioso (a) al contestar el examen	1.89	63	1.76	33	1.84 96
Mi salud me impiden cumplir con eficiencia	1.25	63	1.33	33	1.28 96
Tengo dificultad para comprender las explicaciones del maestro	1.95	63	1.73	33	1.88 96
Ser introvertido me impide resolver dudas en clase, no asisto a asesorías, etc.	1.48	63	1.42	33	1.46 96
Mis vicios (Alcohol, drogas, etc.) afectan mi desempeño estudiantil	1.11	63	1.06	33	1.09 96
Tengo problemas para mantenerme atento en clase	1.67	63	1.24	33	1.52 96
Falto frecuentemente a clase	1.54	63	1.15	33	1.41 96
Me siento sin motivación para el estudio	1.51	63	1.30	33	1.44 96

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el promedio a cada indicador de los dos programas tuvo un comportamiento mayor en aseveraciones como: Tengo dificultad para

comprender las explicaciones del maestro, Me pongo nervioso (a) al contestar el examen, tuvieron una tendencia mayor hacia y Tengo problemas para mantenerme atento en clase.

**Tabla. 10. Factores relacionados con métodos y técnicas de estudio**

	Carrera					
	Lic. en Administración		Lic. en Contaduría Pública		Total	
	Media	N	Media	N	Media	N
Se me dificulta administrar el tiempo dedicado al estudio	1.89	63	1.97	33	1.92	96
Estudio para el examen un día antes del mismo	2.13	63	2.18	33	2.15	96
Evito asistir a los cursos extracurriculares de refuerzo organizados por las academias	1.92	63	1.67	33	1.83	96
Le doy prioridad a otras actividades extracurriculares (pertenecer a grupos representativos de la escuela de deporte, danza u otro)	1.40	63	1.64	33	1.48	96
Carezco de material y/o equipo (ejercicios de refuerzo, computadora, internet, etc) que me permitan cumplir con las tareas de las materias.	1.79	63	1.58	33	1.72	96
Tengo dificultades para trabajar en equipo	1.35	63	1.30	33	1.33	96
Se me complica adaptarme al ambiente escolar	1.30	63	1.21	33	1.27	96
Siento confusión con respecto a continuar con mi carrera	1.40	63	1.52	33	1.44	96
Evito hacer notas de clase de las materias	1.56	63	1.55	33	1.55	96
Me Faltan conocimientos previos para cursar la materia	1.60	63	1.52	33	1.57	96
Desatiendo las explicaciones del maestro	1.59	63	1.48	33	1.55	96
Evado resolver las dudas de mis clases	1.59	63	1.64	33	1.60	96
Dejo de asistir a una materia cuando tengo dificultades (No le entiendo, no me gusta; etc )	1.54	63	1.27	33	1.45	96
Dejo de presentar la regularización cuando repruebo una materia	1.70	63	1.73	33	1.71	96

Con referencia a los indicadores establecidos para los Factores relacionados con métodos y técnicas de estudio destacan con medias más altas Estudio para el examen un día antes del mismo, Se me dificulta administrar el tiempo dedicado al estudio, Evito asistir a los cursos extracurriculares de refuerzo organizados por las academias, Carezco de material y/o equipo (ejercicios de refuerzo, computadora, internet, etc) que me permitan cumplir con las tareas de las materias, Dejo de presentar la regularización cuando repruebo una materia, Evado resolver las dudas de mis clases, Me Faltan conocimientos previos para cursar la materia y Desatiendo las explicaciones del maestro.

**Tabla. 11. Factores inherentes al profesor**

	Carrera					
	Lic. en Administración		Lic. en Contaduría Pública		Total	
	Media	N	Media	N	Media	N



Siento desconfianza con mis maestros	2.08	63	1.82	33	1.99	96
Hay desinterés del maestro por retroalimentar mi desempeño	1.98	63	1.64	33	1.86	96
Falta de correspondencia entre el contenido del programa de la materia y lo que aborda el docente	1.63	63	1.36	33	1.54	96
Falta de correspondencia entre lo abordado en clase y lo que se plantea en el examen	1.67	63	1.42	33	1.58	96
Son insuficientes las prácticas para reforzar lo abordado en clase	1.84	63	1.67	33	1.78	96
Insuficiente preparación profesional del maestro	1.67	63	1.45	33	1.59	96
El maestro tiene dificultades para la enseñanza de su cátedra; aunque es experto en ella	1.87	63	1.64	33	1.79	96
Indisposición del maestro para brindar asesorías	1.86	63	1.64	33	1.78	96
Incumplimiento del docente en los aspectos a evaluar en la materia (examen, asistencia, trabajo final, etc.)	1.83	63	1.61	33	1.75	96

En los factores inherentes al profesor, las medias con más efecto fueron: Siento desconfianza con mis maestros, Hay desinterés del maestro por retroalimentar mi desempeño, El maestro tiene dificultades para la enseñanza de su cátedra; aunque es experto en ella, Son insuficientes las prácticas para reforzar lo abordado en clase, Indisposición del maestro para brindar asesorías e Incumplimiento del docente en los aspectos a evaluar en la materia (examen, asistencia, trabajo final, etc.)

**Tabla. 12. Factores laborales**

	Carrera					
	Lic. en Administración		Lic. en Contaduría Pública		Total	
	Media	N	Media	N	Media	N
Incompatibilidad de mis horarios de clase con los de mi trabajo	2.24	21	1.92	13	2.12	34
Me duermo en la clase porque trabajo por la noche	1.62	21	1.15	13	1.44	34
Tengo exceso de trabajo	2.00	21	1.62	13	1.85	34

Los factores laborales se destaca: Incompatibilidad de mis horarios de clase con los de mi trabajo.

**Tabla. 13. Factores organizacionales**

	Carrera					
	Lic. en Administración		Lic. en Contaduría Pública		Total	
	Media	N	Media	N	Media	N
Desconozco las instancias institucionales que me apoyan o asesoran en caso de dudas con mis materias	1.97	63	1.70	33	1.88	96
La institución considera irrelevante la evaluación al desempeño del docente emitida por los estudiantes para mejorar el desempeño de los profesores en el aula.	2.00	63	1.79	33	1.93	96

La incompetencia del maestro es irrelevante para la institución	1.89	63	1.48	33	1.75	96
Encuentro desatención de mi tutor cuando tengo problemas con alguna materia	2.05	63	1.88	33	1.99	96
La institución desatiende la organización de cursos de refuerzo en materias con mayor reprobación	1.98	63	2.00	33	1.99	96

Dentro de los factores organizacionales todos los argumentos registraron medias arriba del 1.5.

**Tabla 14. Factores**

Carrera		Factores inherentes al alumno: personales/físico emocionales (1.1 al 1.8) (agrupado)	Factores relacionados con métodos y técnicas de estudio (2.1 al 2.14) (agrupado)	Factores inherentes al profesor (3.1 al 3.9) (agrupado)	Factores laborales (4.1 al 4.3) (agrupado)	Factores organizacionales (5.1 al 5.5) (agrupado)
Lic. en Administración	Media	1.94	2.13	2.27	2.24	2.35
	N	63	63	63	21	63
Lic. en Contaduría Pública	Media	1.85	2.03	2.09	1.85	2.21
	N	33	33	33	13	33
Total	Media	1.91	2.09	2.21	2.09	2.30
	N	96	96	96	34	96

### Conclusiones y propuestas

Después de presentar y analizar los anteriores resultados producto de la opinión de los estudiantes de las generaciones 2011, 2012 y 2013 de las licenciaturas en Administración y Contaduría con relación a su apreciación hacia las razones de la reprobación estudiantil de estas carreras, se concluye lo siguiente:

Las principales escuelas del nivel medio superior de procedencia de los estudiantes actuales que participaron en esta investigación fueron el CBTIS, COBACH y CECyTES; en el estudio se tuvo una mayor participación de mujeres que hombres y una minoría de todos los involucrados trabaja.

La mayor parte de ellos cursó su bachillerato en tres años, siendo alumnos regulares; la minoría que tuvo estatus de irregular reprobó entre una y dos materias.

Los factores organizacionales fueron los que tuvieron una media más alta; siguiéndole los inherentes al maestro; luego los factores organizacionales; luego los relacionados con métodos y técnicas de estudio y finalmente los imputables al estudiante. En ambas carreras se registro similar opinión en el orden de relevancia de dichos elementos.

Dentro de cada factor, las variables con mayor tendencia a presentarse algunas veces o siempre y que se debe establecer especial atención por las instancias administrativas y académicas fueron:

I. Factores inherentes al alumno: personales/físico emocionales: Tengo dificultad para comprender las explicaciones del maestro, me pongo nervioso (a) al contestar el examen y tengo problemas para mantenerme atento en clase.

II. Factores relacionados con métodos y técnicas de estudio: Estudio para el examen un día antes del mismo, se me dificulta administrar el tiempo dedicado al estudio, evito asistir a los cursos extracurriculares de refuerzo organizados por las academias, carezco de material y/o equipo (ejercicios de refuerzo, computadora, internet, etc) que me permitan cumplir con las tareas de las materias, dejo de presentar la regularización cuando repruebo una materia, evado resolver las dudas de mis clases, me faltan conocimientos previos para cursar la materia y desatiendo las explicaciones del maestro.

III. Factores inherentes al profesor: Siento desconfianza con mis maestros, hay desinterés del maestro por retroalimentar mi desempeño, el maestro tiene dificultades para la enseñanza de su cátedra; aunque es experto en ella, son insuficientes las prácticas para reforzar lo abordado en clase, indisposición del maestro para brindar asesorías e incumplimiento del docente en los aspectos a evaluar en la materia (examen, asistencia, trabajo final, etc.).

IV. Factores laborales se destaca: Incompatibilidad de mis horarios de clase con los de mi trabajo.

V. Factores organizacionales: La institución desatiende la organización de cursos de refuerzo en materias con mayor reprobación, encuentro desatención de mi tutor cuando tengo problemas con alguna materia, la institución considera irrelevante la evaluación al desempeño del docente emitida por los estudiantes para mejorar el desempeño de los profesores en el aula, Desconozco las instancias institucionales que me apoyan o asesoran en caso de dudas con mis materias y la incompetencia del maestro es irrelevante para la institución.

## Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2007). *Retención y deseción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior*. México: ANUIES .

CACECA. (2013). Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. *Formación de pares evaluadores Metodología para la evaluación de programas académicos de nivel superior Manual de capacitación*. México, México: CACECA.

Corral, V., & Díaz, X. (25 de Septiembre de 2009). *X Congreso de Investigación Educativa*. Obtenido de Factores asociados a la reprobación de los estudiantes de la uiversidad de Sonora:  
[http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_16/ponencias/0910-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_16/ponencias/0910-F.pdf)

Flores, R., & Silvia, M. (2006). *Problemas de aprendizaje en la adolescencia*. México: Universidad nacional Autónoma de México.

Garcia, A., Granados, D., & Landeros, M. (2011). Indicadores de la trayectoria escolar de los alumnos de psicología de la Universidad Veracruzana. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-30.

Jiménez, D. (Noviembre de 2013). *Beneficios de la certificación y acreditación en la educación*. Obtenido de COEPES:  
<http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/index.php/component/content/article/199-beneficios-de-la-certificacion-y-acreditacion-en-la-educacion>

Lara, A., & Valdez, D. (2011). *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Obtenido de Factores que afectan la trayectoria escolar de egresadas (os) de enfermería: <http://revistaenfermeria.imss.gob.mx/acervo/index.php/ano-2011-volumen-19-numero-3/373-factores-que-afectan-la-trayectoria-escolar-de-egresadas-os-de-enfermeria.html>

Martinez Maldonado, M. D., Vivaldo Lima, J., Navarro Padilla, M. G., González de la Fuente, M. V., & Jerónimo Montes, J. A. (1998). *Análisis Multirreferencial del fenómeno de la reprobación en estudiantes universitarios mexicanos*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.br/pdf/pee/v2n2/v2n2a10.pdf>

Rangel, Alfonso. (1988). *Glosario de la Educación Superior*. México: Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior : ANUIES. Obtenido de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Reyes, M. (10 de Septiembre de 2006). *Revista Iberoamericana de Educación* . Obtenido de Una reflexión sobre la reprobación escolar en la educación superior como fenómeno social: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1510Reyes-Maq.pdf>

Reyes, S. (Junio de 2004). *Revista TheoreThikos*. Obtenido de El Bajo Rendimiento Académico de los Estudiantes Universitarios. Una Aproximación a sus Causas: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/Junio04/>

*Secretaría de Educación Pública*. (2008). México: Dirección General de Planeación y Programación.

Universidad de Sonora. (2011). *Marco normativo*. Obtenido de Reglamento escolar: [http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosescolares/reglamento\\_escolar.htm](http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosescolares/reglamento_escolar.htm)

# ASPECTOS SOCIOCULTURALES, Santa Lucía en La Laguna, Tesia.

Maestra: M.A. María Antonieta Silva Valenzuela

Alumnas: Abigail Silva Apodaca

Karla Guadalupe Corral Barreras.

## RESUMEN

Como parte de la cultura en la que se involucra a los jóvenes como elemento esperanzador del cambio y de lo importante que puede ser tener fe y promover las tradiciones para el desarrollo sociocultural de la región. El creer en nuestra religión sea cual sea, es parte esencial para poder promover los valores entre los jóvenes, hacerlos creer primeramente en algo que no podemos ver promueve la fe, pero también hará que crean en ellos mismos, en su sociedad y en su futuro. El que propaguemos la fe y nuestras tradiciones entre los jóvenes, realmente puede resultar muy favorable para el desarrollo sociocultural de nuestra región. En este artículo se realizará la difusión sobre la fe, la cultura y nuestras tradiciones, así como también los valores, relatando una pequeña historia sobre una santa de la iglesia católica "Santa Lucía".

## PALABRAS CLAVE.

Fe, tradiciones, cultura, valores, jóvenes y religión.

## INTRODUCCION

La fe (del latín fides) es la seguridad o confianza en una persona, cosa, opinión, doctrinas o enseñanzas de una religión. También puede definirse como la creencia que no está sustentada en pruebas, además de la seguridad producto en algún grado de una promesa.

Cada día muchas personas actuamos motivados por cosas que esperamos, aun antes de ver el resultado final. Esto es similar a la fe.

Algunas veces todos hemos escuchado que la fe mueve montañas, y si tal vez a si sea ya que la fe es la creencia de que algo bueno sucederá; y lo cierto es que sea cual sea la creencia exacta de cada

persona, si ponemos fe, concentramos toda nuestra energía, nuestra ilusión, nuestras ideas, nuestros proyectos y decisiones; y esto ayuda a conseguir lo que más anhelas.

Que la fe mueve montañas? CLARO! solamente cuando estás plenamente convencido de ello. Ya que de alguna manera, con toda tu actitud, pensamientos, creencias, sentimientos y emociones, convicción y conductas, estás haciendo realidad lo que deseas. Toda tu vida la diriges hacia allí. La Fe, también es creer que tú puedes conseguirlo.

El término tradición es una palabra procedente del vocablo latín traditio, y éste a su vez del verbo tradere, que significa entregar o transmitir. La tradición es la transmisión de costumbres, comportamientos, recuerdos, rumores, creencias, leyendas, etc.

La tradición, por lo tanto, es algo que se hereda y que forma parte de la identidad.

Es por eso que el termino tradición está ligado a la definición de cultura, cultura por lo tanto, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.

La tradición ha sido comprendida en términos de autoritarismo y racionalista que sin mayores miramientos traduce la idea de que la experiencia de las nuevas generaciones no debe contradecir el saber acumulado y decantado por las generaciones anteriores. (Madrado Miranda, 2005)

Los seres humanos creamos cultura. Nuestras formas de pensar, de sentir y de actuar, la lengua que hablamos, nuestras creencias, la comida y el arte, son algunas expresiones de nuestra cultura.

Este conjunto de saberes y experiencias se transmite de generación en generación por diferentes medios. Los niños aprenden de los adultos y los adultos de los ancianos. Aprenden de lo que oyen y de lo que leen; aprenden también de lo que ven y experimentan por sí mismos en la convivencia cotidiana. Así se heredan las tradiciones.

Es aquí donde encontramos la relación entre estos términos, ya que mediante la transmisión de nuestra cultura y tradiciones, intentamos asegurar que las generaciones jóvenes den continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distinguen como grupo y los hace diferentes a otros.

Y por lo tanto ¿Qué son los Valores?

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

Es por eso que es de vital importancia fomentar la fe, transmitir nuestras tradiciones y cultura; para que no se pierdan los valores en las generaciones jóvenes.

Pero de acuerdo a lo que nos dicen (Frondizi, 1972) que los valores no existen por si mismos pues necesitan de un depositario en quien descansar, es decir que no puede existir una jerarquización de los valores porque lo que es muy importante y valioso para uno puede no serlo para otro. Los valores son cualidades y lo son por elección no porque alguien se los mande.

## JUSTIFICACIÓN

Los pueblos de América Latina y el Caribe viven hoy una realidad marcada por grandes cambios que afectan profundamente sus vidas. La novedad de estos cambios, a diferencia de los ocurridos en otras épocas, es que tienen un alcance global que, con diferencias y matices, afectando al mundo entero. (V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO, 2007)

Habitualmente, se les considera como el fenómeno de la globalización. Esta nueva escala mundial del fenómeno humano trae consecuencias en todos los ámbitos de la vida social impactando la cultura, la economía, la política, las ciencias, la educación, el deporte, las artes y también, naturalmente la religión. . (V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO, 2007)

En las últimas décadas, como parte de la batalla de ideas que desarrolla nuestro pueblo, se ha plantado la necesidad de incrementar en todos los ciudadanos una cultura general integral. En este marco que tiene lugar la tercera revolución educacional expresada en un conjunto de transformaciones, con lo que se aspira a un cambio educativo; es de vital importancia que en la formación del estudiante, que en ella se define un futuro joven. (Aldana Zayas, 2013)

Esta investigación servirá para que se dé el desarrollo de los aspectos socioculturales tomando como base la aparición de Santa Lucía en el poblado de La Laguna de Tesia y ello da pie a que se resalten los valores de las personas que tienen que ver con las creencias y tradiciones entre otras que son base fundamental para tener una juventud sana, proactiva y que luche por un mundo mejor.

**EL OBJETIVO :** Es involucrar a la juventud en la práctica de esta cultura donde se conjugan los elementos de fe, tradición, cultura, religión y valores con la intención de que sean ellos la nueva sociedad que responda a los cambios necesarios para rescatar su integridad como personas a través de los mismos.

## **METODOLOGÍA, VISITA DE CAMPO:**

Para comprender más sobre estos puntos, les contaremos una historia que data entre los años 230 y 251; en épocas de persecuciones cristianas, en lo que es el antiguo Roma; esta historia es sobre una joven llamada Agueda que poseía todo lo que una mujer podría desear, una familia distinguida y una belleza extraordinaria. Pero atesoraba mucho más que todo su fe en Jesucristo. Así lo demostró cuando el Senador Quintianus se aprovechó de la persecución del emperador Decio (250-



253) contra los cristianos para intentar poseerla. Las propuestas del senador fueron resueltamente rechazadas por la joven virgen, ya que había prometido su virginidad a Jesucristo.

Quintianus no se dio por vencido y la entregó en manos de Afrodisia, una mujer malvada, con la idea de que esta la sedujera con las tentaciones del mundo. Pero sus malas artes se vieron fustigadas por la virtud y la fidelidad a Cristo que demostró Águeda.

Quintianus entonces, poseído por la ira, torturó a la joven virgen cruelmente, hasta llegar a ordenar que se le corten los senos. Es famosa respuesta de Águeda: "Cruel tirano, ¿no te da vergüenza torturar en una mujer el mismo seno con el que de niño te alimentaste?". La santa fue consolada con una visión de San Pedro quién, milagrosamente, la sanó. Pero las torturas continuaron y al fin fue meritoria de la palma del martirio, siendo echada sobre carbones encendidos en Catania, Sicilia (Italia).

Según la tradición, en una erupción del volcán Etna, ocurrida un año después del martirio de Santa Águeda, la lava se detuvo milagrosamente al pedir los pobladores del área la intercesión de la santa mártir. Por eso la ciudad de Catania la tiene como patrona y las regiones aledañas al Etna la invocan como patrona y protectora contra fuego, rayos y volcanes.

Treinta años después en el año 283, nace una joven llamada Lucia en Siracusa Italia.. Lucia era de padres nobles y ricos. Fue educada en la fe cristiana. Consagró su vida a Dios e hizo un voto de virginidad. Su madre que estaba enferma, la comprometió a casarse con un joven pagano y ella, para librarse de ese compromiso, la persuadió para que fuese a rezar a la tumba de Águeda de Catania a fin de curar su enfermedad. Mientras Eutichia tocaba el Sepulcro, Lucía tuvo una visión de Santa Ágata, que le dijo: Lucía, mi hermana, ¿por qué me pides a mí esto si tú misma puedes obtenerlo para tu madre? Tu madre ya está curada por tu fe. Y así como por medio mío es beatificada la ciudad de Catania, por medio tuyo será salvada la ciudad de Siracusa.



Como su madre sanó, Lucía le pidió que la liberara del compromiso, le dejara consagrar su vida a Dios y donara su fortuna a los más pobres. Su madre accedió. Pero su pretendiente la acusó ante el procónsul Pascasio debido a que era cristiana, en tiempos del emperador Diocleciano.

Lucía fue arrestada y condenada ante el prefecto Pascasio, que le ordenó hacer sacrificios paganos para que abandonase a su propia fe cristiana. Lucía se opuso refutándolo. Pascasio se dio cuenta de que no había obtenido nada y, entonces, ordenó que la joven fuese llevada a los peores barrios marginales de la ciudad, para que fuera tratada con violencia.

Los soldados la tomaron para llevársela, pero por más que se esforzaban no podían con ella, probaron también atarla con cuerdas, en las manos y en los pies, pero por más que se esforzaban no podían. Inexplicablemente la muchacha permanecía rígida como una gran piedra. Dios no permitía que nadie se la llevara.

Pascasio furiosamente la condenó a ser decapitada, en ese momento pierde la vista y antes de morir la vuelve a recuperar, he aquí la razón por la cual la llaman la patrona de los ojos. Santa Lucía, antes de la ejecución, preanunció la muerte de Diocleciano, ocurrió pocos años después, al final de la persecución que terminó en el 313 d.C con el edicto de Constantino. Sta. Lucia Murió un 13 de diciembre del año 304 y desde entonces es la fecha en la que se le ofrecen misas, actualmente se le

reza también en la capillita que le hicieron en La Laguna de Tesia. Comunidad que se encuentra ubicada a 8 kilómetros de Navojoa, Sonora México.

El nombre de Lucía significa "luz"; y tal vez también por esta razón se le conozca como la Santa de los ojos.

Esta imagen que ustedes aprecian no tiene deditos en su mano derecha donde porta la palma, tiene aretes que no se sabe cómo ni cuándo se los pusieron al igual que la corona. Porque de prestarla para que le rezaran en las velaciones los niños curiosos le dañaron sus deditos, la pintura que aún posee es la original no ha sido restaurada.

Por esta razón la Santa Lucia que ahora se presta para salir a sus velaciones es la siguiente y podrán notar que esta representación tiene sus ojos y además difiere de la original porque la palma la tiene en su mano derecha.



## METODOLOGÍA, VISITA DE CAMPO:

Pero, ¿Cómo llega Santa Lucía a nuestro territorio?

Se cuentan dos historias sobre la llegada de Santa Lucía a esta comunidad por los mismos pobladores de Tesia, lo que sí se sabe es que esta virgen llegó hace más de doscientos años.

Una de las historias que se cuentan en la comunidad de la laguna de Tesia es que una familia procedente de otro lugar (desconocido), iban pasando por la Laguna y ya cansados al igual que los

Aldana zayas, C. V. (2013). Identidad. *Ciencias Holguin*, 1-10.

Fronidzi, R. (1972). *¿Que son los valores?* Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Madrazo Miranda, M. (2005). Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición. *Contribuciones desde Coatepec*, 115-132.

Moreno Chavez, J. A. (2011). QUEMANDO SANTOS PARA ILUMINAR CONCIENCIAS  
DEFANATIZACION Y RESISTENCIA AL PROYECTO CULTURAL GARRADISTA, 1924-1935.  
*ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA DE MEXICO*, 37-74.

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO, L. (2007). *APARECIDA DOCUMENTO CONCLUSIVO*.  
BRASIL: PROGRESO.





Milagritos que las personas le ofrendan por los milagros recibidos.



**PROBLEMA:**

Al contar esta bonita historia nos damos cuenta de que, si en verdad la fe mueve montañas, que el creer en estos santos, sea cual sea, es parte de nuestras tradiciones y nuestra hermosa cultura; al igual de lo importante que es conservar estos centros de reunión religiosos, ¿Será posible que los jóvenes sean la materia adecuada para que en ellos se propague o difunda la fe y los valores y por lo tanto nuestras tradiciones y la cultura perduren?

## PROPUESTAS.

- Implementar el turismo religioso. El cual tiene como motivación principal la fe y visitar ciudades santas o lugares sagrados que han sido objeto de peregrinaje. Por parte de los fieles. cuando se habla de turismo religioso en verdad es referirse a los viajes de los peregrinos o peregrinaciones.
- También pudiera ser la romería, el cual es un viaje o peregrinación, especialmente la que se hace por devoción a un santuario o ermita. el peregrino se traslada pero no lo hace con un fin de ocio sino con un fin religioso. También sale a buscar o a expresar algo que tiene que ver con su fe. Pero no cualquier fe sino su fe religiosa.
- Es necesario difundir estos centros religiosos, que a la par sirven para el desarrollo regional, ya que al visitar dichos lugares; conocerán su cultura, como la comida típica, la economía, sus tradiciones, etc.
- Rescatar los valores principalmente en los jóvenes mediante estos centros religiosos.
- Motivar a los jóvenes para que la cultura y tradiciones perduren.
- Lograr un entorno más limpio y sustentable, para los habitantes y visitantes de la Laguna, Tesia

## REFERENCIAS.

<http://www.santalucia.org.ar/notas/historia.htm>

<http://www.corazones.org/santos/aguada.htm>

Aldana zayas, C. V. (2013). Identidad. *Ciencias Holguin*, 1-10.

Fronidzi, R. (1972). *¿Que son los valores?* Mexico: Fondo de Cultura Economica.

Madrazo Miranda, M. (2005). Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición. *Contribuciones desde Coatepec*, 115-132.

Moreno Chavez, J. A. (2011). QUEMANDO SANTOS PARA ILUMNINAR CONCIENCIAS  
DEFANATIZACION Y RESISTENCIA AL PROYECTO CULTURAL GARRADISTA, 1924-1935.  
*ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA DE MEXICO*, 37-74.

V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO, L. (2007). *APARECIDA DOCUMENTO CONCLUSIVO*.  
BRASIL: PROGRESO.

